BOLETÍN

LXII (2012), NÚM. 4

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES
DE ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS
Y DOCUMENTALISTAS

BOLETÍN

de la

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
ASOCIACIONES
DE
ARCHIVEROS
BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS

LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID ISSN 0210-4164

Dirección editorial:

MIGUEL-ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA.

Comité de Publicaciones:

— MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA. Archivero Municipal en el Ayuntamiento de Galapagar (Madrid). Doctor en Historia y Master en Archivística por la Universidad Complutense de Madrid.

— JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA. Director del Área de Cultura, Archivo y Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Gestión de Políticas Culturales por la Universidad de Barcelona. Postgrado de Archivística y Biblioteconomía por el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios de la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura.

— IGNACIO VILELA FRAILE. Licenciado en Historia. Centro municipal de documentación, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

— JULIA MARÍA RODRÍGUEZ BARREDO. Archivera Municipal de Alcobendas. Licenciada en Historia por la Universidad Complutense. Diplomada en Archivística por la Escuela de Estudios Bibliotecarios y Documentarios. Magíster en Gestión Pública por la Universidad Complutense.

— ANGÉLICA SARA ZAPATERO LOURINHO. Profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Doctora en Ciencias de la Información, Licenciada en Derecho, por la Universidad Complutense y Master en la Unión Europea por la Universidad Politécnica de Madrid.

— MARÍA DEL PILAR GALLEGO CUADRADO. Técnico superior de Bibliotecas de la Biblioteca Nacional, Servicio de Catalogación. Técnico de Empresas y Actividades Turísticas. Diploma del Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios. Licenciada en Geografía e Historia.

Consejo Editorial:

— VERÓNICA MATEO RIPOLL: Profesora de la Universidad de Alicante. Doctora en Historia, especialidad: Archivos y Bibliotecas de la España Moderna.

— MARÍA JESÚS CÍREZ PUEYO. Diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Zaragoza. Master por la Universidad Oberta de Cataluña en Aplicaciones Multimedia para Internet. Técnico Documentalista de la empresa de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA) adscrita al Fondo Documental de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

— MARÍA ESTHER FELIPE ALCALDE: Documentalista de la Consejería de Presidencia y Justicia, Secretaria General Técnica del Gobierno de La Rioja.

Responsables de coordinación:

— MARÍA ESTHER FELIPE ALCALDE: Documentalista de la Consejería de Presidencia y Justicia, Secretaria General Técnica del Gobierno de La Rioja.

— MARÍA JESÚS CÍREZ PUEYO. Diplomada en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Zaragoza. Master por la Universidad Oberta de Cataluña en Aplicaciones Multimedia para Internet. Técnico Documentalista de la empresa de Desarrollo Medioambiental de Aragón (SODEMASA) adscrita al Fondo Documental de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Comité Asesor:

— CARMEN DÍEZ CARRERA. (España) Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Lengua Española.

— EUGENIO OSVALDO BUSTOS RUZ. (Chile) Bibliotecólogo (Universidad de Chile). Diplomado en Archivística (Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística). Superintendencia de Valores y Seguros Chile. Representante de la región de América Latina y El Caribe en la Mesa redonda del Consejo Internacional de Archivos (ICA).

— MARITZA SOTO VASALLO (Cuba). Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de la Habana. Máster en Ciencias. Gestión Documental y Administración de Archivos. Subdirectora del Archivo del Ministerio de Cultura.

— BEATRIZ NATIVIDAD MUIÑO DE CORSO. (Uruguay). Archivóloga por la Universidad de la República. Archivo General de la Nación.

Lugar de edición: Madrid.

Editor:

— Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas.

Dirección Postal:

— Boletín de ANABAD.
C/Huertas, 37, bajo drcha.
28014-Madrid.
Tel.: +34 91 575 1727. Fax: +34 91 578 1615.
E-mail: anabad@anabad.org

Precio de suscripción: 93,60 Euros

Precio número suelto: 24,50 Euros

Periodicidad: Trimestral.

Impresión: Gráficas VARONA, S.A. (Salamanca)

ISSN 0210-4164. D. Legal: M. 3.171-1958

Esta publicación ha recibido una ayuda de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas de la Secretaría de Estado y de Cultura.

Boletín de ANABAD trata de ser un órgano de expresión y un medio de formación profesional permanente para todos los asociados, al servicio de todos los archiveros, conservadores de museos y documentalistas de España.
Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión de quién sirve a la difusión de la información científica, de los bienes culturales y de toda la información que pueda ser útil para el ejercicio de la misma y para que nos conozcan en otras latitudes.
Su responsable es la Federación ANABAD. Cada colaborador lo es de sus propias ideas.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

INFORMACIÓN GENERAL DE ANABAD

Introducción

La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) se constituye a partir de la reforma de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), según su art. 25 de los Estatutos de ANABAD, vigentes desde 1999 hasta la aprobación de los nuevos Estatutos el día 15 de Octubre de 2007, responde a los principios de independencia profesional y estructura territorial adaptada al estado autonómico que define la Constitución Española de 1978.

La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) es una entidad sin ánimo de lucro, destinada a agrupar a cuantos se ocupan profesionalmente de los archivos, las bibliotecas, los museos, los centros de documentación e información, parques arqueológicos y centros de interpretación o bien tienen un interés profesional por estas instituciones. El régimen asociativo al que se somete es el contenido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

El ámbito territorial de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) es el de todo el estado español.

La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) la componen distintas **Asociaciones Profesionales y Uniones Territoriales**, procedentes del ámbito geográfico de las diferentes comunidades autónomas españolas, que soliciten expresamente su pertenencia a la Federación ANABAD.

La sede de la Federación se halla establecida actualmente en:

C/ de las Huertas, nº 37, bajo dcha.
28014 Madrid.
Tel.: 915751727. Fax: 915781615.
Correo electrónico: anabad@anabad.org

Objetivos

La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), tiene por objeto fundamental promover el desarrollo profesional de sus asociados y el de los servicios a ellos encomendados, carece de finalidad lucrativa y dedicará los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de sus actividades.

Administrar el patrimonio heredado de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) a través de los órganos federales, asícomo el que se pueda generar en el futuro con las cuotas que aporten las asociaciones integradas en ella y con los ingresos de carácter extraordinario que la Federación pueda generar y obtener.

— Representar a los asociados en las actuaciones conjuntas en defensa del patrimonio histórico de España o de sus respectivas Comunidades Autónomas.
— Asistir y representar a los asociados en sus tareas de salvaguarda del patrimonio documental, bibliográfico museológico, arqueológico y artístico de España, así como en el servicio a las necesidades de la sociedad, bien sean educativas, culturales, científicas, filantrópicas, tecnológicas o administrativas, excluyendo cualquier actividad de carácter sindical.
— Promover la mejor formación de los profesionales de archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación e información, parques arqueológicos, centros de interpretación, etc.
— Señalar las condiciones profesionales y técnicas para el desempeño de sus respectivas profesiones.
— Representar a los miembros de las asociaciones respectivas ante los organismos y entidades españoles e internacionales.
— Realizar todas aquellas actividades que sean convenientes para la consecución de sus fines.

Actividades

Para cumplir los fines citados, la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas

(ANABAD), a través de sus asociaciones profesionales y de sus uniones territoriales, cuidará de:

— Promover el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural español con iniciativas que favorezcan la existencia de una legislación adecuada para la consecución de los fines de la Federación.

— Realizar cursos, conferencias, seminarios y otras actividades docentes encaminadas a la formación de los profesionales.

— Organizar congresos, jornadas, exposiciones y certámenes sobre temas de interés para sus asociados y participar en cuantos actos se celebren relacionados con sus fines.

— Establecer comisiones y grupos de trabajo que realicen investigaciones, estudios, encuestas y proyectos concernientes al ejercicio de su función.

— Conceder becas y bolsas de viajes de estudio.

— Editar trabajos relacionados con sus actividades profesionales.

— Participar en la redacción de normas, formar parte de comisiones y prestar asesoramiento cuando sean requeridos para ello.

— Establecer sistemas de información, participación y comunicación entres sus socios que sirvan, además, de medio de difusión de las actividades de la Federación.

Si no es socio y le interesa serlo, visite:
http://www.anabad.org/informacion-general/como-asociarse.html

AGRADECIMIENTOS

Este boletín no podría haberse llevado a cabo sin la colaboración en su ejecución de las siguientes personas:

Coordinador general de esta edición:

José María Nogales Herrera
Director del Área de Cultura, Archivo y Biblioteca.
del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Remedios Sancho Alguacil
Biblioteca Padre Salmerón y Archivo Municipal de Cieza.
Presidenta de ANABAD Murcia.

Javier Barbadillo Alonso
Archivero Municipal de Guadalajara.
Vocal de la Junta Directiva de ANABAD Castilla-La Mancha.

José Ramón Rodríguez Clavel
Archivero de la Diputación Provincial de Cuenca.
Vocal de la Junta Directiva de ANABAD Castilla-La Mancha.

María Teresa Navarro Crego
Archivera del Archivo Histórico de la Consejería de Agricultura de Extremadura.
Asociación de Archiveros de Extremadura.

Esther Felipe Alcalde
Documentalista en la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de La Rioja.
Presidenta de ANABAD La Rioja.

Julia María Rodríguez Barredo
Presidenta de la Asociación Española de Archiveros.

Miguel Angel Gacho Santamaría
Presidente de la Federación ANABAD.

María Jesús Círez Pueyo
Presidenta de ANABAD Aragón.

SUMARIO

BOLETÍN DE ANABAD LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID ISSN 0210-4164

Discurso de Miguel Ángel Gacho Santamaría..... 15
Presidente de ANABAD

Discurso de José María Nogales Herrera..... 17
Vicepresidente de ANABAD

Presentación:..... 19
José M.ª Lasalle (*Secretario de Estado de Cultura)*

Presentación: líneas fundamentales..... 21
Gloria Pérez Salmerón

ARTÍCULOS:

Plan estratégico
Mª Rosario López de Prado y Gloria Pérez Salmerón..... 23

Plan de preservación y acceso
DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FONDOS
La preservación del patrimonio bibliográfico en la Biblioteca Nacional de España. El programa de identificación de fondos ácidos, deteriorados y únicos (IFADU)..... 29
El Plan de Preservación y Acceso: conservación material en un mundo digital 41
El transcurso del cuidado de libros y documentos: de la conservación científica a la preservación digital..... 47

Plan de digitalización/BDH
ÁREA DE BIBLIOTECA DIGITAL
La Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Digital Hispánica: dos dimensiones de una misma institución..... 55

Hemeroteca Digital
DEPARTAMENTO DE CONTROL BIBLIOGRÁFICO DE REVISTAS
El reto de la digitalización de prensa: Hemeroteca Digital de la BNE 77

Plan de Comunicación
Plan de Comunicación 2013-2014. Estrategias para después del Tricentenario 93

Web y Redes sociales
SERVICIO WEB
El Archivo web de la Biblioteca Nacional de España 101
La web institucional y las redes sociales en la Biblioteca Nacional de España. 113

Intranet
INTRANET
La gestión del conocimiento en la Biblioteca Nacional de España: hacia una Intranet Social y Semántica 131

Mapas y Geolocalización
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y CARTOGRAFÍA
El futuro de las colecciones cartográficas de la Biblioteca Nacional 149

Grabado contemporáneo
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES Y CARTOGRAFÍA
La colección de Obra Gráfica Contemporánea de la Biblioteca Nacional de España 163

Proceso
DEPARTAMENTO DE PROCESO TÉCNICO
Normalización y futuro del proceso técnico 175
Catalogación y autoridades (RDA-EURIG, VIAF...) 177
Materias (EMBNE-MACS-CDU-SKOS-HIVE-Género/Forma) 192
Datos enlazados 196

Automatización y Catálogos
Recorrido y perspectivas de futuro de la automatización de la Biblioteca Nacional de España 205

Música
DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y AUDIOVISUALES
Hacia una Biblioteca Digital Musical: el caso de la Biblioteca Nacional de España. Pasado, presente y futuro 225
Los documentos audiovisuales y multimedia en la Biblioteca Nacional de España 239
Servicio de Registros Sonoros: Proyectos de digitalización 247

Catálogos colectivos
DEPARTAMENTO DE MANUSCRITOS, INCUNABLES Y RAROS
Manuscritos, incunables y raros en la Biblioteca Nacional de España del siglo XXI 257

Archivos personales
Los Archivos Personales en la Biblioteca Nacional de España: nuevos retos ... 267

Adquisiciones e Incremento del Patrimonio
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INCREMENTO DEL PATRIMONIO
La política de adquisiciones en la Biblioteca Nacional de España. Panorama actual y prospección futura 281

DL-e Internet
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INCREMENTO DEL PATRIMONIO
¿Tiene sentido el depósito legal en la era de Internet? 293

Referencia: servicios a usuarios
Referencia: Servicios a usuarios 307

Normalización
ÁREA DE COORDINACIÓN COLECCIONES
Evaluación de servicios bibliotecarios. Experiencias recientes en la Biblioteca Nacional de España 321

Biblioteca Nacional en Alcalá de Henares (Depósitos del futuro)
La sede de Alcalá: los depósitos del futuro 335

Sede electrónica
UNIDAD DE COORDINACIÓN INFORMÁTICA
Las tecnologías de la información y las comunicaciones en una biblioteca del S. XXI 347

Presencia de Organizaciones Internacionales
ÁREA DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
El papel de la Biblioteca Nacional de España en proyectos internacionales 357

Difusión cultural. Perspectivas
La difusión de las colecciones y su futuro: Reflexiones alrededor del ima efeméride que ya es pasado 365

Financiación público-privada. Patrocinio. Mecenazgo.
La financiación de la Biblioteca Nacional de España 375

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

DISCURSO

Miguel Ángel Gacho Santamaría
Presidente ANABAD

La Biblioteca Nacional de España cumple 300 años desde su fundación y lo hace con un año cuajado de actividades que sin duda han dado público testimonio de la efeméride.

Al finalizar el año conmemorativo, como no podía ser de otra manera, ANABAD se acerca a la institución cultural más veterana de nuestro país para rendirle homenaje y público reconocimiento.

No sólo cuenta, y mucho, la historia de tantos años al servicio de la salvaguarda del patrimonio bibliográfico, pues la conmemoración tiene lugar en uno de los momentos en que la institución está registrando una actividad incesante e in creccendo, con una fuerza inusitada pese a estar la sociedad española resistiendo una de las más graves crisis de su historia reciente.

De eso, sin duda, la Biblioteca sabe mucho pues en los 300 años de su historia ha padecido guerras, ocupaciones y todo tipo de desastres políticos y sociales. La Biblioteca sabe de todo eso y, como la sociedad española, de la manera de salir adelante.

No puedo olvidar en este ofrecimiento que hago de este número 4 - 2012, monográfico del Boletín de ANABAD los muchos años en que nuestra asociación, desde su fundación hasta la década de los 70 tuvo su sede social en la propia Biblioteca Nacional de España, una condición de inquilinos que nos motiva, sin duda a la sincera gratitud.

Por supuesto, mi último pensamiento ha de ser para todo el personal de la Biblioteca Nacional que ha trabajado y trabaja en la Biblioteca Nacional aportando lo mejor de cada cual, una muestra es este Boletín que se ha conformado con las aportaciones científicas a intelectuales de los responsables de cada unidad de la Biblioteca.

A todos gracias, a todos felicidades.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

DISCURSO

José-M. Nogales Herrera
Vicepresidente ANABAD

Como es bien conocido la Biblioteca Nacional de España conmemora el tercer centenario de su fundación; lo ha hecho manteniendo durante todo el año un sinnúmero de actividades, que se ha ido sucediendo, muchas en Madrid y en su propia sede de Recoletos, y otras en muy diversos lugares de la geografía de todo el país.

El tricentenario está teniendo una gran repercusión mediática lo que, sin duda, ayudará a potenciar el valor de la impronta «BNE»; marchamo de calidad es, desde luego, el que posee la Biblioteca Nacional y lo que a ella concierne.

La importancia de su colección, en número y calidad, el valor de la misma en cuanto al patrimonio cultural se refiere y la meta de excelencia impuesta en su gestión hacen de esta veterana institución cultural espejo donde otras muchas puedan mirarse.

Está bien que así sea, pues, no en vano, se trata de la indiscutible cabecera del sistema bibliotecario español.

Quiénes trabajamos en el sector bibliotecario en particular y en el del libro con carácter más general, en el ámbito de la cultura, podría decir, hemos de ver con orgullo la importancia de esta institución, la Biblioteca Nacional de España.

ANABAD dedica este número monográfico de su boletín a la Biblioteca Nacional y lo hace desde el máximo reconocimiento a todos los y las profesionales que a lo largo de los años han dado lo mejor de sí a la tarea bibliotecaria; una labor de siglos, de muchas personas, sin las cuales nada sería como hoy se nos presenta.

Especial reconocimiento hemos de hacer al amplio elenco de profesionales de la gestión bibliotecaria en su más amplio concepto que ahora nos brindan un magnífico panorama de lo que hoy es la Biblioteca Nacional.

Lo han hecho pensando en lo que es hoy, recibiendo toda la herencia de un pasado ya importante tras trescientos años de historia y tradición; pero al leer estos textos que presentamos podremos percibir un especial sentimiento de proyección hacia el futuro; el inmediato y el más remoto.

A todos y todas, autores de estos textos científicos que plasman la verdadera realidad de la BNE rendimos nuestra gratitud por el trabajo bien hecho. Singularmente a la Dirección General de la Biblioteca, en la persona de doña Gloria Pérez Salmerón que recibió muy bien nuestra iniciativa , la de editar este número, y a su responsable de Comunicación, don Arturo Girón que, dentro de la Biblioteca se ha encargado de la coordinación del Boletín.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PRESENTACIÓN

José María Lassalle
Secretario de Estado de Cultura

Retos de futuro de la BNE

La Biblioteca Nacional de España, celebra en 2012, su mayor efeméride con los trescientos años de la institución cultural más antigua de nuestro país.

Desde que fuera creada por el Rey Felipe V, la Biblioteca ha sabido adaptarse a los tiempos, con una atenta mirada sobre su trayectoria en la que se asientan las bases del futuro que queremos construir. En sus tres siglos de historia, ha abierto sus puertas al público, ha adquirido volúmenes enteros e incunables extraordinarios y ha puesto en marcha actividades destinadas a la divulgación y la exhibición de sus fondos bibliográficos.

Pero además, ha realizado un importante esfuerzo de digitalización de más de cien mil documentos que abastecen de conocimiento a un público amplio y diverso. Un público al que también hemos conquistado y acercado a la Institución a través de las nuevas tecnologías de la información.

En cuanto a los desafíos de futuro, destaca la aprobación de la Ley reguladora de la Biblioteca Nacional de España. Una norma que pretende dotarla de mayor autonomía y flexibilidad en la gestión, parecida a la que ya disfrutan las instituciones culturales más significativas del país: el Museo Nacional del Prado y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Con su Tricentenario, la Biblioteca Nacional de España ha alcanzado el nivel de madurez, eficacia e innovación que cabe esperar de uno de los fondos bibliográficos más importantes del mundo.

Los retos que tenemos por delante son ambiciosos pero necesarios para construir la Biblioteca Nacional del futuro. Como Secretario de Estado de Cultura, puedo garantizarles que trabajaremos con empeño y dedicación para conseguir nuestros objetivos, que no son otros que los que vertebran la política cultural del gobierno que actualmente represento.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PRESENTACIÓN

Líneas fundamentales

GLÒRIA PÉREZ-SALMERÓN
Directora de la Biblioteca Nacional de España

La Biblioteca Nacional de España ya tiene tres siglos. No nos atrevemos a pronosticar cómo será dentro de otros tres. Ni siquiera podemos estar seguros de cómo será dentro de tres décadas. Pero de lo que sí estamos convencidos es de que estará, ya que la sociedad debe tener la garantía de que el patrimonio documental y bibliográfico que acumularon las generaciones anteriores se transmitirá, íntegro y accesible, a las generaciones futuras.

El carácter perdurable de la Biblioteca Nacional le otorga la condición de referente, pero la obliga a mantenerse estable frente a cambios y avatares, problemas y modas, tiempos de abundancia y tiempos de escasez. Y a abrirse a la innovación. Por eso, declarar que nos enfrentamos a un reto es una obviedad tan repetida como superflua: el reto es permanente. Y en un mundo vivo y versátil –y todas las sociedades libres lo son– la única forma eficaz de afrontar los cambios es ser a la vez firme y flexible. Firme para mantener los valores medulares de la institución. Flexible para sortear las dificultades y adecuarse a los tiempos.

Lo bibliotecarios y otros profesionales que trabajamos en la Biblioteca, generación tras generación, somos los responsables de cumplir la misión encomendada por la sociedad y recogida formalmente en el Estatuto del 30 de octubre de 2009, que es la de ser garante y protectora del patrimonio documental y bibliográfico español. Así ha sido desde hace trescientos años y así debe ser en el futuro.

El Plan Estratégico que presentamos más adelante se apoya en esos dos pilares para proyectar el desarrollo de la Biblioteca en su siguiente etapa.

No se nos escapa la dificultad de la labor en tiempos de austeridad. Pero podemos hacerlo. Contamos con un rico patrimonio. Contamos con la confianza de la sociedad. Y contamos con un magnífico equipo de profesionales, preparados para seguir avanzando en el camino que nos hemos marcado. Nadie se permitirá el desaliento, porque todos nos sabemos responsables de un legado de extraordinario valor. Su plan estratégico ha surgido como resultado de su espléndida madurez, con aguda visión pone su larga mirada en el horizonte para concebir su futuro. Con pasos cortos, pero seguros, va concretando la estrategia para conseguir sus objetivos.

Este año está siendo una gran oportunidad para aprender sobre su historia, sus joyas más preciadas, la compleja maquinaria que cada día pone en marcha este organismo vivo lleno de sonidos, palabras, imágenes... Siempre fiel a su principio básico de recolección, organización, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico, pero a la vez en búsqueda de nuevas oportunidades, es consciente de que la comunicación con la sociedad a la que sirve es fundamental y que es preciso establecer un modelo de negocio de servicios para favorecer la economía de la información.

A lo largo de su historia, la Biblioteca Nacional de España ha sobrevivido a circunstancias muy diversas. Ha visto desaparecer imperios y florecer libertades, ha sufrido guerras y disfrutado prosperidad, fue testigo de una España aislada y de una España abierta al mundo. Por encima de buenos y malos tiempos, ha sabido mantenerse como la institución de referencia que fue desde su nacimiento. Así debe seguir.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PLAN ESTRATÉGICO

M. Rosario López de Prado
Dirección Técnica de Procesos y Servicios
Glòria Pérez-Salmerón
Directora de la Biblioteca Nacional de España

Misión

La misión de la Biblioteca Nacional es recopilar el patrimonio bibliográfico y documental español, garantizar su integridad y facilitar el acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

Visión

La Biblioteca Nacional de España debe convertirse en el principal referente de calidad tanto en el ámbito bibliotecario como en el campo de la investigación. Orientará su desarrollo futuro en la consolidación de los rasgos que la definen como Biblioteca Nacional, sin perder la flexibilidad que la sociedad exige.

Funciones

Las funciones de la Biblioteca Nacional de España están especificadas en su Estatuto, recogido en el Real Decreto 1638/2009, de 30 de octubre (B.O.E. del 10 de noviembre) por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España[1].

Valores

El Plan estratégico de la Biblioteca Nacional de España para el período 2012-2014 se apoya en cuatro valores básicos que guiarán su actividad a lo largo de estos años: calidad, austeridad, coherencia y vocación de permanencia.

[1] http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/PlanEstrategico12-14.pdf

- **Calidad.** La Biblioteca Nacional de España es una institución de larga y reconocida trayectoria, que custodia un magnífico patrimonio y es organismo de referencia tanto en el ámbito bibliotecario como en el de la investigación y la cultura. Su prestigio, fruto del esfuerzo continuo, debe afianzarse y crecer. Es preciso apostar por la calidad y, cuando sea necesario, ésta debe prevalecer sobre la cantidad.
- **Austeridad.** La Biblioteca Nacional se mantiene fundamentalmente de fondos públicos. Estamos obligados a rendir cuentas al ciudadano que nos hace responsables de la custodia de su patrimonio documental y lo mantiene con sus impuestos. En épocas de crisis económica es un principio especialmente exigente. La Biblioteca Nacional de España tomará las medidas necesarias para promover el ahorro, reducir los costes de funcionamiento y favorecer la rentabilidad social de los servicios.
- **Coherencia**. La Biblioteca Nacional debe orientar todas sus funciones y actividades a cumplir con la misión que tiene encomendada y ejercer las funciones que le son propias. Para lograrlo y evitar desviaciones costosas en recursos y energías, el Plan Estratégico define claramente sus prioridades y propone el desarrollo de programas acordes con sus objetivos fundamentales.
- **Vocación de permanencia**. La Biblioteca Nacional de España es una institución longeva que tiene encomendada una misión a largo plazo. Los programas que lleve a cabo deben tener siempre presente esta condición. El actual Plan Estratégico no es un cambio de rumbo para los tres próximos años, sino un eslabón más en la larga cadena de la historia de la propia Biblioteca. El rigor en su cumplimiento busca conseguir que sea un eslabón firme, seguro y duradero.

Análisis de la situación actual

	Factores positivos	**Factores negativos**
	Fortalezas	**Debilidades**
Factores internos	1. Carácter de centro nacional de conservación bibliográfica. 2. Capacidad de liderazgo por prestigio institucional. 3. Colecciones patrimoniales y su desarrollo. 4. Equipos profesionales muy especializados y expertos. 5. Vocación de modernidad y flexibilidad para adaptarse a los cambios.	1. Falta de identificación clara de prioridades. 2. Limitaciones de flexibilidad en la gestión de los recursos humanos. 3. Herramientas de gestión escasas o inadecuadas e insuficiente revisión y medición de procesos. 4. Porcentaje elevado de ítems no registrados en el SIGB.

	Factores positivos	Factores negativos
	Fortalezas	**Debilidades**
Factores internos	6. Normalización de procesos 7. Accesibilidad. 8. Recursos electrónicos y en línea (sede web) y herramientas de información interna (Intranet).	5. Escasa rentabilidad de algunos servicios. 6. Ausencia de un plan gestor de digitalización. 7. Falta de política e infraestructuras para la preservación digital 8. Frustración profesional.
	Oportunidades	**Amenazas**
Factores externos	1. Desarrollo de políticas de calidad, normalización y buenas prácticas en el campo de la información. 2. Demanda en alza, especialmente en el uso y producción de recursos electrónicos. 3. Buen momento para desarrollar políticas de digitalización y preservación digital, y el archivo de la web. 4. Desarrollo tecnológico. 5. Plan de difusión y visibilidad más consolidado que refuerce la presencia de la BNE en diversos ámbitos. 6. Nueva Ley de Depósito Legal 7. Participación en programas y planes de cooperación nacionales e internacionales. 8. Posibilidades de buscar fuentes de financiación externas.	1. Recortes presupuestarios y disminución aleatoria de las plantillas. 2. Perspectivas socioculturales cambiantes y no siempre bien definidas. 3. Indefinición en la identificación de prioridades. 4. Excesiva rigidez de algunos procedimientos administrativos 5. Dificultades para la adaptación de ciertos avances técnicos. 6. Percepción inexacta de la misión y funciones de la BNE 7. Competencia externa mal identificada. 8. Marketing externo insuficiente.

Objetivos generales

De acuerdo con la misión y funciones de la Biblioteca Nacional de España y los valores en los que se basa el presente Plan Estratégico, se proponen los siguientes objetivos:

1. **Mejorar la calidad de los servicios para llegar a un modelo de excelencia**
2. **Reducir costes**
3. **Racionalizar los procesos**
4. **Reforzar las funciones sustanciales de la Biblioteca Nacional**

Estos cuatro objetivos son los hitos que definen las prioridades de la Biblioteca Nacional y marcan el modelo de gestión en los próximos años.

Estrategias

Para alcanzar los objetivos fijados, se propone el desarrollo de las siguientes estrategias asociadas:

1. Mejorar la calidad de los servicios para llegar a un modelo de excelencia

1.1. Revisión y normalización de los modelos de indicadores y recogida de datos para el análisis de la Biblioteca. Adecuación a la Carta de Servicios.
1.2. Análisis de los servicios que ofrece la Biblioteca Nacional por Departamentos y elaboración de planes de calidad transversales.
1.3. Análisis y programas de mejora del rendimiento del sitio web, Intranet y redes sociales.
1.4. Aplicación gradual del Plan de preservación y acceso al documento.
1.5. Aplicación gradual del Plan de digitalización.
1.6. Desarrollo de un programa integrado de gestión documental.
1.7. Desarrollo de las potencialidades de difusión bibliotecaria mediante la continuidad de la política de exposiciones temporales y otro tipo de eventos culturales relacionados con el libro y las bibliotecas.
1.8. Mejora de la aplicación de las nuevas tecnologías para la visibilidad y la difusión del Museo de la BNE.

2. Reducir costes

2.1. Análisis de los costes de cada servicio e implantación de un programa de rentabilidad.
2.2. Supresión de servicios y procesos de baja calidad (no mejorables), escasa demanda o no acordes con las funciones principales de la Biblioteca Nacional.
2.3. Desarrollo y refuerzo de servicios virtuales.
2.4. Implantación gradual del modelo «***Biblioteca verde***».
2.5. Desarrollo del programa piloto de teletrabajo.
2.6. Implantación completa del programa de micromecenazgo.
2.7. Fomento del canje y donación y programas de cooperación bibliotecaria.

3. Racionalizar los procesos

3.1. Revisión de procesos y servicios de los Departamentos de la Biblioteca Nacional de España (continuación de las líneas propuestas en los apartados 1.2 y 1.3).
3.2. Aplicación de procedimientos de evaluación automática continua que ofrezcan información constante sin que suponga cargas adicionales de trabajo.

3.3. Análisis y descripción de puestos de trabajo y propuesta de adecuación del organigrama.
3.4. Desarrollo de programas de formación y actualización profesional.
3.5. Reorganización de los equipos de trabajo de acuerdo con las funciones principales de la Biblioteca Nacional.
3.6. Desarrollo de un programa de seguridad.
3.7. Administración electrónica, con desarrollo del Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquena Nacional de Seguridad obligatorios según la Ley 11/2007.

4. Reforzar las funciones sustanciales de la Biblioteca Nacional

4.1. Disminución gradual de unidades no registradas en SIGB.
4.2. Incremento de las colecciones y servicios digitales.
4.3. Desarrollo del sistema de preservación digital.
4.4. Mejora de la accesibilidad en línea y presencial.
4.5. Fomento de los programas de investigación, tanto propios como en colaboración con otras instituciones.
4.6. Desarrollo de programas profesionales.
4.7. Mejora de los programas y herramientas de difusión.

Las estrategias definidas en el presente Plan se aplicarán a todos los ámbitos de la BNE a través de acciones específicas, desarrolladas en programas departamentales y transversales.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PLAN DE PRESERVACIÓN Y ACCESO

La Preservación del Patrimonio Bibliográfico en la Biblioteca Nacional de España. El programa de identificación de fondos ácidos, deteriorados y únicos (IFADU)

FUENSANTA SALVADOR
Directora del Departamento de Preservación y Conservación de Fondos. Biblioteca Nacional de España. Madrid. Octubre 2012.

Sometime too hot the eye of heaven shines, And often is his gold complexion dimmed, And every fair from fair sometime declines, By chance, or nature's changing course untrimmed. Shakespeare. Sonnet 18.

RESUMEN: El Departamento de Preservación y Conservación de Fondos de la BNE desarrolla desde 2006 el programa de conservación preventiva denominado IFADU –Identificación de fondos ácidos, únicos y deteriorados– centrado en la recuperación de colecciones en situación de riesgo, fundamentalmente del fondo del Depósito General. El programa se centra en la identificación bibliográfica de los ejemplares ya sean «únicos» o «múltiples» y en la posterior toma decisiones acerca de las acciones de recuperación material o de contenido que estos requieren. El programa IFADU, actualmente englobado en el Plan de Preservación y Acceso, es la única actividad de conservación preventiva en curso en la BNE.

PALABRAS CLAVE: Plan de preservación y Acceso. Conservación material. Evaluación. Criterios de selección. Prioridades.

ABSTRACT: The Preservation and Conservation Department of the National Library of Spain develops since 2006 the program of preventive conservation

called IFADU, focused on the identification and recovery of collections at risk, mainly from the Depósito General. The program applies to the bibliographic identification of items, whether they are «unique» or «multiple», and in the subsequent decisions about the material stability and content recovery actions that they may required. The IFADU program, now included in the Plan of Preservation and Access, is the only current preventive conservation activity in the BNE.

KEY WORDS: Preservation and Access Plan. Conservation. Selection criteria. Content value. Priorities.

El Plan de Preservación y Acceso al Documento de la Biblioteca Nacional de España (BNE) se inicia con la siguiente declaración de principios:

> *«La misión de la Biblioteca Nacional es la conservación, gestión y difusión del Patrimonio Bibliográfico Español en cualquier soporte, con el fin de contribuir a la transformación de la información en conocimiento, y ser un centro de información y servicios orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad investigadora y la difusión de la Memoria Histórica entre todos los ciudadanos».*

La gestión de la preservación es una actividad compleja y multidisciplinar que pretende detectar y solventar los principales problemas que afectan a las colecciones, las carencias generales y específicas, determinar prioridades, establecer cronogramas y plazos de cumplimiento, contabilizar los recursos humanos y técnicos necesarios y, por último, aunar voluntades y superar conflictos.

En resumen, se trata de normalizar procesos, sistematizar actividades y garantizar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Establecer un código de buenas prácticas mediante un documento de referencia que racionalice los procesos relacionados con la preservación de las colecciones depositadas en las instituciones y los niveles de acceso.
- Racionalizar la toma de decisiones en los procesos de preservación y acceso a las colecciones.

La conservación preventiva se centra en actividades tales como la correcta manipulación de los ejemplares, la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y de las colecciones, el desarrollo de programas específicos de conservación como, por ejemplo, la realización de reparaciones simples y la protección de ejemplares en contenedores adecuados, sin olvidar la formación de usuarios y personal interno.

Recientemente, la BNE ha aprobado el texto del denominado Plan de Preservación y Acceso al Documento (PPAD) a instancias de la actual Dirección Técnica de la institución, y tras haber obtenido el debido y necesario compromiso de implicación de todos los Departamentos depositarios de fondos patrimoniales.

La evaluación y control de calidad permanente de las distintas acciones de conservación que conforman sus objetivos, unido a la estabilidad presupuestaria, administrativa y de personal serán las claves de su éxito.

El Plan de Preservación y Acceso al Documento de la BNE se estructura en seis objetivos estratégicos. Cada objetivo se dirige a alcanzar una o varias metas:

- **Objetivo estratégico 1:** establecimiento de Planes de conservación por fases.
- **Objetivo estratégico 2:** asegurar la creación de un medio ambiente sano para la conservación de las colecciones documentales de la Biblioteca Nacional.
- **Objetivo estratégico 3:** asegurar la conservación física de las colecciones.
- **Objetivo estratégico 4:** incrementar el peso de las actividades de preservación en el desarrollo de las actividades bibliotecarias internas.
- **Objetivo estratégico 5:** identificar el grado de protección de los documentos para determinar su nivel de acceso.
- **Objetivo estratégico 6:** establecer los protocolos de actuación para la digitalización sistemática de las colecciones.

El Plan de Preservación y Acceso al Documento de la BNE, se marca un plazo de cinco años desde 2011 a 2015, para desarrollar y conseguir sus

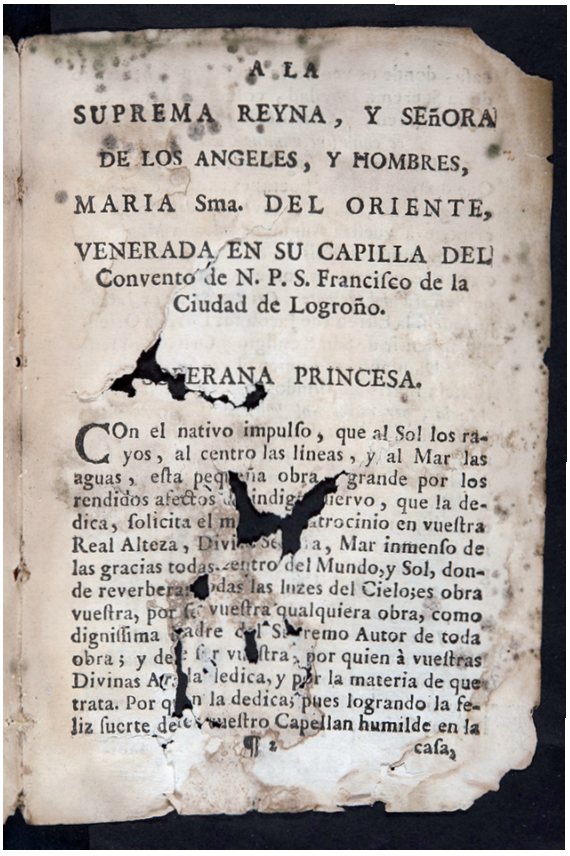

A LA
SUPREMA REYNA, Y SEñORA
DE LOS ANGELES, Y HOMBRES,
MARIA Sma. DEL ORIENTE,
VENERADA EN SU CAPILLA DEL
Convento de N. P. S. Francisco de la
Ciudad de Logroño.

SOBERANA PRINCESA.

CON el nativo impulso, que al Sol los rayos, al centro las líneas, y al Mar las aguas, esta pequeña obra, grande por los rendidos afectos [illegible] siervo, que la dedica, solicita el [illegible] patrocinio en vuestra Real Alteza, Divi[illegible]a, Mar inmenso de las gracias todas, centro del Mundo, y Sol, donde reverberan todas las luzes del Cielo; es obra vuestra, por [illegible] vuestra qualquiera obra, como dignissima Madre del Supremo Autor de toda obra; y de [illegible] vuestra, por quien à vuestras Divinas Aras la dedica, y por la materia de que trata. Por q[illegible]n la dedica; pues logrando la feliz suerte de [illegible] vuestro Capellan humilde en la

¶ 2 casa,

metas y objetivos y aspira a revisarlos periódicamente, sin embargo, ha surgido en una situación económico-administrativa inestable y, por ello, su implantación y desarrollo serán especialmente complicados.

Sin embargo, la BNE no ha partido de cero. El programa de Identificación de Fondos Ácidos, Deteriorados y Únicos, iniciado en 2006, se considera el germen del recién aprobado PPAD, y se encuadra, actualmente, dentro de los Objetivos Estratégicos nº 3, 4 y 5 de dicho Plan.

El programa IFADU tiene un objetivo fundamental –la conservación preventiva de las colecciones– y desarrolla varias líneas de trabajo: gestión de los recursos existentes, eliminación de prácticas dañinas y aplicación de medidas correctoras, formación del personal bibliotecario y de los usuarios externos, e implantación de nuevos sistemas de trabajo sin forzar en exceso el ritmo de trabajo de la institución.

El Departamento de Preservación y Conservación de Fondos de la BNE, integrado en la actualidad por 52 trabajadores, distribuidos en seis Laboratorios –Microfilmación, Digitalización, Fotografía, Restauración, Encuadernación y Reprografía– puso en marcha hace ya seis años una actividad de conservación de colecciones y ejemplares en situación de riesgo, ya fuese por su carácter de unicidad, o bien por su precario estado de conservación, que se ha consolidado y estructurado con el paso de los años en el denominado programa IFADU, siglas que recogen las acciones de identificación y recuperación de fondos ácidos, únicos y deteriorados, adscritos específicamente al Depósito General.

Afortunadamente, ya son lamentable testimonio del pasado prácticas destructivas tales como la reencuadernación «Agapito», y el guillotinado sistemático de ejemplares durante el proceso de encuadernación, pero otras permanecen, generalmente, como consecuencia de la falta de medios y de la

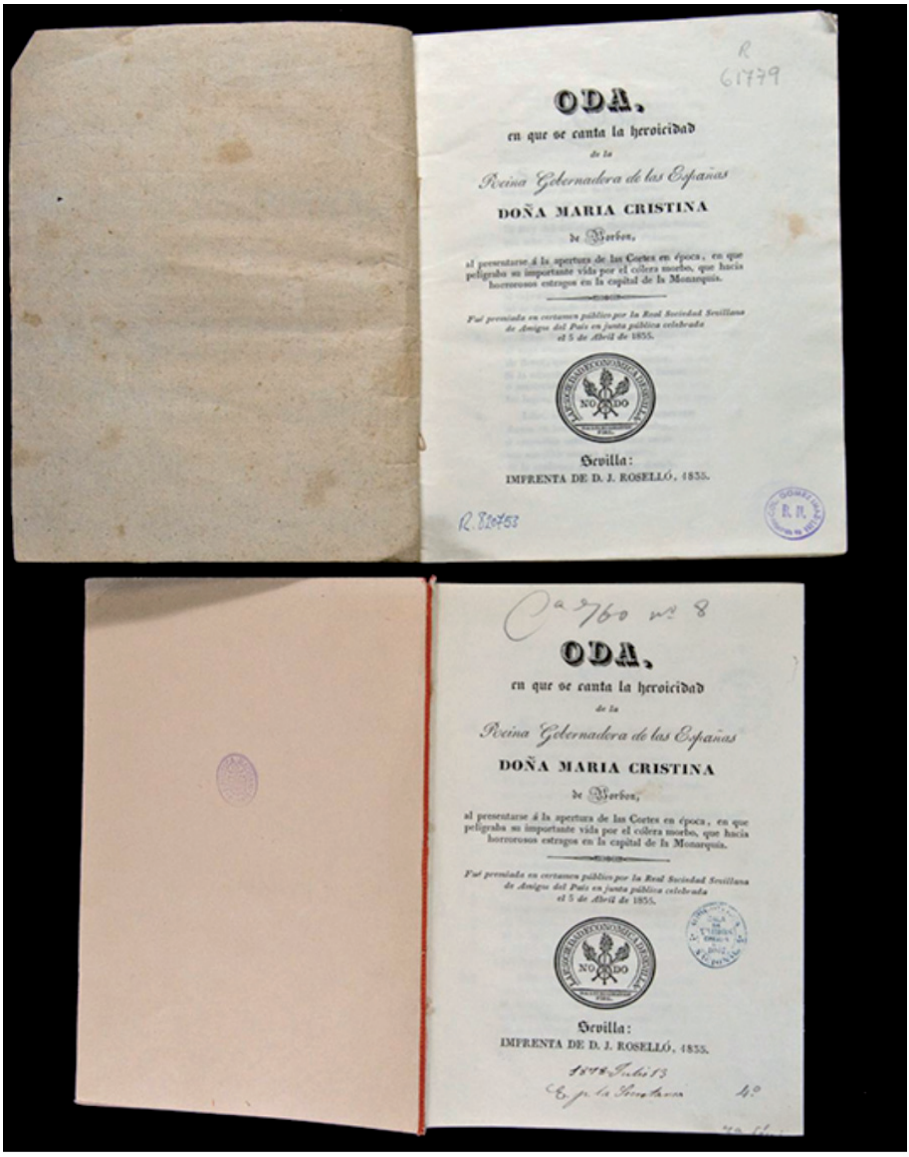

ODA,

en que se canta la heroicidad

de la

Reina Gobernadora de las Españas

DOÑA MARIA CRISTINA

de Borbon,

al presentarse á la apertura de las Cortes en época, en que peligraba su importante vida por el cólera morbo, que hacia horrorosos estragos en la capital de la Monarquía.

Fué premiada en certamen público por la Real Sociedad Sevillana de Amigos del País en junta pública celebrada el 5 de Abril de 1835.

Sevilla:

IMPRENTA DE D. J. ROSELLÓ, 1835.

ODA,

en que se canta la heroicidad

de la

Reina Gobernadora de las Españas

DOÑA MARIA CRISTINA

de Borbon,

al presentarse á la apertura de las Cortes en época, en que peligraba su importante vida por el cólera morbo, que hacia horrorosos estragos en la capital de la Monarquía.

Fué premiada en certamen público por la Real Sociedad Sevillana de Amigos del País en junta pública celebrada el 5 de Abril de 1835.

Sevilla:

IMPRENTA DE D. J. ROSELLÓ, 1835.

presión que imprimen el proceso técnico de las colecciones y los proyectos masivos de digitalización, que reducen al mínimo el tiempo que requieren la restauración y consolidación previa de los documentos más sensibles.

Deben mencionarse, asimismo, otros factores ajenos a la situación económica, como la escasa concienciación sobre la importancia de la conservación preventiva, la manipulación inadecuada de los fondos, la discontinuidad de proyectos y programas de recuperación de colecciones que, de no formar parte de los objetivos estratégicos de las instituciones, dependerán casi exclu-

sivamente de sus mentores y, por último, la pertinaz falta de personal suficientemente capacitado y motivado.

El programa IFADU hace especial hincapié tanto en la recuperación material de los ejemplares y de sus contenidos, como en la sensibilización del personal a favor de la implantación de una cultura básica de manipulación y almacenamiento de colecciones, y de la utilización de materiales de conservación, para reducir al mínimo o incluso evitar el deterioro del fondo.

Prácticas tales como la erradicación del uso de elementos lesivos –gomas elásticas, grapas, etiquetas adhesivas y cintas de celo, de los carros de supermercado sin adaptar, de la incorrecta colocación de las obras en las estanterías de salas y depósitos, amplían el ámbito de trabajo del programa IFADU implicando e invitando a colaborar a todo el personal de la BNE y trasladando, inclusive, esta preocupación a lectores y usuarios, buscando su participación y el estricto cumplimiento de las normas como por ejemplo, las aplicables a la obtención de fotocopias directas.

El Depósito General, a excepción de los documentos raros o especialmente valiosos que se conservan en las denominadas secciones especiales, alberga la mayor parte de las obras impresas que se custodian en la Biblioteca Nacional de España.

En las estanterías de este depósito conviven fondos de muy variada datación y características: impresos únicos publicados entre los siglos XVII y XVIII, pertenecientes al Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, ejemplares pertenecientes a colecciones particulares de diversas épocas, numerosas bibliografías, incontables ediciones, folletos y hojas sueltas publicadas en los siglos XIX y XX en España y Latinoamérica, junto a tesis doctorales presentadas en los años 70, así como todos los ejemplares que se reciben en virtud

de las leyes de Propiedad Intelectual y de la Ley de Depósito Legal, implantadas en España a mediados del siglo XX. Muchos de estos fondos, casi por casualidad, han esquivado manos voluntariosas pero destructivas y todavía conservan sus estructuras y encuadernación originales. La relevancia y situación de riesgo de estos ejemplares marca nuestro ritmo de trabajo.

Esta diversidad bibliográfica implica también diversidad material que, a su vez, determina las acciones de conservación aplicables. Además, teniendo en cuenta la ingente cantidad de fondos, es imprescindible establecer líneas prioritarias de actuación. De este modo, el programa IFADU ha centrado sus acciones de conservación en los ejemplares cuyo grado de deterioro pone en peligro su integridad física y la conservación de su contenido, otorgando especial prioridad a los ejemplares identificados como únicos así como a todos aquéllos que se encuentran incluidos en el denominado Fondo Ácido. Se calcula que un 20% de las colecciones está ácido, es decir, existirían aproximadamente, 5.000.000 de obras en estado friable.

Los avatares históricos de la colección del Depósito General han incidido en las condiciones de conservación de cada uno de los volúmenes, pudiéndose encontrar muchos ejemplares vulnerables por los materiales que los constituyen y deteriorados como consecuencia de un almacenamiento y una manipulación inadecuadas a lo largo del tiempo. Así, los ejemplares, de diversa y accidentada procedencia, muestran en textos y encuadernaciones las huellas de la lectura habitual, del fotocopiado indiscriminado, de momentos de olvido y del paso de los siglos. Es frecuente encontrar cubiertas desprendidas, encuadernaciones rozadas y deformadas, cuadernillos descosidos, grapas oxidadas, hojas sueltas, rasgadas o atacadas en su día por insectos y microorganismos, o afectadas por condiciones medioambientales inadecuadas. Daños que deben ser detectados y evaluados correctamente para reducir el riesgo de pérdida de información y de elementos originales de valor histórico.

CENTO
AVVENIMENTI

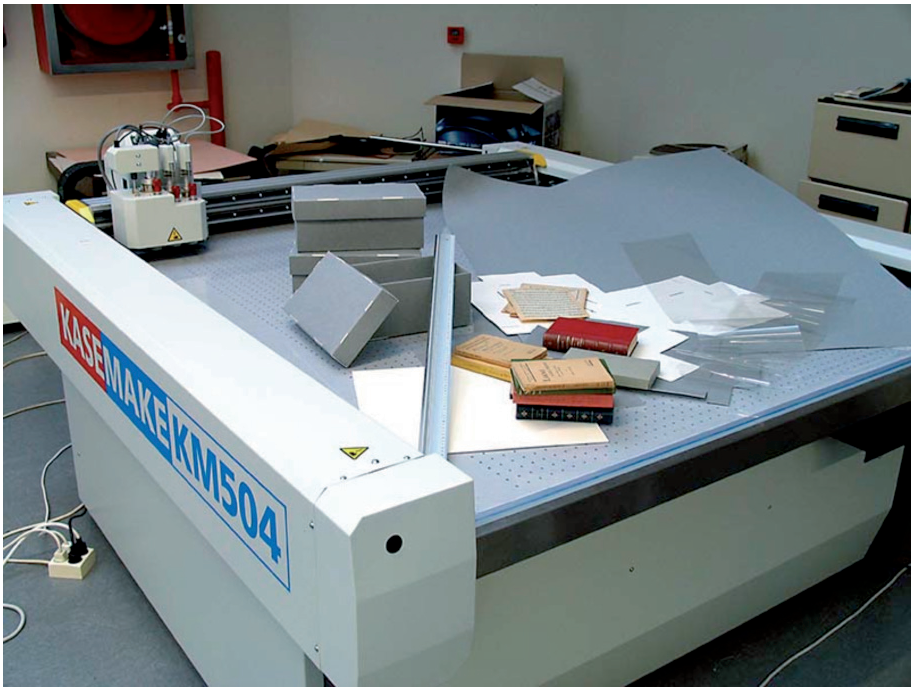
KASEMAKE KM504

El Fondo de Ejemplares Unicos está constituido por todos aquellos volúmenes que son el único ejemplar de una edición registrado como tal en el catálogo bibliográfico de la institución y, en muchos casos, el único ejemplar registrado en el catálogo de patrimonio bibliográfico. Esta característica de «unicidad» se considera una marca de prioridad de cara a su inclusión en el programa. Actualmente, se han identificado alrededor de 60.000 ejemplares con algún tipo de problema de conservación, de los cuales aproximadamente la mitad son ejemplares únicos.

El programa IFADU se centra en la aplicación de cinco actuaciones –acciones- de conservación preventiva por fases:

PRIMERA ACTUACIÓN: **localización de ejemplares en situación de riesgo por ser únicos, estar ácidos o mostrar cualquier otro tipo de deterioro,** a través de cuatro vías: revisión sistemática de las plantas de depósito, datos recogidos en los recuentos anuales, notificaciones de los responsables de las distintas secciones de la BNE, o identificación de los fondos en situación de riesgo durante el proceso de obtención de reproducciones solicitadas a través de los servicios de reprografía al público.

SEGUNDA ACTUACIÓN: **evaluación del estado de conservación del ejemplar localizado y de los posibles alternativos**. En el caso de los ejemplares que no son únicos se evaluarán todos los restantes ejemplares disponibles para determinar, si no existe reproducción de ninguno de ellos, cuál es el más idóneo, siendo su estado de conservación el factor determinante, unido a la presencia de elementos relevantes tales como existencia de la encuadernación y formato original, firma de autor, dedicatorias, ex libris…

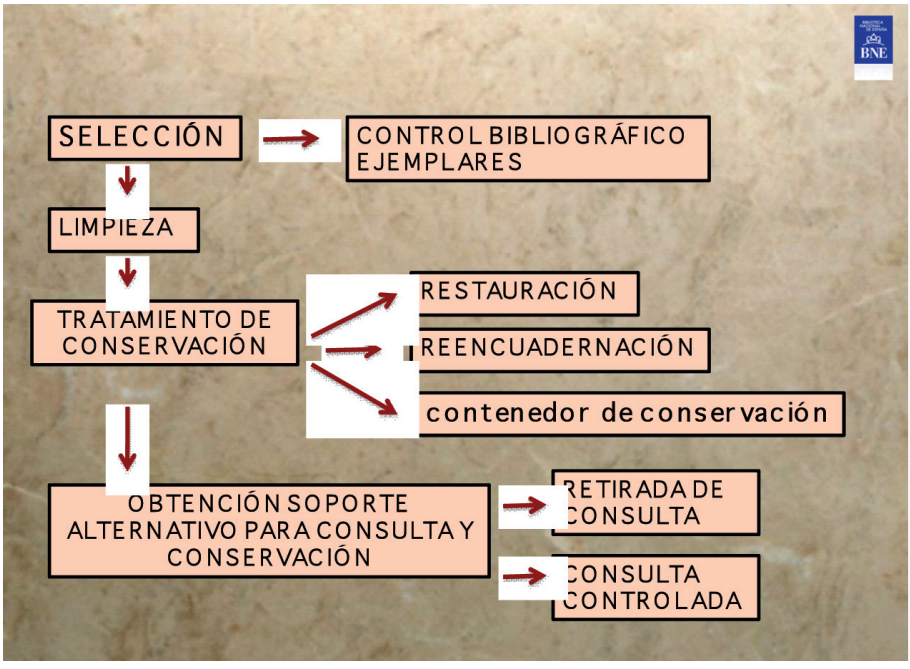

TERCERA ACTUACIÓN: **reproducción del ejemplar,** si no existe una reproducción previa, para la obtención de un soporte alternativo –master con calidad de archivo- y –derivados para consulta y difusión- que reduzca o limite el acceso al original, tienen prioridad los ejemplares únicos.

CUARTA ACTUACIÓN: **restauración parcial o integral del ejemplar** y, en todos los casos, cuando se trata de un ejemplar único, confección de un contenedor para la protección física de la obra.

Hasta el momento, contando tan solo con la participación de tres restauradores, dos de ellos en la modalidad de apoyo externo, dos bibliotecarios y dos especialistas en biblioteconomía y documentación externos, estos son algunos de los logros más destacados del programa:

- 58.000 signaturas registradas en la base de datos del programa y protegidas con contenedores o carpetas de cartón libre de ácido. Los contenedores se confeccionan a medida mediante el equipo de cajeado automático KASEMAKE, propiedad de la BNE. La inversión anual en 2011 –diseño y manufactura del contenedor, mantenimiento del equipo de cajeado y material– en este apartado ascendió a 66.000 euros y permitió la protección de 10.500 ejemplares.
- 2.150 signaturas únicas a las que se han aplicado acciones de conservación preventiva –limpieza, reparación de desgarros, consolidación y cosido de cuadernillos, retirada de adhesivos, de grapas oxidadas, desplegado y restauración de hojas sueltas, reencuadernación, cambio de signatura y mejora de los sistemas de almacenamiento en depósito– e, inclusive, tratamientos de restauración completa.

Las cifras logradas en el apartado de recuperación de ejemplares únicos son excesivamente bajas. Las causas son diversas: se requiere una dotación presupuestaria estable, difícil de mantener, incluso reducida al mínimo, en los últimos años el volumen de trabajo acumulado es inmenso y la participación de grupos de trabajo de personal externo, con titulación y capacitación bien diferenciada y acorde a las distintas tareas, es imprescindible.

QUINTA ACTUACIÓN: **notificación al Departamento de Control Bibliográfico del nivel de accesibilidad propuesto para el documento tratado**. Tanto los ejemplares en un estado de conservación de deterioro irreversible como los ejemplares únicos, una vez reproducidos, serán retirados de consulta, ofreciendo como alternativa un microfilme o un archivo digital. Existen seis categorías que implican la retirada del original: documento «restringido», «reservado», «protegido», «característico», «controlado» o «accesible». No obstante, cualquier ejemplar registrado en el programa es susceptible de poder ser consultado bajo la supervisión de personal bibliotecario si el motivo se razona adecuadamente.

La base de datos UNICORN identificará estos ejemplares creando un ítem denominado «excluido de préstamo». Los usuarios e investigadores serán, asimismo, informados de que la obra está «retirada de consulta por preservación» y de la existencia de una reproducción o soporte alternativo de consulta. El círculo se cierra pero la tarea permanece.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

El Plan de Preservación y Acceso: conservación material en un mundo digital

Rosario López de Prado
(Directora Técnica BNE)
Arsenio Sánchez Hernampérez
(Taller de restauración. BNE)

Si en pez acabase lo que es una hermosa mujer por encima,
¿Aguantaríais la risa al verlo, camaradas?
Horacio. Epistola ad Pisones.

Resumen: En 2011, la Dirección Técnica y el Departamento de Conservación de la Biblioteca Nacional presentaron el Plan de Preservación y Acceso, un ambicioso proyecto para desarrollar una política cuyos pilares principales son la conservación de su patrimonio documental y el acceso al mismo. Este plan fue el resultado del análisis de múltiples variables, desde el estado de los documentos o la conservación preventiva al acceso o las exposiciones. Contiene diferentes objetivos y metas teniendo en cuenta las necesidades generadas por el desarrollo de otro proyecto importante de preservación: la Biblioteca Digital Hispánica.

Palabras clave: Plan de preservación y Acceso. Niveles de protección. Conservación material.

Abstract: In 2011, the Technical Direction and the Preservation Department of the National Library presented the Preservation and Access Plan, an ambitious project to develop a policy whose main pillars are the conservation

and access of heritage kept in the institution. This plan was the result of the analysis of multiple variables, from the condition of the documents or the preventive conservation to access or exhibitions. Different objetives and goals have been proposed taking into account the needs generated by the development of another major project of preservation: the Hispanic Digital Library.

KEY WORDS: Preservation and Access Plan. Protection Levels. Conservation.

«El mundo, al dejar de existir, será como si no hubiese existido nunca». Esta sentencia contenida en *El Mundo de Sofía* del escritor noruego Jostein Gaarder, define fielmente el objeto de la conservación documental. De las ciento veintitrés tragedias que escribió Sófocles, sólo han llegado hasta nosotros siete. Aunque entre las perdidas hubiera alguna literariamente superior al *Edipo Rey* –algo muy poco probable–, el Rey de Tebas seguiría disfrutando del privilegio de seguir siendo el protagonista de la obra más famosa del autor griego sólo por el hecho de haber sobrevivido. Ciertamente una gran parte de lo escrito a lo largo de la historia ha desaparecido sin dejar rastro pero, afortunadamente, una especie de selección natural ha permitido que cientos de miles de documentos escritos pervivan hasta nuestros días y hoy sea posible conocer y reconstruir sociedades, hechos y vidas del pasado. Aunque han transcurrido más de cuatrocientos cincuenta años desde su primera edición, aún reímos con las andanzas del Lazarillo de Tormes y no nos es ajeno el discurso de Cicerón contra Catilina dos mil setenta y cinco años después de haber sido pronunciado. Esa selección natural que hace pervivir los documentos del pasado no es capricho del destino, sino el deseo consciente del humano de retener aquello que considera útil o de provecho transcribiéndolo y reproduciéndolo o guardándolo y protegiéndolo. En cualquier caso, conservándolo.

Solo mediante la conservación, en el sentido amplio de la palabra, lo creado pervive. Y esta pervivencia sólo es posible cuando existe materialidad. La única cultura oral que ha llegado hasta nosotros es la que ha sido registrada, bien en forma escrita, bien por medios técnicos complejos de los que, sólo los que han sido transcritos y transferidos en un soporte material, ofrecen garantías razonables de preservación a largo plazo. Aunque se ha escrito mucho acerca de la baja pervivencia del papel a partir de la segunda mitad del siglo XIX, parece demostrado que los nuevos soportes son más efímeros que los tradicionales y que este defecto es especialmente grave en los nuevos sistemas de almacenamiento de la información.

Una tecnología –la digital– que tanto depende de un reducido número de fabricantes de *software* y *hardware* y de poderosas razones económicas, parece haberse convertido en la principal razón de ser de las bibliotecas y los grandes cambios que éstas están experimentando en el nuevo escenario de la cultura. Pero, además de ocupar el puesto merecido de tecnología líder en el intercambio de información, cada vez son más los que opinan que se trata de una alternativa en la preservación de los documentos tradicionales, un proce-

dimiento que oscurece, si no desplaza completamente, a los tradicionales, engorrosos y limitados métodos de la conservación material. Sin embargo, también es cierto que existe un amplio consenso acerca de los numerosos riesgos que amenazan a la información digital, hasta el extremo de parecer razonable plantearse si la preservación digital no es una especie de cultura oral tecnológica con unos inabordables costes de mantenimiento y, también, si es posible mantener la idea de la digitalización como método viable de conservación a largo plazo. No deja de resultar paradójico que la consulta de un códice de novecientos años sea más sencilla en el original que en las copias digitales que se realizaron hace veinticinco años para su preservación[1].

De todas las funciones de las bibliotecas nacionales, tal vez la más característica es la relacionada con la conservación, una misión tan específica como lo es para el ejército de un país garantizar la defensa e integridad de sus fronteras o para el poder judicial administrar justicia. Las bibliotecas nacionales atesoran, organizan y difunden el patrimonio bibliográfico de una nación, pero sobre todo, deben conservarlo. Esta idea de Perogrullo, sin embargo, no deja de ser una frase hecha y, aunque se recurre a ella con tanta frecuencia como es preciso, la idea subyacente no va más allá de la de simple «posesión», como si el mero hecho de retener –se sea consciente de ello o no– implicara el mantenimiento en las condiciones más adecuadas y la aplicación consciente de los complejos métodos de la preservación material.

El desarrollo de una política amplia de preservación, propia de una biblioteca nacional, implica una metodología basada en la combinación de diferentes disciplinas: química, restauración, encuadernación, ingeniería, reprografía, informática, estadística… pero sobre todo gestión bibliotecaria y económica. Sin una gestión rigurosa no hay resultados a largo plazo, únicamente la aplicación desordenada de panaceas dictadas al albur de las modas, de la presión de los fabricantes y de los distribuidores de materiales y de las posibilidades financieras de la institución[2].

En 2011, la Dirección Técnica de la Biblioteca Nacional presentó el Plan de Preservación y Acceso, base esencial para el desarrollo de una política para la conservación del patrimonio bibliográfico y documental custodiado en la institución y el acceso al mismo. El proyecto es resultado del análisis de diferentes variables que abarcan desde el estado de conservación de los documentos a las necesidades de conservación preventiva en cada depósito de los edificios de Recoletos y de Alcalá de Henares, sin olvidar necesidades de uso, consulta y difusión. Así mismo, fueron estudiadas posibles alternativas teniendo en cuenta las necesidades generadas por el desarrollo del gran proyecto de acceso al contenido de los fondos de la Biblioteca Nacional: la Biblioteca Digital Hispánica.

---

[1] *Digital Domesday Book lasts 15 years not 1000*. Disponible en Web: <http://www.guardian.co.uk/uk/2002/mar/03/research. elearning> [Consulta: 12/10/2012].

[2] El concepto de aplicación de panaceas lo tomo del interesante artículo de John McIllwayne «Forty years outside looking in: panaceas, principles and pragmatism». Disponible en Web <http://archive.ifla.org/VI/4/news/ipi7-en.pdf> [Consulta: 12/10/2012].

Definir una política de conservación para una biblioteca que reúne cerca de veintiocho millones de objetos no es tarea sencilla. No sólo por la acumulación increíble de objetos, sino por todo lo implicado: edificios, instalaciones, personal, problemas derivados del uso y explotación de las colecciones, déficit crónico, diferentes niveles de información, decenas de formatos documentales, etc. Por ello, como paso previo a la elaboración del plan se consideró necesario delimitar los ámbitos en los que trabajar, dando prioridad a los fondos, los espacios en los que se conservan, el uso interno y la difusión. Estos tres elementos forman la columna vertebral sobre la que se sustenta el resto de ámbitos: la Biblioteca Digital, la cooperación y la innovación.

Una vez delimitados los ámbitos de trabajo, se establecieron los seis objetivos estratégicos enumerados en su colaboración por Fuensanta Salvador, objetivos que están determinados por las políticas a desarrollar en cada caso: establecimiento del plan general para los próximos diez años –denominado como «plan de conservación por fases»– y que debe funcionar como «hoja de ruta» en las políticas del Departamento de Preservación y Conservación de Fondos; actuaciones de conservación preventiva en ambas sedes, tanto en las variables ambientales tradicionales por ejemplo la calidad del aire como en aspectos relacionados con el mobiliario o la preservación de los soportes tecnológicos; en tercer lugar, actuaciones sobre los fondos –o conservación material–, cuya prioridad es la atención inmediata y el uso de técnicas de bajo coste. El objetivo cuarto pretende normalizar la conservación como un aspecto de la actividad bibliotecaria, comenzando con el desarrollo de la información sobre el estado del ejemplar en los campos MARC 583 (Nota de acción) y 585 (Nota de exposiciones) hasta llegar a un aspecto crucial en conservación: la formación. Un concepto sumamente interesante, el de «nivel de protección», es desarrollado en el objetivo quinto. Finalmente, el objetivo sexto se centra en la digitalización y ha sido desarrollado en colaboración con los responsables de la Biblioteca Digital.

El Plan de Preservación y Acceso de la Biblioteca Nacional parte de la idea fundamental de que su importancia estriba en sus magníficas colecciones, y que su conservación sólo será viable desde la perspectiva de su materialidad. De ahí que el objetivo quinto, el que trata de los niveles de protección, sea el eje sobre el que orbita el resto. Es evidente que no todos los documentos pueden recibir el mismo tipo de protección –por ejemplo, en el caso del *Poema de Mio Cid*, una reimpresión de Clásicos Castalia no puede ostentar el mismo grado de atención que el manuscrito de Per Abat. De esta forma, se han considerado las siguientes categorías:

- Documentos emblemáticos. Son un número muy limitado de documentos –no más de veinticinco– que caracterizan la institución y que deben recibir el máximo nivel de protección.
- Los documentos restringidos. Ocupan un segundo nivel, muy similar al anterior con la particularidad de que no se trata de emblemas de la institución sino documentos especialmente delicados: impresos únicos o manuscritos en mal estado de conservación.

- Los documentos reservados. Son manuscritos o impresos únicos que presentan un buen estado de conservación y, con precauciones, pueden consultarse, ser expuestos e incluso ser prestados a instituciones externas. También entran en esta categoría ejemplares múltiples con problemas de conservación.
- El nivel tres de protección –documento característico– se otorga a ejemplares múltiples, impresos, en buen estado de conservación con algún tipo de cualidad que le distingue, por ejemplo, formar parte de una colección famosa –Gayangos, Uceda, Quevedo, etc.– o tener una encuadernación especial.
- Los documentos controlados son todos los ejemplares editados con anterioridad a 1959 en buen estado de conservación.
- Finalmente, el nivel más bajo de protección lo recibe, de forma general, el fondo posterior a 1959, exceptuando documentos especiales como libros de artista o clasificados en las categorías anteriores por alguna peculiaridad como anotaciones o adiciones valiosas o procedencia del ejemplar.

Una vez establecidos los grados de protección, un equipo formado por el personal bibliotecario de las diferentes áreas –Secciones, Automatización, Proceso y Preservación– establecerá las medidas de seguridad que se aplicarán a cada categoría: si son o no consultables, si quedan o no exentos para el préstamo a exposiciones o la prioridad de atención en caso de siniestro.

Conclusión

Cuando, en abril de 1986, los directores de las principales bibliotecas nacionales se reunieron en Viena y decidieron establecer una política común para la preservación del patrimonio bibliográfico y documental, se consideró que la principal amenaza era la rápida autodestrucción del papel ácido. La solución más aceptada fue fomentar los programas de reproducción de contenidos, pues se consideró que el acceso era una obligación ineludible y que era inviable mantener con vida por mucho tiempo objetos que se autodesintegraban. A pesar de algunas críticas feroces, esta vía de trabajo ha resultado exitosa y ha evolucionado desde tecnologías relativamente sencillas –la microfilmación– a complejos sistemas tecnológicos –la digitalización–, de manera que hoy es posible acceder a millones de páginas digitales desde cualquier punto del planeta. Pero todo ello ha sido posible sólo porque el libro, el objeto material, estaba allí, disponible. Sin conservación esto no hubiera sido posible, pero tampoco lo será si en el proceso de convertir las bibliotecas nacionales en repositorios de imágenes olvidamos la primera razón de nuestra existencia: la conservación del patrimonio bibliográfico de la nación. De ahí que el Plan de Preservación y Acceso debe constituir la pieza central que sustente el resto de políticas de acceso y difusión de la Biblioteca Nacional.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

El transcurso del cuidado de libros y documentos: de la conservación científica a la preservación digital

Luis Crespo Arcá
Conservador-restaurador de Bienes Culturales
Biblioteca Nacional España
Email: luis.crespo@bne.es

Resumen: La evolución en la conservación del patrimonio bibliográfico y documental en los últimos sesenta años en España ha sido muy rápida. Se comenzó creando un cuerpo de especialistas en conservación y restauración de libros al modo científico imperante en otros países avanzados en este campo para, a día de hoy, volcarse en los procesos de preservación digital y acceso a los fondos y colecciones de un amplio espectro de la sociedad. En este artículo se hace un repaso de esos hechos y se formulan pros y contras de cada visión de la conservación.

Palabras clave: Conservación, Preservación, Acceso, Digitalización

Abstract: The evolution in the Preservation of Bibliographic and Documentary Heritage in the last 60 years in Spain has been very fast. It began creating a new organization of specialists in conservation and restoration of books, following the scientific mode prevailing in other advanced countries in this field to, nowadays, orient towards the digital preservation processes and access of collections for a wide spectrum of society. This article takes a look at these facts and makes pros and cons of each conservation vision.

Key words:

Antecedentes históricos recientes

Históricamente, la conservación de los libros y documentos ha sido labor prioritaria de bibliotecas y archivos; esta labor se ha orientado básicamente a aspectos como el cuidado de las condiciones ambientales –según el saber de cada época– para evitar daños por agentes biológicos, la protección de aquellos objetos más valiosos mediante cajas y envoltorios de diversa índole y la restricción en el acceso de los originales a los investigadores/usuarios (aspecto este difuso, a caballo entre las razones de conservación y las de acceso). En ese sentido España no ha sido nunca ajena a las corrientes internacionales. Sin embargo, debido a la contienda de la Guerra Civil, la España de la posguerra vivió aislada en muchos aspectos sociales e intelectuales. La conservación y restauración del patrimonio bibliográfico y documental no fueron ajenas a tal aislamiento. A pesar de ello tanto la Biblioteca Nacional como su «huésped» durante muchos años tras emanciparse de la tutela de la Academia de la Historia, el Archivo Histórico Nacional, consiguieron tener en plantilla a algún restaurador o encuadernador para labores de conservación, restauración y encuadernación muy variadas (restauración de encuadernaciones, entelado de mapas, restauración y reproducción de las colecciones sigilográficas, etc.). Sin embargo, estos profesionales no estaban formados según las premisas de las nuevas corrientes científicas especializadas en conservación y restauración que empezaron a surgir a mediados del siglo XX en otros países como Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia… Lo que la nueva formación de los conservadores-restauradores buscaba era conjugar el conocimiento empírico desarrollado en talleres artesanales durante siglos, con el naciente apoyo científico de profesionales de la química, la física o la biología, principalmente. Estos profesionales estaban llamados a realizar un doble trabajo: realizar las labores de restauración objeto a objeto, pero también ser capaces de diseñar planes de acción de conservación integrales en las instituciones con este tipo de colecciones y fondos.

Los facultativos y profesionales de bibliotecas y archivos también eran conscientes de esa necesidad formativa. Fruto de ello fue la decisiva invitación que el CSIC hizo al profesor Alfonso Gallo, fundador y director del internacionalmente prestigioso «Instituto de la Patología del Libro» con sede en Roma, a sugerencia conjunta del director general de Archivos y Bibliotecas del momento, D. Miguel Bordonau, y del director de la Biblioteca y Escuela de Bibliotecarios del CSIC, D. Amadeo Tortajada, coincidiendo con la celebración del I Congreso Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1950. La demostración pública del profesor Gallo, mediante conferencias y el pase de diapositivas en la Biblioteca Nacional sobre los terribles efectos derivados de los ataques de agentes biológicos de diversa índole, las posibilidades de supresión de dichos ataques, así como las formas de intervención restauradora que en su instituto se llevaban a cabo, generó un gran impacto en la audiencia de profesionales españoles. Tal fue el mismo que, en fechas inmediatamente posteriores a esas conferencias, se

sopesó seriamente la posibilidad de crear en España una suerte de filial de la institución romana vinculada al CSIC; sin embargo este proyecto quedó frustrado por la prematura muerte del profesor Gallo.

La conciencia de la necesidad de dotar a las instituciones como la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional de profesionales formados y especializados en conservación y restauración quedó bien clara en la mente de los profesionales que asistieron a dicho congreso. En años venideros, conjuntamente a la idea de recrear la formación al modo del instituto italiano, se conocieron y acogieron las investigaciones y propuestas del investigador norteamericano William Barrow sobre los efectos de la acidez en el papel, ideas que tuvieron un gran impacto mundial en el campo de bibliotecas y archivos. Lo que Barrow propugnó, básicamente, era por un lado tratar los papeles químicamente y, por otro lado, reforzar aquellos papeles más débiles, los llamados «papeles ácidos», mediante la denominada «laminación mecánica». El primer centro español en formar dos restauradoras en esta nueva corriente de la conservación fue el Archivo Histórico Nacional, que envió a Roma a dos auxiliares; sin embargo, a su regreso estas profesionales aprobaron sus oposiciones al cuerpo facultativo y dejaron desierta esa labor.

Dos sucesivos directores generales de Archivos y Bibliotecas, D. Gratiniano Prieto y D. Luis Sánchez Belda, tendrán un papel crucial en la implementación de las corrientes internacionales en conservación y restauración para las bibliotecas y archivos, pues el primero crea el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA), Decreto 2415/1961 y el segundo en 1969, el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, Decreto 1930/1969. Con el paso del tiempo a este último se añadiría el Servicio Nacional de Microfilmación, siendo dirigidos ambos por la misma persona hasta la creación, en 1981, del Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental (CECOMI). Fue de estas instituciones de las que surgieron los primeros conservadores-restauradores que llegaron a la Biblioteca Nacional de España a comienzos de los años setenta.

La transformación formativa de los profesionales que se debían hacer cargo de las políticas de conservación y restauración tuvo también su reflejo en los sistemas de preservación de la información contenida en los libros y documentos originales. El microfilm fue durante muchos decenios el sistema elegido como idóneo para mantener una copia de seguridad de los textos originales. Su uso histórico como medio de preservación o conservación en bibliotecas y archivos proviene del primer tercio del siglo XX cuando el *New York Times* comenzó a realizar copias de sus ejemplares del periódico. Su uso se difundió rápidamente por la convulsa historia de la primera mitad del siglo XX: la Segunda Guerra Mundial trajo consigo una conciencia global del miedo a la destrucción de los registros de la humanidad y, con ello, la urgencia de guardar copias microfilmadas de las colecciones y fondos de bibliotecas y archivos. También influyó en su auge como sistema de conservación la conciencia del doble problema que generaban las nuevas publicaciones: por un lado, la penosa calidad del papel moderno, por otro, el volumen

exponencialmente creciente de los ejemplares en las colecciones. Permitía además cubrir una necesidad social creciente: el acceso de los ciudadanos a la información tanto tiempo relegada a élites intelectuales. En España se crea en 1950 el denominado Archivo Central de Microfilm, y en 1952 el Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfico para formar el catálogo del Tesoro documental y bibliográfico de la nación. Al Servicio Nacional de Microfilm (dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas) se le encarga la copia de seguridad de los fondos documentales y bibliográficos y facilitar su consulta por los investigadores.

En los setenta del siglo pasado, la explosión de la información forzó a las instituciones a reproducir la información de los textos originales en el formato denominado microformas. Este boom favoreció el concepto de acceso pues se mejoraron los sistemas de lectura y la distribución de estos soportes de copia a los usuarios. Paradójicamente, pese a que estaba en su apogeo, en esa época comienza su declive como sistema preferido de seguridad y acceso.

El uso del microfilm comenzó su declive debido a dos razones: por un lado estaba la calidad de la imagen, que no siempre permitía apreciar los matices del documento más allá del texto; por otro lado, y más alarmante, se descubrió que el soporte original de la película, hecho de un material que empleaba el acetato como base primordial, se descomponía con el paso del tiempo irreversiblemente en el llamado «síndrome del vinagre» (descomposición del acetato en ácido acético). Este proceso se desarrolla en un lapso de tiempo muy largo, por lo que su aparición no fue apreciable hasta pasadas décadas de uso del mismo como sistema de conservación preventiva. Su valía como copia máster, que es la exigida en bibliotecas y archivos, quedaba en entredicho. Como consecuencia, las empresas dedicadas a este tipo de producto se aplicaron en formular un nuevo soporte que garantizase su estabilidad a muy largo plazo (en la actualidad el *Heritage Microfilm* afirma tener una estabilidad de quinientos años). A pesar de los inconvenientes, el microfilm sigue usándose como opción técnica de seguridad de preservación en muchos archivos y bibliotecas del mundo.

Preservación y Acceso en bibliotecas y archivos en la actualidad

La cantidad de información que se genera diariamente es tal que supera las capacidades de cualquiera para emplearlas con eficiencia e inteligencia. Las bibliotecas y archivos se encuentran con la forzosa necesidad de tener que almacenar y aprender a manejar una gran diversidad de materiales de naturaleza bien distinta entre sí. Basándose en las experiencias del pasado, los bibliotecarios y archiveros saben que hay dos cosas ciertas relacionadas con los fondos y colecciones que custodian: en primer lugar que no todo lo guardado sobrevivirá, y en segundo lugar que no pueden predecir qué será importante para los investigadores –esto es, para la sociedad– en el futuro.

Los recién llegados recursos digitales forman una extensa y exponencial parte de nuestro patrimonio cultural e intelectual. Se han multiplicado los contenidos que ya nacen en formato digital, a ellos se ha añadido la corriente de cambiar la tecnología destinada a conservar *los contenidos* en soporte físico, como era el propósito del microfilm, al de conservar la información en formato digital –lo que en estos tiempos se denomina «Preservación Digital». Los propósitos de la preservación en las bibliotecas, a pesar de esta nueva corriente, no han cambiado: son centros creados para adquirir, catalogar, organizar, facilitar el acceso al usuario y el cuidado de los originales, sea cual sea su formato. Es lo que han hecho hasta ahora y deberán hacer en el futuro. La frase clave es «cuidado a largo plazo». Este concepto de «cuidado» ha evolucionado desde los años setenta hasta nuestros días. En los setenta «conservar» (preservar) implicaba mantener los originales en condiciones estrictas de control lumínico, de temperatura y humedad, de limpieza y con un uso restringido pues el concepto era «menos uso, menos daños». Humorísticamente se comentaba que el medio ambiente ideal de una biblioteca o museo era aquel en que se consiguiera la ausencia de cualquier organismo (incluidos los seres humanos). En esa época, con la excepción de las herramientas del fotocopiado y la microfilmación –con los serios inconvenientes de cada sistema–, el acceso y la preservación de los documentos originales demandaban el manejo directo del objeto. Se oponían los conceptos de preservación frente al de acceso/difusión.

Desde primeros de los años noventa, la *Comission on Preservation and Access* en Estados Unidos, elimina las fronteras entre preservación y acceso, igualándolas. Aparece la idea de que la función de la preservación es la de asegurar el acceso del ser humano a la información contenida en los libros y documentos. Varias instituciones mundiales líderes en este campo de la digitalización crean en ese momento un vocabulario común en el que preservación equivale a acceso. Entre esas instituciones están la *United Kingdom National Preservation Office* dependiente de la *British Library*, la *Australian National Preservation Office* dependiente de la *National Library of Australia*, la *International Federation of Library Associations Core Programme in Preservation and Conservation* (IFLA PAC) o el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

En la actualidad se puede hablar de una cierta «contienda» entre los conservadores al modo tradicional y los de la corriente digital. ¿Qué tiene de bueno y de malo cada forma de entender la preservación? Los objetos generados tanto en los formatos tradicionales (analógicos por así llamarlos) como los pasados a digital (o ya nacidos digitales) tienen ciertas características intrínsecas de creación y de transmisión al futuro que deben sopesarse.

Los materiales tradicionales suelen deteriorarse lentamente; se deterioran interna y químicamente (el deterioro físico es la señal visible de lo ya sucedido previamente); se deben guardar junto con su portador (no se puede separar/arrancar aleatoriamente la hoja de un libro como un transmisor de información independiente del resto del volumen); estos documentos se gestionan activa y retrospectivamente (son objetos que llevan décadas o siglos

entre nosotros); los libros, documentos, periódicos, etc., se reconocen fácilmente por lo que son (es decir, son portadores de sus propios metadatos); son poseedores de un alto valor como objeto (la conservación debe esforzarse en que no se pierda nada de ese valor); los costes materiales en preservación se vuelven menores a medida que pasan los años (inversiones en sistemas de climatización, en sistemas pasivos de protección –cajas y carpetillas–, etc.); cada vez que un objeto analógico es manejado para su copia se deteriora en mayor o menor medida (pérdida del valor potencial del objeto).

En el caso de *los recursos digitales*, estos se deterioran rápidamente (los sistemas portadores –*carriers*– de información pueden durar desde muy poco tiempo a muchos años, se sabe que en ellos las señales digitales pierden calidad); muchos formatos digitales están sujetos a cambios en su manufactura (baja calidad de los componentes, fallos inherentes, corrupción en la señal electrónica, interferencias de campos magnéticos…) por todo ello tienen una redundancia de datos muy baja; los recursos digitales deben gestionarse separadamente de sus sistemas portadores pues estos no están diseñados para su larga duración; debido a su rápida obsolescencia, es obligatoria la gestión de los equipos y *software* proactiva y contemporáneamente; los recursos digitales no son reconocibles por su mera observación, precisan de unos metadatos aportados externamente que también se crean en formato digital (es decir, obligan a guardar los recursos digitales y los datos, también digitales, que aportan la información necesaria para comprender la naturaleza del objeto); los recursos digitales no tienen valor alguno como objeto (buscan preservar la información, no al portador de la misma); a largo plazo, la preservación digital genera más costes que la conservación al modo tradicional pues cada pocos años obliga a la migración de formatos y sistemas de almacenamiento de la información, a la verificación de que los sistemas de lectura sigan siendo abiertos y universales, etc.

Ponderar un sistema de preservación en detrimento del otro implica tomar caminos bien distanciados que pueden tener implicaciones irreversibles en los objetos originales. Se deben ponderar cuidadosamente los esfuerzos económicos y humanos en el desarrollo de cada uno de ellos y resolver una pregunta: ¿qué, y en qué estado, queremos transmitir a nuestros descendientes?

Bibliografía Consultada

Crespo, Carmen. Luis Sánchez Belda (Apuntes biográficos). *Boletín de la ANABAD*, XLVI, 1996, n. 1, pp. 13-32.

Crespo, Carmen. La conservación en el Archivo Histórico Nacional. *Boletín del ANABAD*, XLVI, 1996, n. 1, pp. 329-339.

McCleary, John. El transcurso de la conservación: ¿ha mantenido España el ritmo? *Boletín del ANABAD*, 1995, n. 2, pp. 39-60.

Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos. (Publicación interna), n. 0, 1976.

CRESPO, L. Y FERRERO, L. Nuevos soportes: desafíos en su preservación. *Revista Tábula, estudios archivísticos de Castilla-León*, 2009, n. 12, pp. 173-186.

COOK, Terry. Electronic records, paper minds: The revolution in information management and Archives in the post-custodial and post-modern era. *Archives and Manuscripts*, 1994, n. 22, p. 23.

HOWELL, Alan. Historical technology: Love it or lose it. *Making Information Work, Brisbane Records Management Association of Australia*, 1998, pp. 13-18.

Task Force on Archiving of Digital Information, *Preserving Digital Information*, (Commission on Preservation and Access and the Research Libraries Group, Inc.), 1996.

The 3-D's of Preservation Disaster, Displays, Digitization, Symposium co-sponsored by the Bibliothèque Nationale de France and the International Federation of Library Associations (IFLA) - Preservation and Conservation Core Activity (PAC) and Section on Preservation and Conservation, Paris, 8-10 mars, 2006.

WATERS, D. J. Del microfilme a la imagen digital. *CONSERVAPLAN. Documentos para Conservar*, Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998, n. 9.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PLAN DE DIGITALIZACIÓN/BDH

La Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Digital Hispánica: dos dimensiones de una misma institución

José Luis Bueren Gómez-Acebo
Jefe de Área de Biblioteca Digital
Isabel Bordes Cabrera
Jefe de Servicio de Biblioteca Digital
Elena Sánchez Nogales
Jefe de Sección de Biblioteca Digital

Siempre imaginé que el Paraíso sería algún tipo *de biblioteca*
Jorge Luis Borges

Introducción

Saber qué aspecto tenía su ciudad hace unos doscientos años; dos clics y ahí está[1]. Huertas, arrabales y murallas desaparecidas, justo donde usted ahora mira la pantalla de su portátil.

Descubrir, desde el mismo lugar, antiguos cromos[2], calendarios[3] o etiquetas[4], que le resultan tan familiares como ya extraños a su cotidianeidad

[1] Disponible en Web: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/webclient/DeliveryManager?pid=3302121&custom _att_2=simple_viewer>.

[2] Disponible en Web: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/webclient/DeliveryManager?pid=3630785&custom _att_2=simple_viewer>.

[3] Disponible en Web: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/webclient/DeliveryManager?pid=2685781&custom _att_2=simple_viewer>.

[4] Disponible en Web: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/webclient/DeliveryManager?pid=2686009>.

actual. Y compartirlos, por correo, a través de redes sociales, o imprimirlos y devolverlos al papel. Con sólo otro clic.

Figura 1. [Puerta del Sol entre la casa del Conde de Oñate y las calles Arenal y Peregrinos] [en línea]. 1858. Signatura 17/32/36. [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en: http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/3258731.

Figura 2. [Calendarios de bolsillo. Figuras y retratos de mujeres] [en línea]. [1890-1925]. Signatura: Eph/30(1)-Eph/30(15). [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en: http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/2685387.

Preparar clases de Historia y acompañarlas de carteles[5] del momento y prensa[6]. Y descubrir casualmente una colección de dibujos[7] que le resulta un conmovedor reflejo de la intrahistoria que los libros de texto no siempre enseñan. Seleccionar lo más interesante, guardarlo en un listado de referencias bibliográficas y enviarlo a los alumnos para que cada uno en su lugar, y cuando quiera, acceda.

Figura 3. Terra, Antonia. [Niños en el campo] [en línea]. [Ca. 1937]. Dib/19/1/928. [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en: http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/82497.

Por supuesto, realizar concienzudos análisis sobre los talleres de imprenta y tipografías utilizadas en los incunables o sobre las miniaturas en los manuscritos del siglo XV, o sobre las variantes en las ediciones de la Celestina.

Preparar un artículo sobre la Biblioteca Digital Hispánica disfrutando, mientras se escribe, de una magnífica pieza de jazz recién descubierta entre la colección de discos de pizarra de la propia Biblioteca[8].

---

[5] Disponible en Web: < http://bdh.bne.es/bnesearch/Search.do?destacadas1=Carteles+de+la+Guerra+Civil&home=true>.

[6] Disponible en Web: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?d=creation&d=1936&d=07&d=17&d=1939&d =04&d=01&t=%2Bcreation &l=600&l=700&s=0&lang=es>.

[7] Disponible en Web: <http://bdh.bne.es/bnesearch/Search.do?destacadas1=Dibujos+de+los+ni%c3%b1os+de+la+Guerra&home=true>.

[8] Disponible en Web: < http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/2778038>.

Figura 4. Alfonso X, Rey de Castilla. Siete partidas [en línea]. S. XIII-XV. Vitr/4/6. [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en: http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/2700287.

Es una realidad que la tecnología ya está plenamente instalada en nuestras vidas. De hecho, en mayor o menor grado, la mayoría de las bibliotecas ya pueden ofrecer *online* extensas selecciones de lo que custodian: hacerlo accesible en cualquier lugar, en cualquier momento, a todo el mundo.

La digitalización permite a las bibliotecas seguir el paso de esta época cada vez más tecnológica e inmediata. Sumarse a las ofertas de cultura, ocio, formación, entretenimiento, conocimiento e información que Internet ofrece. Y hacerlo sabiendo que se aportan contenidos valiosos, bien descritos, bien estructurados, fiables, estables, únicos en muchas ocasiones. Y sin sacrificar en el camino ni sus viejas funciones, ni a sus usuarios más expertos.

La Biblioteca Nacional de España, a través de su Biblioteca Digital Hispánica[9], se suma a este objetivo de facilitar el acceso y la utilización de sus fondos. Para ello lleva a cabo desde 2008 una digitalización sistemática de los diferentes fondos que se conservan en la Biblioteca.

El proyecto de digitalización sistemática. La Biblioteca Digital Hispánica

Antecedentes

En 2008 la BNE presentó al público el portal de la Biblioteca Digital Hispánica (BDH)[10]. El objetivo era ofrecer desde ese único punto de consulta el acceso a todos los fondos digitalizados de la BNE. Hasta entonces, la digitalización había sido fruto de proyectos puntuales (el primero de los cuales se remonta a 1992) y al trabajo del Departamento de Preservación y Conservación de fondos (Jiménez Piano, 2011), que como consecuencia de su misión de preservar el documento físico o de atender las peticiones de los usuarios llevaba a cabo digitalizaciones.

Sólo la prensa había sido objeto de una digitalización sistemática desde 1999 por lo delicado de su soporte. En 2007 se había presentado la

[9] Disponible en Web: <http://bdh.bne.es/bnesearch/>.

[10] Vídeo de presentación de la Biblioteca Digital Hispánica en el canal de Youtube de la Biblioteca Nacional de España. Disponible en Web: <http://www.youtube.com/watch?v=dTefrUFTLS8>.

Hemeroteca Digital[11], herramienta que permite acceder a todo este contenido digitalizado.

La creación de este portal de Biblioteca Digital Hispánica era una muestra de la voluntad de la BNE por encarar la digitalización de sus fondos de manera decidida. Este objetivo se vio favorecido por la firma de un Convenio con Telefónica para la digitalización de doscientos mil títulos que representaran veinticinco millones de páginas. Este modelo de cooperación público-privada[12] ha sido considerado como ejemplo a nivel internacional al haber permitido a la Biblioteca asegurar la calidad de todo el proceso de digitalización, desde la selección de fondos hasta su puesta a disposición del usuario.

La digitalización sistemática de colecciones se debe considerar a estas alturas, más que un proyecto, un proceso que afecta a casi todos los Departamentos y Áreas de la BNE[13]. A día de hoy las tareas implicadas desde que se decide qué se va a digitalizar hasta que finalmente está accesible en el portal

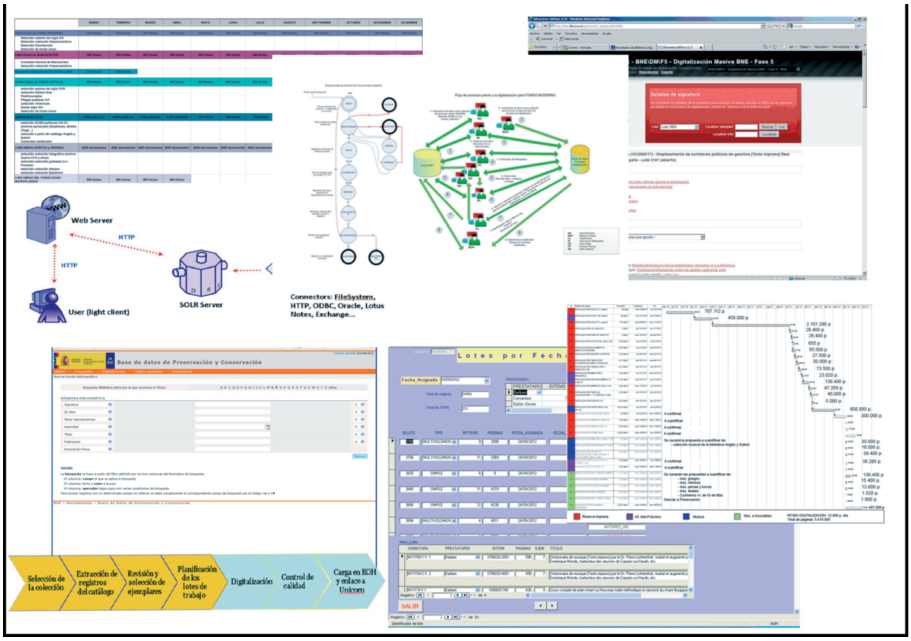

Figura 5. Algunas de las herramientas de gestión que se han diseñado, han convivido y/o se han sucedido a lo largo de la maduración del proyecto de digitalización masiva de la BNE.

[11] Página de inicio de la Hemeroteca Digital: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>. Disponible en Web: <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

[12] Disponible en Web: <http://www.slideshare.net/bne/publicprivate-partnership-10603800>.

[13] *Proceso de digitalización en la Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica* [en línea]. Disponible en Web <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital/docs/ProcesoDigitalizacionBNE_ 10012011_version3.pdf> [Consulta: 13 septiembre 2012]

se han incorporado de modo casi pleno en todas las rutinas de los diferentes Servicios de la Biblioteca. Este proceso, por tanto, hay que valorarlo no sólo por lo que mejora el servicio que la BNE ofrece a los usuarios, sino también por lo que ha supuesto de adaptación al cambio para la institución y para las personas que la componen.

Aunque el proyecto nace sobre la base de algunas colecciones ya existentes, lo cierto es que el camino recorrido desde su aparición ha sido casi por completo una novedad. Ha sido necesario fijar los procedimientos y plasmarlos en herramientas de gestión, establecer los criterios de selección, los controles de calidad, diseñar e implantar un nuevo interfaz de búsqueda, etc. Además de las dificultades propias de esta tarea, hay que tener en cuenta la evolución tecnológica que no se detiene y que exige permanente revisión y actualización de criterios y procesos.

Qué se ha conseguido

Desde la creación de la BDH y la firma del Convenio con Telefónica ha sido posible incorporar en torno a noventa mil títulos y alrededor de quince millones de páginas digitalizadas de todos los tipos de documentos: dibujos, grabados, fotografías, material efímero, libros, manuscritos, incunables, mapas, registros sonoros y partituras.

Con Hemeroteca Digital se suman además ochocientos cuarenta títulos de prensa histórica (y doscientos más en proceso) y casi cinco millones de páginas. Este contenido se integró al portal de la BDH en febrero de 2011, con el objetivo original de poder ofrecer acceso a todo el material digital desde un único punto. Si bien, la Hemeroteca Digital sigue plenamente vigente como interfaz específico y especializado en prensa; pues sus usuarios presentan unas necesidades informativas muy concretas y éstas quedan perfectamente cubiertas en un interfaz específico.

Merece destacar que el trabajo de coordinación interna ha permitido que el ritmo actual de digitalización sea de treinta mil páginas diarias por lo que el número de obras disponibles se incrementa en alrededor de mil ochocientos títulos cada semana. Además se ha desarrollado el portal de la BDH para incorporar el mayor número posible de funcionalidades que ayuden a los diferentes tipos de usuarios a sacar partido de todo el material disponible. Del mismo modo, desde el catálogo de la BNE es posible acceder a las obras digitalizadas directamente.

El mejor modo de medir el éxito de este esfuerzo es observar cómo en 2010 se produjeron 1.484.741 descargas de documentos y en 2011 2.609.077, con un aumento de más del 75%[14].

La digitalización ha permitido el desarrollo de proyectos de enriquecimiento y difusión del proyecto de digitalización y de la propia BNE. Un

[14] Estadísticas de la Biblioteca Digital Hispánica [en línea]. <http://www.bne.es/es/LaBNE/Estadisticas/docs/BDH .pdf> [consulta: 13 septiembre 2012].

lugar especial merece el desarrollo del *Quijote Interactivo*[15], lanzado en octubre de 2010 y que ha recibido más de dos millones de visitas. Partiendo de la digitalización de los ejemplares que conserva la BNE de la primera edición del *Quijote* se construyó un portal interactivo al que se han incorporado mapas, ilustraciones, grabados y otros contenidos procedentes de cuarenta y tres ediciones distintas del Quijote y de otras veintiuna obras más, todas pertenecientes a la BNE. Tras el éxito de esta iniciativa, se decidió realizar un segundo libro interactivo, partiendo esta vez de los *Códices Madrid* de Leonardo da Vinci[16].

Con el fin de difundir todo lo posible estos contenidos, la BNE participa en grandes proyectos de bibliotecas digitales como Hispana[17], recolector de colecciones digitales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Europeana, biblioteca digital europea financiada por la Comisión Europea, y la Biblioteca Digital Mundial[18], de la UNESCO. Por último, cabe destacar que la BNE ha liderado la creación de un portal para acceder al contenido de las

[15] Disponible en Web: < http://quijote.bne.es/libro.html>.

[16] El 6 de junio de 2011 la BNE habilitó una votación a través del correo electrónico y de su perfil de facebook para dar la posibilidad de elegir a los usuarios el próximo interactivo de entre cinco candidatos: *Los diez libros de arquitectura de Marco Vitrubio Polión*; los *Códices Madrid* de Leonardo da Vinci; la *Vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*; la *Celestina* y *La Regenta* de Leopoldo Alas Clarín. Dicha votación se anunció por distintas vías, entre ellos su blog: <http://www.bne.es/webapp/verPostBlog.htm?idPost=76&urlCms=%2Fes%2F ComunidadBNE%2FBlogs%2Findex.html>.

[17] Disponible en Web: < http://hispana.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

[18] Disponible en Web: < http://www.wdl.org/es/>

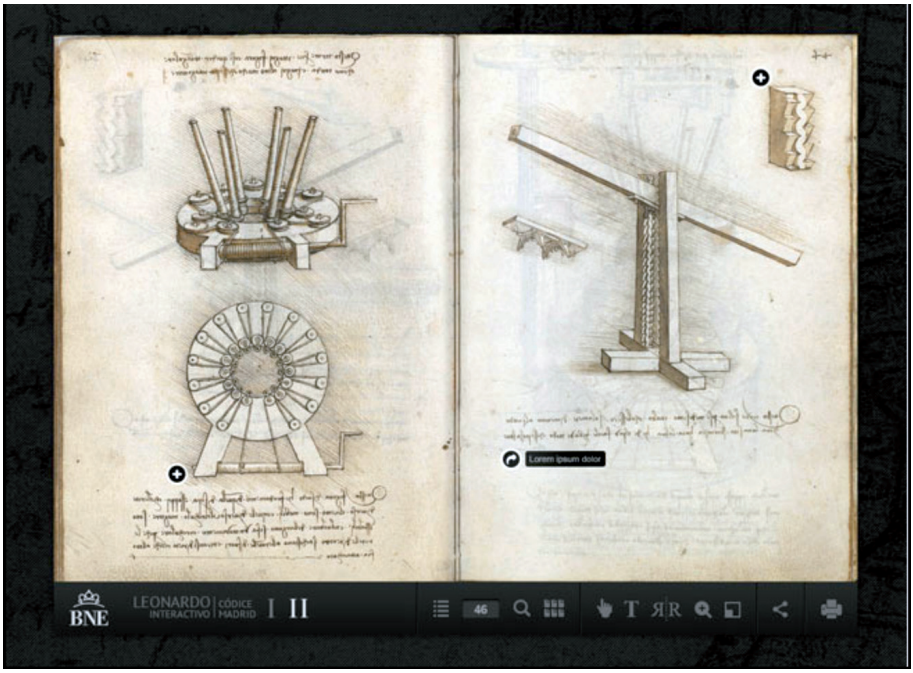

Figuras 6 y 7. Imágenes del nuevo libro interactivo en torno a los Códices Madrid I y II, propiedad de la Biblioteca Nacional de España.

Bibliotecas Iberoamericanas conocido como Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano[19].

Para quién es la BDH

Al margen de las ventajas indudables de la digitalización, es inevitable que en el proceso de creación de algo nuevo como la BDH, surja con frecuencia la necesidad de aclarar para qué se hace, para quién, con qué fin.

La Biblioteca Nacional de España como espacio físico reduce en cierto modo el perfil de los que acceden a ella. Se hace necesario estar en Madrid y seguramente tener una motivación relativamente concreta para entrar, pasar los controles de seguridad y pedir en préstamo un libro que no podrá salir de la sala de lectura. Sus fondos, hasta ahora, permanecían relativamente desconocidos para el gran público.

La digitalización permite superar esa barrera. Las obras digitales se pueden enviar como enlaces en las redes sociales, se pueden comentar o puntuarlas con estrellas. Se pueden encargar copias impresas de algunas de ellas[20] o utilizar

[19] Disponible en Web: < http://www.iberoamericadigital.net/gdl/>

[20] Actualmente esto es posible gracias al Convenio no exclusivo que en febrero de 2009 firmó la BNE con la editorial *online* Bubok. Gracias a él el usuario puede obtener una

bellas imágenes a modo de postales para felicitar o simplemente estar en contacto con nuestros conocidos[21]. En la Biblioteca Digital es posible navegar aleatoriamente, curiosear como si nos dejaran pasear libremente por los depósitos de la Biblioteca Nacional. Es decir, la Biblioteca Digital permite un uso de los fondos más o menos sencillo, no especializado, podríamos decir que distraído y que propicia el encuentro casual o parcialmente dirigido a través de distintas colecciones y/o funcionalidades del tipo «otros usuarios han visto»[22].

Aun con todo, la BNE y los recursos digitales que ésta pone a disposición de una tipología de usuarios cada vez más variada, no deben dejar de ser un sitio de referencia para la investigación y la educación de alto nivel. Sus fondos deben servir para la investigación erudita de temas históricos, literarios, científicos, etc.

El ánimo en la creación de la BDH ha sido ofrecer su espacio a todos los tipos de usuario posibles (nada impide, por otra parte, que una misma persona tenga distintos acercamientos dependiendo de distintas circunstancias). La BDH organiza la información con el tradicional rigor bibliotecario, utiliza los mismos registros bibliográficos que el catálogo de la BNE[23] y organiza sus colecciones siguiendo la Clasificación Decimal Universal, un instrumento que sistematiza el conocimiento y que tan celosamente cuidan y valoran los bibliotecarios. Eso sí, no renuncia a facilitar al *gran público* el conocimiento de sus fondos, en línea con el esfuerzo de toda la institución de ser abierta y cercana. Así, los más de ciento veinte mil seguidores de la BNE en Facebook reciben con frecuencia novedades sobre la BDH[24]. También en el blog de la BNE[25] es frecuente encontrar referencias a sus contenidos, y un buen número de las fotos de la BDH se pueden encontrar en Flickr[26], y así en las diferentes actividades de la institución.

Otro aspecto sobre el que es necesario reflexionar es la relación de la Biblioteca Digital (o de las bibliotecas en general) con las nuevas formas de acceder a la información, muy particularmente motores de búsqueda de tipo Google. Es habitual presentar a las bibliotecas como algo contrario a estos buscadores que, se dice, no organizan la información, no aseguran su fiabilidad, son redundantes… frente a las bibliotecas que sí hacen todo esto. Sin embargo, posiblemente no sea necesaria establecer esta oposición. Internet es, entre otras cosas, un gran escaparate para mostrar todo lo que hay en las bibliotecas. Y los motores de búsqueda también indexan y dan acceso a los

---

copia impresa en distintos formatos y soportes de una variada selección de las obras presentes en BDH. Disponible en Web: < http://bdh.bne.es/bnesearch/Search.do? destacadas1=Bubok&home=true>.

[21] Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/Servicios/Postales/>.

[22] Inspirados en servicios a los que el usuario está plenamente acostumbrado en otros ámbitos de ocio y entretenimiento ej: páginas para la compra de libros, partituras, reserva de viajes…etc.

[23] Disponible en Web: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat>

[24] Disponible en Web: <https://www.facebook.com/bne>

[25] Disponible en Web: <http://blog.bne.es/>.

[26] Disponible en Web: <http://www.flickr.com/photos/bibliotecabne/>.

fondos de las bibliotecas. Y traen usuarios que de otro modo igual no conocerían lo que pueden encontrar en nuestros catálogos.

De este modo, nuestra intención es, en la medida de lo posible, estar donde están los ciudadanos, aparecer entre los resultados de los motores de búsqueda, colaborar con proyectos como Wikipedia, estar accesibles desde plataformas de libros electrónicos, etc.

Figura 8. Imagen del doodle de la Biblioteca Nacional de España que incluyó en su motor de búsqueda el 1 de marzo de 2012, con motivo del Tricentenario celebrado por la institución

Y es posible que en las bibliotecas, como en muchos otros ámbitos, sea necesario colaborar en la formación de ciudadanos para un mundo digital. Enseñar a obtener de la tecnología lo mejor y lo más útil, aceptando la complementación del mundo analógico y digital. La relación entre ambos soportes debe ser de simbiosis; en el campo concreto de la digitalización ésta no existe sin el soporte físico y éste precisa del apoyo digital para multiplicar exponencialmente su capacidad de difusión e incluso garantizar su supervivencia a medio-largo plazo. Y es que, aunque lo digital, obviamente, debe ser objeto de acciones de preservación especialmente dirigidas, no es menos evidente que la digitalización es un método de preservación en sí mismo para el objeto físico.

Preservación y difusión son dos ventajas obvias de la digitalización; pero el valor añadido y las posibilidades del objeto digital siempre van más allá. Así, por ejemplo, la tecnología del reconocimiento óptico de caracteres (OCR), a la que todos ya estamos más que habituados y que nos permite las búsquedas a texto completo, nos ha dado la oportunidad de superar un reto: acercar gran parte de los textos digitalizados a usuarios con dificultades visuales. Desde febrero de 2012 en BDH se incorporó la funcionalidad de *Readspeaker* que permite generar un audio en *streaming* a partir del OCR de los archivos en pdf[27]. Además, esta aplicación no queda ahí, pues incluso consigue que el material digitalizado se convierta en un recurso educativo de gran utilidad para la enseñanza de idiomas.

[27] Noticia de la incorporación de la funcionalidad de *readspeaker*. Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/ AreaPrensa/noticias/ReadspeakerBDH.html?pagina=26>.

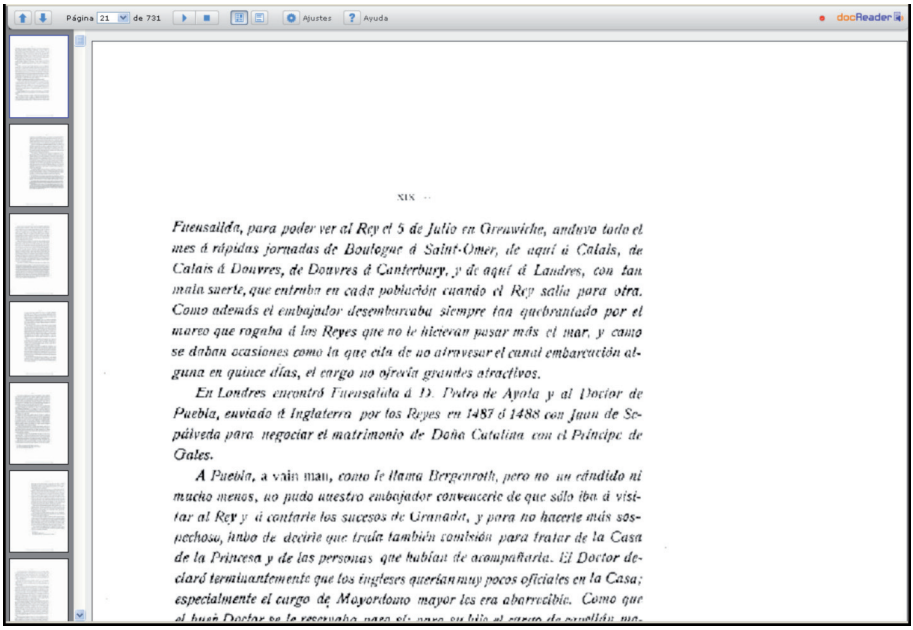

Figura 9. interfaz de *Readspeaker* aplicado sobre una de las obras disponibles en BDH

Antes de cerrar este apartado es imprescindible hacer una mención a un problema que se deriva del auge de las tecnologías y al que la digitalización no es ajena: la llamada *brecha digital* o *tecnológica*. La apuesta por la digitalización en las bibliotecas debe ir acompañada por un esfuerzo cada vez mayor para evitar que haya ciudadanos desconectados de las nuevas tecnologías. De ahí la vital importancia de que las bibliotecas sean puertas abiertas que permitan acceder al conocimiento que hay en la red, independientemente del estrato social y/o económico de los usuarios potenciales. De un modo similar a como la imprenta supuso una revolución en el acceso al conocimiento, una democratización de la cultura, Internet no deja de ser una revolución, más o menos asumida como una realidad cotidiana, y una conquista plagada de posibilidades, aunque también de retos. El concepto de brecha digital no es algo nuevo, pero la aparición de «nuevos servicios avanzados como el acceso en movilidad» (Fundación Telefónica, 2012) implica la aparición de nuevas brechas[28].

[28] Tal y como se lee en dicho informe: «Estas brechas muestran el mismo signo que aquellas: mayor acceso de los hombres, de las personas de mayor nivel educativo y de las clases con mayor capacidad económica. Llama la atención cómo entre los más jóvenes (16-24 años) se ha superado la brecha de género en el acceso a Internet, e incluso las mujeres se conectan más (2 puntos porcentuales más de acceso a favor de las jóvenes), en el acceso a la red desde el móvil vuelve a aparecer una brecha con un 50% más de acceso en el género masculino que en el femenino».

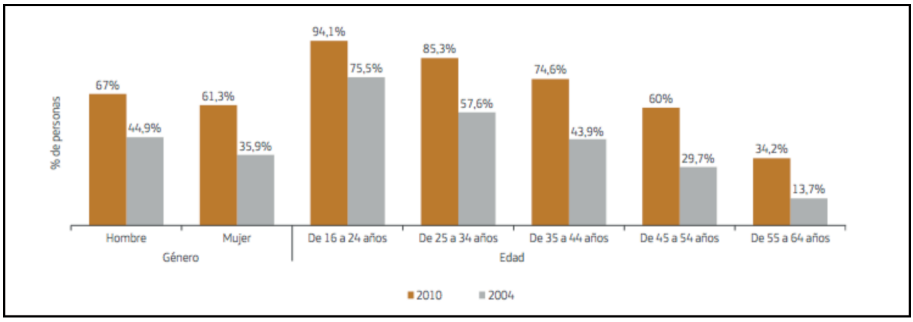

Figura 10. Acceso a Internet en España presentado para poner de relieve las nuevas brechas digitales a las que nos enfrentamos (fuente INE, tomado del informe «La Sociedad de la Información en España 2011» Madrid: Fundación Telefónica, 2012).

Qué hemos aprendido

Es indudable que sin todo el trabajo «tradicional» de la BNE habría sido imposible construir la Biblioteca Digital Hispánica. La digitalización en sí misma es, de hecho, un proceso absolutamente transversal a toda la institución que podemos resumir en:

- ⇒ Selección de los títulos a digitalizar.
- ⇒ Selección de los ejemplares más aptos para ser digitalizados.
- ⇒ Revisión de la catalogación de esas obras.
- ⇒ Traslado de las obras a la sala de digitalización.
- ⇒ Digitalización.
- ⇒ Devolución de las obras a su lugar original.

Como se puede ver, la mayor parte de estas tareas se corresponde con trabajos tradicionales de la Biblioteca. Incluso la digitalización, como modo de preservación, se remonta ya veinte años atrás. Sin embargo, es también indudable que la creación de un portal como la BDH y la puesta en marcha de un proyecto de digitalización sistemática ha sido una oportunidad de aprendizaje para la institución y para el personal que formamos parte de ella. En cierto sentido se puede decir que ha sido un proceso de gestión del cambio en el que la Biblioteca, por ejemplo, ha creado un Área (de Biblioteca Digital) y una Dirección (de Biblioteca Digital y Sistemas de Información) específicas para adaptarse a esta nueva realidad. Igualmente, en los diferentes departamentos y salas ha sido necesario incorporar la nueva tarea de seleccionar y servir fondos a un ritmo extraordinariamente alto, así como incorporar la BDH como recurso de atención a los usuarios, algo que ocurre cada vez con más frecuencia. Es más, a partir de octubre de 2012 se incorporan al programa de formación de usuarios cursos especialmente dirigidos a explicar los contenidos, servicios y funcionalidades de BDH. Incluso, como es lógico, para la Unidad de Coordinación Informática la existencia de la BDH supone

una nueva responsabilidad tanto en lo que se refiere a la garantía del servicio del portal como a la colaboración en la gestión de los archivos *master* que se generan en el proceso de digitalización.

Otro aspecto donde la existencia de la BDH y la apuesta por la digitalización se vuelven determinantes es en el de la formación o el nuevo perfil que los bibliotecarios deben o deberían tener para afrontar los próximos años. Cada vez es más evidente que las funciones de muchos bibliotecarios requieren conocimientos informáticos de diferente naturaleza: lenguajes de programación, bases de datos, arquitectura de sistemas, preservación digital, metadatos, redes sociales, etc. De hecho, desde no hace mucho ya se empieza a hablar en el ámbito anglosajón del *Digital Curator*, un perfil que va definiéndose en cuanto a competencias, habilidades y funciones, por ejemplo, a través de proyectos colaborativos como «*Preserving Access to Our Digital Future: Building an International Digital Curation Curriculum»,* liderado entre otros por la Universidad de Carolina del Norte[29]. O de las *Digital Humanities* como disciplina de estudio, aprendizaje e investigación que se sitúa en la intersección cada vez más amplia y necesaria entre las disciplinas humanísticas, la computación y la edición digital (visualización y minería de datos, estadísticas, análisis computacional, etc.).

Al margen de estas cuestiones, este proyecto ha puesto de manifiesto algunos aspectos importantes que conviene tener en cuenta para afrontar este tipo de trabajos. Por una parte, cabe señalar la importancia clave del apoyo institucional al tratarse de un proyecto transversal, costoso y con importante repercusión en la imagen de la institución. En línea con lo anterior, un aspecto fundamental para el éxito del proyecto es contar con una adecuada planificación que cubra todos los aspectos del proyecto: equipos, redes, comunicaciones, software, personal, criterios de selección de materiales, criterios técnicos de digitalización, metadatos, etc. Es evidente que el día a día de un proyecto obliga a una actualización y adaptación continua de los planes pero, aun así, es importante tener un plan, una hoja de ruta que guíe el proyecto y fundamente las decisiones que se tomen. Ese mismo plan es el que nos servirá para evaluar cómo va el proyecto y si será necesario realizar cambios. En este sentido nos gustaría recordar la participación Ciro Llueca (coordinador del proyecto PADICAT) en las undécimas Jornadas FESABID, en las que hablando de proyectos de archivo de la web (pero que bien puede aplicarse a otros proyectos abordables por el *Digital Curator*) recomendaba «planificar más, pero empezar a actuar. No paralizar los proyectos y ser conscientes que se está aún en una fase de *prueba y error*» (Varios autores, 2009). En realidad, cualquier proyecto que haga uso de las nuevas tecnologías está en esa fase de manera permanente, pues hasta las tecnologías maduras de ayer pueden ser sustituidas mañana o incluso hoy mismo.

---

[29] Véanse algunos de los productos que han salido de este proyecto colaborativo, por ejemplo, una recopilación de los conocimientos y competencias que debe reunir este nuevo perfil bibliotecario. Disponible en Web: <http://ils.unc.edu /digccurr/digccurr-matrix.html>.

Otro elemento clave en el desarrollo de este proyecto de digitalización sistemática ha sido la búsqueda de la normalización tanto en los aspectos técnicos de la digitalización (escáneres, formatos de imagen, protocolos de comunicación) como en los descriptivos (metadatos). Sólo la normalización asegura la interoperabilidad y la posibilidad de, en el futuro, facilitar que se pueda evolucionar hacia las nuevas tecnologías que vayan apareciendo.

Por último, hay que reconocer que en el desarrollo del proyecto la BNE ha mirado en muchas ocasiones lo que hacen otras instituciones similares en el ámbito nacional e internacional. Para evitar recorrer caminos que otros ya han andado, para tomar ideas, para solicitar consejo, para aprender.

Tres retos

Aunque el camino que queda por delante se enfrente a muchas incertidumbres de diferente tipo, es posible identificar tres aspectos que en este momento son los que se plantean más urgentemente. Hay que señalar que estos tres elementos se relacionan entre sí estrechamente. Por una parte, y con una influencia lógica en todo lo demás, es imposible no hacer mención a la necesidad de asegurar la financiación de la digitalización y de la preservación digital a largo plazo. Ambos aspectos son costosos en inversión y en mantenimiento y es indudable que, sin la suficiente aportación económica, no se pueden afrontar ninguna de estas dos tareas.

En la BNE, gracias al Convenio firmado con la empresa Telefónica, y que se extiende hasta 2013, ha sido posible llevar a cabo este importante esfuerzo. En otras instituciones han sido acuerdos con otras empresas. Muy conocido, por ejemplo, es el caso de acuerdos como el de la Universidad Complutense de Madrid con Google. Todos han permitido bajo diferentes circunstancias afrontar la digitalización de los materiales bibliotecarios. Sin duda este modelo de cooperación entre el sector público y el privado presenta la ventaja del ahorro de coste para la Administración, sin embargo, no hay que olvidar que en último término es el sector público quien tiene la responsabilidad de garantizar, por una parte, el acceso libre del ciudadano al patrimonio digitalizado y por otra y, casi más importante, la perdurabilidad de ese patrimonio digital en el tiempo y su accesibilidad a largo plazo.

En relación con la financiación se ha observado también cómo en los últimos tiempos se ha abierto una nueva posibilidad derivada de la comercialización del material digitalizado. El desarrollo de eBooks, de libros interactivos, de aplicaciones de *realidad aumentada* o, en general, de productos que puedan ser objeto de venta. Todas estas iniciativas abren una nueva posibilidad de generación de ingresos. Este asunto, sin embargo, aún está en fase incipiente y se enfrenta a varias incertidumbres que deben ser resueltas. Por una parte, hay que aclarar hasta dónde llegan los derechos de las instituciones culturales en relación con el material digitalizado perteneciente al dominio público[30]. Igual-

[30] En este sentido cabe señalar la revisión de la Directiva *Public Sector Information* (PSI) sobre reutilización de la información en el Sector Público, que entre otros debates pretende

mente, hay que aclarar si deben crearse modelos de colaboración con empresas privadas que fomenten la inversión y la innovación, facilitando que aquellos que tengan la tecnología, la iniciativa y el conocimiento necesario puedan dar valor añadido a aquello que las instituciones públicas ofrecen de forma gratuita y universal. Y por último, si esta *reutilización* del material cultural se plantea como una vía alternativa de ingresos para las administraciones públicas complementaria a sus presupuestos. Todas estas alternativas no están exentas de polémica y, en muchos casos, sería necesario además hacer ajustes en las normas que regulan a las propias administraciones para facilitar (llegado el caso) la gestión de esa nueva vía de ingresos.

Como decíamos más arriba, otro asunto cuyo planteamiento requiere una solución lo más temprana posible es el relacionado con los derechos de propiedad intelectual sobre el material cultural. En la BNE la digitalización se ha centrado en obras del dominio público, por lo que pueden ser puestas a disposición de los ciudadanos de forma libre y gratuita (al margen del debate sobre qué derechos ostenta la BNE sobre esas obras digitalizadas). Esto ha dejado hasta el momento fuera de la digitalización, al igual que en muchos otros proyectos, prácticamente todo el siglo XX y el XXI, por estar sujetos a derechos de propiedad intelectual.

En este momento se está tratando de paliar esta ausencia, especialmente para dos grandes conjuntos de obras incluidas en este marco temporal pero con características propias: las obras huérfanas y las obras fuera de edición. Para el primer tipo de obras se está trabajando en una directiva europea que dé un marco legal que permita afrontar la digitalización de estas obras[31]. En cuanto a las obras fuera de edición también se está trabajando para tratar de incluirlas en las bibliotecas digitales, llegando a acuerdos con los grupos editores y gestores de derechos. En Francia recientemente se ha aprobado una ley que permite, bajo ciertas condiciones, la digitalización y comunicación pública de obras huérfanas y fuera de edición[32]. Incluso para las obras sujetas a derechos de autor es posible trabajar junto a las entidades gestoras para su difusión desde las bibliotecas. La BNE, por ejemplo, ofrece acceso a registros sonoros en *streaming*, sin permitir la descarga, gracias a un acuerdo con la SGAE. No deja de ser curioso además que precisamente esta modalidad de *streaming* es la única que está creciendo en cuanto a modalidades de consumo de música, tal y como se ve en la figura de abajo.

El último aspecto que queda por comentar un poco más en detalle (aunque sin duda los debates que se podrían abrir en cada uno de los temas tratados hasta ahora podrían desarrollarse en artículos monográficos), no es otro que el de la preservación digital a largo plazo. En sus comienzos, la digi-

---

añadir algo de luz en estas incertidumbres. Disponible en Web: < http://ec.europa.eu/information_society/policy/psi/revision_directive/index_en.htm>.

[31] De hecho la Comisión Europea adoptó en su momento una propuesta de directiva que abordara el tema. Disponible en Web: <http://ec.europa.eu/internal_market/copyright/orphan_works/index_en.htm>.

[32] *Proposition de loi relative à l'exploitation numérique des libres indisponibles du XXe siècle*. Disponible en Web: <http://www.assemblee-nationale.fr/13/ta/ta0865.asp>.

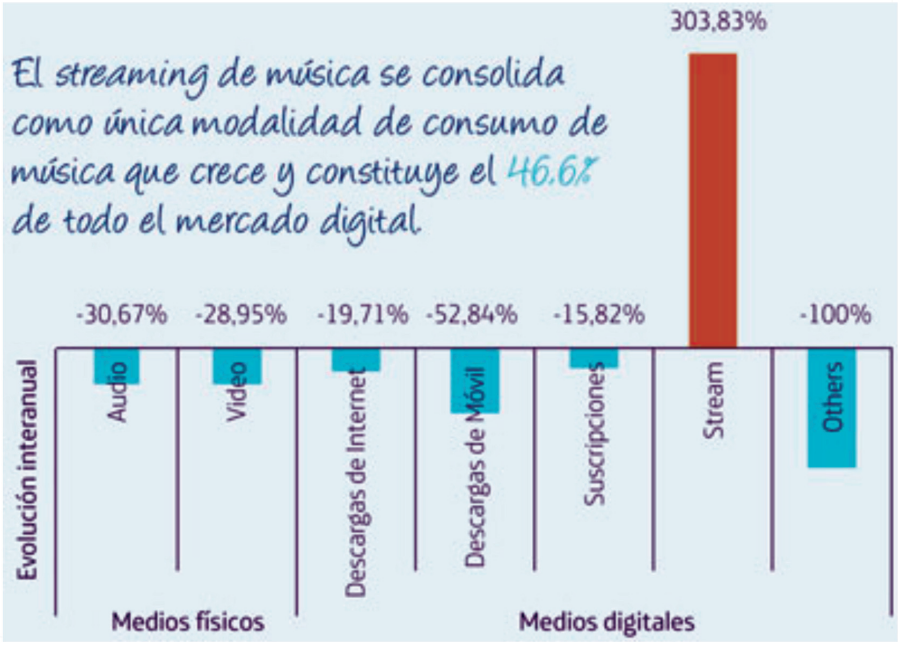

Figura 11. Tomada del informe «La Sociedad de la Información en España 2011». (Madrid): Fundación Telefónica, 2012.

talización se planteó como una técnica de preservación del material analógico: la digitalización de un libro lo protegía de ser «molestado» en el futuro. Con la aparición de los proyectos de digitalización sistemática, para las instituciones culturales se abrió la posibilidad de difundir sus colecciones como nunca antes había sido posible. En ambos casos, la preservación de lo digitalizado (especialmente de las imágenes de alta resolución, los *masters*, que dan pie luego a las que se ven en la web) se planteaba en cierto modo como algo secundario, sin querer decir con esto que se ignorara. Sin embargo, hoy en día ningún proyecto de digitalización debe plantearse sin considerar desde su inicio la necesidad de garantizar el almacenamiento seguro y el futuro acceso al contenido digitalizado. La preservación digital, además, no se ve favorecida por el hecho de suponer un coste alto, permanente y en constante crecimiento. La digitalización de nuevos documentos, al fin y al cabo, puede disminuir o cesar por falta de presupuesto, pero todo lo ya digitalizado no debería quedar nunca expuesto a la desaparición. En cierto modo se puede decir que con la digitalización del material patrimonial las instituciones están generando otro material patrimonial, ahora digital. De los grandes retos que supone la preservación digital, la mayor es la propia naturaleza de la tarea, su novedad y además su constante actualización. Asegurar que lo que hoy está digitalizado esté disponible dentro de veinte, cincuenta o cien años es algo relativamente nuevo y siempre estará sujeto a la incertidumbre de los cambios tecnológicos que, sin duda, se seguirán sucediendo.

El futuro de la BDH: Así imaginá(ba)mos Biblioteca Digital Hispánica

Hablar del futuro es indudablemente arriesgado, sin embargo es importante tener alguna idea en el horizonte del camino que habrán de recorrer las bibliotecas digitales en general y la BDH en particular. Su futuro estará lógicamente relacionado con el propio futuro de las bibliotecas y con el desarrollo tecnológico. Superando esta dificultad de hablar sobre el futuro y con la «inconsciencia» que da la ilusión de trabajar en un proyecto en el que se cree, nos atrevemos a trazar los caminos que tal vez recorran las bibliotecas en los próximos tres-cinco años, sin olvidar que lo principal sería poder continuar digitalizando (y preservando) para tener más contenido que ofrecer y sobre el que aplicar los futuros avances. Estas intuiciones se basan en gran medida en cosas que ya existen de modo más o menos incipiente y que creemos que en los próximos años pueden acabar consolidándose.

Por una parte, y aunque parezca casi obvio, no hay que dejar de mencionar que se debe continuar el desarrollo de un portal atractivo e intuitivo, con múltiples perspectivas de acceso y mayor visibilidad a colecciones «escondidas». De la misma manera que un usuario no siempre accede a los fondos físicos de una biblioteca con una búsqueda en el catálogo, y se han demostrado esenciales otras formas de acceso a través de centros de interés, novedades, colecciones temáticas, conmemorativas, etc., la interfaz de la BDH ofrecerá puntos de acceso equivalentes, con colecciones destacadas, áreas temáticas de interés, presencia en las redes sociales, ámbitos educativos, etc. Los hábitos de búsqueda, en definitiva, se han transformado radicalmente en los últimos años, y con ello se plantean nuevos retos técnicos (visualización desde dispositivos móviles, por ejemplo) y modos de acceso a la información. Reflejo del esfuerzo por adaptarse a estas transformaciones son los profundos cambios afrontados por BDH para mostrar y ofrecer acceso a su contenido digital:

Figura 12. Primer interfaz de BDH, lanzado en 2007.

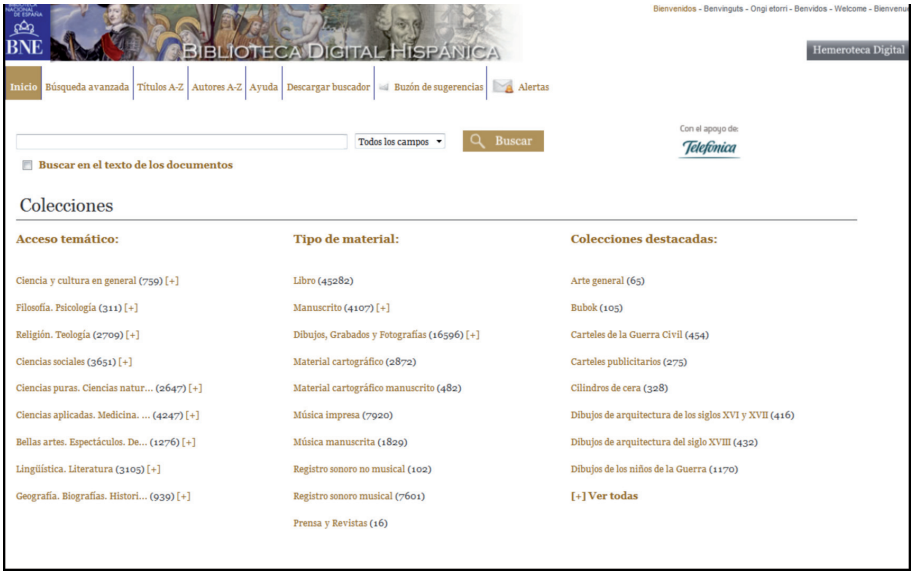

Figura 13. BDH en la actualidad, con nueva organización de colecciones y contenidos.

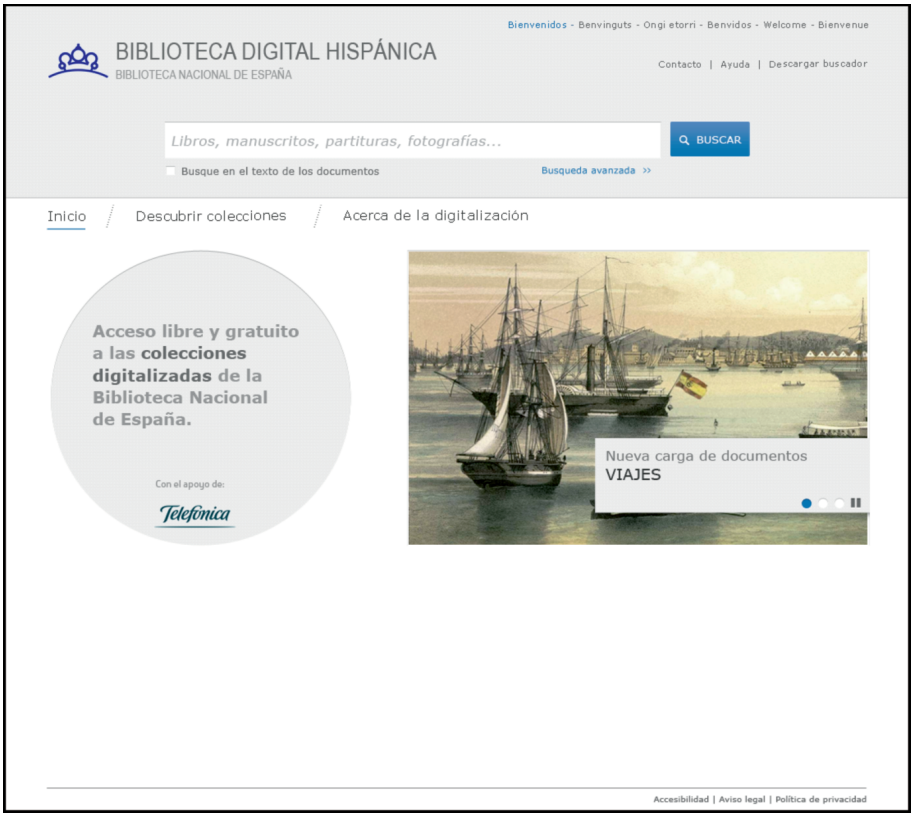

Figuras 14 y 15. Propuestas de diseño para la nueva interfaz de BDH.

En línea con esta idea, y como ya se ha mencionado brevemente antes, quizá uno de los grandes saltos a los que ya siempre debe ir unido el destino de toda biblioteca, especialmente en su dimensión digital, es el de ir ahí donde está el usuario. Esto se traduce en nuestro caso en buscar la integración del contenido de la BDH en aquellos sitios donde los usuarios puedan necesitarlo, aun sin saber que existe (o precisamente porque no lo saben). En el futuro posiblemente sea deseable que se pueda llegar al patrimonio digitalizado desde portales de venta de libros electrónicos, desde portales educativos, enciclopedias como Wikipedia, Flickr, Youtube, desde motores como Google o Yahoo, redes sociales, etc. Al margen de las modas del momento, lo relevante es el cambio de enfoque: no se trata tanto de atraer usuarios a nuestra biblioteca como de poner los fondos allá donde nuestros usuarios pueden necesitarlos.

Esta adaptación implica no sólo retos que pondrán a prueba nuestras infraestructuras tecnológicas, económicas y de recursos humanos, sino además intelectuales. La gestión del cambio ha venido para quedarse; estamos no ante una época de cambios, sino ante un cambio de época.

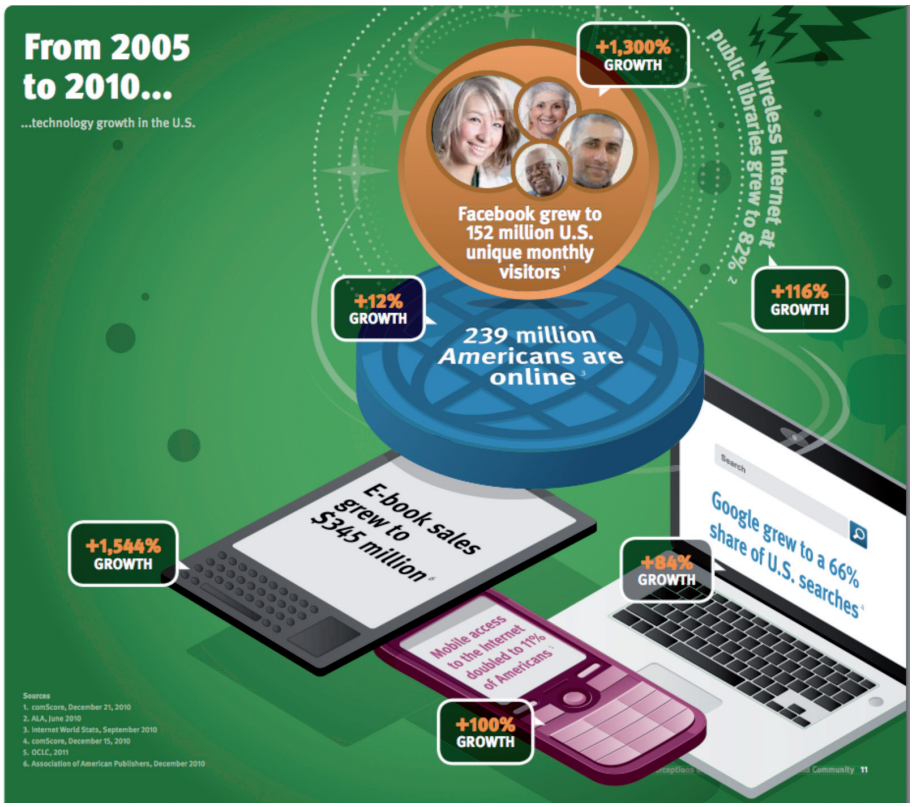

Figura 16. Gráfico tomado del Informe de la OCLC «Perception of libraries 2010» en el que se muestra cómo ha cambiado el panorama tecnológico de los consumidores de información de 2005 a 2010 en EE.UU.

De la misma forma, este cambio de perspectiva (*user-oriented* en terminología anglosajona) hace necesario un estrecho seguimiento de en qué medida y cómo se emplean los recursos y herramientas de BDH. El estudio periódico de las colecciones digitales es esencial para evaluar su utilización, para valorar su usabilidad y la satisfacción del usuario, para mostrar los frutos de la inversión dedicada a la digitalización o diseñar y gestionar futuras planificaciones estratégicas y orientar la toma de decisiones. Incluso para evaluar cómo se emplea y cuál es el impacto de la «imagen de marca» de Biblioteca Digital Hispánica y definir cuál queremos que sea. Esta necesidad, común y cada vez más relevante en todo el sector cultural[33], ha supuesto la implementación y el análisis de distintas herramientas de tecnología web y métodos de evaluación, cuantitativos y cualitativos, también para BDH.

[33] En este sentido surgen iniciativas como *Enumerate*, proyecto financiado por la Comisión Europea y destinado a crear una base estadística en cuanto digitalización, preservación digital y acceso al patrimonio cultural europeo. Disponible en Web: <www.enumerate.eu>.

Otro desarrollo que cada vez está más presente en las bibliotecas es el de la llamada «web semántica» o la aplicación de la teoría de los datos enlazados a las bibliotecas[34]. Estos desarrollos, que no son en absoluto exclusivos de la rama digital de las bibliotecas, pueden tener su impacto al permitir presentar los resultados de forma mucho más coherente que hasta ahora: ordenándolos jerárquicamente, estableciendo relaciones, añadiendo fuentes externas que complementen la información que se presenta, etc. De hecho esto ya son realidades en servicios con los que los usuarios ya empiezan a estar familiarizados, por ejemplo, la iniciativa de Creative Commons[35] utiliza el lenguaje RDF para incrustar información sobre licencia en páginas web y archivos mp3. Es indudable además que la participación de los usuarios en la generación de contenidos (*user-generated content)* no hará sino seguir en aumento, lo cual se seguirá apoyando en el desarrollo de herramientas que favorezcan su contribución. Esta contribución puede ser muy variada: etiquetado, traducciones, transcripciones (p.e. de textos manuscritos), correcciones del OCR[36], generación de audiolibros, *mashups* (agregación de contenidos diferentes para crear algo nuevo), geolocalizaciones, etc.

En la actualidad cada vez son más frecuentes las aplicaciones de lo que denominan *realidad aumentada*, que consiste en un conjunto de dispositivos que añaden información virtual a la información física ya existente. Con la ayuda de la tecnología la información sobre el mundo real alrededor del usuario se convierte en interactiva y digital. Es posible que con el tiempo sea habitual recurrir a la información contenida en las instituciones culturales para, de forma automática, obtener información sobre nuestro entorno (un turista que ve un grabado de la Biblioteca Nacional en 1950, por ejemplo)[37]. Estos son los caminos que hoy parecen presentarse como el futuro más inmediato para las bibliotecas digitales. Seguramente dentro de unos pocos meses ya sea necesario actualizar estas previsiones. En cualquier caso, y al margen del brillo que lo digital aporta a las viejas bibliotecas, no hay que olvidar que la misión sigue siendo la misma que las hizo aparecer en paralelo a la invención de la escritura: preservar y difundir. Y quizá podamos recordar de nuevo las palabras de Antonio de Nebrija en su *Gramática castellana* de 1492 donde

---

[34] La propia BNE ya tiene su propio proyecto en línea con los datos enlazados. Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/Catalogos/DatosEnlazados/index.html>; uniéndose a otras bibliotecas nacionales como la de Francia. Disponible en Web <http://data.bnf.fr/semanticweb-en>.

[35] Disponible en Web: <http://creativecommons.org/>.

[36] En línea a lo que ya hacen otras bibliotecas nacionales como la de Australia. Disponible en Web: <http://trove.nla. gov.au/ndp/del/home>. O la de Finlandia. Disponible en Web: < http:// www.digitalkoot.fi/fi/splash>.

[37] La participación de la BNE en iniciativas de innovación con contenidos de BDH se ha visto intensificada en los últimos dos años, con aportaciones en distintas propuestas bajo el Séptimo Programa Marco (7PM) de la Comisión Europea, en lo referente al acceso a recursos culturales. Disponible en Web: <(http://cordis.europa.eu/fp 7/ict/programme/challenge8_en.html>; o en iniciativas a nivel nacional como el Open Talent, destinado a apoyar a emprendedores de la «economía digital» con propuestas de reutilización de recursos digitales.

nos sugiere que «la causa de la invención de las letras primeramente fue para nuestra memoria, y después para que por ellas pudiésemos hablar con los ausentes y los que están por venir».

Bibliografía

Biblioteca Nacional de España. Estadísticas. En: *Biblioteca Digital Hispánica*. [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/La BNE/Estadisticas/docs/BDH.pdf>.

Biblioteca Nacional de España. Proceso de digitalización en la Biblioteca Nacional de España. En: *Biblioteca Digital Hispánica*. [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital /docs/Proceso DigitalizacionBNE_10012011_version3.pdf.>.

(Cal) Lee, Christopher. *Matrix of Digital Curation Knowledge and Competencies (Overview)*. June 17, 2009 (Versión 13). [Consulta 13 septiembre 2012]. Disponible en Web: <http://ils.unc.edu/digccurr/digccurr-matrix.html.>.

Conway, Paul. *Preservation in the Age of Google: Digitization, Digital Preservation, and Dilemmas*. En: *Library Quarterly*, 2010, v. 80, n. 1, pp. 61–79.

Fundación Telefónica. *La Sociedad de la Información en España 2011*. Madrid: Fundación Telefónica, 2012.

Jiménez Piano, Marina. La difusión de la colección en la era de Google. En: *Biblioteca Nacional de España, 300 años haciendo historia*. Madrid: Biblioteca Nacional de España : Acción Cultural Española, 2011.

Varios Autores. Repositorios digitales. En: *Nexo 50*. Doc6, 2009, n. 50. Disponible en Web: <http://www.doc6.es/media/pdfs/nexo_50.pdf> [Consulta 12 septiembre 2012].

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

HEMEROTECA DIGITAL

El reto de la digitalización de prensa: Hemeroteca Digital de la BNE

Lola Rodríguez Fuentes
Jefe del Servicio de Gestión de Colecciones de Publicaciones Seriadas
Biblioteca Nacional de España

Resumen: La digitalización de prensa histórica en las grandes colecciones patrimoniales plantea algunas dificultades propias a las que la Biblioteca Nacional de España ha tenido que enfrentarse, fundamentalmente podríamos centrarlas en la cantidad de títulos que las integran, la preocupación por el estado de conservación y la necesidad de dar acceso público a un fondo indispensable para los estudiosos de la historia y la cultura española. Las políticas de preservación que en el siglo pasado se basaban en la microfilmación se han rendido a los beneficios que la digitalización aporta, tanto en materia de preservación como de acceso a la información. En esta línea se ha diseñado la Hemeroteca digital que con 5 millones de páginas y 1.065 títulos accesibles en Internet, recibe un elevado número de consultas, cumpliendo así el objetivo para el que se creó.

Palabras clave: OCR, Digitalización de prensa, Servicios en línea, Hemerotecas

Abstract: Digitization of historic press in huge patrimonial collections raises several issues. The National library of Spain had to face the great number of titles which integrate the collection, the concern for the conservation conditions and the need to give public access to this essential collection for those who are interested in the Spanish history and culture. In the last century, the preservation policies were based on microfilm, now they have surrended to the benefits shown by digitization, the Hemeroteca Digital was designed keeping this in mind and it has now up to 5 million pages and 1.065 titles which are

available on Internet. This website receives a high number of visits, carrying out the goal it was created for.

KEY WORDS: OCR, Digitization newspapers, On-line services, Newspapers libraries

INTRODUCCIÓN

La Hemeroteca Digital de la BNE nace en el año 2007 para dar respuesta a las numerosas demandas de consulta de prensa histórica y marcándose como objetivo convertirse en un referente para la investigación de la prensa española.

Como pionera en el uso de las nuevas tecnologías de la información, la BNE ya había puesto en marcha en 1999 un programa de digitalización de prensa actual, que permitía atender las demandas de los investigadores de una forma más rápida, cómoda y eficaz que la realizada en los propios periódicos o en sus reproducciones en microfilm. Al mismo tiempo, al retirar los originales de la consulta y de la continua manipulación que ésta conlleva y almacenarlos adecuadamente en depósitos de conservación, garantizaba la preservación de un material tan frágil.

A lo largo de estos años ha ido incrementándose el número de títulos y páginas digitalizadas hasta alcanzar los 1.397 títulos con más de 50 millones de páginas de prensa y revistas históricas y actuales.

Las herramientas de consulta también han ido evolucionando en paralelo a los avances tecnológicos, desde la consulta en monopuesto mediante discos ópticos al acceso a las imágenes a través de Internet, e incorporando nuevas funciones como la consulta integrada con BDH (Biblioteca Digital Hispánica), funcionalidades 2.0, o la adopción de estándares internacionales que nos permiten formar parte de los grandes portales digitales como EUROPEANA.

LA PRENSA COMO FUENTE DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Históricamente la prensa ha sido un material relegado en las bibliotecas españolas. Aunque los profesionales reconocen el interés que tiene como información de actualidad, la mayoría de los centros nunca han tenido los recursos necesarios para conservar colecciones históricas con unos requisitos de conservación muy costosos y con una necesidad de espacio tan significativa, por tanto, se deshacían de los periódicos al año de su publicación. Se pueden encontrar colecciones importantes en algunas hemerotecas y algunos archivos, aunque pocos centros tienen estos fondos catalogados (en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas[1] solamente aparece recogidos

[1] *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas* [en línea]. [Fecha de acceso 1 octubre 2012]. Disponible en: http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/x/0/0/57/49?user_id=CCPPWEB

los fondos de prensa de la BNE), esto dificulta enormemente el conocimiento de las colecciones de prensa existentes en nuestro país y, por tanto, el acceso a ellas.

Por el contrario, desde hace algún tiempo, los investigadores valoran muy positivamente la prensa como fuente indispensable para la investigación de la historia reciente, lo que se traduce en un aumento considerable de las consultas de prensa en todos sus ámbitos (nacional, regional e incluso local). Hasta la digitalización esto acarreaba viajes, innumerables visitas a las instituciones con fondos de prensa, solicitudes de información telefónicas, por carta, consultas de catálogos, repertorios, etc. Y mucha frustración por la complicación para localizar las colecciones. Además, la carencia de herramientas de búsqueda de contenidos en prensa (índices, sumarios, bases de datos, etc.) hacía necesaria la consulta de gran cantidad de fondos para localizar alguna información, e incluso, para terminar no localizándola.

Con la digitalización se ha realizado una reproducción totalmente fiel de la publicación, no del aspecto con el que salió de la imprenta, sino del que presentan los ejemplares custodiados en la BNE, con sus faltas, mutilaciones, sellos, anotaciones, etc.; es decir, se ha plasmado de forma fidedigna la vida de las publicaciones, para que el investigador disponga de todos los elementos de estudio sin tener que consultar el original. Además, poder aplicar técnicas de OCR a las imágenes digitales ha permitido que la consulta se agilice de forma asombrosa, hasta el punto de que no siendo en absoluto una herramienta precisa, como puede ser un índice o una base de datos de vaciado de artículos, es la forma más empleada en la consulta de prensa y ha incrementado considerablemente el uso de las publicaciones seriadas como valiosas fuentes de información en numerosos aspectos de la investigación histórica, como son:

- La crónica política.
- Acontecimientos históricos.
- Datos biográficos de personajes.
- Investigación socioeconómica.
- Evolución científica y técnica.
- Memoria de actividades culturales, deportivas, etc.
- Medio de transmisión de textos literarios (folletines, poesía, novelas por entregas).
- Estudio de la historia de la prensa.

Otro aspecto importante asociado a la facilidad de acceso a los fondos de prensa es el incremento de la actividad investigadora, que ya no se limita a entornos docentes o eruditos, sino que llega a documentar películas, literatura de ficción, publicaciones divulgativas y se ha democratizado hasta llegar a cualquier persona curiosa o interesada en cualquier tema.

La colección de la BNE

La colección de publicaciones seriadas de la BNE está formada por los fondos que albergaba la antigua Sección de Revistas, cuya procedencia eran los depósitos recibidos por la institución en virtud de las distintas leyes de Propiedad Intelectual y Depósito Legal que han existido en España, a los que se suman la compra, el canje, los donativos y las incautaciones de bibliotecas nobiliarias y de órdenes religiosas. A esta colección se une la de la antigua Hemeroteca Nacional, creada en 1943 en apoyo de la recién creada Escuela Oficial de Periodismo, cuyos fondos procedían, en buena parte, de la «censura previa», es decir, de los ejemplares que los periódicos tenían que enviar a la censura gubernativa derivada de las leyes de Prensa de 1938[2] y de 1966[3]. La Hemeroteca también ingresó, por compra, interesantes colecciones históricas, como la de periódicos españoles de la Guerra de la Independencia, propiedad de D. Emilio de Urarte y llamada González Echegaray por el director de la institución que la estudio y que hizo su catálogo[4], indispensable para conocer una gran cantidad de folletos, hojas volantes, pasquines y toda clase de publicaciones periódicas y no periódicas que vieron la luz en esa convulsa época. Además de la compra, el donativo fue un método de ingreso muy significativo; por este modo ingresaron todas las cabeceras de prensa a partir de 1984[5] lo que permitió crear una colección de prensa actual muy completa. A partir de 1985[6] se fusionan estas dos instituciones y la recepción del D.L. de la prensa pasa a gestionarse en la Hemeroteca, que se ocupa del mantenimiento de la colección hasta que en el año 1996 desaparece como institución al integrarse físicamente en la Biblioteca. La gran colección que albergaba el edificio de la calle Magdalena se dividió entre los dos edificios actuales de la BNE: Recoletos y Alcalá de Henares.

Merced a todos estos ingresos, en la BNE podemos encontrar la colección más importante de prensa impresa española, desde las primeras Gazetas[7] a las cabeceras actuales; todas las publicaciones oficiales españolas (boletines oficiales estatales, autonómicos, provinciales, municipales, etc.); una colección de prensa extranjera con los títulos más representativos de Europa y América, destacando la prensa iberoamericana del siglo XX, y de las antiguas colonias, de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. En el conjunto total de las revistas, además

---

[2] Ley de Prensa. *B.O.E.* 23 abril 1938, n. 549, pp. 6.915-6.917.

[3] Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. *B.O.E.* 19 marzo 1966, n. 67, pp. 3.310-3.315.

[4] González Echegaray, Carlos. *Periódicos y revistas de la Guerra de la Independencia y reinado de Fernando VII (1808-1833) que existen en la Hemeroteca Nacional.*

[5] R.D. 2089/1984, de 14 de noviembre, para Ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas.

[6] R.D. 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus Organismos Autónomos, y R.D. 848/1986, de 25 de abril, por el que se determina las funciones y la estructura orgánica básica de la B.N., desarrollado por la Orden del MCU de 10 de junio del mismo año. *B.O.E.* 21 junio 1986, n. 148.

[7] *Relación o Gazeta de algunos casos particulares, así políticos como militares sucedidos en la mayor parte del mundo…* Madrid: Julián de Paredes, 1661-1663. ISSN 0212-1212.

de la práctica totalidad de las revistas españolas de todas las épocas, cabe destacar la colección de las principales revistas científicas europeas de los siglos XVII al XIX y la colección de revistas extranjeras actuales que ingresan por compra, canje o donativo.

Actualmente la colección de publicaciones seriadas de la BNE supera los 160.000 títulos, con un crecimiento en torno a los 3.000 títulos anuales, y en esta colección están representados todos los formatos que hasta hoy han empleado las publicaciones seriadas en su publicación, desde el papel hasta las memorias USB.

POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN

La encuadernación ha sido la primera medida de preservación que se ha aplicado a los fondos de prensa y revistas, gracias a ella las colecciones del siglo XIX, de grandes formatos y pésima calidad de papel, han pervivido hasta ahora, aunque no en muy buen estado. La degradación del papel, la mala colocación en estanterías poco adecuadas (pensadas para formatos más pequeños) y la constante manipulación (traslados, consultas y reproducciones) que el uso comporta, han operado en contra de su pervivencia. A pesar de que algunas encuadernaciones, pésimamente realizadas, han causado estragos en muchos volúmenes, no hay que dudar de su eficacia en la conservación de la prensa que ha llegado a nuestros días.

La colección de prensa custodiada por la BNE presentaba un estado que reclamaba medidas urgentes que garantizasen su conservación a medio y largo plazo. Ante la imposibilidad de acometer un plan de conservación integral (de soportes y de contenidos) en una colección de este tamaño y teniendo en cuenta el compromiso de la BNE en la conservación y pervivencia de las colecciones patrimoniales, las políticas de preservación, respecto a la prensa y a las publicaciones seriadas, se han centrado en abordar la preservación de los contenidos mediante su reproducción en otros soportes.

En 1991 comenzó el Programa de Microfilmación de Prensa y hasta el año 2009 se han microfilmado la práctica totalidad de las cabeceras españolas hasta 1998 y las colecciones de revistas en peor estado y más solicitadas por los usuarios. Las cifras totales correspondientes a este programa son las siguientes: unos 3.000 títulos que suman alrededor de 79.000 volúmenes y que han dado lugar a 33 millones de fotogramas.

En 1997 se realizó la primera tentativa en materia de digitalización de prensa, digitalizando desde el microfilm 187 títulos del siglo XIX. Los resultados no fueron satisfactorios: las imágenes de originales ácidos tenían un fondo muy oscuro que apenas contrastaba con el texto, que en muchos casos era ilegible, las de grandes formatos con una tipografía muy pequeña tenían muy mala calidad y las ilustraciones (grabados) no tenían nitidez.

En 1998 se había dado una solución a la consulta de los fondos históricos mediante el programa de microfilmación, que se encontraba ya en fase muy

avanzada, pero con motivo de las obras de remodelación del edificio de Recoletos hubo que cerrar la «Sala de Consulta de Prensa Diaria» y las publicaciones se trasladaron a los depósitos de Alcalá de Henares, por tanto, había que buscar una solución para la consulta de la prensa actual que no supusiese su continuo traslado de un edificio a otro. Comenzaban entonces a aparecer, en España, los primeros proyectos de digitalización de fondos de prensa por los propios editores, como el de ABC, que digitalizó su colección histórica y la editó en CD-ROM. También en la Biblioteca se pensó en la digitalización como solución a la consulta de la prensa actual.

En 1999 se inició el Programa de Digitalización de Prensa como continuación al de microfilmación. De este modo la consulta se realizaba en soportes de gran capacidad (micros y cedes) que por su reducido tamaño podían almacenarse en la misma sala de consulta, lo que facilitaba enormemente el servicio de peticiones y la consulta de los investigadores.

Proyecto de digitalización de prensa actual

Un importante factor a tener en cuenta para defender la digitalización de periódicos contemporáneos, a pesar de que la práctica totalidad de los mismos tienen una versión en Internet, es la gran diferencia existente entre las ediciones en línea y las ediciones impresas. Con Internet, el periodismo electrónico se caracteriza por sus servicios de valor añadido, fundamentalmente por su contenido multimedia, interactividad, actualización constante de contenidos y acceso universal. Por lo tanto, muy diferente a la edición impresa tradicional, no solo la forma es diferente, sino que también difieren los contenidos (diferencia en editoriales, artículos de opinión, anuncios, publicidad, esquelas, etc.), esto hace necesario tener que contar con las dos versiones, si queremos conservar toda la información. En la edición impresa, el lugar y la maquetación de cada noticia está ya dándonos importante información sobre ella y su contexto, información que se pierde en la versión en línea. Es también frecuente que está última excluya artículos firmados (por cuestión de derechos de autor) y que cambien anuncios y publicidad, en función de los distintos recursos que ofrecen dos productos tan dispares. Aunque algunos medios ofrecen su versión impresa en su página digital, no todos los medios lo hacen y no de todas sus ediciones (se pierde así la información de las ediciones regionales o locales), por lo que disminuye su interés como fuente de investigación, frente a la tradicional edición impresa.

El principal objetivo de este proyecto era facilitar la consulta de los fondos de prensa, proporcionando un acceso rápido al mayor número de cabeceras posible. En 1999 se comenzó digitalizando 100 diarios nacionales de información general de los 132 recogidos en la Guía de Medios[8], lo que nos da una cobertura del 76 %. Además, se incluían 5 diarios deportivos de los 7

[8] *G. M.: Guía de los medios de comunicación de España*, diciembre 1998, n. 136.

que citaba la Guía de Medios y 3 financieros de los 4 que recogía el citado directorio. A este alto grado de exhaustividad hay que añadirle una representatividad regional absoluta, ya que incluía títulos de todas las comunidades autónomas, incluyendo Ceuta y Melilla. El último indicador, pero no el menos importante, que se tuvo en cuenta para realizar la selección de cabeceras que formaron parte del proyecto, fue el uso, obtenido a partir de las estadísticas de consulta de prensa.

Desde el comienzo se decidió evitar, en la medida de lo posible, duplicar trabajos que ya hubiesen realizado en otros organismos con la intención de ahorrar costes y esfuerzos a la comunidad bibliotecaria. Por ello, además de estar al día de los proyectos de digitalización de prensa existentes para tratar de llegar a acuerdos de cooperación, se diseñó una herramienta de gestión de imágenes capaz de gestionar distintos tipos de ficheros (tiff, jpeg, pdf) y que permitiese integrar en el mismo sistema de consulta imágenes de procedencias variadas.

El número inicial de cabeceras ha ido incrementándose hasta las 332 actuales con las siguientes incorporaciones:

- Las imágenes de las primeras experiencias en digitalización incluyen títulos históricos, algunos con derechos y otros de dominio público: son las imágenes más antiguas y de peor calidad.
- Imágenes del proyecto de digitalización de prensa de la Biblioteca que comenzó en 1999 con 108 títulos y que se ha ido reduciendo a medida que algunos de ellos se han incluido en otros proyectos ajenos a la BNE.
- Colecciones digitalizadas ingresadas en la Biblioteca en cumplimiento de la ley de D.L., fundamentalmente el diario ABC que digitalizó su archivo histórico y toda la prensa balear.
- Imágenes adquiridas a los propios editores de diarios, que han decidido realizar una copia digital de sus colecciones históricas, con fines de archivo y consulta.
- Imágenes procedentes de convenios con otras instituciones.

Además, a todas las imágenes digitalizadas a partir del año 2004 se les aplicó un programa de tratamiento de textos con lectura óptica de caracteres (OCR), que permite realizar búsquedas a texto libre. Esta herramienta supuso un servicio de valor añadido de gran importancia que potenció el uso de la prensa digitalizada de forma significativa.

Todas las imágenes se han almacenado en discos ópticos. Se conservan dos copias, una de ellas con la función de master de seguridad desde el que se pueda migrar la información a cualquier otro soporte que garantice su pervivencia.

Junto a la herramienta de gestión, se diseñó una aplicación adecuada para la consulta de estas imágenes, con tres utilidades que cubren las necesidades específicas de este material:

- Herramientas de búsqueda: permiten la recuperación por los tres elementos básicos en la consulta de prensa: título, fecha y lugar de difusión. Posteriormente se incluyó la opción de búsqueda a texto completo.
- Herramientas de visualización: incluyen diferentes posibilidades de navegación a partir de los resultados de la búsqueda y también de visualización (miniaturas, doble página, zoom, lupa, giros, etc.).
- Obtención de documentos: permite imprimir ejemplares, páginas o selección de artículo o fotografía. También se pueden guardar las imágenes seleccionadas en un soporte externo o exportarlas a un fichero para crear un dossier de prensa.

En el año 2010 hubo que cortar este proyecto por falta de recursos. Se habían digitalizado ya 11 años (1999-2009) de la mayoría de títulos de la prensa española. Obligados a priorizar, se consideró más importante destinar los recursos existentes a la digitalización de la prensa histórica, que al estar libre de derechos puede difundirse en Internet y así, posibilitar el acceso a nuestra colección desde cualquier parte del mundo.

Actualmente, se ha comenzado la migración de los más de 45 millones de páginas a servidores. Este proceso, que supone una ardua tarea, tiene dos beneficios indiscutibles: sirve de «refresco» a las imágenes pasándolas a un soporte más seguro y además optimiza los recursos permitiendo una consulta, mediante red local, más ágil, con más posibilidades y con varios usuarios concurrentes. Ya hay 6.382.137 páginas (13 títulos) disponibles en la red interna[9] (Intranet) de la BNE y esperamos poder continuar a este ritmo hasta completar la migración.

Proyecto de digitalización de prensa histórica: Hemeroteca Digital

En 2006, tras el éxito obtenido en la consulta de prensa digitalizada y atendiendo a numerosas sugerencias de los investigadores, se comenzó la digitalización de prensa histórica. En marzo de 2007 se disponía ya de 143 títulos y se lanza la Hemeroteca Digital[10] que como se dijo en su presentación: «se convierte en la primera aportación a la Biblioteca Digital Hispánica, en la que se integra» (14 de marzo de 2007)[11].

Nace con el objetivo de incrementar el acceso público a la colección de prensa histórica de la Biblioteca Nacional, convertirse en el principal recurso para la investigación y la consulta de la prensa española y abrir cauces de cooperación con otros centros para localizar y completar colecciones y para compartir los recursos disponibles.

---

[9] http://prensaactual.bne.es/: accesible solamente desde el edificio de la BNE.

[10] *Hemeroteca Digital*. Disponible en: http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm

[11] *Presentación de la Hemeroteca digital* [en línea]. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en: http://www.bne.es/es/Actividades/ActosCulturales/CicloCitaBN/CitaBN2007/HemerotecaDigital.html?pagina=1

Selección

La magnitud de los fondos de prensa histórica con que cuenta la Biblioteca, imposibilita su reproducción total a corto y medio plazo, por lo que se impone un proceso de selección de títulos. Este proceso se complica según aumenta el número de criterios a tener en cuenta, pero al mismo tiempo, solamente un proceso selectivo, minucioso y exhaustivo, en el que se tengan en cuenta todos los factores que operan en un proyecto de tal envergadura, puede asegurar el cumplimiento de los objetivos marcados. En nuestro caso los criterios a evaluar fueron:

- La representatividad de las publicaciones, tanto de su época, como de la colección existente en la Biblioteca, recogiendo todas las materias y tipos de publicaciones, de forma que quedase reflejada la riqueza temática de la edición hemerográfica hispana.
- Las características de las colecciones custodiadas por la Biblioteca, primando los títulos con menos lagunas y los ejemplares únicos. Se han analizado todas las colecciones de cada título, en el caso de existir más de una, para elegir los volúmenes en mejor estado de conservación y viendo la posibilidad de que se puedan completar unos con otros.
- Las preferencias de investigadores y usuarios, para lo que se han tenido muy en cuenta las estadísticas de consulta en sala y las sugerencias y demandas recibidas durante estos años, tanto de investigadores, como de otras unidades de la Biblioteca.
- Respaldo a otros proyectos culturales llevados a cabo por la propia Biblioteca, como pueden ser exposiciones o eventos importantes, que han supuesto la digitalización de algún título; por ejemplo, se han digitalizado las Memorias de la BNE[12] con motivo del tricentenario de la institución. También se ha digitalizado algún título en colaboración con otras instituciones para completar la digitalización de sus publicaciones históricas.

Como resultado de esta selección, la Hemeroteca Digital cuenta actualmente con 1.065 títulos y unos 5 millones de páginas. De esta primera selección aún unos 300 títulos están en proceso y faltan por cargar en la aplicación, esperamos poder hacerlo lo antes posible. Aunque nos gustaría continuar digitalizando el rico patrimonio que custodiamos, los recursos necesarios para llevarlo a cabo son costosos, por lo que no está asegurada la continuación de este proyecto.

Metodología

- Revisión: una vez realizada la selección, se consultaron los distintos catálogos existentes en la BNE para localizar todas las posibles colecciones

[12] BIBLIOTECA NACIONAL (ESPAÑA). *Memoria remitida al Ministro de Fomento… por el Director de la Biblioteca Nacional.* Madrid: [Biblioteca Nacional], 1865- . ISSN 2174-9450.

de cada título y sus distintas ubicaciones y se revisaron todos los ejemplares para elegir los más idóneos. De algunos títulos importantes se pueden tener hasta cuatro colecciones incompletas de diferentes procedencias. Esta ha sido la tarea más laboriosa del proyecto y ha consumido mucho tiempo y gran parte de los recursos humanos del Departamento de Seriadas.

- Gestión y control del proyecto: se realizó una base de datos que recoge toda la información de las distintas etapas del proceso, desde los motivos que se hayan podido dar en la selección de cada título hasta las posibles incidencias que se puedan plantear en su consulta. En el caso de no haber podido completar ejemplares o títulos se hace constar en las imágenes, con los mensajes de «FALTA PÁGINA» o «FALTA EJEMPLAR», y se ha guardado toda esa información para intentar ir completando colecciones mediante adquisiciones, donativos o cooperación con otros centros. En algunos casos se ha tenido que proceder a pequeñas intervenciones de restauración para consolidar el soporte antes de la digitalización, pero en otras ocasiones la perdida de texto ya era irreparable.
- Procesos de digitalización: mediante concurso público bianual se han adjudicado a una empresa externa las tareas de digitalización, al principio en sus propias instalaciones y posteriormente se habilitó una zona en la Sede de Alcalá, próxima a los depósitos de prensa para que los traslados fueran los mínimos. Las imágenes resultantes del proceso empezaron volcándose en cedes, igual que la prensa actual, posteriormente se volcaban en discos duros con más capacidad y al trasladarse la digitalización a la Biblioteca se cargaban directamente en dos servidores (uno para los masters y otro para los derivados), desde los que se indexaban en la aplicación de consulta y se editaban en Internet.
- Características técnicas: la digitalización se ha realizado con una resolución de 300 puntos, al principio en color, blanco y negro o escala de grises, dependiendo de las características del original, pero dada la gran demanda de imágenes de calidad y en color para todo tipo de usos (exposiciones, catálogos, publicaciones multimedia, etc.) se optó por realizar todas las imágenes a color.
- Los formatos empleados han sido tiff para los ficheros master y de ellos se extraen los derivados en fichero pdf para la consulta. Los ficheros de consulta se han comprimido a 150 puntos para facilitar la descarga de imágenes en Internet.
- Todas las imágenes que forman parte de Hemeroteca Digital cuentan con lectura OCR.
- Siguiendo fielmente las publicaciones originales, las imágenes están en ficheros pdf monopágina (para agilizar las descargas) pero agrupadas por ejemplares, de forma que se pueda descargar o imprimir el ejemplar completo.

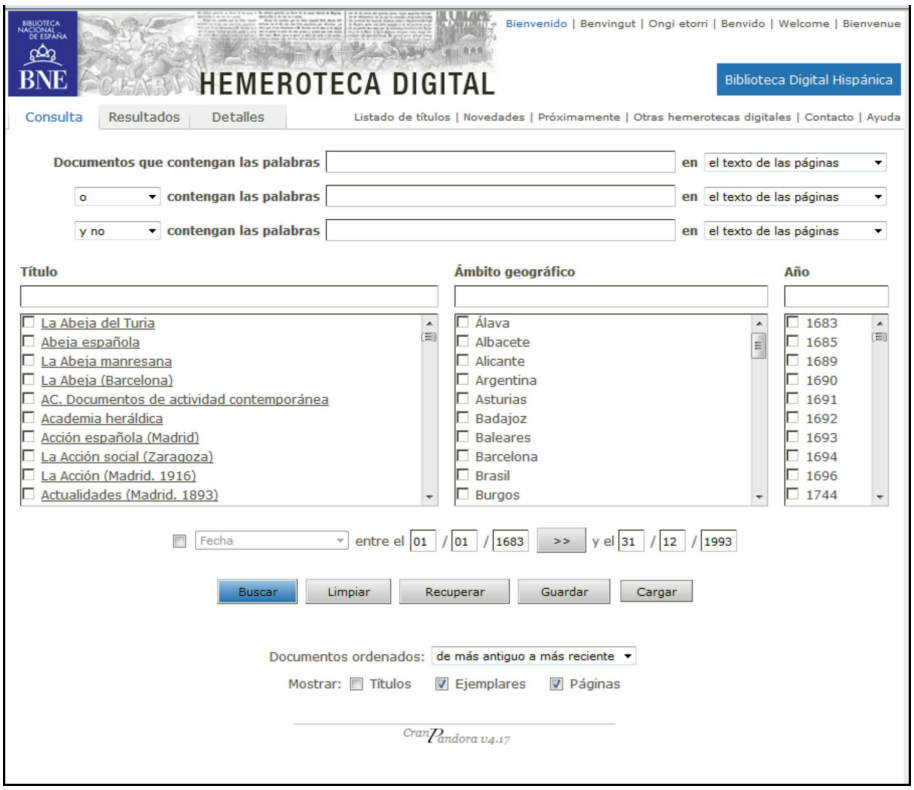

Pantalla de consulta de Hemeroteca digital.

Herramienta de consulta

Para diseñar la aplicación de consulta de publicaciones seriadas digitalizadas, se ha tenido muy en cuenta la experiencia obtenida en los muchos años de atención a los usuarios en las salas de consulta de prensa. Desde las primeras versiones de esta herramienta se ha querido responder a las búsquedas más comunes, que son:

- Consulta de una publicación determinada: para lo que necesitan, o conocer el título exacto o herramientas que les permitan localizarlo por el comienzo o por alguna palabra que contenga.
- Consulta de los títulos publicados en un lugar o área geográfica determinada: cuando se quiere localizar noticias o referencias muy locales, es interesante poder delimitar nuestra consulta a la prensa local o regional.
- Consulta de los títulos publicados en una fecha concreta o en un rango de fechas: esta consulta nos puede dar una amplia visión de como se trató en las distintas publicaciones existentes un hecho deter-

minado (por ejemplo, el 23F), o qué tipo de publicaciones había en un periodo más o menos amplio (por ejemplo, en la Primera República Española).

Hasta la digitalización, la búsqueda de un tema, de un personaje o de un evento no era posible con las herramientas de búsqueda tradicionales (catálogos y listados).

En las grandes bibliotecas, en las que se están llevando a cabo importantes proyectos de digitalización (véase TELplus project)[13], se está analizando la conveniencia de aplicar técnicas de OCR a periódicos antiguos y la exactitud de los resultados obtenidos. No hay que olvidar que el OCR siempre será una búsqueda textual no controlada, por lo que aunque su trascripción fuese exacta seguiría dándonos resultados erróneos (y mucho «ruido» en nombres comunes y fechas).

En nuestro caso concreto se comenzó a aplicar OCR a algunos de los títulos de prensa moderna y a pesar de que los resultados no eran totalmente satisfactorios, sí pudimos observar el impacto que tuvo en la investigación y consulta de la prensa. Los títulos más utilizados fueron los que contaban con esta herramienta, e incluso se usaba la búsqueda en OCR para averiguar las fechas de los eventos que se trataban de localizar y poder buscar después esa fecha en otros títulos más interesantes para el investigador. Además, cuando los usuarios comenzaron a adiestrarse en el uso de la herramienta fueron capaces de diseñar perfiles de búsqueda que respondían suficientemente a sus consultas minimizando los fallos del reconocimiento de caracteres. A continuación comenzaron a demandar que se digitalizase y se aplicase OCR a toda la prensa histórica, que estaba microfilmada para facilitar su consulta.

Con este escenario, al acometer el proyecto de digitalización de prensa histórica en la BNE se optó por dotar a Hemeroteca Digital con la única herramienta de búsqueda de contenido que actualmente podemos ofrecer a nuestros investigadores y, a pesar de su inexactitud, ellos nos lo han agradecido con una elevada cantidad de consultas y felicitaciones por nuestro trabajo.

A pesar de no haber realizado un estudio pormenorizado de los resultados obtenidos en la búsqueda mediante OCR, lo que sí hemos hecho ha sido un análisis automático sobre una muestra de 268.696 páginas, pertenecientes a 23 títulos diferentes. Los resultados del análisis afirman haber reconocido 4.000.867.107 caracteres, consideran caracteres correctos o con un muy bajo umbral de duda a 3.459.095.760 caracteres, por tanto el porcentaje medio correcto de todos ellos es 86,46 %. Los porcentajes por título están entre un 98% el de mejor resultado de lectura y un 82% el de peor. Estos datos indican una relativa buena lectura para tratarse de prensa histórica.

También es posible combinar todos los criterios de búsqueda, lo que permite afinar los resultados de forma significativa. Por ejemplo, si en el

[13] *Proyecto TELplus* [en línea]. [Fecha de acceso 1 octubre 2012]. Disponible en: http://www.theeuropeanlibrary.org/confluence/display/wiki/TELplus+project

texto buscamos «Jacinto Benavente» el número de resultados es de: 8.107; si queremos localizar noticias de estrenos de sus obras, centramos la búsqueda entre los años 1894 y 1922 (año en que fue Premio Nobel) y los resultados son: 4.727; si además delimitamos la búsqueda a un título concreto, *El arte del teatro*[14], el número de resultados es 15 y todos sobre sus estrenos teatrales.

Entre las reacciones de los usuarios recogemos algunos ejemplos que nos han llegado a la dirección de correo: gracias a la búsqueda textual un investigador, que estaba realizando un estudio sobre la historia de la edición en España, localizó la primera prensa mecánica que llego a España y con la que se imprimía en 1837 el *Semanario pintoresco español*[15]. Una imagen de Baldomera Larra (encontrada en Hemeroteca Digital) ilustra un artículo sobre ella en *El País*[16]. Numerosas exposiciones y/o publicaciones sobre personajes regionales ilustres se han enriquecido con retratos, noticias y datos curiosos, como del diputado por la provincia de Huesca D. Agustín Viñuales (localizado en la revista *Por esos mundos*[17]). También algunos municipios han recabado información interesante sobre su historia.

Servicios de valor añadido

Para lograr el objetivo de ser el recurso de referencia para la investigación en la prensa española, Hemeroteca Digital cuenta con una serie de herramientas de gran ayuda para el investigador, como son:

– *Catálogo Bibliográfico de la BNE*[18]:

Los títulos digitalizados tienen un enlace al catálogo de la Biblioteca, donde se puede consultar su registro bibliográfico normalizado y todas las colecciones, tanto originales como reproducidas, existentes en la Biblioteca de ese título. También, a la inversa, se puede llegar a las imágenes digitalizadas desde el registro bibliográfico del catálogo.

– *Descripción de publicaciones*:

Las publicaciones digitalizadas tienen una pequeña presentación, donde se explica la importancia de la publicación, su historia, los autores que publicaron en ella y el papel que representó en su época. Esto puede ser muy útil para localizar obras de autores conocidos, no firmadas, y para contrastar el posible sesgo ideológico al tratar cualquier tema. Además, también se puede realizar búsquedas por texto libre en este campo.

---

[14] *El arte del teatro: revista quincenal ilustrada,* Madrid, 1906-1908.

[15] *Semanario pintoresco español*, 1 junio 1838, n. 118, p. 5.

[16] Torres, Rosana. El arte de la estafa. *El País,* 21 marzo 2009.

[17] *Por esos mundos*, 1 diciembre 1907, p. 37.

[18] *Catálogo BNE*. Disponible en: http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/vCx3O8Lt5N/BNMADRID/46540073/2/11

– *Otras hemerotecas digitales*[19]:

Hemeroteca Digital cuenta con un directorio donde se recogen los enlaces a las principales hemerotecas digitales españolas con una breve presentación de las mismas y de sus recursos

– *Biblioteca Digital Hispánica*[20]*:*

En 2011 Hemeroteca Digital se integró en BDH, de esta manera es posible realizar una consulta conjunta de los registros de Biblioteca Digital Hispánica y de Hemeroteca Digital desde la interfaz de BDH.

– *Servicios de la página Web de la BNE*[21]:

La Web de la Biblioteca presta una serie de servicios en línea de gran utilidad, en apoyo de la investigación, como son: un directorio con los enlaces a todos los títulos de prensa española actuales en línea, el gestor de recursos electrónicos SFX que nos permite localizar los periódicos y revistas electrónicas actuales disponibles en las numerosas bases de datos accesibles desde la propia Web, servicio de reproducciones, funcionalidades 2.0, información bibliográfica y sobre horarios y funcionamiento de las salas de consulta.

– *Proyectos internacionales*:

En 2012 se ha puesto en producción una nueva versión de la aplicación de Hemeroteca Digital, que cumple con los estándares internacionales OAI (Open Archives Initiative)[22] y EUROPEANA. Ello permitirá formar parte de dicho proyecto y de otros muchos que se están llevando a cabo en el ámbito de The European Library[23], para compartir sus recursos con las principales bibliotecas digitales europeas y realizar búsquedas sobre sus colecciones digitales de forma simultánea.

Bibliografía

Fernández Pousa, Ramón. *Catálogo de los diarios y revistas existentes en la Hemeroteca Nacional*. Madrid: Hemeroteca Nacional, 1949.

García-Puente, Elena y Rodríguez, Lola. The Hemeroteca Digital of the National Library of Spain. En Mestrovic Deyrup, Marta (editor). *Digital scholarship*. New York: Routledge, 2009, pp. 49-71.

González Echegaray, Carlos. *Periódicos y revistas de la Guerra de la Independencia y reinado de Fernando VII (1808-1833) que existen en la Hemeroteca Nacional*. Madrid: Instituto Bibliográfico Hispánico, 1981.

---

[19] *Otras Hemerotecas Digitales* [en línea]. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en : http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/OtrasHemerotecas/

[20] BDH. Disponible en: http://bdh.bne.es/bnesearch/

[21] *BNE*. Disponible en: http://www.bne.es/es/Inicio/index.html

[22] *Standards for Web Content Interoperability* [en línea]. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en: Open Archives Initiative: http://www.openarchives.org/

[23] *The European Library*. Disponible en: http://www.theeuropeanlibrary.org/tel4/

GONZÁLEZ GÓMEZ, Joaquín. *Publicaciones periódicas de la Guerra Civil (1936-39) en zona republicana, existentes en la Hemeroteca Nacional*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1986. (Publicaciones de la Hemeroteca Nacional, n. 21).

GÓMEZ IMAZ, Manuel. *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

MARTÍN, Flory, PAZ, Adela y VINATEA, Pilar. *Revistas de arte en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Biblioteca Nacional, 1989.

RODRÍGUEZ FUENTES, Lola. Hemeroteca digital de la BNE: tres claves para su éxito. *MEI: Métodos de información* [en línea]. 2011, vol. 2, n. 2. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/issue/view/49/showToc

ZAMORA LUCAS, Florentino y CASADO JORGE, María. *Publicaciones periódicas existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PLAN DE COMUNICACIÓN

Plan de comunicación 2013-2014. Estrategias para después del Tricentenario

Arturo Girón
Responsable de Comunicación
Biblioteca Nacional de España

Presentación

El último párrafo de la presentación del Plan de Comunicación del Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España dice: *«esta celebración no se apaga a finales de 2012, sólo es la mecha que enciende un motor sin marcha atrás, que avanza al mismo ritmo que la sociedad y las nuevas tecnologías. Porque, en definitiva, con los actos del Tricentenario, la «hacemos tuya»*.

Ese ha sido el objetivo cumplido de la campaña de comunicación realizada a lo largo de la celebración de los 300 años de la BNE: abrir la Biblioteca al conjunto de la sociedad, haber dado los primeros pasos para hacer que todos los ciudadanos la sientan como algo propio; un lugar donde se conserva y se difunde la memoria, la cultura y el saber de todo un pueblo.

Durante los meses previos al 13 de diciembre, cuando los Reyes inauguran la exposición *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia* que daba el pistoletazo de salida al Tricentenario, y a lo largo del año de celebración, la Biblioteca ha estado constantemente en todos los medios de comunicación.

La permanente presencia de la BNE en la prensa, en redes sociales y la actividad de su Web la han acercado a un público masivo, más allá de usuarios e investigadores.

A partir de 2013, la BNE puede y debe seguir siendo un referente fundamental en la cultura del país. Una Biblioteca accesible, abierta a todos, que se enfrenta al futuro de la mano de la sociedad.

Este caminar no puede detenerse. La Biblioteca es el guardián de las palabras, los sonidos, las imágenes…, una fuente de arte y conocimiento a disposición de los ciudadanos. El motor que hace crecer una sociedad.

La Biblioteca dirige sus esfuerzos a los públicos objetivos que utilizan y conocen la institución y a quienes, a pesar de las actividades y celebraciones del Tricentenario, aún creen que es un mundo aparte, ajeno a sus vidas.

Calendario

El Plan de Comunicación será bianual (2013-2014) a partir de la finalización de los actos de celebración del Tricentenario a finales de 2012.

A pesar de una situación económica difícil, la Biblioteca seguirá fiel a su principio fundamental de reunir, catalogar, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro y audiovisual español y, además, realizará, con austeridad, actividades académicas y culturales.

Entre las exposiciones previstas están: Durero Grabador (febrero-mayo 2013), Nicanor Parra (mayo-septiembre 2013), Real Academia Española (octubre 2013-enero 2014), V centenario de Santa Teresa de Jesús (octubre 2014-enero 2015), Piranesi en la Biblioteca Nacional, Rubens y el siglo de oro del grabado flamenco y holandés, Esteban Lisa, Dibujos españoles del Courtould Institute…

A estos actos se añadirán otros aún por definir y a ellos se sumarán los programados por el museo de la BNE.

Todas estas actividades irán respaldadas por un Plan de Comunicación general para conseguir una gran repercusión mediática y el mayor acercamiento al público. Además, se desarrollará en paralelo un Plan de Comunicación Online y una Estrategia en Redes Sociales (Plan de Social Media Marketing online).

Las campañas se realizarán, en algunos casos, en colaboración con otras administraciones públicas, instituciones privadas, colaboradores y patrocinadores. A lo largo de 2012 ha sido muy intensa la alineación en las campañas online con Acción Cultural Española (AC/E), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, RENFE, ONCE, Loterías y Apuestas del Estado, Iberia, Telefónica, Correos, Radio Nacional de España…

Ámbitos de la comunicación

Comunicación externa. Integra la interlocución con los públicos externos de la institución como son los medios de comunicación, otras instituciones, líderes de opinión, etc.

Comunicación interna. Establece los canales y mensajes adecuados para generar conversación BNE/Equipo humano. El objetivo es buscar y desarrollar la interacción de los empleados con la BNE mediante herramientas accesibles

para todos, tanto a través de canales tradicionales como Intranet, como otros canales: Facebook, Twitter, Youtube, Canal Flickr, LinkedIn, Slide Share, blog de la BNE.

La comunicación online se centra en la presencia creciente de la BNE en las nuevas tecnologías y medios sociales. Los objetivos continúan siendo los mismos que durante el Tricentenario sin bajar la guardia: integrar todas las comunicaciones en medios sociales de la BNE para convertirlas en estrategias y consolidar la reputación online, mejorar la posición en la red y conseguir el intercambio de información de usuarios y protagonistas.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Debemos optimizar el potencial de comunicación mediática de la Biblioteca Nacional de España, que ha conseguido sus cotas más altas a lo largo de la celebración del Tricentenario.

La enorme presencia cuantitativa y cualitativa en los medios de comunicación a lo largo de los últimos meses ha de tener un efecto de arrastre para consolidar y referenciar a la BNE como una de las fuentes imprescindibles de información bibliotecaria y cultural.

La Web se ha convertido en un foco de información constante. El área de prensa genera constantes noticias para el periodista que bucea y publica textos y fotografías sin que, en muchos casos, haya intervención del Departamento de Comunicación.

Esta referencia de la Web como herramienta de creación de noticias ha sido unos de los grandes avances entre la BNE y los medios de comunicación.

Desde Comunicación se irán renovando y ampliando contenidos para servir las necesidades de cualquier usuario de la Web.

Es necesario continuar la estrategia seguida: creación del máximo protagonismo (cuantitativo) y valorizar la contribución (cualitativa) para la Biblioteca.

El objetivo será potenciar su reconocimiento social, académico e institucional así como optimizar su prestigio y accesibilidad para que llegue a colectivos alejados.

Para lograr este objetivo es preciso llegar a los medios de comunicación por su enorme efecto llamada y su capacidad de influir.

Las redes sociales, por su rapidez y su capacidad de llegar a amplios sectores de un público mayoritariamente joven. Autoridades e instituciones. Estudiantes, periodistas, investigadores, comunidad literaria y artística, lideres de opinión.

PASOS A SEGUIR

Lo primero es analizar en qué punto estamos, qué públicos tenemos y con qué grado de valoración contamos.

La BNE es una institución valorada y respetada que ha sabido a lo largo de su historia adaptarse a los cambios tecnológicos y sociales. Trescientos años después, este año de celebración ha servido para llegar a un público mayoritario a través de los medios de comunicación.

La repercusión mediática ha sido extraordinaria desde que se presentaron los actos del Tricentenario el 3 de noviembre de 2011. La inauguración por parte de SS.MM. los Reyes el 13 de diciembre de la exposición *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia* fue un punto informativo para la práctica totalidad de los medios informativos del país. A partir de ahí, la campaña de prensa y las continuas actividades académicas y culturales han convertido a la BNE en un foco mediático a lo largo de todo 2012.

Un ejemplo del efecto mediático de la BNE en los medios de comunicación, es un informe de la empresa de seguimiento, evaluación de medios y medición de audiencias Kantar Media que revela que en tan solo cinco días, entre el 28 de mayo y el 1 de junio, la valoración económica de noticias sobre la BNE, aparecidas en televisión, radio, medios escritos e Internet, fue de 2.739.180e.

En esos días, las exposiciones de Leonardo da Vinci (*El imaginario de Leonardo*), Góngora (*La estrella inextinguible*) y un encuentro con el escritor Ruiz Zafón, quien impartió en el salón de actos de la BNE el miércoles 30 de mayo la conferencia *Una visita al cementerio de los libros olvidados,* dentro del ciclo *El libro como universo,* consiguieron páginas enteras en rotativos de tirada nacional como El País, ABC, La Razón o El Mundo, reportajes en las principales agencias y en cadenas de televisión y de radio españolas, reseñas en medios de México, Argentina, Perú, Rumanía, Italia…y un gran número de entrevistas.

En total, setecientas fueron las noticias referidas a la Biblioteca en esos cinco días.

Para mantener esta continuada presencia en los medios, el departamento de Comunicación debe coordinar la información que generan todos los departamentos y establecer una estrategia de distribución a los medios.

La base de datos de medios de comunicación y foros profesionales debe estar renovándose y actualizándose constantemente. Cada envío tiene devoluciones que hay que comprobar. Se han establecido diferentes bloques en el listado general: televisiones, internet, radios, semanales, mensuales, revistas especializadas, periódicos, bibliotecas, organismos nacionales e internacionales, foros profesionales, agencias… a menudo hay que hacer revisiones.

Planificación mensual. Estrategias y gestión de objetivos

Creación de dossieres de prensa muy completos para que el periodista no tenga que cambiar nada. La información debe redactarse como si fuese el propio medio. Si es confusa o tiene que ser reelaborada tendrá menos posibilidades de que sea publicada.

Acompañan a los dossieres (notas de prensa, entrevistas, biografías, datos…) material gráfico y audiovisual.

Con antelación al envío a los medios o presentaciones en ruedas de prensa, se cuelga en la Web en el área de prensa para que los medios de comunicación puedan ir utilizando la información. Una información bien elaborada en el área de prensa y en el resto de áreas de la Web referencia su uso por parte de los periodistas.

Asesoramiento de portavoces corporativos especialistas en diferentes temas. Estos portavoces deben ser asesorados ante posibles entrevistas en radios, televisiones, medios online o escritos. Enfrentarse a las cámaras y micrófonos con soltura es muy importante para la buena comunicación de la institución.

Entrevistas periódicas con los responsables de los diferentes departamentos para establecer qué tenemos y cómo lo difundimos, estableciendo un calendario y distribución en diferentes medios.

DINÁMICA MEDIÁTICA

En la pirámide mediática...

Las agencias de comunicación nos darán la expansión, las televisiones incrementan la expectación, las radios desarrollan la información, la prensa escrita cualifica la opinión y las webs facilitan la permanencia informativa.

Nuestra presencia actual en la Web y en redes sociales es muy importante, a lo largo de los últimos meses ha registrado un elevado incremento y una buena reputación online.

MEDIOS OFFLINE

1. Presentación en rueda de prensa de la programación anual (si tenemos material suficiente). Se trata de optimizar el efecto arrastre del

Tricentenario y de esta forma presentar un nuevo calendario de actos, objetivos, mecenazgo y patrocinio.

2. Calendario de envíos de material de prensa a los medios de comunicación y foros profesionales. A medida que se avanza en la referencia de la Web y la presencia de la BNE en redes sociales, los envíos directos a medios tienden a ser menos importantes.
3. Organizar encuentros, visitas, entrevistas, presentaciones de los diferentes actos, búsqueda y elaboración de reportajes, realización de programas de radio y televisión en la sede de la Biblioteca.
4. La estrategia será cualificar/alimentar el dinamismo de todos los actos organizados por la BNE, su aportación a la sociedad, a la cultura; así como consolidar y potenciar a la Biblioteca como un referente nacional e incluso internacional en medios, líderes e instituciones.

   A lo largo del Tricentenario se han hecho eco de diferentes actos y exposiciones medios de Europa, Latinoamérica, Asia y Oriente Medio. La Asociación de Corresponsales Extranjeros han hecho visitas especiales a las exposiciones *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia* y *El imaginario de Leonardo.*

1. Los próximos años lo importante es capitalizar resultados. En un momento económico nada favorable, es preciso optimizar al máximo el nivel mediático alcanzado y hacer de lo pequeño grande gracias a la creatividad, estableciendo conceptos y objetivos.

Medios Online

Nuestra presencia en la Web y redes sociales ha alcanzado un excelente lugar. Debemos seguir ampliando y fortaleciendo una posición que ha conseguido un enorme peso. Facebook, tres cuentas en Twitter, la BNE en Youtube, Slide Share, Flickr… nos sitúan entre las primeras bibliotecas del mundo en el manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Nuestro Plan de Comunicación Online, con su plan de marketing online y su estrategia en redes sociales, discurre en paralelo y conjuntamente con el Plan de Comunicación general y estrechamente vinculado a todos los eventos y actividades programadas.

Comunicación Interna

Ninguna acción puede tener resultado externamente si no va acompañada por la consolidación de una comunicación interna. Este medio debe hacer que todo el personal se sienta partícipe, implicado y, lo que aún es más cierto, importante.

A través de herramientas como Intranet y el correo electrónico, los empleados saben qué hacen y qué hacen sus compañeros, la presencia de la

BNE en organismos y foros nacionales e internacionales, hacia dónde va la dirección, cuáles son sus necesidades, los mecanismos de trabajo, derechos, obligaciones y reivindicaciones.

Nada es porque sí, todo tiene un enorme esfuerzo y trabajo detrás, en este organismo, todas las piezas son importantes, algo que hay que conocer y difundir.

Intranet es el punto en el que convergen todas las direcciones. Lo que pasa en la institución tiene su inmediato reflejo en Intranet. Es un elemento de trabajo, de ayuda y de información imprescindible.

MARKETING Y PATROCINIOS

Potenciar la imagen de la BNE como un lugar de prestigio, no excluyente. Un lugar cercano, abierto a todos; donde reside la memoria, la historia y el saber pero donde, al mismo tiempo, se abraza a la modernidad y las nuevas tecnologías.

Fomentar las colaboraciones y patrocinios de empresas, fundaciones y organismos públicos españoles en la realización de eventos con el fin de promocionar y dar a conocer las colecciones de la BNE y la cultura española.

Tender puentes con otros organismos y bibliotecas internacionales para extender el acceso universal a la cultura.

¿Cómo conseguir que la máquina no se pare? Financiación exterior.

Hay que buscar colaboradores, inversores, patrocinadores, acuerdos con otros organismos, instituciones y empresas públicas y privadas.

¿Qué les podemos ofrecer y cómo podemos exprimir nuestros recursos, nuestro prestigio?

Un intercambio de intereses para un beneficio común y un ganador absoluto, la cultura.

LOGROS

Optimizar el gran número de impactos en los medios de comunicación off y online.

Aprovechar el efecto Tricentenario para que la BNE tenga una firme posición como referente cultural.

Seguir atrayendo a públicos que estaban alejados.

Prestigio y consideración en los públicos objetivos.

Mantener una tendencia alcista en presencia y seguidores en las redes sociales.

No hay marcha atrás. Ahora todos los departamentos de la institución están involucrados en un proyecto de comunicación común.

Los trabajadores deben sentirse reconocidos por el esfuerzo conjunto para celebrar, a lo largo de un año, el Tricentenario.

Consideración de las firmas patrocinadoras e instituciones colaboradoras. El trabajo no ha terminado, ahora es cuando, de verdad, empieza.

Aumento de colaboradores y patrocinios.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

WEB Y REDES SOCIALES

El Archivo WEB de la Biblioteca Nacional de España

Icíar Muguerza López
Servicio de Coordinación Web, Biblioteca Nacional de España
Mar Pérez Morillo
Jefe del Servicio de Coordinación Web, Biblioteca Nacional de España

Resumen: Las tecnologías de la información y comunicación (las llamadas TIC) favorecen el intercambio global de contenidos. El siglo xxi será testigo de la convivencia entre documentos tangibles y otros específicamente creados en formato digital, los llamados *born digital*, cuya fragilidad hace temer por su perdurabilidad. La Biblioteca Nacional de España, consciente de los desafíos planteados por la era digital, apuesta por la institución a largo plazo de un archivo de la web española que garantice la preservación de nuestro rico patrimonio cultural digital. El presente trabajo refiere cómo se constituyó dicho archivo y enmarca los desafíos futuros a los que se enfrenta el proyecto.

Palabras clave: Archivo web; Internet; preservación digital

Abstract: Information and Communication Technologies (ICTs) favour global exchange of contents. The xxist Century shall stand as witness to the coexistence of both tangible and born digital documents. The fragility of documents specifically created in digital format makes their durability a cause for concern. The National Library of Spain is conscious of the challenges posed by the digital age and commits itself to the long-term institution of an archive of the Spanish web that guarantees the preservation of our rich cultural digital heritage. The present work recounts the constitution of such an archive and contextualizes future challenges faced by the project.

Key words: Web archive; Internet; digital preservation

Historia del tiempo futuro

No hay duda: Internet es la herramienta de comunicación más poderosa fabricada hasta ahora por el ser humano. Las tecnologías de la información y comunicación (las llamadas *TIC*) permiten el intercambio a nivel global de todo tipo de contenidos: textos y materiales audiovisuales cohabitan hoy día con documentos que han sido específicamente creados en formato digital, los llamados *born digital*. El valor individual de los contenidos, de su importancia para las distintas disciplinas que tocan, no menoscaba el valor intrínseco de la forma que los soporta, forma efímera desde que la información escrita se publica a través de las redes de comunicación. Este es el caldo de cultivo de nuestra contemporaneidad, la sopa primigenia en la que podemos contemplar cómo se produce un nuevo Big Bang que cambiará para siempre la forma en que conservamos el patrimonio cultural de la Humanidad: han nacido los archivos web.

La celebración del Tricentenario de la BNE nos brinda a los bibliotecarios que estamos asistiendo fascinados a esta revolución post-gutenbergiana una ocasión para hacer volar la imaginación, conjeturando negro sobre blanco acerca del rol que podría ocupar nuestra Institución dentro de otros trescientos años, suponiendo que allá por el 2312 el planeta, tal y como lo conocemos, siga girando sobre su órbita, y con él la Biblioteca: es verosímil concebir un futuro no tan lejano en el que investigadores de todo el orbe deseen concentrar sus estudios en lo acaecido a lo largo del siglo XXI en esta división territorial histórica que hoy día llamamos «España», centrando su atención en grandes acontecimientos, movimientos sociales, sucesos puntuales y devenires de la historia íntima de nuestro país. Pero, confrontados con la vastedad de Internet, ¿acaso podremos seguir concibiendo un hispanismo circunscrito por fronteras territoriales o lingüísticas?

Imaginemos que ANABAD, asociación que en el año 2312 también habrá adquirido para sí la condición de tricentenaria, deseara rendir en el 600º aniversario de la BNE un sentido homenaje a los pioneros de la época mixta, aquella en la que archiveros de la web e incunabulistas se contemplaban con mutua curiosidad desde extremos opuestos del eje del tiempo. Para entonces, podría ser que la revista de la Asociación se proyectase sobre el espacio como un holograma o se descargase desde un chip integrado en nuestra anatomía. Quizás en el siglo XXIV las divisiones entre lo analógico y lo digital sean más confusas, o ni siquiera existan. Puede que un nuevo paradigma alumbre una generación propia de bibliotecarios híbridos, mezcla de las diferentes especies coexistentes, experta en paleografía de los bits y versada en lenguajes de marcado ya extintos. Si a un especialista del futuro se le encargase escribir un artículo sobre la conservación de la memoria digital y tuviese que bucear en la historia laboral de sus ancestros, posiblemente encontraría que más de trescientos años atrás, en el año 2003, las *Directrices para la preservación del patrimonio digital*[1] de la UNESCO ya

[1] UNESCO. *Directrices para la preservación del patrimonio* digital [en línea]. 2003. [Fecha de acceso: 10 de septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf

alertaban acerca del peligro de permitir que los recursos en formato digital se colaran por la negra sima del olvido. Puede que, con la omnisciencia sobre el pasado que otorga la mirada del futuro, este bibliotecario se sorprendiese de que sus compañeros de profesión de hace trescientos años tardasen algunas décadas en tomar conciencia del riesgo que corrían los efímeros recursos culturales, educativos, científicos, administrativos o técnicos que les rodeaban.

Sigamos en los albores del segundo milenio, pero volvamos a nuestra contemporaneidad. La Humanidad cuenta ahora con el acervo informativo más variopinto y completo que haya poseído jamás, un verdadero tesoro generado por la acumulación de datos transmitidos a través de un conjunto descentralizado de redes de comunicación, interconectadas como hasta ahora sólo lo habían estado los complejos circuitos neuronales de nuestro cerebro. Cuantificamos el universo digital en medidas superlativas, casi de ciencia ficción: dicen los expertos que este cosmos infinito, del que la World Wide Web es únicamente un servicio, pronto alcanzará la frontera incógnita de los Yotabytes[2], medida equivalente a más de mil Zetabytes, que a su vez corresponden a más de mil Exabytes. Hay que detenerse y tomar tierra para calcular con mesuras humanas de qué estaríamos hablando: aunque la exactitud del cálculo de lo inabarcable sea falaz, si pudiésemos cuantificar todas las palabras jamás pronunciadas por todos los seres humanos, a través del espacio y de los siglos, y traducirlas a ceros y unos, a caracteres ponderables, sumando discursos y balbuceos, canciones y arengas militares, chistes y conferencias, no lograríamos reunir más que cinco Exabytes. Parecería poco, si no fuese porque podemos tomar otra referencia tangible que aún nos sorprende más: un Exabyte equivaldría aproximadamente a 1.000 Petabytes, y sin embargo bastarían 200 Petabytes, una quinta parte de esa medida, ¡para reunir todo el material impreso a lo largo de la Historia! Aún menos asible es la certidumbre de que el tráfico IP global anual superará el umbral de los Zetabytes a finales de 2016[3], y que para ese año el equivalente en Gigabytes de todas las películas jamás filmadas atravesará cada 3 minutos la Internet global. En España, el incremento será, proporcionalmente, aún mayor: el tráfico IP se multiplicará por 13 en el período comprendido entre 2011 y 2016, alcanzando los 3,8 Exabytes anuales, reflejando una tasa de crecimiento interanual del 67 por ciento[4].

El vértigo de lo inconmensurable no debe desorientarnos: la revolución cognitiva que vive el *homo tecnologicus* ha acelerado increíblemente la transmisión filogenética de información, pero nuestra interdependencia tecnológica también nos ha situado al borde de una nueva edad oscura. No estamos hablando del peligro cataclísmico que podría derivarse de un «apagón» producido por un fallo informático global, sino de algo más sutilmente pernicioso: la morosa

---

[2] CISCO SYSTEMS. *The Zettabyte era* [en línea]. 2011. Disponible en el documento *web*: http://www.cisco.com/en/US/solutions/collateral/ns341/ns525/ns537/ns705/ns827/VNI_Hyperconnectivity_WP.pdf

[3] *Ibídem.*

[4] *Ibídem.*

extinción del conocimiento publicado electrónicamente. La vida media de una web se cifra en 75 días[5], y muchos de los contenidos que se publican en Internet jamás llegan a imprimirse. Aunque la responsabilidad de diseñar planes de preservación digital sostenibles a largo plazo parezca recaer últimamente sobre bibliotecarios, archiveros, informáticos y *technorati* en general, cualquiera dotado de sensibilidad para valorar la importancia de un artefacto cultural, ya se trate de un blog, una película, un álbum o un discurso puede sentirse concernido por el riesgo real de su desaparición. La reciente creación de *WARCreate*[6], una extensión de Google Chrome que permite a los usuarios generar sus propios archivos web, almacenando las páginas por las que navegan y visualizándolas gracias a la *Wayback Machine*[7], la «máquina del tiempo» del Internet Archive (que permite retrotraernos a las versiones archivadas de más de 150 mil millones de páginas web, algunas ya extintas), demuestra la importancia que puede tener la implicación individual de cada uno de nosotros a la hora de legarles a nuestros descendientes la memoria del tiempo que ya fue.

El archivo web de la BNE

El proyecto de archivar los contenidos «nacidos digitales» albergados bajo el dominio nacional .es y dominios y subdominios relacionados (.com; .org; .edu; .gob; .net; etc.) surgió en 2009, año en que la BNE se unió al **Consorcio Internacional para la Preservación de Internet**[8] (IIPC, en sus siglas en inglés) con el objetivo de sumar esfuerzos con vistas a la conservación del patrimonio digital que se publica en la web. La finalidad era, y sigue siendo, convertirnos en garantes de la salvaguarda de dicho legado, entendiendo que la vinculación de los contenidos a preservar con lo «español» debe enramarse lo más ampliamente posible, tanto a nivel informático como cultural.

La fundación del IIPC data de 2003, año en que las bibliotecas nacionales de Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia, Italia, Noruega, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos se aliaron internacionalmente, comprometiéndose a preservar las expresiones culturales que la sociedad de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI había comenzado a difundir por la red. Los distintos países sumaron sus colecciones nacionales al germen del primer archivo de la web, que había sido iniciado en 1996 por la fundación sin ánimo de lucro Internet Archive[9], archivo que a día de hoy congrega una

---

[5] Conference of Directors of National Libraries (CDNL). *Towards an 'Advocacy Pack for e-Legal Deposit*, Draft, ag. 2012.

[6] Internet Archive. *About the Wayback Machine* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 14 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://archive.org/web/web.php

[7] Kelly, Matt. *WarCreate: Google Chrome extension* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 11 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://matkelly.com/warcreate/

[8] International Internet Preservation Consortium (IIPC) [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 14 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.netpreserve.org/

[9] Internet Archive [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 11 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://archive.org/

impresionante colección, y al que ese mismo año se unirían las bibliotecas nacionales de Suecia, Canadá y Australia, auténticos padres fundadores de la archivística de la web.

Desde su creación, muchas otras instituciones de la memoria que, como la BNE, desean asegurar que los contenidos digitales creados por sus respectivos estados continuarán siendo accesibles para las generaciones venideras, han comenzado a sumarse a este organismo internacional, abogando por el desarrollo de herramientas y estándares comunes, e intentando que los diferentes países miembros amparen sus esfuerzos en una legislación *ad hoc*, que proteja la creación y conservación de sus archivos web.

En el caso de nuestro país, el desarrollo de un marco normativo propicio ha discurrido en paralelo a las nuevas necesidades del mundo editorial, al auge de las nuevas tecnologías y a las especificidades propias de un Estado integrado por diversas autonomías. El nuevo marco para el archivo de Internet, abierto por la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal, aprobada el pasado año, es objeto de un artículo[10] en este mismo número de la revista, por lo que no nos extenderemos innecesariamente en sus pormenores. Sí cabe mencionar, no obstante, que para el caso concreto de nuestro archivo web, será de crucial importancia la publicación, ya inminente, del real decreto que abordará la constitución del depósito de las publicaciones electrónicas, enfocado en la recuperación, preservación y difusión de este rico capital cultural. Teniendo en cuenta que hay recursos que ya no se editan en papel ni en ningún otro soporte tangible, la necesidad de contar con repositorios solventes, resultado de la captura y la preservación de los frutos de la edición y la producción cultural españolas, es apremiante.

Al aliarnos en 2009 con los pioneros del Internet Archive, algunos de nosotros recordamos haber consultado, con una curiosidad enteramente *naïve*, las distintas versiones archivadas que la fundación guarda de la página web de nuestra biblioteca[11], y haber disfrutado con un recorrido historiográfico muy ilustrativo y recomendable, que permite contemplar la progresiva «tecnificación» de nuestra Institución.

El archivo web de la BNE ha tenido, a nivel nacional, unos excelentes *role-models* en que fijarse, gracias a dos iniciativas pioneras: PADICAT[12], archivo instituido en 2005 por la Biblioteca Nacional de Catalunya con la ayuda del Centre de Serveis Científics i Acadèmics de Catalunya (CESCA), y ONDARENET[13], Archivo Electrónico del Patrimonio Digital Vasco, iniciado en 2007

---

[10] Oliván Plazola, Montserrat. *¿Tiene sentido el depósito legal en la era de Internet*? En este mismo número del *Boletín de la Anabad*.

[11] Internet Archive. www.bne.es *in the Wayback machine* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://wayback.archive.org/web/*/www.bne.es

[12] Biblioteca Nacional de Catalunya. *PADICAT* [en línea]. 2011. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.padicat.cat/

[13] Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. *Archivo Electrónico del patrimonio Digital Vasco* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.ondarenet.kultura.ejgv.euskadi.net:8085/consulta/

por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco con el apoyo y la colaboración de EJIE (Sociedad Informática del Gobierno Vasco).

Tanto ONDARENET como PADICAT han servido de inspiración al archivo web de la BNE a la hora de empezar a confeccionar su acervo. Un adagio de la era de Internet reza que, al igual que Internet ha transformado para siempre la manera en la que los seres humanos intercambiamos información, también el acceso a los archivos web, coleccionados para la posteridad, cambiará para siempre la forma en la que tradicionalmente usuarios e investigadores abordan la utilización de dichos archivos. La misma inteligencia que desarrolla la herramienta se ve, a su vez, favorecida por el perfeccionamiento de ésta.

La miríada de posibilidades que un repertorio de estas características abre para la investigación es prácticamente infinita. Imaginemos que, dentro de unos años, un estudiante de Periodismo desease centrar su tesis en el impacto de la recesión económica actual sobre la publicidad en la prensa española en línea durante los años 2008-2013. ¿Cómo haría para poder consultar prensa que en su día tuvo un gran número de lectores en Internet si estas publicaciones hubiesen desaparecido ya y no conservasen sus propios archivos digitales? Sencillamente, viniendo a la Biblioteca Nacional de España.

Desde otro ángulo, y sin voluntad de ponernos tremendistas, nos es dado preguntarnos ¿qué ocurre con las consecuencias legales de la desaparición de *sites* de la web viva? Podría suceder que un bufete de abogados desease utilizar como prueba incriminatoria en un caso de fraude la web de una empresa que estafaba a su clientela y que, viéndose acosada por las denuncias, se apresuró a retirar todo rastro de su actividad delictiva de la red. Sin un archivo web que impidiese la amnesia informativa, ni los abogados de los clientes de dicha empresa ni los clientes mismos podrían llevar a término sus averiguaciones. De hecho, ya en 2006, un tribunal estadounidense dictó una sentencia que crearía jurisprudencia al establecer que el uso de una web –creada originalmente con una función estética, informativa o de entretenimiento– resultaba transformado si se producía en el marco de una consulta a un archivo web, ya que los beneficios obtenidos de la finalidad constitutiva del archivo mismo (servir a la preservación y la investigación poniendo estas webs a disposición del público), legitimarían la actividad de captura en su totalidad de dichas webs[14].

No nos sumergiremos en la enumeración de los múltiples usos civiles y penales que puede tener el archivo web de la BNE, porque son prácticamente infinitos: desde proporcionar una valiosa información a partidos políticos que deseen analizar el impacto de las redes sociales sobre sus campañas hasta servir de escaparate diacrónico para expertos en usabilidad web que quieran rastrear la evolución del diseño de contenidos, ayudar a satisfacer la curiosidad filial de nietos que vengan a consultar el blog de cocina de su abuela o saciar la sed cultural de amantes de la radio que busquen *podcasts* que han

[14] BAND, Jonathan. *A new day for web archiving* [en línea]. 2006. Disponible en el documento *web*: http://www.arl.org/bm~doc/band_webarchive2012.pdf

desaparecido del sitio web ya extinto de su emisora favorita. El archivo web de la BNE disfruta de la entidad que le otorga la copiosa producción nacional de contenidos digitales de calidad, y recuperará del Leteo, desde luego, numerosas joyas para todos y cada uno de quienes vengan buscando en él conocimiento y disfrute.

Desde 2009 hasta ahora se han llevado a cabo cuatro recolecciones masivas de la web española (2009; 2010; 2011-12), tres recolecciones trimestrales de actualización (2009) y dos recolecciones selectivas (2011 y 2012), la primera sobre las elecciones generales del 20 de noviembre del pasado año y la segunda sobre recursos de la web española del ámbito de las Humanidades. Simplificando mucho, podríamos explicar las diferencias entre uno y otro tipo de capturas con un símil del oficio de la pesca: mientras que las recolecciones masivas tienden las redes para efectuar una pesca de arrastre que no discrimina entre especies y recoge los más heterogéneos frutos del mar de las ideas, las recolecciones selectivas faenarían a partir de un horizonte de varios miles de *seeds* o «semillas» –es decir, *URLs* iniciales que el robot rastreador toma como punto de partida para su búsqueda.

Las capturas obtenidas por ambos medios superan, en el caso del archivo de la web española, los **85 Terabytes** de información, comprimidos en el formato W/ARC[15] (ISO 28500:2009), que permite almacenar, describir y guardar recursos primarios de la web junto con los sucesivos cambios que dichos materiales puedan experimentar a lo largo de su exposición. ¿Y cuánta información cabe en un Terabyte? Para hacernos una idea de cuál sería el equivalente informativo de esta cifra en papel nos puede servir pensar que se necesitarían ¡50.000 árboles![16] para conseguir las páginas necesarias sobre las que imprimir toda la información contenida en un único TB. Multipliquemos esa cifra por ochenta y cinco y veremos que poner a disposición de la sociedad tal cantidad de información es, desde luego, uno de los retos más complejos a los que se enfrenta nuestra Institución, ya que de la sencillez y la eficacia del acceso a estos contenidos, así como del respeto a la legislación vigente en materia de protección de datos y propiedad intelectual, dependerá en gran medida el éxito de la iniciativa.

Aunque el dato no es exacto, porque se basa en una homogeneización artificial de los contenidos digitalizados de la colección impresa de la Library of Congress (imágenes que variarían de peso dependiendo de su resolución), como demuestra el hilarante artículo de Leslie Johnston en *The Signal*[17], 85

---

[15] International Standard Organisation (ISO). *Catálogo* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.iso.org/iso/catalogue_detail.htm?csnumber=44717

[16] SearchStorage [en línea]. 2000-2012. [Fecha de acceso 11 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet en: http://searchstorage.techtarget.com/definition/How-many-bytes-for

[17] JOHNSTON, Leslie. How many Libraries of Congress does it take? En *The Signal: digital preservation*, marzo 2012 [en línea]. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://blogs.loc.gov/digitalpreservation/2012/03/how-many-libraries-of-congress-does-it-take/

Terabytes podrían equivaler a 9 veces la colección impresa de la monumental Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos… O a 68 cerebros humanos completamente llenos de datos funcionando a pleno rendimiento, si creemos a Raymond Kurzweil cuando afirma que la capacidad funcional de la memoria de un ser humano se estima en ¡1,25 Terabytes![18].

Pero ¿cómo extraer conocimiento de una acumulación de datos de tal envergadura? Si la web española tiene más de un millón y medio de sitios web registrados (1.582.309 en agosto de 2012)[19], que en URLs únicas se convertirían en aproximadamente 200 millones, y a esto sumamos también recursos patrimoniales españoles albergados en otros dominios y subdominios, las órbitas se nos desdoblarán bajo el vértigo de lo cuantificable… Por supuesto, necesitaremos una excelente gestión de la colección y una óptima indexación de la misma, que permita la búsqueda a texto completo, la búsqueda por ejes temáticos concretos, etc.

Los usuarios de un archivo web, al enfrentarse a recuadros de búsqueda dentro de la interfaz de la colección, inconscientemente van buscando una experiencia similar a la que suelen tener con Google. Es lógico, por tanto, que sus expectativas vayan evolucionando con los avances tecnológicos, y que en ámbitos internacionales la investigación se encamine a privilegiar aquellas soluciones que proporcionen comodidad, sencillez, exactitud y velocidad.

Para indexar a la perfección se requeriría de una supervisión humana imposible de poner en práctica con colecciones grandes, así que a menudo se recurre a **clasificaciones automatizadas** que emplean inteligencia artificial para el *topic grouping*.

La **recuperación de información** ha de contemplar el abanico casuístico más amplio posible, para que los usuarios finales de la colección, con independencia de las distintas ubicaciones geográficas de donde provengan, y de que tilden o no las palabras de forma distinta a la académicamente consensuada, recuperen con cada búsqueda los resultados deseados con la mayor exactitud posible.

Objetivo preferente a corto plazo para la Biblioteca es lograr que las consultas realizadas obtengan rápidas respuestas. Hoy día, al tener la colección alojada en los servidores del Internet Archive de San Francisco, la velocidad de acceso a los sitios web archivados es aún más lenta de lo deseable. Traernos la colección es condición *sine qua non* para poder dar un servicio de calidad.

Y, como en todo oficio nuevo, los primeros años de esta andadura no ofrecen respuestas inmediatas a las incógnitas y desafíos que van surgiendo: por ejemplo, la tecnología de almacenamiento existente en la actualidad sigue estando sujeta a las leyes de la entropía. Entre otros retos que quedan pendientes nos damos cuenta de que no existen datos precisos que nos permitan hacer una estimación exacta de la extensión de la vida útil de un disco

---

[18] KURZWEIL, Raymond. *The singularity is near: when humans transcend biology*. Viking Press, 2005. 626 p. ISBN 0-670-03384-7.

[19] Dominios .es. *Estadísticas* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.nic.es/estadisticas/article/1717

duro externo o un DVD –la realidad actual nos demuestra que, aun si los soportes se comportasen a la perfección y no se degradasen con el tiempo, la tecnología que hoy día nos permite leer dichos formatos sufriría de idéntica obsolescencia, por lo que estaríamos en manos de unidades de almacenamiento y lectura de datos «migrables» con capacidad para descifrar los jeroglíficos de cada época concreta.

Capturando el momento

Pero, ¿cómo se construye un archivo web? Haciendo un resumen sencillo de lo que ocurre a nivel informático, podríamos decir que todo empieza con el robot de captura. En nuestro caso, se trata de una aplicación de software de código abierto creada por el Internet Archive llamada *Heritrix*[20] (la «heredera» –es decir, la depositaria del futuro digital) que es la encargada de recorrer los distintos *sites*, capturando a su paso los elementos que componen la página o el sitio, tal y como el robot los encuentra en el preciso momento en el que la recolección se lleva a cabo. El robot, por tanto, vendría a ser el equivalente automatizado de la mano humana apoyada en el ratón, haciendo «clic» a medida que avanza por la red siguiendo enlaces. Las representaciones visuales de la web que el robot va recogiendo intentan reproducir con detalle el aspecto del sitio y las funcionalidades del mismo disponibles durante la captura, con lo que la réplica del sitio web resulta tan navegable como su versión «viva». Una vez completado el rastreo, las webs archivadas son visualizadas en la *Wayback Machine* del Internet Archive, una aplicación que ofrece al usuario la posibilidad de seleccionar qué versión concreta de una web determinada desea consultar.

Por supuesto, ni Heritrix ni la Wayback Machine son infalibles, por lo que a veces tropiezan con webs muy interactivas o con aquellas cuyo diseño es muy complejo o dinámico. Los sitios que contienen mucho JavaScript o AdobeFlash son particularmente difíciles de capturar y, más aún, de reproducir. Incluso ocurre que muchas veces el contenido ha sido capturado –tal y como se puede comprobar en los *content logs* o registros de operaciones que Heritrix genera en cada recolección– sin que los distintos elementos que componen la captura lleguen a ensamblarse de forma que permitan la visualización de la web.

El proceso íntegro de cada recolección efectuada para la BNE por el Internet Archive ha incluido siempre la delimitación inicial del alcance de la misma (horizonte de *seeds* a partir de las cuales se procedía a la captura), la ejecución de una recolección de prueba y la gestión y supervisión de la recolección propiamente dicha. Tras la finalización de cada una de las recolecciones, los ingenieros del Internet Archive han llevado a cabo revisiones automatizadas tanto del contenido capturado como de los recursos web, a modo

[20] Heritrix. *Wiki* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 11 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet en: https://webarchive.jira.com/wiki/display/Heritrix/Heritrix;jsessionid=09B2001186B813A7990B33285EDD19BE

de control de calidad, ejecutando a continuación un rastreo adicional de «parcheado» con objeto de capturar enlaces o imágenes que no se hubiesen archivado durante el *crawl* inicial.

Entre los informes que la BNE ha recibido al término de cada recolección se encontrarían:

a) un informe básico de recolección que incluiría el número de *seeds* (o sitios extractados de la lista inicial) recolectados, junto con el total de documentos únicos capturados y el total de URLs recopiladas;
b) un informe de servidores o *hosts*, enumerando por servidor tanto el total de URLs capturadas como el tamaño total de datos capturados;
c) un informe de tipos MIME[21] (*Multipurpose Internet Mail Extensions*), un estándar de transmisión de contenidos -texto, audio, vídeo, etc.- en Internet, informe en el que aparecerían detallados todos los tipos MIME recolectados y el número de objetos de cada tipo que integrarían la colección;
d) un informe de ficheros con excepciones, con un listado en el que figurarían todos los ficheros mayores de 100MB descubiertos que no se hubieran capturado y
e) un informe de ficheros excluidos (aquellos ficheros que hubieran tardado más de 20 minutos en descargarse).

Una vez configurado el acceso a los servidores en los que se alojarían las respectivas colecciones masivas y selectivas, se procedería a la indexación de lo recolectado, con el fin de poder realizar búsquedas a texto completo en la colección, teniendo en cuenta que el tiempo necesario para indexar los recursos recolectados sería de dos semanas en el caso de las recolecciones masivas y de una para cada recolección selectiva, quedando una copia principal y una copia de seguridad de todo lo archivado.

Conclusiones

Pensar que nuestra Biblioteca conserva varios cientos de millones de capturas de la web española produce una suerte de sobrecogimiento reverencial: combatiendo la desmemoria, la BNE ratifica su fehaciente compromiso con el futuro y su voluntad de promover la respetuosa convivencia entre los tesoros analógicos y digitales.

Incluso en tiempos de fuerte restricción económica como los que vivimos, optar por abordar el problema del almacenamiento de colecciones de gran envergadura mediante la adhesión a políticas globales de dotación de fondos y recursos destinados a la preservación sigue siendo una apuesta sabia.

Sumándonos a las hermosas palabras pronunciadas en la Conferencia General que la UNESCO celebró en París en 2003, cuyas actas esbozarían la

[21] Internet Assigned Numbers Authority (IANA) [en línea]. (Actualización septiembre 2012). [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.iana.org/assignments/media-types/index.html

Carta sobre la Preservación Digital[22], es nuestra obligación dar la voz de alarma y recordar «que la desaparición de cualquier forma de patrimonio empobrece el acervo de todas las naciones».

El conocimiento acumulado por nuestros antepasados, primero, y ahora por nuestros coetáneos, se distribuye, emplea y preserva cada vez más de forma electrónica. La BNE trabaja activamente por garantizar el acceso permanente a dicho patrimonio, en la fe de que ello ayudará a la creatividad y al mutuo entendimiento entre naciones. Esperamos que ese bibliotecario al que al comienzo de este artículo imaginábamos en el 600º aniversario de la Biblioteca Nacional de España, volviendo la vista hacia el año 2012 desde el universalismo del siglo XXIV, perdone la precariedad tecnológica de sus antepasados y logre ver, aupado sobre sus hombros, mucho más allá de nuestras actuales limitaciones. Así hemos hecho nosotros, pigmeos a hombros de los gigantes de la Antigüedad. Conservemos el mensaje. El futuro nos necesita.

Referencias Bibliográficas

Band, Jonathan. *A new day for web archiving* [en línea]. 2006. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.arl.org/bm~doc/band_webarchive2012.pdf

Biblioteca Nacional de Catalunya. *PADICAT* [en línea]. 2011. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.padicat.cat/

Cisco Systems. *The Zettabyte era* [en línea]. 2011. Disponible en el documento *web*: http://www.cisco.com/en/US/solutions/collateral/ns341/ns525/ns537/ns705/ns827/VNI_Hyperconnectivity_WP.pdf

Conference of Directors of National Libraries (CDNL). *Towards an 'Advocacy Pack for e-Legal Deposit*, Draft, ag. 2012

Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. *Archivo Electrónico del patrimonio Digital Vasco* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.ondarenet.kultura.ejgv.euskadi.net:8085/consulta/

Dominios.es. *Estadísticas* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.nic.es/estadisticas/article/1717

Heritrix. *Wiki* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 11 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet en: https://webarchive.jira.com/wiki/display/Heritrix/Heritrix;jsessionid=09B2001186B813A7990B33285EDD19BE

Internet Assigned Numbers Authority (IANA) [en línea]. (Actualización septiembre 2012). [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.iana.org/assignments/media-types/index.html

[22] UNESCO. *Actas de la 32ª Conferencia General*. 2003. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Documento web disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf

International Internet Preservation Consortium (IIPC) [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 14 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.netpreserve.org/

International Standard Organisation (ISO). *Catálogo* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://www.iso.org/iso/catalogue_detail.htm?csnumber=44717

Internet Archive [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 11 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://archive.org/

Internet Archive. About the Wayback Machine [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 14 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://archive.org/web/web.php

Internet Archive. www.bne.es *in the Wayback machine* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012].

JOHNSTON, Leslie. How many Libraries of Congress does it take? En *The Signal: digital preservation*, marzo 2012 [en línea]. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://blogs.loc.gov/digitalpreservation/2012/03/how-many-libraries-of-congress-does-it-take/.

KELLY, Matt. *WarCreate: Google Chrome extension* [en línea]. Sin fecha. [Fecha de acceso 11 de septiembre 2012]. Disponible en Internet en: http://matkelly.com/warcreate/

KURZWEIL, Raymond. *The singularity is near: when humans transcend biology*. Viking Press, 2005. 626 p. ISBN 0-670-03384-7.

OLIVÁN PLAZOLA, Montserrat. *¿Tiene sentido el depósito legal en la era de Internet?* En este mismo número del *Boletín de la Anabad*.

SearchStorage [en línea]. 2000-2012. [Fecha de acceso 11 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet en: http://searchstorage.techtarget.com/definition/How-many-bytes-for

UNESCO. *Actas de la 32ª Conferencia General* [en línea]. 2003. [Fecha de acceso 18 de septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf

UNESCO. *Directrices para la preservación del patrimonio* digital [en línea]. 2003. [Fecha de acceso 10 de septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

La web institucional y las redes sociales en la Biblioteca Nacional de España

Sergio Melón Rodilla, Alicia Pastrana García
Javier Pavía Fernández y Mar Pérez Morillo
Servicio Web de la Biblioteca Nacional de España

El valor de la difusión en web. Un ejemplo: la visibilidad de las actividades culturales

La evolución de las páginas web es fruto de la propia evolución de la tecnología que permite su desarrollo, pero también de la visión de aquellos que ven en ellas una herramienta muy eficaz de difusión. Esto último se puede observar a través de la difusión de las actividades culturales que realiza la BNE[1] y cómo ha evolucionado en el sitio web de la Institución.

Partiendo de 1996 (al 19 de octubre de ese año se remonta el primer registro de la web institucional de la Biblioteca Nacional en la Wayback Machine del Internet Archive[2]), podemos observar que la información en web se compone de un texto plano, compuesto por meras notas de la actividad en cuestión. Desde el principio priman las exposiciones sobre otro tipo de actos y ya en 2001 (11 de agosto, Internet Archive) se encuentran unas primeras y «primitivas» exposiciones virtuales.

Hasta ahora, el resto de actos culturales bien se habían confundido con las noticias o bien quedaban ligados al apartado de exposiciones. Durante varios años apenas evoluciona la forma de presentar los contenidos. Esto se

[1] Sobre las perspectivas de la difusión cultural, véase también el artículo sobre este tema en este mismo número.

[2] http://archive.org/web/web.php

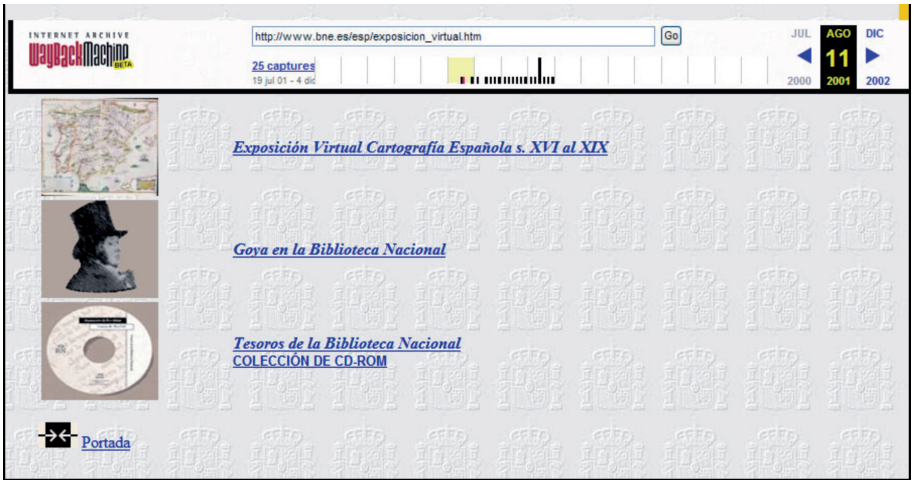

puede achacar en parte a que todavía por entonces no existía una conciencia clara de las posibilidades de Internet para la difusión de contenidos institucionales.

En mayo de 2006 el nuevo diseño de la web otorga un mayor protagonismo a las Actividades, que pasan a ocupar un lugar destacado en la página de inicio.

Ya desde el título que se les da a los apartados en esta nueva fase, en forma de preguntas dirigidas de forma directa al usuario, se percibe la trans-

formación en la forma de concebir el sitio web institucional y en la estructura de los contenidos, que incluye ahora:

- un Calendario/Agenda, en donde se recogen todas las actividades que se van a realizar;
- un bloque dedicado a todos los Actos Culturales organizados en ciclos;
- las Exposiciones, que siempre han estado presentes en la web y ahora ven ampliada y mejorada su información;
- un nuevo apartado dedicado al Museo de la Biblioteca;
- e información dirigida a aquellos que quieran visitar la Biblioteca.

El crecimiento general de la web y el incremento de las visitas y consultas de los usuarios virtuales, reflejo de una demanda de información y servicios en línea cada vez mayor, hizo necesario un nuevo gestor de contenidos, asociado a un nuevo diseño de la página en mayo de 2009. Entonces se crearon también portales específicos dentro del sitio web llamados micrositios, para servir de plataformas de difusión a las exposiciones y a las publicaciones en línea de la Biblioteca. El propósito de estos micrositios dedicados a contenido específico era utilizar nuevas formas más dinámicas de presentar la información.

Con estas transformaciones en la web institucional, se incorporaron también elementos de la web 2.0, como un blog, para incorporar elementos de mayor participación, a través de los cuales nuestros usuarios pudieran comunicarse con la Institución. En esta línea se abría un nuevo camino del que

hablaremos más adelante y en el que seguimos avanzando: el de la web participativa, que mira al ciudadano y atiende sus demandas.

Pronto se adoptaron otras iniciativas en esta línea como la retransmisión en directo a través de streaming de actos destacados que tienen lugar en la Biblioteca, que, junto con la grabación de los mismos y su publicación en el canal que la Institución tiene en YouTube, constituyen una nueva forma de acercar la información a aquellos que no pueden desplazarse al lugar del acto.

También la proliferación de dispositivos móviles hizo que la Institución se plantease crear aplicaciones aptas para estos medios, como fue la que se

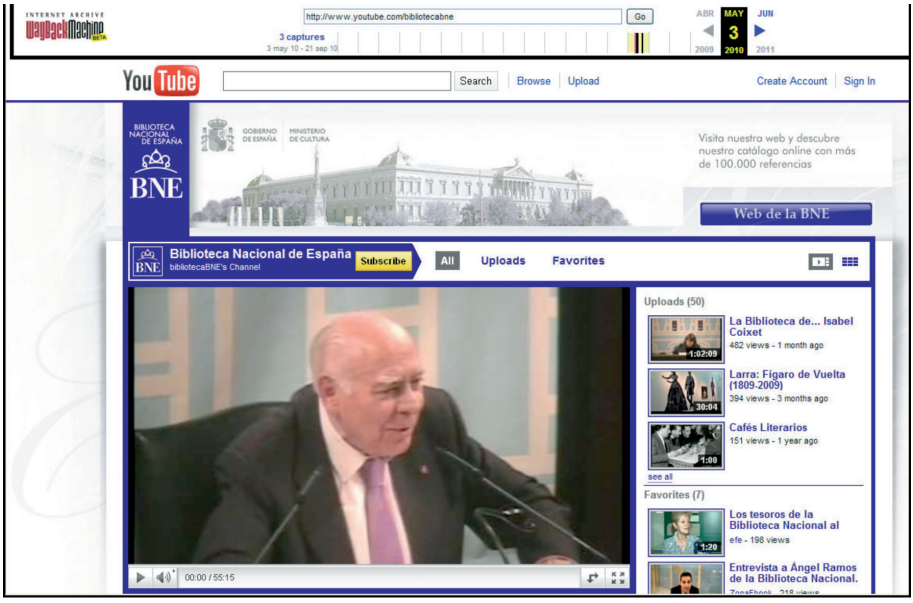

preparó sobre la exposición *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia*, disponible en App Store y Android Market.

Uno de los avances más significativos en el desarrollo de la web institucional en esta línea de aprovechar al máximo las posibilidades de difusión en línea ha sido la creación en 2011 de un área de Prensa, con toda la información para los medios de comunicación, desde galerías de imágenes, a notas de prensa, convocatorias y dossieres.

Esto ha aumentado notablemente la difusión de las actividades de todo tipo que lleva a cabo la Biblioteca, con un incremento muy significativo en lo que se refiere a la aparición de toda esa actividad (exposiciones, digitalización, compras patrimoniales, normalización, colaboración internacional…) en los medios de comunicación, tanto audiovisuales como escritos.

Ante el crecimiento exponencial de la información facilitada y de los servicios en línea, un sitio web como el de la Biblioteca Nacional de España no para de evolucionar y adaptarse a las nuevas demandas de los usuarios.

Usabilidad y accesibilidad web

Como acabamos de ver, la página web de la Biblioteca Nacional de España ha sufrido grandes cambios desde su aparición en el año 1996. Como en el caso de otras instituciones y organismos, en un principio lo importante era tener presencia en Internet y las páginas eran meros informes de los

diferentes Departamentos. Pero eso ha ido cambiando. Ahora no es suficiente con tener presencia y publicar información, sino que es necesario ofrecer un espacio virtual que se corresponda con los espacios físicos, en los que ofrecer al usuario los servicios propios de la Biblioteca. Cada vez adquiere más importancia la usabilidad y la accesibilidad en la web y aunque, desgraciadamente, siguen existiendo páginas con diseños farragosos y difíciles de usar, los sitios web tienden a ser cada vez más amigables y se concentran en la experiencia del usuario.

La usabilidad consiste, básicamente, en evaluar la facilidad de uso. Según la ISO/EC 9126, «*se refiere a la capacidad de un software de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario en condiciones específicas de uso*». Ésta es una de las principales preocupaciones actuales del Servicio Web de la Biblioteca Nacional de España.

En cuanto a la accesibilidad, consiste ésta en garantizar que, tan amplia y extensamente como sea posible, los medios, como por ejemplo el acceso a la web, estén disponibles para las personas, tengan o no deficiencias de un tipo u otro (Tim Berners Lee). Existe una extensa legislación que regula la accesibilidad, y la Biblioteca Nacional de España –como organismo de la Administración Pública– tiene la obligación de cumplir los criterios de accesibilidad recogidos en los puntos de prioridad 1 y de prioridad 2 de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del WAI (Web Accesibility Initiative)[3]. Por eso, éste es otro de los elementos importantes que se tienen en cuenta a la hora de hacer cualquier cambio en el sitio web institucional.

Primeros pasos hacia la usabilidad y la accesibilidad web

Como hemos mencionado antes, uno de los grandes cambios que vivió la web de la Biblioteca Nacional de España fue la migración de los contenidos a una nueva plataforma de gestión basada en OpenCMS[4]. Este cambio se produjo en mayo de 2009 y fue el primero hacia una web adaptada a los nuevos tiempos.

Una vez trasladados los contenidos al nuevo gestor, comenzó la labor de reestructuración de la información. Se había heredado un contenido obsoleto que había que adaptar a las recomendaciones, cada vez más claras, de usabilidad. La web es una conversación en la que el usuario pregunta y el sitio responde. Según Janice Redish[5], especialista en escribir para la web, la gente entra en un sitio para responder preguntas, realizar una tarea o resolver un problema. Nuestro objetivo, por tanto, es dirigir al usuario a las respuestas que busca.

---

[3] Web Content Accessibility Guidelines 1.0 http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT/#priorities

[4] Sitio web de OpenCMS: http://www.opencms.org/en/

[5] REDISH, Janice. *Letting Go of the Words: Writing Web Content That Works.* 2007.

Esto nos obliga a conocer muy bien a nuestros usuarios. Para ello, echamos mano de dos herramientas básicas: el análisis de **estadísticas de uso** de la web y los **estudios de usuarios**.

La importancia de las estadísticas

La analítica web permite hacer un estudio de la actividad de las personas en un entorno digital para poder entender y mejorar un sitio web en todos sus ámbitos. Por lo tanto, nos ayuda a mejorar la usabilidad, el contenido y entender mejor cuáles son las necesidades de nuestros usuarios.

La Biblioteca empezó a recoger estadísticas sobre su sitio web en el 2005, utilizando el paquete de software WebTrends[6], pero en junio de 2007 se decidió utilizar una herramienta más completa y se inauguró la cuenta de la BNE en Google Analytics[7].

En principio se crearon cuentas independientes para el dominio *www.bne.es* y otras herramientas que la Biblioteca tiene en línea a disposición de los usuarios (Catálogo, Biblioteca Digital Hispánica, el Buscón, etc.). El principal problema al crear cuentas independientes fue que se dejó de tener una visión global de los datos de nuestra web. Por eso, en diciembre de 2010 se estableció una estrategia para obtener estadísticas unificadas y se creó una cuenta completamente nueva de Google Analytics. Esta nueva cuenta tiene su propio código o «script», que se coloca en cada página para contabilizar las visitas. Además, cuenta con unos filtros o reglas que permiten conocer de manera independiente a los usuarios de cada una de las herramientas disponibles en línea de la Biblioteca.

La analítica de los datos recogidos se hace mes a mes y ayuda en la toma de decisiones para cualquier cambio. También nos permite conocer la repercusión que tienen las variaciones en las páginas de la web.

Los estudios de usuarios

Los estudios de usuarios son los procesos que nos acercan más a la audiencia de nuestro sitio web y permiten evaluar de una manera más directa hasta qué punto es eficiente nuestro contenido en su uso.

La Biblioteca realizó en 2009 un estudio[8] para analizar el valor de los servicios prestados a sus usuarios y conocer sus expectativas. Uno de los apartados de este estudio se centró en conocer a los usuarios no presenciales, es decir, aquellos que llegaban a los servicios de la Biblioteca a través de la página web.

---

[6] Sitio web de WebTrends: http://webtrends.com/

[7] Sitio web de Google Analytics: http://www.google.com/analytics/

[8] Elaborado por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios S.L. Puede consultarse a través de la página web de la Biblioteca Nacional de España en: http://www.bne.es/es/LaBNE/EstudioUsuarios/index.html

El análisis de respuestas y de resultados permitió conocer de una manera más precisa el tipo de usuario de la web, su edad y procedencia, con qué asiduidad visitaba o consultaba páginas del sitio web, la finalidad de sus consultas, etc.

Sin embargo, uno de los estudios más reveladores y principal responsable del actual diseño de la web, fue el realizado en octubre de 2011 usando la técnica de Eye-tracking, gracias a la colaboración del Departamento de Ergonomía Cognitiva de la Universidad de Granada.

El concepto de Eye-tracking hace referencia a un conjunto de tecnologías que permiten monitorizar y registrar la forma en la que una persona mira una determinada escena o imagen, en concreto en qué áreas fija su atención, durante cuánto tiempo y qué orden sigue en su exploración visual[9]. Esta técnica puede aplicarse a una gran variedad de disciplinas, entre ellas el estudio de la usabilidad. El objetivo es determinar la forma en la que el usuario explora visualmente la interfaz de un sitio web.

Para realizar este estudio se contó con un eye-tracker remoto (Tobii T120), que consiste en una pantalla con unas cámaras ocultas que proyectan rayos infrarrojos hacia los ojos de los participantes, y que registra, de este modo, el movimiento ocular desde la distancia. El eye-tracker genera informes y gráficos que nos permiten conocer hacia dónde dirige la persona su visión central, y por tanto qué zona de la escena visual está siendo percibida más nítidamente en cada momento; así como los apartados que capta con visión periférica, es decir, aquellos a los que presta menos atención.

El estudio constó de dos fases:

- En la primera, los participantes podían hacer una breve exploración libre de la página principal de la Biblioteca. Eso permitió conocer los elementos que más llamaban su atención, cuáles les costaba más entender y a cuáles les habían dado menos importancia.
- En segundo lugar, se pidió a los sujetos que realizaran cuatro tareas básicas, dos de las cuales eran tareas esenciales de la web de una biblioteca, por lo que los usuarios deberían poderlas realizar con facilidad y sin frustración. Las otras dos eran tareas que en los últimos años han supuesto un desarrollo y un coste de recursos humanos muy importante. Su mantenimiento también supone un coste y un esfuerzo continuo, además de ser espacios, que por el servicio que prestan, deberían ser muy visitados, pero no obtienen la visibilidad que les corresponde.

Para poder determinar los comportamientos visuales de los participantes se les pidió que describieran en voz alta su experiencia. Esto es lo que se denomina, en términos de usabilidad, «método think aloud» y resulta un complemento del estudio de Eye-tracking. Permite conocer qué están

[9] HASSAN MONTERO, Y. y HERRERO SOLANA, V. (2007). Eye-Tracking en Interacción Persona-Ordenador. *No Solo Usabilidad* (6). Recuperado de http://nosolousabilidad.com/articulos/eye-tracking.htm

pensando cuando llevan a cabo una acción o por qué están buscando la información en un lugar determinado.

El análisis de resultados aportó información muy reveladora. El mayor problema con el que se encontraron los participantes era el exceso de información en la página de inicio del sitio web y la falta de jerarquización de los contenidos, lo que les desorientaba para realizar las tareas. Esto incitó a pensar en la necesidad de elaborar un nuevo diseño y estructura para la web más limpio y sencillo. En el nuevo modelo podrían aprovecharse los espacios que captaban más la atención según el estudio de Eye-tracking, para situar los contenidos esenciales, y así dar un servicio más efectivo a los usuarios.

Un nuevo diseño para la web

Así pues, a finales de 2011 se comenzó a trabajar en un nuevo diseño, cuyo objetivo principal era la adaptación a los criterios de usabilidad y accesibilidad en base al perfil de usuario descrito en el estudio de 2009 y revelado en la analítica web, así como la solución de los problemas evidenciados en las pruebas realizadas a través de la técnica de Eye-tracking.

Concretamente se trabajó con vistas a conseguir cuatro objetivos principales:

1. Mejorar la experiencia de usuario, eliminando la carga visual de las páginas y ayudando a centrar la atención en el contenido en los elementos más importantes.
2. Reducir la complejidad, incluyendo en las páginas sólo la información relevante o necesaria para el usuario, teniendo en cuenta que demasiada información extra compite con la realmente importante, lo que reduce su visibilidad.
3. Orientar al usuario con los elementos de navegación para que sea consciente siempre de dónde se encuentra, qué relación tiene la página web que está viendo con el resto de la arquitectura de la web, dónde ha estado y hacia dónde puede ir.
4. Mantener coherencia a través de la uniformidad en la estructura de las páginas, tanto en navegación como en colores empleados.

El nuevo diseño se publicó en mayo de 2012. No obstante, la reestructuración de contenidos y las mejoras en los servicios que un sitio web institucional presta a los ciudadanos es un trabajo que no acaba y que supone un reto que se renueva día a día.

La biblioteca 2.0 es la que nos prepara para la 3.0

Uno de los más importantes retos para una Institución como la Biblioteca Nacional de España es la difusión de sus fondos y servicios en las plataformas 2.0.

En el año 2012 no podemos seguir considerando que las redes sociales son algo nuevo, ni mucho menos hablar de las «nuevas tecnologías de la comunicación» como si siguieran siendo nuevas dos décadas después. Correríamos el riesgo de que la llegada de la web 3.0 nos sorprenda embebidos en el estudio de la 2.0 y sus bondades. Una de las cuales es su dinamismo: la web social no es un sitio en el que estamos, sino un espacio en el que nos movemos. En la primavera de 2012 Twitter tiene aproximadamente 500 millones de usuarios[10]; Facebook, 901 millones[11]. Sin embargo, el crecimiento más espectacular de una red social en los últimos meses se ha producido en una que está oficialmente en versión beta: Pinterest. E incluso esta novísima opción tiene ya algunos voceros anunciando su final[12].

Las herramientas sociales han llegado, se han consolidado y han demostrado su utilidad para cumplir una de las funciones clásicas de la biblioteca: la difusión de los fondos.

A día de hoy, para muchas personas, sería incomprensible que las bibliotecas estuvieran ausentes en las redes sociales: equivaldría a una ausencia efectiva. Es decir, hay usuarios que solamente reciben servicios de la biblioteca a través de las redes sociales. Si no está en ese medio, la biblioteca no existe. Muchos de los usuarios lo son sólo virtuales, nunca van a acudir al edificio físico: viven en el extranjero, tienen problemas de movilidad o, sencillamente, no quieren venir. Es la Institución la que debe dirigirse a ellos para ofrecerles la información o los servicios que puedan interesarles.

En este sentido una Institución como la Biblioteca Nacional de España podríamos decir que ha sufrido un proceso de cambio de mentalidad, al entender que este servicio virtual es igual de importante que el que podemos dar al usuario presencial, con la diferencia de que toda la información divulgada en este medio recorre la red en cuestión de minutos, con todo lo que ello tiene de bueno y de arriesgado. Es una gran responsabilidad para una Institución como la Biblioteca Nacional dar este servicio en línea de una forma acorde a su reputación y de acuerdo con lo que los usuarios esperan de ella. Las acciones que se producen en el ámbito de la web 2.0 tienen una repercusión mucho más rápida y son más efectivas que las equivalentes en el mundo analógico.

Cuando la Biblioteca dio el primer paso creando su Facebook en noviembre de 2008, era una maniobra arriesgada. La fama de institución cerrada, seria y anquilosada nos precedía, así que no era sencillo explicarle a la sociedad que nos estábamos moviendo por esta senda. Máxime cuando ese lugar, Facebook, era aún visto como un reducto para adolescentes, frikis, inadaptados o –lo que es peor– una mezcla de todo.

---

[10] Dato tomado en abril de 2012: http://www.mediabistro.com/alltwitter/500-million-registered-users_b18842

[11] Dato tomado en abril de 2012: http://www.pcmag.com/article2/0,2817,2403410,00.asp

[12] Noticia en el sitio web de Techcrunch sobre el crecimiento de Pinterest: http://techcrunch.com/2012/04/22/as-pinterests-hype-peaks-there-are-external-signs-that-its-growth-is-slowing/ (Consultado el 15 de octubre de 2012).

Frente a esa imagen de biblioteca para un reducido y selecto grupo de investigadores, quisimos contraponer la biblioteca universal, siempre abierta, accesible y cambiante que se perfila a través de las redes sociales. Resultó una opción muy acertada, que no nos ha deparado más que satisfacciones: con más de ciento veinticuatro mil seguidores en Facebook y más de once mil en Twitter[13], la BNE es un referente en las redes sociales y otras bibliotecas se han atrevido a dar también ese salto y expandir sus servicios a este ámbito. Pero las mayores satisfacciones nos las proporcionan nuestros propios usuarios que con sus comentarios, preguntas, felicitaciones e incluso alguna queja nos sirven de espejo en el que mirarnos para evaluar el servicio que estamos prestando.

La BNE, enredada

Antes de dar el paso de Facebook, la BNE había abierto un canal institucional en YouTube. Después de Facebook, creamos un perfil en Flickr y en agosto de 2011 el de Twitter (@bne_biblioteca).

Un punto de gran relevancia a la hora de diseñar una estrategia de trabajo en redes sociales es la adaptación a los distintos canales. Considerar que el público al que nos dirigimos en Facebook es idéntico al de Flickr, Twitter o YouTube sería un firme primer paso hacia el desastre.

Asímismo, en el caso de Twitter, se han creado otros dos perfiles de la Biblioteca, el de la Directora (@bne_directora) y el del Museo de la Biblioteca (@bne_museo), que igualmente tienen diferente tipo de seguidores, que también demandan y esperan de dichos perfiles información específica.

[13] Datos actualizados el 15 de octubre de 2012.

Una biblioteca nacional genera una cantidad inmensa de información y gran parte del día a día de un *community manager* consiste en encontrarla, cribarla, analizarla, elaborarla y decidir dónde es más conveniente darle difusión. Por un lado está la información oficial, institucional. A la BNE se dirigen el resto de bibliotecas en busca de normativas y como fuente de información profesional y especializada. En este sentido se publican en la web institucional estándares bibliotecarios, como las ISBD o el formato MARC, legislación bibliotecaria española, etc. Además, da un servicio a los editores de libros y otros productos culturales, al recibir ejemplares de todo lo que se edita en España y ser responsable del ISSN. Y, evidentemente, sirve a sus propios usuarios. Pero no todos los contenidos son igual de aptos para todos los canales de difusión ni tienen la misma acogida.

La tipología de los usuarios nos da pistas sobre qué información quieren recibir. Los acontecimientos más institucionales suelen quedarse como noticias en la página web y rara vez saltan a Facebook. En el caso de una plataforma como Flickr estaríamos hablando de un público objetivo formado en su mayoría por usuarios aficionados y profesionales de la fotografía. Es un entorno donde el usuario interactúa poco y rara vez hay lugar para debates o discusiones, pero donde se valora la calidad artística de los contenidos, que -eso sí- son muy compartidos. Es también una plataforma que sirve como otro escaparate para los fondos de la Biblioteca, junto a la Biblioteca Digital. Por poner un ejemplo que permita distinguir lo que tiene cabida en una y otra plataforma, una imagen tomada –digamos– de manera informal en un acto no sería apta para incluirla en Flickr, mientras que esa misma imagen generaría una respuesta positiva en Twitter, por su inmediatez y cercanía.

No podemos olvidar aquí una consecuencia menos visible pero no menos importante de la difusión a través de las redes sociales. Los propios servicios y departamentos de la Biblioteca, que es una institución grande y muy estructurada, y en definitiva las personas que aquí trabajan, a través del feedback que recibimos de nuestros usuarios, adquieren una mayor conciencia –desde un punto de vista diferente– del impacto y la repercusión de su trabajo, lo que resulta un estímulo para el trabajo colectivo, ya que a veces los procesos y flujos de trabajo nos hacen perder la perspectiva del servicio que prestamos a los ciudadanos.

Tenemos un plan

Planificar el futuro en redes sociales es imposible, pero podemos intentarlo. Hace diez años a nadie se le habría ocurrido que la BNE podía mantener un diálogo de tú a tú con sus usuarios y hoy ya es difícil concebir otra manera de interactuar. El problema en las redes es que el futuro no está lejos: es mañana. Hace un año, si no estabas en Facebook no eras nadie. Hoy hay un ligero pero continuo declive en el número de usuarios[14] que va unido a una

[14] http://www.missconversion.es/2012/07/10/crisis-facebook-espana/ Una pérdida de 2 millones de usuarios entre febrero y mayo de 2012 en España.

disminución en la participación. En 2012 la gente comenta menos, participa menos, escribe menos. A cambio, comparten más. Este fenómeno, llamado con algo de sorna, la *twitterización*[15] *de Facebook* hace que tengamos que modificar nuestra forma de hablar con nuestros seguidores. A estas alturas no podemos esperar que lean una larga descripción o una noticia oficial. Venimos notando en nuestros últimos análisis que el usuario se interesa cada vez más por las imágenes y menos por otros contenidos (anuncios de actividades, por ejemplo, que poco interesan a quien vive en Sudamérica y no puede desplazarse para acudir a ellos). No es una regla escrita, pero casi podríamos decir que, a menos texto, más interacción, como si –en Facebook– estuviera activo el límite de 140 caracteres de Twitter.

Sólo como un ejemplo de la acogida que tienen los contenidos gráficos que publicamos en Facebook, la galería que creamos –y que hemos seguido actualizando– sobre «Recuerdos y bellezas de España», que incluye láminas de mediados del s. XIX[16], ha sido compartida 995 veces y le «gusta» a más de 1500 personas[17].

Lo que debemos hacer es dar a nuestros usuarios valor añadido, para que participen más. A lo largo de estos años de andanza en las redes hemos organizado varias actividades para que nuestros seguidores colaboren con nosotros. En el primer semestre de 2012 se convocó un concurso de relatos sobre la película (o el libro, igual da) *El Mago de Oz*. Ni siquiera es necesario en casos como este ofrecer un premio suculento: el ganador recibió un lote de productos promocionales de la Biblioteca, pero el detalle basta para movilizar a los más activos y mover a los más perezosos.

La última actividad de este tipo fue la recopilación de citas textuales para la exposición *El libro como…*, cuyo plazo concluyó el 30 de junio. Ha sido esta una iniciativa para que los usuarios virtuales colaboraran en la gestación de una exposición organizada por la Institución, en colaboración con Acción Cultural Española[18].

También nos volcamos en redes sociales con el concurso de fotografía anual del Museo de la Biblioteca y desde el perfil propio del Museo ha habido otras actividades que invitaban a la participación de nuestros seguidores, como el juego de preguntas #ysinotambien. Estas actividades puntuales sirven para llamar la atención sobre el canal y darle un valor añadido al usuario activo. El hecho de que sean puntuales podría ser un problema, si una buena gestión no hace que esos repuntes en número de usuarios nuevos se conviertan en un incremento sostenido y los recién llegados, en usuarios participativos y fieles.

---

[15] http://www.simplyzesty.com/social-media/twitter/unrelenting-twitterization-facebook-continues/

[16] Álbum sobre «Recuerdos y bellezas de España» en la página de Facebook de la BNE (Consultado el 15 de octubre de 2012): http://www.facebook.com/media/set/?set=a.10151072639673402.448492.35622383401&type=3

[17] Datos tomados el 15 de octubre de 2012.

[18] Página con información sobre la exposición *El libro como…* en la web institucional de la Biblioteca Nacional de España (Consultada el 15 de octubre de 2012): http://www.bne.es/es/Actividades/Exposiciones/Librocomo.html?pagina=0

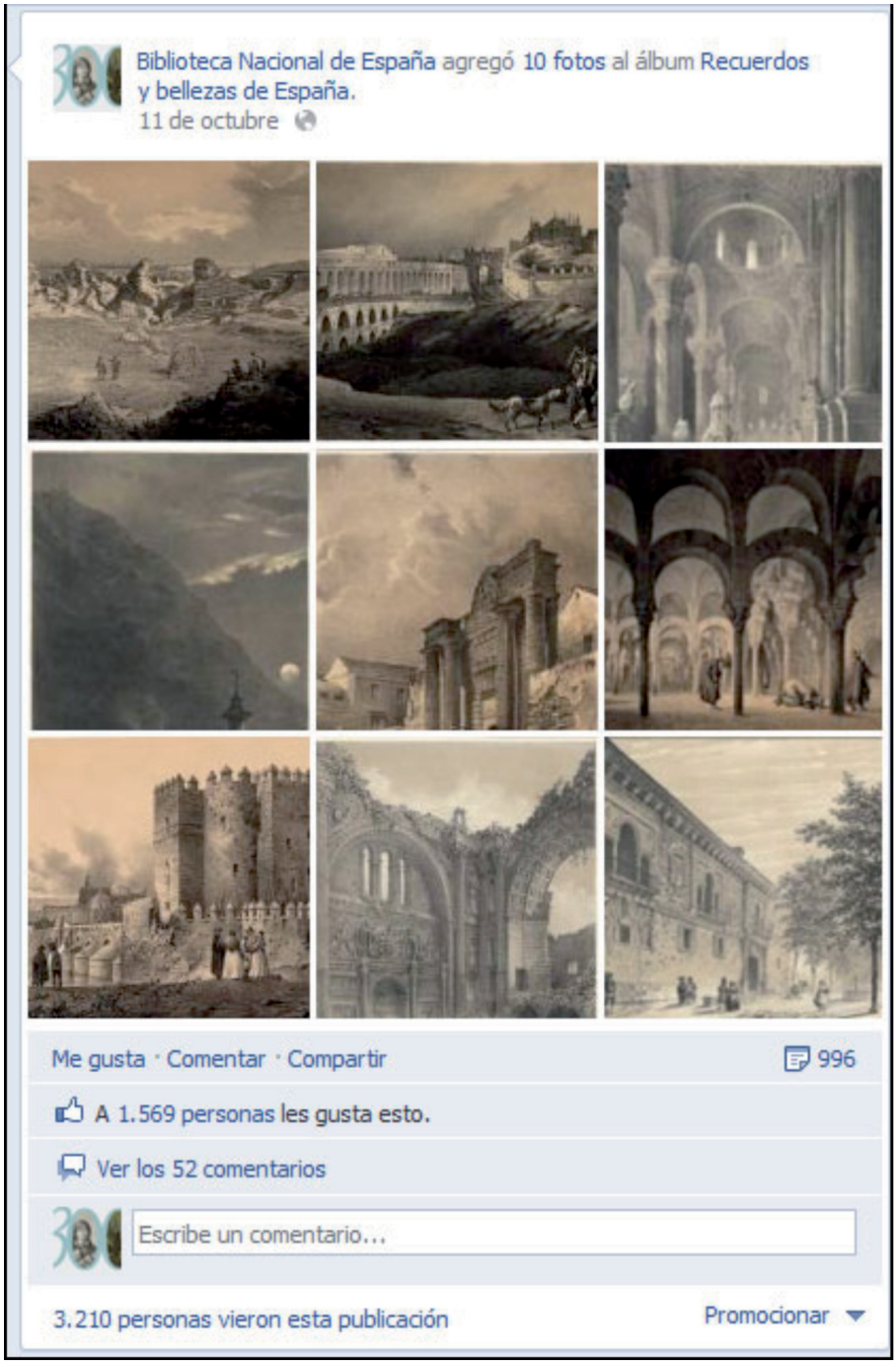

Pese a todo, no parece que Facebook vaya a desaparecer mañana, ni siquiera parece que vaya a hacerlo a medio plazo, al igual que Myspace sigue

activo[19] (cuando ya pasó hace tiempo su época dorada en la que era el centro de Internet), aunque hoy, después del boom que supuso en 2008, resulte casi anacrónico. Algo parecido ocurre con el famoso Second Life, que ha ido languideciendo[20] hasta nuestros días.

Actualmente siguen naciendo, creciendo (y muriendo) redes sociales. El último fenómeno de crecimiento fulgurante es Pinterest, que es ya la tercera red social del mundo, aunque su avance casi exponencial a comienzos de 2012 se ha ralentizado considerablemente en los últimos meses. En estos momentos está por verse si se reactivará y será el nuevo fenómeno social o si se estabilizará con un reducido grupo de usuarios que generan la mayor parte del contenido.

Lo interesante es que ya hay bibliotecas allí. La más destacable, Europeana[21]. Como parte de su difusión de la cultura europea, dedica su perfil a compartir contenidos de otras bibliotecas. Pero hay ya muchos otros ejemplos de bibliotecas en Pinterest. La Biblioteca Nacional de España sigue muy de cerca todos estos acontecimientos y flujos en las redes sociales y estudia las ventajas y los inconvenientes que tiene para una Institución como la nuestra adherirse a este tipo de plataformas e iniciativas, para poder decidir si participar en ellas y con qué criterios, teniendo muy claro que el objetivo es prestar servicio a los ciudadanos y que esto es un compromiso que debe ser sostenible y duradero.

Observar el funcionamiento de otras plataformas que van surgiendo, ver su evolución y el comportamiento de sus usuarios en ese medio, así como plantearnos qué puede aportar la BNE en ese contexto y si es positivo o no para la Institución estar ahí son tareas que tenemos muy presentes.

Los buenos resultados obtenidos hasta ahora en nuestros diferentes canales en redes sociales son un estímulo para mejorar nuestra presencia en la web 2.0 y ofrecer nuevas funcionalidades. En el futuro tendremos que seguir adaptándonos a las condiciones de este mercado, a nuevas plataformas. Posibilidades como las que ofrece la geolocalización están siendo estudiadas para adaptarlas a las características específicas de una biblioteca nacional.

Por otra parte ya tenemos experiencia en la retransmisión de actos culturales a través de nuestra web. Las retransmisiones van acompañadas de una aplicación que permite comentar los eventos en tiempo real a través de Facebook, de forma que las preguntas que nuestros seguidores virtuales quieran hacer a los ponentes pueden trasladárseles en tiempo real. Simultáneamente, muchos de los actos culturales que tienen lugar en la Biblioteca, se tuitean, lo que permite el acceso a la información a través de cualquier de los canales que ofrecemos. Los vídeos están disponibles a posteriori en Youtube, así que el usuario interesado dispone de una gran cantidad de material añadido adicional: comentarios de otros seguidores, enlaces y vídeos relacionados, etc.

---

[19] http://www.telegraph.co.uk/technology/myspace/8404510/MySpace-loses-10-million-users-in-a-month.html

[20] http://iliveisl.com/16-month-decline-in-second-life-sims/

[21] Perfil de Europeana en Pinterest: https://pinterest.com/europeana/ (Consultado el 15 de octubre de 2012).

Seguimos con mucha atención la evolución de las redes sociales y las plataformas 2.0, que constituyen un ámbito en continuo cambio y que podríamos decir que se ha configurado no ya como una revolución o una novedad, sino más bien como un nuevo estado natural de las cosas. La vida en el 2.0 es así, es la nueva normalidad.

Seguimos siendo una biblioteca

Lo importante es que seguiremos usando estas herramientas como un escaparate para contenidos (o aspectos concretos de esos contenidos) que no tendrían cabida en una web institucional y que suponen un aliciente para nuestros seguidores: una nevada que colapsó Madrid en enero de 2009 nos sirvió para publicar una serie de fotografías del edificio cubierto de nieve. Este tipo de información ligera y personal es idónea para un canal informal donde el usuario no espera encontrar textos largos y tediosos y además sirve para acercar la Institución a los ciudadanos, hacerla más real, más accesible.

Además hay servicios bibliotecarios que no tienen ningún otro escaparate para el público. Si se digitaliza una obra relevante, se firma un convenio con otra biblioteca o se traduce una norma de catalogación… son noticias que viajan por las redes sociales mucho más rápido que por otros canales. Al ser la BNE tenemos la suerte de que nuestras exposiciones, actividades y adquisiciones son noticia en la prensa nacional, pero no existe solamente eso que se difunde en los grandes medios. Para el experto en mapas –por poner un ejemplo de un usuario con un interés más específico– un post sobre las colecciones de Cartografía en nuestro blog y algunas imágenes compartidas de nuestra Biblioteca Digital son lo más importante e interesante de toda la información que ponemos en la red. Este usuario demanda de la Biblioteca Nacional más información sobre el patrimonio cartográfico que conservamos, gracias a las redes sociales sabemos que existe esa demanda específica y es nuestra misión satisfacerla y fomentar así la investigación.

Por eso, una de nuestras principales funciones es dar a conocer lo que hace la Biblioteca. Recientemente, la noticia de que en la Biblioteca Digital Hispánica ya hay 80 mil títulos disponibles ha sido tuiteada y compartida de forma intensiva. Esta herramienta existe desde hace años, enlazamos a ella continuamente, pero aún hay personas que no la conocen, no la explotan todo lo que se podría o no conocen muchos de los tesoros que esconde. Nuestro seguidor experto en mapas no pinchará en los enlaces a registros sonoros, pero nos agradecerá que compartamos con él un tesoro cartográfico digital.

En definitiva, la presencia de la BNE en redes sociales está destinada a poner la biblioteca en las vidas de personas que no saben que tenemos información que les interesa y les puede ser de utilidad, así como a abrir canales de comunicación con estos usuarios para escuchar sus demandas y satisfacerlas, en la medida de nuestras posibilidades.

A estas alturas y con la experiencia de estos cuatro años en redes sociales a nuestras espaldas, podemos decir que el balance es muy positivo y que con su presencia en Facebook (y también en YouTube, Flickr y Twitter) la Biblioteca Nacional de España dio un paso histórico al acercar a los ciudadanos la información generada por la Institución y convertirse en un centro más accesible para todos.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

INTRANET

La gestión del conocimiento en la Biblioteca Nacional de España: hacia una Intranet Social y Semántica

Ana Carrillo Pozas
Jefe de Servicio de Intranet. Biblioteca Nacional de España

Resumen: En una época de incertidumbre –modernidad «líquida»- como la que vivimos, las organizaciones deben ser flexibles, adaptarse a los cambios y aprovechar al máximo las potencialidades de los individuos que trabajan en ellas. La gestión del talento de los individuos, de su conocimiento, se vuelve más necesaria que nunca. En este trabajo, trazaremos la línea de evolución del único instrumento transversal utilizado hasta ahora en la Biblioteca Nacional de España para la gestión de su conocimiento: la intranet corporativa, y trataremos de dibujar un camino hacia el futuro para la consecución de este fin.

Palabras clave: Intranet, Concepto, Modelo de Intranet, Evolución estratégica, Gestión, Gestión de contenidos, Gestión documental, Gestión del conocimiento, Trámites, Biblioteca Nacional de España, Web 2.0, Web semántica, Administración 2.0, Intranet 2.0, Intranet social, Intranet semántica, Empresa, Tendencias, BYOD, Big data, Dispositivos móviles, Retos, Redes sociales corporativas, Comunidades virtuales

1. Introducción

Si nuestra institución tricentenaria ha sabido adaptarse a los tiempos y posicionarse como una institución cultural de primer orden ha sido gracias al talento e innovación de sus profesionales. El talento, la innovación y la

creatividad son hoy valores en alza. En una época de incertidumbre como la que vivimos, caracterizada por el sociólogo, filósofo y ensayista polaco Zygmunt Bauman[1] como «tiempo líquido», la modernidad «sólida», estable y repetitiva que conocíamos se ha transformado en una modernidad «líquida», flexible y voluble. Ello exige a los individuos que sean flexibles y que estén dispuestos a cambiar. Y les exige presteza para cambiar de tácticas y estilos, para ir tras las oportunidades según la disponibilidad del momento. Ahora cuentan con más medios que nunca para ello. Los medios sociales dan protagonismo al individuo, le permiten hacerse oír en contextos antes inéditos. Confirman el cambio estructural imparable que viene transformando valores, mercados, leyes y a la sociedad en su conjunto.

El concepto de la modernidad líquida acuñado por Bauman es recogido por las tendencias de liderazgo del momento, que proponen estrategias de creatividad e innovación a las empresas y organizaciones para subsistir en estos tiempos líquidos.

En este contexto, si las organizaciones no se adaptan a estos cambios están condenadas a desaparecer y, para sobrevivir, deben aprovechar al máximo las potencialidades de los individuos que trabajan en ellas. La gestión del talento de los individuos, de su conocimiento, se vuelve más necesaria que nunca.

Si la teoría del conocimiento ha tratado de identificar, optimizar y gestionar los activos intelectuales de las organizaciones, tanto en forma de conocimiento explícito (contenido en los sistemas organizados) como en forma de conocimiento tácito (poseído por personas o comunidades), es imprescindible encontrar instrumentos que nos permitan hacer una gestión eficaz del conocimiento de nuestra organización, así como profundizar en tecnologías más inteligentes que las utilizadas hasta ahora, como podrían ser las de la web semántica.

En este trabajo, trazaremos la línea de evolución del único instrumento transversal utilizado hasta ahora en la Biblioteca Nacional para la gestión de su conocimiento: la intranet corporativa, y trataremos de dibujar un camino hacia el futuro para la consecución de este fin.

2. ¿Qué es una Intranet?: evolución de su concepto

La necesidad de compartir información y aplicaciones entre los empleados ha llevado a las organizaciones a implantar plataformas y sistemas de información en sus redes internas con tecnología internet. Estas redes de ordenadores, protegidas por los cortafuegos de sus sistemas informáticos, han permitido ir sumando piezas en estos sistemas que, a modo de puzzles, han ido conformando un mapa de información y conocimiento corporativos propio, si bien desestructurado la mayoría de las veces y sin posibilidad de explotación.

[1] Bauman, Zygmunt. *Tiempos líquidos*. 2007.

De aquí nacen las intranets de las organizaciones, que han ido evolucionando arrastradas por la propia evolución de Internet. Desde su aparición a mediados de la década de los noventa del siglo pasado, el concepto de intranet como **red informática dentro de una organización** fue dando paso a otros conceptos más complejos. En un principio, las primeras definiciones tenían una vertiente ampliamente tecnológica y además sugerían ambigüedad, pues aludían a red física interna al mismo tiempo que se referían a ella como página web o portal interno, comparando red informática con contenido o información. Sin embargo, para la persona que acuñó el término intranet, el Dr. Steven L. Telleen[2] en 1995, tenía la connotación de una web interna más que de un Internet interno. En 1996 encontramos en la prensa un artículo de Bill Gates[3] en el que menciona el término de intranet como la última palabra de moda en informática. Y anticipa que la verdadera utilidad para las empresas estará en el uso de una red intranet para dar a los empleados la información que necesitan para ser más eficaces.

Posteriormente y en la medida en que la intranet fue extendiéndose como sistema de información, la teoría de la gestión del conocimiento identificó claramente a la intranet como la herramienta idónea o el instrumento estratégico que podía dar soporte a la gestión del conocimiento en las organizaciones (Fernández de las Heras y Díaz de Cerio, 2000; Alòs-Moner, 2002). Así, comienza a utilizarse el término **intranet del conocimiento** para aludir a un espacio único de información y puerta de acceso a los conocimientos de la empresa. Lara-Navarra y Maniega-Legarda (2011) citan en su artículo la reunión organizada por Socadi en 1998 sobre Intranets[4], en la que se registra cómo Josep María Rodríguez Rovira distingue una fase, incipiente entonces, en la evolución de las tecnologías web, en la que «la gestión del conocimiento se presenta como el cambio más importante que las intranets pueden aportar a las organizaciones».

Más tarde, y debido a la irrupción en Internet del concepto de Portal, con ejemplos como Yahoo o Terra, en los que se ofrecían cada vez más y mejores servicios a los usuarios, se adaptó este concepto de Portal de Internet a la intranet corporativa, dando lugar así al término de **Portal Corporativo** y sus variantes, como **Portal del Empleado**. El Portal Corporativo se define, por tanto, como un sistema de información que ofrece, a través de un único interfaz universal, diferentes servicios y contenidos adaptados a las necesidades o intereses de una determinada comunidad virtual de usuarios dentro de una organización. Y el Portal del Empleado es el espacio virtual de relación, colaboración y gestión del conocimiento para el personal de una determinada administración u organismo.

A partir de 2004 con la reinvención de Internet por Tim O Reilly[5] y con el fenómeno global de las redes sociales desde 2007, el paradigma 2.0

[2] TELLEEN, Steven L. *IntraNet Methodology*. 1995.
[3] GATES, Bill. *Redes Intranet*. 1996.
[4] ABADAL, Ernest. *Intranets documentales*. 1998.
[5] O'REILLY, Tim. *What is Web 2.0*. 2005.

comienza a impregnar numerosas actividades (empresa 2.0, comunicación 2.0, etc.) y a extenderse también a los portales corporativos; así, se acuña el término **Intranet 2.0** o **Intranet Social** a partir de 2008 para referirse a la incorporación de las herramientas de la web 2.0 a las intranets. Y se vinculan éstas al paradigma de Gobierno Abierto.

Un estudio realizado por la consultora Prescient Digital Media[6], (Prescient, 2011), en el que se examina el uso de los medios sociales en intranets corporativas, así como su magnitud, uso y popularidad por empleados y directivos, revela que las 10 herramientas más populares de las intranets 2.0 son las siguientes: blogs, foros de discusión, mensajería instantánea, wikis, comentarios de usuarios, RSS, búsqueda por etiquetas, vídeo, red social corporativa y microblogging. El informe de Nielsen de 2009, citado en el artículo de Bejarano-Palma et al. (2011), «subraya cómo las intranets se han convertido en un punto estratégico para incrementar la eficiencia de las organizaciones (…) y es previsible que se vayan incorporando como soporte al gobierno abierto y la administración 2.0».

Sin embargo, la incorporación de tecnología social en las intranets no está exenta de retos: en primer lugar porque la implantación de una Intranet Social conlleva un importante cambio en la cultura organizacional; el mismo cambio que conllevaba la implantación de un programa de gestión del conocimiento. Sánchez Montero (2000) menciona este reto al hablar de las ventajas que ofrece una intranet para la empresa, y que nos valdría también para lo que puede suponer implantar una intranet social: «la implantación de un programa de gestión del conocimiento conlleva un importante cambio en la cultura corporativa de la empresa. Significa una evolución hacia un nuevo modelo de organización que desarrolle las capacidades individuales y colectivas de la empresa y consiga que la organización aprenda, se haga más inteligente por sí misma: un modelo horizontal, más participativo y democrático, con gran importancia del trabajo en equipo, desaparición de intermediarios y en contraposición a un modelo jerárquico-piramidal». También se refieren al mismo problema Lara-Navarra y Maniega-Legarda (2011), para quienes, al hablar de intranets, persiste uno de los eternos problemas: implantar una cultura organizacional basada en la colaboración y la transparencia.

Otro reto, ampliamente documentado, es el de la participación de los usuarios en las herramientas de colaboración y participación. La famosa regla del 90-9-1, popularizada por Jacob Nielsen (2006) sobre un trabajo original de William C. Hill, identifica el grado de participación de los usuarios en la mayoría de las comunidades en línea: el 90% de los usuarios son participantes silenciosos, *lurkers*, un 9% son contribuidores intermitentes y el 1% son los que llevan a cabo la mayor parte de las tareas. Por otro lado, más de dos tercios de las comunidades corporativas que se crean no consiguen sus objetivos de negocio ni de participación.

[6] Prescient Digital Media. The Social Intranet Study 2011.

Actualmente, el artículo de la Wikipedia sobre Intranet[7] sigue ofreciendo una definición con un componente en gran medida tecnológico. No en vano, el artículo está sometido a discusión por desacuerdos en la definición: «una red de ordenadores privados que utiliza tecnología Internet para compartir dentro de una organización parte de sus sistemas de información y sistemas operacionales». Dicha definición no se ajusta del todo a la realidad cambiante en que vivimos. La separación cada vez más difusa entre el tiempo personal y el laboral hace que el uso de los dispositivos móviles personales se extienda cada vez más en las empresas y que, incluso, algunas no puedan impedir esta tendencia. Conocida como BYOD, *Bring Your Own Device*, (Cabrera, 2012), alude a la tendencia cada vez más en auge por parte de algunos empleados de llevar a la oficina su propio dispositivo móvil, tableta o teléfono, para trabajar y acceder a los recursos privados de su organización (correo electrónico, aplicaciones...). Así, el dispositivo personal se convierte en un puente entre la red corporativa e internet, de modo que el reto para las empresas consiste en garantizar la seguridad en entornos tan abiertos.

En un post publicado por Ben-Yehuda[8] en el blog de IBM se recomienda que en ausencia de una política BYOD, las organizaciones deberían establecer unas reglas muy claras en el acceso a datos oficiales desde dispositivos móviles personales. Muchas empresas están posicionando sus intranets como la puerta de entrada a herramientas y aplicaciones, convirtiendo a las intranets en la «llave maestra» de sus organizaciones.

3. La Biblioteca Nacional de España por dentro: historia de su Intranet

En los últimos años, y fundamentalmente desde 2004, la estructura orgánica de la Biblioteca comenzó a evolucionar notablemente, creciendo en un 122% el número de áreas o departamentos entre 2004 y 2010. Esta ampliación de departamentos ha ido ofreciendo al exterior una imagen de institución sólida y con clara voluntad de reestructuración organizacional interna y de convertirse en un referente cultural y de investigación importante. La implicación, además, de las sucesivas Direcciones en los asuntos de gestión y planificación de calidad hizo posible que la Biblioteca contara por primera vez con un Plan Estratégico en 2006 que comenzó a marcar el rumbo de la institución hacia lo que es hoy día: la primera institución cultural de España y la quinta biblioteca nacional del mundo.

Así como reza la introducción del Plan Estratégico 2012-2014[9] en vigor, el carácter perdurable de la Biblioteca Nacional la obliga a abrirse a la innovación. La celebración de sus 300 años de historia, así como la multitud de

---

[7] Intranet [en línea]. *Wikipedia: la enciclopedia libre*, 2012. [fecha de acceso 3 de octubre de 2012]. Disponible en Internet: http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Intranet&oldid=59921085

[8] Ben-Yehuda, Gadi. *Smart policies for smartphones*. 2012.

[9] BNE. Plan Estratégico 2012-2014.

proyectos que lidera y en los que participa, sitúan a la Biblioteca en un nivel de oportunidades para la innovación y el emprendimiento en productos y servicios diferenciales y con valor añadido. Pero al mismo tiempo, genera una multiplicación de información y conocimiento en su interior que es necesario sistematizar para que beneficie a la institución en su conjunto.

Desde esta perspectiva se contempló la decisión de definir en 2006 un Modelo de Intranet para la Biblioteca Nacional que fuera el principal instrumento para estos fines, como veremos más adelante.

En la actualidad, la Biblioteca Nacional de España, con dos sedes físicas y una sede electrónica, cuenta con 510 efectivos[10] a los que da servicio la Intranet corporativa.

Por lo que respecta a su origen, podríamos decir que fueron Julia García Maza y Concha Lois Cabello quienes impulsaron la primera Intranet en la Biblioteca. En el año 2000, en colaboración con la Unidad de Coordinación Informática (UCI), crean una página web en la red informática interna, dando lugar así a lo que sería la primera Intranet de la Biblioteca Nacional.

La página tenía este aspecto

Figura. 1. Primera versión de Intranet de la BNE (año 2000).

Y se caracterizaba por suministrar información básica acerca de algunas unidades de la institución y por ofrecer acceso a algunos servicios de consulta de bases de datos y otros recursos, así como a documentos de uso común.

En 2004 los mismos departamentos de Referencia e Informática comienzan a trabajar en el desarrollo de una nueva versión de Intranet sobre la herramienta de gestión de contenidos Oracle Portal. Dicha versión se pone

[10] Según datos del Área de Recursos Humanos, a día 11 de octubre de 2012.

Figura. 2. Segunda versión de Intranet de la BNE (año 2004).

en marcha en enero de 2005 y su gestión a partir de entonces se realiza por un proyecto conjunto entre los departamentos de Relaciones Institucionales, Informática y Gabinete de Prensa.

Su principal característica era el estar estructurada de manera orgánica y con sus procesos de publicación centralizados en el Área de Relaciones Institucionales. Ésta se encargaba de asegurar el suministro de la información más importante de los distintos departamentos de la Biblioteca.

Elementos novedosos de la segunda versión fueron también la introducción de un elemento identificador (usuario y contraseña) a los contenidos, aunque sin sincronización todavía con el Directorio Activo, y la prestación de un servicio de foros.

El año 2006 marca un hito en la evolución de la Intranet corporativa, pues administrativamente se crea una unidad específica para su gestión, el Servicio de Coordinación de Intranet, dependiente de la Dirección de Planificación y Organización, cuya jefatura pasa a recaer en un Facultativo de Bibliotecas (*quien suscribe este artículo*). La existencia ya de una unidad administrativa específica posibilita que a partir de entonces se trabaje en el diseño de un Modelo de Intranet corporativa así como en la planificación de su proyección a futuro. Sobre estas bases se pone en marcha la tercera versión de Intranet, en marzo de 2009.

Figura 3. Tercera versión de la Intranet de la BNE (año 2009).

Por primera vez, se dota a la Biblioteca de un Portal Corporativo o Portal del Empleado que integra en una única plataforma todo un conjunto de contenidos y servicios que dan acceso al conocimiento compartido de la institución, facilitan la comunicación transversal entre empleados a través de mecanismos de participación y colaboración, y permiten la realización de trámites en línea: solicitar vacaciones, material de oficina, cursos de formación, tarjeta de aparcamiento y reconocimiento médico. Trámites en línea que desmaterializan los procedimientos, haciendo desaparecer el papel en los archivos de oficina y agilizando gestiones a usuarios y tramitadores.

El objetivo que pretendía conseguirse con el desarrollo e implantación de este *germen* de Portal del empleado era una mejora en los procesos internos para hacerlos más eficientes, y de este modo, facilitar entre los empleados un

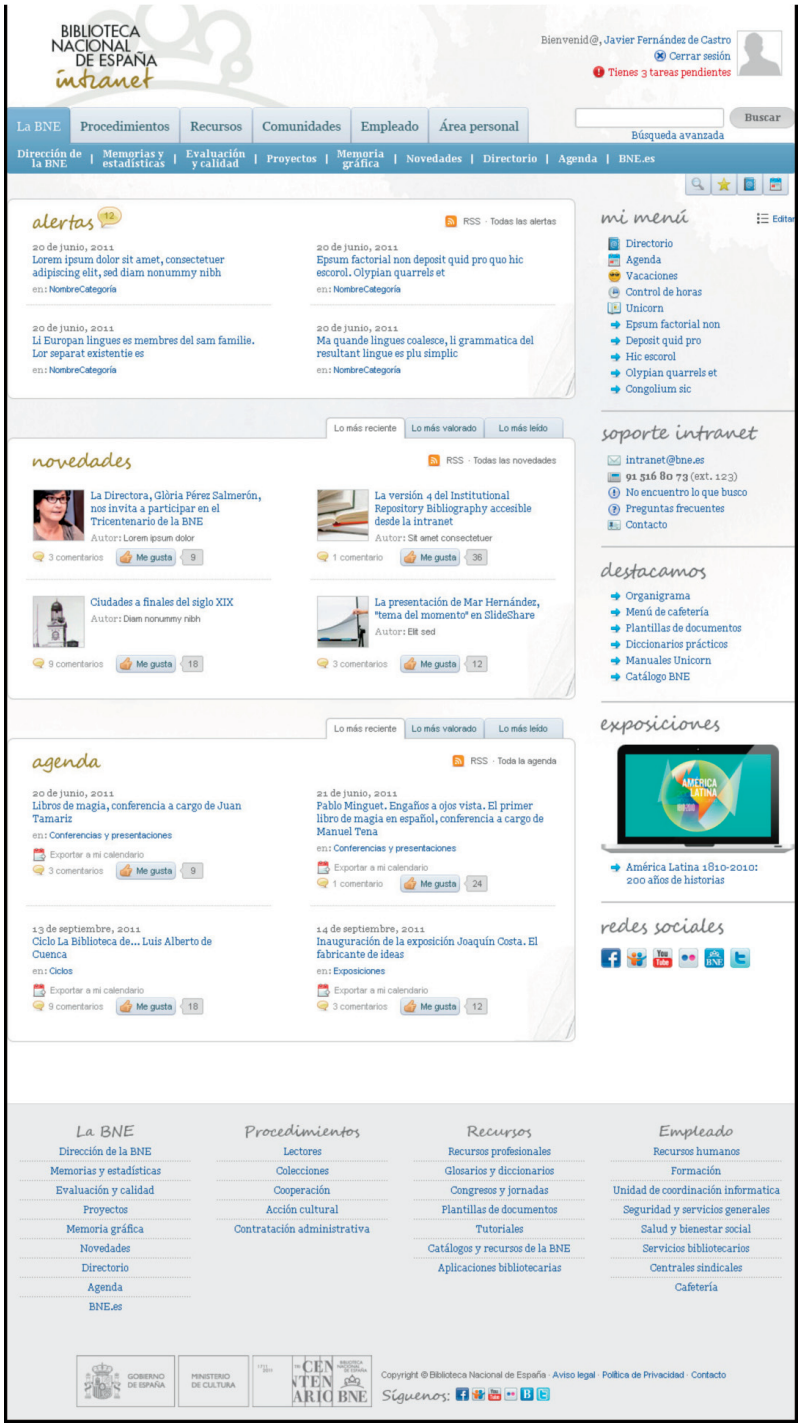

Figura 4. La Intranet de la BNE actual, cuarta versión (2012).

mejor acceso a la información, una reducción de trámites, de documentos y de plazos de tramitación.

Otra novedad fue la implantación de un modelo de gestión de la Intranet, distribuido y coordinado, en el que se combinaban las funciones de coordinación y centralización en la administración del portal, con la delegación de competencias en la publicación de contenidos en las diferentes áreas y departamentos de la institución. Así, se comienza con una red distribuída compuesta por 64 editores de todas y cada una de las diferentes unidades, que permite que la información corporativa esté actualizada de forma más eficaz, sin necesidad de intermediarios ni desfases.

A finales de 2010 se acomete un proyecto de análisis y comprensión de las necesidades de los usuarios de la Intranet en producción (versión 2009). La motivación fundamental venía de la necesidad de adaptarse a los cambios que se producen de manera natural en una institución tan dinámica, así como de la decisión de resolver determinadas insatisfacciones de los usuarios en cuanto al acceso a la información. Su finalidad era no sólo revelar sus puntos fuertes y logros alcanzados así como sus deficiencias, sino definir un Plan de Acción que dibujara la evolución estratégica de la Intranet corporativa para los próximos años.

Se redefine así el modelo de intranet, revisando el concepto de portal del empleado, y se orienta hacia un nuevo modelo de **intranet 2.0** o **intranet social**, más participativo y dinámico, que haga del usuario de la intranet el eje y elemento estratégico. El contenido y los procesos, por tanto, pasan a ceder el protagonismo al usuario.

Se trata de una Intranet orientada a una serie de conceptos clave como son: sencillez de uso, personalización del portal y participación del usuario. Incorpora por vez primera el procedimiento de *single sign-on* (sistema centralizado de autenticación y autorización), lo que evita que el usuario tenga que introducir usuario y contraseña para acceder a contenidos o servicios protegidos. A través de ciertas mejoras en el diseño de interacción, la arquitectura de contenidos o el diseño gráfico, se busca que el usuario sea el centro, permitiéndole personalizar la profundidad y detalle de la información y las herramientas que usa con mayor frecuencia. Además se ofrecen componentes que permiten la participación del usuario en la valoración de contenidos, comentarios o creación de páginas de enlaces de interés.

Y sobre todo, se busca incrementar la calidad del acceso a la información y al conocimiento corporativo, ofreciendo un mismo esquema de información alineado con el Mapa de Procesos de la institución.

4. Modelo de Intranet de la Biblioteca Nacional de España

El primer Modelo de Intranet de la Biblioteca se define en un informe interno[11] que presenta un nuevo concepto, acorde con el Plan Estratégico

[11] BNE. *La Intranet de la Biblioteca Nacional: informe sobre su situación actual y planteamiento de una nueva definición.* 2006.

de la misma, uno de cuyos objetivos era impulsar la Intranet mediante la definición de un nuevo diseño que permitiera la comunicación transversal y generara ámbitos virtuales de trabajo cooperativo.

El análisis interno que se presentó en dicho informe identificaba a una institución dinámica y con voluntad de adaptación a los entornos cambiantes en que se encontraban y encuentran también hoy las bibliotecas, y proponía apostar por la implementación de un portal corporativo, entendido como una herramienta capaz de promover una cultura corporativa, desarrollar un modelo organizativo de trabajo y propiciar una eficaz gestión del conocimiento interno.

El análisis revelaba también algunas debilidades en 2005: los inconvenientes que sufrían los empleados derivados de la dispersión de información, de la deficiente comunicación interna, de la escasez de documentación de los procedimientos y de la escasa coordinación de los departamentos y servicios.

A raíz del segundo análisis de situación que se realizó en 2010, el Modelo de Intranet se revisa y actualiza. Sus principales líneas muestran que está compuesto por las siguientes dimensiones:

4.1. *Dimensión Conceptual:*

a) **Concepto**: definido en 2006 como Portal del Empleado, a finales de 2010 se reorienta hacia un modelo de Intranet 2.0.
a) **Aspectos legales y normativos**: se advierte de la necesidad de tener en cuenta la normativa y legislación que pudiera afectar a un portal corporativo interno, referente a protección de datos de carácter personal, protección de derechos de autor, disposiciones en materia de administración electrónica, normativa referente a gestión documental, etc.

4.2. *Dimensión Organizativa:*

a) **Modelo de Administración**: el modelo de administración y gestión de la intranet corporativa es distribuido y coordinado, estableciendo una delegación de competencias en distintos niveles de descentralización. En su inicio, está compuesto de cuatro subsistemas: CMS (Gestión de Contenidos), ADM (Administración de usuarios y módulos), BPM (Workflows) y GW (Groupware). A éstos, se le añade en 2011 el subsistema de Gestión Documental (GD).
b) **Modelo de Gestión de Contenidos**: modelo distribuido y coordinado a través de una red de publicadores de contenidos de cada uno de los departamentos de la Biblioteca.
c) **Modelo de Gestión Documental**: en 2006 se sugiere la incorporación de un Sistema de Gestión Documental, entendido como un repositorio de toda la documentación electrónica de la biblioteca y que permi-

Figura 5. Modelo de Gestión de la Intranet.

ta sistematizar el ciclo vital de cualquier documento electrónico. En 2011 se define este Sistema[12] y la integración entre la Intranet y Alfresco. En lo que se refiere al control de la documentación electrónica de la BNE, el modelo propone que la Intranet sea la puerta de acceso a un Sistema de Gestión Documental y a un repositorio de documentación electrónica institucional, y que dicho acceso no sea único desde la página de Inicio, sino que esté integrado en cuantas funcionalidades lo requieran (Grupos de trabajo, repositorios de documentos, documentación asociada a los contenidos del portal, etc.).

d) Perfiles de usuario: se diseña una administración de usuarios de la Intranet en grupos, roles y permisos. Grupos determinados bien por sus objetivos de trabajo, bien por sus funciones, procesos o competencias; asimismo, se intenta determinar qué perfiles se van a crear y cómo van a poder acceder a los documentos.

[12] BNE. *Modelo Estratégico para la Gestión Documental.* 2011.

4.3. *Dimensión Funcional:*

a) **Arquitectura de información**: en 2006 se propone evolucionar desde la anterior estructura de contenidos orgánica hacia una estructura temática, transversal y más orientada al usuario. En 2011 se revisa este modelo para alinearlo con el Mapa de Procesos de la BNE, de modo que la estructura de contenidos de la cuarta versión de Intranet (2012) es básicamente por procesos.
b) **Esquema de metadatos:** se identifica la necesidad de catalogar los contenidos con los metadatos necesarios para la posterior recuperación de información en el buscador avanzado. Se establece la utilización del modelo de metadatos DublinCore.
c) **Diseño de interacción**: se busca mejorar la experiencia de los usuarios con la Intranet, la actualización de la línea gráfica, y la creación de imagen de marca.
d) **Servicios**: para poder hacer de la Intranet el «Portal del Empleado», se define qué tipo de servicios se prestarán a los usuarios (trámites, gestiones, directorio de empleados, agenda, etc.); se recomienda analizar también qué nivel de integración será necesaria con las aplicaciones de gestión. A finales de 2010 el estudio de usuarios realizado permite identificar los servicios realmente demandados, y analizar la viabilidad de su implantación en la plataforma actual.

4.4. *Dimensión tecnológica:*

a) **Herramienta para la gestión de contenidos de la Intranet**: se realiza un estudio para determinar el tipo de software más apropiado, dentro de las herramientas CMS, y el que mejor se ajuste al modelo descrito y a las necesidades de la Biblioteca.
b) **Integración con otras herramientas, sistemas y bases de datos:** se indica que deberá estudiarse junto con el área de informática qué medidas pueden tomarse para gestionar eficazmente los recursos de información de la biblioteca, de tal modo que puedan aplicarse determinadas actuaciones que permitan derivar la información hacia la Intranet (como por ejemplo, recortar el uso de las unidades de red compartidas, acceder a determinadas aplicaciones sólo a través de la Intranet, etc.).
c) **Seguridad informática**: se trata de garantizar, mediante las herramientas de seguridad correspondientes, la identidad de los individuos y máquinas, y que se proporcionen conexiones cifradas entre los usuarios y su entorno de trabajo que aseguren la privacidad y protejan los datos mientras viajan o estén almacenados.

4.5. *Dimensión social:*

Supone la definición de la estrategia de gestión de entornos de colaboración e integración en redes sociales: definición de necesidades de comunicación interna, trabajo en grupo y comunidades de práctica. Análisis y viabilidad de las herramientas tecnológicas existentes.

5. Mirando hacia el futuro

Daniel Innerarity[13] (2011) nos habla del cambio que ha supuesto el paso de la Sociedad de la Información de los años 80 o 90 del S. XX a la Sociedad del Conocimiento de nuestros días. Si la primera se refería a un único problema: el acceso, acumulación y disponibilidad de la información, en una Sociedad del Conocimiento el problema no es conseguir la información sino ordenarla y organizarla con sentido. Hay otra característica fundamental, según él, y es que el saber experto se ha pluralizado, se ha expandido en la sociedad. La ciudadanía, esta *ciudadanía científica*, tiene más competencia técnica y más competencia cognitiva, y esto ha relativizado el poder de los expertos. Innerarity menciona también cómo las profesiones con funciones de mediación –profesor, médico, periodista y otras– se han visto asediadas por la horizontalidad de la sociedad. Estas profesiones, dice, se tienen que redefinir. Y aquí podríamos incluir a nuestra profesión: gestores de la información - bibliotecarios, archiveros, documentalistas-.

Este panorama sitúa a las Administraciones Públicas del S. XXI como organizaciones del conocimiento. Y su apuesta por la economía del conocimiento será una inversión a largo plazo, pues creará organizaciones más capacitadas intelectualmente.

En este sentido, una de las tecnologías que más está trabajando en la organización del conocimiento es la Web Semántica.

Aplicada a un portal corporativo, dicha tecnología nos llevaría a un modelo de **Intranet Semántica** cuyas soluciones irían encaminadas a la búsqueda y recuperación de información inteligente, puesto que el conocimiento explícito que poseen hoy las organizaciones en repositorios de texto, en sistemas de gestión de contenido y en sistemas de gestión documental sólo nos dan unas capacidades limitadas de estructuración y sentido de los documentos.

Además, grandes empresas y organizaciones se empiezan a enfrentar a otro reto derivado de la explosión y aumento exponencial de la información, donde, según IBM, sólo en los dos últimos años se ha generado el 90% de toda la información que existe en la actualidad, y el 89% de estos datos no están estructurados. Se espera que en 2020 los datos se multipliquen por 50. Lo que preocupa a las grandes compañías y organizaciones de todo el mundo es poder almacenar los datos, discriminarlos, procesarlos y

[13] RTVE. Daniel Innerarity. Para todos La 2, 29 de noviembre de 2011.

analizarlos. Las tecnologías de *big data* y *big analytics,* por tanto, tratan de encarar el reto del análisis y aprovechamiento de grandes bases de datos.

Por otro lado, vivimos un cambio de paradigma por lo que respecta a la Administración Pública, hacia un modelo proactivo en el que se pone en valor la escucha, la conversación y el compartir información y conocimiento mediante herramientas de web social entre sus miembros y con los ciudadanos. El paradigma de Gobierno Abierto apela a nuevo rol, en el que los empleados 2.0 deberán asumir tareas, habilidades y objetivos sociales en su relación con los ciudadanos. No sólo es importante el despliegue de estrategias de social media en las redes, sino el desarrollo de una auténtica cultura de lo social dentro de la organización, de forma que los activos humanos complementen y enriquezcan la identidad digital de su organización, tal y como predice José Luis Rodríguez[14].

Ante este panorama, la explotación de información y de inteligencia corporativa, el análisis de los datos y la recuperación e interpretación de la información con resultados más ricos, se convierte en el principal activo y elemento estratégico de una organización. Y las estrategias a adoptar podrían encaminarse hacia estas líneas de trabajo:

- **Avanzar en el modelo de Intranet Social:**

La introducción de tecnología social en el interior de las organizaciones se ha demostrado como una herramienta de eficiencia. Según datos de la Fundación Orange, citados por Pastor (2011), las empresas que han integrado las herramientas de la web 2.0 dentro de su flujo de trabajo han visto aumentar el acceso al conocimiento o *know-how* interno en un 77%, y se localiza más fácilmente a los profesionales con talento para desarrollar los diversos procesos empresariales (concretamente un 52% más). Así, trabajar con herramientas para la colaboración incrementa el éxito en innovación un 28% respecto a trabajar sin ellas.

La incorporación de una **red social corporativa** en el seno de una organización potencia la capacidad de compartir conocimiento entre profesionales y de establecer relaciones que permitan la colaboración en red para la puesta en práctica y la realización de proyectos. Son herramientas que pueden ayudar a aprovechar la sabiduría colectiva de la organización y compartirla dentro de ella. Según IBM[15], las redes sociales corporativas serían una de las innovaciones a adoptar para los próximos diez años.

Otras acciones como la puesta en marcha de **comunidades de práctica** facilitan la reutilización del conocimiento corporativo, debido a la utilización de herramientas que permiten su almacenamiento y flujo adecuado. Las comunidades de práctica son entendidas como un grupo de personas de una organización que comparten una preocupación, un conjunto de problemas o un interés

[14] Generalitat de Catalunya. Predicciones para el 2012 sobre Administración y redes sociales.

[15] http://innovacion.ticbeat.com/ibm-presenta-innovaciones-proximos-10-anos/

común acerca de un tema y que pretenden profundizar en su conocimiento sobre esta área a través de una interacción continuada, el enriquecimiento mutuo y el intercambio de experiencias. Podríamos citar como modelo de comunidades de práctica, las del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, en el marco del programa «Compartimos», que pretende promover el aprendizaje mediante el intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

- **Intranet Semántica**:

Otra estrategia sería la de analizar y profundizar en la aproximación de las **tecnologías de la web semántica** a las intranets corporativas, y cómo pueden ayudar a la explotación más inteligente del conocimiento poseído en los sistemas de información corporativos como el gestor de contenidos, el gestor documental y otros.

Como hemos visto al principio, el futuro de las intranets irá de la mano de las tendencias[16] que se vayan produciendo en las empresas, en la tecnología y en la sociedad. Tendencias como las mencionadas más arriba u otras como el incremento del uso de la tecnología móvil; la *gamificación* o aplicación de técnicas de juego en contextos y entornos no lúdicos con el objetivo de resolver problemas o conseguir un mayor compromiso; u otras como la tecnología proactiva, que haría que tu intranet sea lo más parecido a un asistente personal.

El que muchas de estas tecnologías sean emergentes hace que debamos estar atentos a su evolución, pues tarde o temprano llegarán a nuestras organizaciones y a nuestras intranets corporativas.

Referencias Bibliográficas

Abadal, Ernest. Intranets documentales. *El profesional de la información* [en línea], 1998, junio, v. 7, n. 6, pp. 35-38. [Fecha de acceso 27 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1998/junio/intranets_documentales.html

Bauman, Zygmunt. *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets, 2007. ISBN 9788483830291.

Bejarano-Palma, Javier, *et al*. Entorno colaborativo de trabajo: la intranet 2.0 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. *El profesional de la información*, 2011, marzo-abril, v. 20, n. 2, pp. 183-190.

Ben-Yehuda, Gadi. Smart policies for smartphones: accessing official data on personal devices. *The Business of Government Blog* [en línea]. 13 de septiembre de 2012. [Fecha de acceso 29 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.businessofgovernment.org/blog/business-government/smart-policies-smartphones-connecting-personal-devices-work

[16] Como ejemplo, puede consultarse uno de los informes de tendencias de Gartner: Top 10 strategic technology trends for 2012. http://www.gartner.com/technology/ research/top-10-technology-trends/. O bien, las innovaciones para los próximos diez años que predice IBM: http://innovacion.ticbeat.com/ibm-presenta-innovaciones-proximos-10-anos/

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Identificación de mejoras: resumen ejecutivo. Puesta en valor de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Nacional de España* [en línea]. Julio 2009. [Fecha de acceso 10 de octubre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.bne.es/es/LaBNE/EstudioUsuarios/docs/Resumen_Ejecutivo_Identificacixn_Mejoras_BNE.pdf

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Memoria 2011* [en línea]. 2012. [Fecha de acceso 28 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://intranet.bne.es/export/sites/BNE/es/LaBNE/Memorias/MemoriasAnuales/docs/memoria_2011_corregida_3_0.pdf

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Plan Estratégico 2012-2014* [en línea]. [Fecha de acceso 4 de octubre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/PlanEstrategico12-14.pdf

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Servicio de Intranet. *La Intranet de la Biblioteca Nacional: informe sobre su situación actual y planteamiento de una nueva definición*. Feb. 2006. [Documento interno].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Servicio de Intranet. *Entrevistas con servicios de la BNE en el marco de trabajo de la consultoría para la propuesta de la nueva intranet*. 28/12/2010. [Documento interno].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Servicio de Intranet. *Análisis de usabilidad de la actual Intranet basado en Heurísticos*. 13/12/2010. [Documento interno].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Servicio de Intranet. *Consultoría para la mejora de la Intranet de la Biblioteca Nacional*. 01/02/2011. [Documento interno].

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Servicio de Intranet. *Modelo Estratégico para la Gestión Documental de la BNE*. 8 de julio de 2011. [Documento interno].

BUSTELO RUESTA, Carlota, GARCÍA MORALES-HUIDOBRO, Elisa y GARCÍA DE PASO GÓMEZ, Esperanza. Definición del modelo estratégico de desarrollo de una intranet corporativa: metodología basada en un caso práctico. *El profesional de la información* [en línea], 2006, sept.-oct., v. 15, n. 5, pp. 352-362. [Fecha de acceso 27 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2006/septiembre/4.pdf

CABRERA, Juan Ignacio. BYOD, al trabajo con tu propio dispositivo: pros y contras de una tendencia imparable. *PC Actual*, 2012, n. 255, p. 20-22.

D'ALÒS-MONER, Adela. Intranets: sonrisas y lágrimas. *El profesional de la información*, 2002, en.-feb., v. 11, n. 1, pp. 4-8.

FERNÁNDEZ DE LAS HERAS LAZCANO, José Manuel y DÍAZ DE CERIO GASTÓN, Pako. La Intranet del conocimiento. *Jornadas Españolas de Documentación*, 2000, v. 7, pp. 567-573.

GALLEGO VÁZQUEZ, Jose Antonio. *Todo lo que hay que saber de Comunidades Virtuales y Redes Sociales*. Wolters Kluwer España, 2012.

GATES, Bill. Redes Intranet, *EL PAIS Archivo Edición impresa* [en línea]. 29 de abril de 1996. [Fecha de acceso 27 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://elpais.com/diario/1996/04/29/economia/830728810_850215.html

GENERALITAT DE CATALUNYA. Predicciones para el 2012 sobre Administración y redes sociales [en línea]. [Fecha de acceso 27 de enero de 2012]. Disponible en Internet: http://www.slideshare.net/gencat/predicciones-para-el-2012-sobre-administracin-y-redes-sociales

González Ugarte, José Luis. Gestión del conocimiento en intranets corporativas: desarrollo de un modelo de diseño. *SCIRE : representación y organización del conocimiento* [en línea]. Jul.-dic. 2004, v. 10, n. 2. [Fecha de acceso 10 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1491/1469 . ISSN 1135-3716.

Lara-Navarra, Pablo y Maniega-Legarda, David. Conocimiento en la nube: evolución de las intranets. *El Profesional de la Información*, 2011, marzo-abril, v. 20, n. 2, pp. 175-181.

Lupfer, Elizabeth. What's in your Social Intranet?: Top 10 most common Intranet tools (report). *The Social Workplace: where community and collaboration mean productivity* [en línea]. 10 enero 2012. [Fecha de acceso 29 de enero de 2012]. Disponible en Internet: http://www.thesocialworkplace.com/2012/01/10/whats-in-your-social-intranet-top-10-most-common-intranet-tools-report/

Nielsen, Jakob. Participation inequality: encouraging more users to contribute. *useit.com : Jakob Nielsen's Website* [en línea]. 9 de octubre de 2006. [Fecha de acceso 1 de octubre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.useit.com/alertbox/participation_inequality.html

O'Reilly, Tom. *What is Web 2.0: design patterns and business models for the next generation of software* [en línea]. 30 septiembre 2005. [Fecha de acceso 28 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://oreilly.com/web2/archive/what-is-web-20.html

Pastor, A. Redes sociales en la administración pública. *CristolTIC* [en línea]. 29 de diciembre de 2011. [Fecha de acceso 27 enero 2012]. http:// www.crisoltic.com/2011/07/redes-sociales-en-la-administracion.html?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

Poncela González, Raquel. Retos 2.0 de la nueva legislatura: construcción de relaciones con los ciudadanos. *Jornadas «Redes sociales y web 2.0 en las administraciones públicas»* [en línea]. 16 diciembre 2011. [Fecha de acceso 27 de enero de 2012]. Disponible en Internet: http://www.slideshare.net/ciff_universidades/raquel-poncela-ciffaeinape

Prescient Digital Media; International Association Of Business Communicators. *The Social Intranet Study 2011: business turns social* [en línea]. Diciembre 2011. [Fecha de acceso 28 de septiembre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.slideshare.net/PingElizabeth/the-social-intranet-study-december-2011-summary-report

RTVE. Daniel Innerarity. *Para todos La 2* [en línea]. 29 de noviembre de 2011. [Fecha de acceso 18 de mayo de 2012]. Disponible en Internet: http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-daniel-innerarity/1261122/

Sánchez Montero, José Antonio. Intranets corporativas y gestión del conocimiento: el caso de una empresa del sector de la energía. *Jornadas Españolas de Documentación*, 2000, v. 7, p. 529-538.

Telleen, Steven L. IntraNet Methodology™: concepts and rationale. *Intranet planning & management* [en línea]. Enero 1995. [Fecha de acceso 3 de octubre de 2012]. Disponible en Internet: http://www.iorg.com/papers/amdahl/concepts1.html

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

MAPAS Y GEOLOCALIZACIÓN

El futuro de las Colecciones Cartográficas de la Biblioteca Nacional

Carmen Líter Mayayo
Jefe de Servicio de Cartografía, Departamento de Bellas Artes y Cartografía
Biblioteca Nacional de España
Ana Vicente Navarro
Directora del Departamento de Bellas Artes y Cartografía
Biblioteca Nacional de España
Óscar García Viñas
Servicio de Cartografía
Departamento de Bellas Artes y Cartografía
Bibioteca Nacional de España

Resumen: En este artículo se estudia la difusión de las colecciones cartográficas de la Biblioteca Nacional de España, tanto las publicadas en papel y posteriormente digitalizadas, como la nueva cartografía digital en diferentes soportes, cada vez más numerosa entre sus fondos. Estas colecciones son accesibles en las Bibliotecas Digitales Hispánica, Europea y Mundial y a través de los diferentes canales de comunicación interactiva disponibles en las redes sociales. Se estudian algunos proyectos innovadores de georreferenciación de cartografía antigua.

Palabras clave: colecciones cartográficas, Biblioteca Nacional de España, cartografía digital, georreferenciación, difusión de colecciones.

Abstract: The cartographic collections of the National Library of Spain, both the born-paper publications and subsequently digitized and the new digital

cartography in different supports, which is increasing between the collections, are studied in this article.

These collections are available in the Biblioteca Digital Hispánica, the Europeana, as well as in the World Digital Library and they are exhibit by different ways of interactive communication in social networks. Some innovative projects of map georeferencing are presented.

KEY WORDS: Cartographic collections, National Library of Spain, Digital Cartography, Georreference, Access to cartographic collections

La Biblioteca Nacional de España conserva entre sus fondos importantes colecciones de cartografía, tanto antigua como moderna de todo el mundo aunque el mayor número corresponde a España: atlas y obras especializadas en cartografía, geografía, astronomía, descripción de países y viajes y una amplia colección de folletos turísticos y postales de ciudades y lugares geográficos. Desde sus orígenes la presencia de mapas y planos fue muy importante dado el interés político y administrativo que estos documentos tenían y que la geografía, los libros de viajes y la astronomía ocupaban un lugar importante entre las distintas disciplinas que conservaba.

La colección cartográfica de la Biblioteca tiene su base documental originaria en los fondos procedentes de la Biblioteca Real y en las colecciones cartográficas del Antiguo Gabinete Geográfico adscrito a la Primera Secretaría de Estado. Su núcleo principal estaba constituido por tres que conforman la base del patrimonio cartográfico antiguo de la Biblioteca: la Colección Mendoza –formada por mapas de gran valor, realizados en la época de mayor auge de la Geografía científica en Europa-, los mapas realizados por Tomás López y sus hijos, representando fundamentalmente España y sus colonias, y la colección de mapas manuscritos de temática muy variada, que incluye desde cartas portulanas hasta mapas y planos levantados por ingenieros militares. Además se puede destacar por su interés histórico la colección de mapas de África procedente del legado de García Figueras, que comprende documentos de la primera mitad del S. XX de la zona de Marruecos, Ceuta y Melilla. La Biblioteca cuenta también entre sus fondos con una destacada colección de atlas y obras de cartografía, geografía, astronomía, viajes, etc., de los siglos XVI al XIX.

En cuanto a la cartografía moderna, la Biblioteca Nacional de España recibe desde 1958, a través del Depósito Legal, todos los mapas publicados por los organismos oficiales, entidades públicas y privadas y Comunidades Autónomas. Entre ellos destacan las series de mapas topográficos, las cartas náuticas, las series cartográficas temáticas –geológicos, cultivos, forestal, etc.–, distribuídas tanto en soporte papel como en formato electrónico. Conserva igualmente una amplia colección de folletos turísticos, utilizados como medio de promoción turística y publicidad para el país, y una colección de postales, que representan vistas de ciudades y paisajes, de gran interés para el estudio de la transformación urbana y paisajística experimentada en España en las últimas décadas.

Difusión de las colecciones cartográficas

Con el objetivo de cumplir con su misión de conservar, gestionar y difundir el Patrimonio Bibliográfico español en cualquier soporte, la Biblioteca Nacional de España pone en marcha desde 2003 diferentes proyectos de digitalización. En 2008 se crea su Biblioteca Digital Hispánica como un recurso en línea que permite la consulta gratuita de decenas de miles de documentos digitalizados.

Actualmente, el número de documentos cartográficos digitalizados se aproxima a los 3.500 mapas, más de 450 mapas manuscritos y aproximadamaente 2.300 atlas y obras especializadas en geografía, cartografía, astronomía, libros de viajes, etc. (que incluyen más de 300.000 páginas con mapas, planos, vistas, figuras astronómicas, gráficos...). Progresivamente, estos materiales digitalizados se van incorporando a la Biblioteca Digital Hispánica.

Los documentos cartográficos originales se digitalizan en un archivo master TIFF con una resolución de 300 ppp (píxeles por pulgada), a una escala 1:1, con una profundidad de color máxima de 24 bits. Los archivos de difusión utilizados pueden ser JPG, para los mapas y planos en hoja suelta y PDF para los atlas y obras cartográficas especializadas. En el caso del formato PDF se ha aplicado la tecnología OCR de reconocimiento óptico de caracteres para permitir la búsqueda a texto completo. Los registros de la Biblioteca Digital Hispánica incluyen los metadatos descriptivos referidos al original que son introducidos en el software gestor de objetos digitales (Digitool) en formato MARC-XML. Además, recientemente, siguiendo las recomendaciones de la Library of Congress, se ha diseñado un perfil METS-PREMIS, en el que se conjugan no sólo metadatos descriptivos, sino técnicos, de derechos de autor y de preservación, si bien por el momento, solo son accesibles por parte de los usuarios externos los metadatos descriptivos.

En los últimos años la digitalización de los fondos cartográficos de la Biblioteca Nacional ha supuesto un gran avance tanto como un método que garantiza su conservación como para facilitar el acceso y la consulta a estas colecciones. Desde la creación de la *Biblioteca Digital Hispánica*, los fondos cartográficos se han ido incorporando progresivamente hasta llegar a los más de 3.300 títulos accesibles en línea actualmente.

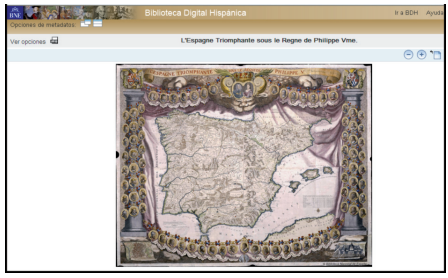

Colecciones cartográficas en la Biblioteca Digital Hispánica.

Por el momento, la Biblioteca Digital Hispánica no dispone de un visor de imágenes adaptado para material cartográfico. Una herramienta más específicamente diseñada para la visualización de este tipo de materiales permitiría un mayor nivel de ampliación sin pérdida de nitidez, facilitando la consulta de la toponimia, los límites políticos y administrativos, los accidentes geográficos representados en los mapas, etc. Por otra parte, permitiría también la ubicación del usuario sobre la imagen una vez hecho el zoom así como desplazarse por el documento digital con mayor facilidad. Todo ello mejoraría el acceso a las colecciones cartográficas digitalizadas de la biblioteca por parte de usuarios e investigadores.

Los fondos cartográficos digitalizados se encuentran también entre los aportes de la Biblioteca Nacional de España a la *Biblioteca Digital Europea,* que pretende reunir en un único acceso millones de recursos digitales de archivos, museos, bibliotecas y colecciones audiovisuales europeas. Asímismo, una selección de materiales cartográficos destacados forman parte de los fondos que representan a la Biblioteca Nacional de España en el proyecto *Biblioteca Digital Mundial*, que pone a disposición en Internet materiales fundamentales de culturas de todo el mundo con objetivos tales como promover el entendimiento internacional e intercultural, ampliar la cantidad y la variedad de contenidos culturales en Internet o permitir a las instituciones asociadas reducir la distancia digital entre países.

Fondos cartográficos de la BNE en la Europeana.

Fondos cartográficos de la BNE en la Biblioteca Digital Mundial.

Los fondos cartográficos participan con frecuencia en exposiciones tanto de la propia Biblioteca como de otras instituciones culturales, nacionales e internacionales, lo que constituye otra forma de difusión de las colecciones. Estos fondos se incluyen también en proyectos innovadores como el de los *libros interactivos* de la Biblioteca o las *exposiciones virtuales.*

Además, desde 2009 una selección de mapas de la Biblioteca está disponible a través de la plataforma on-line de edición e impresión bajo demanda que ofrece *Bubok.* De esta forma, es posible obtener copias facsimilares, en varios tamaños y acabados de esta selección de fondos cartográficos emblemáticos de la Biblioteca.

Quijote interactivo

Sgrooten. Ch., Orbis Terrestris tam Geographica...

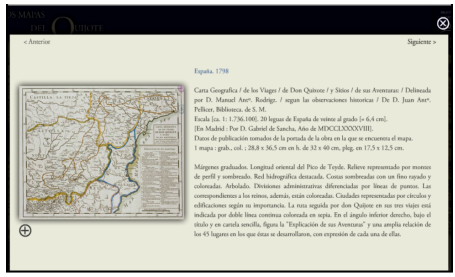

Exposición virtual «Los mapas del Quijote».

Selección de mapas de la BNE en Bubok.

En los últimos años las herramientas de las redes sociales proporcionan a la Biblioteca nuevos canales de comunicación, de carácter interactivo, que contribuyen en gran medida a la difusión de sus fondos, entre ellos los cartográficos, así como a fomentar una comunicación bidirecccional con los usuarios y facilitar algunos servicios. En efecto, las colecciones cartográficas están presentes en la página de *Facebook* de la Biblioteca Nacional, en el canal de la Biblioteca Nacional en *Youtube* y también participa activamente con interesantes post relacionados con sus valiosos fondos en el *Blog* de la Biblioteca.

Página de la BNE en Facebook.

La cartografía en el Canal de Youtube de la BNE.

Post sobre colecciones cartográficas en el blog de la BNE.

El canal de la Biblioteca Nacional en *Flickr* ha permitido también difundir y compartir imágenes de parte de sus colecciones cartográficas entre una comunidad de usuarios cada vez más amplia. Por otra parte, *Slideshare* ofrece a la Biblioteca la posibilidad de dar a conocer la labor y el trabajo de sus profesionales y difundir información sobre sus colecciones y el tratamiento técnico y conservación de sus colecciones y de otros temas bibliotecarios de interés relacionados con su actividad.

Álbum en Flickr con imágenes de la colección de cartografía.

La Cartografía en el canal de Slideshare de la BNE.

Recursos cartográficos digitales

El siglo XX produjo importantes cambios en el desarrollo de la cartografía. Las dos guerras mundiales contribuyeron al perfeccionamiento y uso generalizado de la fotografía aérea en la elaboración de mapas. A su vez, el empleo de satélites permitió el estudio de grandes áreas de la superficie terrestre.

Junto a estos avances, la aplicación de las tecnologías de la información en la elaboración de la cartografía, y la creacion en los años 60 de los primeros sistemas de información geográfica, dieron como resultado la aparición de mapas distribuidos en soporte electrónico, hecho que puede considerarse como un precedente de la actual cartografía que se publica en la web.

Como testimonio de esta evolución, el Servicio de Cartografía de la BNE ha formado una colección de recursos cartográficos en soporte óptico, con más de un millar de discos, que representa ese estadio intermedio entre los mapas publicados en papel y la actual cartografía difundida a través de Internet. El modo de ingreso de las obras es principalmente a través de depósito legal, si bien, hay un pequeño número de documentos, procedentes de convenios con organismos internacionales.

La colección está formada fundamentalmente por materiales cartográficos, aunque incorpora también algunas obras complementarias, que contienen descripciones geográficas de lugares, nomenclátores o tesis doctorales sobre cartografía y materias relacionadas. En ella están representados los principales organismos productores de cartografía de nuestro país, tanto de ámbito nacional (Instituto Geográfico Nacional, Centro Geográfico del Ejército, Instituto Geológico Minero de España) como autonómico (Institut Cartogràfic de Catalunya, Instituto Cartográfico Valenciano, Instituto de Cartografía de Andalucía, etc.) o local.

Predomina por tanto, la edición pública sobre la iniciativa privada, aunque la colección incluye también ejemplos de obras de editoriales comerciales como Geoestel o Editorial Alpina, entre otras. Algunas de estas obras cuentan además con una versión impresa o están disponibles también en línea.

Los documentos cartográficos presentes en esta colección son de muy variada tipología, pudiendose encontrar entre otros, mapas, planos, ortofotografías, ortoimágenes, cartas náuticas, mapas antiguos en edición facsímil, atlas y obras que recopilan conjuntos de documentos cartográficos, incluyendo ejemplos tanto de cartografía básica como temática (mapas turísticos, de espacios naturales, de carreteras...).

El uso de esta colección digital requiere de un programa informático capaz de interpretar los datos cartográficos que contiene cada uno de los recursos. Con frecuencia, dicho programa viene incorporado en la obra para permitir su consulta. En aquellos casos en que el recurso no lo incorpora, se hace necesario el empleo de un programa externo adecuado para su manejo.

La consulta de la cartografía digital aporta una serie de ventajas respecto a la cartografía impresa, entre las que pueden destacarse las variadas opciones

de visualización (ampliación/reducción de zonas en el mapa o la inclusión de mapas dinámicos de localización junto con el mapa principal) diferentes modos de presentación (que van desde la observación del territorio en dos dimensiones a la posibilidad de realizar vuelos virtuales) herramientas de localización de lugares sobre el mapa (como la búsqueda por topónimos o por coordenadas) opciones de cálculo (distancias, pendientes...) o la combinación de diferentes métodos para la representación del relieve (curvas de nivel, sombreado, hipsometría...). Otra de las aportaciones de la cartografía digital es la posibilidad de representar el territorio mediante una estructura de diferentes capas superponibles. Esto permite la visualización dinámica de un lugar y la adición o supresión de distintos elementos, tales como la hidrografía, los límites administrativos, las vías de comunicación, etc., así como mostrar u ocultar diferentes capas de información temática (geológica, demográfica, medioambiental, etc.) sobre una primera capa de cartografía básica.

Debido a que la Biblioteca Nacional de España tiene entre sus funciones básicas reunir y preservar el patrimonio cartográfico español, es importante tener en cuenta una serie de factores que pueden suponer un riesgo para la conservación de estos soportes a largo plazo, así como la desaparición de aparatos lectores y la posibilidad de conservar o de emular los programas informáticos necesarios para el uso de los datos en el futuro. En ocasiones, es necesario realizar intervenciones puntuales sobre algunas obras destinadas a la recuperación de datos que habían quedado ilegibles debido al deterioro del soporte físico. Se estudia actualmente la creación de un espacio o repositorio digital donde almacenar copias de estos discos como alternativa para la conservación de la información en ellos contenida.

Recursos cartográficos digitales en línea

Los avances tecnológicos del siglo XXI han provocado nuevos cambios en los métodos de elaboración y publicación de la cartografía, que en gran medida está pasando a ser distribuída a través de Internet. En España, los organismos productores ofrecen acceso a gran parte de los datos geográficos y de la información cartográfica que elaboran a través de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), entendida como «el conjunto de tecnologías, normas y acuerdos institucionales que permiten acceder y disponer de información geográfica en Internet[1]». En este sentido, la *Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España*, impulsa la publicación y distribución de información geográfica a través de Internet.

La IDEE (Infraestructura de Datos Espaciales de España[2]) ofrece acceso a un conjunto de servicios de información geográfica que incluye entre otros,

[1] Infraestructura de Datos Espaciales de La Rioja (IDErioja). [Consulta 16 de agosto de 2012]. http://www.iderioja.larioja.org/index.php?id=14&lang=es

[2] Infraestructura de Datos Espaciales de España. (IDEE). [Consulta 1 de agosto de 2012]. http://www.idee.es

servicios de localización, visualización y descarga de datos geográficos, tanto de ámbito nacional, como autonómico y local.

A nivel nacional el Instituto Geográfico Nacional facilita el acceso a la información geográfica digital que genera**,** a través del Centro Nacional de Información Geográfica y de su centro de descargas[3]. Su catálogo de productos digitales abarca desde las ortofotografías del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea), con la máxima actualidad y la mayor resolución, hasta las series pertenecientes al Mapa Topográfico Nacional 1:25.000 y 1:50.000, o la serie provincial a escala 1:200.000, distribuídas en formato ráster y en formato vectorial.

En el ámbito autónomico, otros organismos ofrecen servicios similares, centrados en la información geográfica de su respectivos territorios. Sirva como ejemplo la Infraestructura de Datos Espaciales de La Rioja o la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía[4]. A nivel local, en los últimos años se aprecia un incremento del número de ayuntamientos y de diputaciones provinciales que han creado su propio nodo IDE, ofreciendo la posibilidad de acceder a gran parte de los datos geográficos que elaboran. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Barcelona[5] cuenta en su web con un servicio de descarga de cartografía denominado CartoBCN.

Página principal de acceso a la Infraestructura de Datos Espaciales de España.

[3] Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG). Centro de descargas. [Consulta 1 de agosto de 2012]. http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/cambiarMenu.do?destino=catalogo

[4] Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (IDEAndalucía). [Consulta 7 de agosto de 2012]. http://www.ideandalucia.es

[5] Cartobcn. Ayuntamiento de Barcelona. [Consulta 16 de agosto de 2012]. www.bcn.cat/cartobcn

Desde el Servicio de Cartografía de la BNE, teniendo en cuenta su misión de conservar y difundir la producción cartográfica española, se estudian actualmente estrategias que permitan la adquisición y preservación de documentos cartográficos digitales existentes en la web, que son producidos en nuestro país.

Para el establecimiento de dichas estrategias, sería necesario encontrar formas apropiadas de colaboración entre los organismos productores y los centros de conservación que, por una parte sirvan para ayudar a los organismos productores en la difusión de sus contenidos cartográficos digitales y al mismo tiempo garanticen la preservación a largo plazo de esta información y la formación de colecciones de centros depositarios como la Biblioteca Nacional.

La importancia de la preservación a largo plazo de la producción cartográfica digital ha supuesto la búsqueda de soluciones también por parte de otros países y la puesta en marcha de diferentes proyectos e iniciativas de cooperación. Estos incluyen desde proyectos específicos para la salvaguarda de los datos geoespaciales, hasta el tratamiento de la producción cartográfica digital como una parte de los contenidos que son recopilados en los archivos de la web. Por ejemplo, el proyecto GeoMAPP (Geospatial Multistate Archive and Preservation Partnership)[6], financiado de 2007 a 2011 por la Library of Congress dentro del programa National Digital Information Infraestructure and Preservation Program NDIIPP, tenía entre sus objetivos la búsqueda de mecanismos capaces de permitir el acceso y la preservación a largo plazo de contenidos geoespaciales digitales. Como precedentes de este proyecto, el National Geospatial Digital Archive Project (NGDA) y el North Carolina Geospatial Data Archiving Project (NCGDAP) estudiaron distintas formas de recopilar, preservar a largo plazo y difundir los datos geoespaciales producidos en Estados Unidos. Analizaron además, las relaciones entre todas las entidades implicadas en la creación y preservación de dichos datos (bibliotecas, archivos, organismos productores de ámbito estatal y local).

Por otro lado, un tipo de solución diferente para recopilar y proteger la producción cartográfica digital se basaría en la recolección de los contenidos de la web. Esta labor ha sido emprendida por muchas bibliotecas nacionales y ha dado como resultado la creación de los archivos de la web nacional respectiva. Tal es el caso de Pandora, iniciativa de la Biblioteca National Library of Australia; Minerva, archivo de la web de la Library of Congress, o el elaborado por parte de la British Library. En el caso de *Pandora* (Preserving and Accessing Networked Documentary Resources of Australia)[7], se trata de un esfuerzo colaborativo creado por la *National Library of Australia* en 1996 y actualmente elaborado con otras nueve bibliotecas y organizaciones culturales. Desde su índice de materias, puede seleccionarse «Geography and Mapping», accediendo de esta

[6] GeoMAPP (Geospatial Multistate Archive and Preservation Partnership). [Consulta 16 de agosto de 2012]. http://www.geomapp.net

[7] PANDORA (Preserving and Accessing Networked Documentary Resources of Australia). Biblioteca Nacional de Australia. [Consulta 16 de agosto de 2012]. http://pandora.nla.gov.au

forma al archivo de sitios web sobre Cartografía y Geografía y al archivo de documentos cartográficos, que han sido seleccionados para su recolección periódica. De igual manera, la *British Library* creó en 2004 el archivo de la web de Reino Unido (*UK Web Archive*[8]), que también incluye entre sus recopilaciones mapas existentes en la web. La *Library of Congress* comenzó a archivar su web en el año 2000, realizando una recolección selectiva a partir del criterio de especialistas. A través de *Minerva*[9] permite una consulta on line por materias y acontecimientos relevantes.

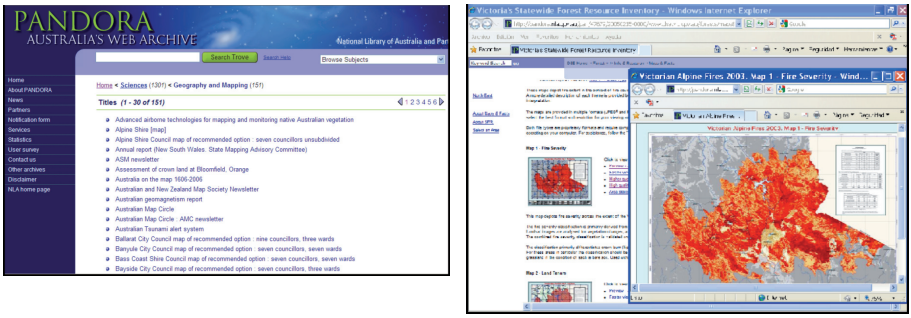

Pandora. Geography and Mapping.

En esta línea, el *archivo de la web española de la Biblioteca Nacional de España*[10], impulsado por la publicación del *Real Decreto de constitución de las publicaciones electrónicas* (tal como está previsto en la *Ley 23/2011 de depósito legal*), con objeto de conservar y facilitar el acceso futuro a todos los contenidos españoles publicados en Internet, viene realizando desde 2009 recolecciones de todos los recursos españoles publicados en Internet por lo que puede suponer un importante instrumento para recopilar y preservar, entre otros, parte de los contenidos cartográficos digitales. Desde que el proyecto de la Biblioteca Nacional de España arrancó en 2009 hasta mediados de 2012 se han llevado a cabo cuatro recolecciones masivas del dominio .es, tres recolecciones trimestrales de actualización y dos recolecciones selectivas.

GEORREFERENCIACIÓN

En los últimos años, existe una creciente necesidad de disponer de información cartográfica georreferenciada en diversos campos y actividades de investigación que ha llevado a algunas instituciones a emprender innovadores proyectos para georreferenciar sus materiales cartográficos. La georreferenciacion es

[8] UK Web Archive. [Consulta 16 de agosto de 2012] http://www.webarchive.org.uk

[9] Minerva. Library of Congress Web Archives. [Consulta 24 de agosto de 2012]. http://lcweb2.loc.gov/diglib/lcwa/html/lcwa-home.html

[10] BNE. Archivo de la web española. [Consulta 22 de agosto de 2012]. http://www.bne.es/es/LaBNE/ArchivoWeb

una técnica que consiste en la asignación de coordenadas geográficas procedentes de una imagen de referencia conocida a una imagen digital de destino.

La georreferenciacion es posible cuando se conocen al menos tres puntos de control del mapa o imagen que se quiere georrefenciar, si bien cuantos más puntos de control se establecen más exacto será el resultado. En el caso del los materiales cartográficos antiguos este mínimo se eleva hasta veinte, teniendo en cuenta las especiales dificultades que presenta su georreferenciación debido a la menor precisión de las mediciones topográficas de origen.

Entre los ejemplos de proyectos de georreferenciación de mapas históricos llevados a cabo actualmente en diferentes bibliotecas y otras instituciones que conservan colecciones de cartografía antigua, destacan el de la *British Library*[11], la *National Library of Scotland*[12], el proyecto *Old Maps on line de la University of Portsmouth*[13], la *David Rumsey Map Collection*[14] o el *Institut Cartogràfic de Catalunya*[15]. Muchos de ellos están siendo realizados a través del trabajo voluntario de los internautas usuarios de esta cartografía, utilizando sencillas herramientas de georreferenciación que proporcionan las propias instituciones a través de su web.

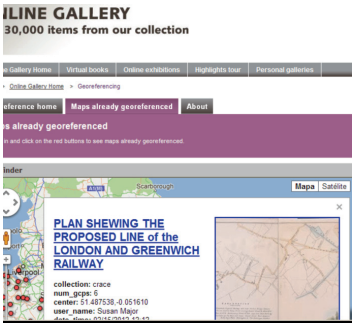

Proyecto de georreferenciacion de la British Library.

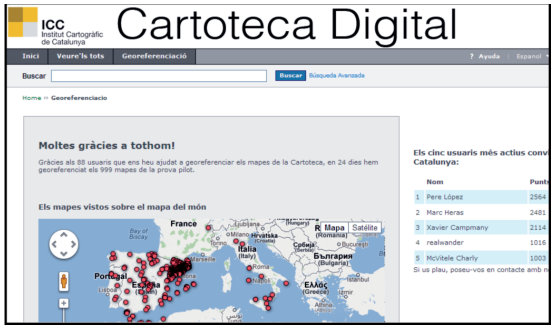

Proyecto de georreferenciación del ICC.

La Biblioteca Nacional de España estudia actualmente el desarrollo de un proyecto similar a los mencionados. La georreferenciación proporcionaría a sus colecciones cartográficas nuevas y variadas formas de utilizar y comprender

[11] Proyecto de georreferenciación de mapas. British Library. [Consulta 13 de septiembre de 2012]. http://www.bl.uk/maps/index.html

[12] Online map georeferencing pilot programme. National Library of Scottland. [Consulta 13 de septiembre de 2012]. http://geo.nls.uk/maps/georeferencer/

[13] Old Maps On Line. University of Portsmouth. [Consulta 13 de septiembre de 2012]. http://www.oldmapsonline.org/#bbox=-4.188372,40.202349,-3.188616,40.601836&q=&datefrom=1000&dateto=2010

[14] Proyecto de georreferenciación de mapas. David Rumsey Map Collection. [Consulta 13 de septiembre de 2012]. http://rumsey.geogarage.com/index.html

[15] Proyecto de georreferenciación de mapas antiguos. Institut Cartogràfic de Catalunya. [Consulta 13 de septiembre de 2012]. http://cartotecadigital.icc.cat/cdm/Georreferenciacio/lang/es

los mapas que incrementarían su valor y utilidad para usuarios e investigadores. Los metadatos añadidos en el proceso permiten mejorar los métodos de recuperación e indexación. Ofrece nuevas posibilidades de visualización, facilita el uso de las colecciones de mapas antiguos, por ejemplo proporcionando una imagen única de mapas editados en varias hojas, así como la comprensión e interpretación de la cartografía antigua y su contenido. Permite también comparar directamente los mapas históricos con otros mapas georreferenciados del mismo territorio y la integración de los mapas georreferenciados con Google Maps, Google Earth y otras aplicaciones de mapeo, cada vez más familiares para los usuarios.

Como hemos visto, el progresivo aumento de la nueva cartografía digital y las innovadoras técnicas de digitalización y georrefrenciación de los mapas antiguos, presentan a los bibliotecarios un nuevo reto relacionado con el tratamiento y la conservación de los documentos pero por otra parte amplían en gran medida las posibilidades de difusión y uso de las colecciones. Las bibliotecas y cartotecas del futuro deben procesar y conservar tanto los documentos en papel como la cartografía digital. En este sentido, la Biblioteca Nacional de España no duda en aceptar cualquier innovación tecnológica como parte fundamental de su misión de conservar y difundir sus valiosas colecciones cartográficas.

Bibliografía

Bolívar Leyva, M. A. CartoBCN: Portal web de descargas de cartografía del Ayuntamiento de Barcelona. *Revista Catalana de Geografia*, IV època, v. XVII, febrer 2012, n. 44. [Consulta 1-10-2012]. http://www.rcg.cat/articles.php?id=217

Erwin, T. y Sweetkind-Singer, J. The National Geospatial Digital Archive: a collaborative project to archive geospatial data. *Journal of Map and Geography libraries: advances in geospatial information, Collections and Archives*, 2009, 6:1, pp. 6-25. [Consulta 1-10-2012]. http://dx.doi.org/10.1080/15420350903432440

Krebs, N. y Borghoff, U. M. State-of-the-art survey of long-term archiving strategies in the context of geo-data/cartographic heritage. *Preservation in digital cartography : archiving aspects, cop. 2011,* pp. [101]-127.

Lauriault, T. P., Pulfiser, P. L., Taylor, F. The preservation and archiving of geospatial digital data: challenges and opportunities for cartographers. *Preservation in digital cartography : archiving aspects, cop. 2011,* pp. 25-98.

Lauriault, T. P., Pulfiser, P. L., Taylor, F., Will today's Internet maps be available tomorrow? The preservation and archiving of the cybercartographic Atlas of Antarctica through action research. *International perspectives on maps and the Internet, cop. 2008.* pp. 417-436

Massó I Cartagena, J., Torres Saura, M., Valenzuela Díaz-Moreno, A. La geoinformación: una necesidad creciente. *Revista del Instituto de Navegación de España*, 2010, n. 38, pp. 4-11.

MORRIS, S. P. The North Carolina Geospatial Data Archiving Project: challenges and initial outcomes. *Journal of Map and Geography libraries: advances in geospatial information, Collections and Archives*, 2009, 6:1, pp. 26-44. [Consulta 1-10-2012]. http://dx.doi.org/10.1080/15420350903432507

PAVO LÓPEZ, M. F., VIVAS WHITE, P., CAMACHO ARRANZ, E. El centro de descargas del CNIG. *Revista Catalana de Geografia*, IV època, v. XV, desembre 2010, n. 41. [Consulta 1-10-2012]. http://www.rcg.cat/articles.php?id=193

PRIDEL, P. Old maps online: discovering the cartography of the past. New York Public Library AAG 2012 conference. [Consulta 19-09-2012]. http://www.slideshare.net/klokan/old-maps-online-new-york-public-library-announcement

PRIDEL, P. Cartoheritage 2011: Georeferencer & maprank search. Presentation from the workshop: Digital Approaches in Cartographic Heritage 2011. 6th International Workshop, The Hague, 7-8 April 2011. [Consulta 19-09-2012]. http://www.slideshare.net/klokan/cartoheritage-2011-georreferencer-maprank-search-7603115

ROSET, R. Y RAMOS, N. Georreferenciación de mapas antiguos con herramientas de código abierto. *Revista Catalana de Geografia*, IV època, v. XVII, juny 2012, n. 45. [Consulta 07-09-2012]. http://www.rcg.cat/articles.php?id=237

ROMERO FERNÁNDEZ, M. Proceso de Georreferenciación de la Cartografía Histórica. *Espacio Virtual de Exposiciones, Universidad de Sevilla.* [Consulta 07-09-2012]. http://www.expobus.us.es/cartografia/salas/sala12/georreferenciacion.html

SANDNER, P. The archiving of digital geographical information. *Preservation in digital cartography : archiving aspects, cop. 2011,* pp. 286-293.

SWEETKIND-SINGER, J., LARSGAARD, M. L., ERWIN, T. Digital preservation of geospatial data. *Library Trends*, v. 55, Fall 2006, n. 2, pp. 304-314. [Consulta 1-10-2012]. http://lib.stanford.edu/files/Digital_pres_geospatial.pdf

ZENTAI, L. Preservation of modern cartographic products. *e-Perimetron*, v. 1, Autumn 2006, n. 4, pp. 308-313. [Consulta 07-09-2012]. http://www.e-perimetron.org/Vol_1_4/Zentai.pdf

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

GRABADO CONTEMPORÁNEO

La Colección de Obra Gráfica Contemporánea de la Biblioteca Nacional de España

Isabel Ortega García
Jefe de Servicio de Dibujos y Grabados
Departamento de Bellas Artes y Cartografía
Biblioteca Nacional de España

Ana Vicente Navarro
Directora del Departamento de Bellas Artes y Cartografía
Biblioteca Nacional de España

Resumen: La colección de obra gráfica contemporánea de la Biblioteca Nacional de España está compuesta por grabados, dibujos y libros de artista que representan las principales tendencias, técnicas y artistas españoles de los siglos xx y xxi. Se analizan los modos de procedencia de la colección: compra, depósito legal y sobre todo donaciones de los artistas, talleres o coleccionistas. Su difusión se realiza principalmente a través del catálogo, la Biblioteca Digital Hispánica y las exposiciones colectivas que periódicamente realiza la biblioteca con obras donadas.

Palabras clave: obra gráfica, Biblioteca Nacional de España, Exposiciones, Adquisiciones, Donaciones, Difusión de colecciones, Grabado y dibujo contemporáneo.

Abstract: The collection of contemporary graphics material of the National Library of Spain is composed of engravings, drawings and artist's books collecting the main Spanish stylistic tendencies, techniques and artists in the xx and

XXI centuries. The acquisition sources of the collection: purchase, legal deposit and mainly donations from artists, print shops or collectors have been analysed. The access to this collection is provided by the online catalogue, the Biblioteca Digital Hispánica and the collective exhibitions held in the library with the donated works.

KEY WORDS: Graphic material, National Library of Spain, Exhibitions, Acquisitions, Donations, Access to collections, Contemporary prints and drawings

La formación de un Gabinete de Bellas Artes en la Biblioteca Nacional de España tiene su origen en la adquisición por parte del Estado, en 1868, de la colección de dibujos y grabados del pintor Valentín Carderera. A este fondo, que fue destinado a la Biblioteca, se unieron las estampas y libros con grabados procedentes de la Biblioteca Real. A lo largo de los años estos materiales se han ido enriqueciendo con las múltiples adquisiciones realizadas tanto por compra como por legados y donaciones recibidos.

Así la colección de materiales gráficos del ahora denominado Departamento de Bellas Artes y Cartografía, está compuesta en la actualidad por los fondos de dibujo, grabado antiguo y obra gráfica contemporánea, fotografía, carteles antiguos y modernos, *ephemera* y ex libris.

El fondo de grabado de la Biblioteca es uno de los más importantes del país tanto por el número y la calidad de sus piezas como por el extenso periodo cronológico que abarca, desde el siglo XV a la actualidad, permitiendo estudiar los diferentes estilos y escuelas de grabado así como las diferentes técnicas utilizadas, desde la xilografía hasta las últimas tendencias. Su temática es muy variada y en ella están representadas las principales escuelas del grabado, principalmente europeas, destacando la colección de grabado español.

Entre los dibujos destacan los de escuela española, aunque hay una buena representación de dibujo italiano y francés, entre otros. La obra original de artistas destacados de los siglos XVI al XIX, como El Greco, Velázquez, Murillo, Goya o Fortuny, entre otros, convive con la de artistas del siglo XX y hasta la actualidad. Desde el punto de vista temático, la colección es muy variada destacando la temática religiosa, histórica, retratos y los dibujos de arquitectura.

El fondo de fotografía está constituido por cerca de dos millones de fotografías de distinta naturaleza, libros con fotografías, álbumes, colecciones, archivos comerciales de fotógrafos y fondos temáticos. La mayoría pertenecen al período comprendido entre los años 1850 y 1990 y en estos fondos están representados casi todos los caminos que han seguido la evolución y desarrollo de la fotografía desde su aparición pública en 1839.

La colección de ephemera está formada por una variada gama de materiales gráficos elaborados con un propósito específico que no pretende sobrevivir a la actualidad de su mensaje. Encontramos en ella, entre otras, colecciones de cromos, cajas de cerillas, recordatorios y felicitaciones, tarjetas comerciales y etiquetas de todo tipo de establecimientos y productos, etc.

La colección de ex libris es excepcional por la calidad y cantidad de sus obras, comprende ejemplares tanto españoles como extranjeros realizados muchos de ellos por artistas relevantes del siglo XIX y XX.

El fondo de carteles de la Biblioteca es muy amplio y está formado por tres colecciones: los carteles publicitarios antiguos, los carteles políticos de la República y la Guerra Civil y los carteles que han entrado desde 1957 en virtud de la Ley de Depósito Legal. En la colección están representados los mejores cartelistas e ilustradores españoles.

La colección de obra gráfica contemporánea está formada por más de veinte mil piezas originales de artistas, procedentes en su mayoría del territorio español, y se ha ido formando e incrementando ininterrumpidamente hasta hoy a través de diferentes medios, como donaciones realizadas por los propios artistas o por talleres de estampación y coleccionistas, además de obras ingresadas por Depósito Legal y compras. Ello ha permitido a la Biblioteca Nacional de España reunir a lo largo de los años una magnifica serie de estampas y dibujos en la que están representadas las principales tendencias, técnicas y artistas de los siglos XX y XXI.

Entre los fondos de obra gráfica contemporánea hay una importante representación de libros de artista, desde las diferentes formas de concebir este tipo de obras. Todos ellos tratan de forma gráfica un concepto, una idea o una experimentación, y el resultado puede ser una obra única -fruto de la creación de un artista como son los libros objeto, libros manipulados o aquellos en los que el artista ha realizado una obra plástica única- o bien libros con una tirada limitada realizada por un taller de estampación o un editor, en la mayoría de los casos supervisada por el propio artista.

Dejando aparte algunas obras de gráfica contemporánea que llegaron a la Biblioteca en la primera mitad del siglo XX formando parte de legados o compras de diversos materiales gráficos que incluían obra de creación contemporánea, el grueso de este fondo corresponde al período de 1950 en adelante. A través de la Ley del Depósito Legal, vigente desde 1957, han ingresado libros y carpetas con grabados originales y libros de artista importantes. Entre ellos pueden mencionarse la *Tauromaquia* basada en la obra de José Delgado (Pepe-Hillo), ilustrada con 26 aguatintas de Picasso y editada por Gustavo Gili en 1959; *Aguafuertes* de José Gutiérrez Solana, colección de estampas editadas por Rafael Díaz-Casariego en 1963; *Nocturn matinal* con 8 litografías de A. Tàpies ilustrando un texto de Joan Brossa, editado por Polígrafa en 1970; el *Cantic al Sol*, célebre poema de San Francisco de Asís, con estampas de Joan Miró realizadas en el taller de Joan Barbarà y publicado por Gustavo Gili en 1974; *Desde mi Rincón*, de Antonio Machado, ilustrado con 10 litografías de Benjamín Palencia y editado por Ediciones de Arte y Bibliofilia en 1977; *Rinconete y Cortadillo* de M. de Cervantes, ilustrado con 12 linóleos y xilografías, de Antonio Zarco y editado por Arte y Bibliofilia en 1980; el libro homenaje a Gerardo Diego en la conmemoración del centenario de su nacimiento titulado *La montaña*, con poemas ilustrados con 12 estampas de Joaquín Capa, editado por Hispánica de Bibliofilia en 1996 y del

que la Biblioteca conserva además 53 pruebas de estado y de color que forman parte del proceso de creación de las estampas; *Sobre los ángeles*, de Rafael Alberti, con 7 litografías de José Manuel Ballester y editado por Caja Madrid en 2003; o *El bebedor de lágrimas*, con 20 serigrafías de Javier Pérez basadas en el texto poético de Miguel Hernández, editado en 2008.

Además ha habido ingresos importantes a través de compras realizadas por la Biblioteca a artistas españoles durante el período comprendido entre 1960 y 1990. Durante los sesenta la Biblioteca compró obra de artistas como Doroteo Arnáiz, José Luis Alexanco, Antonio Lorenzo, Ramón Navarro, José Hernández Quero, Miró, Antoni Tàpies, Pierre Alechinsky, Tetsuo Araki, Mario Avati, Paolo Boni, Enrique Marín, Eduardo Chillida, Manuel Cavo, Juan Romero. En los años setenta, entre otras, se compraron obras de Picasso, Palazuelo, Calder, Kandinsky, Subirachs, Elena Asins, Dalí, Manuel Millares, Alfonso Ayuso, Joaquín Capa, Rafael Canogar, Liliana Porter, Elena Santonja o Juan Hernández Pijuan. Ya en los ochenta se compraron obras de distintos artistas como Picasso, Manuel Alcorlo, Antonio Marcoida, José Hernández, Matías Quetglas, Antonio Zarco, Fernando Bellver, Carmen Corral, José Guerrero, Manolo Valdés, Luis Gordillo, Rodríguez Guy, François Marechal, Andrés Nagel, Antonio Saura, Alfredo Alcaín, Tàpies, Rosa Biadiu, Carmen Pau, Guillermo Pérez Villalta, Rosa Tarruella o Eusebio Sempere. En los noventa la Biblioteca compra obras de obras artistas como Eduardo Chillida, Susana Solano, Luis Feito, Carlos León, Joan Brossa, Jordi Roses, Raymundo Sesma, José Fuentes, Carlos Alcolea, Chema Cobo, Andrés Nagel, Manuel Alcorlo, Andrés Barajas, Albert Ziegler, Camilo Alaborn o Manuel Millares.

A partir de los años noventa, y debido al incremento de artistas que trabajan en obra gráfica sobre papel, unido a la escasez de recursos para adquirir por compra una representación suficientemente amplia de las distintas tendencias y artistas existentes, se opta por potenciar la política ya iniciada a principios de los años setenta de motivar a los artistas y talleres de edición de obra gráfica para que realicen donaciones de su obra de sus diferentes periodos de creación para así estar bien representado en nuestras colecciones. Desde entonces la Biblioteca ha mantenido permanentemente abiertos cauces de comunicación y mutua colaboración con artistas, creadores y talleres gracias a lo cual se han recibido multitud de donaciones directas, tanto individuales como colectivas, algunas de ellas realizadas a lo largo de una carrera artística y en otros casos mediante una donación única que comprende obra de toda una trayectoria creativa.

Las donaciones de autores contemporáneos tienen una gran importancia para la formación de las colecciones de la Biblioteca Nacional, ya que suponen a la vez una aportación al legado patrimonial y una garantía para su adecuada conservación, además de posibilitar su estudio a investigadores y profesionales.

Las compras realizadas en los últimos años corresponden sobre todo a obras relevantes de artistas españoles producidas fuera de nuestro país. Podemos destacar obras como *Hommage à Domenikos Theotokopoulos* con 13 litografías de A. Clavé, editado en París en 1965; *Flecha con puntas abiertas*, de A.

Tàpies con texto de J. Daive editada en París por la Galería Maeght en 1975; la obra colectiva *Le plus beau cadeau* editada en Parly (Francia) en 1995, libro de artista con 7 estampas originales de autores como Chillida, Miró, Alechinsky, entre otros.

Son muchos los artistas que han donado obra a la Biblioteca, por mencionar sólo algunos podemos citar a Doroteo Arnaiz, Gonzalo Sebastián de Erice o Irene Iribarren quienes donaron obra a lo largo de los años setenta y ochenta, al igual que Francisco Álvarez y Yolanda de Riego que comenzó a donar su obra a la Biblioteca en 1986. Gerardo Rueda (1926-1996), donó en 1994, 69 obras del período comprendido entre 1988 y 1994, Manuel Calvo entregó en 2006 gran parte de su producción de estampas, David Lechuga en 2009 dona a la Biblioteca gran parte de su producción artística, tanto dibujos como cuadernos de taller y estampas, entre ellas algunos monotipos, del período comprendido entre 1970 y 2007. François Marechal viene realizando donaciones de forma periódica desde los años ochenta, de la misma forma que Alfonso Ayuso (1923-2012) y Miquel Plana (1943-2012), recientemente fallecidos. Destaca también la donación procedente del Taller de Óscar Manesi (1942-2006), realizada en 2008, tras la muerte del artista, de 30 estampas suyas del período comprendido entre 1977 a 1995. También merecen una mención algunos trabajos colectivos como el caso de *La oca de los artistas*, con 64 grabados en torno a las diferentes casillas de este popular juego realizados por otros tantos creadores y acompañados por música y poemas. En este mismo año 2012 se han recibido, entre otras obras, cinco libros de taller, ejemplares únicos, de Enrique Ortiz.

Entre los ejemplos de talleres y editores de obra gráfica que en los últimos años vienen realizando donaciones de obra gráfica original a la Biblioteca puede citarse la editorial Zambucho, que realizó en 2009 por primera vez, y más recientemente en 2010, donación de su serie de carpetas de tirada limitada en la que se presentan dos disciplinas unidas, la obra poética inédita y la obra gráfica original que ilustra los textos con grabados, collage o fotografías, en muchos casos se trata de artistas jóvenes, pero con una trayectoria artística consolidada; o el Taller del Prado Obra Gráfica Original, que periódicamente y desde 2008 dona a la Biblioteca una selección de estampas y libros de artista de los autores de los que edita obra gráfica y que recoge la labor de esta editorial en los últimos años.

También se han recibido donaciones de instituciones y organismos culturales involucrados de diferente manera en la producción o difusión de obra gráfica y con los que la Biblioteca mantiene estrechos vínculos. Por ejemplo, en el año 1976, la Calcografía Nacional entrega un centenar de estampas de artistas contemporáneos como Cuní, Echauz, Prieto Nespereira, Marcoida, etc.; esta institución sigue colaborando hasta la actualidad con la Biblioteca haciendo entrega de una copia de las estampas que realizan en sus talleres.

La Biblioteca ha mantenido a lo largo de estos últimos años una constante actividad orientada a incentivar y favorecer la continuidad de estas donaciones y hacer llegar esta obra a investigadores, colectivos vinculados a la

producción y estudio de la obra gráfica y al público en general a través de diferentes medios: incluyendo las obras en su *catálogo automatizado* accesible a través de Internet y creando y manteniendo actualizados *registros de autoridades* para cada uno de los artistas en el catálogo de la Biblioteca. Además, se elaboran periódicamente *boletines electrónicos* de ingresos de este tipo de obra y se mantiene un archivo con documentación sobre los diferentes artistas que tienen depositada obra en esta institución cuya consulta está disponible para el público. Se puede acceder a estas obras a través de la consulta directa en la Sala Goya o a través de la *Biblioteca Digital Hispánica*[1] en la web de la Biblioteca Nacional.

El catálogo automatizado de la biblioteca ofrece registros bibliográficos enriquecidos de las obras y facilita acceso a los diferentes servicios de consulta, petición anticipada, reprografía, etc., en relación con las obras seleccionadas.

Acceso a la colección de obra gráfica contemporánea a través de la Biblioteca Digital Hispánica, biblioteca digital de la BNE.

Por otra parte, estas obras han participado habitualmente en exposiciones tanto de la propia Biblioteca como externas. Entre octubre de 2012 y enero de 2013 se celebra en las salas de exposiciones de la Biblioteca la exposición *El libro como…* íntegramente dedicada a la colección de libros de artistas de la Biblioteca y a partir de principios de 2013 se expondrá una muestra de libros de artista de pequeño formato realizados principalmente por artistas extranjeros, en el Museo de la Biblioteca.

[1] Las imágenes digitales de la colección de obra gráfica contemporánea de la Biblioteca Digital Hispánica solamente son consultable desde las instalaciones de la propia Biblioteca para respetar los derechos de autor a los que están sujetas estas obras.

Exposición *El libro como…* septiembre 2012 enero 2013, BNE.

Entre las exposiciones propias destacan las organizadas de forma periódica a partir de los materiales ingresados a través de donaciones con el fin de difundir esta colección de la Biblioteca como uno de sus fondos representativos, alentar el desarrollo de esta parte importante del patrimonio artístico español y dejar constancia del interés existente en la Biblioteca por la producción contemporánea en el campo de la obra gráfica, así como facilitar el estudio de estos materiales en el contexto histórico de la obra gráfica y desde las diversas formas de acercarse al mismo. Así, en esta institución se vienen celebrando desde los años setenta exposiciones dedicadas a esta colección.

Desde 1989, estas exposiciones son colectivas e incluyen una representación de las obras donadas por cada artista en un período concreto. Desde este año y hasta la fecha se han realizado cuatro exposiciones dedicadas a las Donaciones de Obra Gráfica a la Biblioteca Nacional. La primera de ellas tuvo lugar en 1989 y comprendía el período entre 1986 y 1988. En 1994 se expuso una representación de las obras donadas a la Biblioteca entre 1989 y 1992. Las obras donadas entre 1993 y 1997 se expusieron en 2002 y más recientemente, la exposición dedicada a la obra gráfica donada entre 1998 y 2002 se realizó en el año 2008.

IV Exposición de Donaciones de Obra Gráfica a la Biblioteca Nacional 1998-2002 celebrada en 2008.

En todos los casos se ha editado el correspondiente catálogo, los dos últimos en soporte electrónico, en los que pueden encontrarse los registros bibliográficos, no sólo de las obras expuestas, sino de todas las donadas en el período de referencia además de las imágenes de las obras expuestas.

Catálogos de las exposiciones de Donaciones de Obra Gráfica a la Biblioteca Nacional.

Actualmente se encuentra en fase de preparación una quinta exposición prevista para 2014 que incluirá las donaciones ingresadas desde 2009.

La Biblioteca Nacional de España participa de diferente manera en algunos eventos que se organizan relacionados con la obra gráfica contemporánea, como ferias, festivales o premios. Dicha participación nos permite establecer contacto con los diferentes agentes implicados en el campo de la

gráfica contemporánea y establecer y mantener vínculos con instituciones que conservan colecciones de obra gráfica similares y difundir entre creadores y editores, así como entre el público en general, la colección de obra gráfica, y como apoyar al sector de la gráfica contemporánea.

Se ha asistido con stand propio a varias ediciones de la Feria de Obra Gráfica Contemporánea Estampa mostrando en algunas ocasiones obras de la colección de la Biblioteca. Más recientemente se ha participado en ferias dedicadas al libro de artista como *Arts Libris* que se celebra desde 2010 en Barcelona o *Masquelibros* que ha tenido lugar por primera vez en 2012 en Madrid. A finales de 2012, la Biblioteca tiene previsto participar en el *FIG*, el I Festival Internacional de Grabado Contemporáneo, en Bilbao.

Participación de la BNE en la feria de libros de artista Masquelibros celebrada en junio de 2012 en Madrid.

La colección de obra gráfica contemporánea conservada en la Biblioteca es una colección viva que sigue enriqueciéndose a través del ingreso de nuevas obras que representan el amplio espectro en el que se desarrolla la creación gráfica sobre papel, acogiendo en sus fondos una gran diversidad de técnicas, estilos y artistas. A la vez, la Biblioteca se adapta a las nuevas formas de difusión de sus colecciones patrimoniales a través de iniciativas relacionadas con la digitalización de sus fondos, la participación en proyectos externos y exposiciones, la presencia en las redes sociales, etc.

Bibliografía

Biblioteca Nacional de España, 300 años haciendo historia. Madrid : Biblioteca Nacional de España, Acción Cultural Española, 2011.

Carrión Gútiez, M. La Biblioteca Nacional. Madrid : Biblioteca Nacional, 1996.

DONACIONES DE OBRA GRÁFICA A LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1986-1988. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989.

DONACIONES DE OBRA GRÁFICA A LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1989-1992. Madrid: Electa España, Biblioteca Nacional, 1994.

DONACIONES DE OBRA GRÁFICA A LA BIBLIOTECA NACIONAL, 1993-1997. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2002.

DONACIONES DE OBRA GRÁFICA A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: 1998. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2008.

SANTIAGO PÁEZ, E. Los fondos del Servicio de Dibujos y Grabados de la Biblioteca Nacional. *Boletín de la ANABAD*, XLII (1992), n. 1, enero-marzo, pp. 117-150.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PROCESO

Departamento de Proceso técnico

Normalización y futuro del proceso técnico
MAR HERNÁNDEZ AGUSTÍ
Introducción y Coordinación

Catalogación y autoridades (RDA-EURIG, VIAF...)
PILAR TEJERO LÓPEZ, ROBERTO GÓMEZ PRADA, MAR HERNÁNDEZ AGUSTÍ

Materias (EMBNE-MACS-CDU-SKOS-HIVE-Género/Forma)
PASCUAL JIMÉNEZ HUERTA, LOURDES ALONSO VIANA

Datos enlazados
RICARDO SANTOS MUÑOZ, ANA MANCHADO MANGAS

Normalización y futuro del proceso técnico

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo fundamental intentar transmitir los trabajos que, en estos momentos, se están realizando en la Biblioteca Nacional de España en lo que se refiere a proceso técnico, normalización, colaboración y perspectivas de futuro.

Si consideramos el proceso técnico como el conjunto de operaciones por las que pasa el documento desde que ingresa en una biblioteca hasta que se coloca en la localización correspondiente, es decir: catalogación, indización, clasificación, localización..., todas ellas para conseguir que el documento sea accesible al usuario, seremos muy conscientes de que debe estar normalizado al máximo; y para que la normalización sea realmente efectiva debe seguir

unos patrones internacionales, debe globalizarse. Las bibliotecas nacionales, patrimoniales y agencias bibliográficas sabemos que solo por medio del trabajo en equipo y de la cooperación podremos alcanzar una normalización única, internacional, que utilice el conjunto de bibliotecas de cada país.

Esto nos permitirá entendernos mejor, poder intercambiar información sin problemas, generar datos una sola vez, ahorrar esfuerzos; y poder dedicar el presupuesto y el personal disponible a trabajar por el futuro en vez de a repetir trabajos. Este futuro nos lleva a Internet, a la web semántica, a los datos enlazados, al enriquecimiento de registros, a las aportaciones individuales al trabajo de todos.

Y a crear una cadena de trabajo que empieza con los datos del editor y termina con… En el mundo hacia el que vamos, en el que intentamos meternos, se unen la tradición con la modernidad y debemos intentar estar en ambas a la vez para establecer el puente que las enlace.

De eso trata el trabajo del Departamento y de eso trata este capítulo.

En los últimos años el trabajo de colaboración internacional que se venía produciendo desde finales del siglo pasado se ha incrementado y en estos momentos bastantes países de todos los continentes trabajamos para utilizar las mismas normas, las mismas bases de datos, los mismos protocolos… y estamos consiguiendo:

- la creación de unas reglas de ámbito internacional;
- el acceso a los registros bibliográficos en una única base de datos que incluye cualquier catálogo de cualquier biblioteca;
- el acceso a las autoridades en una única base de datos internacional, donde por el momento se unen los datos de grandes bibliotecas de bastantes países, combinando lenguas diferentes, alfabetos diferentes, tipos de registros diferentes;
- la creación de vocabularios estructurados, internacionales, multilingües, y registrados para que sirvan de uso estable a toda la comunidad;
- el acceso a las materias, también multilingües y enlazadas entre sí unas con otras por medio de identificadores permanentes.

Una pregunta recurrente en la actualidad se refiere al futuro de la catalogación (considerando catalogación al conjunto del proceso técnico). Ofrecer una respuesta a largo plazo es demasiado arriesgado. Partiendo de esa relatividad, ofreceremos una visión de lo que previsiblemente se atisba a medio plazo: que los medios tecnológicos interpreten y reutilicen los datos aprovechando la web para aportar valor añadido a la información que ellos mismos organizan mediante el enlace con otros datos. La BNE está ya haciendo pruebas en este sentido a partir de Datos enlazados.

Pero, sigue permaneciendo una pregunta en el aire ¿quién aporta esos datos?, ¿con qué directrices? Seguimos necesitando disponer de unos datos básicos que identifiquen el recurso.

A lo largo de este capítulo vamos a describir algunos de los proyectos en los que el Departamento de Proceso Técnico de la BNE (a menudo con una

imprescindible colaboración del Area de Automatización) está desarrollando actualmente. No están todos los proyectos en los que estamos trabajando en colaboración, solo algunos de ellos: wikipedia, catalogación en multiescritura (cirílico, árabe), revisión de la traducción de RDA al español... solo están nombrados; de otros temas, seguimos lo que se va haciendo para ver si nos involucramos o no, o simplemente para saber cómo puede condicionarnos su desarrollo: ISNI, ORCID, ISIL, MARC-ONIX…

Las novedades y pautas de trabajo relacionadas con la catalogación se encuentran en la web en Bibliotecarios http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/ y en Informes profesionales http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Informes/index.html

Catalogación y autoridades (RdC-RDA-EURIG, VIAF...)

Normas de catalogación

Asistimos a un momento de expectativa y cambio en la catalogación. A continuación ofrecemos una visión de los principales motores del cambio normativo y la implicación de la Biblioteca Nacional de España en ellos.

Desde hace décadas se han utilizado en la Biblioteca Nacional de España y en la mayor parte de las bibliotecas españolas como normas de catalogación las **Reglas de catalogación** del Ministerio de Cultura http://www.bne.es/es/ Servicios/NormasEstandares/Docs/00000022.pdf, que se han publicado desde 1985[1].

Las Reglas asumían las múltiples ISBD (Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada) para la parte descriptiva y estaban redactadas conforme a los Principios de París de 1961 y a la tradición catalográfica española. Algunas de las últimas modificaciones suponían un acercamiento a AACR2 (Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª ed.).

Cuando la aplicación de una norma no era clara, BNE siempre se ha apoyado en las ISBD y las AACR2, y ha consultado las LCRI (Interpretaciones de las Reglas de la Biblioteca del Congreso) y los catálogos de otras bibliotecas, fundamentalmente nacionales.

Pero la última puesta al día de dichas Reglas es de 1999. Los cambios tecnológicos y normativos que se han ido sucediendo a nivel internacional, las ha dejado en parte obsoletas. Se refleja especialmente en determinados capítulos, como el relativo a recursos electrónicos, y en la escasez normativa para la redacción de registros de autoridad.

[1] Desde el Tricentenario queremos reconocer, y que sirva de homenaje, la labor desempeñada en la normalización a los tres integrantes fundamentales de su comisión de redacción, Isabel Fonseca, Justo García Melero y Anselmo González Santos.

La BNE barajó su actualización, pero esos cambios normativos a nivel internacional eran profundos y planteaban las normas desde otro punto de vista.

Desde 2010 la BNE optó por utilizar para la descripción la **ISBD consolidada,** edición preliminar, publicada en 2007, en cuya redacción BNE participó activamente, y que tradujo al español en 2008 http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ISBDconsolidada/Docs/ISBDconsolidada.pdf, y continuar con el uso de las RdC para el resto. La redacción de los registros de autoridad se normalizaba en el Manual de autoridades que publicó la BNE en línea en 2008.

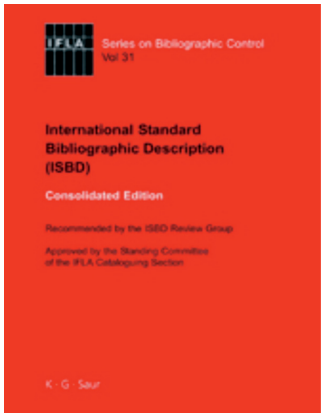

El Formato de introducción de datos cambió en 2007, pasando de IBERMARC a MARC 21. Se encuentra en línea la traducción del Formato MARC 21 para registros bibliográficos realizada por la Biblioteca http://www.bne.es/es/ Micrositios/Guias/Marc21/index.html

La ISBD consolidada, que fusionó las distintas ISBD, se publicó con objeto de facilitar la descripción de recursos que comparten características de más de un formato/medio y en aras de la uniformidad. Anunciaba la próxima desaparición de la Designación general de material y la inclusión del área 0, que se publicó de forma separada en 2009, para dar cabida a esa variedad de recursos http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ISBDconsolidada/Docs/ISBD_Area_0.pdf. La edición definitiva de 2011 ya la incluye como primera área de la descripción.

Desde enero de 2012 la BNE incorpora el área 0 en los registros bibliográficos. Supone la inclusión de dos elementos, la forma del contenido y el tipo de medio, y por tanto, la posibilidad de su agrupación según esos datos.

Otros cambios significativos asociados al uso de la ISBD consolidada han sido: la ampliación de las fuentes de información prescritas, el aumento del número de responsables en la mención de responsabilidad, la supresión de las abreviaturas en las notas y la inclusión de cada elemento entre corchetes, no cada área, pensando en visualizaciones diferentes a ISBD.

Pero la base del cambio y el documento más innovador en proceso técnico fue y es el modelo **FRBR** (siglas en inglés de Requisitos funcionales de los registros bibliográficos) http://www.ifla.org/files/cataloguing/frbr/frbr-es.pdf, que en un principio no tuvo la repercusión posterior.

FRBR es un modelo conceptual, teórico, que describe el universo bibliográfico. Lo elaboró un

grupo de expertos de IFLA (siglas en inglés de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones), fue aprobado en 1997 y publicado al año siguiente.

FRBR analiza el registro bibliográfico identificando y definiendo las entidades que lo componen y que son de interés para el usuario. De los tres grupos de entidades que distingue, son las del grupo 1, las que son producto de la creación intelectual o artística (obra, expresión, manifestación y ejemplar) las que están más desarrolladas en FRBR. El registro bibliográfico en la actualidad corresponde a una combinación de esas entidades: fundamentalmente describimos manifestaciones y, a veces, ejemplares, y damos acceso a expresiones y obras a través de los puntos de acceso. Las del grupo 2, las de los responsables de ese contenido (persona y entidad corporativa-posteriormente se añadió familia) están desarrolladas más ampliamente en otro modelo, FRAD http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/Docs/FRAD_espaxol.pdf (siglas en inglés de Requisitos funcionales de los datos de autoridad, 2009). Las del grupo 3 (las anteriores, más concepto, objeto, acontecimiento y lugar) se estudian a más a fondo en FRSAD http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Docs/FRSADcastellano.pdf (siglas en inglés de Requisitos funcionales para datos de autoridad de materia, 2010).

FRBR especifica los atributos o características de cada una de estas entidades y muestra los vínculos o relaciones existentes entre ellas, que son los que permiten moverse o navegar de una entidad a otra.

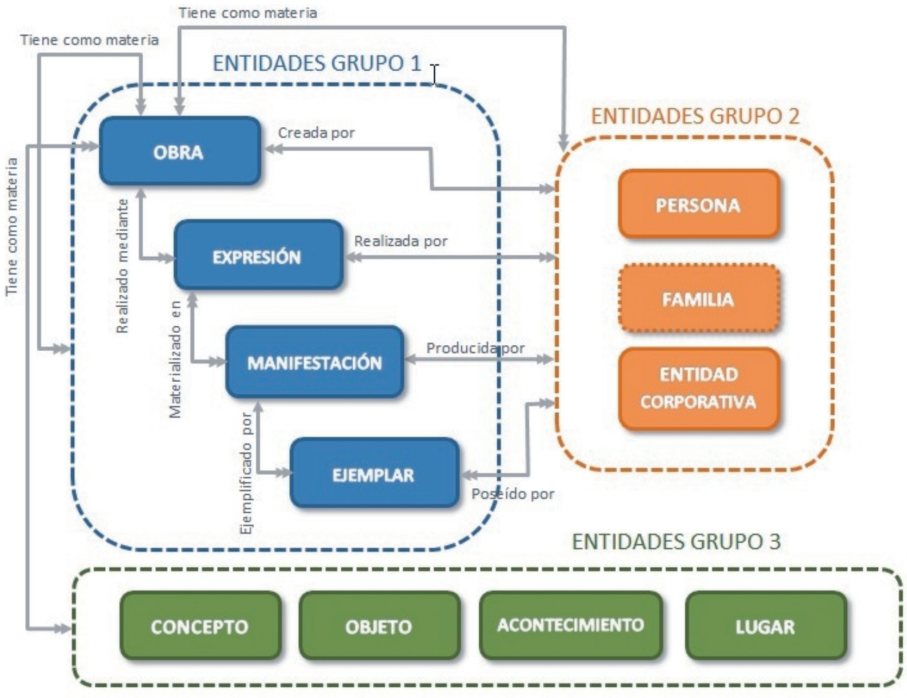

La valoración de la importancia de esos atributos y de las relaciones determinan las recomendaciones o requisitos para la redacción de un registro bibliográfico de nivel básico, que ha de satisfacer los objetivos y necesidades del usuario. Además, es importante determinar el nivel de granularidad en el que se está redactando el registro.

El modelo FRBR mejora la organización del catálogo ya que no solo agrupa por manifestación; también agiliza la catalogación y evita la repetición de tareas, lo que en principio abarata los costes.

FRBR ha propiciado el desarrollo de numerosos experimentos y está influyendo en el desarrollo de sistemas; y ha sentado las bases para la redacción de la nueva normativa en catalogación: la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación (PIC) y nuevos códigos de contenido como REICAT (Regole italiane di catalogazione) http://www.iccu.sbn.it/upload/documenti/REICA_bozza_complessiva_genn2009.pdf y RDA (Resource description & access).

La experimentación fundamental se ha llevado a cabo mediante la ferberización, es decir, mediante el proceso de extracción de entidades del grupo FRBR a partir de los datos bibliográficos existentes. Generalmente responde a visualizaciones de entidades del grupo 1.

Ejemplo:

Soldados de Salamina — OBRA
- Material gráfico proyectable — EXPRESIÓN
  - Español — MANIFESTACIÓN
    - Warner Home, 2003

Soldados de Salamina – Cercas, Javier (1962-)
- Material textual
  - Albanés
    - Botimet Toena, 2007
  - Catalán
    - Tusquets, 2003
    - Columna, 2004
  - Croata
    - Fraktura, 2008
  - Español
    - Tusquets, 2007

Soldados de Salamina - Trueba, David (1969-)
- Material textual
  - Español
    - D. Trueba, 2002

Se han hecho ensayos en numerosos países y la Biblioteca Nacional de España también las ha materializado a pequeña escala con el sistema Virtua de VTLS y a partir del trabajo con datos enlazados.

Hay determinadas barreras que dificultan la ferberización: los atributos de entidades como obra, expresión, de los responsables del contenido, etc. están poco desarrollados o se encuentran en los registros de autoridad; hay relaciones que no están explícitas y el nivel de expresión se omite o se limita a la lengua, etc.

En el resultado también influyen la calidad y consistencia de los registros bibliográficos, las prácticas de catalogación del centro, las reglas y el formato empleados y los programas utilizados por cada biblioteca para ordenación de su catálogo y presentación de su interfaz al usuario.

Los fundamentos y terminología FRBR se reflejan en la **Declaración de Principios Internacionales de Catalogación** http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf. Tras el primer borrador de 2003, se publicó definitivamente en 2009. Ofrece las pautas para orientar en la creación de los códigos de catalogación. Establece los principios en los que deben basarse esos nuevos códigos, destacando como primero o fundamental el interés del usuario del catálogo.

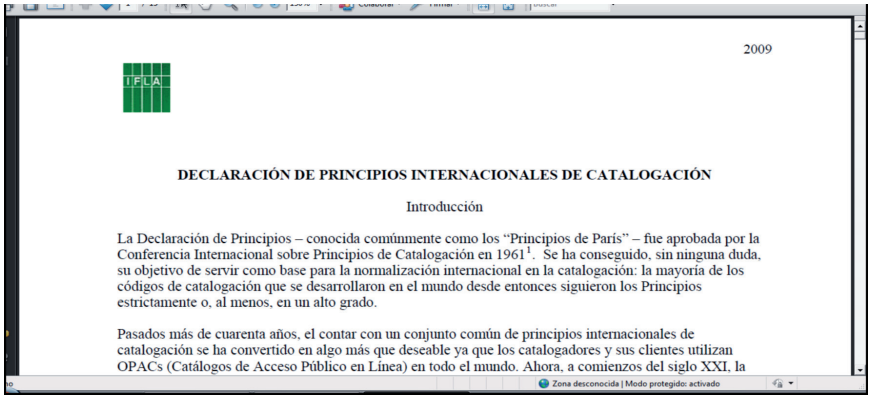

2009

IFLA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

Introducción

La Declaración de Principios – conocida comúnmente como los "Principios de París" – fue aprobada por la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación en 1961[1]. Se ha conseguido, sin ninguna duda, su objetivo de servir como base para la normalización internacional en la catalogación: la mayoría de los códigos de catalogación que se desarrollaron en el mundo desde entonces siguieron los Principios estrictamente o, al menos, en un alto grado.

Pasados más de cuarenta años, el contar con un conjunto común de principios internacionales de catalogación se ha convertido en algo más que deseable ya que los catalogadores y sus clientes utilizan OPACs (Catálogos de Acceso Público en Línea) en todo el mundo. Ahora, a comienzos del siglo XXI, la

Zona desconocida | Modo protegido: activado

Sustituye y amplía el alcance de los Principios de París: se dirige a todo tipo de materiales y va más allá de las colecciones de bibliotecas; a todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos; y añade fundamentos para las capacidades de búsqueda y recuperación.

Paralelamente, en el mundo anglosajón el JSC (Joint Steering Committee for Revision of AACR) trabajaba en 2004 en el borrador de la nueva edición de AACR2, AACR3. Pero en 2005 se consideró que había que dotarla de un nuevo alcance, basándola en FRBR. El nuevo borrador parcial ya se denominó **RDA**: Resource description & access, pasando a denominarse el JSC, Joint Steering Committee for Devolpment of RDA[2] http://www.rda-jsc.org/. BNE

[2] El Committee of Principles que autoriza al JSC está formado por: American Library Association, British Library, Canadian Library Association, CILIP, Library of Congress, Library and Archives of Canada y National Library of Australia. En el JSC está integrada la Deutsche Nationalbibliothek

emitió un informe tras la lectura de ese borrador inicial http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7-chairfolup2.pdf.

En 2008 se redactó el borrador completo de RDA y BNE recibió un ejemplar para su evaluación. La acogida no fue muy favorable http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-fulldraft-chairfolup3.pdf, fundamentalmente porque su lectura resultaba ardua, ya que se hacía una lectura consecutiva de una publicación nacida para consultarse en línea donde se repetían conceptos con asiduidad. Costaba enlazar unos datos con otros y hacerse una idea del registro tal y como lo conocíamos.

En 2010 apareció RDA Toolkit http://access.rdatoolkit.org/, la versión en línea del código. El primer gran inconveniente que se argumentó en su contra fue su precio.

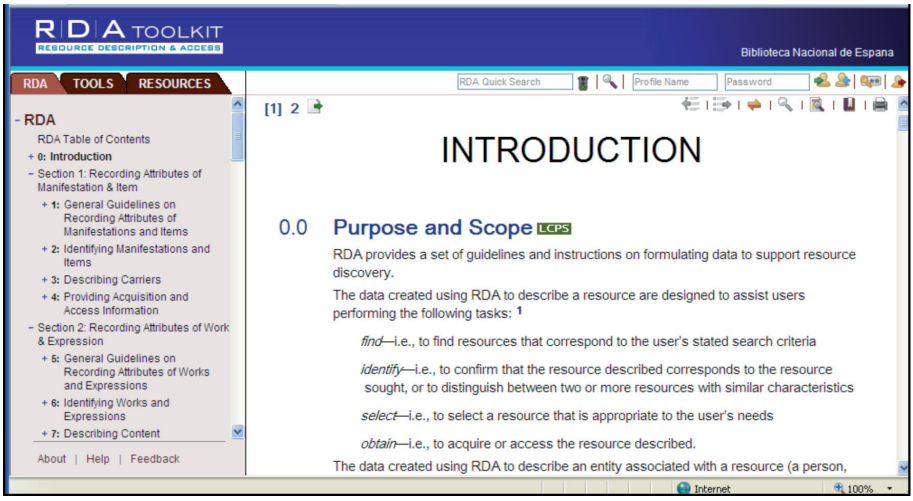

En 2008 ya se habían empezado a crear campos en el Formato MARC 21 para acomodarlo a las exigencias de las nuevas normas http://www.loc.gov/marc/RDAinMARC29-9-12-11.html.

Se estableció un periodo de prueba o test de RDA Toolkit, en el cual la Biblioteca participó con la contribución de catalogadores de distintos tipos de materiales. Para ello pidió la inclusión de los nuevos campos MARC en un servidor de pruebas y estableció unos procedimientos basados en los documentos de trabajo disponibles para el test.

Hoy en día, algunas de las bibliotecas estadounidenses participantes en el test, continúan catalogando con RDA.

RDA incorpora las entidades y relaciones de los modelos conceptuales de IFLA, sigue la tradición de AACR2, los PIC y se define como norma internacional. Su estructura es diferente a las Reglas de catalogación tradicionales. Está diseñada para el entorno digital, para catalogar recursos digitales y de otro tipo. Es una norma de contenido independiente de la codificación y de la visualización.

Para reducir los costes de catalogación, los bibliotecarios necesitan reutilizar los metadatos proporcionados por los editores, libreros y proveedores. Esto permite un reflejo fiel de los datos y aumentar la velocidad de su captura, sobre todo teniendo en cuenta que existen sistemas que pueden transcribir estos datos automáticamente de forma muy rápida. LC y OCLC han hecho pruebas con datos en ONIX.

Existe una herramienta para ayudar a los catalogadores a pensar en RDA, en lugar de pensar en AACR/MARC, de libre acceso denominada RIMMF. (http://www.marcofquality.com/rimmf/doku.php?id=rimmf)

BNE ha participado en dos jornadas de trabajo con los creadores de dicha herramienta.

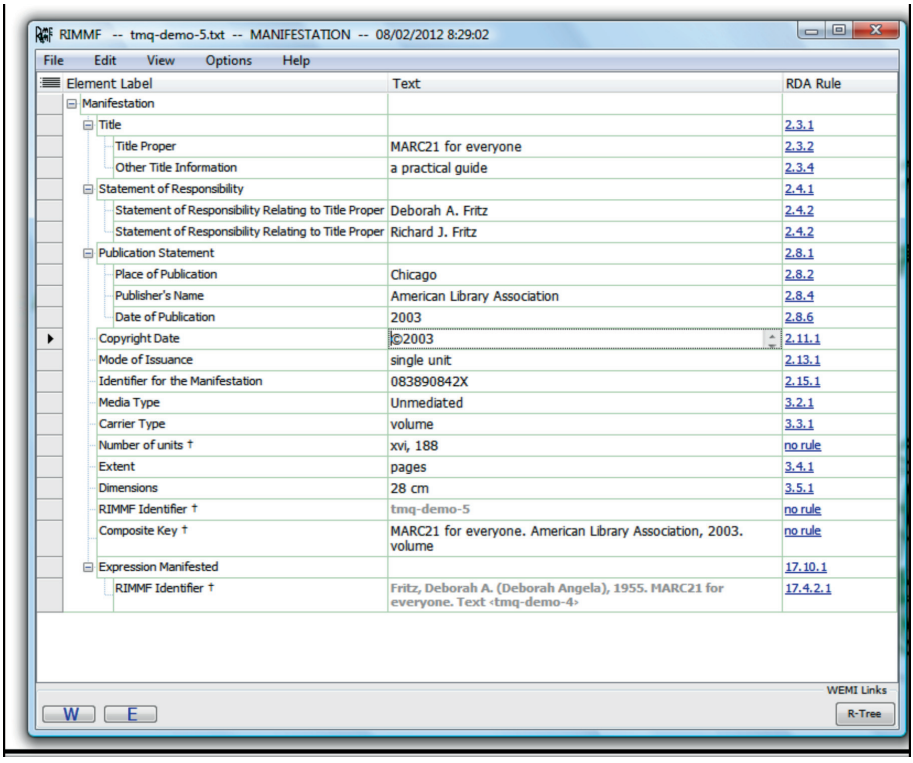

Hoy en día redactamos registros bibliográficos y de autoridad y llevamos a cabo tareas repetitivas. Los catálogos en línea actuales son versiones electrónicas de catálogos de fichas, con visualización similar a la información textual, pero con más capacidades de búsqueda y recuperación. Hasta ahora se pretendía que las bibliotecas compartieran sus registros para reducir la creación y mantenimiento de registros bibliográficos y de autoridad que son costosos y redundantes. Proyectos en los que participa la BNE, como Worldcat, o los convenios en multiescritura, son una muestra de esta cooperación.

```
001:    : a4379586
005:    : 20090203
008:    : 081117s2004 xxua 001 0 eng
020:    : 1-56308-976-9
035:    : (OCoLC)434245344
040:    : SpMaBN|bspa|cSpMaBN|erdc
080:    : 025.4.03
080:    : 025.4.05/.06
100:  1 : Taylor, Arlene G.|d1941-
245: 14 : The organization of information|cArlene G. Taylor
250:    : 2nd ed.
260:    : Westport, Connecticut ;|aLondon|bLibraries Unlimited|c2004
300:    : XXVII, 417 p.|bil.|c27 cm
440:  0 : Library and information science text series
504:    : Bibliografía: p. 385-405. Índice
650:  7 : Recuperación de la información
650:  7 : Lenguajes de indización
650:  7 : Clasificación bibliográfica
650:  7 : Metadatos
```

RDA posibilita a las bibliotecas el escenario de datos enlazados con el objetivo de compartir datos a través de la Web, para poder reutilizarlos, y enriquecerlos con enlaces que permitan la navegación por Internet. Todo ello, con la posibilidad de visualizaciones diversas y de satisfacer las necesidades del usuario en idiomas y escrituras que ellos pueden interpretar.

Está en marcha su traducción a varios idiomas. La ALA decidió encargar la traducción al español al editor colombiano responsable de las anteriores traducciones de la familia AACR, nombrando un pequeño comité para su revisión en el que está integrada la BNE.

Los planes de implementación, materiales para el entrenamiento y documentación sobre RDA de la Library of Congress se encuentran en www.loc.gov/aba/rda/. Los procedimientos y prácticas de LC respecto a RDA (LCPS), se encuentran en esta página web.

LC comunicó que la fecha de implementación será el 31 de marzo de 2013.

Pero el formato MARC 21 es una barrera para lograr los beneficios potenciales del código y de la última tecnología, y para llevar a las bibliotecas hacia la web. Como resultado, se ha emprendido la transición de MARC hacia un nuevo entorno, tal como se ve en «Iniciativa para la transición del marco bibliográfico» (LC), que comenzó en 2011. La Iniciativa tiene en cuenta la infraestructura de metadatos existente y mantendrá el Formato MARC 21 el tiempo necesario. Los planes de cambio, necesidades y avances se encuentran en www.loc.gov/marc/transition/.

Aunque RDA está concebida como un código internacional, las instituciones responsables del texto normativo pertenecen en su totalidad a una tradición catalográfica angloamericana. El entorno no angloamericano –y fundamentalmente las grandes bibliotecas nacionales europeas– no quieren quedarse al margen de un cambio en el proceso técnico que a estas alturas,

varios años después de la redefinición del universo bibliográfico llevada a cabo por FRBR, parece ya irreversible. El ingente trabajo que ha dado como fruto la redacción de las instrucciones RDA parece darse por bueno en la mayoría de los foros profesionales, pero su implantación global es imposible sin una debida adecuación a los diferentes ámbitos culturales. No en vano uno de los grandes objetivos de RDA es desarrollar un código de catalogación compatible con los principios, modelos y normas internacionalmente reconocidos. Para conseguir tal objetivo es clave optimizar la aproximación global entre esos diferentes estándares.

La creación de **EURIG**, Grupo de Interés Europeo en RDA, nace pues como una respuesta necesaria a la rápida y creciente relevancia que toma RDA en el entorno bibliotecario internacional. La fuerte entrada en escena de RDA en este contexto de cambio inminente propicia que algunas bibliotecas nacionales europeas mantengan un hilo de diálogo paralelo a la labor de estudio que cada una lleva a cabo acerca del nuevo código. La Biblioteca Nacional de España se convierte en parte integrante de ese germen que acabará en la constitución formal de EURIG.

Esta iniciativa europea ve la luz en la reunión anual de la American Library Association celebrada en 2009 en Chicago. En agosto de 2010, en Copenhague, en vísperas del *IFLA World Library Information Congress* que tendrá lugar en Goteburgo, se celebra el seminario *RDA in Europe: making it happen!* entre el todavía embrionario grupo EURIG, y el JSC. El seminario levanta gran expectación y *son ya muchos los países que deciden participar* en el mismo. Aparte de constituir el trampolín definitivo para la creación del grupo, el seminario sirve para identificar los que van a ser principales temas de debate y nombrar un comité ejecutivo temporal del que formarán parte representantes de las cuatro bibliotecas implicadas en la creación de EURIG: Deutsche Nationalbibliothek, National Library of Sweden, British Library y Biblioteca Nacional de España.

Durante el seminario se presentan varios documentos ilustrativos acerca de la situación de las diferentes bibliotecas europeas respecto a RDA. La Biblioteca Nacional de España hace público un pequeño documento sobre las labores de estudio y los trabajos llevados a cabo hasta el momento acerca de RDA. El documento se puede consultar *aquí*.

No será hasta un año después, el 27 de septiembre de 2011, cuando en el marco de CENL los directores de las cuatro bibliotecas nacionales responsables antes mencionadas firmen el acuerdo formal de cooperación de EURIG, una suerte de estatuto que dará el pistoletazo de salida a la actividad oficial del Grupo. El *Acuerdo de cooperación de EURIG* establece las funciones, estructuras, condiciones de participación, naturaleza de las reuniones y otros pormenores necesarios para su creación y correcto funcionamiento.

Las funciones de EURIG, recogidas en el Artículo 2 de dicho tratado, quedan establecidas oficialmente de la siguiente manera:

- Promover los intereses profesionales comunes de todos los usuarios reales o potenciales de RDA: Resource Description and Access en Europa.
- Proporcionar un foro en el que puedan participar los eventuales usuarios de RDA.
- Fomentar y promover la cooperación, comunicación e intercambio de experiencias entre los eventuales usuarios para facilitar así la implementación de RDA en Europa.
- Difundir información y coordinar propuestas para el desarrollo de RDA de acuerdo a las necesidades bibliográficas de bibliotecas y otros usuarios europeos mediante el trabajo conjunto con el Joint Steering Committee for Development of RDA.
- Promover y fomentar la cooperación para la traducción de RDA a lenguas europeas mediante el intercambio de experiencias.

Cualquier institución interesada en la aplicación de códigos catalográficos en Europa (especialmente agencias bibliográficas estatales y bibliotecas nacionales) podrá ser aceptada como miembro de EURIG, dejando siempre esa admisión al juicio del Comité ejecutivo. Dos de los integrantes de EURIG son además miembros del Joint Steering Committee for Development of RDA, por lo que las comunicaciones con dicho comité resultarán fluidas y ágiles.

Ya con el texto aprobado, EURIG celebra en Frankfurt su *Reunión Inaugural* en diciembre de 2011. En esa primera reunión oficial, se disuelve el Comité ejecutivo temporal y se elige un comité nuevo de acuerdo a los estatutos del Grupo.

Se crea un nuevo cuestionario basado en el que CENL redactó en su momento acerca de RDA, con algunas modificaciones y bastante amplia-

do para que lo respondieran todos los miembros de EURIG. Este cuestionario servirá para tener una visión más actualizada de las distintas situaciones en que se encuentran los diferentes países respecto a la implementación de RDA.

Se perfila también un posible calendario de reuniones para el futuro próximo. La Biblioteca Nacional de Francia organiza una reunión de carácter técnico a principios de 2012 y la BNE acogerá la segunda reunión de miembros en septiembre de 2012.

La *Reunión Técnica de EURIG* celebrada en París tiene como objetivo debatir puntos muy específicos relativos tanto a la adecuación de RDA al ámbito europeo como a la propia implementación del modelo conceptual FRBR en las reglas RDA. Los debates en los que el acuerdo es unánime resultan en la formulación de propuestas de desarrollo que serán enviadas al Joint Steering Committee for Development of RDA. En esta primera reunión técnica las propuestas aprobadas para su envío se centran en obras musicales y más concretamente en la fecha y lengua de expresión, arreglos musicales e interpretaciones de obras. Otras propuestas de enmienda aprobadas no se llegan a enviar al Joint Steering Committee for Development of RDA, ya que el propio comité había llegado a las mismas conclusiones y había enmendado el texto durante el proceso de reescritura de RDA.

Fruto de los debates mantenidos en París en torno a las obras agregadas y otras compilaciones de obras –sin duda uno de los puntos más problemáticos de FRBR y RDA–, EURIG decide crear un primer grupo de trabajo, el Working Group on Aggregate Works.

En esta reunión, EURIG también desestimó la creación de diferentes perfiles nacionales de RDA. Estos perfiles de aplicación podrían facilitar en un principio la implementación de las nuevas normas en cada sistema nacional, pero romperían el espíritu de unificación, uniformidad e internacionalización que precisamente persigue RDA.

Durante el congreso anual de la IFLA en Helsinki, en 2012, se celebró una reunión informal de EURIG para valorar y poner en común los avances obtenidos hasta ahora.

El cuestionario reenviado por EURIG a sus miembros acerca de la situación de cada uno de ellos con respecto a una eventual implementación de RDA es objeto de trabajo y análisis por parte de la British Library. En la página oficial de EURIG se puede consultar el *informe* redactado a partir de las respuestas recibidas, que ofrece no sólo una panorámica real y actualizada de la situación de las principales bibliotecas europeas en este contexto de adaptación a RDA sino también una perspectiva de las estrategias planeadas para el futuro más próximo. En este sentido, sólo cuatro instituciones han decidido positivamente implantar RDA en una fecha ya determinada. La Koninklijke Bibliotheek/National Library of the Netherlands, la British Library y la Deutsche Nationalbibliothek lo harán en 2013, mientras que la National Library of Finland ha fijado esta fecha en 2015. El resto de instituciones o aún no han decidido la implantación o no han fijado una fecha concreta.

El informe también comenta los planes relativos a la traducción de RDA. Casi la mitad de las instituciones preguntadas han informado de los trabajos que están llevando a cabo para traducir RDA a sus diferentes idiomas (francés, finlandés, alemán, portugués y noruego). Como se ha indicado anteriormente, la BNE forma parte del comité de revisión de la traducción al español.

En septiembre de 2012 se celebró la segunda reunión de miembros de EURIG, en las instalaciones de la BNE en Madrid. Se trata de una reunión de carácter estratégico, en la que se trabajará en las propuestas de cambio admitidas por el JSC para su posible incorporación a RDA.

Los trabajos de EURIG están teniendo una repercusión importante en la comunidad bibliotecaria, incluido el JSC. En la propia reunión anual de la ALA de Anaheim, en junio de 2012, se reservó un espacio a hablar de la labor de EURIG, evaluándola como «activa e interesante». Para la BNE, que todavía no ha decidido si adoptará o no RDA, estar en EURIG significa formar parte de un grupo de cooperación para la internacionalización de las normas y prácticas catalográficas, y colaborar en la toma de decisiones.

Las autoridades en la BNE

El trabajo de autoridades de la Biblioteca Nacional se rige normativamente por los capítulos 15 y 16 de las Reglas de Catalogación, y estructuralmente por las directrices de IFLA para registros de autoridad.

Nuestra herramienta base para el tratamiento de los registros de autoridad es el **Manual de autoridades en línea** de la Biblioteca Nacional de España, publicado en 2008, tal y como puede verse en el acceso que aparece a continuación: http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ManualDeAutoridades/

El Manual recoge la práctica de la BNE en la normalización de sus puntos de acceso. Está en continua evolución, sujeto a modificaciones derivadas de los cambios que surgen en la práctica bibliotecaria.

Está estructurado en cinco partes: política de selección; normativa; estructura GARR/GSARE; registros de autoridad, en el que se especifican determinados criterios que sigue la biblioteca en casos de interpretación abierta; y codificación MARC, esto es, los campos que utiliza la biblioteca.

El propósito del manual es servir de ayuda a otras instituciones, tanto para poder comprender mejor la información que se encuentra en los registros de la biblioteca, como para servir de apoyo a otras bibliotecas en su trabajo de control de autoridades.

Las autoridades de la BNE se pueden consultar en su catálogo específico en la dirección: http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi

Pero, además del trabajo interno que se realiza en la BNE, también se colabora activamente con otras entidades; en materia de autoridades destacaremos **Dialnet**, que es una base de datos bibliográfica de acceso libre y gratuito, cuyo principal objetivo es dar mayor visibilidad a la literatura científica en nuestro país. Con intención de exhaustividad en la difusión de artículos de publicaciones seriadas, capítulos de monografías colectivas..., contiene además muchos artículos a texto completo, lo que la convierte en un valiosísimo instrumento para la búsqueda de información de cualquier materia.

http://www.bne.es/es/Catalogos/Dialnet

Desde hace ya tres años BNE y Dialnet están colaborando también en otros frentes: por un lado, en el intento de eliminación de duplicados en los registros de autoridad de su base de datos; por otro, en la vinculación de los registros de autoridad de ambas instituciones.

En mayo de 2010 se celebró una reunión en la que se habla por primera vez en la posibilidad de vinculación bidireccional entre el fichero de autores de Dialnet con el de la BNE, de mutuo beneficio para ambas instituciones. Para la BNE y sus usuarios el beneficio redundaría en que, desde el catálogo de la BNE, se podría navegar a los registros de Dialnet, que contienen artículos de revistas y congresos, que normalmente no están en nuestro catálogo. En mayo de 2011 se hacen pruebas para poner un campo de código de autor de BNE en Dialnet, construyendo un enlace para la navegación DialnetàBNE. La navegación de BNE a Dialnet se realiza dinámicamente gracias a una consulta automática que genera un enlace entre ambas bases de datos de manera que:

– Al mostrar un registro bibliográfico, si el ISBN o ISSN coincide con alguno de los registros de Dialnet, se genera un icono y un enlace de

BNE a Dialnet. Esto es especialmente útil en el caso de obras colectivas, congresos y revistas.

– Al mostrar un registro de autoridad, desde el OPAC de autoridades, si el autor está enlazado previamente desde Dialnet, se genera un icono de enlace.

Por lo tanto, mientras que el vínculo entre bibliográficos es automático, el de autoridades requiere que previamente se haya establecido el enlace entre Dialnet y BNE mediante el campo de ID de autor mencionado anteriormente. Actualmente (julio 2012) existen 11233 autores enlazados.

Respecto a la colaboración exterior cabe destacar **VIAF.** Nació como un proyecto conjunto entre OCLC, *Library of Congress*, *Deutsche Nationalbibliothek*, y la *Bibliothèque nationale de France* para explorar la posibilidad de combinar virtualmente sus registros de autoridad para formar una sola base de datos de autoridades, y ponerla a libre disposición en la red.

http://viaf.org/

http://www.bne.es/es/LaBNE/Cooperacion/CooperacionInternacional/VIAF

En este momento forman parte de VIAF 25 ficheros de 20 participantes, que han incorporado sus autoridades de persona, entidad y congreso y cuenta con unos 20 millones de registros fuente.

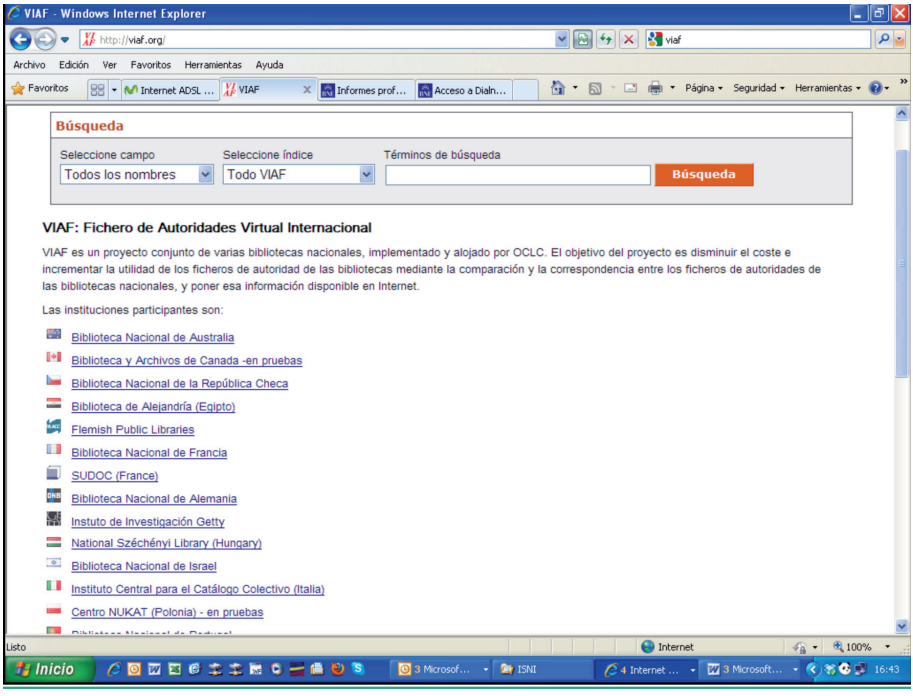

El método de unir automáticamente diferentes registros se basa en un algoritmo de comparación, en el que se tienen en cuenta los propios regis-

tros de autoridad así como los registros bibliográficos en los que éstos se utilizan. De esta manera, utilizando este algoritmo, el sistema enlaza las diferentes formas aceptadas de un autor en los distintos países, agrupándolos en un solo registro. Con la adhesión reciente de nuevos miembros y las futuras incorporaciones, el gran reto de VIAF ha sido el integrar nuevos alfabetos y expandir el control global de autoridades a otros ámbitos. Además, su conversión a RDF lo ha convertido en una piedra angular muy importante para la web semántica.

En el inicio, el trabajo se hizo con autoridades de persona, a lo que se han ido añadiendo entidades, congresos y títulos de obra.

La detección de duplicados, el orden de los resultados, el tema del multilingüismo o el avance en Datos enlazados son algunas de las tareas a las que más tiempo y esfuerzo se dedica.

La **colaboración de la BNE con VIAF** se inicia definitivamente con la firma del acuerdo en 2009.

En esta primera carga contribuye a VIAF con más de 250.000 registros de autoridad de persona. La actualización de los registros se hace desde entonces con una periodicidad mensual.

Desde ese momento, el trabajo de BNE, igual que el de otras bibliotecas, consiste en el envío mensual de registros, la corrección de posibles duplicados que nos envíen y por nuestra parte el informar a otras bibliotecas de posibles duplicados o errores en sus registros.

Por su parte OCLC intenta mejorar además la herramienta y el sistema de enlace entre registros. Un ejemplo muy reciente es la colaboración con el estándar ISNI. http://www.isni.org. En marzo de 2012 se aprobó la norma ISO 27729 http://www.iso.org/iso/catalogue_detail?csnumber=44292 con el nombre de **ISNI** (International Standard Name Identifier-Identificador Internacional Normalizado del Nombre). Su objetivo es crear un identificador de identidades públicas, es decir, identificación de personas o entidades que participan en los procesos de creación, producción, manejo y en la cadena de distribución de contenidos, en las distintas etapas de los productos intelectuales desde su creación hasta la gestión de los derechos relacionados con su explotación. El sistema ISNI solo identifica identidades públicas a través de diversos campos de actividad creativa. ISNI proporciona una herramienta para eliminar las ambigüedades de las identidades públicas que de otra forma plantearían confusión. No pretende proporcionar acceso directo a los datos de la identidad pública, sino enlaces a otros sistemas donde se contiene esa información.

Es por tanto un identificador único que puede servir de pasarela entre los diferentes sistemas y bases de datos y facilitar la circulación de la información.

La Library of Congress, en su esfuerzo por crear el nuevo marco bibliográfico, ha pensado en introducir ISNI dentro del registro bibliográfico; de esta forma el editor crearía un registro en ONIX aportando los metadatos correspondientes, entre ellos ISNI, datos todos ellos que se introducirían de

forma automática en el registro bibliográfico (a través de la conversión de ONIX a MARC).

Los registros de la BNE a través de VIAF ayudarán a crear ese fichero internacional y único, sin ambivalencias ni duplicados.

Materias (EMBNE-MACS-CDU-SKOS-HIVE-Género/Forma)

En el mundo de la búsqueda de información, el acceso por materias es un punto crucial en la recuperación de información. Acceder a los contenidos de los documentos se nos antoja imprescindible y para ello es necesario que los procesos de descripción del contenido sean lo más específicos posibles. Para llegar al éxito en esta recuperación la indización de los documentos debe realizarse con un lenguaje lo más controlado posible para evitar la disonancia que produce el ruido en las búsqueda en lenguajes no controlados.

La ventaja de los encabezamientos de materia sobre los descriptores libres está bastante demostrada y a pesar de que los grandes buscadores poseen un motor de búsqueda con una fuerza incuestionable, las posibilidades de control de ruido y de especificidad que ofrecen los encabezamientos de materia le superan en calidad y objetividad. La mayor parte de las bibliotecas del mundo organizan sus búsquedas en virtud de estos encabezamientos, que posibilitan la búsqueda de información de una manera mucho más exhaustiva. Para que estos encabezamientos sean eficientes es necesario que existan autoridades de materia que permitan tener un control del vocabulario correcto y además permitan relacionar materias y conceptos en un corpus temático estructurado en forma de tesauro, tejiendo una estructura de conocimiento que permite navegar entre conceptos relacionados entre sí y que permiten la búsqueda de la información de manera más especifica y exhaustiva.

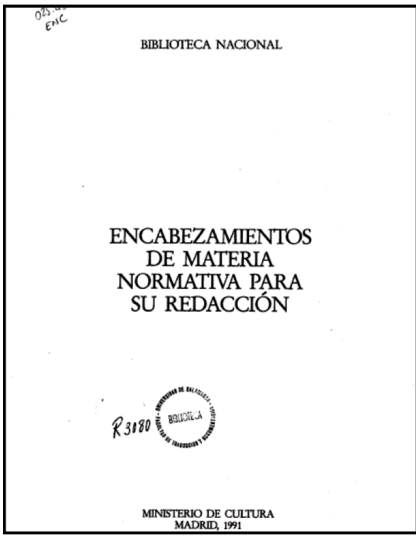
BIBLIOTECA NACIONAL

ENCABEZAMIENTOS
DE MATERIA
NORMATIVA PARA
SU REDACCIÓN

MINISTERIO DE CULTURA
MADRID, 1991

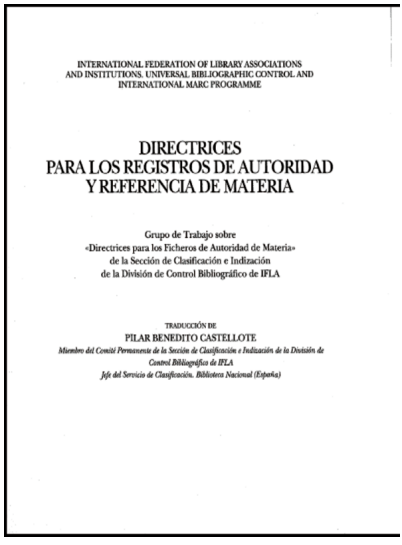
INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS
AND INSTITUTIONS. UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND
INTERNATIONAL MARC PROGRAMME

DIRECTRICES
PARA LOS REGISTROS DE AUTORIDAD
Y REFERENCIA DE MATERIA

Grupo de Trabajo sobre
«Directrices para los Ficheros de Autoridad de Materia»
de la Sección de Clasificación e Indización
de la División de Control Bibliográfico de IFLA

TRADUCCIÓN DE
PILAR BENEDITO CASTELLOTE
Miembro del Comité Permanente de la Sección de Clasificación e Indización de la División de Control Bibliográfico de IFLA
Jefe del Servicio de Clasificación. Biblioteca Nacional (España)

Los encabezamientos de materia de la Biblioteca Nacional de España (EMBNE) son el resultado de muchos años de estudio y control de los encabezamientos de materia que utiliza la BNE. Es un trabajo lento y exhaustivo de normalización y control del vocabulario en el acceso por materias. Para llegar a esta normalización la BNE ha ido formalizando a lo largo del tiempo diversos acuerdos y directrices que permitían una indización uniforme. Estos documentos de trabajo se han recogido en un documento final que se publica este año que es el **Manual de Indización EMBNE**. Esta herramienta pretende dar apoyo al trabajo de los bibliotecarios y de los profesionales de la documentación para desarrollar sus trabajos de indización y clasificación, y la vez permite uniformar criterios de indización a la hora de asignar encabezamientos de materia a los documentos. Este Manual viene a llenar un vacío de documentos en español en relación a estos temas y esperamos que sirva de ayuda a los profesionales de la información.

http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Docs/MANUAL_INDIZACIoN_EMBNE.pdf

Uno de los proyectos más anhelados en relación con la búsqueda de información es la convergencia de los catálogos de bibliotecas y conseguir desde un único punto de búsqueda el acceso a cualquier información de cualquier biblioteca. Esta especie de catalogo colectivo mundial choca con un gran problema: el multilingüismo. Mientras que para acceder a una búsqueda por autor simplemente es necesario que las autoridades de persona estén normalizadas y alineadas, en el caso de las materias chocamos frontalmente con el problema del multilingüismo, que hace que las denominaciones de las materias vayan en idiomas diferentes, con lo que la convergencia entre materias de forma automática se complica enormemente.

Para ello se están realizando proyectos en el seno de Europeana, como el proyecto **MACS,** (http://www.nb.admin.ch/nb_professionnel/projektarbeit/00729/00733/index.html?lang=en) que tratan de dar salida al acceso por materias resolviendo los problemas del multilingüismo. El proyecto MACS surgió en 1997 a iniciativa de cuatro bibliotecas nacionales europeas, la Biblioteca Nacional de Francia, la Deutsche National-Bibliothek, la British Library y la Biblioteca Nacional Suiza, que dirige el proyecto, con el visto bueno de la Conferencia de Bibliotecas Nacionales Europeas (CENL). Su objetivo es encontrar una solución al problema del acceso por materias a los catálogos en línea en un entorno multilingüe. La BNE está implicada en este proyecto que tiene por objetivo el establecer vínculos con los ficheros de

materias de otras instituciones como la Library of Congress, BNF o la Deutsche National-Bibliothek. Nuestra biblioteca envió nuestro fichero de autoridades de materias para realizar los consiguientes test de convergencia y está pendiente de los avances que se van produciendo en este proyecto. Existen otros proyectos en el mismo sentido (MSAC, UIG, LCSH-ES), o proyectos derivados de datos enlazados en los que la biblioteca realiza un seguimiento para ver sus posibilidades de utilización. Esta vinculación permitirá a los usuarios interrogar a las diferentes bibliotecas en su propio idioma y obtener resultados en todas las bibliotecas independientemente del idioma en el que se hayan establecido las descripciones de los documentos.

En línea con estas vinculaciones entre catálogos de bibliotecas, el fichero EMBNE (Encabezamientos de materia de la Biblioteca Nacional de España) está en un proceso de «skosificación», es decir, transformar dichos encabezamientos a SKOS, de forma que la migración y alineamiento con otros vocabularios y catálogos se haga de una manera mucho más sencilla, pensando ya en las próximas iniciativas en relación a la web semántica. El hecho de tener el fichero EMBNE «skosificado» nos permitirá enlazar nuestros encabezamientos de materia con otros similares de otras bibliotecas y profundizar en el anhelado fichero único donde las distintas materias converjan y se relacionen. En este sentido se enmarcan diferentes iniciativas relacionadas con la plataforma HIVE de alineamiento de vocabularios y los proyectos de Datos enlazados con otros ficheros como LCSH o RAMEAU.

En el campo de la clasificación también se está avanzando en diferentes proyectos.

La aparición de la página oficial en español de la **CDU** publicado por Edgardo Civallero (http://es.udcc.org/) y el blog del mismo autor sobre la CDU nos provee de información y noticias sobre los avances, modificaciones, estudios y noticias relacionadas con la clasificación decimal universal en español (http://clasificaciondecimaluniversal.blogspot.com.es/).

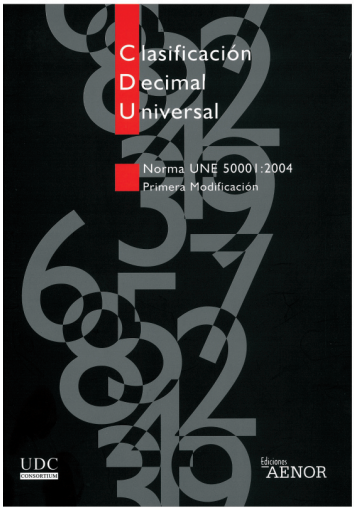

En este sentido el primer proyecto en el que está embarcada la Biblioteca Nacional de España es la migración de las notaciones de la CDU de la edición de 2000 a la modificación llevada a cabo en 2004, última actualización impresa de las notaciones de la CDU en español. Este es un requisito indispensable pensando ya en la probable desaparición de las ediciones impresas, y en la aparición próxima de una plataforma en línea con la edición completa del Master Reference File de la CDU en español.

Por otro lado el proyecto más interesante en este sentido es la incorporación de los encabezamientos de materia de la Biblioteca Nacional de España en la plataforma on line que AENOR va a desarrollar próximamente

en las que actualizará todo el fichero del Master Reference de la edición en inglés. El convenio firmado por AENOR y la BNE supone el enriquecimiento de la plataforma de la CDU en línea con el estudio sistemático de los encabezamientos de materia aportados por la BNE, que servirán como punto de acceso principal a las distintas clasificaciones llevadas a cabo con este tipo de clasificación en español.

La idea subyacente es ir convergiendo entre los distintos sistemas clasificatorios como Dewey y CDU e ir enlazando las notaciones alfanuméricas de los sistemas de clasificación con las autoridades de materia que sirvan de enlace a los documentos ya clasificados.

Dewey ya ha publicado su plataforma como linked data y la CDU también va encaminada en ese sentido. Las clasificaciones alfanuméricas, liberadas de las limitaciones lingüísticas, suponen un instrumento óptimo para realizar las convergencias entre ficheros de materias ya que permite enlazar los documentos solventando las barreras del lenguaje en base a sus notaciones numéricas.

Género/Forma: uno de los aspectos más interesantes en la recuperación de la información es la reaparición de los términos de género/forma. Los términos de género/forma describen lo que el documento es, no de lo que trata. Estos encabezamientos aunque no suponen ninguna novedad, pues ya se utilizaban en algunas bibliotecas especializadas, cobran ahora mayor auge cuando las grandes bibliotecas han comenzado a utilizarlos.

Las ventajas de los términos de genero/forma son incuestionables a la hora de recuperar información ya que permiten seleccionar determinados tipos de documentos (cómics, manuscritos, grabaciones sonoras, páginas web) que de otra manera costaría mucho recuperar con la descripción bibliográfica habitual. Además la proliferación de diferentes formatos y tipos de nuevos documentos, pluralizando la oferta de información hace necesario que exista un método de recuperar por géneros y formas de una manera precisa.

La Biblioteca Nacional de España, al igual que ha hecho la Library of Congress (http://www.loc.gov/catdir/cpso/genreformgeneral.html), se ha embarcado en un proyecto de utilización de términos de género/forma que abarca distintos tipos de documentos. Una primera fase ya concluida se dirigió a la creación de términos de géneros y subgéneros cinematográficos, videograbaciones y programas de televisión. La aparición de estos términos por parte de otras bibliotecas fue muy bien acogida y enseguida nos pidieron que ampliásemos la creación de términos de género/forma a otras disciplinas.

Actualmente estamos inmersos en la creación de términos en varios frentes: en relación a materiales cartográficos estudiamos la creación de los diferentes tipos de mapas y planos y algunos otros términos relacionados con mapamundis, esferas celestes, etc. En el área de Bellas Artes comenzamos la creación de términos relacionados con diferentes técnicas de dibujos y grabados. En el campo de la Música se están estudiando diferentes géneros y formas musicales aunque la complejidad y cantidad de registros implicados en la transformación de materias a género/forma ha hecho que este proyecto

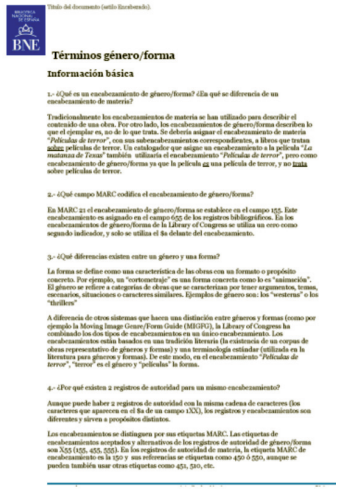

Título del documento (estilo Encabezado).

BNE

Términos género/forma

Información básica

1.- ¿Qué es un encabezamiento de género/forma? ¿En qué se diferencia de un encabezamiento de materia?

Tradicionalmente los encabezamientos de materia se han utilizado para describir el contenido de una obra. Por otro lado, los encabezamientos de género/forma describen lo que el ejemplar es, no de lo que trata. Se debería asignar el encabezamiento de materia "Películas de terror", con sus subencabezamientos correspondientes, a libros que traten sobre películas de terror. Un catalogador que asigne un encabezamiento a la película "La matanza de Texas" también utilizaría el encabezamiento "Películas de terror", pero como encabezamiento de género/forma ya que la película es una película de terror, y no trata sobre películas de terror.

2.- ¿Qué campo MARC codifica el encabezamiento de género/forma?

En MARC 21 el encabezamiento de género/forma se establece en el campo 155. Este encabezamiento es asignado en el campo 655 de los registros bibliográficos. En los encabezamientos de género/forma de la Library of Congress se utiliza un cero como segundo indicador, y solo se utiliza el $a delante del encabezamiento.

3.- ¿Qué diferencias existen entre un género y una forma?

La forma se define como una característica de las obras con un formato o propósito concreto. Por ejemplo, un "cortometraje" es una forma concreta como lo es "animación". El género se refiere a categorías de obras que se caracterizan por tener argumentos, temas, escenarios, situaciones o caracteres similares. Ejemplos de género son: los "westerns" o los "thrillers"

A diferencia de otros sistemas que hacen una distinción entre géneros y formas (como por ejemplo la Moving Image Genre/Form Guide (MIGFG), la Library of Congress ha combinado los dos tipos de encabezamientos en un único encabezamiento. Los encabezamientos están basados en una tradición literaria (la existencia de un corpus de obras representativo de géneros y formas) y una terminología estándar (utilizada en la literatura para géneros y formas). De este modo, en el encabezamiento "Películas de terror", "terror" es el género y "películas" la forma.

4.- ¿Por qué existen 2 registros de autoridad para un mismo encabezamiento?

Aunque puede haber 2 registros de autoridad con la misma cadena de caracteres (los caracteres que aparecen en el $a de un campo 1XX), los registros y encabezamientos son diferentes y sirven a propósitos distintos.

Los encabezamientos se distinguen por sus etiquetas MARC. Las etiquetas de encabezamientos aceptados y alternativos de los registros de autoridad de género/forma son 5X5 (155, 455, 555). En los registros de autoridad de materia, la etiqueta MARC de encabezamiento es la 150 y sus referencias se etiquetan como 450 o 550, aunque se pueden también usar otras etiquetas como 451, 510, etc.

vaya más despacio. Sí se ha avanzado más en relación a libros antiguos y manuscritos donde se ha reconvertido un tesauro de esta especialidad a términos de género/forma.

Nuestra idea de futuro es ampliar estos términos pensando en las demandas informativas de los usuarios. Está pendiente la aparición de términos para publicaciones menores, para cómics, para material efímero y, por supuesto, para derecho y literatura. La idea subyacente es posibilitar a usuario una nueva forma de búsqueda que nos está demandando en relación al tipo de documento, más que a un documento concreto. Las líneas de investigación muchas veces van en este sentido (estudios sobre cómics, sobre libros de horas, sobre videojuegos, sobre novelas del oeste, etc.). A medida que otras bibliotecas se sumen a estos proyectos relacionados con los género/forma, la convergencia también se hará posible, y se iniciará un trabajo de conexión similar al realizado en el campo de las materias.

Datos enlazados

La aparición, en diciembre de 2011, del portal **datos.bne.es** supuso el desembarco de la Biblioteca Nacional de España en uno de los campos más atractivos de investigación para la explotación de los datos bibliotecarios, uno que promete insertar los metadatos bibliotecarios en la corriente global de los datos que existen en Internet, haciéndolos compartibles a todas las comunidades de usuarios, no solo entre las bibliotecas, y explotándolos y enriqueciéndolos exponencialmente. La importancia estratégica de este acercamiento ha sido refrendada por el informe final del W3C Library Linked Data Incubator Group. Linked Open Data se enmarca dentro de dos corrientes de gran importancia en este momento: los datos abiertos procedentes de instituciones públicas y la Web Semántica, como una nueva web de datos, en la que los ordenadores entienden el significado de las palabras que buscan, y encuentran recursos relacionados con ellos.

Las diversas aplicaciones que han tenido estas tecnologías en los diferentes proyectos bibliotecarios que existen ya en Internet (en Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos, y otros), distan todavía de proveer un modelo estable de referencia, tanto en su tecnología como en su formulación y objetivos: cada proyecto tiene sus características propias, y utilizan sus propios modelos y vocabularios.

El interés inicial de la BNE en su acercamiento de Linked Data fue su poder de vinculación, y su dimensión multilingüe. La biblioteca estaba en ese

momento inmersa, en colaboración con diversas bibliotecas públicas, dentro de un grupo de trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en una iniciativa que buscaba una manera de poder trabajar hacia un sistema nacional de registros de autoridad, en el que convivieran registros creados en las diferentes lenguas oficiales del país, vinculados mediante esta tecnología.

El acercamiento de la BNE tiene una gran parte de experimento, y sus propiedades y finalidad son en buena medida únicos o pioneros en el panorama internacional. En primer lugar, está basado íntegramente en modelos y vocabularios establecidos por IFLA. Esta organización comenzó a poner a disposición de manera abierta sus estándares, ampliamente reconocidos y utilizados por la comunidad profesional bibliotecaria, en RDF, el lenguaje de la web semántica, en 2010. Actualmente, ya se encuentran publicados y referenciados en Open Metadata Registry los elementos y propiedades de la familia de modelos FRBR e ISBD. Además, el equipo de la Biblioteca Nacional de España se encargó de la traducción al español de la interfaz *humana* de estos vocabularios. Así, en la descripción de los recursos y entidades se han utilizado casi exclusivamente estos vocabularios.

El modelo de datos, esto es, el modo en que se definen, agrupan y relacionan las distintas entidades que componen los datos bibliográficos y de autoridad, y la definición de sus atributos y características sigue la familia de modelos de FRBR, en el cual se definen, como es sabido, las entidades Persona y Entidad Corporativa, relacionados con Obra, Expresión, Manifestación y Ejemplar, como marco para entender y organizar la información contenida en los catálogos de bibliotecas. El mundo bibliotecario científico está ahora mismo examinando diversos acercamientos y tecnologías para poder convertir los datos existentes y diseñar un modelo de trabajo para exponer los datos según este esquema. El proyecto de la Biblioteca Nacional supone, de este modo, un experimento pionero en la transformación de datos «tradicionales» en otros que representan esta filosofía, en un proceso que se ha dado conocer en la literatura como *ferberización*.

El proyecto se ha realizado en colaboración con el Ontology Engineering Group (OEG), de la Universidad Politécnica de Madrid (http://www.oeg-upm.net), un grupo de investigación en España sobre web semántica, entre otros campos, y que ha capitaneado diversos proyectos punteros. El trabajo comenzó con una prueba de concepto, en el que se expresaron en RDF datos bibliográficos del catálogo de la Biblioteca Nacional de España de y sobre Miguel de Cervantes.

Después de este trabajo, que comprobó la posibilidad de utilizar vocabularios IFLA y la idoneidad del modelo FRBR para exponer los datos, se estudió la conversión del catálogo de autoridades y del bibliográfico, siempre con el modelo FRBR para explicar la relación entre ambos. Se estudió la codificación de los registros de la BNE, para identificar qué conjuntos de datos podrían servir mejor como base para la representación del modelo. Se escogieron los registros referentes a monografías modernas y antiguas, a grabaciones sonoras y a música impresa. Además, se convirtió la totalidad de los registros de autoridad. En total, unos 2,5 millones de registros bibliográficos

y más de 4 millones de registros de autoridad, generando en total más de 58 millones de tripletas.

El grupo OEG estudió y desarrolló un software específico, denominado Marimba, para la conversión a RDF partiendo de datos en MARC21. Por parte del equipo de la BNE, se estudió y realizó una tabla de equivalencias entre los tipos de registros y las entidades de FRBR, y los campos y subcampos de los registros, y sus equivalencias con los vocabularios RDF relacionados. Esta herramienta hacía que la conversión resultara transparente para los bibliotecarios, ya que las equivalencias se establecían mediante una sencilla hoja de Excel. De este modo, se realizaron 3 mapeos:

Mapeo de instancias, en el que se identifica cada tipo de registro y, en algunos casos, según los campos y subcampos presentes, con una entidad FRBR. Ejemplos:

Reg. de autoridad. 100 $a → Instancia de la entidad «Persona»

Reg. de autoridad. 100 $a + $t → Instancia de la entidad «Obra»

Registro bibliográfico → Instancia de la entidad «Manifestación».

Así, las instancias de las entidades Persona, Entidad Corporativa, Obra y Expresión se derivaron de los registros de autoridad, y las de Manifestación de los Registros Bibliográficos, como se observa en la figura:

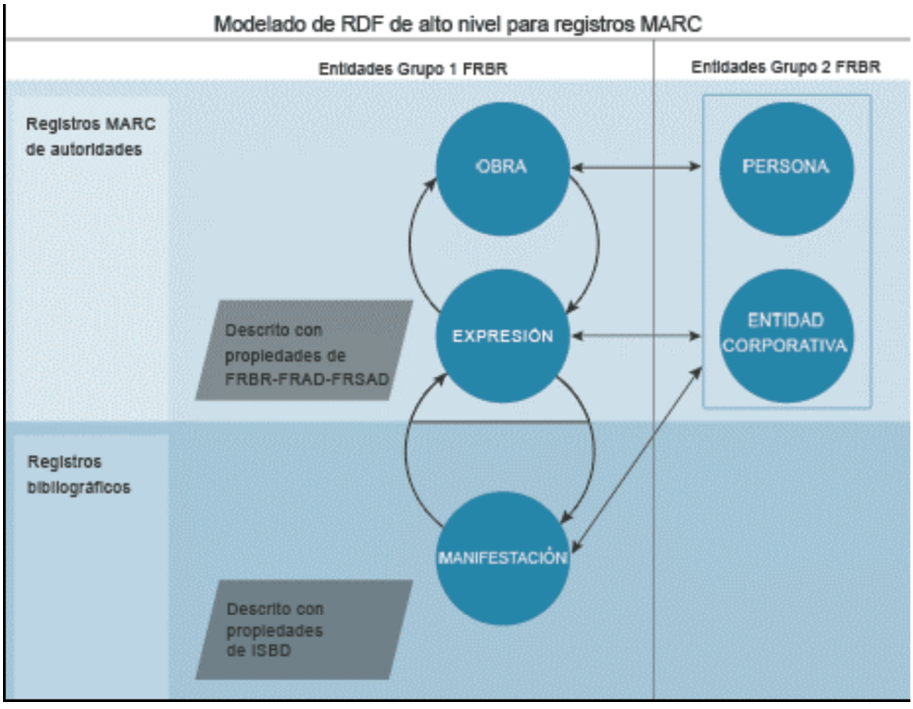

– Mapeo de relaciones. En este caso, dada una combinación de campos-subcampos, se establece la relación entre las entidades. Por ejemplo, dada una combinación en un registro de autoridad 100 $a+$t, se

deduce que $a es autor de $t, que se corresponde con http://iflastandards.info/ns/fr/ frbr/frbrer/P2010

– Mapeo de propiedades. Una vez establecido que un determinado registro corresponde a una entidad, se especifica a qué propiedad se corresponden cada uno de sus elementos. Por ejemplo, en un registro bibliográfico, 260 $a se corresponde con el lugar de publicación, o sea, con http://iflastandards.info/ ns/isbd/elements/P1016.

Los registros de autoridad, además, se relacionaron con entidades equivalentes de otros conjuntos de datos disponibles en ese momento: VIAF, DNB (Alemania), SUDOC (Francia), Dbpedia, LIBRIS (Suecia):

	■ bne:resource/XX4699008 ■ bne:resource/XX4773934
ifla-frbr:P3039	■ Plauto, Tito Maccio
ifla-frad:P4031	■ Plaute ■ Plauto ■ Plauto, Marco Accio ■ Plauto, T. M. ■ Plauto, Tito Macio ■ Plautus ■ Plautus, Marcus Accius ■ Plautus, Titus Maccius
locmads:citationNote	■ (Plauto, Tito Maccio) ■ port. (Tito Macio Plauto)
rdvocab:note	■ n. 255? - m. 184 a.C.
owl:sameAs	■ <http://d-nb.info/gnd/118594974> ■ <http://dbpedia.org/resource/Plautus> ■ <http://libris.kb.se/resource/auth/196948> ■ <http://viaf.org/viaf/66462281> ■ <http://www.idref.fr/026668092/id>
rdvocab:sourceConsulted	■ El ladino cartaginés, 2010

Detalle de el registro de Plauto con las correspondencias (owl:sameAs) con otros conjuntos de datos

En el portal de datos.bne.es se puede acceder a la información sobre este proyecto, consultable mediante un interfaz Sparql, y se pueden descargar los *datadumps* en RDF.

El conjunto de datos ha sido incluido en el registro CKAN (http://thedatahub.org/dataset/datos-bne-es), en Bibserver (http://openbiblio.net/2012/08/07/importing-spanish-national-library-to-bibserver/), y ha sido referenciado por Karen Coyle (http://kcoyle.blogspot.com.es/2012/05/frbr-frad-isbd-in-ld-by-bne.html)

El desarrollo futuro de esta herramienta pasa en refinar en mayor profundidad las correspondencias y la aplicación del modelo FRBR, incluyendo las materias, y realizar experimentación en la construcción de visualizadores que, construidos sobre estos datos y su rico conjunto de enlaces, supongan

una nueva y enriquecedora experiencia de búsqueda, navegación y descubrimiento de recursos para los usuarios.

En consonancia con el proyecto de datos enlazados, la Biblioteca Nacional de España también participa en el proyecto HIVE-ES. Para comprender mejor en qué consiste, primero nos introduciremos en el contexto de los sistemas de organización del conocimiento, y a continuación se expondrán los proyectos HIVE y HIVE-ES.

Los Sistemas de Organización del Conocimiento (KOS) permiten codificar estructuras de conocimiento complejas. Como sistemas de metadatos, enriquecen la descripción de los recursos y ayudan a la recuperación de la información. Aunque su utilización ofrece grandes beneficios, no se ha generalizado dados los problemas que presenta, como por ejemplo el uso simultáneo de múltiples KOS para la representación del conocimiento de colecciones interdisciplinares.

Otro inconveniente importante es que, a pesar de que muchos de los vocabularios controlados se encuentran en línea, no existe una forma estandarizada para su acceso. Este obstáculo hace que los KOS sean aún de uso principalmente manual

Recientemente el Consorcio World Wide Web (W3C) ofrece soluciones nuevas, tales como el Web Ontology Language (OWL) y el modelo SKOS (Simple Knowledge Organization System / Sistema para la Organización del Conocimiento simple). Este último resulta de gran interés debido a su simplicidad y a que soporta los tradicionales KOS, entre ellos los tesauros. La simplicidad favorece una aplicación universal de los KOS, haciéndolos más fácilmente manipulables por ordenadores e interoperables durante la generación automática de metadatos

SKOS, como decíamos, es un modelo basado en RDF para representar la estructura básica y el contenido de esquemas conceptuales como listas encabezamientos de materia, taxonomías, esquemas de clasificación, tesauros y cualquier tipo de vocabulario controlado, en el marco de la Web semántica. En el caso de la BNE se ha utilizado para el fichero de encabezamientos de materia (EMBNE)

Al estar basado en RDF, SKOS identifica los conceptos con URIs y estructura los datos en forma de tripletas. De esta forma permite expresar las relaciones entre los conceptos, en el caso de los encabezamientos de materia las relaciones entre conceptos incluyen: término relacionado, término más amplio, más específico, término alternativo, etc. También permite mapear cada término con otro equivalente en otro conjunto de encabezamientos de materia como LCSH. Un concepto engloba un término y todas sus relaciones.

HIVE (Helping Interdisciplinary Vocabulary Engineering) es un proyecto del Metadata Research Center (MRC) de la School of Information and Library Science, University of North Carolina at Chapel Hill (UNC/CH) y el National Evolutionary Syntesis Center (NESCent) en Durham (Carolina del Norte), que busca crear un modelo para la integración dinámica de múltiples sistemas de organización del conocimiento.

HIVE es tanto un sistema como un modelo, que soporta la generación automática de metadatos, y permite la selección de descriptores procedentes de múltiples vocabularios controlados, originados en diversas disciplinas. Estos vocabularios estarán codificados en SKOS.

HIVE ayuda a los creadores de contenidos y a los profesionales de la información en sus tareas de descripción del contenido temático de los recursos.

Objetivos de HIVE: su objetivo primordial es mejorar el estado del acceso y uso de los KOS estructurados, específicamente a los vocabularios controlados en el ámbito digital. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Crear un servidor de vocabularios interoperable usando SKOS: http://hive-test.nescent.org/home.html
- Crear un sistema funcional y con buen nivel de usabilidad que ayude a los catalogadores y autores a crear metadatos temáticos.
- Evaluar la efectividad y usabilidad de HIVE para la comunidad del área de bibliotecas, museos y archivos.

Respecto a su futuro, los siguientes pasos de HIVE están orientados a la evaluación continua, a la inclusión de nuevos vocabularios al sistema y en la búsqueda de alianzas que permitan extender el uso práctico de HIVE.

En resumen, HIVE es una aplicación para el mundo real que usa tecnologías de la Web Semántica y Linked Data para resolver los problemas de intercambio de datos.

HIVE-ES, o HIVE-Español, es una particularización del proyecto HIVE que aplica las posibilidades de este sistema y método de trabajo a los vocabularios controlados de amplio uso en español.

El objetivo inicial de HIVE-ES es establecer la colaboración entre la *Biblioteca Nacional de España*, la *Universidad Carlos III de Madrid*, y otros posibles colaboradores, con el Metadata Research Center, con el fin de desarrollar una metodología de trabajo para la publicación de los vocabularios controlados en español a través de SKOS y su futura consulta federada por medio del sistema HIVE.

El proyecto HIVE-ES busca además facilitar la formación de profesionales de bibliotecas, museos y archivos en el uso tanto del software y la metodolo-

gía para la conversión de vocabularios en español en SKOS, así como a su publicación en la nube de Linking Open Data, y en el uso de las nuevas tecnologías que pueden asistirlos en el desarrollo y uso de los vocabularios controlados.

Algunos objetivos específicos de HIVE-ES son:

Publicar en SKOS las listas de encabezamientos de materia de la *Biblioteca Nacional* (EMBNE) como caso modelo para la aplicación futura a otros vocabularios en español.

Facilitar el avance científico y tecnológico en el ámbito de Linked Open Data y los vocabularios controlados, a través de la realización de un simposio/workshop que permita reunir especialistas en el área. La Biblioteca participó en el Simposio y workshop que tuvieron lugar los días 18 y 19 de junio de 2012.

La participación de la Biblioteca Nacional de España en HIVE-ES comenzó en Agosto de 2011, aprovechando los contactos entre HIVE-ES y la Library of Congress y nuestro interés en la «SKOSificación» de las materias, esto es, la transformación de las materias en formato SKOS.

Por tanto, el primer paso ha sido dicha «SKOSificación» del fichero de encabezamientos de materia, partiendo desde el formato MARC y utilizando hojas de transformación XSL. Esto implica que cada registro de materia, codificado originalmente en MARC21, se convierte en un registro en RDF, con la estructura SKOS.

Por ejemplo el registro:

```
.001. |aXX460825
.005. |a20080425
.008. |a030131dn anjnnbabn a ana
.016. |aBNE20033021949
.040. |aSpMaBN|bspa|cSpMaBN|erdc|fembne
.042. |a2003022190l1PCMPBC BNEP 00
.080. 0|a636.09:39(.)|22000
.150. |aVeterinaria popular
.450. |aEtnoveterinaria
.450. |aVeterinaria tradicional
.550. |wg|aMedicina popular
.550. |wg|aVeterinaria
.670. |aLCSH|b(Traditional veterinary medicine)
.670. |aAguirre Sorondo, Antxon. Veterinaria popular vasca, 1996
```

se transforma en:

```
<rdf:Description rdf:about=»http://datos.bne.es/resource/XX460825#concept»>
<skos:prefLabel xml:lang=»es»>Veterinaria popular</skos:prefLabel>
<skos:altLabel xml:lang=»es»>Etnoveterinaria</skos:altLabel>
<skos:altLabel xml:lang=»es»>Veterinaria tradicional</skos:altLabel>
<skos:broader rdf:resource=»http://datos.bne.es/resource/XX524984#con-
cept»/>
<skos:broader rdf:resource=»http://datos.bne.es/resource/XX525843#con-
cept»/>
<skos:closeMatch
rdf:resource=»http://id.loc.gov/authorities/subjects/sh98007769#concept»/>
<skos:inScheme
rdf:resource=»http://datos.bne.es/resource/#conceptScheme»/>
<skos:inScheme rdf:resource=»http://datos.bne.es/resource/#topicalTerms»/>
<rdf:type rdf:resource=»http://www.w3.org/2004/02/skos/core#Concept»/>
</rdf:Description>
```

Se observa que en aquellos registros que contienen un campo de fuente (670) procedente de LCSH, se incluye en la transformación en enlace al registro equivalente en Library of Congress Subject Headings, en el ejemplo http://id.loc.gov/authorities/subjects/sh98007769#concept

A continuación se procedió a la integración en HIVE-ES del fichero así generado. El servidor de HIVE-ES se encuentra en la Universidad Carlos III de Madrid: http://klingon.uc3m.es:8080/home.html

Para «entrenar» al sistema, se incluyeron documentos para su indexación y generación de metadatos, y así evaluar la efectividad y usabilidad del mismo.

Los retos más importantes que se nos presentan son:

- La integración del fichero SKOS con el resto de nuestros datos enlazados
- La actualización periódica del fichero en SKOS

Su utilización y explotación mediante el desarrollo de aplicaciones que combinen diversos conjuntos de datos enlazados

La creación y mantenimiento de nuestro propio sistema HIVE-ES ofrecería a documentalistas e investigadores la interesante posibilidad de indexar documentos utilizando los encabezamientos de materia de la BNE.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

AUTOMATIZACIÓN Y CATÁLOGOS

Recorrido y perspectivas de futuro de la automatización de la Biblioteca Nacional de España

Fernando de la Fuente Arranz
Servicio de Bases de Datos Bibliográficas, Biblioteca Nacional de España
Pablo Rodríguez Gordo
Servicio de Proyectos Bibliográficos, Biblioteca Nacional de España

Resumen: Se sintetiza la historia del proceso de automatización de la Biblioteca Nacional de España y se mencionan las mejoras logradas sobre la base del actual SIGB. A continuación, se describe la nueva generación de software para bibliotecas, el seguimiento de la misma efectuado en la propia Biblioteca y se esbozan las implicaciones del modelo de adquisición SaaS.

Descriptores: Automatización de bibliotecas, Biblioteca Nacional de España, Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria, Catálogos de bibliotecas.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

La existencia de un catálogo automatizado, completo y actualizado es, lógicamente, el mejor y más eficaz instrumento de control, gestión y difusión del patrimonio bibliográfico español custodiado en los depósitos de la Biblioteca Nacional de España. Al mismo tiempo, esta institución debe ser capaz de intensificar su papel como proveedora de servicios y recursos de información especializados.

La automatización de la Biblioteca Nacional de España ha sido, y continua siendo, un largo viaje con numerosas etapas en el que se han conseguido notables avances, pero en el que también ha habido paradas e, incluso,

algún retroceso parcial. Dicho de otra manera, en el transcurso de este largo recorrido algunos proyectos no llegaron a ponerse en marcha otros sufrieron retrasos y algunos no produjeron los resultados esperados.

Lógicamente, en este viaje se han alternado períodos de aceleración y períodos de estabilidad, pero las diferentes iniciativas llevadas a cabo tenían como objetivo final la automatización completa de todos los procesos bibliotecarios, mediatizados siempre por las peculiaridades de la propia biblioteca, desde las históricas a las organizativas, y, especialmente, por el tamaño y las características de las colecciones bibliográficas.

El primer intento reseñable hay que situarlo en 1971, cuando se intenta convertir el formato diseñado para la fotocomposición de las fichas bibliográficas de la bibliografía nacional, elaborada desde 1968 por el Instituto Bibliográfico Hispánico, en un formato compatible con MARC. Para llevar a cabo esta tarea se publicó en 1976 la primera versión del formato IBERMARC para monografías, es decir la adaptación española del formato MARC americano.

Por las mismas fechas había comenzado la mecanización del catálogo colectivo de publicaciones periódicas, dirigido en una primera fase por la propia Biblioteca Nacional de España y a partir de 1971 por el Instituto Bibliográfico Hispánico. Se pretendió mecanizar la recogida manual de los datos, aunque utilizando un formato demasiado alejado de los estándares internacionales. Fruto de la coordinación de los esfuerzos de la Subdirección General de Bibliotecas, dependiente del Ministerio de Cultura, y de la Subdirección General de Documentación e Información Científica, adscrita al Ministerio de Educación y Ciencia, nació un plan conjunto destinado a la automatización del catálogo colectivo de publicaciones seriadas basado en ISDS (International Serials Data System) con un formulario diseñado para la recogida de datos y un sistema informático para grabar los datos recogidos por los equipos catalogadores.

Aparte de algunos intentos parciales de automatizar determinados servicios bibliotecarios, como fueron el servicio de canje o la implementación del préstamo automatizado en la Sección Circulante de la BNE, habría que considerar la puesta en marcha de SABINA, Sistema Automatizado de la Biblioteca Nacional, el primer hito en la historia de la mecanización de las tareas bibliotecarias en esta institución. Su origen está vinculado al sistema SABINI, que se había desarrollado a partir de los trabajos realizados previamente en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid.

SABINA partió del estudio de viabilidad funcional elaborado en 1982 por Ernesto García Camarero. El proyecto fue informado favorablemente en abril de 1983 y en el mes de junio del mismo año la comisión nombrada al efecto dio su conformidad al pliego de cláusulas del futuro concurso. Un año más tarde la Comisión Interministerial para la Adquisición de Bienes Informáticos resuelve que el concurso sea adjudicado a la empresa AUXINI. En 1985 la misma comisión aprueba el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de los equipos informáticos y del sistema operativo, que sería adjudicado finalmente a la empresa Nixdorf Computer.

Sin embargo, no será hasta junio de 1987 cuando comience la introducción de los primeros registros bibliográficos en soporte informático en el servidor alojado en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Cultura con el que se encontraba conectada la Biblioteca Nacional de España.

El proyecto era ambicioso, si se tienen en cuenta las fechas en que se puso en marcha, ya que incluía varias fases hasta llegar a una completa automatización de todos los procesos bibliotecarios: adquisiciones, catalogación, control de usuarios, estadísticas… También preveía una segunda fase en la que se abordase la reconversión retrospectiva de los ficheros manuales, un módulo de control de publicaciones seriadas o un subsistema de catalogación de los distintos materiales especiales, incluso incluía la puesta en marcha de un módulo de circulación y préstamo automatizados. La última fase del proyecto estaría centrada en la integración completa de todos los subsistemas y módulos en una base de datos conjunta y en la creación de un interfaz de acceso en línea para los usuarios.

Lamentablemente, pronto se detectaron graves deficiencias en el funcionamiento de SABINA, no tanto del propio sistema integral de gestión bibliotecaria como de los equipos informáticos, del deficiente soporte técnico de las empresas adjudicatarias de los equipos y aplicaciones, de la lentitud de las transacciones y de las diarias caídas de la conexión entre la Biblioteca Nacional y el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Cultura. Las medidas que se tomaron no consiguieron solventar los numerosos problemas y, tras sucesivas reuniones, se tomó la decisión de encargar a una consultora externa tanto el estudio de la situación de la automatización de la Biblioteca Nacional de España como la propuesta de soluciones.

A partir de los informes de la consultora y del vocal asesor de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, se consideró como mejor opción dotar a la BNE de un nuevo sistema informático. El paso siguiente fue la presentación, en julio de 1988, de un proyecto completamente nuevo de informatización junto con el correspondiente pliego de prescripciones y requisitos técnicos del sistema. Tras la aprobación de la Comisión Ministerial de Informática y de la Subdirección General de Compras del Patrimonio del Estado, el concurso se publicó en el BOE de 14 de octubre de 1988. Al mismo tiempo, dentro de la propia biblioteca se crea un grupo de trabajo encargado de realizar el análisis funcional de los distintos proyectos presentados al concurso y las correspondientes pruebas de rendimiento de los distintos sistemas ofertados. Este grupo de trabajo o comisión, integrada fundamentalmente por bibliotecarios de la propia Biblioteca Nacional, definió los distintos formatos bibliográficos para la recogida de datos y para el intercambio de registros, el juego de caracteres, la transliteración de las lenguas clásicas, la representación de los símbolos más comúnmente utilizados en la descripción de los impresos antiguos… Para abordar todos los trabajos derivados del nuevo plan de automatización de la BNE se creó la correspondiente Unidad de Coordinación Informática dentro de la propia biblioteca, en la que estaban representados tanto el personal específicamente informático como

los bibliotecarios encargados de las labores de normalización y organización de la información.

Se pretendía que la Biblioteca Nacional de España dispusiese de los equipos y redes de conexión adecuados por su idoneidad para adaptarse a los requisitos derivados del funcionamiento del sistema operativo y de las aplicaciones de la propia base de datos, por su capacidad para asumir el crecimiento exponencial de los datos incluidos en el catálogo y para soportar un elevado número de terminales de usuarios y un creciente flujo de las transacciones asociadas a las rutinas de los procesos técnicos bibliotecarios.

El sistema operativo era OS IV/F4 MSP, pero también soportaba UNIX, y el sistema de gestión de la base de datos ADABAS, desarrollado por la empresa alemana Software AG, y capaz de soportar un gran volumen de datos y un elevado número de transacciones. Las aplicaciones estaban desarrolladas en lenguaje de cuarta generación NATURAL.

Para el programa de gestión automatizada de la Biblioteca Nacional de España se desarrolló, a partir del software comercial ILIADA, ARIADNA, fruto del trabajo conjunto de la empresa Software AG y del propio personal de la biblioteca. ARIADNA se convirtió no solo en el nombre del catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional de España sino también de toda la base de datos y de todas las aplicaciones configuradas a partir del sistema de gestión documental SIRTEX (Sistema Integrado de Recuperación Textual) de Software AG. Este producto se caracterizaba porque era exportable a nuevos entornos, parametrizable en estructuras, procesos y permisos, flexible frente a nuevas necesidades o cambios y abierto en la integración con otros sistemas. Además, permitía manejar grandes volúmenes de información y prácticamente todas sus funcionalidades se podían ejecutar de modo interactivo.

En definitiva, se descartó la posibilidad de adaptar los módulos prediseñados y se decidió desarrollar y configurar la aplicación del sistema integrado de gestión bibliotecaria a la medida y necesidades de la BNE. Para ello se diseñó una estructura o esquema de la base de datos en la que confluían los registros de autoridad o puntos de acceso, los registros bibliográficos y los registros de fondos y localizaciones basados en una identificación unívoca de las unidades físicas o ejemplares que permitiera en el futuro la circulación automatizada de los documentos. Algunos de los elementos de la base de datos se asociaban mediante relaciones explícitas en unos casos e implícitas en otros, o estaban vinculados para su validación contra tablas, obligatorias en unos casos y de consulta en otros.

Trascendental fue la configuración del módulo de tratamientos previos que permitió integrar en el catálogo automatizado los registros procedentes de la reconversión a soporte informático de las fichas manuales del denominado índice general de impresos (monografías), los registros bibliográficos procedentes del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico y otras series menores de descripciones bibliográficas nacidas como resultado de

reconversiones parciales de determinados tipos de documentos (seriadas, mapas, partituras…) generados a partir de la grabación masiva de datos o de la reconversión de ficheros manuales a soporte informático.

Finalmente, habría que destacar la puesta en marcha en 1993 de los interfaces de consulta del OPAC para los usuarios presenciales de la Biblioteca Nacional de España.

A finales de 1993 ya se habían detectado algunos problemas relacionados con la limitada capacidad del servidor y procesador central de la BNE. Por esta razón fue necesario aumentar las capacidades de procesamiento y almacenamiento de información del ordenador y mejorar la red de comunicaciones. La empresa adjudicataria del concurso fue Digital que garantizaba un sistema abierto basado en UNIX, y que incluía, además, una plataforma adicional para la gestión de redes, facilidades para el crecimiento y ampliación de los distintos equipos y la posibilidad de que los usuarios de ARIADNA pudiesen trabajar en un entorno cliente-servidor.

Sin embargo, en el aspecto negativo habría que destacar que sólo llegaron a implementarse el módulo de catalogación y, parcialmente, el módulo de adquisiciones, que únicamente contemplaba los ingresos por compra, pero no por depósito legal, canje o donativo. También se puso en funcionamiento el módulo de detección y depuración de errores, fundamentalmente registros duplicados, que también permitía la modificación masiva de contenidos, y el módulo de tratamientos previos, utilizado para la corrección e integración de lotes de registros bibliográficos y de fondos en la base de datos. A su vez, el módulo de generación de productos permitía obtener información del catálogo mediante procesos *batch* que extraían los datos del catálogo en diferentes formatos de exportación e intercambio de información.

También conoció mejoras el OPAC telnet de consulta del catálogo automatizado y, finalmente, en 1996 se consiguió dotar de visibilidad completa al catálogo automatizado de la BNE con la puesta en marcha de la versión web del OPAC de ARIADNA.

Lamentablemente, desde finales del año 2005, la empresa Software AG dejó no sólo de incluir nuevas versiones de su sistema de gestión de base de datos, SIRTEX, sino que también dejó de desarrollar mejoras en el producto existente para plataformas UNIX, en las que se apoyaban los servidores que utilizaba en ese momento la BNE. Por lo tanto, no había mejoras y era prácticamente imposible desarrollar nuevas funcionalidades. Además, había que tener en cuenta que ARIADNA no llegó a cubrir todas las necesidades de la biblioteca, ya que no llegaron a ponerse en marcha los módulos de circulación, el módulo de adquisiciones no resultaba adecuado, completo ni eficiente, el módulo de gestión de usuarios no funcionaba correctamente y se utilizaba una aplicación independiente de ARIADNA…

Del mismo modo, al tratarse de un desarrollo específico, hecho a la medida de la propia Biblioteca Nacional de España, resultaba difícil, si no imposible, la compatibilidad de ARIADNA con nuevos desarrollos como los metabuscadores o gestores de enlaces y la interoperabilidad con otros sistemas y,

otra consecuencia negativa, las escasas o nulas posibilidades de participar en proyectos multinacionales y multidisciplinarios.

Además, los desarrollos que se habían realizado, más que adaptarse al nuevo y cambiante entorno tecnológico y profesional, habían generado un sistema de gestión excesivamente complejo y que, en muchas ocasiones, intentaba reproducir los procesos y procedimientos manuales, dificultaba el conocimiento profundo del sistema, exigía mecanismos de control excesivamente intrincados y difíciles de mantener, sin obviar el inconveniente añadido de la inexistencia de verdaderos manuales de uso para los administradores del sistema y para el resto de los usuarios de ARIADNA.

Incluso, la complejidad y especialización de la aplicación usada por los bibliotecarios no se correspondía con la calidad y funcionalidades de la versión web del catálogo.

Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria han intentado evolucionar al mismo ritmo con el que se han desarrollado las nuevas tecnologías y han tratado de adaptarse a las nuevas demandas de información, y a la forma de ofrecerla, a los requisitos demandados por los nuevos usuarios. En definitiva, resultaba evidente la necesidad de que la Biblioteca Nacional de España contase con un sistema automatizado que integrase todas las tareas específicamente bibliotecarias, pero que también pudiera adaptarse a los cambiantes retos futuros de las tecnologías de la información y que, por lo tanto, dispusiese de un portal web en el que estuvieran integrados todos los recursos de información. Resultaba imprescindible, igualmente, disponer de las herramientas necesarias para gestionar la biblioteca digital y poder desarrollar servicios en línea personalizados para los usuarios presenciales y remotos. Expresado en otros términos, se trataba de situar definitivamente a la Biblioteca Nacional de España en una relevante posición como punto de acceso a los recursos de información y, al mismo tiempo, resultaba imprescindible que pudiese ofrecer servicios de valor añadido que transformasen la información en conocimiento.

A partir de estas premisas, la Dirección General y la Dirección Técnica de la BNE consideraron que existían motivos más que suficientes para cambiar el sistema integrado de gestión bibliotecaria. Lógicamente, existían dos posibilidades, adquirir un producto comercial que se ajustase a las peculiaridades y características de la propia biblioteca, inexistente en el mercado, o adquirir uno de los SIGB comerciales normalizados, ampliamente difundidos y que garantizaban el intercambio de datos, el uso compartido de los recursos de información o la integración de esta información en un entorno web global.

El punto de partida no era precisamente sencillo: no existía un único catálogo sino diez bases de datos independientes creadas en función del formato de catalogación utilizado en ARIADNA, un complicado esquema del fichero de autoridades y un sistema de identificación de ejemplares a partir de registros MARC de fondos y localizaciones con un notable grado de detalle y complejidad.

En mayo de 2006 comienza la preparación del pliego de especificaciones técnicas que debía reunir el nuevo SIGB. Previamente se habían nombrado diferentes grupos de trabajo para estudiar los requisitos técnicos de los distintos formatos bibliográficos, de fondos y de autoridades. Al mismo tiempo se resolvían los problemas derivados de la conversión del formato IBERMARC a MARC21 y se establecían los requisitos que debería cumplir el OPAC web de la BNE, tanto en lo relacionado con las posibilidades de búsqueda como en la presentación de la información y la exportación de los resultados obtenidos.

Se consideró que la decisión más razonable era elegir un sistema integrado con fuerte implantación en el mercado bibliotecario y que dispusiese de oficina técnica en España. El 6 de octubre de 2006 se publicaba en el B.O.E. la resolución de la Biblioteca Nacional de España por la que se anunciaba el concurso para la contratación de la «Adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB) para la automatización de todos los procesos bibliotecarios que se desarrollan en la Biblioteca Nacional». Hubo que esperar hasta el 30 de marzo de 2007 para que apareciera publicado en el B.O.E. una nueva resolución de la Biblioteca Nacional de España por la que se adjudicaba el concurso a Sirsi Iberia, S.L. (SirsiDynix) y la versión de su sistema integrado de gestión bibliotecaria UNICORN.

SirsiDynix había nacido de la fusión de Sirsi, empresa que había desarrollado UNICORN, y de Dynix, propietarios del programa HORIZON.

La fase siguiente consistió en simultanear la instalación de los programas y aplicaciones que permitirían poner en funcionamiento UNICORN en los servidores de la BNE y comenzar la extracción de los lotes de registros bibliográficos, de autoridades y de fondos y localizaciones que debían migrar de la base de datos ARIADNA a UNICORN. El 1 de noviembre de 2007 se cerró definitivamente la base de datos ARIADNA, excepto para la consulta del catálogo, y el 12 de noviembre del mismo año se pusieron en explotación los módulos de catalogación, carnés y el nuevo OPAC web.

UNICORN está basado en UNIX, funciona bajo una arquitectura de cliente/servidor: el servidor utiliza lenguaje de programación C y el cliente Java, es compatible con diferentes sistemas operativos, Linux en el caso de la BNE, el gestor de la base de datos relacional es Oracle y el sistema de recuperación de información BRS.

Una de las mayores ventajas de este sistema es que utiliza una arquitectura abierta y, por lo tanto, parametrizable, escalable y modular, lo que permite una correcta adecuación a las necesidades específicas de cada biblioteca, utilizando las propias herramientas de configuración del sistema o mediante APIs, *application programming interface*.

Después de la puesta en marcha de UNICORN hubo que resolver los problemas relacionados con la configuración original del producto para adecuarlo a las necesidades específicas de la BNE, y solventar las incidencias ocasionadas con la carga de registros procedentes de ARIADNA. En el año 2008 se implementó con éxito el módulo de adquisiciones y durante este mismo

año y el siguiente se pudo configurar y poner en funcionamiento el complejo esquema del módulo de préstamo automatizado de la BNE. Al mismo tiempo que se adecuaba y completaba la configuración de los diferentes módulos de UNICORN, o que se ponían en marcha el módulo de control de publicaciones seriadas y Director's Station, que permite la explotación exhaustiva de los datos estadísticos extraídos a partir de los ficheros de transacciones que genera automáticamente UNICORN, se definían con mayor rigor los distintos formatos bibliográficos y las etiquetas, según la nomenclatura MARC21.

Pero los avances a partir del nuevo SIGB no se han limitado al mantenimiento del producto prediseñado en origen, o a resolver las habituales dudas e incidencias, sino que desde el Área de Automatización de la BNE, como unidad responsable de la administración de la base de datos UNICORN, se ha dado un notable impulso a la configuración de los distintos módulos de acuerdo a las requisitos exigidos por los bibliotecarios de la propia institución y, por supuesto, para atender las demandas y sugerencias de los usuarios que consultan la versión en línea del catálogo.

Las notables mejoras alcanzadas se han logrado, en primer lugar, aprovechando las opciones que ofrece el módulo de configuración UNICORN para:

- adecuar los formatos bibliográficos a las características específicas de cada tipo de material;
- desarrollar y mejorar el acceso al OPAC web del catálogo;
- elaborar un complejo mapa de circulación que tuvo en cuenta las características de las colecciones de la BNE, los distintos niveles de protección de los ejemplares y la tipología de usuarios, tanto internos como externos, del préstamo automatizado de documento;
- modelar el control de los permisos de acceso de los usuarios internos de UNICORN según las necesidades y características de sus tareas;
- diseñar el módulo de adquisiciones para cada ciclo fiscal y adecuarlo al presupuesto anual de compras de la BNE;
- implementar el módulo de control de publicaciones seriadas para gestionar el control de estas publicaciones, la recepción masiva de ejemplares o las reclamaciones automáticas de los números no recibidos a partir de la vinculación de cada título con su correspondiente proveedor.

Sin embargo, como cualquier otro sistema integrado de gestión bibliotecaria, UNICORN presenta algunas limitaciones y carencias que se han intentando solventar en la medida de lo posible. Esta es la razón por la que se han desarrollado nuevas funcionalidades y herramientas mediante el uso de complejas APIs, *application programming interface*, del lenguaje de interrogación SQL de programas PERL o de la programación y ejecución de informes de mantenimiento y actualización de la base de datos. Estos instrumentos han permitido, por ejemplo:

- realizar depuraciones masivas del contenido del catálogo;
- actualización de datos e indización de registros bibliográficos;
- modificación de las autoridades asociadas a cada registro de autoridad;
- inserción automática de números de control;
- corregir errores de codificación MARC21 de los registros bibliográficos o de la información sobre los ejemplares;
- inclusión automática de la información de los fondos MARC en un campo local de los registros bibliográficos;
- incorporación masiva en el campo 856$u de los registros bibliográficos de la url de los documentos de la Biblioteca Digital Hispánica y Hemeroteca Digital;
- recepción masiva de ejemplares de publicaciones seriadas;
- extracciones sistemáticas de registros de registros bibliográficos y de registros de ejemplares para el recuento anual de los fondos de la BNE;
- búsqueda por palabra clave en la Web de Autoridades;
- transferencia de fondos MARC entre distintos registros bibliográficos;
- visualización y descarga de registros en formato ISBD, XML e ISO 2709;
- creación de boletines de novedades en el OPAC web;
- …

En el momento de redactar estas líneas, octubre de 2012, el catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional de España incluye 4.076.926 de registros bibliográficos y de 9.304.762 ejemplares.

Es preciso señalar, igualmente, que el catálogo no está únicamente presente y accesible en la versión del OPAC web de la Biblioteca Nacional de España, sino que ha podido incrementar notablemente su visibilidad gracias a la inclusión de sus registros bibliográficos, de fondos o de autoridades en:

- catálogo completo de la BNE en WorldCat de OCLC, tanto en su versión de pago, FirstSearch, como la consulta gratuita en WorldCat.org;
- colección de manuscritos en el catálogo REBIUN;
- inclusión del catálogo de la BNE en TEL, The European Library, proyecto promovido por CENL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales de Europa);
- registros de publicaciones seriadas españolas en la base de datos del Centro Internacional del ISSN;
- registros de autoridad de personas, entidades y congresos y títulos asociados a sus respectivos registros bibliográficos en VIAF, Virtual International Authority File
- inclusión en DIALNET de los autores reseñados en el catálogo de la BNE;

- *linked data*: en colaboración con el Ontology Engineering Group de la Universidad Politécnica de Madrid, transformación y publicación del catálogo bibliográfico y de autoridades de la BNE en RDF, utilizando las ontologías o vocabularios estándares de la IFLA (ISBD y familia FR), con los objetivos de hacer que los datos sean accesibles y que sea posible enlazarlos con otros conjuntos de datos de la nube de Linked Open Data;
- …

Finalmente, es preciso destacar que han comenzado los trabajos preparatorios para pasar de la versión actual del SIGB de la Biblioteca Nacional de España, UNICORN, a una versión posterior y mejorada del mismo sistema, denominada SYMPHONY. No se trata, por tanto, de un cambio de sistema sino únicamente de un cambio de versión dentro del mismo SIGB. Aunque SYMPHONY no presenta cambios significativos con respecto a los módulos y funcionalidades de UNICORN, es innegable que introduce mejoras significativas en el OPAC web, módulo de circulación y módulo de adquisiciones, fundamentalmente.

PERSPECTIVAS DE FUTURO EN EL SOFTWARE PARA BIBLIOTECAS

Trabajo de la BNE en el ámbito del software para bibliotecas

La Biblioteca Nacional sigue de cerca la evolución del software para bibliotecas, mediante la recopilación de información sobre los productos existentes. Esta labor incluye, aparte de trabajos de investigación, la concertación de sesiones informativas con representantes comerciales, técnicos participantes en un proyecto o, en general, personal que nos pueda ofrecer una visión del producto con el detalle deseado.

Los programas que cumplen una serie de requisitos mínimos pasan a una fase en la que se decide su implantación.

Esas condiciones mínimas tienen que ver con:

- la calidad del software;
- el precio;
- la forma y condiciones de contratación;
- los beneficios que su adquisición conllevaría para los usuarios, los objetivos de la biblioteca y la mejora de sus procedimientos de trabajo;
- la viabilidad de su implantación.

Los bibliotecarios, informáticos, administrativos, etc. de la BNE debaten cada uno de estos aspectos en sucesivas reuniones con los representantes o técnicos mencionados arriba. Si existe disponibilidad presupuestaria, se elabora un plan de implementación que implica en mayor o menor medida a casi todos los departamentos de la Biblioteca.

El plan de implantación puede extenderse a lo largo de bastante tiempo, más de un año incluso.

Hecha esta breve presentación de la forma en que encara la Biblioteca los cambios de software, pasamos a un plano general en el que describimos tres importantes tendencias del software para bibliotecas y cómo podrían ser utilizados en la BNE. Se trata de la migración a la nube, las interfaces de descubrimiento y las plataformas de servicios bibliotecarios.

LAS INTERFACES DE DESCUBRIMIENTO: CATÁLOGO Y BASES DE DATOS JUNTOS EN LA NUBE

Introducción

Los buscadores de internet y las grandes librerías en línea han conseguido entornos muy cómodos y atractivos para la búsqueda y recuperación de información. La mayoría de los usuarios de bibliotecas está acostumbrada a estos entornos y esperan que el catálogo de su biblioteca sea similar en términos de facilidad de uso, relevancia de los resultados e inmediatez en el acceso al texto completo[1].

El catálogo web ha tenido por tanto que actualizarse, y lo ha hecho en varios sentidos:

- mejora del diseño de la interfaz;
- mejora de la relevancia de los resultados;
- aumento de las opciones de búsqueda;
- integración de recursos provenientes de diferentes fuentes en una misma lista de resultados.

Descripción general de una interfaz de descubrimiento

El producto en el que han cristalizado esas líneas de progreso es la interfaz de descubrimiento, que tratamos a continuación.

Las interfaces de descubrimiento (IDs) son uno de los productos más publicitados actualmente por las compañías de software para bibliotecas. Dicho sumariamente, son un catálogo web mejorado que permite consultar un índice único que aglutina los metadatos de todos los recursos informativos (artículos, libros, etc.) de la biblioteca, lo cual incluye las bases de datos de revistas electrónicas.

Los beneficios para el usuario:

- todos los recursos son recuperables desde un único casillero de búsqueda;
- acceso a fuentes de información que amplían considerablemente la exhaustividad de la colección propia;
- mejor interfaz de búsqueda.

---

[1] Calhoun, Karen, *et. al. Online catalogs : whatusers and librarians want.* Dublin, EE.UU: OCLC, 2009.

La nube y el software como servicio

Las interfaces de descubrimiento se venden como «software como servicio» (Software as a Service, SaaS) es decir, software que es manejado por el usuario a través de internet y al cual se accede por suscripción. Mientras se pague la suscripción se podrá usar el programa. El SaaS es una de las formas que adquiere la computación en la nube o *cloudcomputing*.

Este modelo de adquisición tiene ventajas e inconvenientes, y seguramente va a ocasionar cambios en la forma de trabajar de las bibliotecas. Citamos algunas de sus ventajas e inconvenientes[2].

Ventajas

- los costes de mantenimiento de personal y sistemas informáticos disminuyen;
- las actualizaciones están incluidas en el precio de la suscripción y las realiza la empresa;
- el proceso de implementación es más fácil y rápido;
- no es necesaria una gran inversión inicial.

Inconvenientes

- la biblioteca no posee una copia del software y no tiene control real sobre sus datos y su SIGB;
- el coste total del uso del software puede superar tras unos años al de su equivalente tradicional;
- el rendimiento de las aplicaciones depende en gran medida de la rapidez de la conexión a internet. De todas formas, una aplicación se ejecuta más lentamente a través de Internet que instalada localmente en un PC.

Las bibliotecas deberían aclarar los aspectos relativos a la privacidad y seguridad de los datos, y su recuperación en caso de cierre del proveedor de SaaS, o en caso de cambio de proveedor (sea SaaS o no). En el caso de la BNE tarde o temprano se nos presentará la oportunidad de elegir o rechazar el SaaS, vista la evolución de la industria del software. Por el momento, nuestro plan estratégico vigente para el período 2012-2014[3] tiene como base la austeridad presupuestaria y la racionalización de los procesos existentes.

---

[2] Véase *SaaS: pros and cons* en http://www.edrivensolutions.com/blog/2-crm/30-saas-what-you-need-to-know.html [Consultado 19-09-12] y Yang, Sharon Q. «Move into the cloud, shall we?». *Library Hi Tech News*, vol. 29, n. 1. pp. 4-7.

[3] Se puede consultar en la web de la BNE: http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/PlanEstrategico12-14.pdf

Características concretas de una interfaz de descubrimiento

Seguimos a Marshall Breeding[4] en la enumeración de las principales características de las interfaces de descubrimiento.

Ordenación de los resultados por relevancia

La ordenación por relevancia aumenta la complejidad de un sistema de recuperación de información. Se consigue aplicando técnicas específicas de Recuperación de Información, como el pesaje y puntuación de los términos, la distribución sobre un modelo espacio-vectorial y otras que requieren ciertos conocimientos matemáticos y cuya descripción cae más allá del propósito de este artículo[5].

Posibilidad de clasificar los resultados por facetas

Las facetas son características comunes a un conjunto de resultados. Ejemplos de facetas son:

- Formato
- Autor
- Materia
- Localización en la biblioteca
- Idioma
- Fecha de publicación, con la posibilidad a veces de crear períodos personalizados
- Disponibilidad (prestado, disponible, disponible on line)
- Fuente del registro: catálogo de la biblioteca, biblioteca digital, página web de la biblioteca...

En definitiva, son los tradicionales límites o refinamientos de búsqueda, dispuestos de una forma más cómoda, en los laterales de la lista de resultados, y de fácil quita y pon.

Enriquecimiento visual

Mediante imágenes de las portadas, índices y resúmenes.

Ayuda en la elección de términos de búsqueda

Se trata de sistemas como autocompletar, corrección de errores ortográficos..., que son familiares para el usuario de internet. Otro consiste en mostrar

---

[4] Breeding, Marshall. *Next-Gen Library Catalogs*. London: Facet, 2010. The Tech Set, 1.

[5] Para una introducción al tema véase el siguiente libro electrónico: Christopher D. Manning, Prabhakar Raghavan, Hinrich Schütze. *Introduction to Information Retrieval*. Cambridge (RU) : Cambridge University Press, 2008. [Fecha de acceso 19 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://nlp.stanford.edu/IR-book/html/htmledition/contents-1.html.

documentos relacionados: por ejemplo, otras obras del mismo autor, otras obras del mismo tema muy prestadas...

Al igual que la ordenación por relevancia, aumentan la complejidad interna del producto.

Personalización y características sociales

El usuario tiene su propia cuenta o espacio personal: puede guardar registros, comentar, votar, añadir etiquetas (indización por el usuario) y hacer listas bibliográficas para sí o para compartir con otros.

Indización del texto completo del registro

Mejora la exhaustividad de la recuperación.

Agrupaciones de registros relacionados

Se presentan juntas varias ediciones o soportes en los que se ha publicado una misma obra. Es un principio de FRBRización, como vemos.

Nube de etiquetas

Para una búsqueda se presenta una nube de etiquetas, sacada de los resultados. Cuantas más veces aparezca un término en los resultados, mayor será su tipografía en la nube.

En la Biblioteca Nacional se han añadido mejoras al catálogo web, como la exportación de registros bibliográficos en formato ISBD o el enlace a registros bibliográficos en Dialnet, que han supuesto desarrollos *ad hoc* complementarios, más que una actualización. No obstante se ha estudiado exhaustivamente la configuración del fabricante y su lenguaje de marcado propietario pseudo-HTML para tratar de extraer el máximo de las posibilidades del producto y de la versión que estamos utilizando. No obstante, es evidente que la incorporación de las características mencionadas –salvo la del enriquecimiento visual– precisa de un nuevo producto o, al menos, de una actualización del existente.

Las plataformas de servicios bibliotecarios

La última tendencia de la que hablaremos es la aparición de las plataformas de servicios bibliotecarios (Library Services Platforms, LSP)[6], programas que aúnan las funciones del SIGB tradicional con la gestión de recursos electrónicos (ERM, Electronic Resources Management) y, en algún caso, también con la gestión de activos digitales[7].

---

[6] *Library services platforms* (LSP), citadas en Marshall Breeding. Current and future trends in information technologies for information units. *El profesional de la información*, v. 21, n. 1, p. 11.

[7] Wilson, Kristen. Introducing the next generation of Library Management Systems. *Serials Review*, 2012, n. 38, p. 110-123.

La filosofía subyacente de esta nueva generación de programas es reflejar la creciente importancia de los documentos digitales en la biblioteca y crear un software que trate en común los materiales físicos, electrónicos (alojados en servidores ajenos) y digitales (alojados en servidores propios, en formato texto o imagen).

En casi todos los casos, no hay catálogo web que acompañe a estos productos, hay que usar una interfaz de descubrimiento.

Algunos se venden únicamente como SaaS; y otros ofrecen posibilidad de elección entre SaaS y el software tradicional, instalado localmente.

El beneficio inmediato de un LSP para el trabajo interno de una gran biblioteca es que se reduce el número de programas y bases de datos necesarios para el funcionamiento de la misma, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

Quizás con el tiempo cualquier biblioteca sólo tendrá que comprar un único programa para poder efectuar la adquisición, proceso técnico y presentación al usuario de todos sus materiales, incluyendo las tareas de preservación digital. La Biblioteca Nacional sigue.

Una única base de datos

El cambio a la nube hace posible al mismo tiempo que el productor obtenga fácilmente un catálogo colectivo con todos los fondos de las bibliotecas que han comprado su sistema.

Las compañías pretenden que este catálogo colectivo, enriquecido mediante actualizaciones de los principales editores o bibliotecas, sirva como base para la selección de las futuras adquisiciones de la biblioteca, y por supuesto como forma de catalogación cooperativa.

Con una LSP cambiaría el modelo de organización del universo SIGB. Se pasaría de varias bases de datos locales sin conexión entre sí a varias bibliotecas trabajando sobre una gran base de datos en la nube, de la cual delimitan el subconjunto de sus fondos. Esta forma de trabajar facilita las tareas de los consorcios de bibliotecas que adquieran la LSP en cuestión: pasarían a actuar sobre un subconjunto de la base de datos más grande que el de una biblioteca concreta. También la catalogación cooperativa y los cambios de formatos y reglas de catalogación serían más fáciles así[8].

Las LSP se articulan pues alrededor de una compleja base de datos central que aúna los recursos físicos y los electrónicos, descendiendo al nivel del artículo en estos últimos. Esta base de datos es el espacio de trabajo sobre el cual se efectúan las actividades tradicionales de la biblioteca, como adquisición, catalogación, circulación, etc. y la gestión de los recursos electrónicos, que hasta ahora era tratada por programas particulares, los ERMS (Electronic Resource Management System).

---

[8] Yang, Sharon Q. Move into the cloud, shall we? *Library Hi-Tech News*, vol. 29, n. 1. p. 4-7.

La gestión de los recursos electrónicos precisa de información sobre los títulos, la base de datos, el paquete o plataforma a la que pertenece...y además de los términos de las licencias de recursos electrónicos[9]. En algunas LSP la información de licencias vendrá normalizada por el estándar ERMI (Electronic Resources Management Initiative) para licencias[10], impulsado por la Digital Library Federation.

La misma base de datos contiene los metadatos básicos del recurso que el resolvedor de enlaces OpenURL necesita para construir los enlaces a la «copia apropiada». Existe una norma norteamericana y británica para uniformizar los datos de estas bases de datos de conocimiento («knowledge bases») llamada KBART[11]. La finalidad de esta norma es conseguir bases de datos depuradas para que los resolvedores de enlaces alcancen todo su potencial, y muchas LSP incorporan o incorporarán sus recomendaciones.

En resumen, tres conjuntos de información convergen en la base de datos central de las LSP: la información bibliográfica y de gestión tradicional del catálogo, la base de datos de conocimiento para el resolvedor de enlaces y la información para la gestión de los recursos electrónicos. Obviamente la información no se duplica y, por así decirlo, los metadatos de los artículos de un número de una revista electrónica «cuelgan» de su registro bibliográfico, que tiene asociada la información de licencias y proveedores de acceso, etc. Además, el título, autor y título de revista –como mínimo– de los artículos está indizado para su uso por el resolvedor de enlaces. Si se trata del registro de un libro físico, no hay en principio registros que cuelguen para cada uno de los capítulos, a no ser que sea un registro enriquecido.

Interoperabilidad y mejoras

Cada vez se incide más en la capacidad de un SIGB para interactuar con aplicaciones de diferente tipo. La herramienta para conseguir esto suele ser la API, la Application Programming Interface, que es un conjunto de documentación y/o objetos de software que permite acceder a todas las funcionalidades del programa desde otros programas, adaptados para ello o creados al efecto. Cuando las aplicaciones interoperan a través mensajes enviados vía internet, estamos hablando de un servicio web. Parece tratarse de una tendencia general del sector informático el hacer aplicaciones cada vez más compatibles unas con otras.

---

[9] Breeding, Marshall. Helpingyoubuy: Electronic Resource Management Systems. *Computers in libraries*, julio-agosto 2008, vol. 28, n. 7.

[10] Véase la presentación de esta iniciativa en http://old.diglib.org/standards/dlferm02.htm (Consultado el 12-09-2012). El informe se cita en la bibliografía al final del artículo.

[11] NISO/UKSG KBART Working Group. *KBART: Knowledge bases and related tools. A Recommended Practice of the NISO and UKSG*, p.3. [Fecha de acceso 12 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.uksg.org/sites/uksg.org/files/KBART_Phase_I_Recommended_Practice.pdf.

Los fabricantes de software para bibliotecas ofrecen API y/o servicios web (conforme a SOAP o REST) a la hora de asegurar que sus aplicaciones no se convertirán en nichos cerrados de datos.

El ejemplo de interoperabilidad más claro y necesario, vista la gama de productos en venta, sería el del SIGB (o la LSP) y la interfaz de descubrimiento: deben sincronizar al menos cada día sus dos catálogos, incluyendo la información de fondos. Y todas las solicitudes que el lector haga a través de la interfaz de descubrimiento, como reservas, peticiones de préstamo, adquisición, reproducción... deben ser procesadas y respondidas en directo por el SIGB.

Otro ejemplo es en el intercambio de estadísticas sobre la actividad de la biblioteca, que son la base de la llamada inteligencia de negocio. La mayoría de LSP soporta estadísticas conforme a los códigos de práctica de COUNTER[12] (Counting Online Usage of Networked Electronic Resources) y permite la importación y exportación de esas estadísticas mediante el protocolo SUSHI[13] (*Standardized Usage Statistics Harvesting Initiative).*

Las LSP incorporan plataformas de desarrollo comunitario, donde los informáticos de las bibliotecas podrán crear y compartir pequeñas aplicaciones que complementen o adapten la funcionalidad original del programa, a través del uso de la API y/o web services del programa. La BNE ya lleva tiempo utilizándose la API de nuestro SIGB para hacer desarrollos que complementen la funcionalidad del producto actual. Lo que se pretende ahora es crear foros web específicos donde las mejoras y aplicaciones estén para todos los suscriptores del software; es decir, facilitar un poco lo que antes se hacía informalmente en las webs de soporte técnico.

Automatización de las tareas a la carta

Algunos fabricantes enfatizan la personalización de los procedimientos de trabajo principales (selección, adquisición, catalogación...); insistiendo en que se podrá aumentar o disminuir el nivel de intervención humana en los mismos.

Por ejemplo, las adquisiciones se han automatizado bastante y se ha facilitado su delegación en determinados usuarios de la biblioteca con ciertos privilegios. Esta delegación es la llamada «patron-driven acquisition» (adquisición guiada por el lector).

En la misma línea podemos incluir la recepción automática de suscripciones electrónicas.

El software de código abierto

Aparte de los grandes fabricantes privados existen algunos productos de código abierto: tanto SIGBs tradicionales (orientados a materiales físicos)

[12] Véase la web del proyecto: http://www.projectcounter.org (Consultado 20-09-12).

[13] Véase la web del proyecto en http://www.niso.org/workrooms/sushi/ (Consultado 20-09-12).

como de gestión unificada. Un software abierto que incluya gestión de recursos electrónicos tendría que firmar acuerdos con editores y agregadores de revistas electrónicas para garantizarse una «knowledge base», una base de datos de artículos disponibles electrónicamente. Uno de ellos ha optado por un modelo alternativo: crear una base de conocimiento de carácter público mantenida por las bibliotecas[14].

También existen algunas interfaces de descubrimiento de código abierto, que se encuentran con un problema parecido; las interfaces de descubrimiento ofrecen un paquete de bases de datos integrado con su producto, pero las instituciones o compañías fabricantes de software abierto hasta el momento sólo pueden ofrecer conectores que permitan integrar productos como *Summon* o *WorldCat* en el catálogo local de la biblioteca[15] En otro casos, ni siquiera ofrecen esos conectores, por lo que lo único que se ofrece es un OPAC bien diseñado y amigable, más que una interfaz de descubrimiento[16]. Obviamente, los medios con los cuentan estas empresas no deben de ser los mismos que las grandes corporaciones líderes del mercado.

Por último cabe mencionar que en España, el Ministerio de Cultura tiene un programa de apoyo a la creación de un SIGB libre[17], en el que ha participado la Biblioteca Nacional.

Conclusiones

La creación de programas informáticos sigue unas tendencias mundiales que están llegando a la gama de productos disponible para bibliotecas. Estas tendencias facilitan el trabajo cooperativo, la compatibilidad entre programas y la reutilización de determinados componentes de software, todo lo cual redunda en una mayor economía de esfuerzos para los informáticos y en este caso para los bibliotecarios.

No obstante algunas de estas tecnologías, como el SaaS, presentan características que potencialmente pueden no ser tan beneficiosas, y que posiblemente desencadenen cuestiones legales y técnicas que añadirán complejidad al cambiante panorama bibliotecario, que prosigue su evolución hacia un modelo mixto analógico/digital de producción de información.

En consonancia con este entorno, la complejidad técnica de los productos aumenta y el mercado de fabricantes de software para bibliotecas se concentra cada vez más en un puñado de grandes empresas, posiblemente las únicas que pueden aguantar una carrera continua de innovaciones. La Biblioteca Nacional, como cualquier otra biblioteca nacional, también está

---

[14] Véase Wilson, Kristen. «Introducing the next generation...» p. 117.

[15] Véase el caso de VuFind. www.vufind, que permite integrar resultados de Serial Solutions Summon y por otro lado, de WorldCat a través de la utilidad de OCLC EZProxy.

[16] Es el caso de BlackLight y eXtensible Catalog.

[17] La web del proyecto es http://kobli.bage.es .

inmersa en una carrera de cambios, primero para acomodar la producción intelectual digital y segundo para hacer más con menos –dicho sucintamente–. El seguimiento de las tendencias del mundo del software y la oportuna toma de decisiones contribuirá sin duda a su éxito en esos empeños.

Referencias bibliográficas

Agenjo, Xavier. La automatización de la Biblioteca Nacional: recapitulación histórica. *Boletín de la ANABAD* [en línea]. 1992, vol. 42, n. 1, pp. 215-229. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/224158.pdf

Breeding, Marshall. A cloudy forecast for libraries. *Computers in libraries* [en línea]. Septiembre 2011, vol. 31, n. 7. [Fecha de acceso 20 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.infotoday.com/cilmag/sep11/Breeding.shtml

Breeding, Marshall. Current and future trends in information technologies for information units. *El profesional de la información*, 2012, vol. 21, n. 1, pp. 9-15.

Breeding, Marshall. Helpingyoubuy: Electronic Resource Management Systems. *Computers in libraries*, julio-agosto 2008, vol. 28, n. 7.

Breeding, Marshall. *Next-Gen Library Catalogs*. Londres: Facet, 2010. The Tech Set, 1.

Calhoun, Karen, *et. al*. Online catalogs: what users and librarians want. Dublin, EE.UU: OCLC, 2009.

Domínguez Sánchez, Pilar. Conversión de los registros automatizados de bibliografía española y su integración en la base de datos ARIADNA. *Boletín de la ANABAD* [en línea]. Enero-marzo 1994, vol. 44, n. 1, pp. 81-88. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/50871.pdf

García Melero, Luis Ángel. Puesta en funcionamiento del sistema automatizado de la Biblioteca Nacional (SABINA). *Boletín de la ANABAD* [en línea]. 1987, vol. 47, n. 3, pp. 473-476. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801712

Hipola, Pedro. Las nuevas tecnologías en la Biblioteca Nacional. *El profesional de la información* [en línea]. Julio-agosto 1994, n. 26, pp. 1-5. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1994/julio/las_nuevas_tecnologas_en_la_biblioteca_nacional.html

Jaúdenes, María y Agenjo, Xavier. *La automatización de la Biblioteca Nacional: segunda recapitulación histórica*. En Sistemas de información: balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro : V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, Cáceres, 17, 18 y 19 de octubre de 1996. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996, vol. 2, pp. 943-980.

JEWELL, Timothy D., *et. al. Electronic Resource Management: Report of the DLF ERM initiative*. Washington: Digital Library Federation, 2004. [Fecha de acceso 12 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://old.diglib.org/pubs/dlf102/

JIMÉNEZ PIANO, Marina. *El Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria como motor del cambio*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2008. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.bne.es/ es/ Actividades/AgendaMensual/Agendas2008/Septiembre2008/Docs/sigb.ppt

JIMÉNEZ PIANO, Marina. UNICORN en la Biblioteca Nacional. *Correo bibliotecario* [en línea]. Noviembre-diciembre 2007, n. 99, pp. 5-6. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://www.mcu.es/correobibliotecario/index.php/cb/article/viewFile/7/6

MANNING, Christopher D., RAGHAVAN, Prabhakar, SCHÜTZE, Hinrich. *Introduction to Information Retrieval* [en línea]. Cambridge (RU): Cambridge University Press, 2008. [Fecha de acceso 19 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://nlp.stanford.edu/IR-book/html/htmledition/contents-1.html

MARTÍNEZ CONDE, María Luisa. La Biblioteca Nacional como servidor de la comunidad bibliotecaria española. *Educación y biblioteca* [en línea]. 1997, Año 9, n. 77, pp. 52-55. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113381/1/EB09_N077_P52-55.pdf

NISO/UKSG KBART WORKING GROUP. *KBART: Knowledge bases and related tools. A Recommended Practice of the NISO and UKSG*. [Fecha de acceso 12 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.uksg.org/sites/uksg.org/files/KBART_Phase_I_Recommended_Practice.pdf

RIBAS LEQUERICA, Joan. *Web services*. Madrid: Anaya Multimedia, 2003, pp. 22-24.

RUIZ, Carlos y AGENJO, Xavier. La automatización de la Biblioteca Nacional. *Ítem: revista de biblioteconomía i documentació* [en línea]. Gener-desembre, 1990, n. 6-7, pp. 55-68. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://www.raco.cat/index.php/Item/article/view/22366/22200

SÁNCHEZ, Guillermo. Kafka, los bytes y la Biblioteca Nacional. *Boletín de la ANABAD* [en línea]. 1987, v. 37, n. 3, pp. 483-495. [Fecha de acceso 2 octubre 2012]. Disponible en Internet: http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/801723.pdf

WILSON, Kristen. Introducing the next generation of Library Management Systems. *Serials Review*, 2012, n. 38, pp. 110-123.

YANG, Sharon Q. Move into the cloud, shall we? *Library Hi Tech News*, 2012, vol. 29, n. 1. pp. 4-7.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

MÚSICA

Hacia una Biblioteca Digital Musical: El caso de la Biblioteca Nacional de España. Pasado, presente y futuro

María Teresa Delgado Sánchez
Servicio de Partituras

Resumen: La Biblioteca Nacional de España, a través de la Biblioteca Digital Hispánica, ha llevado a cabo un ambicioso proyecto de digitalización de su fondo histórico de música notada, tanto manuscrito como impreso. Desde sus inicios ha sido un completo desafío para el Servicio de Partituras. En este artículo se hará un repaso de su proceso y la normativa que ha sido necesaria para llegar al usuario virtual. Incluimos además, un pequeño resumen de otro de nuestros proyectos la digitalización, investigación y proceso de los libros de coro que se encuentran en nuestros depósitos.

La música notada en la Biblioteca Nacional de España

La Biblioteca Nacional de España (BNE) ha custodiado desde su fundación importantísimas joyas del patrimonio musical tanto nacional como internacional. La Real Biblioteca Pública salvaguardaba ejemplares cuyo verdadero uso es todavía hoy una verdadera incógnita. En nuestros anaqueles se protegen preciosas encuadernaciones con el escudo de la reina Isabel de Farnesio[1], con el escudo de armas de Felipe V[2] o con el de la Real Biblioteca, pero todavía hoy nos preguntamos cuál era su función en una biblioteca dedicada a un uso público. Dada la escasa actividad editorial de imprentas de música en

[1] *Noueveau recueil de chansons choisies*. La Haye : P. Gosse et F. Neaulme, 1731-1743 [M/3648].

[2] [Lea imperadrice della China]. [ca. 1741] [M/5141].

nuestro país hasta el siglo XIX estas copias manuscritas podrían tener una difusión parecida a las bibliotecas medievales[3]. Su función, tal vez, era de copia para que un «amanuense», en este caso un músico o un maestro de capilla, tuviera acceso a un repertorio de obras para su interpretación y estudio. Gracias a la Biblioteca Digital Hispánica esta hipotética función será una realidad universal ya que nuestro patrimonio será mucho más visible. Podremos alentar a músicos y musicólogos a que interpreten y estudien piezas que han estado en el olvido durante siglos.

Hoy en día toda esta documentación tiene un servicio propio en la Biblioteca Nacional de España: el Servicio de Partituras. Éste ha avanzado en los últimos diez años de manera inimaginable. Se han catalogado documentos que durante décadas estuvieron almacenados en los depósitos, completando así el valiosísimo catálogo que realizaron a mitad del siglo pasado Higinio Anglés y José Subirá. La digitalización ha planteado nuevos retos en este siglo de las tecnologías de la información, la redistribución de espacios en los depósitos, la completa revisión de los registros bibliográficos o una exhaustiva supervisión de su estado de conservación completan un proceso que culmina en el escaneado de ejemplares y su carga en la Biblioteca Digital Hispánica. Todo esto supone un gran avance en la metodología de nuestro trabajo diario ya que simplifica gran parte de nuestras tareas y llega a un usuario final mucho más amplio.

Hoy en día el acceso a nuestras colecciones se realiza desde la Sala Barbieri o mediante peticiones a nuestros servicios de referencia online. El usuario tradicional dará paso a un usuario virtual que tendrá disponible todo nuestro fondo histórico en la Red. La propia intrahistoria de nuestra biblioteca ha permitido que no toda la documentación musical que atesoran nuestros depósitos se encuentre en nuestro Departamento, sino que algunos de los referentes históricos de la música y musicología internacional se encuentren en el de Patrimonio Bibliográfico y se consultan en la Sala Cervantes. La nueva ubicación virtual dará un sentido unitario a la colección musical de la BNE sin importar su ubicación física actual creando una biblioteca musical híbrida.

En un futuro cercano nuestros usuarios podrán no sólo satisfacer sus consultas bibliográficas sino también cooperar en nuestro proceso técnico. Se podrán localizar colecciones tal vez de ejemplares incompletos o partes instrumentales o vocales inéditas de piezas de nuestro fondo. Creará un usuario mucho más activo dada la nueva visibilidad de nuestra colección.

El Servicio de Partituras cuenta con una sección especializada en fondo histórico, la Sección de Música Antigua. En ésta dentro del proyecto de digitalización masiva trabajan dos empresas de servicios compuestas por musicólogos, personal técnico y auxiliar bibliotecario.

Además gracias a la Fundación de la Universidad de Alcalá de Henares trabajamos, junto a un equipo de especialistas en canto llano, en un proyecto de cooperación basado en el proceso, descripción, investigación y digitaliza-

[3] Gosálvez Lara, José Carlos. *Aproximación al estudio de la edición musical manuscrita en Madrid* (1750-1840) (en prensa).

ción de cantorales. Esperamos que sea un referente dentro de esta tipología documental y un apoyo para futuros proyectos tanto en archivos catedralicios como en bibliotecas históricas que custodien libros de coro.

Proyecto de digitalización masiva de partituras

La música es un lenguaje universal que traspasa barreras lingüísticas y que, probablemente, es la manifestación artística más extendida y de mayor aceptación social. Además, sabemos que por las características de la edición de partituras (numerosos títulos publicados, pero en publicaciones calcográficas de tiradas mínimas y circulación muy restringida) una parte muy importante de nuestra colección histórica se presenta en ejemplares únicos, que sólo pueden ser consultados en nuestra Biblioteca.

Peculiaridades muy notables de la música escrita son su cosmopolitismo (la gran música interesa en todo el mundo), su carácter dual y su naturaleza eminentemente práctica: se trata de un documento que puede ser estudiado y leído a la manera de cualquier otro, pero que además sirve como vehículo necesario en la interpretación práctica de la música. Tiene, por tanto, dos tipos de público muy diferentes, el músico ejecutante y el musicólogo. La digitalización de partituras de la BNE permite dar a conocer muchas de nuestras obras a ambos tipos de usuarios y facilita su acceso a especialistas de todo el mundo.

La producción comercial de partituras entre 1800 y 1936 en España fue enorme y de gran importancia cultural y económica. Referido a ese período existían más de quinientas empresas editoriales y calcografías de música españolas, que abarcan desde el compositor particular que editaba sus propias obras, hasta el gran editor especializado que emitía millares. Sólo en España se produjeron alrededor de cincuenta mil ediciones en ese período y la BNE, junto con el Real Conservatorio Superior de Madrid, atesora la mayor colección del mundo de ediciones musicales españolas. Somos, por tanto, una referencia a nivel mundial en ese repertorio.

El interés de nuestro proyecto es, por tanto, evidente, según demuestran las estadísticas de la BDH, ya que uno de nuestros libros aparece en los primeros puestos de consulta. Se trata de la ***Instrucción de música sobre la guitarra española y método de sus primeros rudimentos,*** de Gaspar Sanz, impreso en 1674 en Zaragoza, en los talleres de los Herederos de Diego Dormer.

En lo que se refiere a música extranjera, también conservamos colecciones extraordinarias e, incluso en lo que se refiere a autores extranjeros de primer nivel (Haydn, Boccherini, por ejemplo), podemos enorgullecernos de contar con fuentes únicas en el mundo.

Llevar a cabo un proyecto de esta envergadura nos lleva a cimentarlo en una serie de reflexiones basadas en las *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público*[4]:

[4] *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público*. Madrid : Ministerio de Cultura, 2002. [Fecha de acceso 25 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.mcu.es/archivos/docs/pautas_digitalizacion.pdf

- **Incrementar el acceso.** En España el índice de consulta presencial en bibliotecas de música escrita tiene un techo muy bajo, impuesto por el pobre nivel de alfabetización musical de nuestro país, pero este carácter minoritario del documento está sobradamente compensado por la demanda previsible de un público internacional, dado el carácter universal de su lenguaje.
- **Mejorar los servicios**. La digitalización nos permite incrementar de forma espectacular los servicios del Departamento a sus usuarios reales y al futuro usuario virtual, por lo que nos planteamos también la posibilidad de incluir un sistema OMR (Reconocimiento óptico de caracteres musicales). Estamos investigando proyectos actuales en dicho campo desarrollados en otras bibliotecas, que permiten resolver anónimos y atribuciones erróneas, elaborar índices melódicos, etc. Deberíamos tener en cuenta la posibilidad de desarrollar nuestros propios proyectos tecnológicos, a través de convenios de colaboración de la BNE con universidades y organismos de investigación.
- **Reducir la manipulación y el uso de materiales originales.** Consideramos que la digitalización sistemática debe venir acompañada de un estudio previo del estado de conservación de los documentos, y que la selección de los materiales debe estar, en parte, condicionada por ese factor (en caso de ejemplares múltiples, eligiendo los que estén en mejores condiciones y, en caso de ejemplares únicos, facilitando al usuario únicamente la copia digitalizada). En nuestro equipo de apoyo a la digitalización figuran también expertos en preservación y, de cualquier forma, la digitalización supondrá un refuerzo y una ayuda inestimable al trabajo del Departamento de Preservación y Conservación del Patrimonio de la BNE.
- Ofrecer a la institución oportunidades para el **desarrollo de su infraestructura técnica** y para la formación técnica de su personal. La experiencia que estamos adquiriendo con la preparación de la digitalización sistemática de partituras nos ha permitido descubrir nuevos proyectos musicales, tanto a nivel nacional como internacional y confirmar la enorme potencialidad que tiene un proyecto de este tipo en la BNE.
- **Desarrollar recursos cooperativos.** Teniendo en cuenta que actualmente se plantea la elaboración de un catálogo colectivo de partituras a través del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico (CCPB), del que ya existe un manual de catalogación, creemos que sería adecuado que nos planteáramos una futura Biblioteca Digital Musical Española, promovida tanto por la Biblioteca Nacional de España como por la Asociación Española de Documentación Musical (rama española de la International Association of Music Libraries (IAML)).
- Buscar **intereses comunes** con otras instituciones para rentabilizar las ventajas económicas de un enfoque compartido. Ser pioneros en la digitalización masiva de partituras en el ámbito hispánico supone un esfuerzo económico y humano imponente, pero la incorporación de

otros centros a medio plazo también supondrá un ahorro de recursos. La creación de una plataforma compartida ampliará la visión del usuario, que tendrá una visión global de la edición musical en España y de todas nuestras colecciones patrimoniales.

- **Aprovechar las oportunidades financieras**. Existe un debate en el seno de IAML sobre las bibliotecas y la digitalización de partituras, sus posibilidades de financiación y la rentabilidad de los proyectos. Ya hay algunos proyectos importantes en marcha como Internet Archive, Petrucci Music Library o Google Books que ponen a disposición del usuario miles de partituras, aunque a nuestro juicio necesitarían de una mayor normalización a la hora de la presentación Web.

El proceso actual de la colección virtual musical de la BDH tuvo un embrión que denominamos «1ª Fase» que engloba una amplia colección de *monografías españolas del siglo XIX*, un portal denominado «*Teatro Lírico*», compuesto por las joyas editoriales de nuestro género chico»[5], y las obras seleccionadas para la de la exposición *Obras maestras*[6].

La 2ª Fase se inició en abril de 2010, es el proyecto en el que estamos inmersos actualmente bajo el patrocinio de la Fundación Telefónica. Se basa en la completa revisión, descripción y proceso de nuestro fondo histórico tanto manuscrito como impreso.

Este proyecto se subdivide en cuatro subproyectos:

- *Música impresa y manuscrita del siglo XIX* (30.895 documentos)
- *Música impresa y manuscrita del siglo XVIII* (1.136 documentos)
- Digitalización de todo el fondo que falta por reproducir del *Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional* realizado por Higinio Anglés y José Subirá entre 1946-1951 (189 documentos)
- *Fondos musicales históricos adquiridos con posterioridad* a la publicación de los catálogos o no recogidos en ellos (unos 3.000 documentos)

En los últimos meses se ha sumado además un proyecto de digitalización de *monografías de temática musical* que no se incluyeron en la primera

---

[5] Bajo la denominación de teatro lírico se incluyen todo tipo de manifestaciones del teatro musical español, desde la ópera hasta la comedia musical, destacando especialmente la zarzuela y demás expresiones de lo que se conoce como género chico. La legislación de Propiedad Intelectual, la de Depósito Legal y las adquisiciones de archivos de compositores han ido conformando en la Biblioteca Nacional la mejor colección en España dedicada al teatro lírico. En esta primera muestra se presenta parte de la producción autógrafa de dos de las personalidades más representativas: Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894) y Ruperto Chapí (1851-1909). *Jugar con fuego* de Barbieri marcó el inicio de la zarzuela grande o zarzuela de más de un acto, mientras que *La revoltosa* de Chapí se convirtió en modelo del género chico; ambas obras son paradigmáticas del género lírico español».

[6] Se trata de la colección de música seleccionada por D. Antonio Gallego para la Exposición Biblioteca Hispánica: *Obras maestras de la Biblioteca Nacional de España* celebrada en la BNE en Madrid, 17 de octubre de 2007 a 20 de enero de 2008.

fase. Principalmente son tratados y ensayos anteriores al siglo XX, tanto españoles como extranjeros. Para completar nuestra colección histórica se han propuesto a la dirección de BDH dos líneas más de trabajo: una de ellas basada en la digitalización del importantísimo fondo de villancicos[7], que tendrá gran repercusión en el ámbito hispanoamericano, y otra de libretos. Se custodian ambos en los depósitos del Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

La preparación de un proyecto de esta magnitud ha llevado a los profesionales que trabajamos en él a una **fase documentación**. En primer lugar, previa a la selección de ejemplares, hemos contado con una exhaustiva revisión de la bibliografía especializada sobre digitalización de documentos musicales. Se tradujo uno de los artículos[8] de Jenn Riley e Ichiro Fujinaga importantísimos por su nivel de profundidad en nuestra temática. Han sido clarificadores a la hora de marcar unas pautas a BDH sobre la idiosincrasia de nuestros archivos, que poco tienen que ver con otras colecciones existentes en la biblioteca. Se especifican algunas pautas básicas para este tipo de documentación y que pueden resultar útiles a otras bibliotecas musicales: una resolución de al menos *600 dpi* (puntos por pulgada), la necesidad de escanear en color cubiertas y música manuscrita, la importancia de que la música esté alineada para no perder información, como pueden ser las claves de la partitura o el pentagrama, e incluso la importancia de pulir un óptimo nivel de detalle ya que la impresión o reproducción tanto en atril digital como en papel debe permitir su lectura para su posterior interpretación. BDH ha publicado un completo manual de sus pautas de trabajo donde vienen recogidas especificaciones para la música y que se encuentra albergado en nuestra página web[9].

Otra de las líneas a la hora de documentarnos sobre este proceso han sido *otras bibliotecas digitales de música*. El Departamento de Música y Audiovisuales realizó una completa selección de recursos web para nuestros usuarios[10] donde aparecen bibliotecas que tienen documentación digitalizada. Otra fuente básica a la hora de conocer las bibliotecas o archivos existentes en la red, es la recopilación que hizo Cristina Martí en su blog «Papeles de Música», dedicado a documentación musical. Contiene una completa selección que puede ser una guía perfecta para rastrear este tipo de documentación[11]. Destacamos entre todas ellas el impecable proceso llevado a cabo en la «Bayerische Staatsbibliothek» que nos muestra desde su web unas bellas digitalizaciones de partituras

---

[7] RUIZ DE ELVIRA SERRA, Isabel, *et al. Catálogo de villancicos de la Biblioteca Nacional, siglo XVII*. Madrid : Biblioteca Nacional, 1992; GUILLÉN, Cristina, *et al. Catálogo de villancicos y oratorios en la Biblioteca Nacional, siglos XVIII-XIX*. Madrid: Dirección General del Libro y Biblioteca, 1990.

[8] http://www.dlib.indiana.edu/~jenlrile/oclc/oss.pdf (Consulta 17-09-2012).

[9] http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital/docs/ProcesoDigitalizacionBNE.pdf (Consulta 25-9-2012).

[10] http://www.bne.es/es/Colecciones/MusicaMusicologia/docs/informacionInternetMusicaparaWeb.pdf (Consulta 17-09-2012).

[11] http://papelesdemusica.wordpress.com/2012/03/22/78-recursos-con-partituras-digitalizadas/ (Consulta 17-09-2012).

de incalculable valor, entre ellas destacan ediciones de las obras de Beethoven[12], Liszt[13], Mendelssohn[14], la «Collectio musicalis Maximilianea»[15] o las ediciones de libretos existente en la Biblioteca Estatal de Baviera[16]

La **descripción bibliográfica** ha sido una de las labores más importantes de todo el proceso, ya que contamos con gran cantidad de documentación con naturaleza muy diversa. La revisión exhaustiva de registros bibliográficos antiguos y su adaptación a las nuevas ISBD consolidadas nos ha hecho reflexionar en casos híbridos que tienen características de *libro antiguo* y de *música notada*. Dada la peculiaridad de este tipo de documentación se nos plantea en un futuro, no muy lejano, realizar un manual de uso de este tipo de obras que podría completar el manual de Isabel Lozano y Nieves Iglesias de partituras del siglo XIX[17].

Un caso paradigmático son todas las ediciones de música instrumental y vocal del siglo XVII.

000:	: cm c0c a
001:	: a5042687
005:	: 20111020
007:	: qu
008:	: 110509s1547 sp zzz 000 zxx
035:	: (OCoLC)776694917
040:	: SpMaBN|bspa|cSpMaBN|erdc
084:	: 2.1|2MU
100: 1	: Valderrábano, Enríquez de|dca. 1500-ca. 1557
240: 10	: Silva de sirenas
245: 10	: Libro de mvsica de vihvela|h[Música notada] :|bintitvlado Silva de sirenas, en el cual se hallara toda diuersidad de musica|ccompuesto por Enrriq[ue]z de Valderrauano
260:	: Fue impresso en... Valladolid|bpor Francisco Fernández de Cordova impresor|c1547
300:	**: [8], CIIII h.|cFol.**

[12] http://daten.digitale-sammlungen.de/~db/ausgaben/uni_ausgabe.html?projekt=1253175921&recherche=ja&ordnung=sig

[13] http://daten.digitale-sammlungen.de/~db/ausgaben/uni_ausgabe.html?projekt=1193812455

[14] http://daten.digitale-sammlungen.de/~db/ausgaben/uni_ausgabe.html?projekt=1216809160&recherche=ja&ordnung=sig

[15] http://daten.digitale-sammlungen.de/~db/ausgaben/uni_ausgabe.html?projekt=1257941560&ordnung=sig&recherche=ja)

[16] http://daten.digitale-sammlungen.de/~db/ausgaben/uni_ausgabe.html?sortjahr=16&recherche=ja&projekt=1199864290

[17] IGLESIAS, Nieves y LOZANO, Isabel. *La música del siglo XIX: una herramienta para su descripción bibliográfica*. Madrid : Biblioteca Nacional, 2008. [Fecha de acceso 25 septiembre 2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/es/Servicios/NormasEstandares/ManualDeCatalogacionDePartituras/Docs/manualpartiturasXIX.pdf

505: 0	: Contiene arreglos de obras de Compère, Gombert, Lupus Hellinck, Jacquet de Mantua, Josquin, Layole, Morales, Pieton, V. Ruffo, Sepúlveda, Verdelot, Willaert...
510: 4	: Anglés y Subirá|cvol. III, n. 102
510: 4	: Alcocer. Valladolid|cn. 139
510: 4	: Marsá, M. Valladolid|cn. 210
510: 4	: Palau|cn.347261
510: 4	: RISM, A/ I|cV. 32
596:	: Pie de imprenta tomado del colofón
597:	: **Sign.: A8, b-c8, d10, e8, F10, g-h8, I8, k8, L-N8, O4**
597:	: Errores de foliación: h. XII por VII y repite la numeración de LV y XCVIII
597:	: Portada con grabado xilográfico, escudo heráldico
597:	: Notación musical a dos tintas
597:	: Tablatura
650: 7	: **Música para vihuela**
650: 7	: **Música para vihuela (2)**
650: 7	: **Canciones con vihuela**
700: 1	: Fernández de Córdoba, Francisco|dfl.1541-1570|eimp.
752:	: España|dValladolid

Ejemplo de catalogación «híbrida» entre documento de fondo antiguo y música notada

La normalización de autoridades musicales tanto de autores personales como títulos uniformes, en el ámbito hispánico, necesitaría un documento de referencia. Conocemos el caso de «Best of MOUG» http://www.musicoclcusers.org/best_of_moug_order_form.htm, que es un excelente recurso para la normalización de autoridades y títulos uniformes musicales a nivel internacional. Lo que nos plantea la necesidad de publicar un recurso similar para el uso de bibliotecas, sobre todo españolas, y que será de sumo interés en el ámbito hispanoamericano. Sería óptimo que pudiera descargarse en formato pdf desde nuestra web.

El futuro de la descripción bibliográfica son las actuales **RDA** (Resource, Description and Access). En el último congreso de la IAML celebrado en Montreal se plantean otras formas de descripción basadas en lenguajes XML y que se han investigado para proyectos como RISM, el «MEI project» (Music Encoding Initiative) es uno de los nuevos horizontes que encontraremos en los nuevos lenguajes de metadatos.

En nuestros fondos contamos no sólo con las partituras originales o manuscritos autógrafos de una misma *obra*, sino con sus *manifestaciones* o ediciones posteriores e incluso infinidad de copias sonoras en distintos formatos. La digitalización da un paso más sobre la descripción basada en el acceso, ya que se podrá enlazar no sólo con la catalogación realizada por el bibliotecario sino que una misma *expresión* se podrá visualizar o escuchar en el catálogo en línea en formato de «partitura» o en su manifestación sonora.

En la descripción de obras que formarán parte de la Biblioteca Digital Hispánica en los últimos meses se ha incluido el nuevo **área 0** de las ISBD. En el formato MARC 21 la novedad se reduce en incorporar dos nuevos campos (336 y 337) y eliminar en el campo 245 el código de subcampo |h (Tipo de material).

028: 20 : |aP. 81 C.|bPujol & Ca.
100: 1 : |aHarris, Charles Kassel
240: 10 : |aAfter the ball
245: 10 : |aAprès le bal =|bafter the ball : valse|cC.K.Harris
260: : |aBarcelona|bJuan Bta. Pujol & Ca|c[ca. 1897]
300: : |a1 partitura (4 p.)|c34 cm
336: : |aMúsica (notada)
337: : |asin mediación
650: 7 : |aMúsica para piano|=^A525644

Ejemplo del nueva área 0 de las ISBD en formato MARC 21

Las partituras tanto manuscritas como impresas son muy heterogéneas a la hora de llevar a cabo su digitalización. Para facilitar el proceso de escaneado el Servicio de Partituras ha llevado a cabo una elección del ejemplar más adecuado optando por aquellos que por estado de conservación o detalles de ejemplar eran más valiosos para su visualización en pantalla. Para ello se redactó un manual de procedimientos con ejemplos paradigmáticos que pudieran ser útiles en el trabajo diario. Casos como las facticias multivolumen, es decir, colecciones de partichelas encuadernadas por instrumentación, han dado muchos problemas para respetar su ejemplar físico y asociarlo a su registro bibliográfico. Finalmente BDH nos dio la solución de poder recuperar ambos conceptos.

El orden en la partitura completa y sus partes o «particellas» se han planteado siguiendo el esquema RISM[18] es decir por grupos instrumentales y tesituras.

[18] VV.AA. *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas*: (serie A/II, Manuscritos musicales, 1600-1850). Madrid : Arco Libros, 1996.

ORDEN DE LOS INSTRUMENTOS

PARTITURA COMPLETA
VOCES SOLISTAS (tiple, alto, tenor, bajo)
INSTRUMENTOS SOLISTAS
VIENTO MADERA
(Octavino, Cuartino, Terzino)
.Flautín o Piccolo
-Flauta
-Oboe (hautbois)
-Clarinete
-Saxofón
-Fagot
-Corno Inglés

VIENTO METAL
-Trompa (horn, corno)
-Clarín
-Corneta
-Trompeta (Tromba)
-Trombón
-Fiscorno
-Bombardino
-Tuba
-Bajón

CORO
-Sopranos
-Mezzosopranos
-Contraltos (altos)
-Tenores
-Barítonos
-Bajos

CUERDA PULSADA (orden alfabético)
-Arpa
-Laúd
-Guitarra
-Mandolina

TECLA (orden alfabético)
-Clave
-Clavicordio
-Piano

PERCUSION (orden alfabético)

CUERDA
-Violín (violon)
-Viola (alto)
-Violonchelo
-Contrabajo
BASSO/BAJO CONTINUO (en el s. XVII-XVII).

Orden de los instrumentos planteada a BDH

Los resultados actuales son más que optimistas. A día de hoy, encontramos en BDH cerca de 10.000 partituras en línea, de las que casi 8.000 son ediciones impresas. Creemos que para nuestro Departamento ha sido un salto exponencial en el acceso a nuestras colecciones y creemos que el uso de la edición digital no tiene necesariamente que desdeñar la utilización de nuestras colecciones en sala. Hay un público especializado que siempre tendrá la necesidad de tener el papel en sus manos, admirar su encuadernación o estudiar sus exlibris, ya que hay aspectos de la investigación musicológica que no pueden ser subsanados con la visualización virtual. Estamos en época de cambios y creemos que nuestro Departamento debe estar a la cabeza de estos procesos a nivel nacional y convertirse en la cabecera del sistema bibliotecario «musical» español. La Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) debe estar en continuo contacto con nuestros profesionales para poder cooperar con otras bibliotecas musicales en aquellas cuestiones que se planteen y establecer directrices en todo tipo de procesos.

Proyecto de libros de coro: Un paso más en la descripción de contenidos

Para finalizar no queremos dejar de dar unas pinceladas sobre nuestro actual proyecto de libros de coro. Próximamente se desarrollará gran cantidad de bibliografía especializada sobre este proyecto, pero no queremos dejar sin testigo en estas páginas una labor que es pionera dentro de la BNE. Hasta ahora no se había catalogado ningún libro de coro con este nuevo criterio mixto, tanto musicológico como documental, en el que hay una minuciosa descripción de contenidos. Lo llevan a cabo un equipo de especialistas en canto llano con heterogénea y completa formación, bajo la supervisión como asesor litúrgico y musical de Ismael Fernández de la Cuesta.

Los cantorales se encontraban tanto en los depósitos de Patrimonio Bibliográfico como en el depósito de la sede de Alcalá de Henares. Creemos que la razón de su traslado fue la falta de espacio y su mejor conservación en unas estanterías idóneas. Estos *ochenta y cuatro* cantorales se han ido trasladando con enorme mimo a la sede de Recoletos donde se ha habilitado una nueva ubicación de forma temporal para su estudio. Debido a que la colección de música notada es algo vivo gracias a la ley de depósito legal, debe haber espacio suficiente para las colecciones futuras. Al término de este proyecto la colección regresará a Alcalá de Henares.

El equipo ha procesado *43 títulos* y se han localizado además unos *ciento treinta y ocho documentos* que serían de interés para el proyecto. Toda esta documentación se está incorporando a una nueva base de datos creada «ad hoc» por el Departamento de Desarrollos Informáticos de la BNE para su descripción y difusión. El sistema integrado de gestión bibliotecaria UNICORN no permitía almacenar la cantidad de información que tiene cada

cantoral en su contenido, que en algún caso puede llegar a más de trescientas melodías. Por ello se enlazará desde una descripción mínima en Unicorn a esta base de datos ampliada. Esta nueva herramienta es muy completa y permite codificar y/o recuperar mediante un código internacional denominado Plaine and Easy Code todas las melodías de cada cantoral. Incluye además todas las notas de contenido, fotografías o informes que genere cada signatura. Una de las mejoras respecto a cualquier sistema de gestión bibliotecario es que permite crear tablas maestras para poder normalizar tanto los incipits textuales como musicales, las fiestas, modos... y demás información que aparece en su catalogación.

El proyecto se ha enriquecido con la aportación por parte del Grupo Gardano de AEDOM de un estudio de los encabezamientos de materia de libros litúrgicos, que junto con el listado de títulos uniformes de la IFLA se han propuesto para su adaptación al Servicio de Coordinación y Normalización del Departamento de Proceso Técnico, donde se han estudiado y creado sus variantes en castellano.

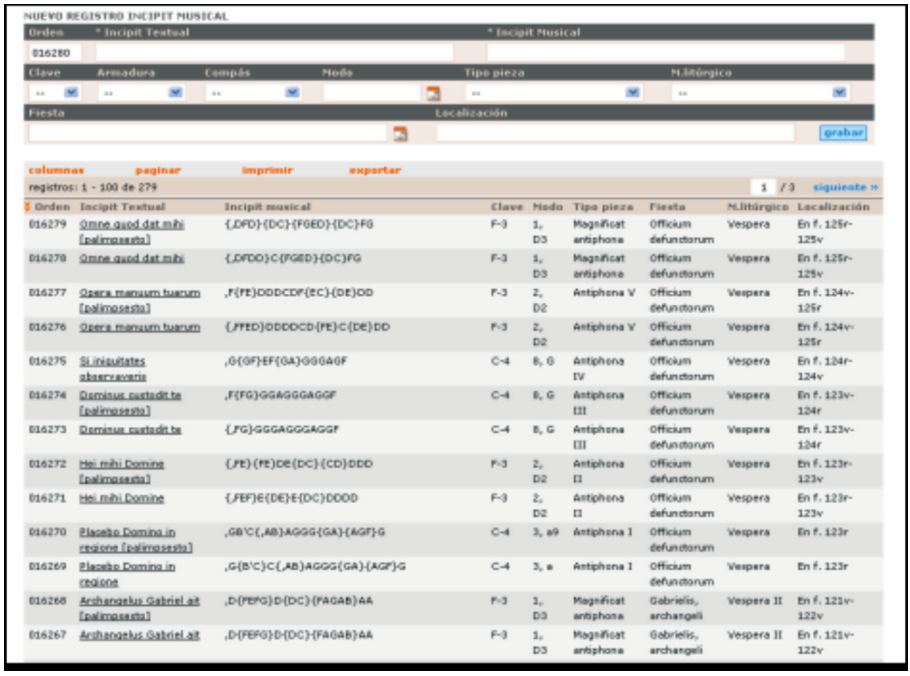
NUEVO REGISTRO INCIPIT MUSICAL

Orden | * Incipit Textual | * Incipit Musical

016280

Clave | Armadura | Compás | Modo | Tipo pieza | M.litúrgico

Fiesta | Localización | grabar

columnas paginar imprimir exportar

registros: 1 - 100 de 279 1 / 3 siguiente »

Orden	Incipit Textual	Incipit musical	Clave	Modo	Tipo pieza	Fiesta	M.litúrgico	Localización
016279	Omne quod dat mihi [palimpsesto]	{,DFD}{DC}{FGED}{DC}FG	F-3	1, D3	Magnificat antiphona	Officium defunctorum	Vespera	En f. 125r-125v
016278	Omne quod dat mihi	{,DFDD}C{FGED}{DC}FG	F-3	1, D3	Magnificat antiphona	Officium defunctorum	Vespera	En f. 125r-125v
016277	Opera manuum tuarum [palimpsesto]	,F{FE}DDDCDF{EC}{DE}DD	F-3	2, D2	Antiphona V	Officium defunctorum	Vespera	En f. 124v-125r
016276	Opera manuum tuarum	{,FFED}DDDDCD{FE}C{DE}DD	F-3	2, D2	Antiphona V	Officium defunctorum	Vespera	En f. 124v-125r
016275	Si iniquitates observaveris	,G{GF}EF{GA}GGGAGF	C-4	8, G	Antiphona IV	Officium defunctorum	Vespera	En f. 124r-124v
016274	Dominus custodit te [palimpsesto]	,F{FG}GGAGGGAGGF	C-4	8, G	Antiphona III	Officium defunctorum	Vespera	En f. 123v-124r
016273	Dominus custodit te	{,FG}GGGAGGGAGGF	C-4	8, G	Antiphona III	Officium defunctorum	Vespera	En f. 123v-124r
016272	Hei mihi Domine [palimpsesto]	{,FE}{FE}DE{DC}{CD}DDD	F-3	2, D2	Antiphona II	Officium defunctorum	Vespera	En f. 123r-123v
016271	Hei mihi Domine	{,FEF}E{DE}E{DC}DDDD	F-3	2, D2	Antiphona II	Officium defunctorum	Vespera	En f. 123r-123v
016270	Placebo Domino in regione [palimpsesto]	,GB\C{,AB}AGGG{GA}{AGF}G	C-4	3, a9	Antiphona I	Officium defunctorum	Vespera	En f. 123r
016269	Placebo Domino in regione	,G{B\C}C{,AB}AGGG{GA}{AGF}G	C-4	3, a	Antiphona I	Officium defunctorum	Vespera	En f. 123r
016268	Archangelus Gabriel ait [palimpsesto]	,D{FEFG}D{DC}{FAGAB}AA	F-3	1, D3	Magnificat antiphona	Gabrielis, archangeli	Vespera II	En f. 121v-122v
016267	Archangelus Gabriel ait	,D{FEFG}D{DC}{FAGAB}AA	F-3	1, D3	Magnificat antiphona	Gabrielis, archangeli	Vespera II	En f. 121v-122v

Incipits musicales codificados.

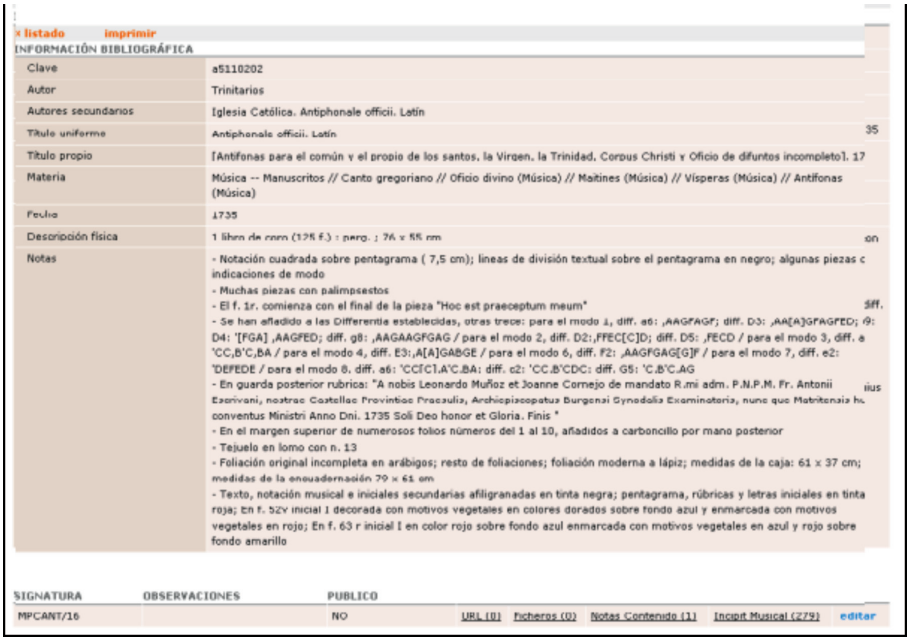

« listado imprimir

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Clave	a5110202
Autor	Trinitarios
Autores secundarios	Iglesia Católica. Antiphonale officii. Latín
Título uniforme	Antiphonale officii. Latín
Título propio	[Antífonas para el común y el propio de los santos, la Virgen, la Trinidad, Corpus Christi y Oficio de difuntos incompleto]. 17
Materia	Música -- Manuscritos // Canto gregoriano // Oficio divino (Música) // Maitines (Música) // Vísperas (Música) // Antífonas (Música)
Fecha	1735
Descripción física	1 libro de coro (125 f.) : perg. ; 76 x 55 cm
Notas	- Notación cuadrada sobre pentagrama (7,5 cm); líneas de división textual sobre el pentagrama en negro; algunas piezas c indicaciones de modo - Muchas piezas con palimpsestos - El f. 1r. comienza con el final de la pieza "Hoc est praeceptum meum" - Se han añadido a las Differentiæ establecidas, otras trece: para el modo 1, diff. a6: ‚AAGFAGF; diff. D3: ‚AA[A]GFAGFED; d4: '[FGA] ‚AAGFED; diff. g8: ‚AAGAAGFGAG / para el modo 2, diff. D2:‚FFEC[C]D; diff. D5: ‚FECD / para el modo 3, diff. a 'CC,B'C,BA / para el modo 4, diff. E3:‚A[A]GABGE / para el modo 6, diff. F2: ‚AAGFGAG[G]F / para el modo 7, diff. e2: 'DEFEDE / para el modo 8. diff. a6: 'CCfC1.A'C.BA: diff. c2: 'CC.B'CDC: diff. G5: 'C.B'C.AG - En guarda posterior rubrica: "A nobis Leonardo Muñoz et Joanne Cornejo de mandato R.mi adm. P.N.P.M. Fr. Antonii Escrivani, nostrae Castellae Provintiae Praesulis, Archiepiscopatus Burgensi Synodalis Examinatoris, nunc quo Matritensis hu conventus Ministri Anno Dni. 1735 Soli Deo honor et Gloria. Finis " - En el margen superior de numerosos folios números del 1 al 10, añadidos a carboncillo por mano posterior - Tejuelo en lomo con n. 13 - Foliación original incompleta en arábigos; resto de foliaciones; foliación moderna a lápiz; medidas de la caja: 61 x 37 cm; medidas de la encuadernación 79 x 61 cm - Texto, notación musical e iniciales secundarias afiligranadas en tinta negra; pentagrama, rúbricas y letras iniciales en tinta roja; En f. 52v inicial I decorada con motivos vegetales en colores dorados sobre fondo azul y enmarcada con motivos vegetales en rojo; En f. 63 r inicial I en color rojo sobre fondo azul enmarcada con motivos vegetales en azul y rojo sobre fondo amarillo

SIGNATURA	OBSERVACIONES	PUBLICO				
MPCANT/16		NO	URL (0)	Ficheros (0)	Notas Contenido (1)	Incipit Musical (279) editar

Ejemplo de descripción bibliográfica abreviada de un libro de coro.

Conclusiones y visión de futuro

Hemos vivido una completa revolución en cuanto a la descripción y acceso a nuestra documentación. Contamos en la actualidad con partituras en nuevos formatos que han planteado nuevos retos en su catalogación. Gracias a las ley de depósito legal se han incorporado en los últimos años colecciones de partituras en formato pdf. Estos nuevos ingresos nos han llevado a formatear nuestros antiguos conceptos de música notada a nuevos horizontes en los que ya se nos presenta la música en formato electrónico. Este tipo de presentación también se puede consultar en colecciones de partituras como «Subito Music», que pueden ser consultadas en nuestros OPACs, permitiendo un valor añadido a toda nuestra colección de referencia.

Soñamos con realidades que ya hoy en día pueden ser posibles, como la conversión de nuestros archivos digitalizados mediante procesos de OMR (Reconocimiento Óptico de Caracteres Musicales) a archivos MIDI y que puedan ser escuchados desde nuestra página web, programas informáticos que codifiquen nuestros libros de danza y proyecten hologramas de antiguos pasos de baile, la descodificación de nuestras melodías de canto llano en formato audio, o liderar la contribución española a proyectos internacionales como «Music Treasures Consortium»[19].

[19] http://lcweb2.loc.gov/diglib/ihas/html/treasures/treasures-home.html (Consulta 25-09-2012)

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

Los documentos audiovisuales y multimedia en la Biblioteca Nacional de España

Alicia García Medina
María Victoria Mas García

Un poco de historia

Los documentos audiovisuales y multimedia del Departamento de Música y Audiovisuales conforman una de las colecciones más recientes de la Biblioteca Nacional de España y es fruto, por una parte, del desarrollo tecnológico y, por otra, de nuestra antigua Ley de Depósito Legal que se remonta al 23 de diciembre de 1957 (BOE 20-1-1958) en la que se dejaba una puerta abierta a la evolución del mundo editorial. Los editores debían adquirir el compromiso de entregar, al menos, un ejemplar de las producciones de imágenes en ejemplares múltiples cuando todavía no estaba desarrollada la industria editorial del audiovisual.

El interés en archivos y bibliotecas por la conservación y preservación de estos documentos surge por el impacto que produce en el cine la incorporación del sonido. El término audiovisual, es decir, la unión entre una imagen y un sonido, se utiliza en biblioteconomía y, especialmente en Norteamérica, a partir de los años 30 del pasado siglo.

Con el consumo masivo de la televisión comienza una potente industria audiovisual que dará origen al desarrollo de las cintas magnéticas de vídeo que permiten que estos documentos se puedan proyectar en el monitor de la televisión a través de un reproductor. En la actualidad, por el desarrollo continuo del mundo digital, la imagen adquiere una importancia casi absoluta frente a otros soportes. Este hecho queda reflejado en la industria audiovisual que edita todo tipo de documentos, desde la recuperación de las viejas películas que constituyen el patrimonio fílmico y documental mundial, hasta los últimos estrenos en los últimos soportes DVD o BLU-Ray o el incremento de las publicaciones multimedia en las que la imagen se acompaña de un texto o de grabaciones sonoras formando un todo. Prueba de ello es el número de obras que ingresan en la Biblioteca Nacional de España que supera entre audiovisuales y multimedia los 12.000 títulos.

En esta loca carrera de cambios tecnológicos que afectan al mundo editorial, la colección de audiovisuales y multimedia de la Biblioteca Nacional de España asume un importante papel que es doble, debido a las funciones

especificadas en su Estatuto, como son las de «*reunir, catalogar y conservar los fondos bibliográficos impresos, manuscritos y no librarios de carácter unitario y periódico, recogidos en cualquier tipo de soporte, producidos en cualquier lengua española o en otro idioma, al servicio de la investigación, la cultura y la información, y difundir el conocimiento de dichos fondos*» así como las de «*organizar y planificar la preservación y conservación digital del patrimonio bibliográfico y documental cuya custodia le está encomendada, incluyendo el publicado en redes electrónicas, en beneficio de futuras generaciones*»[1], debe conservar los documentos en sus soportes originales, lo que implica tener no solamente los documentos, sino también sus correspondientes soportes de reproducción. Este hecho la convierte en un pequeño museo, ya que tiene que conservar los aparatos reproductores de vídeo comercial. Además, debe favorecer la digitalización de la colección para garantizar, en un futuro, el acceso a los mismos.

Hay que tener presente que, precisamente debido al desarrollo digital en la colección actual de la Biblioteca, conviven los soportes digitales junto a los magnéticos, lo que obliga a plantearse un reto en la preservación digital y magnética. La relevancia del patrimonio visual, memoria colectiva de un país y expresión de cultura y conocimiento, se ha visto refrendada en los últimos años por la UNESCO, que ha proclamado el día 27 de octubre como el «Día Mundial del Patrimonio Audiovisual». Ya en 1980, durante su Conferencia General, había incidido en «la recomendación para salvaguardar y preservar las imágenes audiovisuales».

Preservación digital: nuevos retos, nuevas gestiones documentales

El incremento de la producción audiovisual ha abierto la puerta a un debate sobre su preservación y conservación futura.

Dos grandes líneas vertebran la preservación digital en las bibliotecas:

- La preservación de los documentos editados en soporte digital (born digital).
- La preservación de los documentos magnéticos de los que es necesario contar con una copia digital para su preservación (digital reformatting).

La Biblioteca Nacional de España, para preservar su colección de audiovisuales en cintas magnéticas de tipo BETA y VHS, comenzó la digitalización de las mismas y, como resultado, existe en la actualidad una colección de 2.870 copias en formato digital de estos antiguos documentos. Se emprendió esta digitalización porque la Biblioteca era consciente del grave deterioro que sufren los materiales magnéticos a pesar de estar conservados en el depósito en las mejores condiciones posibles con un control de la humedad y de la temperatura. La manipulación de las mismas también es importante

[1] Real Decreto 1638/2009 de 30 de octubre (BOE 10-11-2009).

y por tanto, se cuenta con una persona especializada en documentos audiovisuales que hace posible que el usuario visualice dichos documentos desde su puesto de consulta sin que éste tenga que manipular en ningún caso el documento.

El continuo incremento de la colección audiovisual de la Biblioteca ha obligado a que se establezca un nuevo planteamiento de la preservación de la colección. Para ello, se ha abordado el tema de la preservación de los documentos digitales y en la actualidad se trata de buscar una hoja de ruta que se adapte más a la compleja preservación de los documentos digitales teniendo presente que para continuar con la digitalización de los documentos audiovisuales y su preservación en el tiempo hay que tener en cuenta una serie de medidas jurídicas, tecnológicas, sociales así como financieras.

La experiencia ha demostrado que los nuevos soportes tienen una durabilidad limitada en el tiempo, lo que obliga a replantearse los antiguos criterios de preservación y conservación.

Los principios que actualmente se están estudiando para emprender una nueva etapa en la preservación son:

- Necesidad de contar con una copia matriz y otra copia en soporte físico como DVD o BLU-Ray.
- Supervisión del estado de los equipamientos con el fin de poder anticipar las nuevas copias antes de la pérdida definitiva.
- Elección del formato de compresión de la copia digital: JPEG2000, MPEG-4, según las necesidades.
- Elección de software que permita posteriores actualizaciones con el menor coste posible.
- Necesidad de restauración de algunos documentos previos a su preservación.
- Búsqueda de formas de almacenamiento: servidores de la propia institución, nubes de almacenamiento o alquiler de espacios en ordenadores externos.
- Restitución de los instrumentos informáticos en caso de obsolescencia tecnológica.
- Reposición de los objetos en su formato de origen sellando cada objeto volcado con una huella digital.
- Desarrollo de los metadatos de descripción de los documentos.
- Estudio de los software de indización automática.
- Control de calidad de las copias.
- Especificación de la obsolescencia tecnológica.
- Derechos jurídicos a la hora de acceder al documento.
- Selección de los documentos y su puesta en streaming a través de la red interna de la Biblioteca.

Estos son algunos de los aspectos que en la actualidad se están estudiando junto a expertos en diferentes disciplinas para poder continuar con la digitalización y preservación de la colección audiovisual de la forma más eficaz posible.

Los metadatos de los documentos audiovisuales

Los metadatos son la herramienta utilizada para describir los documentos. Esta descripción se realiza a través de UNICORN, que permite la gestión integrada de las distintas tareas bibliotecarias, siendo una de las más destacadas la descripción bibliográfica de los documentos que componen las diferentes colecciones de la Biblioteca Nacional. La descripción bibliográfica se realiza bajo el formato MARC21, muy extendido en la comunidad bibliotecaria.

La relevancia en la actualidad de los documentos audiovisuales dentro de la comunidad científica es muy destacada puesto que son herramientas que sirven para difundir muchos avances técnicos, algunas veces difíciles de expresar si no van acompañados de imágenes. Pero también los audiovisuales de ficción en la actualidad se consideran documentos de información primaria, puesto que pueden aportar una información de carácter visual sobre muy diversos aspectos de la vida social, económica y cultural durante un determinado periodo de tiempo.

Es característica de los documentos audiovisuales el amplio número de especialistas en distintas artes que intervienen en su realización: músicos, intérpretes, productores, ingenieros de sonido de imagen, entre otros. En lo referente a su descripción, se trata de catalogarlos de una forma completa para que no puedan existir dudas sobre el documento del que se trata. Se hace un especial esfuerzo a la hora de describir la producción audiovisual española. Esta descripción es lo más exhaustiva posible y recoge la práctica totalidad de los intérpretes y otros participantes en la creación fílmica para conseguir una base de datos útil y lo más completa posible para ponerla a disposición de los usuarios.

En dicha catalogación se incluyen junto a los datos esenciales del documento (título, menciones de responsabilidad, datos de edición, características físicas) otros metadatos descriptivos que sirven para aportar mayor información y, por tanto, una recuperación mucho más fiable y precisa. Estos metadatos son:

- Resumen indicativo que permite acceder al contenido global del documento y resulta muy práctico para localizar materias en las películas de ficción gracias a los descriptores onomásticos, geográficos y temáticos que se incluyen dentro del mismo resumen.
- Nombre del diseñador gráfico de la carátula cuando en ésta aparece su firma. Es éste un dato que otorga nombre propio a la historia del diseño gráfico de carátulas y carteles cinematográficos en nuestro país.

- Intérpretes que intervienen en la película en papeles tanto protagonistas como de reparto.
- Fecha y lugar de realización del documento audiovisual.
- Música y canciones que se interpretan en la película.
- Clasificación por géneros.
- Premios recibidos en certámenes y concursos.
- Tirada del documento.
- Localizaciones.

Se potencia la transversalidad de la colección gracias a la etiqueta 787 del formato MARC21 que ofrece la posibilidad de relacionar el registro con otros documentos como grabaciones sonoras, partituras o carteles. Por otra parte, el uso de la etiqueta 856 nos permite incluir enlaces existentes en Internet, como los tráilers oficiales de las películas. El usuario puede acceder a toda la información a través del OPAC de la Biblioteca.

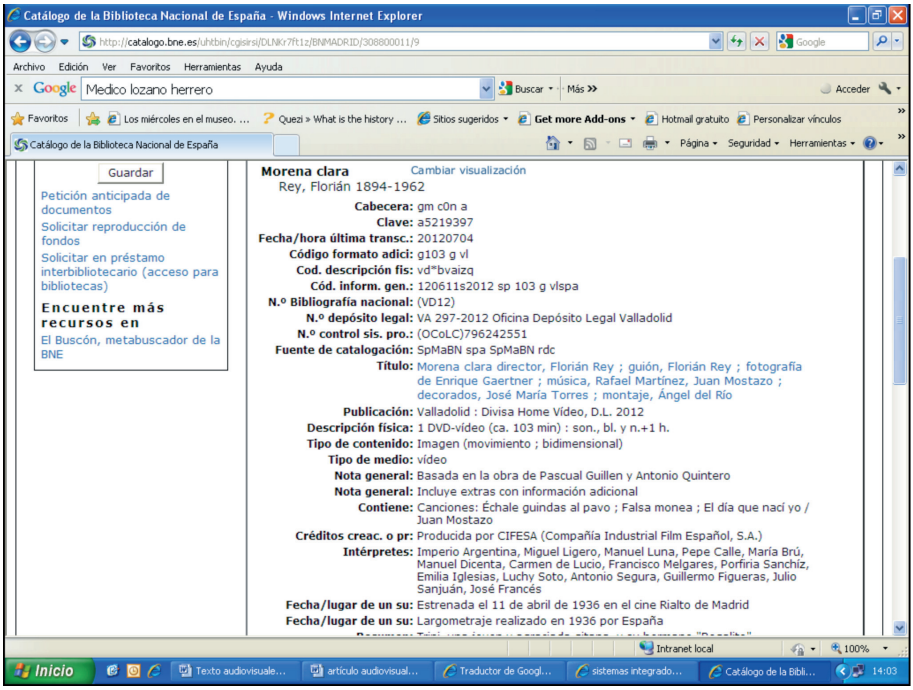

Fig. 1. Modelo de ficha descriptiva de una película española donde se recogen datos sobre la fecha de producción y estreno de la misma.

Fig. 2. Modelo de ficha descriptiva de una película española en la que aparece el resumen y parte de los intérpretes.

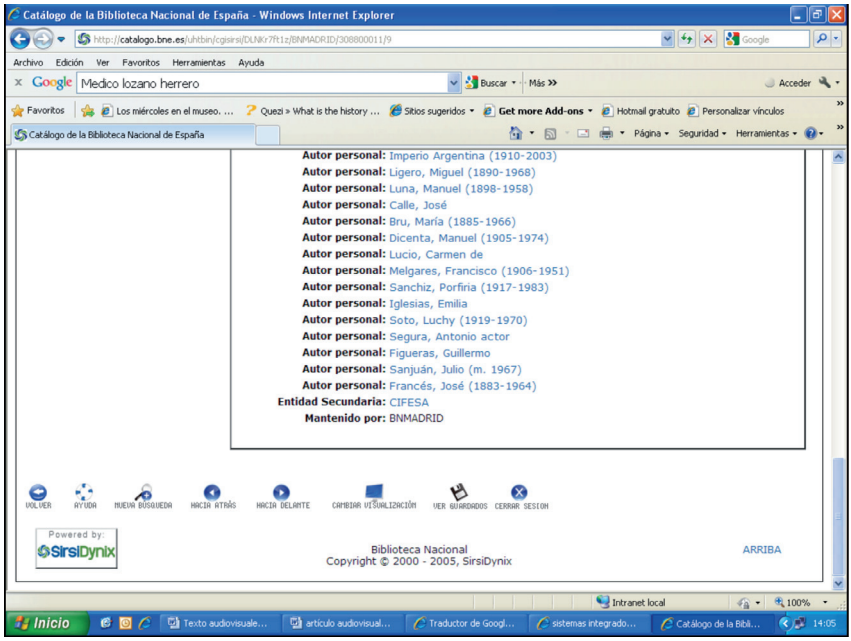

Fig. 3. Final del registro bibliográfico con los protagonistas e intérpretes secundarios.

Retos futuros

Establecer unas líneas generales de actuación en lo referente a la preservación de los documentos audiovisuales entraña gran complejidad, puesto que los principios, como hemos expuesto anteriormente, evolucionan con gran rapidez debido al desarrollo tecnológico, por lo que es difícil conocer el grado de fiabilidad de los mismos. No obstante, entre los retos que se nos presentan están los de:

- Dotar al Departamento de la infraestructura tecnológica necesaria con sistemas de almacenamiento como discos duros que permiten contener gran cantidad de terabytes, o bien, con equipos que permitan la recuperación de la información almacenada en terminales remotos a través del uso de potentes ordenadores para el procesado de los ficheros, con suficiente ancho de banda para que su transmisión sea rápida y eficaz, así como el mantenimiento, revisión e implementación de nuevos metadatos que permitan recuperar el objeto digital para que éste pueda ser migrado en el futuro.
- Ejercer un control de calidad sobre el material tanto analógico como digital para mantenerlo siempre en buen estado y accesible a los usuarios.
- Programar a medio y largo plazo revisiones y actualizaciones del hardware y software.
- Planificar la digitalización de los documentos así como el coste de la misma y los equipos necesarios tanto técnicos como humanos.
- Replantearnos la necesidad de utilizar nuevos metadatos que permitan realizar el seguimiento del estado de preservación de la colección.
- Propiciar el acceso a los vídeos en Youtube que desde hace más de siete años es el líder mundial de vídeos on line.
- Facilitar el acceso en streaming de los documentos audiovisuales libres de derechos a través de la web o de una red interna.

Finalmente, recordar que, tal y como pronosticaba en los años treinta el gran escritor vanguardista español Ramón Gómez de la Serna: *Todo acaba en el libro. Ahora el cinematógrafo hablado va a ser el libro supremo, triunfante, el verbo en ediciones llenas de vitalidad, que serán archivadas como ruedas en los ejes de las bibliotecas.*

Aunque el tiempo ha demostrado que ningún soporte anula a otros anteriores, sí es cierto que el audiovisual forma parte del patrimonio documental español debido a su importancia artística e informativa y que debe preservarse y conservarse para las generaciones futuras, como reflejo del conocimiento y de la actividad creativa de una sociedad.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

Servicio de Registros Sonoros: Proyectos de Digitalización

María Amparo Amat Tuduri
María Jesús López Lorenzo
Cayetano Hernández Muñiz

Resumen: La BNE conserva una importante colección de registros sonoros musicales y no musicales (cilindros, discos de pizarra y vinilo, hilos magnéticos, casetes, cds, etc.), que plantean problemas especiales de conservación y difusión. Se describe la digitalización llevada a cabo hasta ahora y su difusión a través de la Biblioteca Digital Hispánica, así como los próximos proyectos. Se destaca la colección de Archivo de la Palabra y los retos que plantea su difusión en la red.

Palabras clave: Registros sonoros, digitalización, difusión, archivo de la palabra

Abstract: The Spanish National Library holds an important collection of musical and non musical sound recordings (cylinders, gramophone records, vinyl discs, wire reels, cassettes, CD's and so on), These collections have their own and very special conservation and access problems. This paper describes the digitization made to the present and the access through the Hispanic Digital Library, and the next future projects. The collection of Spoken Word recordings and the problems it posses are stressed.

Key words: Sound recordings, digitization, spoken word recording, diffusion

La Biblioteca Nacional de España no sólo tiene entre sus funciones la protección y catalogación del patrimonio bibliográfico en soporte papel, también es de su competencia la actuación sobre el patrimonio sonoro y audiovisual. Gran parte de su colección procede del Depósito legal, pero ante la amenaza de desaparición de variados y valiosos formatos depositarios de la cultura española, se ha marcado también como misión incrementar su colección histórica, reuniendo discotecas de autores, intérpretes o instituciones, para evitar que terminen disgregándose y desapareciendo. De forma lamentable, debido probablemente a que se conservan en nuevos soportes

industriales (los más antiguos apenas superan el siglo) y de muy escaso valor material, el patrimonio sonoro y audiovisual no ha despertado todavía suficiente conciencia social sobre su importancia y sobre la necesidad de su protección, por lo que corre enorme riesgo de pérdida.

Dentro del Departamento de Música y Audiovisuales, el Servicio de Registros Sonoros se encarga de gestionar una de las mejores colecciones de España en su especialidad, integrada por documentos musicales y no musicales en los más variados soportes, desde los históricos del siglo XIX hasta los formatos digitales actuales. Como biblioteca patrimonial, atendiendo a las recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO, nuestra gran prioridad es la preservación de las colecciones, por lo que en los últimos años se han emprendido diversos proyectos de digitalización con el fin de evitar la pérdida de contenidos sonoros mejorando, simultáneamente, la difusión de nuestras colecciones.

En la década de los noventa la Biblioteca Nacional de España puso en marcha un primer proyecto para pasar a soporte digital (cintas DAT) parte de su colección de discos de pizarra. El objetivo era conservar en perfecto estado los soportes y reproductores originales, que ya no tendrían que utilizarse, al tiempo que los contenidos se hacían más seguros y accesibles a los usuarios, con la posibilidad de prestar un mejor servicio de reprografía (http://www.bne.es/es/Servicios/ReproduccionDocumentos/index.htm).

Casi veinte años más tarde, se reanudaron los proyectos de digitalización masiva del Departamento incorporando nuestras colecciones en papel y en soportes de sonido a los planes de Biblioteca Digital Hispánica. Entre la primavera de 2011 y septiembre de 2012 se subieron a BDH, y ya pueden escucharse desde nuestra Web algunos de los registros sonoros más antiguos conservados en el Departamento de Música y Audiovisuales: la práctica totalidad de los cilindros de cera y parte de la colección de discos de pizarra. Este nuevo servicio ha tenido mucho éxito entre los usuarios de BDH, y no sólo entre los investigadores de la fonografía española, sino también entre un nutrido público de aficionados. En septiembre de 2012 ya podían escucharse en la BDH un total de 7.601 registros sonoros musicales y 102 no musicales o de archivo de la palabra. Entre ellos, una extraordinaria colección de 305 de los 457 cilindros de fonógrafo (el primer sistema efectivo de grabación de sonido) que conserva la BNE, con grabaciones españolas únicas realizadas entre 1897 y 1904, recientemente adquiridas por la Biblioteca y digitalizadas por sus anteriores propietarios; también están disponibles para los usuarios de BDH los 6.507 discos de pizarra ingresados por Depósito Legal entre 1938 y 1957 y descritos en nuestro *Catálogo de discos de 78 rpm en la Biblioteca Nacional*, con grabaciones históricas que fueron realizadas entre 1924 y 1957. La Biblioteca dispone además de grabaciones digitales de otros 3.000 discos de pizarra procedentes de compras y donativos, que se irán incorporando a BDH en los próximos meses, y de una importante colección en este mismo soporte que todavía está pendiente de proceso técnico y digitalización, tareas que queremos acometer a partir del próximo año con el apoyo de BDH y la financiación de Telefónica.

En esta primera fase, que estamos ahora completando se ha utilizado un material ya digitalizado anteriormente, en soporte CD o cinta DAT y en formato de conservación WAV (digitalización realizada hace años por el personal técnico del Departamento y por empresas externas). Estas grabaciones se han tenido que convertir a un formato de difusión MP3, que permite una transferencia más rápida en Internet. Las grabaciones pueden escucharse gratuitamente en «streaming», gracias a un acuerdo negociado entre BNE y las sociedades de gestión de derechos que tienen esas competencias.

Al trabajo realizado por los técnicos de sonido se suma el de los documentalistas, que revisaron toda la catalogación en UNICORN y que además, en el caso de obras no catalogadas, procedieron a la redacción de los correspondientes registros bibliográficos. El proceso de trabajo incluyó el marcado mediante el campo 899, la extracción de los registros, la comprobación de la calidad de los archivos sonoros MP3 y la carga posterior de los mismos en la BDH, trabajos que requirieron una estrecha colaboración entre diferentes unidades de la BNE: el Departamento de Música y Audiovisuales, el Área de Automatización y la Biblioteca Digital Hispánica. Desde el punto de vista de nuestro Departamento, un aspecto laborioso y complicado del trabajo ha consistido en la audición de todas las grabaciones, comprobando y corrigiendo, en su caso, las relaciones existentes con sus respectivos registros bibliográficos y cada uno de los títulos que contienen. La digitalización se ha realizado según las pautas internacionales del documento *Guidelines on the production and preservation of digital audio objects* (2009) de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA-TC04) y los archivos finales se han entregado en distintos soportes (disco duro, CD-DA, DVD), después de pasar los correspondientes controles de calidad.

Para continuar con un proyecto que, como se ha dicho, está teniendo mucha aceptación entre los usuarios de nuestra Web, el Departamento de Música y Audiovisuales propuso a la Dirección de la BNE dos nuevos proyectos de digitalización masiva de documentos sonoros para los próximos años:

1.º Digitalización y catalogación de unos 10.000 discos de pizarra y unos 5.000 de vinilo (primeras grabaciones en este soporte publicadas al final de la década de 1950), con objeto de cubrir la mayor parte de la colección fonográfica histórica de la BNE.

2.º Digitalización de la colección de soportes de música mecánica (rollos de pianola, discos y tarjetas perforadas) y también de hilos y cintas magnéticas y cualquier otro tipo de registro sonoro contenido en archivos personales de compositores, intérpretes, críticos, melómanos o musicólogos que están depositados en nuestro Departamento. Entre estos podemos destacar los de:

   – Rafael Rodríguez Albert (17 grabaciones en cinta)

- Manuel Parada (27 cintas con música de cine)
- Gerardo Gombau (34 cintas con ensayos, música concreta y electroacústica)
- Julián Bautista (2 cintas de casete)
- Archivo familiar Villar (5 discos de pizarra)
- Antonia Mercé (48 discos de pizarra)
- José Pagán (300 discos de vinilo), etc.

En estos proyectos de digitalización pretendemos hacer un trabajo lo más exhaustivo posible, cubrir al completo toda nuestra colección histórica sin aplicar criterios de selección de registros, puesto que no estamos sólo ante una iniciativa de difusión sino también de preservación del patrimonio sonoro que contiene una de las colecciones más vulnerables de la Biblioteca. Según nuestros cálculos, en los próximos años deberíamos tener preservadas digitalmente no menos de 30.000 grabaciones para poder considerar que toda nuestra colección histórica queda suficientemente protegida y en condiciones de ofrecer plenamente su potencial.

La mayoría de los discos de pizarra que quedan por digitalizar proceden de colecciones privadas y, aunque los coleccionistas, por lo general, han cuidado bien sus discotecas, en muchos casos los discos han sido muy usados y sufren un lógico proceso de deterioro que no observamos en la colección procedente del depósito legal. Por ello, antes de iniciar su digitalización en una segunda fase, todos los discos deberán pasar por una operación previa de limpieza y algunos, incluso, tendrán que ser restaurados.

Cuando en los próximos años concluya la digitalización de soportes anteriores al disco microsurco, tendremos que fijar nuestra atención en los más modernos. La digitalización de la colección de discos de vinilo o cintas de casete no podrá ser tan exhaustiva, y tendrá, necesariamente, que basarse en una selección de ejemplares por sellos discográficos, colecciones, intérpretes, autores (preferentemente españoles) o por los géneros musicales que consideremos más interesantes. La razón de que no podamos mantener los criterios de exhaustividad en estos soportes es triple: la presencia de muchas de estas grabaciones en diferentes soportes, la enorme dimensión de nuestras colecciones (solo los vinilos superan los 300.000, mientras que las cintas de casete son más de 150.000) y el elevadísimo coste de digitalización de este tipo de material. Pero no sólo estamos preocupados por la digitalización de soportes analógicos, también nos planteamos un estudio en profundidad del estado de nuestra colección de grabaciones en cinta DAT y en CD-Audio (actualmente unos 140.000 discos); en esta última debemos proceder a la redigitalización de la producción correspondiente a los años ochenta, periodo en el que este soporte empezó a comercializarse en España y que, según todos los técnicos consultados, podría encontrarse en este momento en una situación de fragilidad con riesgo de pérdida de contenidos.

Hasta ahora, la mayor parte de los trabajos de digitalización de imagen y sonido han sido realizados en BNE mediante contratos de servicio con empresas especializadas, un procedimiento inevitable, debido al gran volumen de trabajo, los requerimientos técnicos y la necesidad de un personal técnicamente muy cualificado. Aunque el Departamento de Música y Audiovisuales de la BNE cuenta con dos cabinas y un técnico que da servicio a la Sala Barbieri, las instalaciones de estas cabinas fueron previstas en su día no para trabajos masivos, sino para el servicio a los usuarios en la sala. Consideramos que sería muy deseable que la Biblioteca contara con más técnicos y con equipos más sofisticados para la restauración y digitalización de este tipo de soportes.

Los desafíos planteados por las nuevas tecnologías obligan a todo el personal bibliotecario de nuestro Servicio a una urgente actualización profesional. Las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías son vías de difusión que la BNE está implantando para dar a conocer sus fondos a través de estos canales:

http://bdh.bne.es/bnesearch/ La Biblioteca Digital Hispánica hizo realidad poder escuchar en streaming parte de los fondos en soporte pizarra y cilindro desde 2011

http://www.youtube.com/user/bibliotecaBNE;

http://www.flickr.com/photos/bibliotecabne/sets/

http://www.slideshare.net/bne; http://bne.bubok.es/

Actualmente, los ingresos por depósito legal en la BNE reflejan la realidad de una profunda caída de la industria fonográfica que se basaba en la producción de soportes físicos. Parece evidente que el futuro inmediato del negocio fonográfico está en Internet, así que tendremos que dirigir nuestra actuación hacia ese entorno para intentar controlar las grabaciones que solo se crean y distribuyen en el espacio virtual. Existen ya diferentes proyectos nacionales e internacionales que pretenden estos mismos objetivos y con ellos esperamos establecer algún tipo de colaboración.

La gran colección de alrededor de 600.000 documentos sonoros que gestiona nuestro Servicio presenta múltiples puntos de contacto con los fondos conservados en las otras dos unidades del Departamento: el Servicio de Partituras y el de Audiovisuales. La comparación de las tres colecciones permite mostrar con mucha frecuencia las diferentes expresiones de una misma obra: la partitura manuscrita o impresa, su interpretación grabada en audio y su realización audiovisual con todas sus variadas manifestaciones. No solo eso, actualmente los archivos de sonido nos obligan frecuentemente a establecer estrecha relación de trabajo con otros departamentos de la BNE que los usan o que intervienen en su proceso de elaboración: Intranet, Web y Acción Cultural, BDH, Comunicación, Museo, etc.

Estamos estudiando la posibilidad de ofrecer en nuestro catálogo de registros sonoros una información similar a la del llamado «enrichment» para monografías, adjuntando al registro bibliográfico una imagen digitalizada de la carátula, funda, carpeta o etiqueta del documento sonoro, lo que equivaldría a la portada, índice o resumen en el caso de los libros.

El Archivo de la Palabra

Hablar de la colección del Archivo de la Palabra de la BNE es aludir al rico conjunto de documentos sonoros no musicales que registran las voces de personalidades de nuestra cultura, conferencias, recitales poéticos, cursos de enseñanza de idiomas, entrevistas, material sonoro etnográfico, etc. Estas grabaciones recogidas y conservadas en una amplia variedad de soportes desde los primitivos cilindros de cera hasta las últimas grabaciones en DVD, ofrecen al investigador un gran filón informativo para la elaboración de estudios de cualquier época y, además contribuyen al conocimiento de la cultura hispánica de todos los tiempos. Su presencia dentro de la colección de documentos sonoros ha estado ligada desde sus inicios a la historia del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (BNE). Los cilindros de cera, como ya se ha mencionado, se compraron en su mayor parte digitalizados por sus propietarios y están accesibles a través de la Biblioteca

Digital Hispánica. Hasta el momento se han colgado 102 registros sonoros no musicales (voces, sonidos, idiomas, cuentos, etc.).

Entre los proyectos de digitalización más urgentes, dentro de la colección de documentos sonoros no musicales, incluimos las grabaciones en casete, cintas abiertas e hilos magnéticos:

1.º Digitalización de los 11 hilos magnéticos que recogen canciones populares de ambos bandos grabados durante la Guerra Civil española, así como oratorias, discursos o arengas político militares grabadas en ese sistema desde los años 30 a los 50. Ese tipo de soporte es muy raro y extremadamente frágil, y se presenta en forma de carrete de hilo metálico muy fino, por lo que su digitalización es una operación delicada y supone un reto importante, tanto desde el punto de vista del contenido como del soporte. Entre las curiosidades de esta colección puede escucharse un discurso de Lluís Companys en mayo del 1931, líder de la Esquerra Republicana de Catalunya y presidente de la Generalidad de Cataluña desde 1934. El 12 de septiembre del 2012, con motivo de la última Diada Catalana, se subió a BDH el himno catalán *Els Segadors*, la primera grabación en hilo presente en nuestra biblioteca digital. En estos momentos se esta procediendo a la catalogación del resto de los hilos magnéticos y a la subida de su digitalización a la Biblioteca Digital Hispánica.

2.º Digitalización del donativo adquirido recientemente por la Biblioteca Nacional de España, del etnomusicólogo Ramón Pelinski. Este donativo consta de grabaciones realizadas durante los años 1976 a 1992 y recogidas en 15 rollos de película, 80 cintas abiertas, 9 casetes y 5 videograbaciones.

Son fruto de su trabajo de campo, entrevistas en el Ártico Central, sobre música y tradiciones de los pueblos Inuit, cuyo valor desde el punto de vista antropológico es incalculable.

3.º Digitalización de grabaciones inéditas en VHS con entrevistas a músicos de la colección adquirida a Pedro Machado de Castro.

4.º Digitalización de los discos de pizarra y vinilo de la colección de grabaciones sonoras no musicales para su posterior colocación en al red. En estos momentos se esta catalogando la colección adquirida por compra y depósito legal.

5.º Digitalización de los Actos culturales de la institución. Es muy importante, desde el punto de vista de esta Sección, el fondo conservado de archivo de la palabra correspondiente a la grabación y difusión de los actos culturales realizados en la propia Biblioteca Nacional de España. Estas grabaciones fueron analógicas en su origen, y empezaron a hacerse en 1973 para guardar y preservar la memoria oral de la Biblioteca. El contenido de estos documentos sonoros consta de recitales de poesía, presentaciones de libros, ciclos de conferencias sobre distintos temas (música, arte, cine, literatura), mesas redondas, jornadas profesionales,

etc. Estas actividades comenzaron a registrarse de forma regular como resultado de la política cultural de la Biblioteca bajo la dirección de D. Hipólito Escolar y D. Manuel Carrión. Conocer la historia oral de la institución, a través de sus actos culturales, equivale a conocer la historia cultural de la sociedad española, más importante aún este año en que se conmemora el 300 aniversario de la Institución.

Los actos culturales empezaron a ser grabados en diferentes formatos: cinta abierta, casete o DAT, pero desde junio del 2006 el soporte adoptado es el DVD, y puede accederse a las grabaciones desde nuestra Web, a través del «Boletín de Novedades» y del catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional de España. Entre los proyectos más recientes en materia de digitalización, podemos citar la puesta en marcha en octubre del 2011 de un servidor en línea de uso interno, que alberga los actos de la institución desde esa fecha. Esto ha supuesto que la mayor parte de los actos culturales que se consideran de interés general y en el que los intervinientes han cedido sus derechos por escrito, sean colgados en el canal que la Biblioteca Nacional tiene en Youtube http://www.youtube.com/user/bibliotecaBNE. La intención de la Biblioteca es subir a dicho canal todas las conferencias de manera retrospectiva, pero para ello debemos primero estudiar su estado de grabación, ya que algunas no tienen una calidad suficiente para su difusión pública, pero sí merecen ser conservadas y puestas a disposición de los usuarios presenciales de la Biblioteca.

Otro avance importante conseguido en 2012 ha sido la retransmisión en directo de las conferencias celebradas en el salón de actos de la Biblioteca. El proyecto, que en su origen iba destinado a difundir todos los actos culturales, ha sufrido un drástico recorte por motivos presupuestarios, por lo que la retransmisión se ha visto limitada a una pequeña selección en función del interés del acto y de la demanda del público al que va destinado. El primero de los emitidos fue precisamente la rueda de prensa de la inauguración del Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2011, y uno de los últimos, y de mayor repercusión, fue la conferencia de Mario Vargas Llosa en el ciclo *El Libro como universo*, del pasado 9 de mayo de 2012.

La intención de la Sección de Archivo de la Palabra y del Servicio de Registros Sonoros es la creación de un gran archivo de memoria oral de la Institución, que sirva tanto a investigadores de todos los campos (sociólogos, historiadores, especialistas en literatura española, etc.), como a los proyectos que impulse la propia Biblioteca. Es habitual la solicitud de este tipo de documentos por parte de investigadores y usuarios en general, por ser inéditos y de gran impacto social, por lo que nuestro trabajo va encaminado a difundir nuestros fondos en su totalidad. Con esta finalidad estudiamos soluciones al tema de los derechos de propiedad intelectual que tanto nos preocupa, con el fin de poner a disposición de los usuarios de de la Biblioteca Digital Hispánica todas las conferencias y actos celebrados en la institución

desde 1973. Esto es un reto y un trabajo futuro muy importante; con la mirada centrada en nuestro Tricentenario, el Archivo de la Palabra es la memoria oral y audiovisual de la Biblioteca Nacional de España y mientras la voz no duerme la institución está viva: podemos escuchar la voz del poeta Ayala en una conferencia en la Biblioteca en los años 80 y ver su imagen más reciente cumpliendo sus 100 años…

Entre los objetivos más firmes del Departamento de Música y Audiovisuales y, consecuentemente, de su Servicio de Registros Sonoros, está el establecimiento y consolidación de relaciones profesionales con otras instituciones que albergan documentos de nuestras especialidades, compartiendo con ellos proyectos de digitalización y estrategias de trabajo. De esta manera esperamos cumplir mejor nuestro cometido común de preservación y difusión de las colecciones, evitando duplicaciones de esfuerzos muy necesarios para difundir el valor, un tanto incomprendido, de nuestro rico patrimonio sonoro y audiovisual.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

CATÁLOGOS COLECTIVOS

Manuscritos, incunables y raros en la Biblioteca Nacional de España del siglo XXI

ELENA ASENSIO MUÑOZ, ADELAIDA CARO MARTÍN
Servicio de Manuscritos e Incunables. Biblioteca Nacional de España

RESUMEN: La Biblioteca Nacional de España ha incorporado a su fondo histórico las ventajas aportadas por las tecnologías de la información y la comunicación implantadas en las últimas décadas en el ámbito bibliotecario. En el presente trabajo se exponen los beneficios que los procesos de digitalización suponen para la preservación, conservación y la difusión de este tipo de materiales. Asimismo, se ofrece un panorama general de las líneas de actuación abordadas por la Biblioteca en relación con el fondo histórico.

PALABRAS CLAVE: Fondo histórico. Digitalización. Tecnologías de la información y la comunicación.

ABSTRACT: The National Library of Spain has built into its historical holdings the strengths brought to the library sphere by the implementation over the past decades of Information and Communication Technologies (ICTS). The present work expounds on how digitization processes benefit the preservation, conservation and dissemination of these materials. Furthermore, a general panorama of the lines of action developed by the NLS in relation to its historical holdings is sketched out.

KEYWORDS: Historical colections. Digitisation. Information and Communication Technologies

Introducción

Uno de los principales valores de la Biblioteca Nacional de España es la enorme riqueza, cuantitativa y cualitativa, de su fondo histórico, en el que podemos encontrar una amplia variedad tipológica de materiales, producidos a lo largo de la historia en diversos tipos de soportes. Se trata de un fondo en el que el libro debe ser entendido como «objeto histórico», esto es, como aquel que «ha dejado de interesar por lo que dice… e interesa por lo que es: testimonio y objeto cultural de un tiempo… Son libros que no se usan ya para lo que fueron creados: difundir unas ideas, manifestar un pensamiento nuevo, entretener el ocio, ejercitar la crítica social, promulgar una ley o aclarar las dudas fundamentales… Y no es que, en muchos casos, los libros hayan perdido su condición de «libro instrumento» ni que se hayan reducido a la condición de «libro objeto» (valioso por su condición de obra de arte, por su rareza o por su antigüedad), sino que han pasado a ser objetos culturales, testimonios para la historia de la comunicación, campo para la historia del libro…» (Sánchez Carrión, 1998).

Una parte de los fondos se incorporaron a la BNE como libros históricos; otros, adquiridos en su día como libros modernos, alcanzaron esta condición con el paso del tiempo. Libros que, gracias al celo conservador y al buen hacer profesional de los bibliotecarios, han sobrevivido a numerosas vicisitudes y han llegado hasta nuestros días, constituyendo el legado cultural de nuestro país.

El fondo histórico y las tecnologías de la información y la comunicación: ¿conservación vs. difusión?

Trescientos años después, la Biblioteca sigue teniendo como uno de sus objetivos fundamentales conservar el patrimonio bibliográfico para generaciones futuras. Pero a este cometido, prioritario durante los dos primeros siglos de historia de la institución, se suma hoy la responsabilidad de difundir dicho patrimonio para que sea estudiado por los investigadores y conocido y disfrutado por los ciudadanos en general. La simbiosis de ambas facetas (conservación y difusión/uso) ha sido tradicionalmente antagónica y suponía, especialmente para el bibliotecario de fondo histórico, una disyuntiva de difícil solución. Actualmente, la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TICs) permite conjugar ambas funciones.

Las ventajas de la digitalización son sobradamente conocidas. La calidad de las imágenes digitales hace de ellas un medio ideal de reproducción, que permite la creación de un archivo de seguridad que garantice la preservación de los contenidos, sin ocupar los escasos y valiosos espacios físicos de los edificios de la Biblioteca. Además, hace que el usuario pueda realizar su trabajo sin tener que manipular el original, aspecto especialmente relevante en el

caso de obras de singular valor histórico, artístico o cultural, que podrían ser objeto de mutilaciones o hurtos, y en el caso de ejemplares cuyo delicado estado de conservación haría inviable una consulta directa del libro.

Por otra parte, la inclusión de estos documentos en bibliotecas digitales disponibles en línea, como es el caso de la Biblioteca Digital Hispánica, hace que su difusión sea universal. De esta forma, el fondo histórico deja de ser asequible solo para un número limitado de usuarios, debidamente acreditados como investigadores, y cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, puede acceder a sus contenidos o puede conocer los aspectos artísticos que a menudo presentan, contemplando, por ejemplo, la belleza de las miniaturas y grabados que en ocasiones ilustran los textos o la riqueza de algunas de las encuadernaciones que los protegen.

Pero, además, sobre los textos digitalizados se pueden implementar aplicaciones de gran ayuda para el usuario final. Aplicaciones en unos casos tan sencillas como el zoom, que hace posible la ampliación de la imagen, facilitando la lectura o la observación de pequeños detalles. Y más elaboradas en otros casos, relacionadas con el desarrollo de la web semántica, que posibilitan una rápida localización de la información, gracias a la introducción de metadatos y a la utilización de herramientas que permiten realizar búsquedas automáticas sobre textos completos. En este sentido, la BNE participa en proyectos que tratan de mejorar los sistemas de reconocimiento de caracteres (OCR), enriqueciéndolos con diccionarios externos que ayudan al ordenador a reconocer variantes ortográficas propias de la lengua de épocas pasadas[1]. E igualmente sigue de cerca y se hace eco de programas que trabajan en el reconocimiento de textos manuscritos (HTC), como el desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia, que no solo favorece la localización de la información, sino que además pretender ser un instrumento para la transcripción de textos. Pero la complejidad de implementación de estos sistemas HTC, y el alto nivel de error que todavía arrojan a la hora de «interpretar» los textos, hacen que su utilización no se haya impuesto todavía en el ámbito de las bibliotecas digitales.

Las tecnologías de la información y la comunicación y la difusión del fondo histórico

Como ya indicamos antes, la Biblioteca tiene encomendada la función de facilitar el acceso a su fondo histórico en una doble línea: permitiendo y fomentando su estudio por parte de los investigadores y dándolo a conocer a todos los ciudadanos en general, con el fin de que estos valoren su importancia histórica y tomen conciencia de la necesidad de su conservación y preservación.

[1] Se trata, en concreto, del proyecto IMPACT, al que más adelante nos referiremos.

La integración de registros de la BNE en fuentes de información bibliográficas especializadas de ámbito nacional e internacional (como el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico o ADMYTE) y en otras de carácter más general (como el WorldCat, de la OCLC) cumple la función de asistir a la comunidad de estudiosos y bibliotecarios en cualquier parte del mundo, ofreciendo información sobre obras y fondos.

Además, la participación en bibliotecas digitales como Hispana, Europeana o The European Library (TEL) hace cada vez más tangible la posibilidad de crear una biblioteca universal sin muros, en la que los fondos históricos estén al alcance de cualquier persona. Incluso hace posible el desarrollo de proyectos de gran interés bibliográfico, como, por ejemplo, Europeana Regia, que ha conseguido reunir virtualmente varias bibliotecas de épocas históricas pasadas, que hoy se encontraban dispersas[2].

También en relación con la divulgación del fondo histórico, la BNE ha venido realizando una importante actividad en lo que a organización de exposiciones se refiere. Exposiciones en las que resalta la especial significación de este tipo de libros y ayuda a que el visitante pueda entenderlos dentro del contexto socio-cultural en el que fueron creados. De nuevo, en este campo las TICs constituyen un significativo apoyo, al permitir que las exposiciones presenciales y sus catálogos puedan ser trasvasados al mundo virtual y tener una visibilidad mundial a través de la red.

Otra forma de difusión y divulgación es la publicación de obras en las que se recogen y estudian los fondos históricos de la BNE. La actividad editorial actual de la Biblioteca sigue sirviéndose de los cauces tradicionales de publicación, pero también incorpora nuevas formas de distribución, como la impresión bajo demanda, establecida a través de un convenio firmado con la plataforma de autoedición Bubok. Además, la Biblioteca se ha sumado al desarrollo de libros interactivos, como el ya publicado del *Quijote* o el que próximamente aparecerá con los *Códices Madrid* de Leonardo, en los que se ofrece una visión conjunta de las obras y del contexto histórico en el que fueron concebidas. Estos libros incorporan herramientas hipertextuales que facilitan su uso mediante un sistema de navegación y archivos multimedia (imagen, audio y video), que hacen que la presentación del contenido sea atractiva y amena, por lo que resultan especialmente indicados en ámbito de la divulgación general y de la formación. Pero, además, la BNE ha querido garantizar la calidad y el rigor histórico de estas publicaciones, por lo que cuenta, para su preparación, con la colaboración de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito cultural español.

Por último señalaremos que, para la difusión del fondo histórico, la Biblioteca también se sirve de herramientas 2.0, que hacen que, tanto la información especializada relacionada con el fondo histórico, como los

[2] Concretamente la Biblioteca Carolingia, la Biblioteca de Carlos V de Francia y su familia y la Biblioteca de los Reyes aragoneses de Nápoles. Se puede tener más información en la web http://www.europeanaregia.eu/es.

propios textos digitalizados, puedan ser comunicados, compartidos y comentados de forma fácil y rápida a través de blogs, redes sociales, canales de video y galerías fotográficas disponibles en línea.

Trabajos de digitalización de fondo antiguo

Como se ha apuntado anteriormente, el Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros se encuentra inmerso actualmente en la tarea de la digitalización de sus fondos, tanto por parte del Servicio de Manuscritos e Incunables como por el Servicio de Reserva Impresa. En ese marco, a lo largo de las últimas décadas se han ido desarrollando diversos proyectos, algunos propios de la institución, otros en colaboración con otras entidades de ámbito nacional e internacional. Por su propia naturaleza, al estar con frecuencia libres de derechos de autor y constituir, en ocasiones, ejemplares únicos, el fondo antiguo es un tipo de material privilegiado para estas tareas. La posibilidad de permitir el acceso a estos materiales, en ocasiones de difícil consulta, desde cualquier lugar del mundo es el principal motor de estos trabajos.

Desde que en 1992, con ocasión del V Centenario del descubrimiento de América, se pusiera en marcha el Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles[3] (ADMYTE), una iniciativa surgida de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, junto con la californiana de Berkeley y con el apoyo de diversas entidades, entre ellas la Biblioteca Nacional de España, son muchos los proyectos al respecto en que se ha trabajado, centrado cada uno en diversos aspectos de la digitalización de fondo antiguo. El propio ADMYTE, por ejemplo, se centró principalmente en la transcripción de textos medievales. Por su parte la Biblioteca Digital Clásicos Tavera[4], que se puso en marcha en 1997 con fondos de la BNE y auspiciado por la Fundación Mapfre, puso el punto fuerte en historia, lengua y literatura de España e Hispanoamérica. Mientras, el portal Clásicos de la BNE, de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes[5], se centraba en obras destacadas de autores españoles, tanto manuscritas como impresas.

Con la aparición de Biblioteca Digital Hispánica y, posteriormente, con el comienzo de la digitalización masiva, los esfuerzos se centraron en ella y en las bibliotecas digitales colectivas que se sirven de sus fondos, como es el caso de Europeana y TEL. Europeana recoge, a día de hoy, una de las principales colecciones de fondo antiguo digitalizado de Europa y en ella estos materiales conviven con otros de muy diversa índole y procedencia, ya que el portal engloba fondos procedentes de bibliotecas, archivos y museos. TEL, por su parte, ofrece un perfil más centrado en el investigador y se nutre principalmente de fondos de bibliotecas nacionales y de investigación.

---

[3] http://www.admyte.com/home.htm

[4] http://www.mapfre.com/fundacion/es/publicaciones/cultura/tavera/biblioteca-clatavera.shtml

[5] http://bib.cervantesvirtual.com/portal/bne/

Proyectos nacionales e internacionales con participación de la BNE

En los últimos tiempos es importante reseñar la existencia de proyectos internacionales de digitalización de fondo antiguo en que ha colaborado la BNE, tanto en el ámbito de los manuscritos como en el de los impresos. En este sentido, el principal proyecto relativo a la digitalización de manuscritos que se ha llevado a cabo hasta el momento ha sido European Networking Resources and Information Concerning Cultural Heritage[6] (ENRICH). Gracias al trabajo realizado en este contexto, desde la plataforma Manuscriptorium es posible acceder a 5 millones de imágenes digitales de 46 colecciones de Europa relacionadas con el ámbito de la investigación en fondo antiguo.

El ámbito de los impresos ha sido más fructífero en cuanto a proyectos nacionales e internacionales relacionados con digitalización. Así, el proyecto Improving Access to Text[7] (IMPACT), promovido por la Comisión Europea, se centró en el acceso a textos históricos aglutinando a 26 bibliotecas nacionales y regionales. Hay que destacar el esfuerzo llevado a cabo para introducir importantes mejoras en los procesadores OCR que permiten la conversión de imágenes digitalizadas en textos legibles por procesadores de textos. Y en un contexto nacional destaca la colaboración con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes para el Portal de Teatro del Siglo de Oro, que ha iniciado recientemente una nueva etapa. Este portal incluye principalmente impresos, aunque también es posible localizar en él manuscritos autógrafos, así como una importante bibliografía especializada que puede servir de apoyo al investigador.

Líneas de trabajo actuales

A día de hoy, los trabajos de digitalización de manuscritos, incunables y raros están centrados en consolidar Biblioteca Digital Hispánica. Así, se están elaborando diferentes colecciones que ya han comenzado a aparecer en la misma, como es el caso de los incunables. Otras se encuentran en diferentes estadios del proceso de digitalización. La variedad de dichas colecciones refleja la complejidad del fondo y muestra la amplia tipología de documentos albergados en el Departamento. En el ámbito de los manuscritos se está procediendo principalmente a la digitalización del Inventario General de Manuscritos, que incluye, en orden topográfico, el fondo manuscrito de la BNE entre el MSS/1 y el MSS/9500. Otros proyectos abarcan manuscritos de Hispanoamérica, volúmenes formados por Jerónimo Mascareñas, papeles de Francisco Asenjo Barbieri y manuscritos de Andrés

[6] http://enrich.manuscriptorium.com/
[7] http://www.impact-project.eu/

Marcos Burriel. En lo referente al fondo de Reserva Impresa, los actuales proyectos de trabajo incluyen las colecciones Graiño, Usoz, Gómez Imaz, post-incunables, villancicos, pliegos sueltos poéticos, gozos del siglo XIX, impresos en Hispanoamérica, pliegos del siglo XVI, genealogía, descubrimiento de América, independencias americanas, documentos inéditos para la historia de España, volúmenes de España Sagrada, autores del siglo XVIII y nuevas adquisiciones.

La digitalización de estos ejemplares implica un riguroso trabajo de catalogación de las obras que aún no se encuentran incluidas en la base de datos, revisión de las catalogaciones ya existentes, control de materias, clasificación, autoridades y signaturas así como del estado de conservación. Este último aspecto, fundamental en el proceso, implica la detección y corrección de cualquier anomalía en el estado de conservación de los ejemplares: láminas plegadas incorrectamente, papel deteriorado necesitado de carpetas de conservación, etc.

El estado de evolución de dichas colecciones es desigual. En el ámbito de los impresos se ha finalizado el trabajo relativo a impresos hispanoamericanos y en estos momentos se trabaja principalmente en la colección Gómez Imaz. Buena parte de los fondos hispanoamericanos conservados en la Biblioteca proceden de la que fuera la Biblioteca del Ministerio de Ultramar e ingresó en la BNE en 1899. Con vistas a su publicación en Biblioteca Digital Hispánica las obras se han clasificado geográficamente (México, Perú, Cuba) para facilitar su consulta por parte del usuario. En cuanto a la colección Gómez Imaz, que incluye 3.336 manuscritos, localizados en el tramo de signaturas situado entre las signaturas R/60001 y R/63.337, es la principal colección de documentos relativos a la Guerra de la Independencia española que se conserva actualmente. Formó parte de la colección de Manuel Gómez Imaz y la Biblioteca Nacional de España la adquirió en subasta en 1977.

El Servicio de Reserva Impresa participa actualmente, además, en la nueva etapa del Portal de Teatro del Siglo de Oro. La importancia que reviste la colección de teatro (en buena medida impreso, aunque también manuscrito) explica el gran interés del proyecto. La BNE cuenta con importantes colecciones de teatro recogidas en su momento por bibliófilos de la talla de Nicolás Bohl de Faber, Agustín Durán, Cayetano Alberto de la Barrera o Pascual de Gayangos. En total se cuenta con más de 65.000 volúmenes. El proyecto, en colaboración con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, se puso en marcha en 2007 y actualmente está empezando a trabajarse en una nueva fase del mismo. Es posible consultar la colección desde la página web de la BNE.

Por su parte, en lo que concierne a la colección de manuscritos, desde 2010 se ha trabajado principalmente en los fondos de Hispanoamérica. La Biblioteca Nacional cuenta con una importante colección de manuscritos hispanoamericanos, buena parte de los cuales fueron recogidos por Julián Paz en su *Catálogo de los manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*,

que sirvió como base para la primera etapa del proyecto. Estos fondos se encuentran pendientes de digitalización hasta la finalización de la selección. A día de hoy esta selección cuenta con casi 2200 manuscritos, de los cuales más de 800 son nuevas incorporaciones al catálogo automatizado como parte de las tareas relacionadas con el proceso de digitalización expuesto más arriba. Estas labores están siendo llevadas a cabo por el personal de la empresa Cristaliza, con cuya colaboración se cuenta gracias al apoyo de Telefónica.

Finalmente, en fechas recientes se ha inaugurado la Biblioteca Digital de Patrimonio Iberoamericano[8] (BDPI), auspiciada por la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) y que cuenta, hasta el momento, con fondos de las bibliotecas nacionales de Brasil, Chile, España, Colombia y Panamá. El portal ha sido diseñado por el Área de Biblioteca Digital de la BNE y cuenta con una importante representación de manuscritos procedentes de nuestros fondos. Es posible consultar el portal siguiendo distintos criterios, tanto temáticos como geográficos. El portal constituye un primer paso en la colaboración con Hispanoamérica en el ámbito de bibliotecas digitales.

Conclusiones

En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos por parte de la BNE para incorporar a su fondo histórico las ventajas que aportan las TICs. Sin embargo, todavía quedan muchos campos que abordar, en cuanto al trabajo con estos materiales se refiere. La riqueza de su colección hace obligado que la Biblioteca deba plantearse el desarrollo de herramientas de apoyo para investigadores y bibliotecarios que trabajen con este tipo de fondos, como bases de datos de marcas de impresores, de encuadernaciones artísticas, de marcas de propiedad (ex libris, anotaciones manuscritas de propiedad, super libros o sellos) o de autógrafos de personajes relevantes de la cultura española.

Por otra parte, queremos incidir en la idea de que es evidente que el fondo histórico puede y debe beneficiarse de las ventajas de gestión, conservación y difusión que conllevan las TICs, implantadas hoy en día en el ámbito bibliotecario. Pero no hay que olvidar que las herramientas informáticas utilizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino que son un medio para difundir y salvaguardar el fondo histórico de la biblioteca. De forma que deben estar fundamentadas en un trabajo bibliotecario de calidad y no pueden hacernos olvidar que el objetivo de la biblioteca es la conservación física de los libros, puesto que son testimonios clave para conocer la forma en la que el conocimiento humano ha sido creado, transmitido y recibido, en diferentes momentos de la historia.

Para terminar señalaremos que la progresiva utilización de soportes digitales en la gestación, presentación y difusión de contenidos, parece implicar la

[8] http://www.iberoamericadigital.net/gdl/

desaparición de algunos de los tipos de materiales bibliográficos que venían dándose hasta ahora, como podrían ser los manuscritos. Los autores, por ejemplo, ya no generan borradores, con tachaduras y correcciones, que muestren el proceso creativo que ha dado forma a la obra. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los nuevos materiales bibliográficos también acabarán, con el paso del tiempo, convirtiéndose en libros históricos que deberán ser conservados como testimonios de una época.

Bibliografía

Gutiérrez, Carmen Julia y Catalunya, David. Arqueología virtual de manuscritos. Tecnología digital avanzada aplicada al estudio de manuscritos medievales. *Cuadernos de música iberoamericana*, julio-diciembre de 2010, v. 20, pp. 37-48.

Sánchez Carrión, Manuel. Tres lecciones sobre la Biblioteca Nacional de España. En Rodríguez Álvarez, Ramón y Llorden Miñambres, Moisés (editores). *El libro antiguo en las bibliotecas españolas*. Oviedo: Universidad. Vice-Rectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Publicaciones, 1998.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

ARCHIVOS PERSONALES

Los Archivos Personales en la Biblioteca Nacional de España: nuevos retos

Isabel Lozano Martínez
Responsable de los archivos personales del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España
M.ª José Rucio Zamorano
Responsable de los archivos personales del Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros de la Biblioteca Nacional de España
Lourdes San Juan Núñez
Jefe de Servicio de Donativo y Canje. Departamento de Adquisiciones y Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de España

Resumen: Este artículo esboza la historia de la formación de la colección de los archivos personales literarios y musicales de la Biblioteca Nacional de España desde finales del siglo xix hasta la actualidad. En este largo período, muchos han sido los avatares en cuanto a su tratamiento técnico, su difusión y su conservación. Los avances tecnológicos, la utilización del correo electrónico, el almacenamiento de la información en archivos de ordenador presentan nuevos desafíos para el control de los futuros archivos personales. La política comenzada en el año 2009 para promover el donativo de los mismos, tiene como finalidad evitar su posible pérdida o dispersión y, al mismo tiempo, concienciar a los productores de estos archivos de la necesidad de conservarlos con el fin de ponerlos a disposición de los investigadores.

Palabras clave: Archivo personal, propiedad intelectual, difusión de la información, tratamiento técnico.

Abstract: This article describes briefly the history of the formation of the collection of literary and musical personal archives of the National Library of Spain since the late nineteenth century to the present. In this long period, there have been many ups and downs in their technical processing, informa-

tion diffusion and preservation. Technological advances, the use of email, storage of information in computer files present new challenges for the control about the future of personal papers. The policy started in 2009 to promote their donation, tries to prevent their loss or dispersal and, at the same time, raise awareness among authors of these personal papers to keep them to the library to make them available to researchers.

KEYWORDS: Personal Archives, author rights, information diffusion, technical processing.

LOS ARCHIVOS PERSONALES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL: NUEVOS RETOS

Aunque podría extrañar encontrar fondos personales en una biblioteca, la Biblioteca Nacional de España[1], desde finales del siglo XIX –periodo en el que inicia la adquisición de bibliotecas privadas–, atesora alrededor de un centenar de archivos personales de destacadas figuras del campo de la literatura, la política y la música, en cuya formación ha contribuido el paulatino interés de la Institución por estas fuentes de información invisibles hasta que un organismo las hace públicas.

La presencia de estos «materiales mixtos» compuestos por autógrafos, correspondencia, recortes de prensa, fotografías, programas de mano, etc., ha propiciado incertidumbre en el tratamiento técnico que se les debía aplicar. Ante la falta de una normativa específica que permitiera procesar unos fondos tan singulares y complejos, y tras una larga trayectoria de aciertos y desatinos, se ha optado finalmente por abandonar en parte descripciones bibliográficas y aplicar criterios archivísticos (ISAD(G)), pero adaptados al marco bibliotecario en el que esta normativa se aplicaba. Basándose en este estándar, la puesta en marcha de una nueva aplicación informática diseñada localmente para la descripción y difusión de los archivos personales, se ha revelado de gran ayuda para controlar y poner al servicio de la comunidad científica estas fuentes de información poco conocidas.

Sin embargo, no se ha logrado una difusión plena debido al marco legal que afecta a estas colecciones con respecto a los derechos de autor. La legislación actual favorece el desequilibrio entre la protección de la propiedad intelectual y el derecho de acceso a la cultura en documentos que, si no son bien negociados en el momento de su adquisición, pueden convertirse en una enorme carga para la institución que los conserva, al frenar sus planes de digitalización y, por tanto, de divulgación.

Además los avances tecnológicos, la utilización del correo electrónico, el almacenamiento de la información en archivos de ordenador ofrecen nuevas tipologías documentales y presentan nuevos desafíos para el control de los futuros archivos personales. Los documentos así generados son más proclives a sucumbir que los «lentamente» producidos en escritura manuscrita

[1] En adelante BNE.

o mecanografiada; por ello, es necesario concienciar a nuestros autores de la necesidad de preservar esa información que ya no se guarda en cajas de archivo, sino en discos duros solamente accesibles a través de sistemas operativos.

La política comenzada en el año 2009 por parte de la BNE de captación de archivos personales –mediante una campaña de promoción del donativo de los mismos entre personalidades de la cultura española o hispánica– los rescata de su posible pérdida, al tiempo que los conserva, los difunde y pone a disposición de los investigadores.

1. Un breve recorrido: La Historia de los Archivos Literarios y Musicales

La colección de archivos personales del Servicio de Manuscritos e Incunables de la BNE es una de las colecciones más *jóvenes* de esta Institución, al iniciar su andadura en 1996 con la adquisición del archivo de Jorge Guillén. Si este año representa el punto de partida en la toma de conciencia por parte de la BNE de la singularidad de estos fondos documentales, su presencia en el Servicio nos obliga a volver la vista a finales del siglo XIX con la adquisición del fondo de Leandro Fernández de Moratín y el de Juan Eugenio de Hartzenbusch[2], director de la Institución entre 1862 y 1875[3].

A lo largo del siglo XX, y en especial en los años 80 y principios de los 90, se sucederá el ingreso de fondos personales que se incorporan a la colección de manuscritos en descripciones que siguen criterios bibliotecarios, atendiendo a cada pieza de forma individualizada sin tener en cuenta la unidad del fondo. En su mayoría son epistolarios acompañados en ocasiones de manuscritos autógrafos, como las adquisiciones sucesivas de los papeles de Emilio Castelar, Adriano del Valle, Guillermo de Torre o el archivo de la Revista «Agora», en el que se entrecruza la documentación personal y profesional generada por su creadora Concha Lagos. No es el objeto de este capítulo detallar los fondos que constituyen la colección de archivos personales del actual Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros. Solo cabe destacar, y no es poco, que todos ellos pertenecen a importantes figuras de nuestra cultura, que dejaron plasmados en sus textos y en su correspondencia el pensamiento de la época que les tocó vivir. Podemos destacar, por hacer una pequeña enumeración, los archivos personales de Rafael del Riego, Juan Antonio de Zunzunegui, Corpus Barga, Gabriel Alomar, Juan Luis Estelrich, etc.

Al igual que en el Departamento de Manuscritos, Incunables y Raros podemos remontarnos al final del siglo XIX como el inicio de la formación de la colección de archivos personales y de entidades musicales en el Departamento de Música y Audiovisuales, aunque ha sido desde los años noventa cuando se ha producido el mayor ingreso de estos fondos musicales.

---

[2] Carrión Gútiez (1996, p. 111).

[3] http://www.bne.es/es/LaBNE/Historia/docs/Directores_BNE.pdf

Destacamos por su importancia, ya que supuso en su día la creación de una sección especializada en música, la biblioteca del compositor, musicólogo y bibliófilo Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894). Ingresó en la BNE en 1895 por deseo propio del autor, quien hizo la cesión en su testamento, dictado pocas horas antes de fallecer. Su legado, constituido por su biblioteca –con más de cuatro mil volúmenes– y sus papeles de trabajo, sigue siendo una parte esencial de los fondos históricos de música de la Institución. En 1998 se adquieren por subasta las partituras autógrafas de Barbieri, con lo que quedan perfectamente representadas las distintas facetas del poliédrico autor.

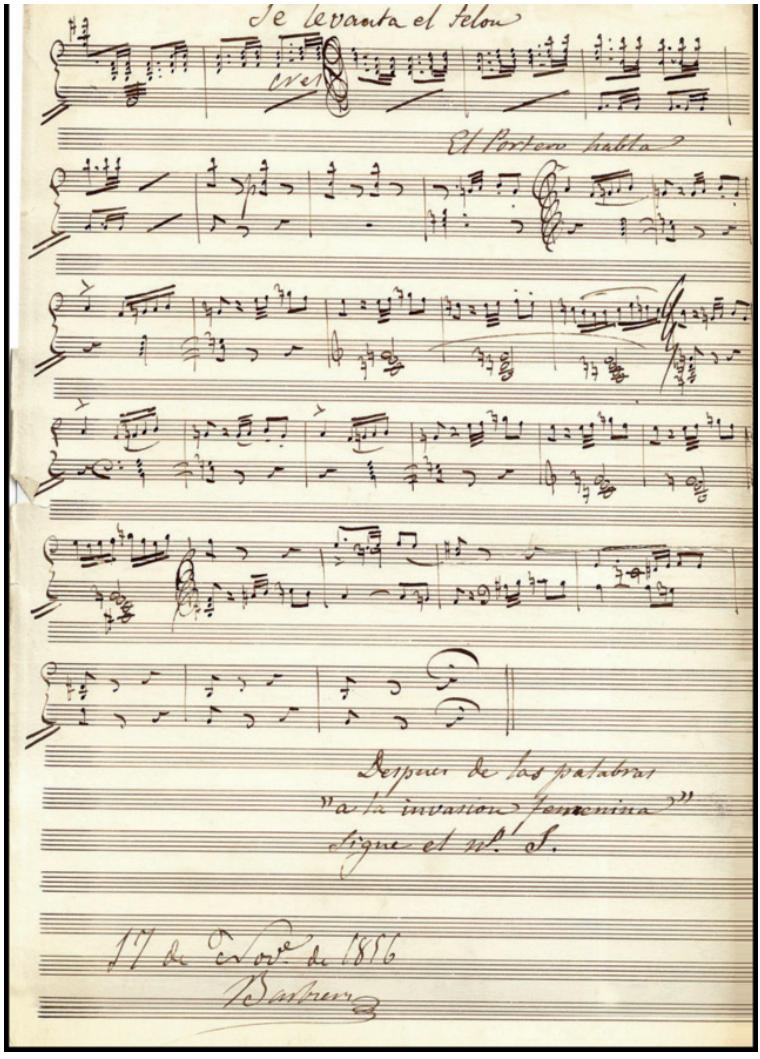

Figura 1. Partitura autógrafa de *El diablo en el poder*, de Francisco A. Barbieri. (M. Barbieri/54)

En el Departamento de Música y Audiovisuales de la BNE, más allá de la estricta consideración técnica de archivo personal como la documentación producida por un autor, consideramos también dentro de esta categoría todas las colecciones que han sido generadas por personas o entidades relacionadas con cualquier práctica musical. Con esta visión integradora se acoge no sólo la documentación producida, sino también la documentación coleccionada; es decir, los archivos generados por compositores (Federico Chueca, Tomás Bretón, Ruperto Chapí, Manuel Manrique de Lara, Dámaso Ledesma, Rafael Rodríguez Albert, Gerardo Gombau, Manuel Parada, Julián Bautista) junto a los que reunieron intérpretes (José Mardones, Conchita Supervía), musicólogos (José Subirá, Roberto Pla), coleccionistas (Juan María Guelbenzu, la reina María Cristina de Borbón, el infante Francisco de Paula Antonio de Borbón), y archivos colectivos fruto de la actividad de agrupaciones musicales, sociedades filarmónicas o editoriales de música (archivo de folklore de los Coros y Danzas de La Sección Femenina, biblioteca de la Asociación Wagneriana de Madrid, archivo administrativo del editor de música Ildefonso Alier).

Gracias a la conservación de estos fondos, se puede seguir el proceso creativo, los primeros apuntes e ideas de una obra, el borrador, el manuscrito autógrafo, las primeras ediciones con anotaciones propias y, lo que no es menos importante, con la consulta de los papeles personales, se puede conocer el contexto vital y laboral en que se han movido y cómo se han desarrollado las trayectorias profesionales de autores y de entidades que tuvieron algún protagonismo en la producción, difusión o recepción de la cultura en España.

2. La difusion de los archivos personales: Del Papel a la digitalización

Hasta fecha muy reciente, el único control que existía sobre los archivos personales en la BNE eran inventarios o fichas descriptivas en papel que, o elaboraban los bibliotecarios al ingresar la colección o acompañaban a la documentación recibida. Estos instrumentos de descripción se transformaron con el tiempo en documentos informáticos, que se incorporaron al catálogo automatizado. La aparición cada vez más frecuente de legados personales e institucionales, impulsó por iniciativa del Departamento de Música y Audiovisuales la creación de la serie *Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional* (V. fig. 2), con el propósito de dar a conocer estas colecciones documentales «peculiares por su procedencia, por la singularidad, la coherencia o la significación de los materiales», según dice Luis Racionero en la introducción del número uno de la serie, que se inicia en 2001 con un volumen dedicado al compositor salmantino Tomás Bretón. En 2012 aparece el número 10 de la serie, *La colección de música del infante Francisco de Paula Antonio de Borbón*[4], ya exclusivamente como publicación electrónica.

[4] www.bne.es/es/Micrositios/Guias/FranciscoDePaula/docs/ColeccionInfanteDePaula.pdf

Figura 2. Selección de cubiertas de la serie *Colecciones Singulares de la Biblioteca Nacional.*

Si las antiguas herramientas en papel y más tarde procesadas informáticamente dieron lugar a la publicación de la serie *Colecciones Singulares de la Biblioteca Nacional*, ésta abrió el camino al diseño y desarrollo de una base de datos específica para la descripción de la amplia tipología documental contenida en los archivos personales. La opción de aplicar a los archivos personales un tratamiento diferente al que reciben las colecciones bibliográficas, ha beneficiado al resultado final de la base de datos y ha enriquecido a la propia Institución, que en marzo de 2010 hizo pública en su página Web la base de datos *Archivos personales y de entidades de la Biblioteca Nacional*[5] con la descripción de los primeros archivos personales, de ambos Departamentos.

La nueva herramienta, que también enlaza con el Catálogo General de la BNE (V. fig. 3), ofrece gran versatilidad al haberse incorporado la posibilidad de incluir enlaces a documentos generados tanto internamente (estudios sobre el personaje, inventarios previos a la aplicación, etc.) como externamente (páginas Web que permiten ampliar la información (V. fig. 4) que ofrece el propio archivo personal conservado en la BNE).

[5] http://www.bne.es/es/Colecciones/ArchivosPersonales/index.html

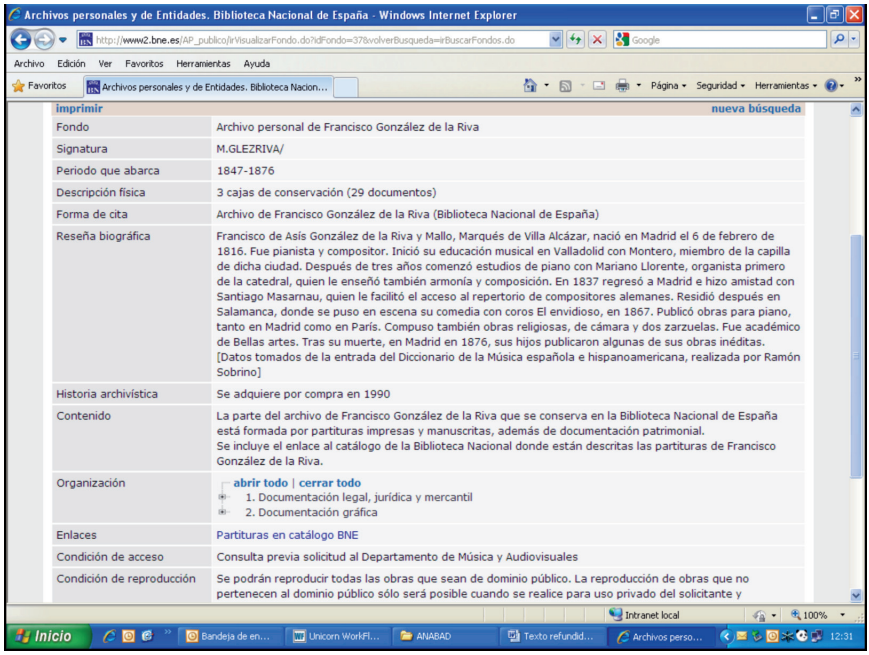

Figura 3. Descripción a nivel de fondo del Archivo personal de Francisco González de la Riva[6]

Figura 4. Expediente personal de Gabriel Alomar, Universidad de Barcelona[7]

[6] La figura 3 muestra la descripción del fondo Archivo personal de Francisco González de la Riva, en el que se incluye el enlace a la descripción de sus partituras en el catálogo BNE.

[7] http://www.bib.ub.edu/fileadmin/personatges/alomar/7resalomar.htm

Con la puesta en marcha de la base de datos de *Archivos personales y de entidades,* la BNE ha empezado a difundir un tipo de documentación que podría extrañar localizar en esta institución. No hay duda de que en el caso de los archivos personales darlos a conocer es imprescindible por su valor histórico y, especialmente, como un medio de frenar su dispersión al animar a sus propietarios a que los donen o vendan a una única institución.

En 2007 la Biblioteca Digital Hispánica[8] dará un nuevo impulso a esta labor divulgativa de la BNE, enriquecida un año después con la incorporación del portal del *Teatro lírico,* constituido por partituras manuscritas, impresas y libretos, producidos o editados antes de 1899. En una primera aportación se incluyen las imágenes digitalizadas de partituras y libretos procedentes de los archivos personales de Joaquín Gaztambide, Tomás Bretón, Ruperto Chapí y Francisco Asenjo Barbieri.

La incorporación de documentos procedentes de la colección de archivos personales a la BDH sigue vigente y ha ampliado el margen de la fecha de producción de la documentación hasta 1930, respetando las disposiciones legales en cuanto a los derechos de los autores sobre la propiedad del contenido intelectual de la obra[9].

Con esta limitación cronológica, escasa representación podrían tener en nuestra BDH los documentos generados por los productores de los archivos personales, puesto que un amplio porcentaje de la documentación es posterior a esa fecha o sus autores han fallecido en el último tercio del siglo XX, pero se podría justificar su inclusión en la misma con fines de investigación o conservación, tal y como se recoge en la Ley 23/2006 de 7 de julio[10].

Sin embargo, por lo que se refiere a fondos personales musicales con derechos de autor vigentes, la mayoría de los herederos de los derechos de explotación permiten la difusión de las composiciones de sus ascendientes a través de la BDH, en la que se advertirá de que esta iniciativa tiene un carácter exclusivo de difusión cultural, sin ánimo de lucro, y, que todos aquellos

---

[8] En adelante BDH

[9] Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. *Art. 26. Duración y cómputo:* Los derechos de explotación de la obra durarán toda la vida del autor y setenta años después de su muerte o declaración e fallecimiento. *Disposición transitoria segunda:* Las personas jurídicas que en virtud de la Ley de 10 de enero de 1879 sobre Propiedad Intelectual hayan adquirido a título originario la propiedad intelectual de una obra, ejercerán los derechos de explotación por el plazo de ochenta años desde su publicación (autores fallecidos antes del 7 de diciembre de 1987)

[10] Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1986, de 12 de abril. *Art. 37. Reproducción, préstamo y consulta de obras mediante terminales especializados en determinados establecimientos.* 1.: Los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos, de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación o conservación.

que quieran interpretar o publicar la música contenida en los documentos, deberán ponerse en contacto con los poseedores de dichos derechos y con las correspondientes sociedades de gestión, siguiendo los procedimientos ordinarios. Con este criterio se ha incorporado en la descripción una nota de advertencia dirigida a los investigadores sobre la utilización pública de estos archivos una vez que los titulares de derechos han dado su conformidad a dicha difusión[11].

3. Los archivos personales en el siglo xxi

En la BNE existen en la actualidad alrededor de un centenar de archivos personales, algunos de ellos incluidos en la base de datos de *Archivos Personales y de Entidades* de la BNE. La diversidad en el tratamiento técnico que se ha aplicado a estos fondos en la larga historia de su formación, y que ha dado lugar a una falta de uniformidad en sus descripciones, planteó en su momento la posibilidad de unificar los distintos criterios. La escasez de medios humanos y técnicos ha aconsejado no rehacer lo ya descrito para poder dedicar los esfuerzos en los nuevos fondos incorporados y, más adelante, cuando se disponga de más recursos, acometer la tarea de revisar los antiguos inventarios.

La colección sigue creciendo y, si antes las formas de adquisición de estos fondos habían sido la compra y el donativo, con las medidas de austeridad que la dirección de la BNE debió afrontar en 2009 ante la disminución del dinero público destinado a la compra de patrimonio bibliográfico, entre otras causas, se inicia una política más activa en la recuperación de los archivos personales. Si antes se acudía a las casas de subastas ante la venta de un archivo, o se recibían noticias de un legado en manos de un heredero ignorante de su valor, ahora será la BNE la que tome la iniciativa para conseguir esos fondos personales, dedicando sus esfuerzos a la promoción del donativo de los mismos.

Este cambio de rumbo se verá beneficiado en el futuro por la nueva Ley de Mecenazgo[12], cuya aplicación obligará a los distintos ministerios implica-

---

[11] *La Biblioteca Nacional de España pone a disposición de los usuarios el formato digital de estos archivos sólo con fines de difusión cultural, sin ánimo de lucro y tras haber pedido los permisos correspondientes a los titulares de los derechos. Podría haber restricciones a la publicación, exposición y/o interpretación de la pieza/s musical/es recogidas en esta/s partitura/s. Para gestionar los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, interpretación y/o transformación, los interesados deberán dirigirse a los titulares y/o sociedades de gestión correspondientes según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual vigente en cada momento* (Nota de condiciones de uso/reproducción).

[12] Proposición de Ley de modificación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. (Boletín Oficial de las Cortes Generales. X Legislatura. Serie B: Proposiciones de Ley, no. 35-1, de 5 de enero de 2012). que propone aumentar la deducción de la cuota del IRPF de las personas físicas al 100% para los donativos cuyo valor no supere los 150 euros (lo que se entiende por micro-mecenazgo). Para cantidades mayores de 150 euros la deducción aplicable será la de mayor cuantía entre 150 euros y la resultante de aplicar el 65% a las cantidades donadas.

dos en esa labor a simplificar al máximo todo el proceso administrativo existente en la actualidad y, como consecuencia, ayudará a persuadir a todos los ciudadanos de los beneficios de la donación de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español.

A los problemas afrontados hasta ahora, se añaden los cambios que la tecnología actual ha incorporado en el modelo de archivo personal y que lógicamente afectan al tratamiento técnico de la documentación que lo configura y a su conservación futura. De los primitivos archivos en los que el soporte era el papel se ha pasado a fondos híbridos que incorporan documentos electrónicos que, al no estar ajustados a normas[13], no facilitan su tratamiento, además de exigir su periódica transferencia de un sistema informático a otro, para evitar su obsolescencia y, por consiguiente, la pérdida de la información.

En concreto, en la BNE, en el recién donado archivo de Joan Margarit se ha recibido la documentación almacenada en el disco duro de su ordenador personal, así como su correo electrónico, aunque todavía encontramos los documentos habituales de este tipo de fondos como cartas personales, cuadernos manuscritos, que nos permiten conocer el proceso creativo de su poesía, o los planos procedentes de su estudio de arquitectura. Un problema añadido, y al que ya la BNE debe hacer frente, es a la necesidad de recuperar la información contenida en soportes de los que ya no se disponen de lectores. Entre la documentación que el escritor jienense Antonio Muñoz Molina ha donado al Servicio de Manuscritos e Incunables de la BNE se incluye un disquete de 5'25» con un contenido que aún desconocemos, al no contar con los medios para recuperarlo.

También las composiciones musicales se crean, hoy en día, en programas informáticos específicos como Sibelius o Finale, que agilizan el proceso de escritura de una obra, sin perder la evolución de la misma. Pero no solo los productores, también los editores, que tenían cabida en estos archivos con sus anotaciones en pruebas de imprenta**,** editan electrónicamente, insertando correcciones y revisiones que reenvían a través del correo electrónico al autor que con un simple *clic* acepta o anula los cambios. Algunos editores han optado por enviar a los autores las pruebas de imprenta en documentos en PDF con la finalidad de conservar las correcciones que el propio autor hace, una vez recibido su texto preparado para la edición.

La consecuencia inevitable de esta situación es la pérdida total o parcial del proceso creativo de los autores y de los correctores/editores, y las dificultades en su tratamiento y difusión. Comienza un nuevo período para esta colección del que la BNE ya es consciente e intenta buscar soluciones. El primer paso, en el caso del archivo de Joan Margarit, ha sido crear un disco en red independiente para la documentación electrónica, que respeta la organización de su productor. En relación al correo electrónico, el propio Margarit, en algunos casos, ha incorporado copia en papel de los mensajes almacenados en su ordenador, si disponía ya de cartas personales del remitente.

[13] La tendencia actual es la normalización en formato PDF

Esta solución favorece la coherencia en el contenido de la correspondencia, pero afecta gravemente a la conservación del resto de la documentación al utilizarse en las copias papeles con un alto grado de acidez que con los años terminará contaminando al resto de los materiales, sin olvidar la fácil pérdida de las tintas, fruto de la impresión.

Amparándose en la ley vigente, la BNE, además, se ha planteado para los archivos personales que no sean de dominio público el acceso de forma local (no en abierto) a la copia digital, de manera que el investigador pueda consultar los documentos, sin manipular los originales, y no tenga posibilidad de obtener su reproducción[14]. Hay que recordar que como medida de preservación, una vez organizado y catalogado cada uno de estos fondos personales, la BNE realiza una copia digital de la totalidad del archivo, exceptuando los fondos bibliográficos, del que se hace entrega de una copia al titular de la documentación entregada.

En no pocos de los archivos personales conservados en el Departamento de Música y Audiovisuales, existen soportes de audio cuyo contenido responde a la propia obra grabada (casos de los compositores Rafael Rodríguez Albert y Julián Bautista), a bandas sonoras (como la música para cine de Manuel Parada), a material complementario a las propias composiciones (nos referimos aquí a la música electroacústica, como es el caso del compositor Gerardo Gombau) o al trabajo de campo, realizado in situ, como el donado por el etnomusicólogo Ramón Pelinski con música de los inuit. El soporte de estas grabaciones es mayoritariamente magnético como casetes y cintas de distintas pulgadas y pistas que necesitan reproductores cada vez más en desuso y de difícil localización. La BNE cuenta entre sus próximos proyectos de digitalización la de este preciado patrimonio, con el fin de conservar y poner a disposición de los investigadores sus contenidos hasta ahora inaccesibles (Véase nota 8). El proceso supondrá la limpieza de los documentos, la transformación digital en archivos *wab* para su conservación y la conversión en *mp3* para su difusión en Internet. Todo este procedimiento se regirá según las *Guidelines on the production and preservation of digital audio objects*, que son las pautas que dicta la IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales).

Los bibliotecarios y archiveros han tomado conciencia del futuro de los archivos personales. Las nuevas tecnologías han supuesto un cambio de

---

[14] Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1986, de 12 de abril. *Art. 37. Reproducción, préstamo y consulta de obras mediante terminales especializados en determinados establecimientos.* 3.: no necesitarán autorización del autor la comunicación de obras o su puesta a disposición de personas concretas del público a efectos de investigación cuando se realice mediante red cerrada e interna a través de terminales especializados instalados a tal efecto en los locales de los establecimientos citados en el anterior apartado y siempre que tales obras figuren en las colecciones del propio establecimiento y no sean objeto de condiciones de adquisición o de licencia. Todo ello sin perjuicio del derecho del autor a percibir una remuneración equitativa.

herramienta de trabajo por parte de los productores de la documentación: de las cartas hemos pasado al correo electrónico, de los textos en papel o mecanografiados a los procesados en programas informáticos, de las composiciones musicales manuscritas a las generadas y archivadas en software específico. Nuestra colección irá incrementándose –día a día con mayor frecuencia– con estos documentos electrónicos, para cuya gestión ya existen en el mercado recomendaciones y programas que se rigen conforme a una normalización internacional (FileNET Panagon IDM, DOCS Open EDMS, Docuware, Cindoc).

Específicamente en los fondos y colecciones personales, las nuevas tecnologías han aportado una mejora irrenunciable, nos referimos a la posibilidad que nos ofrecen para reconstruir dichos fondos en aquellos casos en que sus documentos se encuentran dispersos en distintas localizaciones físicas. La BNE confía en que aquellas instituciones que posean documentos pertenecientes a archivos personales de los que la BNE conserva ya una parte, los describan y difundan vía web, para aprovechar la posibilidad que ofrece nuestra base de datos de *Archivos personales y de entidades* de reconstruir virtualmente los fondos completos, gracias a la incorporación de enlaces externos.

Bibliografía

Digital Records Prevention. Produced by ISO TC 46/SC 11/WG 7 [en línea]. [Fecha de acceso 1 de octubre de 2012]. Disponible en el documento *web:* http://isotc.iso.org/livelink/livelink/fetch/-8800112/8800136/8800147/Digital_records_preservation_-_Where_to_start_guide.pdf?nodeid=10083866& vernum=-2

Gosálvez Lara, Carlos José. La Biblioteca Nacional: bibliotecas y archivos de música particulares integrados en el Servicio de Partituras. En: *El Patrimonio Musical Español de los siglos XIX y XX: estado de la cuestión*. Madrid: Fundación Xavier de Salas, 1994, pp. 85-101.

Gosálvez Lara, José Carlos. El Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España. *Boletín de la SEDIC* [en línea]. En.-marzo 2012. [Fecha de acceso 1 octubre 2012]. Disponible en el documento *web:* http://www.sedic.es/p_boletinclip63_centrosenmarcha.asp

Lozano Martínez, Isabel. La documentación musical de la Biblioteca Nacional. Historia, estructura y tipos de documentos. En Gómez González, Pedro José (editor). *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Acal, 2008, pp. 353-376.

Lozano, Isabel y Rodríguez, Susana. *Teodoro San José: archivo personal, inventario*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 2). Madrid: Biblioteca Nacional, 2002. ISBN 84-88699-52-2.

Lozano Martínez, Isabel y Soto de Lanuza, José María. *La colección de música del infante Francisco de Paula Antonio de Borbón en la Biblioteca Nacional de España* [en línea]. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional de España; 10). Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012. [Fecha de acceso 1 octubre

2012]. Disponible en el documento *web*: http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/FranciscoDePaula/docs/ColeccionInfanteDePaula.pdf

LOZANO MARTÍNEZ, Isabel y SOTO DE LANUZA, José María. *Rafael Rodríguez Albert: archivo personal, inventario*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 3). Madrid: Biblioteca Nacional, 2003. ISBN 84-88699-67-0.

MOLLEJA LÓPEZ, Eva María y RUCIO ZAMORÁN, María José. *Corpus Barga: inventario de su archivo personal*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 8) Madrid: Biblioteca Nacional, 2005. ISBN 84-88699-84-0.

PARADELA JIMÉNEZ, Rosa y RUCIO ZAMORANO, María José. *Juan Antonio de Zunzunegui: inventario de su archivo personal*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 4). Madrid: Biblioteca Nacional, 2003. ISBN 84-88699-66-2.

PERSIA, Jorge de y LOZANO, Isabel. *Julián Bautista (1901-1961): archivo personal, inventario*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 5). Madrid: Biblioteca Nacional, 2004. ISBN 84-88699-73-5.

RUCIO ZAMORANO, María José. Los archivos personales: la incorporación a las bibliotecas y su control técnico bibliotecario. En: *Seminario de Archivos personales*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006, pp. 135-144.

RUCIO ZAMORANO, María José. *Joan Lluìs Estelrich i Perelló: inventario de su archivo personal*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 8). Madrid: Biblioteca Nacional, 2006. ISBN 84-88699-91-3.

SOTO DE LANUZA, José María. *La biblioteca de órgano de Gerard A.C. de Graaf*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 6). Madrid: Biblioteca Nacional, 2004. ISBN 84-88699-77-8.

TORRES MULAS, Jacinto, LOZANO, Isabel y RODRÍGUEZ, Susana. *Tomás Bretón: archivo personal, inventario*. (Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional; 1). Madrid: Biblioteca Nacional, 2001. ISBN 84-88699-53-0.

LEGISLACIÓN:

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985).

Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 28 de enero de 1986).

Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, que regula el Patrimonio Histórico Español (BOE 2 de marzo de 1994).

Ley de 10 de enero de 1879, de la Propiedad Intelectual (Gaceta de Madrid de 12 de enero de 1879).

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por Ley 22/1987, de 11 de noviembre, que regulariza, aclara y armoniza las disposiciones legales vigentes sobre esta materia (BOE 22 de abril de 1996).

Ley 23/2006, de 7 de junio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (BOE 8 de julio de 2006).

Real Decreto 1889/2011, de 30 de diciembre, por el que se regula el funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual.

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. (BOE 4 de noviembre de 2003).

Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo, de delegación de competencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (BOE 9 de marzo de 2012).

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 24 de diciembre).

Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 23 de octubre).

Proposición de Ley de modificación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. (Boletín Oficial de las Cortes Generales. X Legislatura. Serie B: Proposiciones de Ley, no. 35-1, de 5 de enero de 2012.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

ADQUISICIONES E INCREMENTO DEL PATRIMONIO

La política de adquisiciones en la Biblioteca Nacional de España. Panorama actual y prospección futura

YOLANDA RUIZ ESTEBAN
Directora del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio
Biblioteca Nacional de España

RESUMEN: Se expone la línea de actuación de la BNE para cumplir con la misión que se le ha encomendado como órgano público encargado de la recolección del patrimonio bibliográfico español en un momento de recesión económica en el que el presupuesto asignado ha disminuido considerablemente en los últimos tres años. Se propone una vía de futuro a pesar del menoscabo de nuestros medios.

PALABRAS CLAVE: Biblioteca Nacional de España, adquisiciones, depósito legal, compra, donativo, canje, patrimonio bibliográfico.

ABSTRACT: It is described the line of action of the National Library of Spain to fulfill its mission as a responsible public body for the collection of Spanish bibliographical heritage at a time of economic recession in which the budget has declined considerably in the last three years. It is proposed a path for the future despite the erosion of our resources.

KEY WORDS: National Library of Spain, acquisitions, legal deposit, purchase, donation, interchange, bibliographical heritage.

El incremento patrimonial es un objetivo de todas las comunidades humanas civilizadas por cuanto que supone aumentar el legado de nuestros

ancestros en el afán de conocer mejor nuestro pasado y, así, progresar en el conocimiento del presente. Con ese objetivo el Estado español hace recaer la responsabilidad de ese incremento en los órganos públicos, lo que es recogido en el artículo 46 de nuestra Constitución:

> *Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el* ***enriquecimiento*** *del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La Ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.*

Parte fundamental de esa responsabilidad la tiene asignada la Biblioteca Nacional de España (BNE) en lo referente al patrimonio bibliográfico, y así está reflejado como primer fin y función del organismo en su Estatuto (Real Decreto 1638/2009, de 30 de octubre, Art. 2):

> ***Reunir****, catalogar y conservar los fondos bibliográficos impresos, manuscritos y no librarios de carácter unitario y periódico, recogidos en cualquier tipo de soporte, producidos en cualquier lengua española o en otro idioma, al servicio de la investigación, la cultura y la información, y difundir el conocimiento de dichos fondos.*

Responsable directo en la institución de la «reunión de los fondos bibliográficos» es el Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio, a quien le corresponde realizar la mayor parte de las gestiones con vistas al enriquecimiento de las colecciones patrimoniales que se conservan en el Centro. Para llevar a cabo esta tarea, dicho Departamento cuenta con cuatro unidades técnicas: Servicio de Depósito Legal, Servicio de Compra, Servicio de Valoración e Incremento del Patrimonio, y, por último, el Servicio de Donativo y Canje, encargados cada uno de ellos de ejecutar la política de adquisiciones de la Institución, atendiendo a la vía de ingreso correspondiente.

En torno a las adquisiciones bibliográficas y documentales actualmente se ciernen dos graves problemas que atañen a la mayoría de las bibliotecas: el presupuesto y el espacio. El presupuesto se ha caracterizado por su inestabilidad a lo largo de la historia de la BNE y en los últimos tres años ha ido sufriendo una disminución paulatina, aminorándose año tras año; es más, según las previsiones, no parece que la situación vaya a mejorar sino que, muy al contrario, parece que la reducción va a seguir incrementándose durante algunos años más, como consecuencia del declive económico general en que estamos inmersos. Con el objetivo de adaptarse a este nuevo escenario de recesión nacional, la BNE recoge en su *Plan Estratégico 2012-2014* la austeridad como uno de los valores básicos en los que el Centro se apoyará en su futuro más inmediato. En dicho *Plan* se anuncia que la Biblioteca «tomará las medidas necesarias para promover el ahorro, reducir los costes de funcionamiento y favorecer la rentabilidad social de los servicios». De esta manera la contención del gasto se convierte, por tanto, en uno de los cuatro objetivos fundamentales recogidos en el *Plan*, lo que puede dificultar considerablemente la consecución del objetivo básico de la Institución: el incremento de las colecciones.

El segundo escollo que lleva amenazando a las bibliotecas nacionales desde hace ya varias décadas es la limitación de espacio, motivado fundamentalmente por el extraordinario auge que ha experimentado la edición. Son, pues, ambas dificultades, la falta de recursos económicos y de espacio físico, las que enmarcarán los objetivos de los ingresos y, por consiguiente, el futuro de las colecciones patrimoniales. Estos dos problemas han sido factores condicionantes tenidos en cuenta en el diseño de la política de adquisiciones, claramente definida en la BNE y publicada en su página web (http://www.bne.es/es/Colecciones/Adquisiciones/index.html).

La política de adquisiciones se fundamenta en el artículo 2 del Estatuto de la BNE y tiene por finalidad fijar criterios diáfanos y objetivos para seleccionar y adquirir las publicaciones que pasen a constituir su fondo bibliográfico. Las directrices que se marcan en este sentido se adecúan a los servicios ofrecidos, a la naturaleza, misión, fines y funciones de la Biblioteca, así como a las colecciones existentes y a las demandas de los usuarios. De este modo su principal propósito es hacer que la Institución mantenga el liderazgo como repositorio del patrimonio bibliográfico español y siga ejerciendo la primacía como centro de información y documentación sobre la cultura hispánica, no sólo por sus colecciones sobre España, insoslayables para cualquier estudio sobre el tema, sino también por sus colecciones hispanoamericanas, que hacen de la Institución un puente cultural entre Europa y América. Teniendo en cuenta estos aspectos, las directrices marcadas en esta política persiguen fundamentalmente los siguientes horizontes:

- reunir toda la producción editorial española en cualquier soporte,
- incorporar cualquier publicación de autores españoles o sobre España y la cultura española a lo largo de la historia y, finalmente,
- adquirir los instrumentos bibliográficos necesarios para ejercer su función de apoyo a la investigación.

En estas instrucciones se manifiesta el interés por conseguir la exhaustividad, aun pretendiendo paradójicamente una atinada selección en algunas materias. Y esto es así porque la totalidad se pretende para la bibliografía nacional (tanto actual como retrospectiva) y para la temática española editada fuera, mientras que con el resto de temas de interés (ediciones de las principales figuras del pensamiento mundial, obras de referencia para el apoyo de la investigación, etc.) la elección de las obras se hace de una manera más escrupulosa y estudiada, estando siempre condicionados por los dos aspectos de la problemática planteada más arriba.

La BNE, como es sabido, cuenta actualmente con cuatro vías para el incremento de sus colecciones: el depósito legal, la compra, el donativo y el canje, que pasaremos a analizar a continuación.

El depósito legal. Aproximadamente un 96 por ciento de los ingresos se deben al depósito legal (Ley 23/2011, de 29 de julio), que hace recaer la responsabilidad de la entrega en el editor. El cambio reciente en la normativa

ha eximido al impresor de tal obligación, lo que sin duda supone un beneficio para los centros depositarios, puesto que, entre otros problemas, se evita que las obras compuestas por varias partes (revistas, periódicos, publicaciones en fascículos, obras en varios volúmenes, etc.) ingresen incompletas. Esta nueva Ley también ha supuesto para la BNE una disminución en el número de ejemplares a ingresar en soporte físico, pasándose de tres ejemplares a dos para los libros o monografías; de dos a un ejemplar para los boletines oficiales que no estén disponibles en red (frente a los dos ejemplares de antes); de tres a un ejemplar de los libros de texto de enseñanzas regladas; de tres a un ejemplar de libros de bibliófilo, etc. Del mismo modo la nueva disposición evita que se depositen, entre otras obras, catálogos comerciales, publicaciones de impresión bajo demanda, calendarios, agendas, manuales de instrucciones de objetos como electrodomésticos o máquinas, así como las reimpresiones. A su vez, en el artículo 10 de la Ley se hace constar que la BNE no recogerá ningún ejemplar de láminas, cromos, naipes, tarjetas de felicitación y tarjetas postales (salvo las de paisajes y ciudades), temarios de oposiciones cuyo editor sea la academia que imparte la enseñanza, así como tampoco de aplicaciones informáticas, sin perjuicio de que otras bibliotecas depositarias españolas opten por la recolección y conservación de todas estas obras[1]. Es evidente que esta reducción tanto en la cantidad de ejemplares a depositar para la BNE como en el filtro y restricción para cierta tipología documental tendrá como consecuencia inmediata, y de hecho ya se está detectando, que la cantidad de documentos a procesar y a conservar dismi-

[1] «La Biblioteca Nacional de España es centro de conservación de, al menos: a) dos ejemplares de las primeras ediciones, reediciones de libros, folletos y recursos multimedia en los que al menos uno de los soportes sea en papel, b) un ejemplar de cada una de las encuadernaciones, en caso de existir diversas encuadernaciones de una misma edición, c) dos ejemplares de partituras, revistas, diarios y todo tipo de recursos continuados, así como de mapas, planos, atlas, o similares, d) un ejemplar de los boletines oficiales que no estén disponibles en red, e) un ejemplar de los libros de texto de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y de los de enseñanza de Formación Profesional, f) un ejemplar de los libros de bibliófilo, entendiendo por tales los editados en número limitado para un público restringido, numerados correlativamente y de alta calidad formal, g) un ejemplar de los libros artísticos, entendiendo por tales los editados total o parcialmente mediante métodos artesanos para la reproducción de obras artísticas, los que incluyan estampas originales (ilustraciones ejecutadas en forma directa o manual), o aquellos en los que se hayan utilizado encuadernaciones de artesanía, h) un ejemplar de las estampas originales realizadas con cualquier técnica, i) un ejemplar de las fotografías editadas, j) un ejemplar de las grabaciones sonoras, k) un ejemplar de los documentos audiovisuales, l) un ejemplar de las publicaciones electrónicas. En el caso de los soportes de vídeo, si se realizara una edición para la venta y otra para el alquiler, se efectuará el depósito del ejemplar para la venta, m) una copia de los archivos correspondientes de los documentos electrónicos sin soporte físico tangible susceptibles de ser descargados en entornos autosuficientes, n) un ejemplar de microformas, y ñ) un ejemplar de las postales de paisajes y ciudades. No se entregará ningún ejemplar de láminas, cromos, naipes, tarjetas de felicitación y tarjetas postales, salvo las recogidas en el párrafo anterior; ni de los temarios de oposiciones editados por las propias academias que imparten la enseñanza; ni ejemplar alguno de las aplicaciones informáticas», Art. 10, 4-5).

nuya considerablemente, con lo que se consigue una pretendida reducción del gasto (proceso técnico, conservación, preservación, difusión, etc.), al mismo tiempo que una menor demanda de espacio. En la nueva normativa hay, así pues, un intento de conciliar la recopilación del patrimonio bibliográfico con la racionalización de los espacios en la BNE, de ahí la reducción en el número de ejemplares a ingresar y la eliminación de unos determinados tipos documentales.

No cabe duda que cualquier elemento, sea o no sea bibliográfico, es potencialmente objeto de estudio tanto en el presente como en el futuro. Pero, dadas las cifras que maneja la Institución, tanto en sus ingresos como en los indicadores de tratamiento documental y conservación (al margen de los gastos corrientes de luz, limpieza, seguridad, edificio, mantenimiento, etc.), y el presupuesto de que ésta dispone, la BNE tuvo que tomar decisiones importantes sobre qué podía constituir el patrimonio a conservar y qué no. En 2010 ingresaron por esta vía del depósito legal 861.145 ejemplares y 156.854 títulos; en 2011 fueron 814.172 ejemplares y 130.987 títulos. Teniendo en cuenta los últimos cálculos de indicadores de tratamiento documental, en los que el coste medio de registro introducido en catálogo se marcó en 6,46 euros para 2011, podemos afirmar que sólo la catalogación de lo recibido por depósito legal en ese año alcanzó una cifra de 846.176,02 euros.

En cualquier caso la cantidad de ejemplares que día a día siguen ingresando en la BNE es ingente y lleva a plantearse igualmente otras medidas, además de las ya adoptadas jurídicamente. En la mayor parte de los casos en los que las bibliotecas se enfrentan con un grave problema, el recurso a la coordinación siempre consigue paliarlo (en la idea de que la unión hace la fuerza). En este sentido la coordinación ha de llegar de la mano de los otros centros depositarios españoles en la consecución de aminorar los costes en la recolección y conservación de la edición española. Y sería conveniente establecer pautas no sólo para determinar una distribución más económica atendiendo a aspectos regionales y de tipología documental, sino especialmente para ahorrar costes en el proceso técnico de los documentos; de este modo, teniendo en cuenta las posibles redundancias en la recolección, sería pertinente marcar diferentes niveles de catalogación atendiendo esos dos criterios de geografía y de tipos de documentos.

La compra. La exhaustividad requerida para el depósito legal se transforma en un proceso selectivo cuando se trata de los ingresos por compra. Excepto las obras donadas o las que proceden del canje, las publicaciones editadas fuera de España y las obras antiguas han de ser compradas. De acuerdo con el presupuesto, que suele comunicarse normalmente a principios de año, se llevará a cabo la selección de obras. La penuria económica que sufrimos en estos momentos, reflejada en un presupuesto escaso e insuficiente, condiciona considerablemente las posibilidades de compra y parece que el futuro tampoco se augura nada favorable.

La BNE establece una separación oportuna entre los especialistas en la compra del fondo antiguo y especial, y los encargados de las compras del

fondo moderno; de este modo en su estructura organizativa existen dos unidades para encargarse respectivamente de cada uno de esos cometidos: el Servicio de Valoración e Incremento del Patrimonio y el Servicio de Compra. Las tareas de ambos son bien distintas y, aunque complementarias, requieren diferentes objetivos y procedimientos. Mientras que ambos buscan la eliminación de lagunas en las colecciones de la BNE en pro de la totalización, el Servicio de Compra también busca la adquisición de aquellos documentos que sirven como herramientas o ayuda a la investigación; de ahí que se interese por las bases de datos y revistas extranjeras, tanto en papel como electrónicas, así como por destacadas obras de referencia de cualquier materia, en especial las relacionadas con las humanidades. Aunque en principio se trata de un mismo presupuesto, éste se distribuye inicialmente de acuerdo con una planificación previa del desarrollo de las colecciones entre los distintos tipos de materiales (fondo antiguo, fondo especial, monografías modernas, publicaciones periódicas y recursos electrónicos), teniendo en cuenta que las prioridades vienen marcadas por aquellos documentos que completan el patrimonio bibliográfico español.

La financiación procede del presupuesto ordinario anual, dependiente del Ministerio al que se atribuyen funciones de Cultura, si bien es cierto que la BNE contempla para un futuro inmediato otras fuentes de financiación, en especial el mecenazgo dirigido a las adquisiciones. Y así es como esta propuesta se esboza en el *Plan Estratégico 2012-2014* («Análisis de la situación actual»), en donde aparece como oportunidad la «posibilidad de buscar fuentes de financiación externas». Asimismo en el segundo objetivo o estrategia de dicho *Plan* («reducir costes») se hace referencia directamente a la «implantación completa del programa de micromecenazgo», contemplado no sólo para colaborar con la conservación, encuadernación y digitalización, sino también con la idea de que algunas adquisiciones por compra puedan en un futuro próximo ser sufragadas a través de este concepto.

Es oportuno destacar cómo en época de recesión económica las ofertas se multiplican y las condiciones son más ventajosas. De este modo, tanto las ofertas de particulares como las de los libreros o las de las subastas, adquieren precios más asequibles que en épocas de prosperidad. Consciente de esto, la BNE proyecta la consecución del mecenazgo o micromecenazgo para evitar evadir las oportunidades que en estos momentos se ofrecen, recurriendo a la generosidad de la ciudadanía en su denuedo por incrementar y completar las colecciones.

La selección de las obras para compra las realizan todos los especialistas de la BNE. Cada experto selecciona las obras de su parcela de conocimiento y la propuesta se realiza al Servicio de Compra, si es fondo moderno, o al Servicio de Valoración e Incremento del Patrimonio, si es fondo antiguo o materiales especiales o publicaciones que exceden los cauces normales del comercio del libro actual. Es de destacar la colaboración que los usuarios-investigadores de la BNE realizan, detectando las lagunas en el catálogo e informando de ellas a los bibliotecarios, mediante los *desiderata*, lo que facilita la labor, a menudo complicada, de completar o subsanar las deficiencias y

faltas. Una vez pasado el riguroso filtro de la selección, la compra ha de ser aprobada por la Comisión de Adquisiciones Bibliográficas, presidida por el Director de la Institución y compuesta por el Director Técnico, el Gerente, los responsables de los Departamentos de colecciones especiales, así como por el del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio, unidad sobre la que recae igualmente la secretaría de dicha Comisión. Una vez aprobada la compra por esta Comisión, se inician las gestiones técnicas puramente administrativas para hacer efectiva la adquisición de esos nuevos materiales, así como los primeros pasos para el tratamiento bibliotecario de los mismos (sellado, registro, precatalogación, etc.).

La compra de fondo antiguo se dirige casi exclusivamente a obras españolas, entendiendo el concepto de «español» desde un punto de vista diacrónico (lo que contempla territorios que fueron y ya no son españoles), o iberoamericanas que completen las colecciones patrimoniales del país (esto es, que no existan en otras bibliotecas del territorio nacional) o, en segundo lugar, que completen los fondos de la propia BNE.

La política de adquisiciones recoge unos temas concretos de interés para el fondo moderno:

- Las publicaciones extranjeras sobre la cultura española en su sentido más amplio.
- Las obras de autores españoles editadas en el extranjero. Extraordinario interés merecen las obras de autores españoles en el exilio que por motivos políticos publicaron sus obras en otros países, especialmente en países hispanoamericanos.
- Las obras editadas en español o en otros idiomas nacionales.
- Las obras de autores españoles traducidas a otros idiomas, que son muestra de la influencia de la cultura española fuera de nuestras fronteras.
- Las obras de autores extranjeros que tratan sobre temas españoles, en lo que supone de difusión e interés por España en un determinado momento. Así, por ejemplo, en hebreo destacan las obras escritas en ladino por los sefardíes expulsados de España.
- Las ediciones críticas en lengua vernácula de las obras de los grandes pensadores y creadores mundiales.
- Las obras de referencia de carácter general y especializadas en humanidades y ciencias sociales, con especial atención a Hispanoamérica y a nuestro entorno europeo.
- Los grandes tratados de las diferentes disciplinas.
- Las publicaciones sobre ciencia de la información y documentación, como soportes necesarios para la formación de los profesionales.

Además de estos contenidos temáticos se tienen en cuenta otros principios, como por ejemplo, la preferencia de las publicaciones periódicas electrónicas

frente a las del papel, de tal forma que si un título tiene ambas ediciones la BNE se decanta por la suscripción a la versión electrónica, en su preocupación por el ahorro del espacio físico.

El presupuesto destinado al fondo moderno se divide en varias partidas, atendiendo a cuatro tipologías documentales: monografías, publicaciones periódicas en papel, publicaciones periódicas electrónicas y bases de datos. Se ha de tener en cuenta que, con motivo de la recesión económica, incidente en el presupuesto de la Institución desde hace ya tres años, se realizó una evaluación de las bases de datos suscritas. Dicha evaluación se llevó a cabo por parte de un equipo interdepartamental de bibliotecarios del Centro con vistas a conseguir un *ranking* de prioridades para los títulos contratados y facilitar de este modo la cancelación de aquellos que obtuvieran una puntuación inferior. Con algunas revisiones, sigue siendo válido ese listado en el día de hoy y para el futuro más inmediato se proyecta una nueva evaluación teniendo en cuenta los nuevos productos del mercado así como las mejoras técnicas y de contenido de los que ya se tienen contratados.

La BNE ha realizado intentos de integrarse en algún consorcio español de bibliotecas de cara a la contratación de los recursos electrónicos, pero los resultados fueron poco halagüeños, por lo que hubo que desistir en el intento, ya que suponía un esfuerzo económico mucho mayor que contratar dichos recursos directamente. Esto se debe fundamentalmente a que los intereses bibliográficos de esta Institución no suelen coincidir con las bibliotecas consorciadas; por ello, los títulos impuestos por el consorcio eran muchos más de los que en realidad interesaban primariamente a la Biblioteca y, por otra parte, algunos de los títulos de interés capital no estaban contemplados en el consorcio, por lo que había que proceder a contratarlos al margen del mismo.

Del mismo modo se realizó una revisión de los títulos de publicaciones seriadas suscritos, tanto en papel como en edición electrónica, trabajo llevado a cabo en su mayor parte por el Departamento de Control Bibliográfico de Revistas, en la que se decidió la cancelación de algunos títulos menos pertinentes, con el fin de conseguir una mejor adecuación al nuevo escenario de recortes. A pesar de que la intención es mantener una colección de títulos de publicaciones periódicas estable, de cara a asegurar colecciones completas, no se descarta la posibilidad de una nueva revisión de estas suscripciones si el próximo año el dinero disponible sigue reduciéndose.

Es importante señalar que si algún aspecto de una biblioteca tiene que adecuarse en mayor medida al efectivo asignado es la adquisición por compra; con esta concepción se tendrá que trabajar para conseguir la flexibilidad que se requiere en estos momentos de frecuentes cambios presupuestarios, traduciéndose en diferentes evaluaciones o en una mayor selección de obras.

El donativo. El donativo representa un 2,5 por ciento aproximado de los ingresos totales en la BNE. En los últimos años se ha establecido una política de donaciones, salvaguarda para evitar la entrada de documentos repetidos o no deseables y, de este modo, eliminar costos innecesarios en el proceso técnico

y en la conservación de obras de nulo interés para la Institución. Pero a pesar de contar con unas directrices al respecto completamente definidas y publicadas en la página web (http://www.bne.es/es/Colecciones/Adquisiciones/Donativo/), siguen llegando al Centro numerosos documentos sin ningún valor para las colecciones, por lo que el cálculo de lo que realmente ingresa supone alrededor de un 50 por ciento de lo que se recibe por esta vía. Múltiples son las razones que nos hacen pensar en la continua llegada de documentos donados no pertinentes dentro de los parámetros de las adquisiciones. A este tipo de obras se le procura, cuando es posible, ofrecer salidas alternativas en la colaboración con otras bibliotecas o instituciones culturales, puesto que la política de donativo ha de ser aplicada con rigidez dado el alto coste que supone en el presente cualquier ingreso y, por supuesto, la carga futura de seguridad, almacenaje y conservación.

La BNE insiste en que la donación ha de ser solicitada a través de un impreso o bien dirigiéndose al Servicio de Donativo y Canje, con vistas a que sea esta Unidad la que decida si la obra podría o no formar parte de las colecciones; en principio no se admiten documentos cuyo ingreso no haya sido aprobado. Las restricciones sobre lo que no interesa a la BNE se explicitan en la política de donaciones:

Carecen de interés y la Biblioteca Nacional de España no acepta el donativo, con carácter general, de:

- *Documentos impresos o producidos en España que han ingresado o vayan a ingresar en breve en cumplimiento de la normativa del Depósito Legal.*
- *Ejemplares fotocopiados y autoediciones.*
- *Capítulos de libros o artículos de revistas (separatas) cuyos originales completos ya están en la Biblioteca.*
- *Documentos manuscritos modernos o mecanografiados inéditos de autores no reconocidos.*
- *Publicaciones menores*[2].
- *Números sueltos de revistas que no completen una colección ya existente.*

Por el contrario, se especifica que lo que realmente tiene interés para la Biblioteca es lo siguiente:

- *Documentos impresos o producidos en España que no figuren en su catálogo.*
- *Documentos editados en el extranjero que traten sobre la cultura española e iberoamericana.*
- *Publicaciones periódicas que completen colecciones ya existentes.*

[2] En el año 2009 se hizo un sondeo por parte de la BNE para ver el tratamiento técnico que otras bibliotecas patrimoniales españolas otorgaban a las publicaciones menores, del que se dedujo que, en cuanto a la denominación, la mayor parte de ellas coincidían en considerar «publicaciones menores» a los folletos (publicaciones con menos de 50 páginas), hojas sueltas, agendas, calendarios, dípticos, trípticos, láminas, carteles y tarjetas postales. Del mismo modo se concluyó que algunas de estas bibliotecas entendían este tipo de obras como publicaciones de carácter efímero.

A través de las donaciones se adquiere una tipología muy variada de documentos, que va desde monografías editadas, números de revistas, manuscritos, discos y otros materiales audiovisuales, grabados, etc. Sólo en 2011 los ingresos por esta vía alcanzaron una valoración de 379.422 euros. Las donaciones valiosas se presentan a la Comisión de Adquisiciones Bibliográfica con la finalidad de que ésta sea informada de dichos ingresos antes de que pasen a formar parte de las colecciones. Las exenciones fiscales que comporta el donativo (en estos momentos es de un 25 por ciento de la valoración realizada) animan en algunos casos a estas contribuciones de bienes documentales particulares, aunque es cierto que España necesitaría una revisión del porcentaje a desgravar en el fisco, con el fin de que esta práctica fuera más habitual y paliar así en alguna medida el escaso presupuesto que en nuestro país se adjudica a las compras patrimoniales. Se confía en que la próxima normativa sobre mecenazgo tenga en cuenta mayores beneficios para estas altruistas aportaciones.

Desde hace dos años la BNE, con vistas a combatir la escasez de recursos económicos asignados para afrontar las adquisiciones por compra, está realizando un notable esfuerzo por conseguir manuscritos y documentos personales de los representantes vivos de la cultura española, apostando igualmente por autores que en estos momentos no gozan de un gran reconocimiento, pero que podrían tenerlo en un futuro. En este sentido se está dirigiendo personalmente a cada uno de ellos con el fin de concienciarlos en la importancia del incremento patrimonial y, asimismo, asegurarles una conservación de sus documentos, así como garantizarles su difusión tanto actual como a lo largo de los siglos venideros. Esta orientación de la BNE se ha debido a un intento por recopilar aquellos «papeles», tanto fruto del proceso de creación de los autores, como fruto de sus relaciones personales (cuadernos de apuntes, anotaciones en hojas sueltas, correspondencia, fotografías, etc.), con el ánimo de su conservación, pues ocurre con mucha frecuencia que, no del todo conscientes del valor de dicha documentación, sus productores no la valoran como lo que realmente representa: fuentes únicas para el estudio e investigación de la obra literaria editada.

El canje. De larga práctica en la BNE, este procedimiento de ingreso, que supone un 0,3 por ciento aproximado de todos los ingresos, consiste en el intercambio de publicaciones entre instituciones tanto españolas como extranjeras, permitiendo la captura de documentos que normalmente no podrían entrar por otra vía a formar parte de la colección. Tal es el caso de las publicaciones oficiales y las no venales, de escasa difusión o distribución, o incluso las que se hallan agotadas. A través del canje se reciben, además las publicaciones oficiales de los países con los que España ha suscrito convenios internacionales, los libros y revistas de países con los que existen acuerdos culturales intergubernamentales y las obras múltiples de algunas instituciones, fundamentalmente relacionadas con el mundo de la cultura. Con el envío de publicaciones a instituciones extranjeras, la BNE contribuye a la

difusión de la cultura española, tarea en la que de este modo colabora con la política cultural gubernamental.

Este intercambio no es del todo gratuito, puesto que el centro remitente se compromete a pagar los costes de envío. Por primera vez en este año 2012 se está realizando una valoración de los documentos recibidos por este medio con vistas a evaluar el balance económico de los gastos y los ingresos, en consonancia con los objetivos de contención del gasto expresados en el *Plan Estratégico*, en el que se proyecta (objetivo 2 (reducir costes), línea estratégica 7) el fomento del canje y la donación, así como programas de cooperación bibliotecaria.

Otros posibles métodos relacionados en cierta forma con el donativo son los legados y las daciones[3], a través de los cuales en los últimos cinco años no ha habido ningún ingreso. Por otra parte la BNE no admite depósitos o entregas temporales de documentos, que equivaldrían a una ocupación de espacio sin ninguna otra contrapartida, a pesar de ser contemplados en la Ley 16/1985[4]. Los documentos que ingresan en la BNE deben pertenecer a la propia institución para poder cumplir con la obligación de difundir los fondos; sabido es que, previo a la difusión, existe una serie de procedimientos técnicos que requieren la posesión del ejemplar, como son el sellado, la colocación del código de barras con vistas a la automatización de la circulación, así como la colocación del dispositivo de seguridad específico del Centro.

A modo de conclusión podríamos manifestar que evidentemente una Institución longeva que ha cumplido ya 300 años y que ha vivido momentos muy críticos en la historia del país, sobreviviendo y manteniéndose con dignidad, ha de seguir adelante en un momento de complicación económica como el actual; y seguir adelante no significa sumirse en un estancamiento a la espera de mejores tiempos, sino trabajar en el rediseño de procedimientos, desarrollar nuevas y más eficaces técnicas, reconceptualizar los objetivos a corto y medio plazo, llevar a cabo innovadores proyectos con el fin de continuar en el proceso de mejora en el que se halla inserta. Por lo que se refiere al propio Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio, se plantea a corto plazo realizar propuestas de análisis y evaluación de las colecciones, así como seguir con el reajuste en las inversiones obligado por

---

[3] Las daciones están contempladas en el artículo 73 de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español: «El pago de las deudas tributarias podrá efectuarse mediante la entrega de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español, que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el inventario general, en los términos y condiciones previstos regularmente». La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes culturales debe valorar los bienes que se pretendan entregar al Estado en pago de determinadas deudas tributarias y realizar las demás valoraciones que resulten necesarias para aplicar las medidas de fomento (art. 8 e), pudiendo solicitar de los peritos e instituciones consultivas el informe correspondiente a la tasación.

[4] Artículo 63 : «Los Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal podrán admitir en depósito bienes de propiedad privada o de otras Administraciones públicas de acuerdo con las normas que por vía reglamentaria se establezcan».

la aminoración del presupuesto. Del mismo modo, dado que en el nombre del Departamento está la denominación de «incremento» y éste término, en su acepción matemática, puede ser positivo o negativo, dicha Unidad podría no sólo encargarse del aumento del fondo, sino también de realizar propuestas a la Dirección Técnica para el expurgo de algunos de los ejemplares que, por razones fundamentalmente de redundancia, sean innecesarios o superfluos, teniendo siempre en cuenta el artículo 55[5] de la Ley 16/1985.

De cualquier forma el futuro de las adquisiciones ha de estar marcado tanto por la contención del gasto como por la racionalización de los espacios, siguiendo en todo momento las líneas generales de actuación y los objetivos marcados por la Dirección de la BNE.

Referencias Bibliográficas

Barreiro España, Luis. Las adquisiciones en la Biblioteca Nacional de España. *Educación y Biblioteca*, 2005, n. 148, pp. 121-128.

Bushing, Mary C. Acquisitions ethics: the evolution of models for hard times. *Library Acquisitions: Practice and Theory*, 1993, n. 17, pp. 47-52.

García Calatayud, Mª Carmen. La Biblioteca Depositaria de Organismos Internacionales de la Biblioteca Nacional. *Educación y Biblioteca*, 2005, n. 148, pp. 129-133.

Johnson, Peggy. *Fundamentals of collection development and management*. Chicago: American Library Association, 2004. ISBN 0-8389-0853-5.

Vaquer Aloy, Antoni. *La donación en España y en Europa*. Madrid: Reus, 2012. ISBN 978-84-290-1690-1.

Wilkinson, Frances C. y LEWIS, Linda K. *The complete guide to acquisitions management*. Westport: Libraries Unlimited, 2003. ISBN 1-56308-890-8.

[5] «Exclusión o eliminación de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico».

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

D.L. E INTERNET

¿Tiene sentido el depósito legal en la era de Internet?

Contemplando la historia

Es curioso comprobar que pocas veces un nombre tan poco atractivo como *«depósito legal»* encubre una realidad tan magnífica. Las bibliotecas nacionales de nuestro entorno cultural acostumbran a ser, somos, centros verdaderamente gigantescos que, por su propia naturaleza, estamos además destinadas a crecer sin límites. Podríamos decir que esta característica tan definitiva está en su propio ADN.

No vamos a perder el tiempo con cifras. Baste una para plasmar lo que acabamos de afirmar: en la Biblioteca Nacional de España ingresaron, en el año 1958, primer año de la nueva era del depósito legal, como podrían decir aquellos brillantes bibliotecarios que redactaron el Decreto de 23 de diciembre de 1957, un total de 55.135 publicaciones[1], cifra que se dobló el año siguiente.

Desde 1958 podemos decir que la Biblioteca Nacional vive básicamente de los ingresos que se producen por depósito legal y así, se convierte realmente en el centro donde se guarda y difunde la memoria cultural de España. En el periodo que transcurre entre 1958 y 1961, la producción recogida por las Oficinas dependientes del Servicio de Depósito Legal aumenta en casi un 400%, en relación al periodo anterior: de 1954 a 1957 ingresan 18.020 libros y folletos; de 1958 a 1961, 69.630. Pero estos 69.630 libros y folletos ingresados significan para la BNE un aumento del 800%, ya que antes no todo ingresaba en esta Biblioteca (Guastavino, 1962, IX).

[1] Dato extraído del nº 9, diciembre, del *Boletín de depósito legal de obras impresas,* diciembre 1958.

Es el resultado de la producción y puesta en práctica del Reglamento del depósito legal de obras impresas, Decreto de 23 de diciembre de 1957 y de las Instrucciones para el funcionamiento del Servicio de Depósito Legal, aprobadas por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, de 15 de enero de 1958. Con este Decreto, por primera vez en la historia de España el depósito se cumple no ya de manera satisfactoria sino brillante. Ingresa la práctica totalidad de las obras editadas y, creo que esto conviene resaltarlo, este decreto no abre ni el más mínimo resquicio a su utilización para la censura.

En el año 2011, con la normativas de 1971 y 1973[2], de contenido básicamente igual al Decreto de 1957, ingresan en la BNE 814.172 ejemplares de todo tipo de obras.

El crecimiento es exponencial, y ello resulta insólito si tenemos en cuenta que hasta esa fecha, hasta 1957, los ingresos por depósito legal habían sido más que exiguos. Según estimación podría ser que los ingresos de todo el depósito legal antiguo no superaran los 167.735 depósitos de títulos nuevos que se efectuaron en el primer cuatrienio de aplicación del Decreto de 23 de septiembre de 1957. (Guastavino, 1962, 97).

La gran innovación de este Decreto es que establecía un número de control –número de depósito legal– previamente concedido por la oficina de depósito legal correspondiente y en la que debían ser depositados, tras la impresión, la cantidad de ejemplares establecida. Sin lugar a dudas, este trámite complicaba algo el procedimiento, pero también, y esto sin ningún espacio para la duda, hacía mucho más difícil su incumplimiento. Esta innovación iba unida a otra del mismo calado: se instituía, administrativamente, un Servicio de Depósito Legal como organismo autónomo y se creaban una serie de oficinas, básicamente una por provincia, dependientes de una oficina central en Madrid. Este sistema era independiente de la Biblioteca Nacional, si bien en sus comienzos estuvo ubicada en su edificio.

Quienes trabajamos en bibliotecas de conservación, en bibliotecas patrimoniales, hemos visto cómo los depósitos ascendían año tras año. No solo hemos visto cómo ascendían el número de unidades ingresadas sino que hemos visto también cómo la tipología documental abarcaba una diversidad cada vez mayor. Las leyes de depósito legal y obviamente las regalías, que en la vieja Europa fueron su antecedente, se centraban en lo impreso, en los libros, en los periódicos, las revistas. El Decreto de 23 de diciembre de 1957, mientras que la legislación de la mayoría de los países se limitaba a este tipo de impresos, incluía como objeto de depósito legal los carteles, las tarjetas postales, las grabaciones sonoras, las obras cinematográficas…

Guastavino, primer jefe del Servicio de Depósito Legal, valoraba así la amplitud de documentos que debían efectuar el depósito legal: «Es curioso observar que la legislación española figura entre las más avanzadas en cuanto

---

[2] Orden de 30 de octubre 1971. Instituto Bibliográfico Hispánico. Reglamento; Orden de 20 de febrero de 1973, por la que se modifican algunos artículos del Reglamento del Instituto Bibliográfico Hispánico.

a la amplitud de los materiales sujetos al deber del Depósito Legal. La mayoría de los países centran todavía esta obligación sobre las obras impresas, folletos y periódicos» (1962, 80). Esto es así hasta el punto que el análisis de la Dra. Lunn, en *Directrices para legislación sobre depósito legal*, se basa principalmente en las legislaciones de Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Nueva Zelanda y Suecia. (Larivère, 2000, 1).

Y volviendo al hilo de nuestro recordatorio sobre las obras sujetas al depósito legal, en la BNE, y en las bibliotecas de las CCAA que reciben el depósito legal, hemos visto cómo no solo ingresaron discos de pizarra y vinilo, sino que hemos podido vivir cómo iban formando parte de las colecciones de estas bibliotecas los CD audio, los CD-ROM, los DVD, los Blu-ray… En fin, todas los nuevos soportes y formatos de edición. Me resisto a no incluir, aunque el objeto básico de este artículo es reflexionar sobre el camino que nos queda por recorrer como depósito legal no tanto el ya recorrido, que el ingreso de todos estos nuevos soportes ha sido posible con una normativa de 1971, modificada en 1973, y que en lo básico es exacta en su contenido al viejo Decreto de 1957. Y si esto fue posible es porque el carácter previsor de este Decreto era tal que planteaba que el depósito legal afectaría también a «Las impresiones o grabaciones sonoras realizadas por cualquiera de los procedimientos o sistemas empleados en la actualidad o en el futuro». Realmente es difícil mayor perspicacia.

Y hoy nos encontramos con un «procedimiento» o «sistema» realmente distinto. Nos encontramos con las redes de comunicación, con Internet; con un mundo de publicaciones, de recursos, que parece que no tienen ni soporte, porque se trata de algo nunca previsto en la imaginación del ser humano: un soporte físico no tangible. Y, al mismo tiempo, nos encontramos con un mundo volátil, lo que hoy puedo consultar, archivar y hasta imprimir, puede que mañana ya no exista, pero con un mundo volátil y efímero que es, además, inabarcable. Existen estadísticas muy precisas, sobre la producción editorial en papel o en otros soportes tangibles -discos-, ¿pero cómo las hacemos de toda esa inmensidad que está depositada en repositorios y que circula por redes electrónicas? ¿Qué política seguimos para conseguir conservar esta inmensidad de recursos, muchos de los cuales tienen una permanencia fugaz?

El dato que aporta el documento *Towards an 'Advocacy pack' por e-legal Deposit., draft August 2012* para la discusión de la Conferencia de Directores de las Bibliotecas Nacionales (CDNL) es altamente significativo «La esperanza de vida de una página web es inferior a 75 días».[3] (CDNL, 2012, 5).

Éste es, sin duda alguna, el gran reto al que tiene que hacer frente hoy el mundo bibliotecario, mejor dicho, al que ya le estamos haciendo frente. Porque si algo está claro es que comprendimos desde hace muchos años que no se podía perder para el futuro la riqueza cultural contenida en Internet porque, entre otros aspectos en los que luego nos centraremos, el final del siglo XX y el siglo XXI no serían comprensibles para las generaciones futuras si no

[3] Traducción de la autora de este artículo.

conocen cómo fue Internet, cómo se navegaba por ella, cuánta información albergaba, cómo se fueron generando nuevos tipos de publicaciones, porque las perspectivas que abrieron lo que se ha dado, con acierto, en llamar nuevas tecnologías han ofrecido al mundo de la edición, al mundo en general, unas posibilidades hace bien poco inimaginables, pero a cuyos frutos no podemos ya de ninguna manera renunciar.

Y la cuestión era ésta: existe una nueva forma de editar, y una nueva forma de comunicar, ¿qué debemos hacer como bibliotecarios frente a este hecho irrebatible? Las regalías y luego el depósito legal nacieron a la luz de la imprenta. Ésta era imprescindible para la entrega de ejemplares, sin ella no existen. Pero, ¿cuál es la respuesta a este nuevo universo cultural?

Desde un primer momento no hubo ninguna duda, había que conseguir conservar lo producido por esta segunda gran revolución editorial. Es imprescindible conservar lo que es Internet en sí, con sus sitios web, pero es imprescindible conservar también las publicaciones, los recursos en ellos contenidos.

Es imprescindible que las generaciones futuras -las de hoy ya lo conocemos y podemos navegar cuanto queramos por Internet- sepan cómo era y qué contenidos albergaba esta red de redes; es imprescindible que se viera la manera en que unos recursos están engarzados unos con otros; es imprescindible que se viera cómo cambió la comunicación entre los diversos continentes; es imprescindible que se viera el papel que Internet juega hoy en nuestras sociedades, en tantos acontecimientos de gran relevancia social.

No se sabía, ni se sabe, si se mantendrán las publicaciones en papel, si seguiremos pudiendo tocar y hojear los libros en forma de códice como la humanidad lo viene haciendo hace tantos siglos. Pero lo que hoy podemos afirmar es que una parte de las publicaciones, que eran propias de la edición en papel o en otro soporte tangible, pasarán o han pasado ya a la edición en línea y que algunos de ellos no tienen otra forma de edición. No se puede de ninguna manera perder estos recursos. Sería una pérdida enorme para el patrimonio bibliográfico del país. Debemos conservar para las generaciones futuras el universo de Internet pero debemos conservar de manera especial el contenido intelectual de algunos recursos que tienen gran importancia para las bibliotecas y en concreto, para el mundo de la investigación.

El documento de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales (CDNL) vuelve a situar esta cuestión en sus justos términos bibliotecarios «Es crucial para asuntos tales como la concepción que la CDNL tiene de la Biblioteca Digital Universal y del Control y Disponibilidad Universal de las Publicaciones que cada país capture, preserve y mantenga el acceso a su edición nacional en todos los formatos. Una legislación eficaz del depósito legal garantiza también a los ciudadanos e investigadores de todo el mundo el acceso a la colección de investigación del material publicado en un país.» (CDNL, 2012, 5).

Y recoge los resultados de un estudio encargado por la Biblioteca Británica: en el Reino Unido en el año 2020, el 40% de las monografías científicas

estarán sólo disponibles en formato en línea, al tiempo que otro 50% se producirá en ambos formatos, impreso y digital. (CDNL, 2012, 6).

No es, desde luego, ésta la primera vez que instituciones internacionales relacionadas con el mundo de la cultura y de las publicaciones toman cartas en este asunto: la actividad de la CDNL ha sido permanente y la UNESCO con sus *Directrices para la preservación del patrimonio digital* (2003) incidía también directamente en esta necesidad de conservación de esta nueva forma de edición y en la necesidad de adecuar la legislación a este fin.

España ante este reto: una vieja normativa con grandes éxitos

Pero, en España, la situación del depósito legal era, en algunos aspectos, más complicada que en otros países. Fuimos probablemente el único país que pudo recibir documentos electrónicos en soporte físico desde el mismo momento de su nacimiento porque nuestra normativa sobre depósito legal fijaba que sería objeto del mismo cualquier tipo de obra que pudiera surgir. Pero, al mismo tiempo, tuvo una vida tan larga, más de cincuenta años, que resulta difícil explicar cómo ha seguido siendo tan útil hasta bien entrado el siglo XXI.

Nuestro decreto también se había quedado obsoleto por la existencia de las publicaciones en línea, pero también porque hoy estamos en un Estado descentralizado en el que la competencia de la gestión del depósito legal está transferida a las Comunidades Autónomas y porque el mundo de la edición en papel ha cambiado de tal manera que ya no puede seguir siendo el impresor el depositante central como lo era con la vieja normativa.

El editor tenía que jugar un papel fundamental en la constitución del depósito de Internet por la existencia de obras que se imprimen fuera de España (en estos momentos, por puro azar, tengo en mis manos una impresa en Eslovenia) porque el impresor puede no tener nunca la obra completa, porque el seguimiento de las publicaciones seriadas es imposible si no es a través del editor. El impresor de una revista puede cambiar con una gran frecuencia y su seguimiento resulta imposible para las oficinas de depósito legal y porque las Comunidades Autónomas necesitan unas colecciones que respondan a su realidad editorial.

A todas estas disfunciones había que dar una respuesta. Y esa, no podía ser otra, que la implicación directa de los editores en el depósito legal, como, por otra parte, ya había se había esbozado en el pasado. La M*emoria 1930-1932* del Patronato de la Biblioteca Nacional, pp. 20-22, recoge, al plantearse, una vez más, en nuestra historia del depósito legal, una reflexión sobre el incumplimiento del depósito legal, en este caso, del Decreto de 1896: «La experiencia ha demostrado, además, con la repetición de los casos, que en la mayoría de ellos no hay mala voluntad en los impresores, sino dificultades de envío y, en muchísimas ocasiones, imposibilidad de cumplimiento, y es que el decreto de 1896 no resuelve ni puede resolver el problema en

sus derivaciones actuales. Cuando se dictó no existía con la amplitud y complejidad actuales la industria de los editores. Hoy la imprenta es un factor de la industria del libro; pero no el más importante ni el más responsable. Libros hay, y muchos, en que no consta ni el lugar de la impresión ni la imprenta. Son muchísimos, sobre todo los que contienen grabados y reproducciones, en cuya confección intervienen varios establecimientos. Hay imprentas que solo hacen la tirada; otras, la composición, y no pocas que entregan al editor solamente los pliegos impresos mientras que la portada está compuesta y tirada en otro establecimiento. Por fin, es ya frecuente el caso de que las imprentas entreguen sus productos íntegros a las editoriales sin reservarse ejemplar alguno (es el caso de los libros preciosos) y el impresor o los impresores que en él intervienen se ven en la imposibilidad de cumplir el Decreto, hoy el editor ha absorbido, casi por completo, al impresor y tanto que nuestras reclamaciones se dirigen siempre a los editores, que por lo general, cuando se les reclama con insistencia, acaban por cumplir, aunque hacen constar que a ello no están obligados». (Ejarque, 1996, 129-130).

Nos podríamos preguntar por qué el Decreto de 1957 coloca a los impresores en el núcleo del depósito legal. No he conseguido conocer las causas de esta decisión, pero lo que sí resulta digno de mención es que ya en 1896 el Patronato de la Biblioteca Nacional planteara que los editores deben cumplir un papel en el depósito legal y curioso resulta también constatar que las razones que para ello aducen son, en gran medida, las mismas que se han venido planteando de modo decidido desde la década de los 90 del pasado siglo. Y curiosamente también, la solución para esta disfunción es la misma que desde 1995 viene aplicando el Servicio de Depósito Legal de la BNE: dirigirse directamente a los editores para efectuar las reclamaciones de los documentos no depositados por los impresores. Y, debo decir, su respuesta ha sido, salvo escasas excepciones, muy positiva, de clara cooperación.

La ley 23/2011, de depósito legal: un nuevo marco para el archivo de Internet

La Ley 23/2011, de depósito legal, entró en vigor el 30 de enero de este año. La Ley, como no podía ser de otra manera, mantiene algunos aspectos de nuestra vieja normativa.

Permanece inmutable, frente a lo que suele ser habitual en la mayoría de los países, que sean las CCAA las que gestionen el depósito legal y no la Biblioteca Nacional de España; se mantiene el mismo sistema administrativo de solicitud de número de depósito legal, impresión del mismo en el documento y, finalmente, entrega de las obras correspondientes en las oficinas de depósito legal que son las que distribuyen las obras a los centros de conservación. Las oficinas son, en lenguaje de la nueva Ley, los centros depositarios. Estamos hablando siempre de los documentos con soporte físico tangible. Y permanece invariable porque el sistema de gestión de depósito legal

que puso en marcha el viejo decreto, tan próximo al sujeto depositante, y en el que es obligatoria la solicitud previa del número, fue la clave de su gran éxito.

Fue la clave para que el continuo lamento de los bibliotecarios que estuvieron al frente primero de la Real Biblioteca, luego Biblioteca Nacional, cogieran su pluma para expresar una y otra vez que esta obligación era sistemáticamente incumplida. De esta realidad nos dan fe las innumerables reales órdenes, reales decretos, el Decreto de las Cortes de Cádiz y los sucesivos reglamentos de imprentas. Y este incumplimiento se mantiene hasta el Decreto de 23 de diciembre 1957.

A nivel internacional se considera que es un resultado satisfactorio una recolección del 80% de la producción editorial –Jules Larivière en su obra *Directrices para la elaboración de una legislación sobre depósito legal,* obra que se presenta como edición revisada del estudio de Jean Lunn, hace suyo este dato– y aunque es difícil hacer una aproximación ajustada de este dato, sí me atrevo a afirmar que en España estamos claramente por encima del mismo. Si excluimos las sucesivas entregas de las publicaciones seriadas y recursos integrables, la constitución del depósito legal está en España por encima del 95% de las obras para las que se había solicitado número de depósito legal, y lo cierto es que es sumamente extraña la no solicitud del número.

La Biblioteca Nacional de España sigue siendo el centro que conserva y, claro está, difunde el depósito legal que gestionan todas las oficinas. La BNE ejercerá la alta inspección y el seguimiento del cumplimiento de la normativa sobre depósito legal y a la BNE le corresponde la elaboración de la *Bibliografía española*, así como facilitar la información necesaria para elaborar la estadística de las publicaciones objeto de depósito legal.

La Ley denomina a las bibliotecas que reciben a las oficinas dependientes de las CCAA que gestionan el depósito legal, centros depositarios y a las bibliotecas que lo reciben, centros de conservación.

La Ley introduce dos cambios básicos: sitúa al editor como el sujeto depositante central e incluye los recursos distribuidos en las redes electrónicas como objeto de depósito legal.

La Ley establece una distinción entre lo que puede ser objeto de depósito legal, y lo que está excluido del mismo. En la Ley solo se fija lo que es objeto de depósito legal para la BNE, cuántos ejemplares de cada tipo de publicación y lo que la BNE ha decidido que no sea objeto de depósito legal para ella. Queda en manos de las CCAA fijar a través de la normativa que publiquen cuáles quieren que sean sus bibliotecas de conservación y qué es lo que debe ser objeto de depósito legal para las mismas.

Los cambios más importantes en la tramitación del depósito legal de las publicaciones en papel o en otro soporte tangible tiene, en general, una orientación clara: que ingrese todo lo necesario por depósito legal, pero no más de lo necesario. Dos son las razones de esta orientación. La primera, limitar al máximo la carga que para los sujetos depositantes supone el

cumplimiento del depósito legal; la segunda, que los centros de conservación tengan que conservar solo aquello que realmente interesa. Realmente no es fácil determinar qué interesa conservar porque, sin lugar a dudas, todo lo editado tiene algún tipo de interés. Pero hay un criterio que es incuestionable, hay que valorar los medios con que se cuenta y saber qué estamos en condiciones de conservar y poner a disposición del público. ¿Interesan a una biblioteca nacional las postales? Sin lugar a dudas sí. Permiten conocer, por ejemplo, mucho sobre las costumbres de los pueblos, mucho sobre las modas en el diseño. La BNE, sin embargo, ha decidido que sólo recibirá las postales de paisajes identificados y ciudades. ¿Por qué una opción aparentemente tan caprichosa? Son las únicas postales que estamos en condiciones de poder tratar, y de este tratamiento se obtiene una información única: ordenadas por CCAA y por zonas geográficas permiten conocer la evolución de pueblos y ciudades. Permiten, como cualquier otro tipo de postal, estudiar también la moda, las costumbres, etc. La opción es coherente, se limita el depósito, se selecciona solo un tipo de material, pero ofrece la misma información que cualquier otro tipo de postal, aunque con un valor añadido muy significativo.

La nueva ley de depósito legal, la Ley 23/2011, de depósito legal, que entró en vigor el 30 de enero de 2012 limita de manera muy significativa el número de ejemplares que ingresarán en la BNE. Esta bajada en los ingresos tiene dos razones básicas, ingresarán sólo dos ejemplares de todos los libros, no ingresarán las reimpresiones que no contengan ningún cambio significativo ni los ejemplares impresos de las obras de edición bajo demanda y sólo ingresará un ejemplar de los libros de texto.

Es de reseñar también que, en este caso, pensando sólo en el interés de los editores, en la BNE ingresará sólo un ejemplar de los libros de bibliófilo (libros editados en un número limitado para un público restringido, numerados correlativamente y de alta calidad) y de los libros artísticos (libros editados total o parcialmente mediante métodos artesanos para la reproducción de obras artísticas, los que incluyan estampas originales o aquellos en los que se hayan utilizado encuadernaciones de artesanía). Esto en la práctica ya se venía haciendo, pero ahora está plasmado en la Ley.

Hay otro dato que conviene destacar: la Ley pide un ejemplar más de las obras escritas en catalán, gallego y vasco cuando el editor no tenga la sede en la Comunidad en que esa lengua es co-oficial. Esto es importante para que las bibliotecas autonómicas tengan toda la producción editorial en su lengua. En principio, serán las CCAA las receptoras de este depósito legal y las respectivas filmotecas los centros en las que se conservarán y difundirán.

Una novedad, no en el texto de la Ley, pero sí en la realidad que hay que destacar también: se exige el depósito de las películas cinematográficas producidas en España y también se exige el depósito de las estampas originales realizadas por cualquier técnica. Ambas obras estaban incluidas en el Decreto de 1957 y en las normativas que lo sustituyeron pero, en la práctica, no se hacía

efectivo este depósito. El Decreto de 1957 no preveía para la conservación de las películas más centro que la BNE y era evidente que esta institución no reúne las condiciones para ello. En la práctica se impuso el no depósito. Esta pérdida ha sido solo parcial ya que la Filmoteca Española y las filmotecas de muchas Comunidades Autónomas han conservado este valioso patrimonio. A partir de ahora ingresarán, como se viene haciéndose hace tiempo en nuestro vecino país, Francia, por depósito legal. Ello facilitará que todas las películas producidas en España se conserven en condiciones óptimas ya que las filmotecas serán las propietarias de estas obras.

Hemos destacado los rasgos básicos de esta nueva Ley, es importante darlos a conocer porque el depósito legal no puede seguir siendo el gran desconocido del mundo cultural, porque su importancia democrática es incuestionable, porque es un bien que la sociedad debe valorar. Pero es importante también porque el archivo de Internet está encuadrado en esta nueva Ley y este es el gran reto al que hoy tenemos que responder.

Tres son las grandes líneas que han marcado el desarrollo de la Ley: se mantiene el ya asentado sistema de gestión del depósito legal, se persigue que el depósito legal responda plenamente a las características del estado autonómico y se persigue conservar el máximo pero siendo conscientes de que, incluso en los recursos en papel, eso tampoco es posible al 100 por 100.

Real decreto de constitución de las publicaciones electrónicas

Como ya se ha venido señalando, queda pendiente, además de la publicación de la normativa comunitaria, la publicación de un real decreto que articule el modo en que se va a proceder al depósito y archivo de las publicaciones en soporte no tangible, de las publicaciones en línea.

Para ello se está siguiendo el mismo procedimiento que dio lugar finalmente a la promulgación de la Ley 23/2011, de depósito legal. El Grupo de Trabajo de Depósito Legal, constituido en el marco del Consejo de Cooperación Bibliotecaria y en el que están representadas todas las Comunidades Autónomas y la BNE, que es quien coordina su trabajo, está elaborando, a instancias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, un escrito en el que se recogen las bases de cómo debe funcionar el depósito legal de Internet desde el punto de vista de las necesidades bibliotecarias.

Para la redacción de este real decreto se parte de una bastante amplia experiencia internacional y también española. Muchos países han cambiado ya sus leyes de depósito legal para posibilitar la captura de los recursos distribuidos en Internet y muchos países llevan ya años archivando Internet. Cataluña, el País Vasco y la BNE, vienen procediendo a este archivo[4].

[4] Véase en este mismo número el artículo *El archivo de la web* firmado por Icíar Muguerza López y Mar Pérez Morillo.

La ley de depósito legal establece las grandes líneas para proceder al archivo de Internet.

En el artículo 1., plantea que «cualquier clase de soporte» será objeto de depósito legal, es decir, también los soportes no tangibles. Y en el artículo 4, que es donde se especifica qué publicaciones son o pueden ser objeto de depósito legal, se recogen dos apartados que delimitan los tipos de recursos que se pueden encontrar en Internet para los que más tarde establecerá cómo deben ser gestionados.

El apartado 3.n) dice así: «Documentos electrónicos en cualquier soporte, que el estado de la técnica permita en cada momento, y que no sean accesibles libremente a través de Internet». Y el apartado ñ) añade: «sitios web fijables o registrables cuyo contenido pueda variar en el tiempo y sea susceptible de ser copiado en un momento dado».

Como decíamos, el artículo 8., establece que la responsabilidad de la constitución del depósito de los recursos que no sean accesibles libremente recaerá sobre el editor o productor. Mientras que los centros de conservación, tanto de titularidad estatal como autonómica, sin mediación del editor están autorizados «a detectar y reproducir documentos electrónicos que hayan sido objeto de comunicación pública y los sitios web libremente accesibles a través de las redes de comunicación que puedan resultar de interés para los fines del depósito legal».

Algunas conclusiones: los centros de conservación podemos capturar todo lo que creamos conveniente y para esta captura no hay más límite establecido que lo que viene determinado en la legislación sobre propiedad intelectual, así como sobre protección de datos, pero, al mismo tiempo ya insinúa, con la formulación «que puedan resultar de interés para los fines del depósito legal», que esta captura no podrá ser nunca exhaustiva. Los editores serán responsables de la constitución del depósito para los recursos que estén en acceso cerrado. Y un último aspecto, hemos aprendido de nuestro viejo decreto, la formulación recogida en la nueva ley es voluntariamente muy amplia «documentos electrónicos en cualquier soporte que el estado de la técnica permita en cada momento».

Bien trazados estos rasgos básicos, se abren una multitud de cuestiones a las que hay que dar respuesta. ¿Cómo se van a gestionar esas publicaciones que no están en acceso abierto? ¿Van a ser las oficinas de depósito legal las que lo lleven a cabo? ¿Los centros de conservación qué tipo de capturas van a realizar? ¿Van a hacer un barrido con cierta periodicidad de todo el universo de Internet relacionado con España? ¿Van a efectuar capturas selectivas, por ejemplo, de grandes acontecimientos sociales? ¿Cada Comunidad Autónoma va a tener su repositorio propio o vamos a trabajar en repositorios compartidos? ¿Cómo van a colaborar la BNE y las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas para llevar adelante el archivo de este mundo que, nunca nos cansaremos de repetirlo, es inabarcable? ¿Se va a dar prioridad a la conservación de cierto tipo de recursos?

Todas estas preguntas son pertinentes, pero lo primero que podríamos decir es que no todas ellas tienen que tener su respuesta en la normativa del depósito legal de las publicaciones en línea.

El real decreto deberá, desde el punto de vista del Grupo de Trabajo de Depósito Legal, abrir todas las puertas, todas las posibilidades de archivo de Internet y permitir que sean los centros de conservación, en un trabajo sin duda con aspectos cooperativos, los que determinen qué y con qué frecuencia van a capturar.

Parece claro que, de alguna manera, hay que señalar que la captura de todo lo contenido en Internet es una pretensión, no una realidad alcanzable y habrá que determinar qué recursos deberán ser objeto de una atención especial. ¿No deben las revistas científicas que se difunden solo en Internet y cuyo contenido se perdería absolutamente si no se procede a su captura ser objeto de una captura muy precisa? ¿No debería ser ésta la situación de los libros que no se editan en otro soporte que Internet?

El real decreto deberá también fijar cómo se concreta la obligación del depósito para los editores o productores de recursos en acceso cerrado. Caben dos vías: el editor envía estos recursos a través de las redes de comunicación o, incluso excepcionalmente en otro soporte, o el editor facilita las claves, etc., para que el robot pueda proceder a su captura. Ambas posibilidades deben quedar abiertas para favorecer al máximo la entrega de los recursos por parte de los editores obligados. Pero el real decreto deberá prever también que los recursos depositados vayan acompañados de los metadatos de descripción y de conservación necesarios para su tratamiento.

La ley recogía de manera determinante, en su artículo 13, la forma en que debía realizarse la constitución del depósito de las publicaciones electrónicas:

1. Toda publicación electrónica será depositada de modo que no sea necesaria la introducción de clave alguna para su lectura y con todos los manuales, así como, en su caso, el software que acompañe a la misma, a los solos efectos de investigación y conservación.
2. El sujeto depositante está obligado a facilitar la información necesaria para transferir los datos del soporte original al soporte de conservación.
3. Las publicaciones electrónicas cuyo uso caduque con el tiempo deberán ser entregadas de modo que puedan ser consultadas sin límite de tiempo.

Estas normas van dirigidas a las obras electrónicas en soporte tangible e intangible y son, desde luego, básicas para garantizar que lo capturado deviene accesible para los usuarios y para garantizar la conservación del patrimonio cultural difundido a través de las redes.

Y queda un último asunto sobre el que también deberá definirse el real decreto ¿qué papel deben jugar las oficinas de depósito legal?

La misma ley fija, de alguna manera la respuesta, «Se habilita a los centros de conservación a detectar y reproducir...» Es decir, se coloca a los centros de conservación en el centro mismo de la gestión. ¿Cómo iban las

oficinas de depósito legal, excelentes gestoras del depósito legal cuando la obra tiene tangible, llevar a cabo la captura de los recursos albergados en la red?

Y también la ley, al recoger que esa captura por parte de los centros de conservación se guiará por el criterio de «que puedan resultar de interés para los fines del depósito legal» está dejando claro que, cuando se trata de contenidos albergados en las redes, siempre funcionan criterios de selección que, en este ámbito, tienen un reflejo inmediato en la profundidad y exhaustividad de la recolección, pues la recolección indiscriminada necesariamente limitará la captura a niveles superficiales.

La relación con los editores cuyos recursos estén en acceso cerrado deberá, siguiendo esta misma reflexión, estar también en manos de los centros de conservación: son estos los que van a fijar las prioridades, los tiempos de entrega o el modo en que deben ser enviados; son ellos los que van a recibir directamente, sin pasar por las oficinas, los documentos.

La promulgación del real decreto de constitución del depósito de las publicaciones electrónicas abre de par en par las puertas a un trabajo de enorme interés para la Biblioteca Nacional de España y los centros de conservación de las Comunidades Autónomas. El trabajo que en este campo se venía haciendo por parte de la Biblioteca Nacional de España, de la Biblioteca de Cataluña y del Servicio de Bibliotecas del País Vasco tiene, desde la promulgación de la Ley 23/2011, de depósito legal, un respaldo para esta política de recolección y preservación del patrimonio digital. El real decreto, al establecer los medios y procedimientos para este fin, avala definitivamente esta tarea.

La importancia de este hecho es indiscutible desde un punto de vista democrático ya que el depósito legal, como plantea el documento de la CDNL, asegurando la recolección y preservación del patrimonio cultural y su acceso a perpetuidad al patrimonio cultural, apuntala la democracia y la participación ciudadana. El depósito legal tiene un claro interés público y es una base indiscutible para la investigación, el estudio y el aprendizaje contribuyendo así al desarrollo económico y al bienestar social.

A partir de ahora la conservación del patrimonio digital forma parte también del depósito legal. Estamos convencidos de que seremos capaces de dar este salto adelante y de conseguir que al igual que el depósito legal fue la respuesta a la invención de la imprenta, con la nueva ley y el decreto de desarrollo de la misma damos respuesta cabal a la edición de las publicaciones digitales albergadas en las redes. Necesitaremos el apoyo de los editores para esta tarea, necesitaremos negociar y llegar a acuerdos, pero su clara y positiva respuesta al papel que les otorga la nueva ley es una inequívoca señal de que bibliotecas y editores sabremos cooperar para conseguir que también los recursos contenidos en Internet sean accesibles para toda persona que lo necesite y, muy en especial, para los investigadores de hoy y el futuro. El esfuerzo es grande, también para los gobiernos que tienen que apoyar con medios económicos esta labor, pero los beneficios son indudables, tan amplios que es difícil determinar su alcance.

BIBLIOGRAFÍA

GUASTAVINO GALLENT, Guillermo. *El depósito legal de obras impresas en España, su historia, su reorganización y resultados, 1958-1961.* Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962.

LARIVIÈRE, Jules. *Legislación sobre depósito legal: dire7crices.* París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2000.

LUNN, Jean. *Recomendaciones para legislación de depósito legal.* Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1988.

GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia y legislación del depósito legal en España.* Inédito, 1996.

GARCÍA EJARQUE, Luis. Del privilegio de recibir obras impresas al Depósito Legal en España. *Boletín de la Asociación Andaluza de bibliotecarios,* diciembre 1994, Año 10, n. 37, pp. 9-38.

CDNL. *Towards an 'Advocacy Pack' for e-Legal Deposit, Draft,* agosto 2012.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

REFERENCIA: SERVICIOS A USUARIOS

Referencia: Servicios a usuarios

Eduardo Anglada, Laura Belda, Sonia Beltrán, Natividad Escavias, Rubén Izquierdo, Piedad Martínez Ezquerra y María Toral
Bibliotecarios del Departamento de Referencia de la Biblioteca Nacional de España

El Departamento de Referencia de la Biblioteca Nacional de España se creó en 1998 y engloba los servicios de Salas Generales e Información Bibliográfica. En este capítulo dedicado a los servicios en salas y de referencia presentamos una panorámica de nuestra situación actual y proyectos de futuro, en un momento en que el esfuerzo y el entusiasmo de los profesionales que se dedican a estos servicios son más importantes que nunca para conseguir mantener la calidad en unas circunstancias muy adversas. Pretendemos no sólo solventar las restricciones que se nos imponen si no también aceptar nuevos retos para que nuestro trabajo responda a las necesidades de una sociedad cambiante, donde los servicios públicos y especialmente los dedicados a abrir los horizontes culturales de la población son cada vez más necesarios.

La Biblioteca Nacional dispone de estos servicios: lectura en salas, información general y bibliográfica, formación de usuarios y biblioteca profesional para bibliotecarios a disposición del público y no sólo del que pueda acceder a su edificio en Madrid, también a través de su página web, se abre al mundo una gama de servicios en la que los estos bibliotecarios participan activamente, se puede tramitar un carné de la biblioteca, reservar anticipadamente los libros que se quieren consultar, realizar consultas bibliográficas, reservar plazas de formación de usuarios o consultar sus tutoriales, la guía del lector o las diferentes guías bibliográficas que se realizan sobre temas de actualidad, servicios cuya universalidad refuerza nuestras posibilidades futuras acompañando e informado al creciente número de lectores que descubre el proyecto estrella de la Biblioteca Nacional: la Biblioteca Digital Hispánica, en el que participamos directamente realizando la selección de obras modernas.

El acceso en la BNE

«La Biblioteca Nacional tiene como misión primordial la conservación de sus fondos, así como la difusión y utilización de los mismos». Así comienza la *Orden CUL/4486/2004, de 30 de diciembre de 2004, por la que se establecen las normas de acceso a la Biblioteca Nacional*. Una vez conocida su misión, resulta posible contextualizar dichas Normas y entender el carácter diferenciador de esta institución respecto a otras bibliotecas. Las Normas se establecen «teniendo en cuenta las necesarias restricciones exigibles en orden a la conservación de los bienes en ella custodiados, previstas en el artículo 62 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español». Las Normas, además, definen el acceso general a los servicios de la BNE (exposiciones y servicios de información general) e informan sobre la obligatoriedad de estar en posesión del correspondiente carné de la BNE para acceder al resto de servicios y fondos. Dependiendo de la fecha de edición del fondo en cuestión, se requerirá el carné de Lector (para acceder al fondo moderno, es decir, posterior a 1931) o el carné de Investigador (para acceder a todo el fondo de la BNE). Existe, además, un tercer carné, denominado de Documentación Bibliotecaria, dirigido a profesionales del mundo del libro que permite llevarse en préstamo domiciliario los fondos del Servicio de Documentación Bibliotecaria.

En la propia Orden se ofrece la idea clave sobre la «accesibilidad» en la BNE: «Las normas de acceso a la Biblioteca Nacional pretenden facilitar el acceso a los fondos de toda persona que necesite consultarlos, (…) sin perder de vista la índole que caracteriza a las bibliotecas nacionales de todo el

mundo que por la naturaleza de sus fondos y sus funciones, son esencialmente bibliotecas de investigación».

En años recientes, se han adoptado diferentes medidas con objeto de facilitar el acceso a la BNE. Así, se ha ampliado la tipología de documentos justificativos para la obtención de los carnés, se ha rebajado la edad mínima para la obtención del carné de Lector hasta los 16 años y se ha puesto en marcha el servicio de solicitud en línea. Tal vez esto último sea lo que mejor refleje la intención de la BNE de facilitar los trámites para el acceso y uso de sus servicios e instalaciones, así como el compromiso de ésta para dar cumplimiento a la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos* y al *Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre*, por el que se desarrolla parcialmente la citada ley.

El Servicio de Salas Generales

El Servicio de Salas Generales surgió en el año 1998 y actualmente reúne las secciones de Información General y Carnés, el Salón General de Lectura y la Sala de Prensa y Revistas, en la cual se integró la antigua Hemeroteca Nacional sita en la calle Magdalena.

El Servicio de Salas Generales es el que atiende al mayor número de usuarios y el que sirve el mayor número de fondos, los albergados en las 12 plantas del Depósito General de la sede de Recoletos y la gran mayoría de los depositados en la segunda sede de Alcalá de Henares. Del total de 314.412 préstamos en sala que se realizaron en 2011, 207.867 fueron realizados en el Salón General y la Sala de Prensa y Revistas.

La **Sala de Información General y Carnés** es el punto de acceso a la Biblioteca Nacional, ofreciendo la información necesaria para poder tramitar los carnés que emite la BNE a los usuarios, proporcionando información general sobre la biblioteca, sobre sus fondos y sobre los servicios que ofrece. La evolución de esta Sección ha sido en pocos años muy rápida, tanto a nivel físico (traslado de ubicación) como en su forma de tramitar los carnés, pasando de un «vuelva usted mañana» a una tramitación inmediata del carné y a la tramitación del carné a distancia que se instauró en el primer trimestre de 2008, permitiendo así a los usuarios agilizar los trámites de obtención del carné.

La Sala proporciona información sobre los servicios de la Biblioteca Nacional, tanto de forma presencial como a distancia a través del buzón institucional Acceso, como por teléfono. El personal que trabaja en ella mantiene actualizadas las guías de bibliotecas públicas, salas de estudios, etc. También colabora de forma activa en el programa de Formación de Usuarios, pues es aquí donde se recogen las inscripciones para participar en los cursos y desde donde se imparte el curso *La BNE en 15'*, enfocado a familiarizar a los nuevos usuarios con la Biblioteca.

Esta sala dispone de 42 ordenadores que permiten el acceso al catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional así como a los recursos de informa-

ción electrónicos, suscritos o seleccionados por la Biblioteca como bases de datos, revistas, prensa, boletines oficiales y genealogía. Igualmente permite el acceso a Internet.

El **Salón General de Lectura** es la sala más grande de la Biblioteca Nacional con 307 puestos de lectura. Y en él se pueden consultar las monografías y folletos ubicados en el Depósito General de la BNE. El Salón General de Lectura comprende, además del gran salón originario de 1896, dos salas anexas, antiguos patios que, en una de las diversas remodelaciones que ha sufrido el edificio, se cerraron y se ganaron como zona de trabajo y consulta. La sala norte anexa al Salón General es la zona de trabajo del personal bibliotecario y la zona de consultas bibliográficas y de petición de fondos. La zona sur, es una zona de consulta del catálogo y de bases de datos así como de consulta de fondos de libre acceso (enciclopedias, diccionarios…) que se suman a las obras de referencia existentes en las estanterías que rodean el Salón de Lectura.

En la **Sala de Prensa y Revistas** se reúne la colección de publicaciones seriadas que procede de la creación de la Sección de Revistas en 1933 y los fondos de la Hemeroteca Nacional creada en 1943 e integrada en la estructura de la BNE en 1986 y físicamente en 1996.

La distribución de esta sección es en dos salas de consultas. En la primera de ellas se consultan las publicaciones periódicas en papel, ofreciendo en sus expositores los tres últimos años de una amplia variedad temática de revistas en libre acceso. Así mismo, también en libre acceso, se ofrece una amplia biblioteca de referencia especializada en medios de comunicación.

Zona publicaciones periódicas papel

Zona de prensa microfilmada o digitalizada

La segunda sala ofrece la consulta de la prensa microfilmada y digitalizada tanto en soportes físicos (cd-roms, microfilms, microfichas) como en servidores. La peculiaridad de esta sala es la necesidad del uso de ordenadores y de lectores de microfilm o microfichas para poder consultar los documentos. Esto conlleva un trato muy directo, continuo y cercano con los usuarios que acceden a dicha zona para la realización de sus consultas.

El Servicio de Salas Generales participa activamente en diferentes proyectos que la BNE ha puesto en marcha.

La Sección de Información General y Carnés fue de las primeras en participar en el cambio de SIGB, con la puesta en marcha del módulo de usuarios en noviembre de 2007. El Salón General ha participado de forma muy activa en la puesta en marcha del módulo de circulación junto con las otras salas de la Biblioteca, incluida la Sala de Prensa y Revistas y de la puesta en marcha y mejora de la aplicación de petición de fondos a distancia (petición anticipada vía web).

El Salón General de Lectura colabora en todo el movimiento de fondos que se está realizando para el proyecto de digitalización en el que la BNE está inmersa.

La Sala de Prensa y Revistas forma parte del proyecto de SFX. En 2007 se empezó a implantar SFX como gestor de enlaces para gestionar e integrar los recursos electrónicos que la BNE ofrecería a sus usuarios, mediante una tecnología de enlaces basada en OpenURL, al mismo tiempo que se evalúa la calidad, la rentabilidad y el equilibrio de su colección. Hablamos principalmente de revistas electrónicas y e-books. La empresa que proporciona este recurso es Exlibris de la que Greendata es la distribuidora en España.

Estas revistas electrónicas y e-books pueden ser tanto gratuitos como de suscripción y se actualizan mensualmente. En el caso de las gratuitas se consulta la base de datos de conocimiento compartido de SFX y se realiza un estudio de los targets gratuitos para incorporarlos a nuestra búsqueda de revistas A-Z y a localizar artículos, siempre que la calidad y la idoneidad de su información se correspondan con las necesidades informativas de nuestros usuarios.

Es el Departamento de Adquisiciones y en el Servicio de Compra los que gestionan aquellos recursos a los que se suscribe la BNE e informa a la Sala de Prensa y Revistas mensualmente de aquellos targets o revistas que hay que dar de alta o de baja. Otra posibilidad es que, desde la Biblioteca Nacional, se hayan realizado suscripciones a editores o plataformas que no estén incluidos en la KB de SFX.

La Sala de Prensa y Revistas desde hace años y a raíz del auge de Internet comienza una recopilación de fuentes de publicaciones oficiales, prensa y revistas y periodismo. En el 2006 se realiza una primera base de datos en Access que permite clasificar la información y mantenerla actualizada. Existe el proyecto (que ha sufrido en estos años diversos avatares) de publicar toda esta información recogida en la web en forma de blog (Periodicomanía). Hasta 2012 existe un total de 1.130 fuentes analizadas, de las que 516 cumplen los criterios de calidad para formar parte de la selección de fuentes.

Servicios a los usuarios presenciales y a distancia

El Servicio de Salas Generales tiene como misión, igual que el resto de la Biblioteca, la difusión de los fondos depositados en ella así como la salvaguarda de los mismos. Por ello los servicios a los usuarios que se llevan a cabo aquí abarcan la acogida y orientación de los usuarios, la información general, la tramitación de los carnés, el servicio de fondos en todas sus modalidades (directa, anticipada y reserva), reproducciones, atención bibliotecaria, consulta de recursos electrónicos, acceso al catálogo y fuentes diversas en Internet, wireless y la formación de usuarios.

Tanto el Salón General de Lectura como la Sala de Prensa y Revistas, ofrecen a sus usuarios una serie de servicios comunes en ambas salas así como en otras salas de la BNE. Algunos de estos servicios son presenciales y otros pueden ser realizados también a distancia.

Dentro de los servicios presenciales:

Servicio de información: en todas las salas de lectura de la biblioteca se ofrece el servicio de información que va desde lo más básico como mostrar el uso del catálogo para poder localizar los fondos que el usuario necesita consultar, hasta búsquedas más complejas que a veces implican un conocimiento exhaustivo del catálogo, así como búsquedas en otras bibliotecas.

Consulta de los fondos: los fondos de la BNE pueden ser consultados mediante petición directa, petición anticipada o petición de los fondos de la sede de Alcalá. La Biblioteca no dispone de préstamo a domicilio de sus fondos, pero si permite la posibilidad que los usuarios soliciten vía web una petición anticipada de los fondos que desean consultar tanto de la sede Recoletos como de la sede de Alcalá.

Otro servicio que las salas ofrecen es el permitir la *reproducción de las publicaciones*, aunque con las limitaciones marcadas por la Ley de Propiedad Intelectual así como por la necesidad de conservación de los fondos, objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional.

Servicio wifi: la biblioteca ofrece conexión wifi en todas sus salas para facilitar al usuario el poder trabajar con su propio ordenador y poder consultar desde él, Internet sin tener necesidad de recurrir a los ordenadores de la biblioteca. El único impedimento es la consulta de determinadas bases de datos suscritas por la BNE que es obligatoria la consulta desde ordenadores locales debido a acuerdos con la casa suministradora.

En los últimos años, la BNE ha trabajado en ampliar la oferta de servicios a distancia a sus usuarios ampliándola paulatinamente.

Tramitación del carné a distancia: permite realizar la gestión on line del carné de la biblioteca y también permite así al usuario el poder realizar ya la petición anticipada de los fondos que desea consultar evitándole de esta manera un desplazamiento previo a la BNE.

Consultas bibliográficas: las salas disponen de su propio buzón institucional al que los usuarios pueden dirigirse para solucionar simples dudas o realizar consultas bibliográficas más complejas.

Consulta del catálogo a través de la página web de la biblioteca.

Tramitación de peticiones anticipadas: esta opción a distancia permite que el usuario reserve para una fecha concreta las obras que le interesa consultar así como tramitar la solicitud de los fondos de Alcalá que quiere consultar en la sede de Recoletos.

La posibilidad de solicitar reproducciones a distancia o realizar sugerencias de compra o donativos son otros de los servicios a distancia que la BNE ofrece a sus usuarios.

Igualmente existe la posibilidad de plasmar a distancia sus quejas, sugerencias o agradecimientos (buzón OPINE, quejas y sugerencias a través de registro) que permiten a la biblioteca el conocer la opinión de sus usuarios para así poder adaptarse a las necesidades que estos tienen, teniendo en cuenta la diversidad de usuarios a los que atiende (académicos, profesionales, estudiantes, investigadores o simplemente ciudadanos que precisan información).

La formacion de usuarios en la BNE

El Departamento de Referencia coordina los cursos de formación de usuarios que son un elemento fundamental para conseguir que los recursos de la BNE sean utilizados de una forma óptima por los usuarios.

La Formación de Usuarios de la BNE viene realizándose desde hace años en la BNE, pero desde el año 2008 se reestructuró impulsada por las líneas estratégicas de apertura a la sociedad y refuerzo de los servicios a los usuarios. Esta nueva etapa de la Formación de Usuarios comenzó de una forma modesta, sin infraestructura ninguna, pero con muchas ganas y de una forma transversal que implicaba a los bibliotecarios de diferentes salas de la biblioteca que no pertenecían al Departamento de Referencia.

Hoy, tras cuatro años de rodaje, la Formación de Usuarios constituye un importante servicio para los usuarios de la Biblioteca Nacional de España puesto que, con sus diferentes niveles y cursos, pretende ayudar a que el usuario conozca y utilice los distintos tipos de información y servicios que ofrece la biblioteca, así como dotar al usuario de la base para que sea independiente y eficiente en sus trabajos de investigación.

Para poder cumplir con sus objetivos, y atender a las cada vez mayores demandas formativas, el grupo de trabajo de Formación de Usuarios ha elaborado un plan de formación en varios niveles que se ha ido adaptando a las necesidades o deficiencias detectadas gracias a la autoevaluación periódica del servicio. Así, por ejemplo, la Formación de Usuarios ha sabido adaptarse al entorno digital y ofrece cada vez más formación en línea, muy demandada por los usuarios que por diversas razones no pueden acudir a los cursos.

Actualmente, la oferta de formación presencial se organiza en tres niveles, en los que se imparten los siguientes cursos:

Primer nivel:

- La BNE en 15 minutos: introducción destinada a familiarizar a los nuevos lectores con la Biblioteca de una forma concreta y práctica.

Segundo nivel:

- Conocer y utilizar la BNE.
- Sala de Prensa y revistas.
- Sala Goya: consulta de materiales gráficos y cartográficos.
- Sala Barbieri: consulta de música y audiovisuales.
- Sala Cervantes: consulta de fondo antiguo. Búsqueda de información en la BNE (Opac, Metabuscador, etc.).
- Biblioteca Digital Hispánica.

Tercer nivel:

- Historia de la Prensa.

En cuanto a la oferta de formación en línea, de momento, se han elaborado dos videotutoriales (sobre El Buscón y sobre SFX) y se está trabajando en otros nuevos que expliquen el manejo de diversas herramientas de búsqueda de la BNE. En esta misma línea de superación de las limitaciones temporales y espaciales, el grupo de trabajo de Formación de Usuarios se enfrenta a un proyecto novedoso y ambicioso para este año 2012: la realización de Webinars.

Con todo ello, podemos decir que la Formación de Usuarios es un servicio en crecimiento, no sólo en la BNE, sino en todo el ámbito bibliotecario, tal y como muestra la creación del Grupo de trabajo de Alfabetización Informacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que la BNE cuenta con un representante y una participación activa en el mantenimiento del apartado Bibliotecas Nacionales y Regionales de la página web ALFARED (www.**alfared**.org).

Sala de información bibliográfica

Evolución y trabajos de los servicios bibliográficos a los lectores

La referencia presencial, la atención y orientación bibliográfica personalizada a los lectores que acuden a la Biblioteca Nacional ha sido la acción principal de referencia hasta el momento en que se automatizan los catálogos (en 1986 se cierra el catálogo-diccionario), se accede a ellos y a otros servicios a través de Internet y finalmente se inician los trabajos de digitalización y entra en funcionamiento la Biblioteca Digital Hispánica en 2007/2008. Los trabajos de referencia e información bibliográfica intentan atender tanto al lector presencial como al usuario virtual o a distancia. A continuación se enumeran una serie de acciones y trabajos puntuales de referencia en ambos sentidos.

- Elaboración de guías de lectura, bibliografías selectivas y recursos de información, tanto en papel como en formato digital para su publicación en la página web.
- Boletín de novedades bibliográficas de obras de referencia y consulta ingresadas en la BNE, publicado en la página web.
- Formación de usuarios, cursos sobre la BNE, los catálogos, las bases de datos y búsqueda de información. Visitas guiadas al Servicio de Información Bibliográfica.
- Exposiciones bibliográficas realizadas en el Salón Italiano, exposiciones selectivas, divulgativas o con propuestas de investigación, de temas o autores de actualidad o poco conocidos.
- Implantación del Metabuscador. En enero de 2008 se implementó en la BNE el metabuscador Metalib, denominándose «El Buscón», y el gestor de enlaces SFX, ambos de la empresa Ex Libris y distribuidos

por Greendata. Las bases de datos suscritas por la BNE y las gratuitas sugeridas a los lectores se habían divulgado en un primer momento en la página web de la institución a través de una simple lista. Al aumentar su número, se creó una base de datos ad hoc. Finalmente, en 2008 entró en funcionamiento el metabuscador con la doble función de directorio de recursos y de buscador simultáneo en las bases de datos y catálogos normalizados.

- Selección de obras para el plan de Digitalización Masiva de la Biblioteca Digital Hispánica, trabajo transversal por excelencia. El personal bibliotecario del Servicio de Información Bibliográfica colaboró desde sus inicios en la selección de obras para digitalizar la BDH. Esta contribución podemos dividirla en distintas fases:

1. Obras sobre la Independencia de América con motivo del bicentenario. 2. Obras de materias relacionadas con el ocio y entretenimiento publicadas en los siglos XVIII y XIX: gastronomía, caza, fiestas, juegos, magia, deportes, toros y teatro. 3. Obras de los siglos XVIII y XIX sobre ciencias puras y aplicadas: astronomía, biología, botánica, ciencias naturales e historia natural, física, geología, matemáticas, pesas y medidas, farmacia, química, alimentación, zoología, medicina, agricultura, comercio, industria, comunicaciones, ingeniería militar, minería y veterinaria. 4. Obras sobre Hispanoamérica y Filipinas. 5. Obras sobre genealogía, heráldica y nobiliaria. 5. Obras sobre la Biblioteca Real y la Biblioteca Nacional con motivo del Tricentenario. 6. Obras del siglo XIX y comienzo del XX, 1831-1931, entendiendo la 1ª fecha como fecha de impresión y la 2ª como de fallecimiento de los autores. Todos estos materiales bibliográficos seleccionados forman ya o formarán parte en breve de la BDH. A destacar las obras relativas a Cuba, Filipinas, México y al siglo XIX español, incluyendo el fin de siglo y el modernismo.

Servicios de referencia a distancia: Pregúntenos

En abril de 2008 se implantó en el Departamento de Referencia de la Biblioteca Nacional el programa de referencia electrónica Question Point (QP), cambiándose su denominación por Pregúntenos. Organizado en y desde el Servicio de Información Bibliográfica, se trata de un trabajo transversal que implica actualmente a 45 bibliotecarios de todos los servicios que tienen salas de lectura, es decir, bibliotecarios de referencia que atienden habitualmente las consultas de los usuarios, lectores e investigadores de la BNE. El precedente de este servicio se remonta a la temprana implantación del correo electrónico e Internet en los ordenadores de la BNE, utilizándose a estos efectos un buzón de información bibliográfica (bib). En 1999 las consultas por correo electrónico superaron por primera vez a las consultas por correo postal, forma tradicional de consulta desde la creación de este servicio.

La implantación de Pregúntenos supuso la coordinación y unificación de todos los buzones de información existentes hasta ese momento en un programa único de referencia electrónica. Únicamente quedaron fuera del sistema las consultas no bibliográficas, como por ejemplo las relativas al préstamo interbibliotecario o las peticiones de reproducción de fondos. QP es un programa avalado por la Library of Congress y utilizado en muchas bibliotecas nacionales, universitarias, públicas y especializadas de todo el mundo. El programa es distribuido en España por Doc6. Al instalar el programa no se implementó la opción de chat o referencia en línea, pues no había personal suficiente para mantener los compromisos de calidad y tiempos de respuesta exigidos, pues las consultas se responden en un máximo de 3 días laborables. Las consultas que entran a través del correo electrónico habitual se integran en su mayor parte en el programa Pregúntenos. Hasta el momento actual se ha respondido a un total de 9.873 consultas, una media mensual de 183.

Sala de Documentación Bibliotecaria

La Sala de Documentación Bibliotecaria (SDB) ocupa dos salas en la segunda planta del edificio de Recoletos. La Sala alberga una colección de unas 17.500 obras especializadas en Biblioteconomía, Documentación, Archivística y Museología, así como en materias estrechamente relacionadas con estas disciplinas, como historia del libro o nuevas tecnologías aplicadas a la información. El servicio está dirigido a profesionales, opositores y estudiantes del mundo de las bibliotecas, archivos y museos. La colección, que es de libre acceso y se ordena en las estanterías por CDU, está compuesta por monografías, folletos, CD-ROMs, microfichas y revistas impresas y electrónicas. Actualmente la Sala cuenta con 58 revistas impresas en curso, de las cuales 24 son extranjeras, todas disponibles en un revistero expositor. Está subscrita a 30 revistas electrónicas extranjeras a las que se accede desde cualquier ordenador de la Biblioteca y tiene recopiladas 190 revistas electrónicas de libre acceso. Para facilitar a los usuarios la búsqueda de estas revistas especializadas, la Sala ha elaborado unos listados con los títulos de las revistas que mediante enlaces permiten el acceso directo a los contenidos a través de la Web de la Biblioteca.

La colección se desarrolla mediante la selección de obras que ingresan por Depósito Legal relativas a la especialización de la Sala, por la compra de publicaciones extranjeras y, en menor medida, a través de canje y donativo. La necesidad de mantener la colección actualizada en unas materias que están evolucionando vertiginosamente y las limitaciones de espacio obligan a hacer expurgos sistemáticos. Las obras expurgadas se envían al Depósito de Alcalá de Henares, y los usuarios pueden seguir accediendo a ellas, pero ya no en el SDB sino en el Salón General y mediante petición anticipada.

El SDB ofrece una serie de servicios, unos en la propia Sala, y otros tanto en Sala como a través de la Web de la Biblioteca. Tal vez el servicio más peculiar que ofrece sea el de préstamo domiciliario, al ser la única Sala de la Biblioteca que lo tiene. Sólo se presta una parte de la colección de libros, pero es un servicio muy utilizado para el que se requiere tener el carné del SDB.

La Sala da un servicio de información bibliográfica especializada tanto de forma presencial como a través de Internet mediante el servicio en línea «Pregúntenos», donde hay un apartado especial para preguntas relacionadas con la Biblioteconomía y la Documentación.

Uno de los objetivos fundamentales del SDB es la difusión de la información, para ello ofrece una serie de herramientas y servicios que permiten dar a conocer las novedades que llegan a la Sala y otro tipo de información que puede ser de interés para los profesionales. En este sentido se elaboran dos boletines, el *Boletín de novedades* que recoge los registros de las monografías que ingresan en la colección, muchos de estos registros están enriquecidos incluyendo la cubierta digitalizada, el índice y el resumen del contenido (Proyecto Enrichment) y El *Boletín de sumarios de revistas impresas*, el cual da acceso a los sumarios de todos los números de revistas en papel que se reciben en el SDB. Durante muchos años, este boletín se publicaba de forma impresa con carácter semestral y se enviaba a todos los centros a los que pudiera interesar. Desde el año 2005 se edita exclusivamente de forma electrónica. A ambos boletines se tiene acceso a través de la web de la Biblioteca.

Otro servicio que se presta desde el SDB es la Difusión selectiva de la información, hasta ahora ha sido un servicio dirigido exclusivamente al personal de la Biblioteca. Se elaboraban una serie de boletines personalizados para los distintos servicios de la Biblioteca en los que se incluían las monografías recibidas que más podían interesar a cada unidad, así como referencias de una selección de artículos de revistas electrónicas y un resumen de los artículos más interesantes. A partir de octubre, las referencias de artículos y los resúmenes estarán disponibles para todo el mundo en la web de la Biblioteca. En el momento de volcar la base de datos de resúmenes a la Web se contaba con 665 resúmenes elaborados desde finales de 2005, cuando se pongan en la Web la actualización se hará en tiempo real, según se vayan realizando los resúmenes.

Otros servicios que ofrece el SDB por ahora sólo están disponibles en la Sala. Se proporciona a los usuarios información sobre los cursos, jornadas, y ofertas de trabajo. Como una gran parte de los usuarios de la Sala son opositores se ofrece material para facilitarles la elaboración de los temarios y la resolución de los supuestos prácticos de los exámenes.

Principales proyectos

Todos los proyectos en los que está involucrado el SDB tienen por objeto proporcionar el acceso a la información y a los servicios que ofrece la Sala al mayor número de personas.

Algunos de los proyectos en los que se ha estado trabajando ya estarán disponibles en la web de la Biblioteca cuando se publique este artículo, como es el caso ya mencionado de los resúmenes y referencias de artículos de revistas. Otro proyecto que se llevará a cabo en poco tiempo será poner en la Web toda la información referente a cursos y jornadas profesionales.

El último proyecto en el que se trabaja es en la elaboración de una bibliografía sobre los temas más comunes en las oposiciones a bibliotecas. Será una bibliografía permanentemente actualizada con todas las novedades que vayan llegando. Aunque este tipo de bibliografía es muy demandada por los opositores, también será útil para estudiantes y profesionales.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

NORMALIZACIÓN

Evaluación de servicios bibliotecarios. Experiencias recientes en la Biblioteca Nacional de España

Beatriz Albelda Esteban
Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas).
Jefe de Servicio. Biblioteca Nacional de España.
beatriz.albelda@bne.es

Resumen: se aborda la experiencia reciente de la BNE con respecto a la evaluación y calidad de servicios. Se describen las principales acciones desarrolladas en los años 2000 en el campo de la evaluación, impulsadas desde el marco institucional de la Administración General del Estado y los programas para la mejora de la calidad: Carta de Servicios, Indicadores de Rendimiento y Estudio de Usuarios.

Se aborda la participación de la BNE en proyectos de normalización en evaluación y la calidad y que han sido impulsadas por la corriente bibliotecaria internacional y las agencias de normalización desde los últimos años 2000. Por último, se abordan las nuevas perspectivas de la evaluación bibliotecaria (evaluación de rendimiento e impacto) y su utilidad para el mejor conocimiento del contexto material y social y para la puesta en valor de los servicios bibliotecarios.

Palabras clave: Evaluación del rendimiento, Biblioteca Nacional de España, Bibliotecas Nacionales, Calidad, Evaluación.

Abstract: the recent experience in quality and performance evaluation in the BNE is described. A presentation of those evaluating initiatives developed during the last decade is reported, in particular: the Chart of Services, the list of performance indicators and the users study.

The paper gives an overview of the BNE's participation in normalization and evaluation projects which have been leaded and fostered by the international library organizations and standardization agencies.

Finally, new perspectives in performance and impact evaluation are presented as key instruments to manage the library context as well as for service improvement and advocacy.

KEY WORDS: Performance Evaluation, National Library of Spain, National Libraries, Quality, Evaluation.

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación se ha convertido en una práctica extendida en las administraciones públicas[1] y puesta al servicio de los valores de eficiencia, transparencia y competitividad.

En el contexto actual se hace cada vez más acuciante la optimización de recursos públicos y para ello es necesario poder contar con evaluaciones a los distintos niveles, desde las evaluaciones de rendimiento y de calidad de servicios hasta las evaluaciones de proyectos, planes, programas y políticas públicas.

Dentro de las organizaciones, las evaluaciones aportan luz a las decisiones de gestión y sirven de apoyo para rendir cuentas de actividad. Con un enfoque más abierto, vienen a complementar otros instrumentos de control más formalizados, como son las auditorías y los informes de seguimiento.

En el ámbito bibliotecario, las bibliotecas universitarias y públicas fueron las primeras en incorporar planes estratégicos y evaluaciones de rendimiento a su gestión, que muchas veces han sido reconocidas por certificaciones o sellos de calidad. Entre las bibliotecas públicas[2], la evaluación del rendimiento mediante indicadores es una práctica corriente de los sistemas bibliotecarios. En cuanto a las bibliotecas universitarias españolas, éstas vienen desarrollando desde los años 90 sus evaluaciones integradas en planes estratégicos[3].

---

[1] En España han proliferado en los últimos años las agencias de evaluación, tanto a nivel estatal como autonómico. Entre ellas destacan la AEVAL (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios) y la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). La primera de ellas ha promovido la cultura de la evaluación y la calidad desde su creación en 2007 y centra su actividad en la calidad de los servicios y en la evaluación de políticas públicas. Por su parte, la ANECA, fue creada en 2001 para trabajar en la mejora de la calidad en el ámbito universitario, donde desarrolla sus programas de evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

[2] Véanse los datos ofrecidos desde el portal «Las Bibliotecas Públicas Españolas en cifras» de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes: http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html

[3] En el I Plan Estratégico de Rebiun (2003-2006), ya se incluyó el Objetivo operacional 1.1.c: «*Colaborar con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en la redacción de la convocatoria del MECD para la obtención del Certificado de Calidad de los Servicios de Bibliotecas*».

Y en el II Plan Estratégico Rebiun (2007-2010) dentro de la Línea estratégica nº 3: *Rebiun y calidad*, se incluye el Objetivo estratégico*: «Evaluación y buenas prácticas: Promover, difundir, liderar y compartir procesos de evaluación para mejorar, asegurar e incrementar la calidad de los servicios bibliotecarios, así como la eficacia y eficiencia de los recursos asignados y rendición de cuentas a la institución»*.

Por su parte, las bibliotecas nacionales han sido las últimas en incorporarse a la cultura de la evaluación, aunque algunas de ellas cuentan con una larga experiencia en este campo: véase el ejemplo de las bibliotecas nórdicas y del mundo anglosajón.

En los años 2000, desde distintos organismos internacionales se ha fomentado la incorporación de buenas prácticas evaluativas en bibliotecas nacionales. La publicación del Informe Técnico ISO/TR 28118 de indicadores de rendimiento en mayo de 2009 supuso un esfuerzo por normalizar la medición del rendimiento en este tipo de bibliotecas con misión y características especiales dentro de sus respectivos países.

La Biblioteca Nacional de España (en delante BNE) no ha sido ajena a estos procesos y desde 2008 incorpora indicadores en sus planes estratégicos. Con la aprobación en 2003 de su primera Carta de Servicios, la BNE[4] contraía una serie de compromisos con los ciudadanos y daba un paso importante en la institucionalización de la práctica evaluativa.

En los últimos años, las iniciativas de evaluación en la BNE han estado inspiradas por dos corrientes que han coincidido en el tiempo. Por una parte, una corriente internacional alentada desde organismos como la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias), la CENL (Conference of European National Librarians) o la ISO (Organización Internacional de Normalización) y por otra parte, la corriente de programas para la mejora de la calidad impulsados desde la propia Administración General del Estado.

2. El impulso de los organismos internacionales

En la Conferencia General de la IFLA número 69, celebrada en Berlín en 2003, se presentaron las conclusiones de un grupo de trabajo sobre medida del rendimiento creado a instancias de la CENL. Entre estas conclusiones se destacaban: la falta de normalización en los procedimientos de evaluación; la práctica generalizada de realización de planes estratégicos carentes de un desarrollo evaluativo conjunto y la necesidad de unos estándares internacionales sobre indicadores de rendimiento ajustados a las especificidades de las bibliotecas nacionales.

Tras estas primeras conclusiones, desde los organismos internacionales CENL e IFLA se vio la necesidad de fomentar la medición de rendimiento como práctica habitual de las bibliotecas nacionales. La CENL formó el Working Group on Performance Evaluation[5] y la Sección de Bibliotecas Nacionales de la IFLA recogió en su plan estratégico para 2007-2009[6] una serie de

[4] En el BOE del 30 de diciembre de 2003 se publicaba la Resolución de 3 de diciembre de 2003, de la Subsecretaría (Secretaría de Estado para la Administración Pública), por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Biblioteca Nacional. http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/30/pdfs/A46668-46668.pdf

[5] http://web3.nlib.ee/cenl/docs/Report_Performance_indicators_2007.pdf

[6] IFLA. National Libraries Section. Strategic Plan 2007-2009. http://archive.ifla.org/VII/s1/annual/sp01-2009.htm

acciones orientadas a promover la cultura de la calidad y la evaluación mediante indicadores de rendimiento normalizados:

> *« To serve as a forum to share and learn from the experience of the practical problems of national libraries, in order to promote benchmarking, best practices and quality models, and to improve management skills.*
>
> *2.1 organise a joint four-hour Session in Quebec 2008 with the Statistics and Evaluation Section on performance indicators, including a report on the new ISO standard for national libraries».*

En su plan estratégico para 2010-2011[7] y en el más reciente para 2011-2012[8], la Sección de Bibliotecas Nacionales de la IFLA volvía a recoger como objetivo prioritario servir de foro para la promoción del benchmarking, las buenas prácticas y modelos de calidad y las habilidades de gestión.

Por su parte, la ISO recogió una propuesta de la CENL e IFLA para la elaboración de un nuevo estándar de indicadores de rendimiento para bibliotecas nacionales. En 2007 se creó un grupo de trabajo sobre «Medidas de calidad para bibliotecas nacionales[9]», integrado en el Comité ISO 46, Subcomité 8, especializado en estadística y evaluación del rendimiento. Este grupo de trabajo fue el encargado de elaborar el Informe Técnico ISO/TR 28118 *Information and documentation. Performance indicators for national libraries,* publicado en mayo de 2009. La BNE colaboró con este grupo de trabajo en la revisión del borrador final del estándar y en el ensayo de indicadores. Desde entonces la BNE ha tomado el TR 28118 como referente para sus propios indicadores y ha seguido participando activamente en los grupos de trabajo de la ISO relacionados con la estadística y la medición del rendimiento bibliotecario[10].

La corriente internacional ha sido clave para arraigar el compromiso institucional de la BNE en cuestiones de evaluación. Gracias a la colaboración con las agencias nacionales e internacionales de normalización, se ha podido compartir la propia experiencia de la BNE en los principales foros de discusión sobre temas de evaluación bibliotecaria. En este sentido, la participación en la elaboración de normas internacionales ha sido y sigue siendo de gran interés porque ha permitido crear una base de conocimiento y experiencia compartidos con otras bibliotecas con circunstancias y características parecidas.

---

[7] IFLA. National Libraries Section. Strategic Plan 2010-2011. http://www.ifla.org/files/national-libraries/Strategic-Plan/NL_Sp2010_11.pdf

[8] IFLA. National Libraries Section. Strategic Plan 2011-2012. http://www.ifla.org/files/national-libraries/Strategic-Plan/NL_Sp2011_12.pdf

[9] *ISO/TC46/SC 8 «Quality –Statistics and performance evaluation»– WG 07 «Quality measures for national libraries».*

[10] En la actualidad la BNE participa en los trabajos de elaboración de la 5ª edición de la norma *ISO 2789, Information and documentation- International library statistics*, en la revisión de la norma *ISO 11620:2008, Information and documentation-Library performance indicators* y en el informe técnico *TR 14873,* sobre *Estadísticas y aspectos de calidad de los archivos web.*

En la actualidad, desde las organizaciones bibliotecarias internacionales se urge a las bibliotecas a mostrar su valor económico y social mediante evaluaciones de impacto. Entre las iniciativas clave de la IFLA para el periodo 2010-2015[11] está el desarrollar su capacidad estratégica y «*transmitir credibilidad mediante políticas, normas e investigaciones basadas en la evidencia que estén avaladas y que demuestren el beneficio de las bibliotecas para la sociedad*».

La publicación en 2012 del primer informe de evaluación de impacto del programa BSLA[12] (Building Strong Library Associations Programme) de la IFLA es sólo un ejemplo de cómo los estudios de evaluación sirven para demostrar las fortalezas –en términos de representatividad e influencia— de las asociaciones bibliotecarias. En los próximos años, la futura publicación del estándar ISO sobre evaluaciones de impacto dará pie a nuevos estudios que aportarán datos de gran interés estratégico para el sector bibliotecario, incluidas las bibliotecas nacionales.

3. Los programas para la mejora de la calidad impulsados por la Administración General del Estado

La aprobación del *Real Decreto 951/2005*[13]*, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado,* supuso un impulso para la implantación de la cultura de la calidad en los servicios públicos. En él se establecía un marco normativo para el desarrollo de programas de calidad en las administraciones públicas, alrededor de seis ejes: programa de análisis de la demanda y de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios; programa de cartas de servicios; programa de quejas y sugerencias; programa de evaluación de la calidad de las organizaciones; programa de reconocimiento y programa del observatorio de la calidad de los servicios públicos.

En este contexto, la BNE ha venido desarrollando el los últimos años una serie de acciones encaminadas a consolidar la cultura de la calidad de una forma institucional.

En este proceso, los principales hitos han sido los siguientes:

- La aprobación de la Carta de Servicios en 2003, revisada en 2009.
- La implantación de indicadores de rendimiento bibliotecario vinculados a los planes estratégicos desde 2008.
- La realización del Estudio de usuarios en el año 2009.

---

[11] http://www.ifla.org/en/strategic-plan

[12] Impact Report 2012. Building Strong Library Associations Programme: http://www.ifla.org/en/bsla/impact

[13] El Real Decreto de 2005 desarrolla en parte los contenidos del RD 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las cartas de servicios y los premios a la calidad en la Administración General del Estado y del RD 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.

3.1. *La Carta de Servicios*

El 30 de diciembre de 2003 se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la Resolución[14] por la que se aprobaba la Carta de Servicios[15] de la Biblioteca Nacional, con una mínima corrección de errores publicada en el BOE de 9 de febrero de 2004[16].

La Carta daba cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto de 1999[17] sobre regulación de cartas de servicios en la Administración General del Estado. Esta normativa a su vez se integraba en la corriente que imperaba entonces en las Administraciones Públicas en el ámbito de la Unión Europea y de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) a favor de los procesos de reforma y mejora de la gestión pública mediante la gestión de calidad. Así se recogía en la mencionada disposición:

> «*Las cartas de servicios se integran dentro del conjunto de acciones evolutivas, impulsadas desde el Ministerio de Administraciones Públicas dentro de su plan de calidad en la Administración, que sirven para construir esta nueva Administración que sitúa a los ciudadanos en el centro de sus decisiones. Las cartas de servicios, que deberán poseer las diferentes unidades que configuran la Administración General del Estado, hacen posible que la organización administrativa sea flexible y que se adapte a las necesidades de los ciudadanos, ya que obliga a sus titulares a su transformación dinámica para atenderlos cada vez mejor. Mediante este instrumento, los ciudadanos están en condiciones de conocer por anticipado qué clase de servicio puede esperar y demandar y cuáles son los compromisos de calidad del servicio. El presente Real Decreto se inspira, por tanto, en el principio de la mejora continua de los servicios públicos en función de las demandas ciudadanas, posibilitando la transparencia y la información, la participación y consulta a los usuarios y la responsabilización de los gestores públicos*».

La primera Carta de Servicios de la BNE se publicó en versión electrónica e impresa y quedaba estructurada en tres grandes apartados:

Información de carácter general y legal:

- Presentación del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional, sus datos identificativos y fines, según el Estatuto en vigor.
- Datos de contacto: horario, calendario, dirección y medios de transporte, teléfonos.

---

[14] Resolución de 3 de diciembre de 2003, de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Biblioteca Nacional. http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-23885

[15] Agradezco a Julia García Maza, Jefa de Área de Coordinación de Colecciones de la BNE, la aportación de información y datos.

[16] Corrección de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Biblioteca Nacional. http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2004-2405

[17] Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las Cartas de Servicios y los Premios a la Calidad en la Administración General del Estado. http://www.boe.es/boe/dias/1999/08/10/pdfs/A29460-29463.pdf

– Unidad responsable: quedaba establecida la Dirección de la BN.
– Normativa legal de referencia.

Servicios a los ciudadanos:

– Relación de servicios ofertados a los usuarios y mención de la guía del lector.
– Derechos de los usuarios de la BN: accesos a instalaciones, fondos e información.
– Formas de participación de los ciudadanos: quejas y sugerencias, cuestionarios y cumplimiento de normas.

Compromisos de calidad:

– Se fijaban 14 compromisos de de calidad con sus correspondientes indicadores para medir el nivel de calidad alcanzada. Los compromisos se concretaban en acciones vinculadas a los distintos servicios y el cumplimiento de plazos y tiempos de respuesta.

En mayo de 2010 aparecía la Resolución[18] por la que se aprobaba la actualización de la Carta de Servicios de la Biblioteca Nacional de España. El texto, que sigue en vigor, recoge los apartados generales de la Carta anterior e introduce una serie de cambios:

– En los compromisos de calidad: modificaciones en los estándares de tiempos de respuesta.
– En los indicadores de evaluación y seguimiento de los compromisos: cambios en su formulación, en coherencia con los compromisos de calidad.
– Derechos de los usuarios: se especifica la edad mínima para la obtención de carné.
– Quejas y sugerencias: se especifica un nuevo plazo para darles respuesta.
– Medidas de subsanación y respuesta de la BNE ante el incumplimiento de los compromisos de la Carta.
– Unidad responsable de la Carta: se establece que la unidad responsable será la Dirección de Relaciones Institucionales y Asuntos Jurídicos.
– En los contenidos de la información general se advierte sobre la circunstancia del recuento anual: «*a principios de año la BNE podrá cerrarse una semana por recuento de sus fondos*».

La Carta de Servicios ha sido desde el principio un instrumento clave para la evaluación de la BNE desde la perspectiva de los compromisos contraídos

[18] Resolución de 19 de abril de 2010, de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, por la que se aprueba la actualización de la Carta de servicios de la Biblioteca Nacional de España (BOE 14 de mayo de 2010). http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7776.pdf

con los usuarios y en sus dos vertientes de autoevaluación interna y evaluación externa. En 2004 se realizó a instancias del Ministerio de Administraciones Públicas la primera evaluación de seguimiento del cumplimiento de la Carta, lo cual sirvió para identificar las primeras desviaciones y sus causas, y para planificar medidas correctivas. El seguimiento de la Carta quedaba de esta manera integrado en el ciclo evaluativo anual pasando a ser un referente para la rendición de cuentas ante organismos externos como el Ministerio de Administraciones Públicas o el Ministerio de Educación y Cultura, a través de las inspecciones de servicios.

3.2. *El Estudio de usuarios*

Entre 2000 y 2005 se habían realizado encuestas de satisfacción en las salas generales, diseñadas por el propio personal de la biblioteca, y una encuesta realizada a instancias de la Inspección del Ministerio de Administraciones Públicas.

Al cierre del Plan estratégico 2006-2008, se vio la necesidad de llevar a cabo un estudio de usuarios que sirviera para trazar las líneas y objetivos del nuevo plan estratégico de la BNE, a partir del conocimiento de las expectativas de sus usuarios.

La Dirección General de la BNE dio luz verde al proyecto que se desarrolló entre el último trimestre de 2008 y julio de 2009 y que contó con el asesoramiento de un servicio de consultoría externo[19] y la colaboración de un equipo de profesionales de la Biblioteca, así como con la participación activa de usuarios.

En el último trimestre de 2008 se desarrolló la fase preparatoria de constitución del comité de seguimiento, análisis documental y evaluación de la información preexistente y planificación de calendario y método de trabajo.

La BNE organizó un grupo de trabajo que colaboró con los consultores en la recopilación de documentación previa, el asesoramiento en cuestiones específicas del ámbito bibliotecario y en aspectos prácticos de la fase de encuesta (ubicación de encuestadores, cuestiones de seguridad, etc.).

La elaboración de los cuestionarios presencial y en línea requirió del asesoramiento del personal bibliotecario, que colaboró en la evaluación y corrección de los borradores. De igual modo, el personal de la BNE colaboró en la elaboración de guías de trabajo para las entrevistas en profundidad y la observación directa.

La fase de desarrollo consistió en dos partes: una primera fase en la que se utilizaron técnicas de análisis cuantitativo (encuesta presencial y en línea) y segunda fase en la que se utilizaron técnicas de análisis cualitativo (entrevistas, dinámicas de grupo del tipo «focus group» y observación directa).

---

[19] Para el estudio de usuarios se contrataron los servicios de la empresa *Pricewaterhouse-Coopers* Asesores de Negocios S.L.

En total se realizaron cerca de 400 encuestas presenciales, 250 encuestas recibidas a través de la página web, cerca de 40 entrevistas en profundidad a usuarios por vía telefónica, 40 entrevistas a profesionales de diferentes áreas de interés considerados como usuarios potenciales, 5 experiencias de observación directa y 3 dinámicas de grupo compuestas por investigadores, bibliotecarios y profesionales en calidad de usuarios reales y potenciales.

Las conclusiones de los trabajos de campo se resumen en el informe final del estudio y han ayudado a la BNE a profundizar en el conocimiento de sus usuarios y a evaluar hasta qué punto la institución da respuesta a las nuevas expectativas.

Las entrevistas en profundidad y las dinámicas de grupo dan una medida de la calidad percibida y señalan puntos concretos de mejora incidiendo en aspectos como las instalaciones, el equipamiento, la señalización, la accesibilidad, la información y trato recibido, los tiempos de espera.

La fase final del estudio de usuarios se cerraba en julio de 2009 con la presentación de resultados y la publicación del informe en la web de la BNE. En el informe se identificaban una serie de medidas de mejora clasificadas según su impacto estratégico: por una parte, aquéllas de alto nivel estratégico, por su carácter más global, transversal y organizativo, y con vistas en el medio plazo y por otra parte, se identificaban medidas operativas de mejora, de carácter más concreto y con efectos en el corto plazo. Las distintas medidas se clasificaron en dos áreas de actuación, cada una de ellas relacionada con una finalidad concreta:

- Profundizar en la misión y en los valores de liderazgo, colaboración e innovación de la BNE.
- Mejorar la eficiencia operativa de la BNE, potenciando su flexibilidad organizativa, creatividad y potencial humano.

Para cada una de estas medidas se desarrollaban acciones, que a su vez se concretaban en objetivos, identificando aquellos factores clave que podrían condicionar el éxito de cada una de las acciones propuestas, según su complejidad y el coste de su puesta en marcha.

El informe incluía un mapa de evolución donde se priorizaban las acciones en una línea temporal que se dibujaba desde la situación de partida hacia un modelo de excelencia apoyado sobre la tecnología, la interacción con el usuario, la gestión del cambio, las capacidades, la planificación y sin olvidar la misión institucional. Como complemento al estudio de usuarios, se incluyó un análisis comparativo de las principales bibliotecas de referencia a nivel nacional e internacional, mostrando las tendencias en nuevos servicios e iniciativas en curso en bibliotecas nacionales y universitarias.

El proyecto fue un ejercicio de autodiagnóstico, que sacó a la luz fortalezas y debilidades, y señaló oportunidades que la institución no debía dejar pasar a la hora de proyectar su futuro.

El conocimiento de los usuarios es una de las bases necesarias para orientar el futuro en instituciones que deben realizar una gestión adaptativa a constantes cambios sociales y tecnológicos.

El estudio de 2009 daba muchas pistas sobre cómo trazar ese futuro de la mano de la sociedad. La fotografía de 2009 mostraba no solamente el perfil de los usuarios presenciales de la BNE, sino también las expectativas de los usuarios a distancia, que hacen uso de los servicios en línea. La cifra de este tipo de usuarios no ha parado de crecer[20]. Más aún, la incorporación de la BNE a las redes sociales[21] ha atraído a nuevos usuarios. Conocer sus intereses y necesidades es un reto de gran interés para la planificación de iniciativas y para tomar la medida del impacto social de la institución.

En lo próximos años será necesario acometer un nuevo estudio que permita conocer mejor a esta población de usuarios sin perfil predefinido y que no solamente sigue con interés las iniciativas que se proponen desde la BNE sino que constituye una masa crítica que interactúa con la institución de forma permanente.

3.3. *Indicadores para tres planes estratégicos*

En 2011 la BNE ha cerrado su segundo plan estratégico para el periodo 2009-2011. El Plan 2006-2008[22] incorporaba entre sus objetivos estratégicos el de «Impulsar la evaluación como herramienta de gestión para la toma de decisiones». Este objetivo se concretaba en el objetivo operacional de hacer una «Selección de indicadores de calidad», con la definición de un Cuadro de Mando Integral de la Biblioteca, la designación de las unidades responsables y la implicación de todos los departamentos de la BNE.

En este primer plan, los indicadores no son todavía una herramienta para la evaluación sino que su elaboración es un objetivo en sí mismo de alta prioridad para la institución. En 2008 la BNE aún no tenía mucha experiencia en este campo, aunque sí contaba con la experiencia reciente del ensayo de indicadores, fruto de la colaboración de la BNE con el grupo de trabajo ISO responsable de la publicación de informe técnico *ISO/TR 28118* de indicadores para bibliotecas nacionales.

El trabajo con indicadores normalizados se ajustaba a las necesidades de evaluación interna de la BNE y al mismo tiempo daba respuesta a las necesidades de evaluación comparativa con instituciones semejantes, tal y como se instaba desde los organismos internacionales.

A finales de 2008 la BNE contaba con su primera tabla de indicadores. Estos primeros indicadores nacieron vinculados a los objetivos especificados en el borrador del futuro plan estratégico.

---

[20] En mayo de 2012 se han registrado 185.669 usuarios y 349.069 visitas al sitio web de la BNE.

[21] En mayo de 2012 se registraron 1.245 fans nuevos y 9.543 usuarios activos en Facebook, 855 seguidores nuevos en Twitter, 25.733 visitas en Flickr, 15.177 reproducciones en Youtube y 4.156 visitas al Blog de la BNE.

Ya contamos con 123.752 fans en Facebook y 10.746 seguidores en Twitter. [Fecha de consulta 2 de octubre de 2012].

[22] http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/Plan_Estrategico.pdf

En cuanto a su estructura y contenidos, la tabla original agrupaba los indicadores de acuerdo a las áreas de evaluación establecidas en los estándares ISO, con algunas adaptaciones a la realidad de la propia BNE, quedando como sigue:

- Indicadores para evaluar colecciones: cobertura, accesibilidad, preservación, uso, buenas prácticas (formación para usuarios).
- Indicadores para evaluar servicios: calidad medida en tiempos de respuesta, uso, accesibilidad y grado de satisfacción (calidad percibida).
- Indicadores para evaluar la organización de recursos humanos: eficiencia de los flujos de trabajo, costes, productividad, actividades de formación.
- Indicadores para evaluar la presencia de la BNE en proyectos nacionales e internacionales.
- Indicadores de evaluación de eficiencia en la gestión, considerando los ingresos extraordinarios generados por patrocinios, mecenazgo, etc.

Hay que decir que el primer informe general de indicadores no recoge los resultados de todos los inicialmente previstos, debido a que en el primer año de su puesta en marcha hubo que sortear las dificultades propias de la implantación y otros factores que coincidieron en el tiempo, principalmente la puesta en marcha del nuevo sistema automatizado de la biblioteca.

El proceso de implantación de indicadores fue un esfuerzo de racionalización que involucró a todos los departamentos de la BNE en un mismo proyecto transversal. La recogida anual de indicadores quedaba desde entonces integrada en el cronograma de planificación anual y con ligeras variaciones, se ha mantenido el calendario de recogida de los distintos indicadores, con el objeto de ir construyendo series temporales con unos datos cada vez más estables.

En las páginas introductorias del Plan Estratégico 2009-2011[23] se hacía alusión a la experiencia de trabajo con indicadores de calidad, desarrollados en 2008 y adoptaba la tabla de indicadores como una herramienta para la evaluación de resultados. Además, las líneas estratégicas recogen las orientaciones recién extraídas del estudio de usuarios.

En este segundo plan, los instrumentos relacionados con la calidad de los servicios seguían siendo una prioridad. Así, se desarrollaba la línea estratégica 6, relacionada con la mejora de la eficiencia y la eficacia de los servicios y a ella quedaban vinculadas acciones concretas sobre la actualización y seguimiento de la Carta de Servicios y sobre la evaluación continua mediante indicadores normalizados por ISO/AENOR.

El periodo 2009-2011 ha sido crucial para consolidar la evaluación mediante indicadores como una pieza clave de la gestión de la calidad, al mismo tiempo que se consolidaban otros procesos dirigidos al mismo fin: la organización de la circulación de colecciones, la continuación en la normalización de procedimientos, la organización de la información a través de la intranet corporativa, entre otros.

[23] http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/Plan_estrategico_09-11def.pdf

En su proyección futura, el Plan estratégico 2012-2014[24] vuelve a situar la mejora de la calidad de los servicios en el corazón de sus objetivos de la BNE. En este sentido, se menciona la necesidad de elaborar planes de calidad transversales, introducir análisis y programas de mejora del rendimiento de determinados servicios y revisar y normalizar los indicadores en coherencia con la Carta de Servicios.

La experiencia acumulada de los últimos años contribuirá a la consecución con éxito de estos objetivos de calidad. Recientemente se ha comenzado una revisión en profundidad de los indicadores, una vez que se tiene la perspectiva suficiente para evaluar su utilidad y decidir sobre la continuidad, supresión o reformulación de cada uno de ellos.

4. Conclusiones hacia el futuro

Por todo lo visto, podemos decir que la cultura de la calidad y la evaluación forman parte del engranaje de la BNE.

A un nivel institucional, la evaluación se impone como uno de los requerimientos necesarios hoy en día en las instituciones públicas. En este sentido, el texto del Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno[25] establece la obligatoriedad de las Administraciones Públicas de publicar sus objetivos y someterse a evaluaciones continuas:

> *«Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración».*

La futura ley hará aún más necesario el poder contar con datos fiables para la rendición de cuentas.

Dentro de la evaluación del rendimiento, la tendencia actual lleva a prestar cada vez más atención a las evaluaciones de costes y productividad, sobre otras variables como la satisfacción o calidad percibida.

Si bien la evaluación del rendimiento sigue siendo el núcleo central de la evaluación en las bibliotecas, toma cada vez más importancia la perspectiva de la evaluación de impacto. En este sentido, la evaluación es una actividad que no sólo puede servir para dar cuentas de la actividad realizada. Más aún, puede servir para orientar las decisiones futuras.

Los indicadores de rendimiento y las encuestas a usuarios no solamente dan pistas sobre la calidad de los servicios ofrecidos, sino que también sirven para demostrar el valor social que aportan las bibliotecas nacionales en interacción con otros elementos del sistema bibliotecario, incluyendo la cooperación con otras bibliotecas y la interacción con su masa crítica de usuarios. En

[24] http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/PlanEstrategico12-14.pdf

[25] http://www.leydetransparencia.gob.es/anteproyecto/index.htm

un futuro será interesante también poder traducir este valor social en términos de aportación económica a la riqueza nacional.

El contexto actual de crisis económica y escasez de recursos está obligando a las organizaciones a adaptar su gestión a un escenario cambiante, con nuevos condicionantes económicos y en el que emergen nuevas necesidades y expectativas sociales. La evaluación de los condicionantes materiales y el conocimiento de las expectativas de la sociedad aportarán evidencias en la toma de decisiones.

Por último, no podemos olvidar el referente internacional, por el valor que aporta en la normalización de procedimientos y en la creación de conocimiento. Desde las organizaciones internacionales se advierte sobre la importancia de contar con unos datos normalizados que faciliten la evaluación comparativa en bibliotecas con misión y valores semejantes. Será importante seguir contando con este apoyo internacional a favor de la normalización de la evaluación aplicada a un mundo como el bibliotecario, tan sometido a cambios por condicionantes de tipo económico, por la rápida incorporación de nuevas tecnologías y por la emergencia de nuevas necesidades sociales.

Referencias Bibliográficas

Ambrožič, Melita; Jakac-Bizjak, Vilenka y Pečko Mlekuš, Helena. Performance evaluation in European national libraries [en línea]. En: *World library and information congress, 69th IFLA General Conference and council*. Berlín, 2003. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://archive.ifla.org/IV/ifla69/papers/024e-Ambrozic_Jakac-Bizjak_Mlekus.pdf

Biblioteca Nacional de España. Plan Estratégico 2006-2008 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/Plan_Estrategico.pdf

Biblioteca Nacional de España. Plan Estratégico 2009-2011 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/Plan_estrategico_09-11def.pdf

Biblioteca Nacional de España. Plan Estratégico 2012-2014 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.bne.es/es/LaBNE/PlanEstrategico/docs/PlanEstrategico12-14.pdf

Bradley, Fiona. IFLA, sustainability and impact assessment. *Performance measurement and metrics*, 2009, v. 10, n. 3, pp. 167-171.

De la Mano González, Marta y Albelda Esteban, Beatriz. Evaluación de bibliotecas nacionales: elaboración de una normativa internacional y su aplicación en la Biblioteca Nacional de España. *El profesional de la información*, 2009, nov.-dic., v. 18, n. 6, pp. 660-668.

IFLA. Building Strong Library Associations. Impact Report 2012 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.ifla.org/en/bsla/impact

IFLA. National Libraries Section. Strategic Plan 2007-2009 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://archive.ifla.org/VII/s1/annual/sp01-2009.htm

IFLA. National Libraries Section. Strategic Plan 2010-2011 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.ifla.org/files/national-libraries/Strategic-Plan/NL_Sp2010_11.pdf

IFLA. National Libraries Section. Strategic Plan 2011-2012 [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.ifla.org/files/national-libraries/Strategic-Plan/NL_Sp2011_12.pdf

ISO 11620:2008, *Information and documentation-Library performance indicators.*

ISO/TR 28118:2009, *Information and documentation-Performance indicators for national libraries.*

POLL, Roswitha. The cat's pyjamas? Performance indicators for national libraries. *Performance measurement and metrics*, 2008, v. 9, n. 2, pp. 110-117.

Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno [en línea]. [Fecha de acceso 24 septiembre 2012]. Disponible en Internet: http://www.leydetransparencia.gob.es/anteproyecto/index.htm

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

BIBLIOTECA NACIONAL EN ALCALÁ DE HENARES (DEPÓSITOS DEL FUTURO)

La Sede de Alcalá: Los depósitos del futuro

Eva Mínguez Isla
Jefa de Sección de Organización de Depósitos (Biblioteca Nacional de España)
eva.minguez@bne.es
Asunción Muñoz Montalvo
Jefa de Servicio de Acceso al Documento (Biblioteca Nacional de España)
asuncion.munoz@bne.es

Resumen: La Sede de la BNE en Alcalá, como segundo depósito de la BNE, alberga la mayor parte de los fondos que ingresan actualmente por Depósito Legal. Por esta razón, gran parte de nuestro trabajo y preocupaciones se refieren a la gestión del espacio. En este sentido, la planificación de la ocupación de depósitos es fundamental para garantizar el crecimiento de nuestras colecciones, con las que trabajamos, como es el caso de los carteles, intentando aprovechar al máximo el espacio disponible.

Palabras clave: gestión de depósitos, planificación de espacios, sistemas de almacenamiento automatizados, carteles publicitarios

Abstract: The second storage location of the National Library of Spain (BNE) is sited in Alcalá. It holds most of the legal deposit collection of the BNE. For this reason, our work and concern is the space management. Planning collection storage is essential to guarantee the growth of our collection. We try to fully exploit the space at our disposal, when we work with this collection, as in the case of posters, for example.

Key words: Stack management, Library space planning, Automated Retrieval Systems, posters

La Sede la Biblioteca Nacional de España en Alcalá es el segundo depósito de la BNE y alberga la mayor parte de los fondos que ingresan actualmente en

la Biblioteca a través del Depósito Legal. Esto supone que buena parte de nuestro trabajo se centra en la organización de depósitos, la gestión del espacio y la conservación de las colecciones, sin olvidar, por supuesto, que entre nuestros objetivos está también difundir el conocimiento de dichos fondos.

La construcción de esta Sede comenzó en 1988 y se desarrolló en tres fases. Las tres primeras torres se inauguraron en 1993. En el año 2000 se inauguraron dos torres más, la mitad de una de ellas robotizada. Y la última fase se completó en 2009 con la 6ª torre del edificio. Cada una de estas torres tiene unos 30 metros de altura, y se dividen en 11 alturas.

El edificio está pensado como un bloque central, en el que se encuentran las zonas de trabajo, con una forma de libro abierto, al que se anexan las torres de los depósitos. Su estructura modular permite, en teoría, su ampliación indefinida, uniendo torres nuevas a las ya existentes. Su interior se caracteriza por unas instalaciones amplias y modernas, gracias a las características del edificio. Mayoritariamente compuesta por estanterías convencionales, destacan sin embargo instalaciones como un depósito robotizado, compactos eléctricos, shuttles, etc.

Estanterías convencionales

Robot

Comàctos eléctricos

El depósito robotizado

El depósito automatizado de Alcalá se instaló en la segunda ampliación del edificio, la inaugurada en el año 2000. Para esa época ya eran habituales este tipo de instalaciones para almacenar mercancías. Con este sistema se aprovecha al máximo la capacidad de almacenamiento de un edificio y el material se localiza y extrae mediante grúas controladas por un sistema informático. Este tipo de almacenes compensan por su velocidad, ya que generalmente cuentan con edificios muy largos, con pocos pasillos.

La instalación de este depósito, conocido como «El robot» fue especialmente complicada por dos razones:

– Hubo que adaptarla a una torre ya proyectada, muy alta y poco profunda: es decir, nuestro almacén es corto, muy alto y con muchos pasillos
– Estos almacenes movían generalmente cajas o palés, no artículos sueltos y únicos, por lo que la adaptación de esa idea al depósito de una

biblioteca (donde cada artículo existente es único) fue uno de los mayores quebraderos de cabeza para los bibliotecarios de Alcalá de esa época.

El robot tiene unas dimensiones de 24 x 24 m y 15m de alto. Está dividido en 8 pasillos numerados del 1 al 8 de izquierda a derecha, a través de los cuales se mueve una única grúa. Cada uno de estos pasillos se divide a su vez en dos lados y cada lado tiene 31 columnas y 39 filas de bandejas. En total la instalación cuenta con 17.160 bandejas metálicas con una capacidad de 100 libros por bandeja aproximadamente. Para aprovechar al máximo la capacidad del almacén, se repartió el espacio en tres alturas, dejando un 60% para libros de tamaño estándar (entre 20-30 cm), un 20% para libros pequeños (menos de 20 cm) y un 20% para libros grandes (más de 30 cm). La capacidad total de almacenamiento del depósito es de unos 2.000.000 de libros, lo que, comparado con la capacidad de la que dispondríamos con estanterías convencionales, nos da una idea de la utilidad de estos depósitos:

	Altura	Nº volúmenes aprox.
Depósito robotizado	15 m	2.000.000
Mitad de una torre de depósitos con estanterías convencionales	15 m	1.150.000
Torre de depósitos con estanterías convencionales	30 m	2.300.000

Es decir, en la mitad de espacio, pueden almacenarse el doble de documentos.

En el año 2010 se realizó una modificación en el sistema de gestión del robot (SGA), que supuso dos mejoras importantes en la instalación. Primero, la información de los documentos que entra al robot llega a través del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de la BNE (Unicorn), por lo tanto hay una constante actualización de la base de datos del robot que, en todo momento, corresponde a las «existencias» que marca Unicorn. Además, también a través de Unicorn, llega la información de los libros del robot que solicitan los usuario y de esta manera se optimizan todos los movimientos de la máquina: todas las solicitudes llegan a la vez y es el SGA el que genera los movimientos, en función de la localización de las bandejas y de su cercanía, evitando así duplicar movimientos por los distintos pasillos.

También en 2010 conseguimos dar un paso más: pasamos de un «almacenamiento esclavo» a un «almacenamiento caótico». Hasta ese momento, los libros que estaban dentro de la instalación siempre estaban asociados a una misma bandeja, no podíamos cambiar el libro de bandeja. Cuando se extraía un libro del robot para realizar un préstamo, el documento debía volver siempre a su localización anterior a la extracción (a la misma bandeja y también a la misma posición en la bandeja). Ahora, en cambio, se ha eliminado esta asociación y cualquier libro es susceptible de estar en cualquier bandeja:

el SGA asocia el libro (a través de su código de barras) a la bandeja que tengamos en ese momento (sea cual sea). Así, aprovechamos cada movimiento de préstamo para realizar una devolución. El SGA conserva la información de la última bandeja asociada para así poder localizar el libro y, además, por seguridad o por *tranquilidad bibliotecaria*, conserva un histórico de las localizaciones de ese libro.

La instalación de un depósito de estas características y de otros dispositivos de almacenamiento como lanzaderas verticales, compactos, etc., da una idea de la constante preocupación por el espacio en la Sede de Alcalá y, por tanto, en la BNE.

Planificación de espacios

La Sede de Alcalá dispone de más de 250 kilómetros lineales de estanterías, distribuidos en 59 depósitos, de estos kilómetros están ocupados poco más de 176. Nuestra mayor preocupación es conseguir que los más de 74 kilómetros lineales disponibles nos permitan organizar las colecciones de la BNE en las mejores condiciones posibles, garantizando la disponibilidad de espacio para los próximos años.

Esta tarea requiere de una rigurosa planificación por nuestra parte y de una estrecha colaboración con las distintas unidades de la Sede de Recoletos que tienen fondos en la Sede de Alcalá. En esta planificación tenemos en cuenta, por una parte, las colecciones que ya tenemos en Alcalá, a las que garantizamos el espacio de crecimiento (por ejemplo, el ejemplar de conservación de monografías modernas) y, por otra parte, las colecciones que están en Recoletos pero son susceptibles de trasladarse a Alcalá. Para ello, anualmente, con motivo del recuento de fondos de la BNE, en los distintos depósitos de la Biblioteca se evalúan las colecciones que pueden o necesitan trasladarse al Segundo Depósito. Para estos traslados se siguen criterios de conservación y uso de las colecciones.

Esta revisión anual de los espacios facilita nuestra reacción en caso de imprevistos. Contamos con dos herramientas de trabajo fundamentales: una guía de los depósitos de Alcalá y un estudio pormenorizado de la ocupación de metros lineales. Son dos documentos complementarios que permiten controlar casi al milímetro la ocupación de los depósitos.

La Guía de Depósitos es una descripción pormenorizada de los documentos que se localizan en cada depósito, lo que ocupan y su posición dentro del mismo. Esta guía, por razones prácticas, mantiene las divisiones arquitectónicas del edificio (planta o entreplanta y torre) y contiene dos anexos en los que se desglosan las distintas signaturas depositadas en Alcalá, dividiéndolas por tipo de material y, finalmente, se añaden planos de las distintas plantas, que permiten ver fácilmente su ocupación y el tipo de material que contiene cada depósito.

Esta guía se actualiza semestralmente, de manera que pueden detectarse desfases en las previsiones anuales (por ejemplo, un crecimiento excesivo de algún material). Anualmente los datos se trasladan al estudio de ocupación, para actualizar los datos de crecimiento de los materiales (en función de las estadísticas realizadas en el Servicio), el aumento de la ocupación (a partir

de la guía de depósitos) y, con estos, los cálculos de metros lineales disponibles, la estimación de crecimiento en volúmenes y en años. Lógicamente, siendo conscientes de que el espacio no es infinito, establecemos como objetivo un periodo concreto de crecimiento. La BNE garantiza el espacio para sus colecciones hasta 2017, este es el año clave en nuestra planificación. Excepto las colecciones de conservación, todo aquello cuyo espacio de crecimiento excede en más de cinco años de esa fecha es susceptible de trasladarse para «ceder» espacio a otros documentos que tengan un mayor crecimiento, pero un menor espacio reservado. Además, la obsolescencia de algunos materiales permite redistribuir el espacio reservado para ellos y adjudicarlo a otras colecciones de características similares.

Partiendo de la planificación inicial, se realizan las modificaciones que correspondan en función de las necesidades de los distintos depósitos y se asignan los espacios disponibles. Hay varios factores que dificultan esta planificación, entre los más importantes están el gran número de signaturas topográficas y los distintos tipos de documentos localizados en Alcalá. Esto nos obliga a tener en cuenta ambos factores y desglosar los espacios en función de signaturas y tipologías documentales. La siguiente tabla muestra algunos ejemplos de este desglose:

	Espacio disponible (en metros lineales)	**Estimación de volúmenes**	**Años restantes de crecimiento**
Monografías	23.508,26	1.235.996,57	13
Seriadas	18.896,29	356.626,91	8,30
Carteles	2.299,22	84.284,21	6,58
Soporte electrónico	861,76	77.558,40	8,03
Microformas	280,50	22.078,18	52,19

Dentro de cada una de estas categorías, dividimos por signaturas para asegurarnos la disponibilidad de espacio para cada una de ellas. En la siguiente tabla podemos ver un ejemplo de algunas signaturas dentro de la categoría de monografías:

	Espacio disponible (en metros lineales)	**Estimación de volúmenes**	**Tiempo (promedio en años)**
10/	1.114,80	70.759,39	5,53
12/	4.258,24	271.043,08	4,05
DL/	5.796,90	689.000,00	7,60
DLT/	1.204,28	51.546,47	10,81

En las dos tablas podemos observar datos llamativos, que nos indican que debemos realizar una redistribución de espacios. En la primera tabla, vemos cómo el promedio en años de crecimiento de Microformas es de 52,19, es decir, podríamos almacenar Microformas hasta el año 2064. Teniendo en cuenta que la microfilmación es residual, en las futuras actualizaciones de este plan de distribución de espacios tendremos que asignar esos metros lineales a documentos que tengan menor espacio reservado y mayor crecimiento real, con la dificultad de que deben ser documentos de tallaje similar. Sería el caso, por ejemplo, de documentos en soporte electrónico (CDs, DVDs, pendrives, etc.), con un enorme crecimiento en los últimos años.

En la segunda tabla, sin embargo, vemos cómo el espacio disponible para una de las signaturas de monografías, 12/, es ligeramente inferior al deseable: tiene espacio garantizado hasta septiembre de 2016. La tendencia de crecimiento de esta signatura nos indica que en los próximos años la entrada de documentos se mantendrá en los mismos valores que en los últimos años (una media de 67.000 documentos anuales). Aunque no es una cifra excesivamente inquietante, sí debemos tenerlo en cuenta en futuras actualizaciones, sobre todo, en casos de posibles traslados desde la Sede de Recoletos.

Aunque los años que manejamos pueden no parecer preocupantes, ya que garantizamos el espacio para nuestras colecciones a medio plazo y, en muchos casos, más allá de 2017, sí es importante mantener esta actualización constante de nuestras planificaciones para poder preparar de la mejor manera posible los futuros espacios de la BNE. Además, esta experiencia nos sirve para conocer muy bien los problemas y dificultades a los que enfrentarse en este tipo de planificaciones y, por tanto, nos facilitará el trabajo en esos futuros espacios.

La colección de carteles en la Sede de Alcalá de Henares

Precisamente, la preocupación por el espacio define muchos de los proyectos que se realizan en la Sede de la BNE en Alcalá. Un ejemplo de nuestro esfuerzo para aprovechar al máximo el espacio disponible es el proyecto realizado con la colección de carteles que se conserva en la Sede de Alcalá.

Para comprender la magnitud de esta colección y su formación debemos pensar que se inició ya en 1957, a través del Real Decreto que obligaba al impresor a entregar dos ejemplares de todos los carteles impresos en España. Desde 1958 y hasta la actualidad, han ido llegando a la Biblioteca Nacional de España estos ejemplares de carteles. Aunque debemos señalar que a partir del 1 de enero de 2012 y debido a la Ley 23/2011, de 19 de julio, de Depósito Legal, la obligación de entregar los ejemplares de los carteles corresponde al editor.

Todos los carteles que fueron llegando a la BNE desde el establecimiento del Depósito Legal hasta los años 90 del siglo XX se fueron acumulando en la Sede de Recoletos, a la espera de su proceso técnico y almacenamiento definitivo. Posteriormente, debido a la falta de espacio en Recoletos y a la imposibilidad de procesarlos, pasaron a almacenarse en una nave industrial en el municipio de Coslada (Madrid). Durante su estancia allí, una inundación por la rotura de una cañería destruyó parte de estos carteles, principalmente los impresos en los años 60 y 70 del siglo XX.

Tras la construcción de la Sede de Alcalá en 1993, se fue trasladando esta colección a un depósito de la planta sótano de dicha sede. Pese a que mejoraron mucho las condiciones físicas y medioambientales en las que se encontraban estos fondos, su colocación y almacenamiento no pudo ser la adecuada por falta de mobiliario y personal. Estos documentos, que vinieron enrollados o atados en fardos, se apilaron sobre palés, formando montañas de más de dos metros de altura y ocupando la mitad de la superficie del depósito.

No estaban identificados ni separados por ninguna categoría, por lo que estaban mezclados los carteles propiamente dichos, con las vallas publicitarias, los PLVs (publicidad en lugar de venta), calendarios de pared, folletos publicitarios de grandes superficies… Esta colocación hacía imposible calcular el volumen o cualquier otro dato sobre la colección, aunque las primeras estimaciones que se hicieron hablaban de más de un millón de piezas.

A partir de 1995 y pese a la falta de recursos, tanto humanos como materiales, se comenzó a procesar esta colección con personal del INEM y de la Escuela Taller de la Universidad de Alcalá, bajo la dirección del personal de la BNE que trabajaba en aquellos momentos en la Sede de Alcalá. Como fruto del trabajo conjunto, se procesaron mediante una catalogación mínima unos 17.000 carteles.

En 2009, coincidiendo con un aumento considerable en la dotación de personal y recursos en la Sede de Alcalá, el Área de Coordinación de Colecciones y el Servicio de Acceso al Documento de la BNE, pusieron en marcha un proyecto para procesar y almacenar la colección de carteles, que consistía en:

1. Limpiar y reorganizar el depósito donde se acumulan los carteles para evitar un deterioro mayor y organizar su ubicación con vistas a que fuera más fácil su tratamiento posterior en los años siguientes.
2. Estudio y compra de un sistema apropiado de almacenamiento.
3. Controlar, localizar y dar un tratamiento técnico a la colección de carteles. Este tratamiento se basaba en una limpieza previa de los mismos, una catalogación mínima, signaturización y una adecuada conservación de los fondos.

Este proyecto exigía una tarea previa, que consistía en la selección de material muy deteriorado, calendarios murales, catálogos comerciales y vallas publicitarias, que serían valoradas para su posterior expurgo. Para esta selección se tuvo que contar con la buena voluntad del personal del centro, que estuvo parte de su jornada durante varias semanas seleccionado el material que se iba a conservar entre las montañas de documentos.

La selección y separación de piezas para guardar o expurgar constituyó el trabajo más duro, debido a las condiciones ambientales (el polvo que se levantó al mover la documentación) y al peso de los fardos de carteles.

Una vez seleccionados los fondos que había que expurgar, se contrató una empresa de reciclaje de residuos, que sacó casi noventa toneladas de material de la Sede de Alcalá. Finalizado el expurgo, realizamos una limpieza superficial de los fondos, utilizando aspiradores y cepillos y, posteriormente, los carteles se colocaron en estanterías para su futuro proceso técnico y almacenaje definitivo.

Formaba parte también de los objetivos de este proyecto el estudio y la compra de un sistema de almacenamiento apropiado. Disponíamos de una superficie de unos 250 metros cuadrados, con una altura de techo superior a 3 metros. Se barajaron multitud de posibilidades, desde planeros convencionales a una lanzadera horizontal, pero, finalmente, se eligió un armario compacto eléctrico, con planeros en la parte inferior, hasta una altura de 1,30 metros y estanterías en la parte superior. La Biblioteca consiguió unas partidas presupuestarias, procedentes de la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura, para adquirir dicho compacto.

Se diseñaron con poca profundidad los cajones de los planeros, para que se pudieran almacenar hasta 50 carteles apilados y así aprovechar al máximo el espacio sin comprometer la conservación de los mismos a la hora de manipularlos. Con el idéntico fin, se compraron separadores para poder dividir los cajones y de esta manera poder colocar varias pilas de carteles en el mismo cajón, en el caso de carteles de pequeño tamaño.

La parte superior del armario puede ser utilizada para almacenar carteles de grandes dimensiones, cajas con carteles, plvs, etc.

Una vez terminados los puntos 1 y 2 del proyecto (la limpieza del depósito, selección de fondos para conservar y la elección del sistema de almacenamiento), se empezaron a tratar los carteles.

Este proceso se concreta en varias actividades:

- Traslado de los carteles que hubiera que manejar a las zonas de trabajo.
- Limpieza individual de cada ejemplar.
- Tallaje y separación de los carteles según sus dimensiones, para aprovechar al máximo el tamaño de los planeros del compacto.
- Catalogación mínima de dichos carteles. Para la definición de los campos MARC 21, hemos contado con la colaboración de los Departamentos de Bellas Artes y Cartografía y de Proceso Técnico de la BNE.
- Asignación de una signatura e ítem a los carteles.
- Colocación de los mismos en los planeros.

La enorme cantidad de fondos hace que sea inabordable intentar una catalogación completa. En este caso, el proceso está ligado a la conservación y, por consiguiente, la cantidad es muy importante. Cuantos más se cataloguen, aunque la descripción no sea muy detallada, más estarán limpios, guardados, estirados y, en definitiva, salvados.

En lo que respecta a la conservación de estos fondos, contra todo pronóstico, su estado es mucho mejor de lo que cabría esperar. Si bien la calidad del papel es bastante desigual y hay material muy efímero, como el de los carteles de circo o los electorales, también hay papel de buena calidad, como el de los carteles institucionales o de exposiciones.

Uno de los restauradores de la BNE, Arsenio Sánchez Hernampérez, ha trabajado en la restauración y desacidificación de algunos carteles y también ha realizado y nos ha instruido en la elaboración de fundas de Mylar® o Melinex® para proteger los más delicados y para evitar deterioros en los traslados entre ambas sedes.

A este proyecto se dedican en la actualidad cuatro personas y hasta el momento se han procesado en esta sede más de 97.000 carteles. Con respecto al espacio de crecimiento, esta colección tiene asegurado el crecimiento hasta el año 2018.

Aún nos quedan muchos carteles por procesar, pero el aumento de los fondos catalogados nos permite darnos cuenta de la importancia que puede tener la colección de carteles para publicistas y estudiosos de la publicidad y también para las propias empresas, que tienen en los fondos depositados en la BNE la posibilidad de hacer un recorrido histórico de su publicidad y de la evolución de su marca e imagen.

Los retos del segundo depósito de la BNE

En 2005, la BNE se planteó el proyecto de hacer de la sede de Alcalá un depósito cooperativo con las bibliotecas universitarias, siguiendo el modelo de las bibliotecas nórdicas o de las bibliotecas norteamericanas. Simultáneamente, la Biblioteca de Cataluña estaba trabajando en un proyecto similar y se consideraba un buen momento para racionalizar los recursos bibliográficos de todas las bibliotecas, dado el problema de la escasez de espacio que todas compartían. Después de los estudios realizados, se vio que no era un proyecto viable por diversas razones, siendo la más importante, en el caso de la BNE, la obligatoriedad de conservar dos ejemplares de los documentos ingresados por Depósito Legal. Las evaluaciones de los espacios y del crecimiento anual de las colecciones pusieron en evidencia las limitaciones del espacio de crecimiento. A partir de esa realidad, la BNE debe priorizar la buena gestión de los espacios como objetivo prioritario para un futuro sostenible.

En este sentido, en la Sede de Alcalá seguimos estudiando aquellas aplicaciones que permiten una eficaz planificación y gestión del espacio. La utilización de programas de logística, de sistemas de información geográfica o cualquier otra aplicación cuyo objetivo sea gestionar el espacio existente, será muy probablemente uno de nuestros retos más próximos.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

SEDE ELECTRÓNICA

Las Tecnologías de la información y las comunicaciones en una biblioteca del siglo XXI

Unidad de Coordinación Informática
Gerencia
Biblioteca Nacional de España

Se suele reconocer que la tecnología clave del siglo XX ha sido la de la obtención, procesamiento y distribución de la información. Y la influencia que la misma ha producido en el mundo bibliotecario en los últimos cincuenta años, está variando, si no el fin último de una biblioteca patrimonial, si su manera de trabajo y otros muchos de sus objetivos.

Pero no sólo las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están cambiando nuestro modo de trabajo. Se están produciendo cambios sociológicos, consecuencia de una nueva organización y relación de los actores sociales. La aparición de Internet y de la nueva forma de comunicación que posibilita, cambia completamente, entre otras, la manera de relacionarse de una Biblioteca Nacional, sus servicios a otras bibliotecas, al personal especializado y al público en general.

Y desde una unidad horizontal como es la de informática, se tiene que responder ágil y velozmente a los cambios que las unidades técnicas nos demandan y que posibilitan el desarrollo de los servicios que esperan los ciudadanos.

Algunas cifras

La Unidad de Coordinación Informática de la Biblioteca Nacional de España, con sus diferentes nombres y ubicaciones organizativas, surgió a finales de los años 80, con el impulso a la automatización que representó el programa Ariadna. En años anteriores, los procesos mecanizados se daban como apoyo en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Cultura.

En los últimos años, uno de los elementos que ha tenido y tendrá un crecimiento exponencial es el del almacenamiento de la información. Si la sociedad está girando hacia una sociedad digital, aparte de custodiar los tesoros bibliográficos que atesoramos, es obvio que debemos construir «nuevos silos digitales» que nos permitan dar soporte a toda esta nueva información. Así, para los proyectos que en esta revista ya se mencionan como la digitalización de fondos, el archivo selectivo de sitios web o el próximo depósito legal digital, es necesario un aumento del almacenamiento de la información, con las debidas garantías que luego veremos, que en algunos casos se puede considerar casi exponencial. Como podemos observar en el siguiente gráfico, después de años de crecimiento lineal, en los últimos tres años se ha producido hasta unas cifras que seguro nos ponen entre los CPD's de la Administración con unos números más elevados.

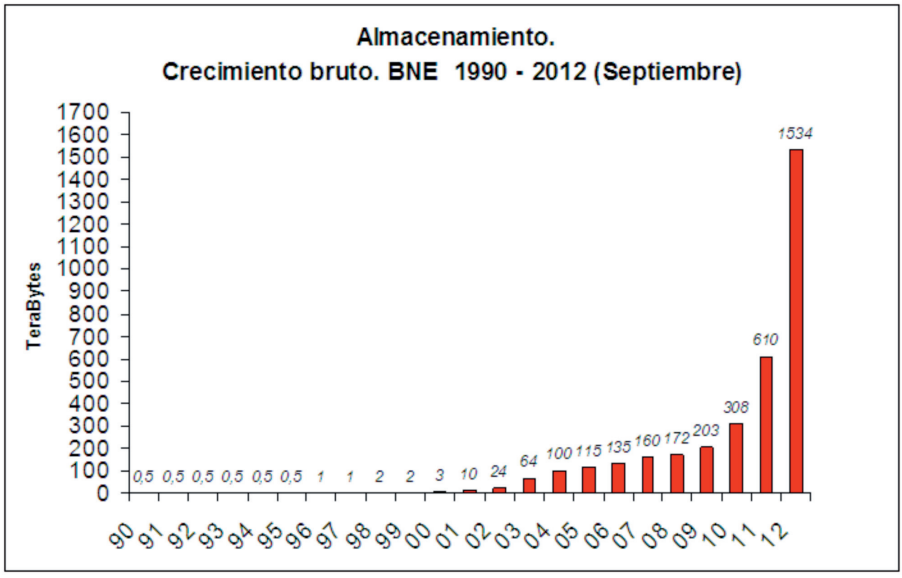

En concreto con la actual instalación de los últimos equipos incorporados la BNE dispondrá de una capacidad bruta disponible de más 1,5 Terabytes, prácticamente llenos en muy breve espacio de tiempo.

Y este crecimiento del almacenamiento lleva aparejado una ampliación de otro sistema a él paralelo como es el de backup de estos datos. De nada nos serviría el esfuerzo que realizamos en la conservación de estos datos, si la copia de seguridad de los mismos no estuviera bien resuelta. Y para ello hay que optimizar el tipo de dato, su actualización, y la mejor forma de conservarlo, en los diferentes dispositivos que forma los posibles destinos, como espejado frío en almacenamiento secundario o las diferentes librerías de cintas posibles. Un esquema del mismo también se puede observar en el siguiente cuadro.

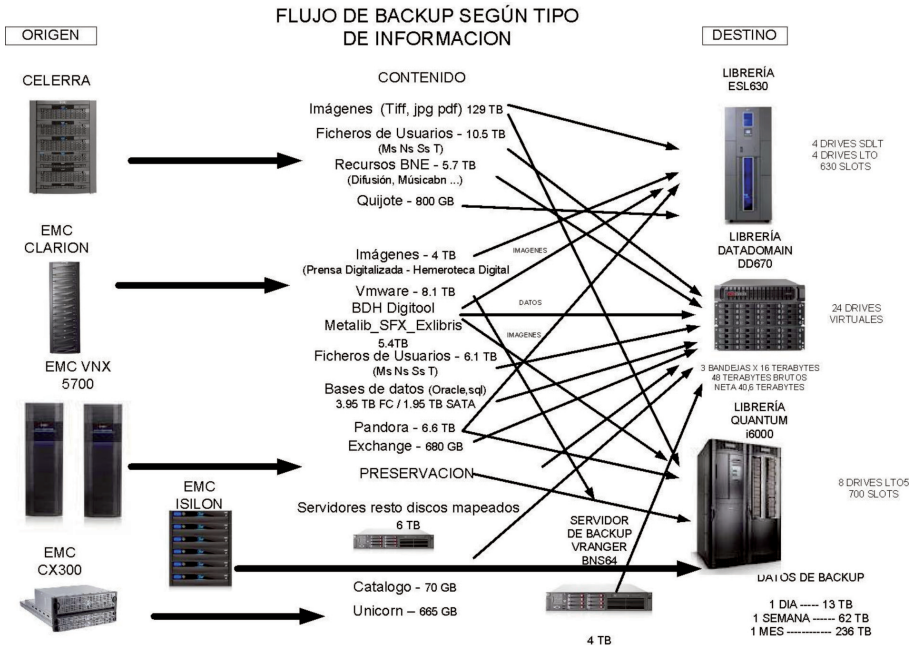

El último capítulo que podemos significar es el espectacular esfuerzo que se está pidiendo para los sistemas de comunicaciones. Si hace 8 o 10 años nos dedicábamos a mover datos transaccionales o ficheros microinformáticos de usuarios, la explosión de los elementos multimedia (videos, música o fotos de alta resolución) o incluso de servicios avanzados como la telefonía IP, están reflejando la criticidad de estos elementos en las instituciones. Y como corolario de todo ellos, la entrega de datos que ofrecemos por nuestro escaparate que es Internet.

Así, la mejora de los servicios ofrecidos ha producido un aumento de la información consultada hacia nuestros diferentes portales y servicios. Ello ha traído consigo un aumento de la cantidad de información suministrada a Internet, que ha pasado de 18.04 TB. en 2009, a 35,48 TB. en 2010, a 50,34 TB. en 2011 y esperemos terminar 2012 con un volumen de más de 63 TB entregados, suponiendo un crecimiento de un 350% en 4 años.

Tráfico entreago a Internet por la BNE													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Año
Año 2012	5,28	5,25	5,56	4,86	5,37	4,50	4,15	4,29	4,06	6,50*	6,83*	6,62*	63,27*
Año 2011	4,78	3,30	4,06	3,61	3,29	3,72	3,92	3,56	3,97	5,23	5,56	5,36	50,34
Año 2010	2,36	2,22	2,31	2,36	2,49	2,14	1,75	1,90	2,15	2,79	6,95	6,06	35,48
Año 2009	1,54	1,56	1,38	1,05	1,47	1,20	1,05	1,15	1,63	2,12	2,16	1,73	18,04
*Prevision													

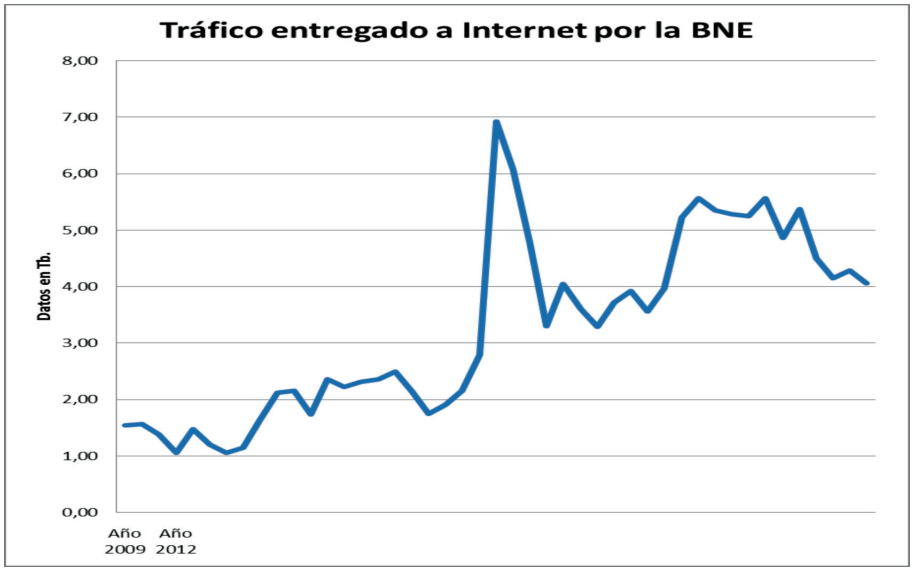

Proyectos de futuro

Servicios electrónicos

Dando cumplimiento a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y al Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la misma, la BNE publicó en 2010 su Sede Electrónica (https://sede.bne.gob.es/) y el Registro Electrónico, en la que posibilita el acceso, por medios electrónicos, a los trámites y procedimientos de su competencia, todos los días del año durante las 24 horas.

En la actualidad, se encuentran recogidos en la sede y/o registro los siguientes procedimientos: la solicitud de donativo, la solicitud del ISSN, la solicitud de carné a distancia, la reproducción de documentos, el préstamo inter bibliotecario, la petición anticipada de fondos, sugerencias de compra y el directorio de bibliotecas.

Asimismo, aquellos trámites que requieran asiento registral («Solicitud del ISSN» y la «Solicitud de donativo», a los que se ha añadido la «Presentación de quejas y sugerencias», así como la presentación de cualquier escrito dirigido a la BNE) podrán realizarse a través del registro electrónico (https://sede.bne.gob.es/es/SedeElectronica/RegistroElectronico/).

Pero no sólo debemos seguir incluyendo todos los servicios electrónicos en nuestra sede, como el pago de la tasa por alquiler de espacios o el pago de reproducciones o fotocopias de textos, sino que debemos completar la tramitación electrónica de los mismos y así, poder ofrecer información al

ciudadano de cómo va la tramitación del mismo, de modo que se pudiera actuar de formas proactiva anticipándonos a posibles necesidades de los usuarios.

Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad y del Esquema Nacional de Interoperabilidad

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el cumplimiento de estándares y normas. La aprobación de Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad, ambos dentro del ámbito de la Administración Electrónica, suponen la sujeción a unas normas y estándares de facto, que refuercen la confianza en la misma.

Así la finalidad del Esquema Nacional de Seguridad es la creación de las condiciones necesarias de confianza en el uso de los medios electrónicos, a través de medidas para garantizar la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones, y los servicios electrónicos, que permita a los ciudadanos y a las Administraciones públicas, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios.

El ENS fija una serie de medidas en el ámbito de la seguridad, entendida como un proceso integral, para que los servicios electrónicos se ofrezcan al ciudadano de forma segura: garantizando la autenticación en la comunicación, la confidencialidad de los datos, la trazabilidad del proceso, la disponibilidad del servicio y la autenticidad e integridad de la información. El ENS da de plazo hasta enero de 2014, para la adaptación de las administraciones públicas al mismo.

Desde el año 2010 la BNE ha desarrollado un plan de adecuación al ENS y ha comenzado a implantar nuevas medidas de seguridad para ir dando cumplimiento al Esquema.

Distintos proyectos que han mejorado el grado de adecuación de la BNE al ENS son: definición de políticas de bastionado y buenas prácticas de seguridad en equipos de usuario y servidores de la BNE; definición y mejora de la gestión de incidencias del CAU de la BNE y puesta en marcha de la herramienta e-Pulpo como sistema gestor de la seguridad de la información; adecuación de la BNE a la Ley Orgánica de Protección de Datos; estudio y mejora del análisis de riesgos de la BNE basado en la metodología Magerit y herramienta Pilar; definición de guías y metodología de desarrollo de sistemas de información de forma segura…

Todo ello ha producido, que el grado de adecuación de la BNE al mismo, que a finales de 2010 era del 44%, haya pasado a principios del 2012 al 65% como muestran las siguientes imágenes.

Gráfico del cumplimiento de las medidas en septiembre de 2010

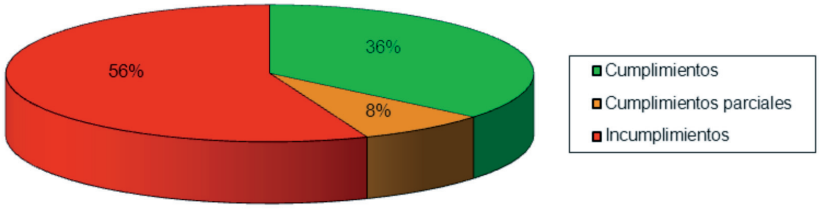

Gráfico del cumplimiento de las medidas en enero de 2012

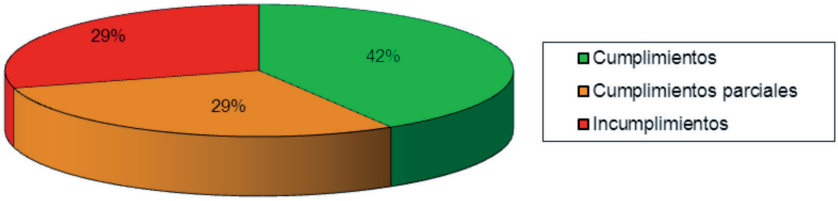

Entendida así la seguridad como un proyecto integral, otra de las medidas que se pretende consolidar en los próximos ejercicios es el refuerzo de las infraestructuras físicas del centro de proceso de datos. Como soporte a una administración 24x7, la robustez de las infraestructuras y comunicaciones debe ser un requisito imprescindible.

En cuanto a los sistemas físicos el objetivo es conseguir una estructura redundada y balanceada, tanto por la mayor potencia de respuesta ante picos de requerimientos, como por la alta disponibilidad que la misma nos ofrece. Enrutadores, cortafuegos o balanceadores son elementos tan críticos en una infraestructura actual como los propios servidores.

Igualmente en este esquema es necesaria una clara separación entre redes públicas inseguras y redes internas seguras. Los servidores públicos, por su inevitable exposición pública, son claros blancos de ataques a todos los niveles por lo que su nivel de bastionado y parcheado es crítico y debe ser muy vigilado.

Pero ante cualquier ataque, ya sea no invasivo o de denegación de servicio, la otra medida racional es disminuir la posible fuga de información. Por ello los servidores y sus servicios asociados, deben ver reducida su función, en la medida de lo posible, a meros servidores de capa de presentación, sin incluir en ellos los procesos de negocio y los datos, que deben estar protegidos en una red interna.

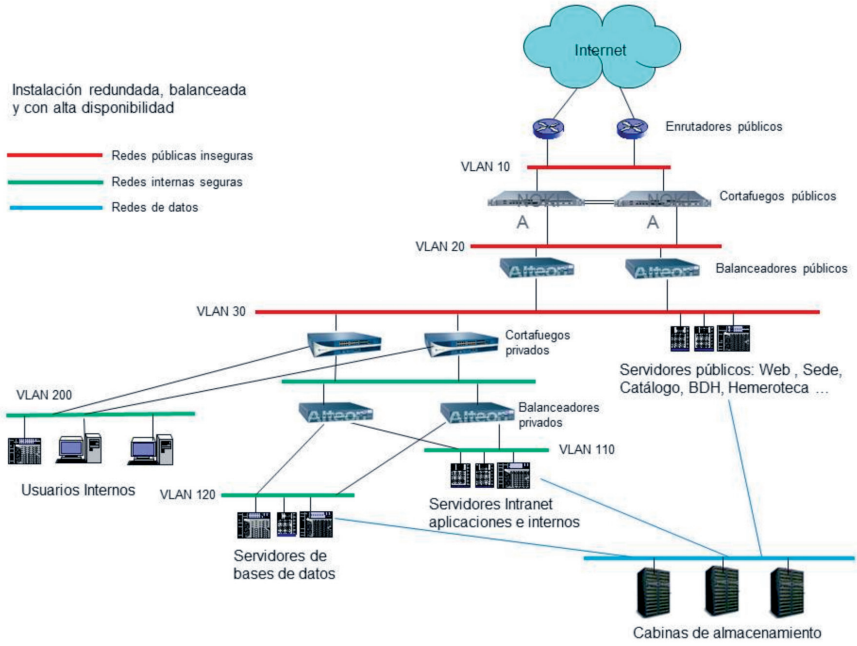

En cuanto al Esquema Nacional de Interoperabilidad, su finalidad es la creación de las condiciones necesarias para garantizar el adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa de los sistemas y aplicaciones empleados por las Administraciones Públicas, que permita el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través del acceso electrónico a los servicios públicos, a la vez que redunda en beneficio de la eficacia y la eficiencia y que evite discriminación a los ciudadanos por razón de su elección tecnológica.

En cuanto a las normas técnicas que derivan del mismo, tienen en nuestra organización menor afectación sobre nuestros procesos de negocio, teniendo más influencia en aspectos gerenciales o de gestión. Entre las mismas podemos destacar la norma técnica del catálogo de estándares, del documento electrónico, de la digitalización de documentos (no con los efectos principales de preservación que tiene para la BNE la digitalización sistemática que está en proceso), la norma del expediente electrónico, la de la política de firma electrónica y

de certificados de la Administración, la de los protocolos de intermediación de datos, la de la relación de modelos de datos, la política de gestión de documentos electrónicos, la relativa a los requisitos de conexión a la red de comunicaciones de las Administraciones Públicas españolas, el modelo de datos para el intercambio de asientos entre las entidades registrales o la de reutilización de recursos de información entre las administraciones públicas.

Cloud Computing

De acuerdo al NIST (Instituto Nacional de Estándares y Tecnología) el «Cloud Computing» es un modelo para habilitar acceso conveniente por demanda a un conjunto compartido de recursos computacionales configurables, por ejemplo, redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios, que pueden ser rápidamente aprovisionados y liberados con un esfuerzo mínimo de administración o de interacción con el proveedor de servicios. Este modelo de nube promueve la disponibilidad y está compuesto por cinco características esenciales (auto-servicio por demanda, acceso amplio desde la red, conjunto de recursos, rápida elasticidad y servicio medido), tres modelos de servicio (SaaS – Software as a Service, PaaS – Platform as a Service e IaaS – Infrastructure as a Service) y cuatro modelos de despliegue (nube privada, nube comunitaria, nube pública y nube híbrida).

Como uno de los conceptos más de moda en la actualidad, nos inundan las referencias sobre sus ventajas (flexibilidad, manejabilidad, ahorro, sostenibilidad, disponibilidad…) y también las reticencias a su implantación y entre ellas, la principal, su seguridad, sobre todo en el sector público, principalmente en su variante de confidencialidad de los datos.

En la Biblioteca Nacional de España no queremos ni podemos estar fuera de lo que se viene en llamar «pensamiento en la Nube» y son varias las soluciones ya implantadas que se podrían enmarcar en esta nueva forma de entender la informática y las comunicaciones. En concreto la virtualización de servidores con infraestructura de entorno VMware (un cluster de 12 servidores de 96 procesadores y 384 GB de memoria), sobre el que están desplegadas y operativas 72 máquinas virtuales (tanto con sistema operativo Windows como Red Hat Linux) que prestan servicios esenciales para la BNE. El sistema tiene sus propios controles de rendimiento y puede decidir sólo mover una máquina de un servidor a otro sin pérdida de conectividad o aumentarle los recursos dinámicamente en función de la demanda.

Igualmente nuestro sistema de almacenamiento ofrecido a este entorno simula para él una nube, pues los *datastores* del mismo son vistos por todos los servidores de manera simultánea y utilizados por ellos con total disponibilidad.

Centro de respaldo

La importancia de los sistemas de información que sirven de base a los procesos de negocio, hace necesario un planteamiento de un centro de respaldo como otro de los proyectos claves para el futuro.

Por lo tanto, una solución de *disaster recovery* o de continuidad de negocio pasará por el diseño, planificación e implementación de una arquitectura tecnológica que permita la operatividad de tales sistemas de información en caso de contingencia o desastre.

Generalmente, cualquiera de estas soluciones de contingencia son abordadas introduciendo cierto nivel de redundancia en uno o varios de los componentes del sistema de información del negocio en una ubicación física distinta y alejada a una prudente distancia del centro principal

Entre los posibles escenarios para el mismo, una solución equilibrada apunta a un escenario de warm/hot standby (activo-activo / activo-pasivo lógico) para las aplicaciones más críticas, como podrían ser

- Portales públicos de la BNE (Web, Catálogo, Biblioteca Digital Hispánica y Hemeroteca Digital)
- Sede electrónica de la BNE
- Correo electrónico

Dichas aplicaciones podrían ser levantadas en un corto periodo de tiempo (entre 1 y 4 horas) en el centro de respaldo y ser atendidas desde el mismo durante el tiempo que dure el desastre, quizá no con un tiempo de respuesta óptimo pero si adecuado.

Dichos servicios se debieran completar con una política de replicación de datos para estas aplicaciones e igualmente con una inteligente y eficiente política de seguridad de los datos críticos de la BNE, no tanto por la criticidad temporal de su disponibilidad, como por importancia de los mismos. Los elementos de preservación digital deben estar respaldados en copias frías, no críticas en cuanto a su disponibilidad, pero si en su no pérdida e integridad.

Servicios en movilidad

Actualmente la Biblioteca Nacional de España ofrece distintos sistemas de comunicaciones en sus instalaciones tanto para sus trabajadores como para el ciudadano que utiliza los recursos que ofrece.

Pero uno de los principales objetivos de cualquier sistema de comunicaciones es la de poder permitir comunicarse en cualquier momento y desde cualquier lugar que se necesite o se desee, independientemente de que el usuario se encuentre en algún lugar fijo o en movimiento.

Para dar soporte a ello es necesaria una infraestructura de comunicaciones robusta y bien dimensionada, que ofrezca unos anchos de banda suficientes y que permita el acceso seguro a los diferentes servicios.

Pero es igualmente necesario que el desarrollo de todos estos sistemas los haga accesibles independientemente de la plataforma empleada (que puede ser un ordenador personal, un portátil, una tablet, un smartphone), del sistema operativo utilizado por el dispositivo desde el que se conecta el usuario

(Windows, Linux, Mac Os, Android, Ios), y que le ofrezca la información adecuada al mismo (no es igual la información de una página web servida a un dispositivo con una pantalla de 19 pulgadas que a otro con 4).

Por lo tanto la oferta de servicios en movilidad debe plantearse desde una perspectiva holística e integradora, que conozca las oportunidades que cada dispositivo ofrece y la mejor manera de aprovecharla.

Otro aspecto complementario al mismo es la posibilidad de teletrabajo. A pesar de ser una medida reiterada en los últimos años en las administraciones que no parece que acaba de despegar, quizá la actual crisis económica la ponga de nuevo sobre la mesa.

Igualmente puede ser un marco de relación nueva con las empresas con las que la Biblioteca colabora en proyectos o externalizando alguna de sus funciones no críticas. Dada la complicada legislación laboral, podría establecerse que diversas funciones que realizan empresas para nosotros, se pudieran ejecutar fuera de nuestras instalaciones, aunque con las adecuadas medidas de control y seguridad.

Para estos escenarios, el adecuado dimensionamiento de los recursos de comunicaciones, la seguridad y disponibilidad de los mismos se convierten en esenciales. Existen ya muchas soluciones de escritorios remotos y/o virtuales, de acceso a los mismos con certificación digital, y quizá el elemento que pueda faltar es la voluntad de ponerlos en marcha de una forma masiva.

Para finalizar

Como dijimos al principio, la tecnología está variando la forma de trabajo, la forma de relacionarse y de comunicarse lo que a su vez repercute sobre las «aplicaciones de negocio» de las organizaciones.

Y en una Biblioteca Nacional de España en que su misión es «recopilar el patrimonio bibliográfico y documental español, garantizar su integridad y facilitar el acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras», creo que puede producir cambios semejantes a los que supuso hace unos siglos la aparición de la imprenta para los libros.

Por todo ello, necesitaremos la audacia de un Pedro Robinet para convencer a todos, en esta época de crisis y restricciones, de la importancia la inversión en tecnología para estos cambios. Igualmente, de la visión futurista de un Julio Verne, para adelantarnos a las necesidades futuras, con la presentación de escenarios nuevos.

Porque tomando una frase de nuestra Directora, «la Biblioteca sabe que su campo de actuación sobrepasa los muros del edificio y alcanza dimensión global a través del mundo digital, las tecnologías de la información y las redes sociales. Y, sin abandonar las tareas tradicionales ni el servicio directo, se ha volcado en el desarrollo de lo que, poco a poco, se transforma en la biblioteca electrónica, la biblioteca universal».

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

PRESENCIA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El papel de la Biblioteca Nacional de España en proyectos internacionales

Beatriz Albelda Esteban
Jefa del Servicio de Préstamo Interbibliotecario
José Luis Bueren Gómez-Acebo
Jefe del Área de Biblioteca Digital
Mar Hernández Agustí
Directora del Departamento de Proceso Técnico
Mar Pérez Morillo
Jefa del Servicio Web

Coordinadora:
Teresa Rodríguez González
Jefa del Área de Coordinación de Proyectos

La BNE coordina gran parte de su participación en el exterior a través de su trabajo en diversas asociaciones y proyectos, especialmente aquellos en las que la actividad de las bibliotecas nacionales es relevante. La pertenencia a las principales asociaciones bibliotecarias, museísticas y de investigación, nacionales e internacionales, se considera una decisión estratégica, que refuerza la presencia, la visibilidad y la proyección de la BNE fuera de nuestras fronteras y le permite participar en los foros profesionales más importantes

La cooperación con Hispanoamérica se canaliza fundamentalmente a través de la pertenencia a ABINIA, la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas. Concretamente, la reunión de la XXIII Asamblea General de ABINIA 2012, ha sido organizada este año por la BNE, en cuya sede, el pasado mes de septiembre, tuvo lugar la reunión. Entre otros proyectos, BNE y ABINIA colaboran en el «*Master y Experto en Bibliotecas y Patrimonio Documental*», programa de estudios organizado e impartido por la BNE y la Universi-

dad Carlos III. Se trata de un curso en línea que cuenta con financiación de la Fundación REPSOL y de ABINIA, para profesionales de las bibliotecas nacionales iberoamericanas.

En el ámbito europeo, ocupa un lugar importante la Fundación *Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales de Europa (CENL)*, uno de cuyos proyectos, TEL, se trata más adelante.

Igualmente, podemos destacar el papel de la directora de la BNE, Dª Glòria Pérez-Salmerón, en EBLIDA (European Bureau of Library Information and Documentation Associations), en el cual ostenta la vicepresidencia.

En el ámbito internacional la biblioteca pertenece, entre otras asociaciones, a la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas, IFLA, que representa los intereses de las bibliotecas y centros documentación y la comunidad a la que sirven, en todo el mundo. La BNE desarrolla su actividad a través de sus representantes en los comités permanentes de las secciones de catalogación, bibliotecas de arte, bibliografía, audiovisuales y multimedia, publicaciones seriadas, tecnología de la información, y manuscritos.

Además de su pertenencia a las asociaciones mencionadas, la BNE participa en numerosos proyectos técnicos, tanto en el ámbito europeo como internacional. Algunos de estos grupos se mencionan específicamente en otros artículos de este número monográfico. En este que nos ocupa enumeraremos el resto.

En el marco europeo destacaremos por su relevancia e interés en el futuro de las bibliotecas, los siguientes:

Europeana

Europeana[1] es el portal donde se da acceso al contenido digital de archivos, bibliotecas y museos de Europa. Creado en 2009, la BNE estuvo presente desde el comienzo y desde entonces ha seguido incrementando su presencia gracias al aumento de su colección digital. Esta participación se concreta en la aportación de los metadatos de toda la colección digital de la BNE, gracias al protocolo OAI-PMH. Además, la BNE ha contribuido con su participación en el Grupo Europeana Network, donde se discuten las líneas que seguirá el proyecto y dentro del cual participa en el Grupo de Trabajo sobre colaboraciones entre el sector público y privado. Cabe señalar que la BNE ha firmado el acuerdo conocido como Europeana Data Exchange Agreement, por el que los metadatos (no las obras digitalizadas) de la BNE presentes en el portal, pueden ser reutilizados libremente con licencia CC0.

The European Library

The European Library[2] (TEL), La Biblioteca Europea, es una asociación de bibliotecas nacionales y de investigación cuyos recursos y colecciones especiales

[1] http://www.europeana.eu
[2] http://www.theeuropeanlibrary.org

son accesibles a través del portal TEL. Actúa además como intermediaria para agregar los contenidos digitales de estas bibliotecas en la mencionada Europeana. La BNE está presente en este portal desde 2007 y actualmente participa los grupos de trabajo *Library Coordination Group* y el *Technical Working Group*. A través de TEL es, por tanto, posible acceder al catálogo completo de la BNE.

Member State Expert Group on digitization and digital preservation

Este grupo fue creado 2007, bajo los auspicios de la Comisión Europea. Actualmente su objetivo es garantizar el cumplimiento de la Recomendación[3] de la Comisión de octubre de 2011 sobre digitalización y preservación digital. Igualmente, entre sus fines están el intercambio de información, buenas prácticas sobre políticas y estrategias en digitalización.

La BNE, junto a representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte asiste a las reuniones del Grupo donde se tratan aspectos de gran interés como la reutilización de la información, la digitalización de obras huérfanas o fuera de edición, las vías de financiación de la digitalización, la contribución de cada Estado a Europeana, etc.

CENL-FEP

La BNE también forma parte de un Grupo de Trabajo conjunto entre el CENL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales Europeas) y la FEP (Federación de Editores Europeos). Su objetivo es apoyar tanto a CENL como a FEP en aquellos asuntos que sean de interés mutuo para editores y bibliotecas nacionales. Entre los temas que se discuten en este Grupo cabe mencionar el desarrollo de las leyes de depósito legal, especialmente lo que se refiere al depósito legal de materiales digitales y la recolección de Internet. También se tratan otros aspectos como la digitalización de obras huérfanas o fuera de edición o los grandes proyectos de digitalización.

En el ámbito internacional destacamos la participación de la BNE en:

Biblioteca Digital Mundial

La Biblioteca Digital Mundial[4] es un portal donde se ofrece acceso a obras digitalizadas de gran parte de los países del mundo, seleccionadas por su interés cultural, histórico o científico. Sus objetivos son, por una parte, promover el entendimiento internacional e intercultural; ampliar la cantidad y la variedad de contenidos culturales en Internet; facilitar recursos a los educadores, estudiosos y el público en general; y permitir a las instituciones asociadas reducir la brecha digital dentro y entre los países.

---

[3] http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:283:0039:0045:EN:PDF

[4] http://www.wdl.org/en/

Desde 2011 la BNE forma parte de este proyecto con un conjunto de diecisiete obras. Esta participación se verá incrementada en 2013 con alrededor de un decena más de obras.

Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano

La Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano[5] (BDPI) es un portal que da acceso al contenido digitalizado de las bibliotecas integradas en ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas). El proyecto para la creación de este portal, que se presentó en septiembre de 2012, ha sido liderado por la BNE y en el momento de su aparición ya daba acceso a más de 130.000 títulos de cinco de las bibliotecas nacionales iberoamericanas. Próximamente se espera la incorporación de las colecciones de otras bibliotecas. Este proyecto es ya el resultado más visible de la cooperación bibliotecaria en el ámbito iberoamericano. Tres semanas después de su presentación superaba las 5.000 vistitas y contaba con alrededor de 4.100 usuarios de 60 países diferentes.

El Consorcio Internacional para la Preservación de Internet (International Internet Preservation Consortium)[6]

En 2003, el mismo año en que la UNESCO publicaba sus *Directrices para la preservación del Patrimonio Digital*[7], se fundó el Consorcio Internacional para la Preservación de Internet (IIPC), bajo el liderazgo de la Biblioteca Nacional de Francia y otros 11 miembros fundadores, entre los que había diez bibliotecas nacionales y la fundación Internet Archive, organización sin ánimo de lucro, pionera en estas tareas (sus trabajos de archivado web comenzaron en 1996) y buque insignia de estos proyectos en el mundo.

El objetivo principal del Consorcio es desarrollar herramientas, normas y buenas prácticas en el campo del archivado web, así como promover la colaboración internacional y el acceso público a las colecciones archivadas, para favorecer su uso por parte de la comunidad investigadora y contribuir a la preservación del patrimonio digital.

La Biblioteca Nacional de España se adhirió a este consorcio a principios de 2010. Hoy son ya 42 los miembros del IIPC y entre ellos hay instituciones de 25 países, entre las que se cuentan bibliotecas nacionales, regionales, universitarias, archivos y centros de investigación.

---

[5] http://www.iberoamericadigital.net

[6] Sitio web del International Internet Preservation Consortium (IIPC): www.netpreserve.org

[7] *Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital*, de la UNESCO [en línea]. Disponible en el documento web: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf

El Consorcio se estructura en grupos de trabajo, relacionados con las principales tareas en torno al archivado web:

– El acceso
– La recolección
– La preservación

La BNE pertenece al Grupo de Trabajo de Acceso y en este ámbito se llevan a cabo proyectos colaborativos de diversa índole. En concreto, la BNE ha contribuido a una recolección web colaborativa -junto a otras 30 instituciones de carácter patrimonial- para archivar sitios web de todo el mundo relacionados con las Olimpiadas de 2012[8]. Para este proyecto –por el momento, puesto que el proyecto no está cerrado aún– se han recolectado 2705 sitios web sobre este tema[9]. El proyecto se ha desarrollado en el ámbito del Grupo de Trabajo de Acceso del IIPC, con la Universidad de North Texas e Internet Archive como principales impulsores. La primera ha desarrollado una herramienta (Nomination Tool) para que los miembros del IIPC puedan proponer a través de ella los sitios web para recolectar, mientras que el Internet Archive ha sido el encargado de la recolección propiamente dicha.

En el resto de grupos de trabajo se investigan también herramientas y sistemas que permitan recolectar de manera más eficaz y con mayor calidad, así como las formas de preservar a largo plazo el material web recolectado y archivado.

Otro de los objetivos, en los que la organización concentra sus esfuerzos, es la promoción de leyes y normativa que permitan regular los procesos de archivado web dentro de los marcos legales de cada país. Así, se ha favorecido el desarrollo de legislación sobre Depósito Legal en los distintos países que integran el Consorcio para dar cobertura legal al archivado y preservación de este tipo de documentación en línea.

En este campo, pues, y en el ámbito del IIPC, se trabaja en colaboración estrecha en el plano internacional, ya que es la mejor manera de hacer frente a los muchos retos de futuro que se abren ante nosotros relacionados con la preservación de la documentación en línea.

American Library Association (ALA)

En el campo del proceso técnico bibliográfico, comentaremos brevemente el papel de la BNE en uno de los grupos de trabajo de la American Library Association (ALA), el Comité MARBI (Machine-Readable Bibliographic Information Committe).

---

[8] Página del proyecto de recolección colaborativa sobre las Olimpiadas 2012: http://digital2.library.unt.edu/nomination/olympics2012/

[9] Datos consultados en octubre de 2012.

La necesidad de la BNE de presentar propuestas técnicas, a raíz de la migración de su catálogo de IBERMARC a MARC 21, en noviembre de 2007, hizo que resultara conveniente la presencia de la BNE en las reuniones del mencionado Comité MARBI.

Desde 2008, la BNE asiste a estas reuniones relacionadas con el proceso técnico en general (catalogación, clasificación, indización), RDA, Género-Forma y vocabularios controlados, FRBR, Autoridades, Formato MARC, web semántica y linked data, y normalización en general.

Esto ha permitido establecer colaboraciones sobre temas importantes de trabajo que afectan a veces a toda la biblioteca, pero principalmente a la normalización del proceso técnico: propuesta MARC; entrada en el grupo de VIAF (Virtual Internacional Authority File) y posterior firma del convenio; creación del Grupo de trabajo EURIG (European RDA Interest Group) para el seguimiento en Europa de las RDA; conocimiento y adquisición de la herramienta Marc of Quality, lo cual está suponiendo una importante limpieza del catálogo; y dentro este mismo año, estudio de RIMMF, herramienta de pruebas para la catalogación ferberizada en RDA.

Asimismo, ha permitido traer a la BNE, expertos de la Library of Congress; organizar sesiones de trabajo con RIMMF; y, el pasado septiembre, celebrar la segunda Asamblea General de EURIG, a la que asistieron representantes de veintiuna bibliotecas nacionales.

En resumen, la pertenencia de la BNE a ALA ha permitido estar al día en los temas anteriormente relacionados y poder participar en ellos y en los grupos que los atienden.

Los grupos de trabajo en la International Organization for Standardization (ISO)

Grupo de trabajo ISO 690 sobre citas y referencias bibliográficas

La BNE colabora en este grupo en la revisión y traducción de esta norma, que AENOR publicará en los en los próximos meses.

Dentro del *Technical Committee TC 46*[10] *Information and documentation* de ISO, es el *Subcommittee SC 8, Qualitiy – Statistics and performance evaluation* quien lidera los proyectos sobre evaluación y estadísticas bibliotecarias, a través de sus grupos de trabajo.

Concretamente en el SC8, la BNE participa en tres grupos de trabajo:
Grupo de Trabajo 2: *WG2-International Library Statistics*

[10] El TC 46 de ISO tiene su correspondencia con el Comité 50 «Documentación» de AENOR. La colaboración con el SC8 se hace desde el grupo de trabajo «Estadísticas de bibliotecas», del CTN 50. Los participantes en los grupos de trabajo son nominados en calidad de «expertos nacionales».

Grupo de Trabajo 4: WG4-*Performance Indicators for Libraries*
Grupo de Trabajo 9: WG9-*Statistics and quality issues for web archiving*

Grupo de trabajo ISO/TC46/SC8/WG2 sobre estadísticas para bibliotecas

La BNE participa con este grupo de trabajo en la elaboración de la quinta edición de la norma ISO 2789 de estadísticas internacionales para bibliotecas: *ISO 2789:2006, Information and documentation- International library statistics.*

El proyecto se aprobó en 2008 y se ha desarrollado de acuerdo a las fases que se establecen en los procedimientos de elaboración y revisión de normas de la ISO: aprobación del proyecto, fase preparatoria, borradores, aprobación final.

La BNE ha participado en las tareas del grupo, consistentes en la revisión sistemática de la norma, la actualización de sus contenidos, elaboración y discusión de nuevos contenidos.

Igualmente, participó en la traducción de la norma ISO en su cuarta edición, que fue publicada en 2011 como norma UNE-ISO 2789 «Estadísticas de bibliotecas para uso internacional». En la actualidad los trabajos de preparación de la nueva edición se encuentran en su fase final y se prevé la publicación de la norma para el año 2013.

Grupo de trabajo ISO/TC46/SC8/WG4 sobre indicadores para bibliotecas

La BNE participa en la revisión de la norma ISO 11620 de indicadores de rendimiento para bibliotecas: *ISO 11620:2008, Information and documentation-Library performance indicators.* Esta norma constituye junto a la ISO 2789, la normativa general básica para la evaluación de calidad en bibliotecas.

El proyecto se aprobó en 2010 y ha tenido como objetivo la revisión completa de los indicadores recogidos en la norma ISO 11620. Se han actualizado los contenidos teniendo en cuenta los cambios que se han hecho al mismo tiempo en la norma ISO 2789 de estadísticas internacionales para bibliotecas. También se han incorporado a la norma algunos de los indicadores nuevos que recogía el informe técnico TR/28118 sobre indicadores para bibliotecas nacionales publicado en 2009.

Actualmente los trabajos se encuentran en su fase final y se prevé la publicación del nuevo texto entre los años 2013 y 2014.

Grupo de trabajo ISO/TC 46/SC 8/WG 9 sobre estadísticas e indicadores de calidad para archivos web

Creado a finales de 2009, este grupo de trabajo está coordinado por un representante de la Biblioteca Nacional de Francia y en él hay representantes de las bibliotecas nacionales sueca, británica, alemana y española. La Biblioteca Nacional de España trabaja en él desde su creación.

El objetivo del grupo de trabajo es la elaboración del informe técnico ISO/TR 14873, que se encuentra (en el momento de la publicación de este

artículo) en el proceso de revisión por parte de ISO, antes de ser sometido a votación por los otros miembros de los grupos de trabajo del subcomité 8 de ISO. Está previsto que dicho Informe Técnico sea publicado en torno a la primavera de 2013.

Un informe técnico de la Organización Internacional de Normalización (ISO) es el paso previo a la creación de una norma, y la necesidad de elaborar uno sobre este tema en el ámbito normalizador de la ISO surgió ante la aparición de numerosos proyectos alrededor del mundo –liderados por instituciones de carácter patrimonial– que tenían como objetivo recolectar y preservar la información disponible en la red de redes.

En un campo de actividad en constante movimiento y transformación, como es el del archivado web, es aún prematuro pensar en normalizar todos los procesos relacionados con el archivado web, en el sentido estricto y riguroso del término «normalización». El Informe Técnico que prepara el grupo de trabajo está pensado para servir de guía a las instituciones que se dedican desde hace ya más de una década a archivar la web. Responde a la demanda internacional de unas pautas para la gestión y evaluación de las actividades y productos relacionados con el archivado web, desde la óptica de que los archivos web son parte del patrimonio documental y bibliográfico que instituciones como la Biblioteca Nacional de España deben guardar y preservar para las generaciones venideras.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

DIFUSIÓN CULTURAL. PERSPECTIVAS

La Difusión de las colecciones y su futuro: Reflexiones alrededor de una efeméride que ya es pasado

Dirección Cultural y de Relaciones Institucionales de la BNE

En el transcurso del desarrollo de los actos de conmemoración del Tricentenario de la Biblioteca hemos tenido la sensación de estar viviendo momentos privilegiados por trascendentales. El impulso de una forma de proyección mediática desconocida hasta ahora sustentada en una base real, como es el riquísimo patrimonio bibliográfico y la excelencia en la gestión de su tratamiento y su difusión, acompañada de una cuidada y minuciosa programación de actos culturales, ha sido una idea más que feliz que no ha hecho más que atraer más y más la atención de un amplio abanico de público consumidor de cultura y de información a los espacios físicos y virtuales de la Biblioteca Nacional de España.

Los que recordaban la Biblioteca Nacional de España como institución añeja se han visto sorprendidos por una institución renovada por dentro y por fuera, vestida para ocasión tan centenaria e inmersa en una programación cultural intensa y de una altísima calidad. Por su parte, los que siguen de cerca habitualmente su oferta cultural comprueban que la sustancia no decae sino que, bien al contrario, siempre es novedosa y atractiva de tal manera que uno nunca se cansa de acudir a cualquier evento cultural de los muchos interesantes que se producen todas las semanas en el viejo palacio de Recoletos. El Tricentenario ha supuesto un espaldarazo de público y reconocimiento profesional que será decisivo en adelante en la proyección de las políticas culturales venideras. Los actos que incumben al público visitante interesan también en las redes sociales y en los foros culturales oficiales y

oficiosos. A la hora de redactar estas mismas líneas esperamos, en las próximas semanas, el comienzo en el Museo de la Biblioteca, entre otras actividades conmemorativas del Tricentenario, del ciclo sobre *Las casas de la BNE* en el que, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Arquitectura en Madrid, se relatarán las vicisitudes de las distintas sedes por las que han pasado sus colecciones desde que fuera fundada la Real Biblioteca hace ahora trescientos años, donde especialistas de reconocido prestigio académico disertarán sobre los avatares del proyecto y ejecución del edificio actual, entre otros extremos.

No cabe la menor duda de que la celebración del tercer centenario de su fundación está marcando un antes y un después en el concepto de difusión de la cultura literaria, musical y artística de la Biblioteca y esperemos de otras instituciones similares en lo que tengan a bien aprovechar como modelo de gestión cultural. La propia Biblioteca Nacional de España se ha visto enriquecida con la participación constante de otros agentes culturales públicos y privados. El trabajo en colaboración ha sido un factor determinante a la hora de llevar a buen puerto tamaña empresa. La evolución natural de la demanda moderna de cultura aboca a la asociación. De nuevo a vueltas con la consabida sinergia de los elementos.

Desde luego que la Biblioteca Nacional de España no desconocía esta forma de gestión cultural pues muchos de los caminos recorridos hasta la materialización del proyecto cooperativo de turno han sido fruto de una bien gestionada labor anterior. Otras veces, sin embargo, el intercambio de ideas y de esfuerzos se ha decidido conforme se iban planteando escenarios nuevos al socaire de la celebración de los actos culturales programados.

Es éste de la colaboración en la gestión de la oferta cultural un tema apasionante que cada vez convoca más cursos, conferencias, congresos, jornadas, seminarios, y convenciones de similar tenor que pueda uno imaginar. Pero es que el objeto merece sobradamente semejantes análisis y atención. La gestión eficaz del contenido y la sostenibilidad del proyecto en términos económicos pasa a menudo por la cooperación entre agentes culturales. Otras veces todo el proceso se lleva a cabo por cuenta y riesgo de la Institución, que dispone de sus magníficos fondos propios y su presupuesto anual diferenciado. Unos espacios amplios y atractivos y una comunicación al exterior bien gestionada completan la fórmula simple que resulta en el éxito del trabajo. Durante la conmemoración del Tricentenario hemos asistido a la inauguración de la exposición sobre los Códices Madrid I y II de Leonardo da Vinci. Estos documentos manuscritos del genio toscano son las únicas dos obras originales de Leonardo que existen en España. Su nueva y cuidadosa encuadernación, llevada a cabo por el equipo de restauración de la BNE y que se describe maravillosamente en el documental hecho para la efeméride *La Memoria del mañana (1)*, [Asma Films, noviembre 2011], desechando la antigua, deteriorada y de una factura obsoleta y que ocultaba gran parte de los márgenes de los ejemplares, ha permitido además aprovechar los bifolios sueltos para la digitalización de las obras, que han sido colgadas en el espacio

virtual del catálogo de la Biblioteca Nacional de España para uso y disfrute de todos los ciudadanos, a través de una aplicación interactiva, este último proyecto fruto de la colaboración con la Fundación Telefónica. Es razonable pensar, por tanto, que la colaboración ahorra recursos de todo tipo que, a su vez, se reinvierten en más oferta cultural por lo que su primacía en los planes estratégicos que atañen a la gestión cultural es incontestable en el marco de la Biblioteca Nacional de España del futuro.

La manera actual de difusión de las colecciones, consagrada en su Estatuto regulador, hace de la Biblioteca Nacional de España una entidad de primera línea en el panorama cultural español. Y en esa precisa línea debe seguir para ser considerada y generar más colaboración. Calidad llama a calidad. Prestigio llama a prestigio. Superación llama a superación. Los hechos demuestran que no sólo la Biblioteca actúa así y se comprueba a menudo que las instituciones que permanecen aisladas languidecen en el olvido de los circuitos, foros y noticias culturales.

Y es que todos nos necesitamos. Sin renunciar a nuestra singularidad se tiende a ser participativo y buscar el intercambio de potencial. La Biblioteca prestó el año pasado más de ochocientas obras a otras instituciones, la mayoría de gran valor bibliográfico, artístico, literario o histórico. A su vez disfrutó de doscientas obras que le prestaron otras instituciones. En una iniciativa novedosa y de efecto retorno inmediato, por vez primera la Biblioteca ha llevado piezas emblemáticas de sus colecciones de forma sistemática por todo el territorio español en forma de diálogo de obras bibliográficas con otras piezas relacionadas de los museos principales de todas las comunidades autónomas. A través de los tres ciclos expositivos *Otras miradas*, la Biblioteca Nacional de España ha viajado a todas y cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas sin excepción para acercar simbólicamente el acervo bibliográfico español a todos los residentes en territorio español que por la causa que fuera no pueden acercarse hasta las salas expositivas del Paseo de Recoletos. Otras miradas posan sus ojos sobre estas obras por primera vez en una iniciativa que ha generado a su vez más colaboración con las instituciones visitadas. El presupuesto cultural destinado a sufragar los actos conmemorativos del Tricentenario ha sido participado en más de un sesenta y cinco por ciento por otras instituciones. Los proyectos en marcha y futuros de colaboración cultural cuentan en casi su totalidad con otras entidades o colaboradores públicos y privados. La proyección y visibilidad en los foros internacionales se ha incrementado considerablemente en los últimos años. En los proyectos técnicos bibliotecarios acometidos en los últimos tiempos viene ocurriendo igual. El universo cooperativo se impone.

La colaboración abarca un segmento amplio de diversidad en sus protagonistas. Las entidades locales en las que físicamente nos radicamos las instituciones bibliotecarias deben ser objeto de nuestra atención por su frecuente disponibilidad a participar en proyectos que, sin resultar excesivamente onerosos, animan la vida cultural de la ciudad o mejoran sensiblemente la oferta cultural de la zona. Esto además estimula la difusión de las colecciones en

tanto impulsa nuestra visibilidad y atrae público no habitual que puede vincularse a partir de ese momento a nuestra oferta cultural. Ayuntamientos y comunidades autónomas, si no son gestores directos de los centros, son competentes en materia cultural también, como no podía ser de otra manera, y a menudo se sienten comprometidos en los proyectos de las bibliotecas por lo que son agentes propicios a la colaboración en la gestión de la difusión cultural. Si son los gestores de los centros deben saber advertir las oportunidades de oferta cultural inherentes a los servicios de difusión bibliotecaria. La Biblioteca Nacional de España también ha respondido a este estímulo cooperativo local desde el municipio y la comunidad autónoma donde radica su sede física así como en el marco de otros programas de colaboración con entidades territoriales fuera de Madrid. La espléndida exposición sobre Góngora dentro de los actos previstos para el Tricentenario contó con la participación entusiasta del Ayuntamiento de Córdoba. Las visitas de *Miradas* a otras comunidades autónomas han movilizado, igualmente, a los sectores culturales de rango autonómico y municipal.

En el ámbito de la cooperación internacional también las embajadas, consulados y representaciones institucionales de agentes extranjeros públicos o privados suponen un yacimiento riquísimo de cooperación y de acceso al conocimiento de formas distintas de gestionar la difusión cultural, siempre enriquecedoras y satisfactorias. A través de estas instituciones podemos gestionar intercambios de actores culturales que aportan un plus innegable de frescura y actualidad en nuestros espacios, físicos o virtuales. Filipinas, los Estados Unidos de América, Londres, Francia, El Vaticano y tantas otras legaciones diplomáticas han colaborado intensamente con la Biblioteca para hacer realidad proyectos de rango internacional. En tal sentido ha resultado una experiencia más que satisfactoria la respuesta de los representantes de los países con los que hemos mantenido contacto. Y así ha ocurrido en este año de celebración: ambiciosos proyectos de colaboración se han establecido con este instrumento comprobando así la disponibilidad de las instituciones culturales bibliotecarias y no bibliotecarias extranjeras en colaborar con nosotros. Estar en el mundo de la cultura internacional parece que constituye la meta a la que deberíamos tender en un mundo globalizado como el actual, también en lo cultural. A lo largo del desarrollo de los actos conmemorativos hemos podido comprobar que esta visión de la proyección bibliotecaria internacional ha sido comprendida de igual o muy parecida manera de por la práctica totalidad de las grandes bibliotecas patrimoniales mundiales. Pocos, por no decir ninguno, han sido los intentos de acercamiento a otras instituciones extranjeras de los que no haya resultado algún acuerdo. En materia cultural la Biblioteca Nacional de España ha firmado, en el año de su Tricentenario, más de una decena convenios de colaboración cultural con agentes extranjeros, a menudo, producto de la intermediación de sus respectivas legaciones diplomáticas.

El mundo del periodismo especializado en asuntos literarios y culturales es desde luego un aliado de las bibliotecas a la hora de amplificar y prestigiar

las actividades de los centros. En este sentido, el camino de no retorno emprendido por la Biblioteca Nacional de España desde hace algún tiempo y especialmente con motivo de los actos conmemorativos del Tricentenario ha sido un acierto en la convocatoria de público exigente que ha podido escuchar desde premios Nobel de literatura hasta figuras de primer orden del panorama científico y académico español y extranjero. Así, podemos destacar la desenfada y animada, rica de contenidos e interesantísima charla del periodista cultural y escritor Sergio Vila-San Juan con el ilustre amigo de la Biblioteca Mario Vargas Llosa. Al fin y al cabo la actividad del periodismo cultural está las más de las veces ligada al panorama literario que en forma de publicación se materializa en nuestro día a día de gestión depositaria bibliotecaria por lo que es fácil implicar en la oferta de difusión a autores literarios o a estudiosos de la obra de estos mismos autores, cantera inagotable de eventos culturales.

Durante este año del Tricentenario el Museo de la Biblioteca Nacional de España ha acogido también piezas singulares emblemáticas en exposición destacada dentro de la Permanente de la Institución que se puede visitar en la planta baja del edificio de Recoletos. Alrededor de ellas se han coordinado interesantes conferencias a cargo de expertos en las distintas materias, como los ciclos de la Pieza del Mes o distintas exposiciones en su sala expositiva, como la de la rica y curiosísima correspondencia que se conserva entre tantos y tantos documentos que descansan en la Biblioteca Nacional de España, *Me alegraré que al recibo de ésta…* que tuvo gran éxito de público visitante y tanta repercusión en los medios o la de *Las Casas de la BNE* a la nos hemos referido antes en la que se ha configurado un recorrido gráfico a partir de los Proyectos arquitectónicos originales para descubrir al público aspectos novedosos, ignorados y siempre interesantes de las distintas sedes en las que se ha ubicado la Biblioteca, incluida la sede contemporánea, segundo depósito bibliográfico, radicado en el campus de la Universidad de Alcalá de Henares. El tratamiento de la política expositiva del Museo se encuentra desde hace unos años inmerso en una proyección difusora renovada a la que, a la oferta específica para colectivos que ya vienen siendo habituales del Museo, se suma un planteamiento nuevo de sus posibilidades que abarca la gestión del inventario de bienes muebles dentro de los programas de gestión museística adecuados. Todo ello con intención de hacer del Museo el foco de atención difusora principal de la colección permanente de la Biblioteca Nacional de España, buscando siempre el valor de sus piezas expuestas y su conformación como portal virtual vivo y dinámico desde las redes sociales también. El futuro del Museo desde la perspectiva integral de la Biblioteca Nacional de España como agente de encuentro, intercambio y difusión cultural. Esta importantísima reunión de piezas ha alimentado la idea cada vez más configurada de una posible exposición permanente de sus mejores obras en las condiciones lumínicas y de temperatura adecuadas al estilo de otras importantes bibliotecas patrimoniales y sus cámaras oscuras que muestra el tesoro de las colecciones.

Fotografías, estampas y obra gráfica aislada del soporte libro, mapas, objetos museísticos que pueda exhibir el centro, la reproducción o ejecución *in situ* de los soportes musicales… Todos estos materiales proporcionan una fuente de disfrute expositivo tan emocionante como lo es contemplar una joya bibliográfica de las que abundan en nuestro acervo bibliográfico nacional. En la Biblioteca Nacional de España, los actos del Tricentenario empezaron y terminarán con música, por ejemplo. En su apertura, la Banda del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid volvió a interpretar con impecable y amorosa factura, en la escalinata monumental del edificio, la marcha que el gran benefactor de la Biblioteca, Francisco Asenjo Barbieri, compusiera para ser interpretada en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Palacio que hoy conocemos como alojamiento de nuestra Biblioteca. El Coro Nacional de España ofrecerá un concierto honorífico de clausura en el Auditorio Nacional de Música de Madrid con obras procedentes de la Biblioteca. La música en sus múltiples estilos atrae público melómano y de otro tipo no tan aficionado que puede llegar a descubrir en ese momento una faceta ignorada de nuestra Institución. Y no solo nos referimos a la música popularmente conocida como culta sino también a la copla y el cuplé, al jazz y a la música vocal.

En este año ha visto la luz un ambicioso proyecto simplísimo en su planteamiento pero esperanzador en su potencial. La Biblioteca Nacional de España, con motivo de su trescientos cumpleaños, ha formado su propia Agrupación Coral integrada por bibliotecarios y personal de la Casa pero también por otras personas ajenas a la institución aunque vinculadas a ella a través de su Fundación de Amigos. La idea, surgida desde el Departamento de Música y la Dirección Cultural y de Relaciones Institucionales, fraguó antes del verano y ya interpreta un repertorio trufado de obras inauditas o poco conocidas que descansan en los estantes de la Biblioteca esperando para ser interpretadas, algunas contienen melodías preciosas avaladas por la firma de músicos españoles no tan conocidos o menos interpretados en las aulas musicales españolas y extranjeras: Hilarión Eslava o Tomás Luis de Victoria, por citar algunos. El disfrute lúdico de la música es consecuencia natural de la difusión de los fondos y la iniciativa anuncia una constancia en el trabajo y un progreso en la calidad de sus interpretaciones que no puede hacer más que mejorar la oferta cotidiana de difusión cultural.

El Tricentenario arrancaba entonces simultáneamente a la interpretación de la Marcha Triunfal con la magna exposición: *Biblioteca Nacional de España. 300 años haciendo historia*. No se recordaba un despliegue tal de piezas emblemáticas originales, libros preciosos antiguos y modernos, grabados, mapas, partituras, carteles, fotografías… desde el Beato de San Isidoro, hasta el manuscrito del *Aleph* de Borges pasando por el delicadísimo dibujo de cabeza de niña de Velázquez. No es objeto de este artículo describir, ni siquiera relacionar, las bellísimas piezas únicas que se expusieron. Baste decir que la exposición, en cuatro meses y medio, logró convocar a cerca de 70.000 visitantes lo que, tratándose de una exposición libraria, constituye un gran éxito para la Biblioteca, a la altura de otras prestigiosas exhibiciones bibliotecarias

extranjeras. Mostrar al público las mejores joyas que se custodian en la primera biblioteca patrimonial de España ha constituido sin duda un reto para los departamentos técnicos que prepararon con delicadeza y profesionalidad el material y para el área cultural bajo cuya responsabilidad descansaba el buen éxito de tamaña empresa. Su catálogo, magnífico, las visitas guiadas y las conferencias y actos alrededor de ella la han hecho ya una de las exposiciones temporales de mayor envergadura en los anales de la política expositiva de la Biblioteca Nacional de España. Una oferta de actos y exposiciones se desencadenan según la programación prevista a partir de entonces.

Las publicaciones de la BNE en el Tricentenario de la institución

Como no podía ser de otra manera, el programa editorial de la BNE en 2012 se ha centrado en publicaciones conmemorativas del Tricentenario:

La celebración de los 300 años de la BNE comenzaba en diciembre de 2011 con la inauguración de la exposición *Biblioteca Nacional de España. 300 años haciendo historia* de la que se publicaba, en coedición con Acción Cultural Española, el correspondiente catálogo[1]. Al igual que lo hizo en su momento la exposición, el catálogo recoge una importante selección de piezas de las colecciones de la BNE acompañadas de comentarios de especialistas en cada una de las materias. «Queríamos, contarlo todo, aprovechar la oportunidad única de celebrar el Tricentenario de una de las instituciones culturales más antiguas (y, al tiempo, más innovadoras) de nuestro país para acercar al visitante su historia, sus tesoros, sus edificios, su estructura, sus trabajos diarios, sus retos y desafíos» (José Manuel Lucía Megías, comisario).

También a finales de 2011 se publicó la obra ***Grabadores extranjeros en la Corte española del Barroco***[2]**,** editada con la colaboración del Centro de Estudios Europa Hispánica. Realizada por Javier Blas, María Cruz de Carlos Varona y José Manuel Matilla, la obra ofrece un análisis de la creación gráfica desarrollada en la capital de la Monarquía Hispánica por un grupo de grabadores europeos -principalmente flamencos, pero también franceses, neerlandeses e ingleses- que renovaron las prácticas y lenguajes del arte del grabado en España entre los reinados de Felipe II y Felipe IV. Imponente corpus iconográfico que ha de servir como instrumento de referencia a cuantos estudien las artes plásticas y la actividad editorial en la España de los Austrias. **La obra recibió el primer galardón, en la categoría de libros de Arte, de los Premios a los Libros Mejor Editados durante el año 2011, concedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

---

[1] Biblioteca Nacional de España. *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia*. Coordinación científica, José Manuel Lucía Megías. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2011. 439 p.

[2] Blas Benito, Javier. *Grabadores extranjeros en la Corte española del Barroco*. Javier Blas, María Cruz de Carlos Varona, José Manuel Matilla. Madrid : Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011. 741 p.

Ya en 2012, año en el que se han centrado las actividades del Tricentenario, ha continuado la edición de publicaciones relacionadas con esta celebración. Éste es el caso de los catálogos de las exposiciones realizadas durante este año:

Biblias de Sefarad. Las vidas cruzadas del texto y sus lectores[3]. El catálogo, realizado con la colaboración de CSIC, ofrece a través de las piezas reproducidas y de los textos que las acompañan, un exhaustivo estudio de la tradición bíblica que se alumbró en la cultura judía de Sefarad, cultura a la que la BNE ha querido dedicar también un espacio en su Tricentenario.

El Imaginario de Leonardo. Códices Madrid en la BNE. Como recuerda la Directora de la BNE, Glòria Pérez-Salmerón[4], la elección de estos manuscritos como tema de la exposición y del correspondiente catálogo no puede estar más justificada, ya que en este año de celebraciones los dos manuscritos autógrafos de Leonardo cumplen también trescientos años en el patrimonio bibliográfico de los españoles, pues pertenecen a la colección fundacional con la que Felipe V mandó crear la Real Biblioteca Pública a finales de 1711.

El libro contiene ensayos de Elisa Ruiz García, comisaria de la exposición, «Pensar en imágenes»; Julián Martín Abad, «La (in)olvidable historia bibliotecaria de los manuscritos vincianos de la Biblioteca Nacional de España» y Fuensanta Salvador López, Amelia Justo Fernández, Carlos Vera Carrasco y Ángel Gómez Pinto, «Proceso de restauración de los ejemplares»; junto a las reproducciones de los códices expuestos. Todo ello nos acerca un poco más al conocimiento de estas piezas únicas que ofrecen múltiples pruebas de la genialidad de Leonardo.

*Góngora. La estrella inextinguible. Magnitud estética y universo contempo*ráneo[5], catálogo de la exposición organizada en colaboración con la ACE en conmemoración del cuatrocientos cincuenta aniversario del poeta cordobés.

Gyenes. Maestro fotógrafo[6]. Con la voluntad de mostrar la diversidad de los materiales que custodia, se publica el catálogo de esta exposición celebrada cuando se cumple el centenario del nacimiento del fotógrafo, que ocupa un lugar preferente en la historia de la fotografía de la segunda mitad del siglo XX. Testigo privilegiado de la historia de España, dejó para la posteridad una espléndida colección de retratos de las grandes personalidades de la vida social y artística.

El libro como...[7], catálogo de la exposición homónima, recoge los libros de artista, libros objetos, libros raros, libros de bibliófilo y un sinfín de nomenclaturas más, en una edición conjunta de la BNE y ACE. El resultado es una

---

[3] *Biblias de Sefarad: Las vidas cruzadas del texto y sus lectores*. Comisario, Javier del Barco; editores, Esperanza Alonso, Javier del Barco, M. Teresa Ortega Monasterio, Arturo Prats. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012. 413 p.

[4] BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *El imaginario de Leonardo. Códices Madrid de la BNE*. Comisaria Elisa Ruiz. Madrid : BNE, 2012. 341 p.

[5] *Góngora. La estrella inextinguible*. Madrid : ACE, 2012. 452 p.

[6] BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Gyenes, maestro fotógrafo*. Comisario, Fernando Olmeda Nicolás; textos, Fernando Olmeda Nicolás, Amparo Beguer Miquel, Isabel Ortega García, Belén Palacios Somoza. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2012. 222 p. [B 72 BA].

[7] BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *El libro como…* Comisaria, Magda Polo Pujadas. Madrid : Biblioteca Nacional, ACE Acción Cultural Española, 2012. 156 p.

publicación singular en la que el lector puede personalizar, «tunear», el libro eligiendo la sobrecubierta y la tipografía del título, convirtiéndolo en un ejemplar único.

La historia de los edificios en los que ha estado alojada la Biblioteca desde su apertura en 1712 hasta su definitiva instalación en el palacio de Recoletos, donde abre sus puertas en 1896, es el eje del contenido de la publicación *De pasadizo a palacio. Las casas de la Biblioteca Nacional* redactada por Pedro Moleón[8].

El ruido alegre. Jazz en la BNE[9]. Catálogo de la exposición homónima, es un recorrido por la historia del jazz en España a través de los fondos de la BNE, entre los que se encuentran partituras, carátulas de discos, prensa antigua y moderna, entre otros.

El proyecto *Biblioteca Nacional de España. Otras miradas,* realizado en colaboración con ACE, ha supuesto la publicación, en 2012, de una serie de 30 folletos monográficos de cada una de las sedes que ha acogido la exposición. En 2013 se editará el catálogo que recogerá todos los contenidos de la muestra.

A lo largo del año se han realizado, además, otras publicaciones menores, como es el caso de los programas de mano de los conciertos celebrado en colaboración con el INAEM, así como de las exposiciones celebradas en la Sala de las Musas del Museo de la BNE[10].

Por último, en diciembre saldrá a la luz la publicación con la que culmina la celebración de los actos conmemorativos del Tricentenario y la actividad editorial realizada en torno a esta efeméride. La obra, cuyo patrocinio corre a cargo de la Fundación Amigos de la BNE que quiere, así, obsequiar y rendir homenaje a la Biblioteca en el aniversario de su fundación, recoge una serie de trabajos monográficos centrados en el desarrollo y la historia de la institución y de las magníficas colecciones que en ella se custodian. Para su redacción se ha contado con la colaboración de los mejores especialistas en las distintas materias, bajo la coordinación de Darío Villanueva.

2012 ha sido un año fructífero para la edición en la BNE gracias, en gran medida, a la colaboración de instituciones y fundaciones que han participado activa y económicamente haciendo viables muchos de estos proyectos. Para ellos, nuestro sincero agradecimiento.

---

[8] Monleón Gavilanes, Pedro. *De pasadizo a palacio. Las casas de la Biblioteca Nacional.* Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2012, 102 p., il.

[9] Biblioteca Nacional de España. *El ruido alegre. Jazz en la BNE.* Comisario Jorge García. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2012.

[10] Biblioteca Nacional de España. *El mito trágico de Raquel Meller (1888-1962): Museo de la Biblioteca Nacional de España, Sala de las Musas, del 19 de junio al 30 de septiembre de 2012.* Comisario, José Luis Rubio. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2012. 31 p.

Las letras de la ilustración: edición, imprenta y fundición de tipos en la Real Biblioteca: Museo de la Biblioteca Nacional de España, Sala de las Musas, del 17 de enero al 25 de marzo de 2012. Selección, Albert Corbeto López y Marina Garone Gravier. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2012. 42 p., il.

Quinientos años escribiendo cartas: Museo de la Biblioteca Nacional de España, Sala de las Musas, del 27 de marzo al 17 de junio de 2012. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2012. 43 p.

Boletín ANABAD. LXII (2012), NÚM. 4, OCTUBRE-DICIEMBRE. MADRID. ISSN: 0210-4164

FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. PATROCINIO. MECENAZGO

La Financiación de la Biblioteca Nacional de España

Bárbara Navas Vallterra
Subdirectora General-Gerente
José Luis Bueren Gómez-Acebo
Jefe del Área de Biblioteca Digital

Los poderes públicos han de acompañar las demandas sociales con un proceso de constante mejora y perfeccionamiento, buscando la mayor calidad en la prestación de los servicios públicos. Con este fin, la Administración Pública española está inmersa en un proceso de profunda transformación, en el cual han sido hitos fundamentales la aprobación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos; la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, además de la de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Asimismo, se han adoptado planes de modernización, como el Plan de Modernización de las Instituciones Culturales de la Administración General del Estado, cuyo objeto es reforzar el compromiso de las instituciones culturales con la ciudadanía para hacer accesible el patrimonio que albergan e incrementar su proyección a escala nacional e internacional.

La Biblioteca Nacional de España ha estado a lo largo de su historia al servicio de la investigación, la cultura y la información, y difundir el conocimiento de dichos fondos. Desde sus orígenes como centro de conservación y custodia del patrimonio bibliográfico y documental, la evolución de la BNE ejemplifica la consolidación de la dimensión social de un centro de preservación y de investigación, convertido en un foro multidisciplinar de generación de conocimiento y debate en la esfera pública.

A partir de 1991, la BNE se constituye como Organismo Autónomo. Una naturaleza jurídica que dota a este centro de conservación y custodia del patrimonio bibliográfico español de una relativa autonomía financiera ya que para el desarrollo de sus funciones, los organismos autónomos disponen de los ingresos propios que están autorizados a obtener, así como de las restantes dotaciones que puedan percibir a través de los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, y tal y como dispone el **REAL DECRETO 1638/2009, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España,** la Biblioteca Nacional de España tiene personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y ajustará su actuación a lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y demás disposiciones aplicables a los organismos autónomos.

Los recursos económicos a través de los cuales se financia la actividad de la BNE se derivan, básicamente, de las transferencias corrientes y de capital del Departamento al que está adscrito y, en muy menor medida, de las tasas, precios públicos y otros ingresos que el Organismo repercute sobre sus usuarios por venta de bienes, tasas por alquiler de espacios, precios públicos por copias de documentos o reproducciones, entre otros.

Con estos medios de financiación, a lo largo del ejercicio 2011 y 2012, la gestión económica y presupuestaria de la Biblioteca Nacional de España ha estado determinada por un marco general de austeridad que, en la misma línea que en otros ámbitos de la Administración General del Estado, ha supuesto una sensible reducción de los recursos económicos disponibles y, por ende, la ineludible obligación de incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos asignados.

En este marco general de decremento de los recursos, la BNE opta por otras vías de financiación: los convenios de colaboración con el sector privado en proyectos de interés público

Desde hace ya algunos años se ha ido haciendo más frecuente la firma de convenios de colaboración entre la BNE y empresas privadas con el fin de ofrecer servicios que interesan a la Biblioteca y que por su coste o por sus características no habrían podido prestarse de otro modo.

Indudablemente el ejemplo más significativo y exitoso de esta modalidad de acuerdo público-privado es el Convenio firmado entre la BNE y Telefónica en 2008. Gracias a este acuerdo la BNE obtenía una importante aportación económica para la digitalización y puesta a disposición de los contenidos digitales.

Este convenio presenta la ventaja, frente a otros similares destinados a la digitalización, de que la BNE mantiene la capacidad de fijar los criterios, determinar los contenidos y establecer las normas para la ejecución de los trabajos. Además la explotación del contenido digitalizado corresponde únicamente a la BNE, sin que Telefónica reclame ningún derecho para sí.

Aunque sin duda sería la propia empresa la más adecuada para explicar sus motivos para este acuerdo, es evidente, más allá de la indudable responsabilidad social que anima a muchas empresas, que la asociación a una «marca» valorada, querida y respetada, es importante para que este tipo de acuerdos puedan llevarse a cabo. En este sentido, Telefónica, pidió que su logo corporativo estuviera presente en el portal de la Biblioteca Digital Hispánica.

A pesar de ser el más importante por su volumen económico y por su impacto en los trabajos y servicios de la BNE, existen otros convenios con empresas privadas de menor alcance pero que también ponen de manifiesto que es posible encontrar sinergias entre lo público y lo privado.

El Tricentenario ha brindado una oportunidad para que, además de instituciones públicas como Acción Cultural Española, INAEM o la Dirección General del Libro Archivos y Bibliotecas, algunas empresas hayan colaborado en esta celebración. La ONCE y Loterías y Apuestas del Estado sacaron sendos billetes conmemorativos, la Real Casa de la Moneda una medalla. AVE Valencia realizó una campaña especial para acercar a los valencianos a las exposiciones y actividades de la BNE. Fundación Repsol, Fundación de Amigos de la BNE y Centro de Estudios de Europa Hispánica han colaborado en publicaciones y actividades.

Existe, por ejemplo, un acuerdo no exclusivo para la impresión bajo demanda de obras digitalizadas por la BNE[1]. Se está trabajando en el lanzamiento de libros electrónicos gratuitos de la BNE desde la plataforma de Casa del Libro. El mundo de las aplicaciones para dispositivos portátiles también se presenta, en este sentido, como un terreno donde la BNE puede aportar información, contenido e imagen a empresas con capacidad de inversión, de innovación y de distribución de contenidos.

La BNE está es estos momentos gestionando un acuerdo de colaboración con Telefónica Soluciones, para la creación de una plataforma o aplicación hipermedia para dispositivos móviles, que supondrá una innovadora herramienta de comunicación y difusión de los contenidos de la BNE. A partir de ella, la BNE pretende mejorar la promoción de sus activos culturales y la comunicación con sus lectores, investigadores y visitantes en general.

Al margen de las posibilidades concretas de colaboración que existen (aplicaciones, libros interactivos, audiolibros, recursos educativos…) es importante señalar dos aspectos que podrían ayudar a impulsar este tipo de acuerdos entre las administraciones públicas y privadas.

Por una parte, una política fiscal que favorezca el patrocinio y mecenazgo es, indudablemente, un modo de incentivar a las empresas para que afronten estos proyectos. Esto, en cualquier caso, escapa del ámbito de la BNE. El aspecto que sí está en manos de la propia Biblioteca es el que se refiere al cuidado y a la puesta en valor de la «marca» BNE. Convertir la institución en atractiva para los ciudadanos es un modo de atraer al sector privado a la

[1] http://bne.bubok.es/

Biblioteca. En esta línea, la apertura de los diferentes canales de comunicación de la BNE (Facebook, Twitter, Youtube, Flickr, el blog de la BNE…) y actividades como la Jornada de Puertas Abiertas, exposiciones, charlas, etc. contribuyen, sin duda a dar a conocer la institución y hacerla más querida por los ciudadanos.

Evidentemente abrir la BNE, comunicar mejor, estar más cerca, etc. sólo tiene sentido si se mantienen servicios de calidad y se cumplen los objetivos básicos: preservar y difundir el patrimonio bibliográfico.

Así, la colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado se presenta, especialmente en un contexto de reducción presupuestaria, como una vía para mantener u ofrecer servicios que de otro modo no podrían prestarse. Incluso la explotación de determinados recursos de la propia institución podría derivar en la generación de ingresos para la Biblioteca. Es importante, para avanzar en esta vía, que el marco normativo recoja con más claridad las diferentes posibilidades y procedimientos a seguir para los diferentes tipos de colaboración. En el marco europeo, por ejemplo, se está tratando de fijar las condiciones de reutilización de la información digital generada por instituciones públicas.

Cabe terminar esta exposición sobre las posibilidades de cooperación público-privadas, con una reflexión en torno al riesgo de, en el camino, privatizar lo público. Es importante trazar y tener clara la línea entre aquellos servicios que la BNE debe prestar de forma gratuita y universal y aquellos otros que pueden considerarse menos esenciales a su misión. Asegurar la prestación de esos servicios esenciales y cumplir con su misión conservadora y difusora del patrimonio es un compromiso irrenunciable de la BNE.

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES
DE ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS,
ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS